

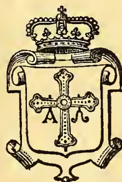
ASTURIAS

DE OVIEDO Á COVADONGA

POR

JOSÉ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,

CAPITÁN, PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA.



OVIEDO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE VICENTE BRID,

Canóniga, 18.—Teléfono, 111.

1892



PELAYO EN COVADONGA (de Madrazo).

Enero de 1492, *en cuya torre de la Vela se desplegó al viento grandiosa, flameante, la inmaculada bandera de la pátria; pensamientos que constantemente germinaban en el alma mia.*

No era mi ánimo, ciertamente, al realizar el viaje á Oriente dar á la estampa, en la forma de libro, los datos é impresiones que sobre el terreno de los hechos me hubiese sido dable recoger, ya por mi propia inspección, ya, en fin, por lo que me manifestasen los indígenas, que es la transmisión, no interrumpida, de los pasados sucesos de una á otra generación, pues que la idea mia era publicar el fruto de los apuntes en forma de artículos en uno de los periódicos locales en que me honro colaborar, al loable fin de que ahí fuesen leidos por nuestros queridos comprovincianos; pero como el hombre propone y Dios dispone, hete aquí que se presentan en mi casa, invitándome á hacer un viaje por los lugares de mis ensueños, los Sres. D. Juan Fernández Alvarez y D. José Fernández del Campo, amigos viejos y asturianos de corazón; aquél socio del Centro y éste compañero en la Junta Directiva de su tan digna Presidencia, en la época en que debido á los sufragios de los señores socios, me honraba con el cargo de Vocal; quedando, pues, acordada la excursión, confiriéndoseme el cargo de cronista de la expedición, cargo que he aceptado por la amistad íntima que con ambos me une.

Ahora bien; hecho el viaje y de vuelta en ésta Ciudad de Oviedo, mis compañeros, Sres. Fernández

del Campo y Fernández Alvarez, me impusieron la obligación, al despedirse para esa, de que yo publicara mis pobres datos en la forma que lo verifico, y no en la que tenia ideado; siendo ésta asimismo la voluntad del no menos querido amigo y laureado artista D. Rosendo Fernández, Vocal también del Centro, que de paso para la Exposición universál de París, me hizo la merced de visitarme; acordando todos, por unanimidad, que el producto de lo que aún estaba en estado de incubación, se dedicara á Vd., en prueba de grande estima, como Presidente del Centro Asturiano, que en unión de los asociados que componen el mismo y de los numerosos comprovincianos ahí residentes, son representación genuina y encarnación viva de los nobles hijos de esta tierra, cuna de las pátrias libertades y de la pátria independencia.

Debo hacer constar, amigo mio, que al dar á la estampa mis apuntes, adornados con los datos que he podido adquirir, tanto en la excursión verificada con mis citados amigos, cuanto en otra posterior que he tenido necesidad de emprender para ampliarlo, no tengo pretensiones de ningun género, pues ya dejo anteriormente consignado el motivo que me obliga; estimando, como estimo, que plumas mejor cortadas que la mía se han encargado ya, y se encargarán otras en adelante, de publicar obras pertinentes al caso, con imágenes perfectamente delineadas, tarea superior á mis humildes conocimientos, significando, sí, que este pobre trabajo está basado en los datos y

cálculos estimados verdad; mas posible es que también se halle salpicado de errores, á que siempre está sujeto el humano entendimiento.

Réstame añadirle, amigo mio, que el acendrado amor á la tierra en que ví la luz primera y á las glorias asturianas, causas fueron de mi viaje; y si bien es verdad que estas cuartillas no contienen ningún mérito literario, no es menos cierto que, dados los móviles que las inspiran, móviles que arrancan del corazón mio, espero sean benévolamente acogidas por todos mis queridos paisanos, de aquende y allende los mares.

De Vd., con la consideración más distinguida, afmo. amigo S. S.,

Q. B. S. M.,

EL AUTOR.

Oviedo y Diciembre de 1891.





PRÓLOGO.



LA Historia,—ya lo hemos manifestado en otra obra (1) que publicamos,—es el vivísimo reflejo de lo pasado y tiene por objeto buscar la aplicación de todo lo sucedido, así como investigar las causas que han producido los hechos que relata, examinando sus resultados, deduciendo de consecuencia en consecuencia, hasta conocer el último fruto que sus enseñanzas puedan dar á la humanidad; y si así no fuese, ciencia estéril seria,

---

(1) *Apuntes históricos y Crónica general de los servicios del Cuerpo Militar de Orden Público.* —Habana: 1888.

estudio de escasísima utilidad; pero siendo, como efectivamente es, la encargada de enseñár á las sucesivas generaciones la huella que deben seguir para la realización de los fines que en los mundos tienen señalado; necesario es que al hacer relato de los sucesos, se expongan las consideraciones oportunas á que el asunto se preste, buscando así lógicos fundamentos de apoyo para que de ellos se deduzcan naturales enseñanzas de los hechos mismos que se comentan, fundamentos sacratísimos que alcanzan á toda obra séria.

Nada tan elocuente como la história; en ella se ve, se observa, se palpa, se aprende.

Ella es la encarnación viva de los pasados tiempos; ella es el límpido espejo de la marcha de las sociedades; ella es el compendio verdadero de todas las enseñanzas; ella es, en fin, enciclopédico libro que contiene variadas ciencias.

¿Qué sería de los pueblos si no tuvieran su historia escrita? ¡Ah! sería menester inventarla, escribiéndola inmediatamente.

Los españoles, por ejemplo, somos los primeros que nos envanecemos de serlo, puesto que nuestra querida pátria es, sin discusión, la que história más grandiosa tiene de todas las naciones del mundo, debiendo, pues, á nuestros antepasados la bondad de que la hayan escrito, recopilando los sucesos y coleccionándolos en libros, forma mejor de difundir el conocimiento de tan importante materia.

Mas nosotros no nos hemos propuesto escribir la história pátria, ni la de Asturias, pero ni aún la de una porción ó parte dada, pues ni tal es nuestro ánimo, ni aún que le fuera lo haríamos; dicha empresa es superior á nuestros conocimientos; dejando tarea tal para génios ilustres, para escritores de primera fuerza.

Nuestro trabajo podrá ser, lo más, un granito de arena echado en el monton inmenso, que llamaremos criadero, contribuyendo, en cuanto nos sea dado, á enlazár los eslabones para constituír la cadena de que nos habla el ilustre catedrático de la Universidad ovetense, D. Fermín Canella y Secades, en su prólogo á las *Páginas Asturianas*, folleto interesante y gallardamente escrito por D. Manuel Fernandez Ladreda, prólogo en que el citado Sr. Canella, manifiesta, que es opinión general entre los hombres doctos, la conveniencia de hacer estudios parciales para llegar á los generales, cuando aquellos se hubieren terminado, juntando así las partes para formar el todo.

Sábios insignes como el P. Luis Alfonso de Carballo, eruditos como José Manuel Trelles, Flórez, Risco, Dávila, Rendueles, Martínez Marina, Llanos, Fernández Guerra, Sangrador y muchos otros que en este momento sentimos no recordar.

Asturianos célebres como el primer conde de Toreno.

Catedráticos ilustres, en fin, como el antes ci-

tado Sr. Canella,—y perdónenos su modestia,—se han encargado unos, por lo que toca á los hechos que conocemos, y se encargarán otros por lo que respecta á los ignorados, de sacarlos á la superficie, dándolos al público cuando posible sea, pues que preciso es tener en cuenta que trabajos de índole tal, cual acontece con los pertenecientes á la historia, son de suyo muy laboriosos, ofreciendo así á sus autores cruentos sacrificios é innumerables sinsabores.

Ya, en fin, últimamente distinguidos escritores y periodistas, nuestros estimados paisanos los Sres. Fernández Ladreda, antes citado, y D. Gumersindo Solís de la Huerta, han publicado trabajos muy apreciables referentes á Covadonga.

Así, pues, nosotros, dado el compromiso que tenemos contraido con los queridos amigos señores Fernández del Campo y Fernández Alvarez, compromiso de que hablamos en otra parte, nos vemos obligados á ponér en claro las notas que hemos tomado en nuestra escursión de varios dias, por ser la voluntad expresa de los mismos conmemorar nuestra visita al Santuario de Nuestra Señora de Covadonga, en la forma que la practicamos.

Ahora bien: al objeto de hacer más agradable la lectura de estas nuestras páginas, hemos procurado matizarlas, tanto con las observaciones, noticias, tradiciones é impresiones que hemos adquirido sobre el terreno visitado, fruto de nuestros apuntes, cuanto con otros muy interesantes y

variados datos, guiándonos al verificarlo así el loable propósito de hacerlas más amenas á aquellos apreciables paisanos que nos favorezcan con su lectura, singularmente los de las américas, que ya unos por haber abandonado en edad temprana el sagrado hogar, ya otros por hallarse lejos de los pátrios lares, estiman solícitamente cuantos escritos traten de nuestra amada Asturias, de nuestra excelsa, de nuestra nunca bastante bien ponderada Señora de las Batallas, la Virgen de Covadonga.

Covadonga, nombre glorioso, sublime epopeya, de donde arranca, donde principia, de donde parte la independencia nacionál, la creación de la grande, de la heróica pátria española.

Allí, en Covadonga, el día 25 de Junio del año 718, fecha memorable en los fastos de la historia, un puñado de españoles á las órdenes del infante D. Pelayo, hacen esfuerzos heróicos peleando contra el denodado caudillo moro Alkamán, que mandaba un ejército aguerrido y numeroso, quedando la victoria por los cristianos.

Allí pereció el esforzado jefe árabe con la mayoría de sus tropas.

Allí fué prisionero el traidór arzobispo de Sevilla, D. Oppas, que pagó con su vida sus perfidias y los males sin cuento que acarreó sobre su pátria, ayudando á los enemigos de ella y de la Cruz, los musulmanes.

Allí, en Covadonga, nombre desde entonces glorificado por nuestros queridos antepasados, lá-

baro santo de la amada pátria, es donde fué colocada la primera piedra de lo que hoy es, de lo que hoy comprende la hispánica nación.

Allí, en fin, dió comienzo la reconquista, cual exponemos en otra parte, así como la creación de los pequeños Estados cristianos, pues á semejanza del heróico esfuerzo de los asturianos que peleando como leones sacudieron el yugo sarraceno, extendiendo su poder y su reinado por Galicia y Castilla, así también fué creada, poco después, en 734, por los indómitos navarros y aragoneses, lo que llamaremos monarquía pirenáica, acerca de cuya antigüedad discordes andan los historiadores, monarquía ó nueva nacionalidad de la que ha sido aclamado jefe D. Iñigo Arista, según unos y D. García Gimenez, según otros.

El ejemplo de los asturianos, aragoneses y navarros fué seguido por los demás españoles y desde un confín á otro confín de la Ibérica Península, ardía la sacrosanta guerra, siendo la España de nuestros dias un verdadero campo de agramante, campo abierto á los fuertes, á los ambiciosos y á los traidores; pudiendo, desde luego afirmarse, que hasta el santo suceso de la batalla de Covadonga no ha habido, propiamente dicho, ni pátria, ni hogar, ni familia española.

Tales eran las irrupciones de otros pueblos y otras razas, que más numerosos, más fuertes y más aguerridos que nosotros, paseaban victoriosos sus banderas por todos los ámbitos de la tierra y con-

siguientemente de un extremo á otro extremo de la Iberia, sometiendo y disgregando á los indígenas, excepto los más intrépidos que por no hallarse conformes con la ley del conquistador, se refugiaban en lo más inaccesible de las montañas.

Ganada á los musulmanes la batalla de Covadonga y proclamado D. Pelayo rey de la monarquia asturiana, proclamación que tuvo lugar en el célebre Campo del Repelao; fué extendiéndose poco á poco el poder de los naturales por las regiones limítrofes, y una vez espulsados los sarracenos, atraviesa D. Pelayo las sierras cántabras á la cabeza de unos nueve mil hombres, entre infantes y ginetes, batiendo en luchas parciales á los árabes que se oponen á su paso, sitiando, por fin, la ciudad de León, logrando la capitulación de ésta después de cuatro días de asedio, concediendo á su gobernador Mahomet Itruz, delegado del rey moro de Córdoba, así como á todos sus parciales, la más ámplia garantía, para que los defensores, con cuanto les perteneciese, se dirigieran al punto que estimasen más conveniente á sus intereses; verificándolo la mayoría hácia Toledo, con lo que la majestad asturiana continuó su marcha á Astorga y Mansilla, poblaciones que tomó sin dificultad, no ántes de dejar guarnecida convenientemente la citada ciudad de León.

Así es que ya por las sucesivas conquistas, ya por enlaces de familia, ó por derechos de heredad, fué creándose la unidad pátria, la unidad

nacional, unidad que ha costado cruentos sacrificios, tanto en sangre preciosísima, cuanto en recursos pecuniarios; cruentos sacrificios representados por ocho siglos de lucha, lucha de titanes, hasta que al fin Dios, en su inmenso poder, coronó la victoria, después de una série larga de triunfos, que terminaron con el completo rescate del suelo español, enarbolándose en Granada el dia 2 de Enero de 1492 en las cúpulas de la Alhambra, y en la torre de la Vela, la enseña sublime de la Cruz; fecha memorable que marca el fin de la dominación musulmana en hispánica tierra, fecha en que el desgraciado Boabdil el chico ó Abu-Abdallah, último representante de los hijos del Profeta, hace entrega á los soberanos católicos de las llaves de la plaza, así como de las alcazabas granadinas, repasando el estrecho de Gibraltar é internándose en el Africa, pereciendo posteriormente en una batalla defendiendo la causa del rey de Fez, en guerra con el de Marruecos, él que no supo defender la suya, formando su alma desde entonces compañía con la de los primeros opresores, Tarik, Muza y demás caudillos árabes, que desde el año 91 de la Egira, 710 de nuestra Era, en que desembarcaron en España, y muy particularmente desde el 31 de Julio del 711, en que en las márgenes del rio Guadalete, tuvo lugar la desgraciada batalla que conocemos con éste nombre, batalla en la que pereció D. Rodrigo, postrer rey godo en España, el ominoso látigo sarraceno, estuvo levantado so-

bre las espaldas de los nobles y esforzados hijos de esta tierra.

Así concluyó la dominación árabe en España, después de una epopeya de 774 años.

Así terminó el poder musulmán en la Península Ibérica; y desde el estrecho de Gibraltar, que en mal hora se apoderaron de él los hijos de la soberbia Albión, al cabo de Peñas, en Asturias, de Norte á Sur y del de Creus, en Cataluña, al de Seriñá, en Galicia, ó sea de Este á Oeste, incluyendo además el vecino reino lusitano, quedó libre de moros tan vasta región, arrancándose de cuajo el poderoso roble que contaba nada menos que ocho siglos de existencia, árbol que ya se iba haciendo eterno, árbol en cuyo derrumbe han tomado parte todas las clases sociales de la nación.

Ahora bien: para comprender el heróico esfuerzo de nuestros antepasados, para penetrarse de la homérica lucha que mantuvieron; para comprender los disgustos, los trabajos, los sinsabores que apuraron nuestros abuelos, menester es retroceder á aquellos remotos tiempos en que la cultura estaba en pañales, tiempos en que los derechos del hombre no se hallaban definidos, en que los derechos del hombre eran desconocidos, no existiendo más ley, ni más código ni más tabla escrita que la cimitarra musulmana, y con ésta eran segadas las cabezas de aquellos de nuestros queridos compatriotas que trataban de sacudir el

pesado yugo sarraceno, que trataban de la liberacion de la pátria.

Pátria, ¡ah! palabra sacrosanta. ¿Quién no ha sentido sus efectos? ¿Qué corazón por ella no late fuertemente? ¿Quién, en fin, no se embriaga con el néctar celestial de sus amores?

Por ella todo se sacrifica, por ella todo se abandona; mujer, hijos, padres, hermanos, intereses.

¡Cuánto se le quiere!

Mas, para sentir ese amor acendrado por la pátria, amor especial, amor sublime, amor que trastorna los cerebros; menester es tener la experiencia de haberla visto en peligro, haber estado ausente de ella en lejanas tierras, ó haberse hallado sujeto por el férreo brazo de un ejército de ocupación extranjera en un punto ó región dada del territorio nacional.

¡Ah! entónces, sí, entónces se comprenden perfectamente las angustias que se pasan, los vejámenes que se sufren, las copas de acibar que se apuran.

¡Ah! entónces, sí, entónces se sabe la desdicha por conocimiento práctico, pues se ha palpado la triste, la descarnada realidad.

¡Ah! entónces, sí, entónces se ha adquirido idea exacta de lo que es el infortunio, ocasión en que se apreciará el valor de esa corriente arrebatadora, que narcotiza, que se establece entre la cabeza que piensa y el corazón que late fuerte-

mente, entre el cerebro que dirige y el más importante órgano vital que no discute.

¿Quién resiste ante la voluntad expresa de un pueblo que, con justa razón, pelea por su independencia? Nadie.

En momentos históricos tales la lucha será larga, muy larga, quizás, en períodos dados, pero al fin la justicia de Dios se impondrá y brillará diáfana por Oriente, coronando el éxito la victoria obtenida, como el sol en su explendorosa carrera, corona las mesetas de las más altas montañas.

Axioma ó principio es este de que los ínclitos, los indómitos hijos de la noble España, tienen dadas gallardas muestras en todas las épocas y en todas las edades, cuando se ha tratado de la libertad del suelo nacional.

Sagunto, Astapa, hoy Estepa, Osma y Calahorra, cuyos habitantes se sortearon y comieron unos á otros, durante algún tiempo, antes de entregarse; Numancia, las Navas, Lepanto, las Azores, Garellano, México, la Gomera, los Andes, las Terceras, el Amazonas, Pavía, San Quintín, Trafalgár, Bailén, Orán, Vitoria, Albuera, Malta, Arapiles, Talavera, Gerona, Zaragoza y otras mil pirámides gigantes de la pátria histária, son pruebas irrecusables del carácter peculiar de los indígenas de la heróica España. (1)

(1) Como nuestra obra es patriótica, no citamos ni hechos

Honremos, pues, y dediquemos un recuerdo á nuestros queridos antepasados, como los espartanos honraron al primer Leónidas, que con 4000 hombres defendió el paso de las Termópilas y con 300 resistió contra los ejércitos de Jerjes, pereciendo todos antes de rendirse; como los judíos honraron, y honran, á sus Macabeos, que supieron morir en martirio en aras de la libertad de su pueblo; como los romanos han venerado al insigne patriota Cayo Mucio Scévola, que con otros más juró matar al opresor Porsena; como, en fin, los cristianos veneramos y adoramos á Jesucristo.

¡Gloria y honor á los que al llevar al nuevo mundo con Colón, Pizarro y Cortés el derecho de conquista por la religión y por las armas, al sentar sus plantas y su bandera sobre dominios extensísimos, eran guiados por el grandioso espíritu de Covadonga!

¡Gloria y honor á los que han sostenido esas luchas inimitables, mantenidas á un mismo tiempo en dos hemisferios, en la tierra y en el mar, en las playas americanas y en las heladas llanuras fríseas de Holanda, en el océano archipiélago y en los grandiosos campos Lombardo-Veneto de la hermosa Italia, en las márgenes del Sena, del

---

memorables, ni epopeyas ocurridas en luchas intestinas mantenidas entre hermanos, ya en Europa, ya en América, desde que habiendo descubierto y conquistado esta parte, mezclamos nuestra sangre con la sangre de los nobles y bravos hijos del nuevo mundo.

Po, del Adigio y del Escalda, en los pantanos neerlandeses y en los abrasadores arenales africanos!

¡Gloria y honor á los Viriatos, Pelayos, Cides y Guzmanes, héroes de la edad antigua!

¡Gloria y honor á Colón, Cortés, Pizarro, Gonzalo de Córdova, Pescara, García de Paredes, Farnesio, Spínola, Bazán, Navia-Osorio, Duque de Alba y D. Juan de Austria, héroes de la edad media!

¡Gloria y honor á Gravina, Churruca, Alvarez, Palafox, Castaños, Mina, Ruiz, Daoiz y Velarde, héroes de la edad presente!

¡Gloria y honor eterno, en fin, á los héroes de todos los tiempos y de todas las edades, que cual águilas majestuosas, se han cernido victoriosas sobre los campos, sobre los valles, sobre las laderas y sobre las mesetas de las más altas montañas del universo-mundo, héroes que son la admiración de otras naciones, héroes cuyas frentes se hallan adornadas y se hallan ceñidas de laurel, cual las cimas de las elevadas cumbres se ciñen de blanquecinas y tornasoladas nubes!

Cerramos este prólogo, por ser de oportunidad, con la octava que al vencedor de Lepanto, de las Azores, de las Terceras, de Malta y de la Gomera, el célebre caudillo D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, dedicó el Fénix de los ingenios españoles, á quien la pátria agradecida, aunque tarde, en premio de sus hazañas,

ha erigido una estátua en la Plaza de la Villa, de Madrid, cuyo acto de inauguración ha tenido lugar el 19 de Diciembre de 1891, con lo que vemos reparado un olvido:

El fiero turco en Lepanto,
En la Tercera el francés,
Y en todo el mar el inglés
Tuvieron de verme espanto.
Rey servido y pátria honrada
Dirán mejor quién he sido,
Por la cruz de mi apellido,
Y por la cruz de mi espada. (1)

---

(1) D. Alvaro de Bazán ha sido uno de los más famosos guerreros de su época, citado por nosotros, como héroe, en esta obra modestísima. Nació en Granada en 12 de Diciembre de 1526 y falleció en Lisboa en 7 de Febrero de 1588, después de arrojar á los franceses de las islas Terceras, muerte que fué de tanto más sentir cuanto que ocurrió precisamente en los momentos en que trataba de hacer á Felipe II rey de Inglaterra.

Era oriundo de Asturias.





I.

CANTO Á ASTURIAS.



STURIAS! pátria mia, hermosa región separada del universo-mundo por las altísimas y agrestes sierras cántabras y por las aguas del golfo de Gascuña, colocadas ambas por la voluntad de Dios; las unas á manera de inmensos promontorios que la defienden del resto de la tierra, y las otras para que en su flujo y su reflujo estén en perpétua lucha con las acantiladas rocas del granítico valladar que las contiene.

¡Asturias! pátria mia, delicioso país, lleno de

poéticos encantos y por doquier bordado de valles amenísimos, de bosques perfumados y á la vez sombríos, que te dan la sonrisa de la inocencia y del amor, al mismo tiempo que la seriedad majestuosa de tu viríl aspecto.

¡ Asturias ! pátria mia, tierra abundantísima en agrestes praderas, donde cada yerba es una flor y cada tallo un aromático perfume.

¡ Asturias ! pátria mia, copiosa en fértiles campiñas y en caudalosos rios, donde las unas extienden sus verdes alfombras de frutos diferentes y fos otros serpentean por medio de tanta variedad, ormando sus corrientes y sus cascadas y las aguas de sus lagos con la bóveda celeste un conjunto tal de plateadas cintas, y de jaspeadas hermosuras, y de variadísimos paisajes, difíciles de describir por mi pobre péñola.

¡ Asturias ! pátria mia, donde el ronco sonar de tantos rios, y el murmullo de tus fuentes, y el gorjeo de tus pájaros, forman la eterna música de gloria en el celestial coro de los ángeles.

¡ Asturias ! pátria mia, donde cada ciudad, y cada villa, y cada pueblo, y cada aldea, tiene su elegía de poéticos recuerdos.

¡ Asturias ! pátria mia, comarca en que cada valle, y cada rio, y cada montaña es un mudo testigo de tus heróicas luchas y de históricas y conjuntas revelaciones.

¡ Asturias ! pátria mia, donde son innumerables tus bosques majestuosos y sombríos; el so-

lemne rumor de tus rios navegables é infinitos, la variedad sublime de tus desiertos; la terrible profundidad de tus muchos precipicios; la altura majestuosa de tus descarnadas cumbres; la pendiente vertiginosa de tus montañas, que desafían las iras de Dios alzándose tanto en el espacio; las suaves pendientes de las estrivaciones de tus cordilleras, á modo de bellísimas laderas; la prodigiosa fertilidad de tus valles y angosturas; la grandiosa variedad de tus piedras metalúrgicas, guardadas cuidadosamente en las entrañas de tus montes vírgenes; los rugidos de las fieras que habitan las escabrosidades de tus promontorios y la poética blancura de las nieves perpétuas depositadas en las mesetas de tus desfiladeros; todo bello, todo encantandor y todo sublime.

¡Asturias! pátria mia, territorio cuya capa atmosférica es contínuamente renovada por las dulces áuras del Norte y por las frescas brisas del mar, por lo que tu clima es primaveral perennemente, haciendo, como haces, á los vientos modificar su impetuosa marcha al chocar sobre las cimas de tus altas cumbres.

¡Asturias! pátria mia, cuyos moradores no hay precedente en la história de que jamás se hayan sometido al extranjero yugo en las distintas vicisitudes por que ha pasado la nación hispánica, haciendo de cada rio una línea fortificada, un campo atrincherado de cada valle y de cada montaña inexpugnable fortaleza, llevándolo todo así en

aras del sacrificio de la vida, sacrificio superior á todos.

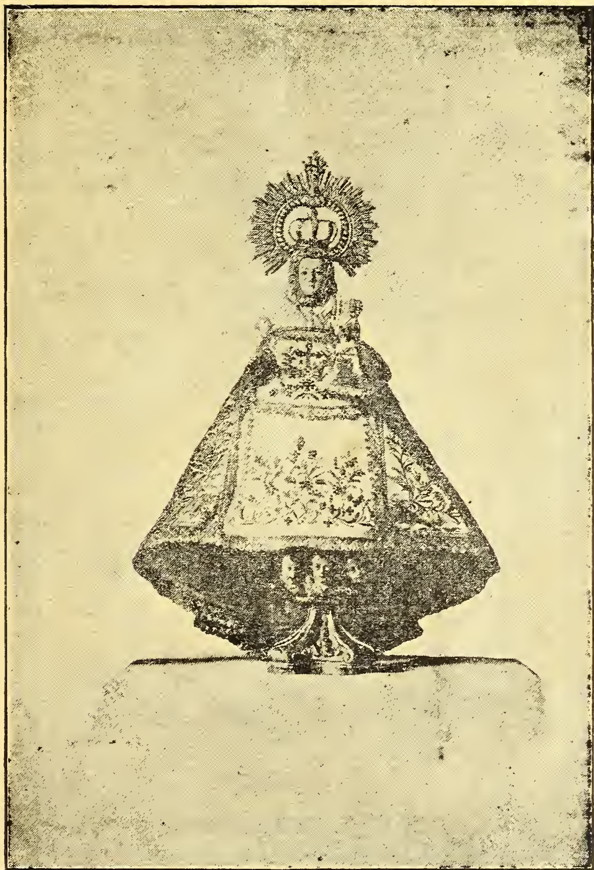
¡Asturias! pátria mia, cuna de varones insignes en las ciencias, en las letras, en las artes y en las armas, conocimientos todos en que cada uno, en la medida de su talento, ha contribuído á elevar el alto concepto de la noble España, dándole dias de gloria tanta que ella fué un tiempo árbitra de las naciones europeas.

Mucho te amo, Asturias, mucho te amo, pátria mia, pues que tu fuiste la cuna y el sepulcro de todos mis antepasados; en tí, y en el regazo de mi querida madre, azotaron mi cabeza los primeros vientos blandos; en tí latió mi corazón los primeros efectos de la vida; en tí se desarrolló mi cuerpo juvenil y en tí mi alma adornada y fortalecida con el santo dogma de la religión cristiana, aprendió á amar á sus semejantes; y en tí, en fin, recibí el bautismo de la luz y de los conocimientos de la enseñanza.

Cuba y Asturias: yo os amo á ambas por igual: yo os idolatro con toda la efusión de que mi alma es capaz; la una es por derecho propio; la otra es por derecho de cariño y derecho de gratitud, pues ella fué muchos años pátria adoptiva mia y en ella se operó la lógica transición entre la naturaleza del niño y la naturaleza del hombre, deslizándose asi suavemente en aquel vergel de flores lustros varios de mi existencia; de ella es la compañera mia y en ella han nacido siete de mis hijos.

Cuba y Asturias: yo os amo como los ángeles aman á Dios: yo os amo como aman la libertad los pajarillos: yo os amo, en fin, como las flores aman el rocío; mas no os canto, pátrias mias, porque yo no sé cantar y habreis de conformaros con esta humilde expresión de mi acendrado cariño, cariño que nace del fondo de mi corazón, pues para cantaros fáltame talento y fáltame claridad de percepción, si es que he de arrancár á las letras el juego mágico de su combinación al objeto laudable de dibujar esas imágenes de delineados perfiles que gallardía tanta dan al estilo; pero, en fin, ya que á mi no me sea dado, lléname de consuelo, y lléname de alegría, y lléname de satisfacción el recuerdo de poemas infinitos que para glorificaros os han dedicado hombres ilustres de los dos paises.





NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA.



II.

CANTO Á COVADONGA.



OVADONGA, nombre glorioso, sublime epopeya, la Jerusalén hispánica, donde principia nuevamente la interrumpida iglesia de Dios.

Covadonga, nombre glorioso, sublime epopeya, en cuya peña sagrada del Auseva se encierra la revelación histórica de la cruz.

Covadonga, nombre glorioso, sublime epopeya, cuyo monte bendito del Auseva es grave como el Sinaí, elevado como el Thabór, tétrico é impo-

nente como el Gólgota, pues que en la montaña del Auseva, como en la montaña del Sinaí, los reflejos diáfanos del Todopoderoso iluminaron á un pueblo con sus rayos refulgentes.

COVADONGA.

¡ Salve, monte sacrosanto del Auseva, columna indestructible de los tiempos y que cual egipcias pirámides eres perenne monumento, pues que guardas en tu seno de roca durísima los restos mortales del ínclito D. Pelayo!

¡ Salve, monte sacrosanto del Auseva, en cuya tajada peña rebotaban las flechas que los infieles lanzaban, volviéndose éstas contra los mismos, que según tradición, se clavaban en los pechos de los propios!

¡ Salve, monte sacrosanto del Auseva, pues que allá en época remota, tu fuiste un dia la representación única de la España entera!

¡ Salve, monte sacrosanto del Auseva, granítico templo de la fé, receptáculo de la cristiana religión!

¡ Salve, monte sacrosanto del Auseva, en cuya abovedada gruta se halla la mansión de la esposa de Dios, la virgen de Covadonga!

¡ Salve, monte sacrosanto del Auseva, en cuyas cóncavas entrañas labradas con el cincél de cristalinas aguas y de subterráneas corrientes, se

refugiaron nuestros queridos abuelos, haciendo de tí inexpugnable baluarte!

¡Salve, monte sacrosanto del Auseva, en cuya Cueva-longa se confundieron las razas distintas de la heróica España, buscando en el apoyo de tus guarnecidas espaldas y de tus guarnecidos flancos la defensa que necesitaban!

¡Salve, monte sacrosanto del Auseva, cuna de las pátrias libertades y de la pátria independencia, de donde arranca, donde nace, donde principia, la creación verdadera de la independencia nacionál!

¡Salve, monte sacrosanto del Auseva, encarnación genuina de las pátrias glorias, duro regazo de homéricos hechos y de homéricas iliadas!

¡Salve, monte sacrosanto del Auseva, lugar de eterna peregrinación, abrupto promontorio de la tierra asturiana, por quien tus ínclitos hijos sienten los mismos amores y los mismos quereres que por su esposo sentía la fidelísima Artemisa, reina de Cária!

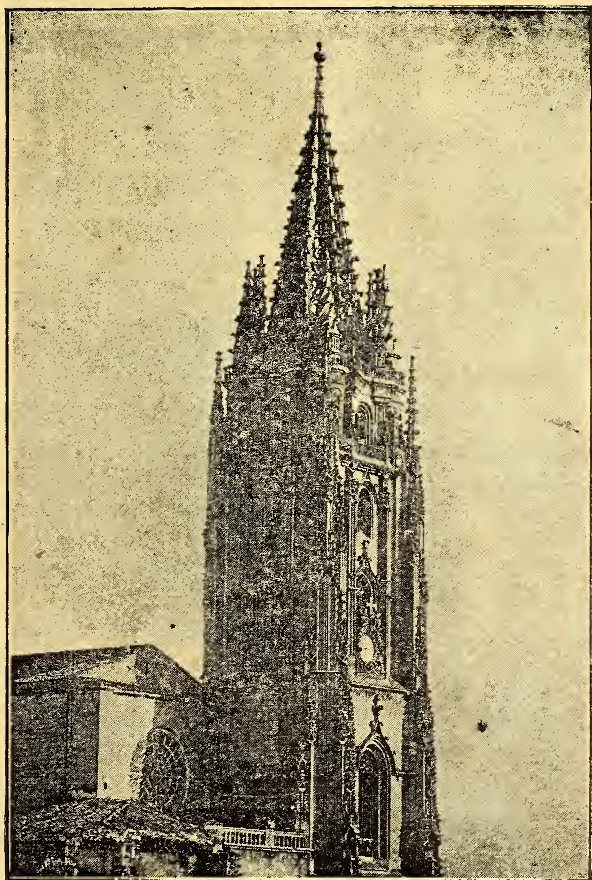
¡Salve, monte sacrosanto del Auseva, celestial mansión de históricos hechos, símbolo de gloria y lugar do reponsan veneradas cenizas de hombres heróicos!

¡Salve, monte sacrosanto del Auseva, habitación do anida la fúlgida estrella de las asturianas glorias, la imagen venerada de las batallas, la virgen de Covadonga!

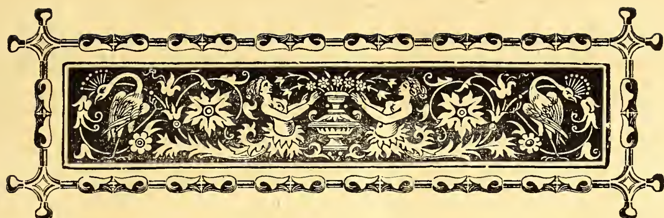
¡Salve, monte sacrosanto de la Auseva, tem-

plo de mis ensueños juveniles, receptáculo de las cristianas creencias, tumba de héroes, cuna de las libertades pátrias y de la pátria independencia de la hoy grande hispánica nación, primer jalón de la prolongadísima línea, que dando aquí principio en 25 de Junio del 718, terminó en la torre de la Vela de la ciudad granadina el 2 de Enero de 1492, en cuyas mezquitas árabes se abatió para siempre la agarena bandera, desplegándose al viento, grandiosa, sublime, radiante, encantadora, la ínclita enseña de la cruz, el estandarte de la fé, guarnecido de oro y gualda, quedando así hecha la unidad nacionál!





TORRE DE LA CATEDRAL DE OVIEDO.



III.

OVIEDO.

Su fundación.—Su geografía, topografía y situación.—Su historia.—Sus monumentos públicos y particulares.—Sus templos.—Sus centros oficiales y establecimientos de enseñanza.—Sus paseos, etc.—Sus fábricas y establecimientos particulares.



Oviedo es la ciudad fundada por D. Fruela, en memoria, según versión autorizada, de la famosísima batalla que ganó en Puentedeume, provincia de la Coruña, al célebre caudillo musulmán Abderramán I, á quien hizo firmar un honrosísimo tratado de paz; fué, como Cangas de Onís y Pravia, corte de la monarquía restaurada, cuna de

nuestra pátria una, capital del Principado de Asturias hasta 1821, y posteriormente moderna provincia de su nombre. (1)

Geografía y Topografía.

Hállase situada la ciudad de Oviedo casi en el centro de la provincia, levantándose sus edificios sobre una suave elevación circundada de un hermoso valle, guarnecido á la vez por las altas colinas del Naranco que la defiende del Norte y del Noroeste, á los 43°, 23' de latitud Norte, á los 2°, 7' y 30" de longitud occidental del meridiano de Madrid y á la altura de 226 metros sobre el nivel del mar; hallándose asimismo unida á la capital de la nación por una extensa línea férrea de 541 kilómetros, cuyas locomotoras, cual otro San Gothardo, atraviesan cien veces las entrañas de la elevada cordillera del Pajares: dista 26 kilómetros de la costa de la pintoresca villa de Avilés, en la dirección NNO.; 26 ½ de la ENE. del Liverpool asturiano, Gijón; 59 de la línea que divide el Pajares con la provincia de León; 133 de Tinamayor, divisoria con la montaña de Santander; y

(1) Aunque somos asturianos no nos honramos con haber nacido en esta hermosa ciudad; vimos la luz en Cudillero, mas falta imperdonable de atención sería, en sentir nuestro, no haber dedicado cuatro renglones al solar de tantos hombres ilustres en las distintas ciencias del saber humano; y si mejor no lo hacemos, perdónennos los dignísimos ovetenses, es que no sabemos.

148 de Castropol, cuyo lindero con Lugo es la ría de Rivadeo. (1)

Historia.

Los primeros pobladores de Oviedo fueron el abad Fromestano y su sobrino el presbítero Máximo que, con licencia de D. Fruela, edificaron un monasterio congrado á San Vicente, poniendo así los cimientos de una corte; agrupándose posteriormente á este monasterio infinidad de edificios con prodigiosa rapidéz, haciendo el mismo rey construir varias viviendas y levantar una iglesia dedicada al Salvador; siendo engrandecida posteriormente por D. Alfonso el Casto que la dotó de magníficos palacios, venerandos templos, preciosas joyas, amurados recintos, fuentes y acueductos, siendo muchos años corte de los monarcas y ciudad de los obispos.

Es Oviedo, solar de hombres eminentes en las ciencias, en las letras, en las artes y en las armas, siendo sus habitantes, como todos los demás de la región, sumamente pacíficos y laboriosos, por lo que han dedicado toda su actividad é inteligencia á promover grandes mejoras en el país, aunque sin alejarse del curso de los sucesos históricos de

---

(1) Estas medidas nos han hecho el señalado favor de facilitárnoslas en un centro facultativo de esta ciudad, pues nuestro deseo, al escribir la presente obra, es aproximarnos á la verdad cuanto nos sea dable.

la nación, mas, sí, de esos grandes trastornos civiles que han ensangrentado la amada pátria; y como nuestra pluma no nos consiente relatar, con la elegancia y corrección que deseáramos los hechos acaecidos en la capitalidad de nuestra Asturias desde 1808, en que tuvo lugar la invasión francesa, hasta nuestros dias; nos permitimos tomar, como relación interesantísima, la que acerca del particular tan brillantemente describe en su libro *Oviedo*, nuestro querido amigo, el ilustre literato y catedrático de la Universidad ovetense, D. Fermín Canella Secades:

«En 9 de Mayo de 1808 llegó Oviedo la noticia de las tristes escenas que presenció la capital de la nación en la dolorosa jornada del segundo dia de Mayo. En las primeras horas de la mañana trajo la nueva el correo de Madrid y, desde la casa administración de correos, el oficial del ramo don Alvaro Ramos leyó una detallada carta con descripción de los sucesos, el arrojo de Velarde, Daoiz y Ruíz, la intrepidez y valor de algunos asturianos, entre ellos D. Juan Nepomuceno Cónsul y Villar, compañero de los héroes, oficial del cuerpo de Artillería y que tuvo después muerte gloriosa en la defensa inmortal de Zaragoza. Leyó también otra carta análoga un estudiante de la universidad y así creció la indignación popular de hombres, niños y mujeres que acaudillaban los canónigos D. Ramón de Llano Ponte y D. Manuel Argüelles

Cabeza, los empleados de rentas D. Francisco Ballesteros y D. Manuel Lastra, el proveedor de las fábricas de Oviedo y Trubia D. Antonio Merconchini, el comisario militar D. Fernando Silva, el oficial de artillería D. Joaquín Escario y los señores D. José Argüelles Cifuentes, D. Juan Argüelles Toral y D. Gregorio Piquero Argüelles. La indignación del pueblo al oir el sacrificio de tantas víctimas y de tantos héroes, creció de todo punto, cuando supo que el comandante de armas, cumpliendo órdenes superiores, iba á publicar el bando sanguinario de Murat.

»En nombre y con orden de la Audiencia fué á promulgar dicho bando el secretario D. Pedro B. de la Escosura, que se volvió al tribunal para participarle lo que pasaba en las calles. Salió éste en corporación con el comandante de armas D. Nicolás de Llano, y al hacer el tambor la señal de bando, frente á la antigua fuente de Cimadevilla, una animosa mujer del pueblo llamada Joaquina Bobela, á quien después el gobierno concedió una pensión por su patriótica conducta, gritó: ¡Que no se publique! y lo mismo dijo el esforzado canónigo Llano Ponte. Repitieron todos los presentes estas palabras, mientras el conde de Peñalva y el médico D. Manuel Reconco, gritaban: ¡A las armas! Entonces un atrevido rompió el parche del tambor, se insultó y apedreó á los magistrados que se refugiaron en la Audiencia, á donde vinieron para ampararlos el anciano obispo Sr. Hermida, su pro-

visor D. Marcos Ferrer, algunos militares y varios vocales de la *Junta General.* El prelado habló desde el balcón recomendando á todos el orden y obediencia á las autoridades; pero apenas terminó su alocución, el pueblo reclamaba el bando de Murat para quemarlo y viendo que el tribunal tardaba en deliberar, quiso echar abajo las puertas del edificio, alentado además por una columna de estudiantes y de vizcainos que se habían apoderado de fusiles en la casa de armas.

»El pueblo invadió la Audiencia, subió á la sala donde estaba el tribunal, llegó hasta la misma valla y de nuevo exigió el bando D.ª Joaquina Bobela, no cesando de oirse mientras tanto gritos de ¡Viva la Religión! ¡Viva el Rey! El oidor don Miguel de Zumalacárregui habló en su dialecto á los vizcainos, y por casualidad dejaron de lamentarse en aquel día y en aquel respetable sitio muchas desgracias. El Procurador general del Principado D. Gregorio de Jove Das-marinas observó entonces varios papeles en la casaca del Secretario de cámara, y cogiéndolos sin su permiso vió que eran los bandos del duque de Berg. Enseñándolos al irritado público, le propuso que le siguiese á las calles y al campo de San Francisco, y obedeciéndole todos en el acto, pudieron así salvarse los ministros de la Audiencia.

»Victoreando al rey, después ingrato hasta lo increible, el pueblo recorrió la población de un extremo á otro, al grito también de ¡Muera Murat!

¡Muera Francia! y dirigidos los amotinados por el Procurador general, por su hermano el cabellerizo D. José de Jove Valdés, D. Sebastián Ovín Cuesta. D. Rodrigo Peláez Campomanes y D. Fernando Miranda de Lamo que venía con muchos estudiantes, en el campo de San Francisco se rompieron y quemaron los bandos y se trató por todos de reunir la *Junta General del Principado*, con asistencia de las autoridades constituídas, comisionados del claustro de la universidad, clero regular, militares y los gremios de artesanos. A las cinco de aquella tarde del día 9 se congregaron muchos en gran asamblea bajo la presidencia interina del diputado D. Ignacio Flórez Arango.

Ultimo resto de nuestra pasada administración y de nuestros venerandos y perdidos fueros asturianos, hallábase reunida á la sazón dicha *Junta General* y, como fuera compuesta de personas de conocido arraigo en Asturias, pareció á los ovetenses como á la corporación indispensabie para secundar sus planes. Y efectivamente: inflamados por el entusiasmo y decisión del pneblo, sus vocales secundaron el pensamiento. Tan beneméritos patricios fueron los siguientes:

»*Presidente:* Sr. D. Joaquín José de Navia-Osorio y Miranda, marqués de Santa Cruz de Marcenado.—*Vocales:* Sr. D. Fernando Queipo de Llano, alférez mayor del Principado; D. Antonio Carreño, alférez mayor de Oviedo; D. Francisco Arias de Velasco, D. Francisco García del Busto,

D. José Martínez Noriega, D. Juan Argüelles Toral, D. José María García del Busto, D. Juan Manuel de Junco, D. José Avello Estrada, D. Manuel de Miranda Gayoso, D. Antonio Heredia y Velarde, D. Alonso Canella y Gutiérrez, D. Blas de Posada, D. José de Junco, D. Ignacio Flórez, D. Felipe Vázquez y Canga, D. Francisco González Candamo, D. Fernando Rivera, D. Andrés Angel de la Vega Infanzón, D. Juan Nepomuceno Fernández San Miguel, D. Juan Noriega y Cobián, D. José Carrandi, D. Vicente Morán Lavandera, D. José Cruz Menéndez, D. Nicolás de Cañedo, conde de Agüera; D. Juan María de Mier, don Ramón de Miranda Solís, D. Pedro Alvarez Celleruelo, D. Alonso Victorio de la Concha, don Francisco Miravalles Unquera, D. Ignacio Hevia Noriega, D. Pedro Alejandro Argüelles Rúa, don Joaquín Antonio Sánchez, D. Vicente Alvarez Celleruelo y Camino y el citado procurador D. Gregorio de Jove, que en el día 11 fué sustituido en su cargo por D. Alvaro Flórez Estrada y nombrado secretario con ejercicio de decretos el Sr. Argüelles Toral. Flórez Estrada llegó á Oviedo el dia 16.

»Todos acordaron desobedecer las tiránicas órdenes del que se titulaba lugarteniente de Napoleón. Entre los patrióticos discursos de los individuos de la *Junta*, sobresalen el de Marcenado, que decía: «Quédense en su abyección y en su egoismo los que se resignen á ofrecer sus cuellos

á las argollas que les remachará el usurpador; pero yo marcharé solo á encontrar sus legiones en el confín de Pajares con un fusil cuya bayoneta clavaré en el primero que intente poner en él su planta». Y el Juez 1.º de Oviedo D. José García del Busto, que concluía diciendo: «Si nos declaramos contra el opresor de la humanidad, nuestra voz será de alarma en toda la Península: el león dormido despertará». Encargando el orden á toda costa, se nombró una comisión compuesta del señor marqués de Santa Cruz, D. Joaquín Queipo de Llano, conde de Toreno, y del alférez de Navío D. Manuel Miranda Gayoso, que propusieron el plan de defensa; se acordó, además, que la provincia quedara dispuesta á tomar la resolución extrema que pedían las circunstancias y que para obtener iguales patrióticos resultados marcharan á León, D. Francisco Miravalles Unquera y don Pedro Alvarez Celleruelo; á Santander, D. Victorio Alonso de la Concha y D. José Carrandi Rentería, que se distinguió después por toda clase de servicios, tanto en la guerra como en Inglaterra; y á la Coruña, D. Joaquín Antonio Sánchez y don Vicente Morán Lavandera.

»En tanto que la *Junta General* tomaba tan resueltas disposiciones, un gentío inmenso de hombres, mujeres y niños ocupaba el claustro de la catedral, antesala del salón de sesiones ó sala capitular y la llamada plazuela del obispo, ansiosos todos por saber el resultado. Fué éste comunicado

al público por el Sr. Miranda Gayoso y la multitud prorrumpió en ¡Viva el Rey! ¡Viva la religión! ¡Viva Asturias! ¡A las armas! ¡Fuera los franceses!

»Un estudiante dijo levantando la voz: «Asturianos, no olvidemos nunca el nombre de los patriotas vocales de nuestra *Junta*, y después cumplamos todos con nuestro deber».

»El entusiasmo fué indescriptible y el pueblo se retiró á sus hogares en las últimas horas de la noche del 9 al 10.

»Compuesta la Audiencia de protegidos del favorito Godoy, estaba siguiendo causa á los que en 20 del anterior Abril habían apedreado en Gijón la casa del cónsul francés Mr. Dagonnier y se apresuró á comunicar á Madrid las ocurrencias y los propósitos de los patriotas del 9 de Mayo en Oviedo. En vano el tribunal en sesión del 19 quiso que la *Junta General* revocase sus patrióticos y solemnes acuerdos, y en vano publicó severas órdenes de Madrid; porque sólo consiguió irritar más y más los ánimos y las manifestaciones hostiles del pueblo contra los pocos afrancesados, hasta el punto de ser notables las noches del 22 y 23 en que se manifestó bien claro el odio contra los que secundaban los pérfidos intentos de los invasores.

»El gobieno intruso había dispuesto que el comandante general de la costa Cantábrica, que había enterado al gobierno de los sucesos del día 9, viniese á presidir la Audiencia. Con reservadas

comisiones llegaron también D. José Mon y Velarde, conde del Pinar, magistrado de gran severidad, y el inspirado poeta D. Juan Meléndez Valdés, fiscal de la Real Sala de alcaldes de casa y corte. Se divulgó el rumor de que serían pasadas por las armas 58 personas de las que habían tomado parte en los acontecimientos del día 9, y se logró esta noticia abriendo furtivamente un pliego oficial. Figuraban entre estas víctimas el marqués de Santa Cruz de Marcenado; D. Rodrigo de Cifuentes, conde de Peñalva; D. Manuel Miranda Gayoso, el canónigo Llano Ponte, D. Vicente Antonio de Antayo, marqués de Vista-alegre; el Juez 1.º de Oviedo Sr. Busto, etc.

»Los patriotas venían reuniéndose sigilosamente en el colegio de San José, donde vivía dicho prebendado y rector Sr. Llano y Ponte. En una de aquellas noches se juntaron allí los señores Ponte, Busto, Ballesteros, Merconchini, Canella, Lastra, Toral, Argüelles, Cifuentes, Cabezada y el joven vizconde de Matarrosa, hijo de Toreno, que acababa de llegar de Madrid. Resueltos todos á la lucha con Bonaparte, acordaron un llamamiento popular con los habitantes de las cercanías de Oviedo, auxiliándoles con una peseta diaria desde la salida de sus casas hasta tomar las armas y hacer el pronunciamiento; que se dispuso para el 24.

»Todos los citados y demás personas pudientes se desprendieron generosamente de cuanto pudie-

ron, formando un fondo provincial del que se encargaron Ponte, Merconchini, Cifuentes y Argüelles. Salieron éstos por tres y cuatro leguas á la redonda para reclutar gente, y como llegase el día prefijado sin tener noticia de ellos, no resistiendo á la impaciente ansiedad de su patriotismo, el Juez 1.º de Oviedo Sr. Busto se disponía á salir en su busca, cuando, cerca del anochecer del mismo día 24, entró en su habitación el infatigable Ponte y abrazándole le dijo: que dejaba apostados cerca de San Lázaro y Montico 2000 hombres, y que el día anterior había conferenciado en un páramo con los otros compañeros; que ya estarían en los montes de San Cristóbal y Otero con los alistados que habían podido reunir. En la misma tarde habían entrado en Oviedo el comandante La Llave y los magistrados Pinar y Meléndez Valdés.

» Con firma supuesta del juez-alcalde Sr. Busto, se habían dirigido apremiantes oficios á los alcaldes de hermandad de las parroquias de San Julián de los Prados, Santa Marina, San Cláudio, San Pedro de los Arcos, Brañes, Villapérez, Colloto, Manjoya y San Esteban de las Cruces, para que con sus convecinos concurrieran por la noche al campo de San Francisco y á los alrededores de Santo Domingo. Los conspiradores citados se habían puesto de acuerdo con el comisario Sr. Silva, dos maestros examinadores y otros maestros armeros interesados en la buena causa: tenían preparado un oficio programa para presentar al Co-

mandante general y á la *Junta* que debía reunirre; y en esta disposición, todo bien arreglado, entraron ya de noche los patriotas en Oviedo en número muy próximo de tres mil, armados de güadañas, hoces, malas escopetas, etc., y más hubieran venido si llegaran á tiempo los avisos de D. Alvaro Flórez Estrada á Lena, Grado, Gijón, Avilés, Langreo y Siero.

»¡Solemne, grandioso espectáculo!

»Las fuerzas populares eran acaudilladas en diferentes grupos por los citados juez de Oviedo Sr. Busto, Llano Ponte, Gayoso, Cabezada, Merconchini y D. Alvaro García Ramos; y otros vecinos de la ciudad pasaron á las casas de los campaneros de la catedral y sacristanes de las parroquias y á los conventos de Regulares para obligarles á tocar á rebato, acto que iniciaron en la Catedral.

»D. Gregorio Piquero Argüelles, uno de los principales jefes de la agitación, disfrazado con un vestido de Juan Alvarez Santullano, conocido por Juan del Mesón, que le proporcionaron D.ª Antonia Viaco y su hermana política D.ª Gertrudis, se dirigió con D. José Cimadevilla, don Francisco de Paula Pintado y otros dieciocho animosos hijos de la capital á la casa Regencia (la actual núm. 1, en la calle de Cimadevilla) donde acababan de tomar posesión las autoridades recién llegadas á Oviedo. Antes habían permanecido ocultos desde el oscurecer del 24 en una casa de

los Trascorrales y, al sonar los tres cuartos para las doce de la noche, salieron cautelosamente de dos en dos, pasando la llamada calleja de los Huevos, que da frente á dicha casa, donde con valor temerario, sorprendieron al centinela, y se apoderaron del resto de la guardia. Piquero, seguido de Cimadevilla y Pintado y dos compañeros más, subió á la habitación del general, rechazó al ayudante D. Andrés García de Diego, que quiso detenerle, penetró en la estancia donde el comandante general La Llave conferenciaba con los veedores, el coronel Llano Ponte y otras personas de carácter oficial, y entabló con aquel un violenlo diálogo. Le hizo salir al balcón para ver los grupos del pueblo y, á su vista, como sonaran las doce, hora convenida para el popular alzamiento, disparó al aire su pistola, se dispararon también en diferentes sitios varios cohetes y se dió principio al toque y repique de todas las campanas, que se fué repitiendo por las parroquias vecinas á las de remotos concejos. El inmenso gentío, preparado en el campo de San Francisco y alrededores de la ciudad, penetró en ésta por diferentes partes, al mando de sus citados jefes, con el expreso y noble encargo de que no se vertiera una sola gota de sangre ni se causaran graves molestias. Como siempre, la animosa juventud y todos los estudiantes de la Universidad figuraban con ardimiento en aquellos pelotones. El grupo principal hizo su entrada por las calles de San Francisco, Picota,

Pozos, hasta la plazuela de la casa de Armas. Hecho el requerimiento al director de la fábrica don José Cienfuegos para que franqueara el edificio, y negándose á ello por no tener orden superior, los aldeanos y otros vecinos de la capital se apoderaron de una gran viga que había en la plazuela, y haciendo con ella de ariete rompieron las puertas y se apoderaron de las armas necesarias en almacenes donde estaban depositados 52466 fusiles, 2745 tercerolas y 11612 pistolas, dejando allí una guardia.

» El general La Llave conoció entonces todo el alcance de la revolución popular, oyó distintamente las voces y gritos, y ordenó enseguida la reunión de la *Junta General* del Principado con las personas notables que se le indicaron. Mientras tanto los jefes de las fuerzas tomaron otras disposiciones, como apoderarse del depósito de pólvora y de la administración de Rentas reales, ocupándose también los puntos céntricos de la ciudad. Y ya rayaba el día cuando el juez 1.º Sr. Busto, otros regidores y personajes de calidad tomaban patrióticos acuerdos en el ayuntamiento, que no constan en acta; porque aquellos supremos instantes eran para obrar con decisión y todos con unanimidad, sin detenerse á trámites de oficina. Debieran buscarse en el archivo los nombres de aquellos regidores. D. Baltasar Cienfuegos Jovellanos salió apresuradamente á la madrugada para Gijón á

desempeñar graves comisiones en aquella importante villa.

»En el día 25 se reunió la *Junta General* aumentada por lo extraordinario de las circunstancias con otras personas de significación, y allí se declaró solemnemente la guerra á Napoleón, jurando la independencia del Principado ante la Cruz y los Evangelios. ¡Suceso glorioso que en todas las épocas llenará de legítimo orgullo á los asturianos! ¡Una provincia española empobrecida y olvidada se atrevió á retar al coloso de Europa, y el patriotismo asturiano no temió ante el renombre de aquellos veterenos franceses encanecidos en cien combates!

»Las fuerzas populares pidieron á la *Junta* que ratificara sus juramentos á la patria y á *Fernando VII* y que hiciera lo mismo la Real Audiencia, tan dócil al gobierno intruso. El comandante general delegó sus facultades en el animoso anciano Marqués de Santa Cruz: se pasó una circular á los ayuntamientos de la provincia, firmada por los condes de Agüera y Peñalva, participando que la *Junta* había determinado levantar un *Ejército defensor* asturiano, compuesto de 20000 hombres, del cual se nombró capitán general al dicho Santa Cruz de Marcenado; tenientes generales del primero y segundo cuerpo á D. Nicolás de Llano Ponte y D. José Cienfuegos Jovellanos; D. Joaquín María Velarde, conde Nava y D. Juan de Llano Ponte; á D. Joaquin Ballesteros y D. Gregorio

Bernaldo de Quirós mariscales de campo, así como sucesivamente hizo brigadieres á D. Francisco Manglano, D. Antonio Muñiz Alvarez, D. Pedro Argüelles Rúa, D. Gabriel Trelles, D. Alonso Arango, D. Cristóbal Lelí y D. Pedro de la Bárcena. El ejército se dividió en varios regimientos con el nombre de los principales concejos; y para su organización se nombró una comisión formada por el teniente coronel de milicias D. Pedro Alejandro Argüelles Rúa y los doctores D. Francisco de P. García del Busto y D. Felipe Vázquez, catedráticos de prima de leyes, que eligieron los jefes y oficiales del ejército que habían de distribuírse en los cantones de Llanes, Pajares, puertos secos de Mesa, Tarna, y Leitariegos. Se hicieron además nombramientos de gobernadores militares del Principado, y lo fué en el año de 1808 de Oviedo, D. Isidro Antayo.

»Así la *Junta General* reasumió la protesta suprema de Asturias, dió pruebas de la mayor energía, comunicó sus decisiones á otras provincias remitiendo armas, municiones y fondos á las limítrofes de León y Santander, y levantó los ánimos por cuantos medios tuvo á su alcance. Fué una chispa de fuego que difundió el incendio por toda España. Y ¡notable coincidencia! El ilustre magistrado y escritor asturiano D. Juan Pérez Villamil, retirado en Móstoles, fué quien dictó al famoso alcalde de este pueblo, aquel momorable y lacónico bando, que conmovió á los pueblos de esta na-

ción para lanzarlos á una lucha verdaderamente épica.

» El batallón de Hibernia compuesto de franceses, alemanes, irlandeses, italianos, húngaros y polacos, que vino desde Bilbao, y el escuadrón de carabineros reales de guarnición en Valladolid que había mandado á la provincia el duque de Berg, se adhirieron al levantamiento en Siero y Oviedo; pero no sus jefes Fitzgerald y Ladrón de Guevara que fueron reducidos á prisión en el castillo-fortaleza de esta ciudad. Al perdonarles la generosa *Junta General* les tenía preparada su fuga para Gijón; pero al grito de *¡ que se marchan los traidores !* fueron otra vez encarcelados y despues llevados al campo de San Francisco donde, atados con el conde del Pinar y Meléndez Valdés á cuatro robles, próximos al *carbayón*, hubieran sido víctimas de los bisoños é inquietos soldados del regimiento de Castropol y de las gentes del pueblo, á no mediar el canónigo Ahumada, el cabildo y algunos religiosos de San Francisco que trayendo en procesión de la catedral al Sacramento, calmaron los irritados ánimos, y los patriotas concedieron el perdón en nombre del Dios de misericordia. Una de las primeras determinaciones de la *Junta* fué demandar auxilio á Inglaterra y allá fueron en comisión el catedrático de la Universidad D. Andrés A. de la Vega, D. Fernando Miranda y el vizconde de Matarrosa, que, después conde de Toreno, escribió en grandilo-

cuente estilo la historia de nuestra moderna epopeya, el «Levantamiento, guerra y revolución de España». Su estancia en Londres fué un continúo triunfo, y el secretario del almirantazgo Mr. Wellerl y Pool apenas creía lo que le contaban, y miraba con interés en el mapa el punto imperceptible que se atrevió á salir al paso á Napoleón Bonaparte. El ministro del Exterior Monsieur Camimg, les prometió en nombre de S. M. B. «todo género de apoyo y asistencia á sus esfuerzos tan magnánimos y dignos de alabanzas»; lo que cumplió enseguida remitiendo municiones, armas, vestuario y víveres. Si bien obraba la Inglaterra en su propia cuenta, no se puede negar que en aquella ocasion estuvieron generosos y dignos los dueños Gibraltar, obrando como leales amigos. Las Cámaras también se ocuparon en el levantamiento de esta provincia, y Mr. Sheridan concluyó su discurso diciendo: «jamás hubo cosa tan valiente, tan generosa, tan digna como la conducta de los asturianos». De esta manera se llevó á cabo en Oviedo el alzamiento de Asturias contra los franceses. Nuestros ejércitos cumplieron como buenos en el campo de batalla, y si alguno de los generales no respondieron á las necesidades del momento, no facilmente se olvidarán entre otras muchas hazañas, los hechos gloriosos del *Marquesito* y los de la partida de Fombella. Asturias en 1808 se mantuvo á la altura de su historia; porque recogiendo la sagrada he-

rencia de sus mayores, lanzóse la primera contra el extrangero con constante amor á la independencia, llevando al combate un ejército numeroso y valiente.

»No es de este libro narrar las operaciones de las tropas provinciales en la gloriosa guerra, ni aún siquiera las vicisitudes, acuerdos y esfuerzos de las *Juntas Soberana* y *Superior* (1) en aquellos inquietos años de continuada lucha contra el extranjero (2). Limitémonos á dar cuenta de los sucesos en nuestra capital.

---

(1) Renovada esta *Junta Suprema* por un acuerdo en 4 de Agosto, fué reemplazada por otra *Central* en la que fueron reelegidos los Sres. Posada, Miravalles, Junco, Canella, Heredia, Santa Cruz de Marcenado, Celleruelo (D. Vicente), Agüera, Mier, Miranda, Noriega, Concha y Rivera, entrando como nuevos vocales D. José García Argüelles, D. Manuel Acevedo, marqués de Vista-alegre, D. José Argüelles Campomanes, D. Vicente Lozana, D. José de Junco, D. Pedro Soto Posada, D. Ramón y D. Nicolás de Llano Ponte, D. Sancho Diaz, D. Juan Arias, D. Antonio de Prado, conde de Peñalva, D. Pedro Peón Heredia, D. Pedro Cienfuegos, D. Felipe Hevia y Antayo, D. Baltasar Cienfuegos Jovellanos, D. Joaquín María Velarde, D. José Argüelles Quiñones, D. Matías de Avila, D. Antonio Hevia Baqueros, D. Juan de Vega Caso, D. Bernardo Alvarez Madiedo, y marqués de Camposagrado. Esta *Junta*, que subdividida en comisiones de Estado, Guerra Gracia y Justicia, Hacienda, Tribunal de Estado, Exensiones y reemplazo del ejército y Cuentas, tuvo el mismo carácter de soberana hasta que, instalada la *Junta General del Reino*, quedó reducida como todas las provincias à *Superior* de observación y defensa (Véase VIGIL): *Cuadro del Personal de Senadores, Diputados á Cortes, Diputados provinciales,* etc. —Oviedo, 1885).

(2) La Excma. Diputación provincial ha tomado el plausible

» Firmada por los condes de Agüera y Peñalva se dirigió patriótica alocución á las demás provincias de España, y se tomaron otras enérgicas medidas defensivas y ofensivas para completar el alzamiento referido. En un principio tuvo Asturias la suerte de no ser invadida por el ejército francés; pero la concentración del español en Santander y Vizcaya reclamó el auxilio del ejército asturiano, quedando al frente de la provincia el general Cienfuegos Jovellanos que secundó con diferentes órdenes las de la dicha *Junta*. No fué esta bien tratada cuando en 1808 llegó á Oviedo el célebre general marpués de la Romana, que, después de varios incidentes, disolvió aquella insigne asamblea provincial y constituyó con impremeditado acuerdo otra junta de armamento y defensa (1); y así los franceses, aprovechando nuestras desavenencias, invadieron el Principado, entrando el mariscal Ney por Galicia con 5000 hombres, el general Kellerman por Pajares con

---

acuerdo de imprimir la *Memoria sobre el levantamiento del Principado de Asturias en 1808*, por D. Ramón Alvarez Valdés. Fuera de desear que se hiciera otro tanto con la *Historia del Principado de Asturias durante los seis años de la guerra de la Independencia*, por D. José Canga Argüelles.

(1) *Presidente*, Sr. Conde de Agüera.—*Vocales*: D. Ignacio Flórez Conde de Toreno, D. Juan Argüelles Mier, D. Fernando de la Riva Valdés Coalla, D. Gregorio Jove Das-marinas, D. Matías Menéndez de Luarca, D. Andrés de la Vega Infanzón *Secretario* con voto y D. Francisco Ordóñez, *Secretario* en ausencias.

4000 y el general Bonnet con 3000 por la parte de oriente. No se dispuso á la resistencia nuestro general la Romana, saliendo apresuradamente para Gijón, donde se embarcó con las tropas, autoridades, caudales y no pocos recursos. Los vecinos de Oviedo abandonaron la indefensa ciudad; en 19 de Mayo la ocupó Ney entregándola al saqueo por tres dias y salió enseguida de su recinto, dejándola á cargo de Kellerman que llegó tres dias después. Tomó aqui asiento el general extranjero que, con pretesto de asegurar el orden público, constituyó una extraña junta que no alcanzó prestigio ni autoridad, aunque estaba compuesta de individuos en representación del clero, nobleza, propiedad y comercio (1). Del breve mando del dicho general francés de división y comandante general de la provincia cuéntanse curiosas anecdotas (2). No terminaba el mes Junio cuando avanzaron contra Kellerman los geaerales Bárcena y Worster, y creyéndose con pocas fuerzas para hacerles frente salio de Oviedo. El general Bonnet, que operaba entre Villaviciosa é Infiesto, atacó en

---

(1) *Presidente*, Sr. Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo.—*Vocales:* D. Ildefonso Ahumada, Marqués de Gastañaga, D. Antonio Carreño, D. José Díaz Valdés, D. Antonio Piquero, D. Rafal Estrada Nora, D. Rafael Suárez del Villar, y *Secretario* D. Carlos Escosura López.

(2) Dícese que á alguna disposición suave y benéfica dal general no fué agena la influencia de bella ovetense llamada la *Kellermana*.

1810 al general Llano Ponte y el 30 de Enero ocupó á Oviedo, de donde habían salido el general Arce, las autoridades y las principales familias. La ciudad fué saqueada con el mayor rigor y á pocos dias, temeroso de los movimientos del ejèrcito nacional, particularmente de las tropas que mandaba al incansable y valiente D. Juan Díaz Porlier *(el Marquesito)* que inquietaba sin cesar á los franceses, se apresuró á evacuar nuestra ciudad, retirándose á Siero. Confiados en demasía los jefes españoles con tan repentina salida, se posesionaron enseguida de Oviedo, apostando en Colloto la vanguardia que mandaba el bizarro y siempre benemérito general asturiano D. Pedro de la Bárcena. Bien pronto los franceses revolvieron contra ellos en 14 de Febrero y recuperaron á Oviedo, donde estuvieron hasta 19 de Mayo en que Bonnet salió con dirección á Cangas de Onís á consecuencia de una bien combinada operación de las fuerzas españolas. Mientras tanto, por disposición del general Arce se constituyó y administró desde Luarca y otros pueblos del occidente la *Junta* legal, en mal hora destituída por la Romana; y aquí en el ayuntamiento ovetense se leía la R. O. de la Central disponiendo qne, para la santa guerra, se entregase á la nación la mitad del oro y plata labrada de los particulares. No estuvieron las fuerzas españolas mucho tiempo en Oviedo, aunque eleccionadas con anteriores enseñanzas sacaron de aquí todos los útiles de la

Fábrica de armas cuando reforzado Bonnet les obligó á retirarse y ocupó nuevamente la capital con todo género de tropelías en 29 de Marzo del dicho de 1810. Permaneció en ella hasta 14 de Junio de 1811 en que el ejército de Losada le obligó á salir del Principado, volviendo á Oviedo las autoridades legítimas durante un plazo que no pasó de cinco meses. Por difentes circunstancias fueron inútiles tambièn en aquella ocasión los esfuerzos del ejército nacional en la provincia; y Junta, autoridades y muchas familas dejaron otra vez más la ciudad al constante invasor del Principado. Volvió Bonnet en 6 de Noviembre y otra vez la abierta y solitaria capital fué entregada á los repugnantes excesos del vencedor, que nunca, á pesar de tan continuada resistencia, pudo abatir el carácter inflexible de sus vecinos, ni alcanzar que las intrusas autoridades tuvieron aquí otra consideración que la de la fuerza. Bonnet salió también de Oviedo en 23 de Enero de 1812, no sin alumbrar su marcha con la tea del incendio en princicipales edificios; pero, era que entonces no tenia seguridad alguna por las contínuas amenazas que desde oriente y occidente le hacían las tropas de los generales Porlier, Bárcena y Losada. Aún volvieron los franceses á ocupar á Oviedo en 27 de Mayo para sufrir nuevamente la ley inicua del vencedor, enconado con sus frecuentes retiradas; y fué corta y agitada su última estancia en Oviedo de donde salió en 14 de Junio del año

último citado (1). Mientras tanto muchos hijos de esta ciudad y provincia derramaban su sangre en la guerra de que era glorioso teatro la nación, y otros se distinguian como oradores elocuentes y magistrados, primero en la *Junta Central*, después como legisladores en las célebres Cortes de Cádiz, y en todas partes como magistrados íntegros y patriotas.

»Las tropas francesas difundieron por España la semilla de la revolución francesa, y fué la guerra de la Independencia época de revolución española. Aquí como en todas partes, dibujáronse los dos bandos: el del pasado y el de las reformas; y para no estorbar la más clara narración de las vicisitudes de la lucha, á ésta damos la preferencia, para tratar de la ciudad bajo otro aspecto cuando la contienda tocaba á su fin. Renuévase la más profunda división política y, tras de celebrarse en 1813 en Oviedo funerales por los que perecieron en la batalla de San Marcial, el Cabildo abre la marcha en singulares manifestaciones, pidiendo en el mismo año el restablecimiento de la Inquisición. Volvió el ingrato *Fernando VII* al trono de sus mayores que debió al patriotismo de insignes españoles, recopensados después con todo género de persecuciones, cuando no con el más inmerecido olvido. Con el famoso decreto de

(1) Véase artículo Oviedo en el «Diccionario geográfico» de Madoz.

Valencia, declarando nulos la constitución y las leyes de Cádiz, «como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo», se inauguró en Mayo de 1814 la reacción absolutista, y la historia refiere muchos sucesos, que no son propios de este humilde libro. Sintióse aqní, como en todas partes, los efectos del cambio de sistema y llegó hasta aquí el influjo de aquella incalificable camarilla que rodeaba al monarca. Oviedo recibe con públicos regocijos en 19 de Julio al regimiento de su nombre; comienzan á sentirse las divisiones intestinas y los bandos de la *polaina* y la *sotana*—vecinos del pueblo y estudiantes—, las cuestiones y palizas de liberales ó *negros* con realistas y *serviles*, y las *razas* de purificados é impurificados;—se instala de nuevo la *Junta General* conforme á los antiguos privilegios en 1815; en el mismo año, con pretexto de manifestación especialísima, se festejan los dias de *Fernando VII;* nuevas demostraciones de alegria (1) conmemoran en 1816 los desposorios del monarca y de su hermano el infante D. Cárlos con las infantas de Portugal. En 1819 baja al sepulcro la reina D.ª Isabel de Braganza, se celebran aquí sus exequias con inusitada pompa por el regimiento provincial de Oviedo, y en este año también, con gran solemnidad, se renuevan y bendicen sus banderas.

---

(1) La cuenta de las fiestas importó 24881 reales.

»En 28 y 29 de Febrero de 1820 secunda nuestra ciudad el alzamiento en las Cabezas de San Juan y proclámase la Constitución de 1812, cuando llega á Oviedo desde la Coruña el joven y exaltado capitán de artillería D. Manuel de la Pezuela, después marqués de Viluma, que conferencia con distinguidas personas de la población, agita y decide el momiento llevado á cabo por los alumnos de nuestra Universidad literaria. No podemos detenernos á referir detalladamente aquella revolución en que muchos probaron su arrojo y patriotismo, como los estudiantes D. Francisco Villamil, D. Manuel Rodriguez Valentín, D. Bernardo Escudero y otros, que formaron después la compañía de los *Literarios;* el teniente D. Mauricio Colosía, el mayor D. Ramón Julián Muñíz, el capitán D. Rafael Castañón de la Ribera, Melendreras, de Infiesto, llamado *el cojo*, y bantantes más con títulos de Castilla, canónigos, propietarios y comerciantes. Se constituyó la Suprema Junta provincial en 1.º de Marzo (1) y no tardó en

(1) Compuesta de los señores siguientes: *Presidente*, don Ramón de la Pola.—*Vicepresidente*, D. José Saavedra.—*Vocales:* D. Juan Armada y Guerra, marqués de San Esteban del Mar, D. José Argüelles Meres, D. Pedro Alvarez Celleruelo, D. Ramòn Couder, D. Juan Díaz Laviada, D. José María Menéndez Romadonga, D. José Rodríguez Busto, D. Joaquín González Rio, párroco de Coto de Lavio, D. Pedro Pascasio R. Valdés, y *Secretario*, D. Juan Argüelles Toral.

Véase la curiosa relación de estos sucesos, hecha por nuestro querido padre, el Ilmo. Sr. D. Benito Canella Meana, en *El Carbayón* de 23 de Febrero de 1880, números 43 al 48.

saberse que el Rey también había jurado el Código gaditano, inaugurándose así el segundo periodo constitucional. Durante esta época no debe omitirse el recibimiento entusiasta que se hizo á Riego en Septiembre de 1820 y los sucesos de 16 de Abril de 1821, en que, á consecuencia de la conmoción de Lena, se detuvo en Oviedo á varios vecinos afectos al absolutismo y «se les custudió en el extenguido colegio de San Vicente para asegurar por este medio la tranquilidad pública y hasta sus mismas personas». Fué extrañado el obispo Sr. Ceruelo, uuo de los antigos diputados llamados *persas;* el ayuutamiento se señaló con acuerdos del acentuado carácter de las circunstancias (1); se hicieron elecciones de diputados á cortes, eligiéndose á ilustres patricios; la «Tertulia patriótica» contribuyó con sus acuerdos, proclomas y periódicos á la excitación de entonces;

---

(1) Véanse los documentos publicados en la *Libertad*, números 21 y 22.—Oviedo, 1886.

La celosa y circunspecta Corporación municipal que administró en época tan accidentada se componia de las siguientes personas: *Jefe político*, D. Manuel María Acevedo.—*Alcaldes*, Marqués de Ferrera y D. Juan F. Trapiella.—*Regidores*: don José María Rubiano, D. Miguel Acevedo, D. Juan Pérez, don José Suárez Navaliega, D. Juan M. de Aspe, D. Manuel Secades, D. Santos F. Carriles, D. Rafael de la Cerra, D. Alvaro Valdés Inclán, Marqués de San Esteban del Mar, D. José Agüelles Quiñones de Mieres, D. Pablo Vallaure y D. Antonio Rosado.—*Procuradores sindicos:* D. Ramón Alvarez Valdés y D. José Bernardo, *Secretario*, D. Joaquín María Bustamante.

se felicitó á la Milicia nacional de Madrid por su triunfo en 7 de Julio de 1822; vino el *divino* Argüelles á Oviedo, teniendo un recibimiento digno de sus virtudes y padecimientos; y en la noche del 19 de Abril de 1823 alteróse el orden público en esta ciudad con movimientos precursores de la reacción (1). Terminaron así los tres años de gobierno representativo, en que la Milicia nacional sofocó en su nacimiento cuantos pronunciamientos se iniciaron en la provincia, nó sin lamentables desgracias; y con raras excepciones sus indiduos demostraron hasta estos últimos dias de libertad, cuán dignos eran de ella por su sensatez y valor. Con el trinfo de la reacción en 1823, debido á los ejércitos franceses, comenzó nueva era de persecuciones, y aquí fueron los primeros en sufrirlas los estudiantes y cuantos como ellos habían tomado parte en el alzamiento de 1820. Se celebraron suntuosas exequias por el bachiller Lamuño y por el distinguido brigadier Escandón, que habían sido victimas de su amor á la causa del rey. Declarados reos de Estado los patriotas á quienes el mismo monarca había manisfestado su regia gratitud tres años antes, fueron reducidos á prisión los que pudieron ser habidos, comenzándose una

(1) Véase: « Breve noticia de las ocurrencias habidas en esta ciudad en la noche del 19 de Abril de 1823, y manifiesto que hace de su conducta con respecto á ellas D. Felipe Suárez, Alcalde 1.º que ha sido en los seis primeros meses del mismo. — Oviedo, 1823, imp. de Pedregal ».

serie de abominables venganzas. Siguióse á todos severa causa encomendada al dignisimo magistrado D. Mariano Antonio Collado, que trató á los reos con toleracia bien diferente de la pasión de aquellos dias; y como se dilatase el proceso, el populacho se excitó contra los presos, insultándolos en la misma cárcel en una de las visitas semanales. Los realistas proyectaron un asalto á la Fortaleza, donde los mismos presos políticos á las órdenes de D. Vicente García de la Campa, se dispusieron á la defensa; y por último, después de largos padecimientos de los encausados, el proceso terminó cuando el Gobierno reemplazó dos magistrados, cuyos nombres omitimos, por los señores Baraibar y Valdés Posada, quienes hicieron justicia comprendiendo en el indulto hasta los acusados á última pena, excepto los condenados en rebeldía, como D. Manuel Pezuela, D. Manuel María Acebedo, coronel Pola, Mayor Muñíz, Dr. D. Pedro Celleruelo, los estudiantes Villamil, Tuñón de Bandujo y otros, condenados á garrote. del que libraron afortunadamente. Poco más de carácter memorable ocurrió en aquellos años; huídos y prescriptos los principales liberales, mientras que en 1825 se habían celebrado exequias por el rey cristianísimo de Francia Luís XVIII, aprovechándose estas y otras solemnidades para manifestaciones políticas. Terminaba el 1829 con el matrimonio del rey con María Cristina de Nápoles, y entre temor y esperanza generales se

vislumbraba un profundo cambio para la nación. Iníciase con el nacimiento de la princesa Isabel en 1830, con el gobierno temporal de Cristina en 1832, y de una manera manifiesta cuando la muerte de *Fernando VII* y es proclamada *Isabel II* (1833-1868).

» Se reinstala nuevamente la *Junta General* del Principado; las autoridades confían armas á los liberales para neutralizar los esfuerzos carlistas, que se temía preparaban un movimiento; y se efectuó el desarme de los realistas en 1.º de Noviembre de 1833. La reina había sido proclamada con las históricas formalidades por la ciudad y provincia; se creó la Milicia Urbana en consonancia con el Estado Real; el cólera azotó á Oviedo en 1835; pertúrbanse los ánimos un año después, con la causa eclesiástica, cuando el nombramiento de gobernador de la diócesis en favor del obispo electo (1); y, ya extendida por toda la nación la

---

(1) Véanse: «Relación histórica, documentada de los sucesos ocurridos en la diócesis de Oviedo sobre el nuevo nombramiento de Gobernador eclesiástico en el nuevo obispo electo Dr. D. José J. Pérez de Necochea y de otros acontecimieutos íntimamente conexionados con dicho nombramiento; compuesta y dada á la luz por un prebendado dignidad de esta S. I. C.— Oviedo, imp. de D. B. González, 1840».

Idem: «La Causa eclesiástica de Oviedo sobre desprecio y violación de censura impuesta á varios canónigos y capellanes de la S. I. C. por rebeldes por el Sr. Dr. D. Josè J. Pérez de Necochea, gobernador y vicario capitular, sede vacante obispo electo. Publícala con notas y documentos que también prueban el canó-

funesta guerra civil, en el año 1836 vinieron á nuestro pueblo los horrores de la enconada lucha. Aquella celebrada y larga expedición militar, que inició el general carlista Gómez en 26 de Junio desde Amurrio, llegó Oviedo en 5 del siguiente mes, saliendo á recibirle los carlistas de la ciudad. El día 7, el brigadier marqués de Bóveda salió al Barco de Soto para derrotar y dispersar la columna del provincial de Pontevedra y milicianos ovetenses mandados por el coronel D. Ramón Pardiñas: y Gómez, aumentado sus fuerzas con partidarios, prisioneros y no pocos recursos, salió apresuradamente de Oviedo el día 8, con dirección á Grado, perseguido por el general Espartero, que alcanzó la retaguardia del carlista no muy lejos de esta capital. Las tropas liberales permanecíeron en ésta el día 9, y la prosecución de la marcha de ambos ejércitos es agena el pensamiento de la presente obra. Más señaladamente en el mes de Octubre del mismo año de 1836 sufrió Oviedo las consecuencias de aquella funesta guerra intestina. El general carlista Sanz llegó á la vista de la capital el día 4, por el llamado Campo de los Reyes; pero ya el brigadier Sierra estaba dispuesto á la defensa, convertido en fuerte el monasterio de la Vega, y con más fuerzas en las torres de la Catedral, San Isidoro, en diferentes casas de la calle San Anto-

---

nico nombramiento de Gobernador, un abogado interesado en la causa.—Madrid, imp. de Yenes, 1840.

nio, Santa Ana, Platería, y otros puntos. Se rompió el fuego en el puesto avanzado de Santullano; adelantaron los carlistas en columna por Pumarín, empeñándose las guerrillas, al mismo tiempo que otras fuerzas quisieron introducirse en la ciudad por la Gascona; pero las acertadas disposiciones de colocar tropas en las torres, hizo que los fuegos de los defensores estrechasen á los invasores hacia Portugalete, dirigiéndose á la carretera de Grado. Oviedo se salvó así de ser invadida y aún quizás de haber sido saqueada; pues se dice que Sanz había ofrecido á su gente para animarla cuatro horas de saqueo. Sanz volvió á intentar el ataque el dia 19, viniendo por la carretera de Castilla. La capital además de estar abierta, no tenía más guarnición que el dicho Provincial de Pontevedra, una compañía de artillería que llegó de Gijón, doscientos nacionales y otros tantos soldados de la división de Peón, Resguardo y Nacionales movilizados de diferentes partidos. Distribuidas, sin embargo, estas fuerzas de la manera más conveniente, se aprestaron todos á defender de nuevo la ciudad. Los carlistas descendieron por el barrio del Aguila, y eligiendo diferentes puntos de ataque, cargaron casi á la vez, resistiéndoles las compañías que salieron á campo raso y les hicieron frente, mandando las colocadas en la carretera de la Pola y campo de los Patos el coronel Pardiñas. El fuego se hizo á poco general, y desde los edificios guarnecidos por tropas y nacionales se con-

testaba con viveza al no menos nutrido de fusilería de los carlistas, los más decididos penetraron por diferentes calles, más á cubierto de los fuegos, y allí se batieron. Pardiñas peleaba también con singular arrojo y avanzó, dando dos cargas á la bayoneta, llegando con sus valientes á ponerse á pecho descubierto frente al vivísimo fuego de un bien parapetado batallón, que le hizo desistir de su temerario empeño. Otros militares y nacionales se lanzaron también á las calles á pelear y tuvieron lugar entonces actos de heroismo. Después de cinco horas de lucha sin descanso, y ya de noche, se retiraron los carlistas á Siero, no sin haber incendiado una casa y cometido algunos otros excesos. Sanz, dice en su parte, que se retiró al ver que era imposible apoderarse del fuerte de la Vega, de la Catedral y de San Isidoro. Unos y otros combatientes tuvieron bastantes pérdidas que lamentar en su tenacidad briosa. (1) Las tropas de Pardiñas sostuvieron muy alto el honor militar, y á su lado pelearon con singular denuedo algunos arriesgados milicianos, que se batían en los sitios de peligro, siendo ilustres víctimas de aquella memorable jornada D. Antonio Canella. D. Pedro Aguirre, D. Miguel Gana, D. Francisco

---

(1) Hemos seguido fielmente en la relación de estos sucesos la « Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista (2.ª edición) por D. Antonio Pirala.—Madrid, 1869. »—Tomo III, págs. 198 á 201 y 178 á 180.

Quiñones y D. David Díaz Moro (1). Al siguiente día el Comandante general D. Alonso Luís de Sierra dirigió una alocución á los asturianos, estimulándolos con el ejemplo brillante del 19 de Octubre á rechazar á los carlistas, si por tercera vez pretendían invadir á Oviedo.

Las Cortes declararon en 1837 que Oviedo había merecido bien de la patria. Celébranse enseguida con grandes fiestas la liberación de Bilbao; promúlgase la nueva Constitución, y posteriormente la capital siguió la suerte común á poblaciones importantes de España, tomando una parte más ó menos principal en las épocas que marca la historia moderna con el deseado convenio en Vergara, las regencias de María Cristina y del general Espartero; la mayoría de edad de la Reina, la Constitución de 1845, los matrimonios de *Isa-*

---

(1) Véase *Boletín oficial* de la provincia de Oviedo, números correspondientes al 5 de Noviembre (suplemento), 16 de Noviembre, 14 y 17 de Diciembre de 1830. El capitán Canella era amante hermano de nuestro querido padre. En pública manifestación del coronel Pardiñas, que poseemos, se describe en términos honrosísimos el valor y la muerte de aquel malogrado ovetense, que mandaba un decidido pelotón de milicianos. Refiefiere la denodada defensa de la calle de la Magdalena y dice: « .....en este momento desgraciado el apreciable patriota D. An- » tonio Canella, capitán de granaderos de la Guardia Nacional » combatiendo con intrepidez heroica, recibió la herida mortal » que le arrebató á las esperanzas de la patria, y también fué » herido mortalmente el valiente nacional de caballería D. Fran- » cisco Quiñones. »

bel II y de su hermana y otros sucesos importantes. En 1842 se abrigaron grandes esperanzas para el porvenir de Asturias con la visita y proyectos del opulento Aguado, marqués de las Marismas, que falleció repentinamente en Gijón; en 1852 vino á Oviedo la Reina Madre; en 1854 secundó la ciudad el movimiento político que trajo al poder al partido progresista (1); el cólera hizo extragos en 1855; en 1857 visitaron la capital y provincia los duques de Montpensier, así como en 1858 *Isabel II* acompañada del entonces Príncipe de Asturias y real familia. Celebráronse 1859 y 1860 los triunfos de la gloriosa guerra de Africa; vinieron luego á Oviedo el elocuente Olózaga en 1860 y el general Prim en 1865; agítase independientemente el partido democrático, como también se dijo del carlista no muchos años antes; en 1864 se subastó el ansiado ferrocarril á León; en 1865 se inauguran sus *eternas* obras; y en Noviembre de 1866 llegó á Oviedo el capitán de la *Villa de Madrid* cuando la campaña del Pacífico, brigadier asturiano D. Claudio Alvargonzález, héroe de Abtao. Siéntese la reacción de 1867 y con verdadero entusiasmo secúndase después, no sin dolorosas desgracias, la revolución de Sep-

(1) Compusieron la Junta constituida entonces: *Presidente,* Marqués de Camposagrado.—*Vicepresidente,* D. Joaquín María Velarde.—*Vocales:* D. Francisco Méndez de Vigo, D. José H. Alvarez Borbolla, D. José Landeta, D. Ramón María Suárez, y D. Antonio Méndez de Vigo.

tiembre de 1868, que marca novísimo rumbo en los destinos de la patria (1).

»Casi de ayer son los acontecimientos principales que cabe reseñar al concluír estos rápidos anales históricos de Oviedo. La Diputación provincial acude á la defensa de la integridad de la patria, amenazada en Cuba, y equipa el asturiano batallón de Covadonga, cuya bandera en 1869 se bendice solemnemente en la capital; contrastando con este suceso, que auna las voluntades de todos, otros de carácter puramente político que fraccionan el país. Oviedo presencia las divisiones del partido liberal; se reorganiza el monárquico católico con Junta suprema (2); en la provincia se levantan varias partidas carlistas que no llegaron á nuestra ciudad; y había sido proclamado rey *Amadeo I de Saboya* (1871-74), que vino á esta

---

(1) La Junta revolucionaria entonces constituída fué compuesta así: *Presidente,* D. Victoriano Argüelles.—*Vocales*: Don Manuel Pedregal y Cañedo, D. Juan González Río, D. Servando Ruíz Gómez, D. José Hipólito Alvarez Borbolla, D. José González Díaz, D. José Posada Huerta, D. José González Alegre y Alvarez, D. Casto de Cabo, y *Secretario,* D. José María Celleruelo.

(2) 1870. Componían la Junta provincial católico-monárquica los señores siguientes: D. Domingo Díaz Caneja, D. Guillermo Estrada y Villaverde, D. Santiago Argüelles de la Riva, D. Rafael Valdés, D. Josè María Cabanilles, D. Bernardo Terrero, D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos, D. Dionisio Menéndez de Luarca, D. Atanasio Avila, D. Lisardo Castañón, D. Juan Valdés Mones, D. Francisco de Sales Palacio, D. Torcuato Hevia y D. Manuel Fernández y Fernández.

provincia y su capital en 1872. Oviedo sigue la suerte general de la nación con la proclamación de la *República*—1873—restauración y reinado de *Alfonso XII* (1875-1886) y nacimiento de su hijo póstumo, el actual monarca *Alfonso XIII* (1886.....) Antes, en 1878, vino aquel á la provincia acompañado de su hermana la princesa de Asturias, residiendo varios días en la ciudad, y otra vez cuando la inauguración de la vía férrea á León, cuya construcción había provocado, en 27 de Marzo de 1881, la inolvidable y entusiasta manifestación de todos los concejos de Asturias para protestar en Oviedo contra proyectos que perjudicaban los intereses provinciales. En 1884 ya vino el rey en compañía de su segunda esposa *María Cristina de Habsbourgo*, virtuosa Reina Regente actual.»

Monumentos públicos y particulares.

Posée Oviedo elegantes y suntuosos edificios de las distintas épocas y diferentes órdenes arquitectónicos, entre los cuales descuella la Catedral, grandioso templo erigido en 802 y reedificado en el siglo XIV, templo que forma el núcleo de la primitiva ciudad, hallándose enclavada en el llamado *Monte-Santo*, por agruparse aquí la citada Catedral, la Cámara Santa, y las iglesias de Santa María de la Corte, San Tirso, San Juan, hoy de-

molida, y los conventos de San Pelayo, San Vicente y Palacio episcopal; extendiéndose la población hacia el Norte, por las calles de Jovellanos y Argüelles; al Sur, por la del Sol y plaza del Ayuntamiento, ó de la Constitución; al Noroeste por la plaza de Porlier; al Oriente, por las del Postigo y Paraiso, y al Poniente, por las de Mendizábal, plazuela de Riego, Peso y Picota; habiéndose posteriormente construído barrios enteros y preciosos, entre los cuales son notables los de Campomanes y Uría, vías anchas y rectas, con fabricaciones que contienen la postrera expresión de la elegancia, fabricaciones entre las que descuellan las suntuosas moradas de D. Anselmo González del Valle y D. Hermógenes Olivares, levantadas ambas frente al campo de San Francisco, cuyo lugar hermosean notablemente; siendo asímismo dignas de mención las muchas casas y *chalets* erigidos á un costado de la dicha avenida de Uría, en la parte más nueva de la población, donde se han abierto las modernas calles de González del Valle, Regente Jaz y Pidal, calles que urbanizó el opulento y apreciable patriota D. Anselmo González del Valle.

La enumerada calle de Uría termina en la estación de la línea del Norte, estación inmediata á la de la vía económica de Infiesto, pero á ésta se va por la del Estanco de Atrás y Río de San Pedro, calles que no responden á las necesidades del tránsito á que están llamadas, ni al grandioso, extraordinario y loabilísimo esfuerzo de las dignísi-

mas personas que con sus inteligencias y sus capitales nos han construído este nuevo camino, sin subvención ninguna por parte del Estado, llevando allá, dirección del oriente de nuestra querida Asturias, la capital de Piloña, Infestum, donde en tajada peña anida la Virgen de la Cueva, dos largas cintas de hierro, cintas que entrañan los modernos adelantos y la moderna descentralización, siendo ellas prueba irrecusable de la buena voluntad é iniciativa de los honrados patricios que han regalado á la nación este venero de riqueza; por lo que esperamos que el municipio ovetense ponga de su parte cuanto le sea dable y abra la nueva calle en proyecto, haciendo las expropiaciones necesarias.

Esta vía económica está llamada, dentro de poco, á unirnos con Torrelavega, cuyos estudios, según tenemos entendido, tenía hechos el difunto conde de Mendoza Cortina, ó la Excma. Diputación provincial, librándonos así de los temores que nos asaltan al atravesar cien veces en el invierno, las entrañas de la elevadísima cordillera del Pajares.

Entre los edificios públicos merece especial mención el extenso y espacioso que ocupa el Ayuntamiento, en la plaza de la Constitución, con soportales que sirven de refugio en los dias de lluvia, aunque muy reducido, por lo que se siente la necesidad de un paseo cubierto, digno de la capital asturiana, construcción que esperamos sea

un hecho dentro de breve plazo, dada la buena voluntad y mejores deseos de que nos constan se hallan animados todos los señores del municipio, por lo que, como recuerdo imperecedero, con gusto consignamos los nombres de los mismos en esta nuestra obra modestísima, tanto porque es nuestro placer hacerlo así, cuanto para remunerarles del bien que de ellos espera Oviedo; el cuartel de Santa Clara, antiguo convento del mismo nombre ocupado hoy por el Gobierno militar, oficinas y Plana Mayor del Regimiento de Reserva núm. 54, que lleva el nombre de la capital, así como el brillante Batallón Cazadores de la Habana, que se halla de guarnición; el de San Vicente, en que se encuentra instalada la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda; el Hospicio regional, edificio magnífico, perfectamente montado, administrado y dirigido en su gobierno interior, establecimiento que es honra de Asturias, pues que en él se albergan muchos seres abandonados, seres que en medio de la desgracia que les aflige, tienen la fortuna inmensa de ser, hasta cierto punto, expléndidamente atendidos por la Excma. Diputación, y decimos expléndidamente, porque allí de nada carecen los pobres asilados, nada se les escatima, desde el alimento abundante y sano hasta la esmerada educación (1); la Cárcel-

(1) Traemos aqui estos conceptos por la índole especial del establecimiento que á tanto mal se presta, congratulándonos,

fortaleza, de hombres, y la llamada de la Galera, de mujeres, ambas de medianas condiciones; el Hospital regional (1); el teatro que lleva el nombre del ilustre astur, autor de las *Doloras*, Campoamor, magnífico coliseo que honra á Oviedo y á todos los señores concejales que han pasado por las Casas Consistoriales, pues que á los esfuerzos de ellos debemos tan grandiosa obra, situado en lo que dentro de pocos años será el centro de la ciudad, en la plaza del Progreso, frente al cuartel de Santa Clara, y otros; distinguiéndose entre los particulares el palacio del conde de Nava, calle de San Juan, ocupado por el Casino; el de Toreno, plaza de Porlier, de D. Martín González del Valle, marqués de la Vega de Anzo; el de Campo-Sagrado, en la antes dicha calle de San Juan, frente al citado Casino, convertido en Audiencia territorial; el del duque del Parque, plazuela de Daoiz y Velarde, de los herederos de D. Pedro López Grado; el de Inclán, calle del Sol, hoy del Sr. Conde de Re-

---

como deben congratularse todos los asturianos, ver al frente del Hospicio á un hombre honrado é inteligente, como lo es el señor Martínez, secundado por otros empleados dignísimos, que tienen paciencia y virtud bastantes para encauzar por el camino del bien á tanto ser abandonado.

(1) Ha sido construído por la Excma. Diputación y ya toca á su término el nuevo Hospital-Manicomio, honra de Asturias y uno de los mejores de España y del extranjero, dirigido con arreglo á la última expresión de la ciencia y de los modernos adelantos.

villagigedo; el de Benavides, plazuela de Riego; el de Heredia, calle de San Juan; el de Valdés, calle de la Magdalena, hoy del Sr. Conde de Agüera; el de Velarde, calle de Santa Ana, que ocupa D. Anselmo González del Valle, y otros más que por su rica construcción y heráldicas indican su noble abolengo, siendo de todos el más original, por su antiquísima construcción, no nombrado hasta ahora, el de la propiedad del Sr. Marqués de Santa Cruz de Marcenado, digno descendiente del ilustre prócer y celebérrimo patriota D. Joaquín José de Navia-Osorio y Miranda, presidente de la *Junta General* del principado y capitán general de Asturias en 1808, así como también del célebre general, héroe de Orán, D. Alvaro Navia-Osorio, cuyo palacio que por escudo lleva á su frente la latina cruz, se halla también situado en la calle de San Juan, núm. 1, frente á la acreditada librería de D. Francisco Galán.

Templos.

La Catedral, según antes exponemos, es un templo grandioso, construido por el rey Alfonso II, cuya obra ha dirigido el arquitecto Tioda, consagrándose al culto en 802 por los obispos de León, de Iria, de Calahorra, de Orense y de Salamanca, obra majestuosa, dedicada á iglesia de los monarcas asturianos, pero ha desaparecido toda la parte antigua, destruída en las luchas mantenidas en

las épocas de Aurelio y Mauregato; conservándose solo la Cámara Santa, donde en plateadas arcas de místicos relieves se guardan las venerandas reliquias que son objeto de ferviente devoción del creyente, reliquias que según la tradición han venido desde Oriente, traidas desde Emérita augusta (1) por el mismo D. Pelayo, como también es creencia trajo los restos de Santa Eulalia de Mérida, heróica martir mandada quemar por Calfurniano en 10 de Diciembre del 304; reliquias y restos que han sido guardados cuidadosamente por D.ª Gaudiosa, durante la dominación musulmana, ocultándolas unas veces en Santa Eulalia de Pamía, Montsacro, Santa Eulalia de Oscos y otros remotos lugares, dada la persecución de los árabes; reliquias compuestas de tesoros todos tenidos por milagrosos, como joyas, piedras, huesos, espinas, trozos de maderas y cañas, lienzos que se cree son el sudario de Nuestro Señor Jesucristo, vestiduras, la Cruz de la Victoria que D. Pelayo empuñó en la célebre batalla de Covadonga, la que labraron los ángeles, según tradición, y otros varios objetos.

La actual Catedral, de estilo gótico, está reedificada sobre la antigua, cuya obra data del siglo XV, aunque desde entonces ha sufrido varios

---

(1) Mérida, ciudad de la provincia de Badajoz, la Morat de los árabes.

retoques, ya por incendios, templores de tierra, huracanes y rayos.

Para describir obra tan atrevida y soberbia, menester sería otra pluma que la nuestra á fin de formar un volumen de mil páginas.

Su pórtico es suntuoso, su fachada es severa y elegante, y en cuanto á su interior es tan majestuoso que bien puede competir con los primeros templos del mundo, conteniendo 24 pilares y 28 bóvedas; 8 y 5 respectivamente en el crucero, 1 y 9 lunetas en la capilla mayor y 16 machones y 7 bóvedas en la nave semicircular que la rodea, así como innumerables arcos, calados, dibujos, vidrieras preciosas, y, en fin, cuanto de bello y de ideal puede apetecer la más fantástica imaginación, pasando de un asombro á otro asombro, todo hermoso, todo bello, todo sublime.

Su torre que está á 82 metros sobre el pavimento de la plazuela, es de una incomparable belleza artística, és, digámoslo así, la última expresión del humano genio, constituyendo con sus cinco cuerpos, sus hermosas ventanas ogivales, la riqueza, profusión y gusto de todos los adornos, con elegantísimas torrecillas, trepadas en ángulos, sobre los que descuella la pirámide octogonal, obra gigante, bordada toda de magníficos encajes y de trabajos primorosos, coronada por atrevida y calada aguja; el ornamento, en fin, más insigne y más encantador del conjunto del templo, afectando éste la forma de la cruz latina.

En el panteón de los reyes de Asturias, descansan las cenizas de D. Fruela I, D. Bermudo, el Diácono; D. Alfonso II, el Casto; D. Ramiro I, D. Alfonso, el Magno; D. García I, D. Ordoño I y las reinas D.ª Giloira y D.ª Urraca.

También reposan en este grandioso templo y en la capilla de la Anunciación, conocida por la de los Vigiles, los restos mortales de los bizarros hermanos D. Hermenegildo y D. Olimpio Rato y Vigil Hevia, comandante y alférez abanderado del Batallón Voluntarios de Covadonga, muertos gloriosamente en la campaña de Cuba, donde pagaron con la vida la deuda contraida con la patria. ¡Descansen en paz y duerman el sueño de los buenos, estos nuestros queridos compañeros de armas, á quienes hemos conocido en los climas abrasadores de la virgen América!

Oviedo cuenta cuatro parroquias:

San Isidoro, de hermosa fachada, en la plaza de la Constitución.

Santa María de la Corte, en la calle de San Vicente, frente á la Diputación provincial.

San Tirso, el glorioso soldado, en la calle de la Platería, plazuela de la Catedral.

San Juan, en la calle de Fruela, esquina al Campo de San Francisco.

Centros oficiales y establecimientos de enseñanza.

Existen también todos aquellos centros oficiales, establecimientos y corporaciones indispensables á la capitalidad de una provincia, á saber:

Gobierno civil.
Gobierno militar.
Diputación provincial.
Delegación de Hacienda.
Audiencia territorial.
Obispado.
Administración principal de Correos.
Cabildo Catedral.
Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Cuerpo de Ingenieros de Minas.
Cuerpo de Ingenieros de Montes.
Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.
Cuerpo de Seguridad.
Centro telefónico.
Colegio Notarial.
Colegio de Procuradores.
Instituto provincial de segunda enseñanza.
Instituto Geográfico y Estadístico.
Juzgado de primera instancia.
Hospital provincial.
Colegio de Abogados.
Jefatura provincial de Telégrafos.
Registro de la Propiedad.

Junta provincial de Sanidad.
Junta provincial de Beneficencia.
Junta consultiva de Teatros.
Seminario Conciliar.
Tribunal eclesiástico.

Universidad literaria con Facultad de Derecho y Notariado, de la que dependen el Instituto de segunda enseñanza, el de Jovellanos, de Gijón, el de Casariego, de Tapia, el provincial de León y el de Ponferrada, así como las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras en ambas provincias, la de Bellas Artes, los colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza, y otros de preparación para carreras especiales.

El edificio de este gran centro de enseñanza, dirigido por los arquitectos Gonzalo de Güemes Bracamonte y Juan del Rivero, es espacioso, de de orden dórico, de sencillo y á la vez severo decorado, construcción del siglo XVI, centro debido á la munificencia de su expléndido é ilustre fundador, el arzobispo D. Fernando de Valdés y Salas, cuya apertura de estudios se verificó en 1608, datando de un año más tarde los primitivos estatutos: posée perfectamente montados gabinetes de física, química é historia natural, gran biblioteca y capilla, bajo la advocación de Santa Catalina, patrona de la Universidad; anchurosos departamentos, decorados algunos con los retratos de los más célebres hombres que ha producido nuestra amada Asturias.

De esta Universidad han salido, y diariamente están saliendo, muchos hombres insignes, que han conquistado unos, y conquistarán los otros días de gloria para la patria.

Paseos, centros de recreo y plazas públicas.

Posée bellísimos paseos, entre los que es notable el de San Francisco, lleno de bosques frondosos y de jardines amenos, cuajados de flores diferentes de una fragancia esquisita, coronando lugar tan ameno y encantador el salón ó parque del Bombé, salón extenso y perfectamente alumbrado de noche, amenizado con esquisitas plantaciones y árboles frondosos, de formas distintas y de variadas especies, con calles y paseos laterales, paseos en los que lucen sus hermosas gracias las bellas y elegantes ovetenses; existiendo, además, los de Pumarín, Tenderina, Silla del Rey, Castilla y Gijón, siendo muy pintorescas las cercanías de la población.

Posée también hermosa plaza de toros, emplazada en el pintoresco sitio de Buena-Vista; elegantísimo teatro-circo, en Santa Susana; un mediano teatro, en la plazuela de Daoiz y Velarde; y está á punto de terminar el citado en la pág. 74.

Existen organizadas varias sociedades cientí-

ficas, anónimas y de recreo (1), un hermoso Casino, con buena biblioteca y periódicos diarios, nacionales y extranjeros, existiendo también el Centro Mercantil, muy bien montado; sociedades, casino y centro á que dan honor sabios eminentes, la banca, el comercio, una juventud digna y estudiosa, y muchas personas bien acomodadas.

Cuenta Oviedo con elegantes y grandes plazas de mercados, todas cubiertas y perfectamente abastecidas de cuantos manjares y caprichos exije la vida regalada.

Centros fabriles.

Existen también grandes centros fabriles, entre los que son notables la grandiosa *Fábrica de armas de la Vega*, establecimiento nacional, admirablemente montado, donde se construyen todos los fusiles y tercerolas que gasta el ejército, cuyo establecimiento dirigen ilustrados jefes y oficiales de artillería, establecimiento que es honra de España; las de hierros de *Bertrand* y *La Amistad*, ambas magníficas, en las que se elaboran toda

---

(1) Según decimos en otra parte, en los primeros días de Enero, en que metemos en prensa estas cuartillas, se está organizando un Centro Militar.

clase de trabajos, desde la cocina económica hasta el soberbio puente de metálicas planchas; la de dinamita de *Latores* y pólvora de la *Manjoya*, así como otras varias de yesos, chocolates y cerillas, entre las que son notables las de los Sres. Doiztúa, Sarri, proveedor exclusivo de S. S. León XIII, y San Román; habiéndolas también de pastas, jabones, productos químicos, teja, sombreros, cal, licores y sidra; mas al hablar de la fabricación de este caldo, cumple á nuestro deber hacer mención loabilísima de D. José Cima y García, honrado industrial, propietario de la *Real sidra Asturiana*, elaboración especial que la hacen distinguirse de todas sus similares, industria que ha sido premiada en varias exposiciones nacionales y extranjeras, industria que está llamando la atención en distintas partes del viejo y nuevo mundo, en la misma Francia, donde muchos la prefieren al champagne; por todo lo cual habiendo colocado, como colocó, á tan grande altura un producto eminentemente asturiano y consiguientemente nacional, le dedicamos este pequeño recuerdo, en gracia á sus desvelos, que han sido muchos.

Y para terminar la reseña de los centros fabriles, réstanos manifestar, que cuando este libro vea la luz pública, ya se hallará instalada la nueva fábrica de ladrillos y teja de los Sres. Guisasola y Herrero, en Llanera, sobre los cimientos del viejo establecimiento, fábrica que contendrá los más modernos adelantos en maquinaria, hidráulicas,

prensas, crisoles, secaderos, etc., montada, en fin, como las mejores de Inglaterra, Bélgica y Alemania, con las que podrá competir ventajosamente por la calidad inmejorable de los barros, que se estiman los mejores de España; y como nosotros nos alegramos infinitamente del engrandecimiento y prosperidad de la patria, felicitamos, de corazón, á nuestros queridos amigos el activo é inteligente industrial Sr. Guisasola y el acaudalado banquero Excmo. Sr. D. Policarpo Herrero.

Grandes establecimientos.

Existen igualmente grandes almacenes de manufacturas diferentes, así como magníficos bazares de tejidos y otros objetos, al pormayor y menor, entre los que son dignos de mención, por lo espaciosos y elegantes, *El Vapor*, de nuestros distinguidos amigos, D. Timoteo González y Hermanos, y *Al San Luis*, de D. Gerardo Aza, cuyos dueños son el acabado tipo de la bondad y de la galantería para los que les visitan, y muy especialmente para con sus parroquianos, á quienes procuran complacer, ya confeccionando esmeradamente las prendas de vestir, ya, en fin, abaratando los géneros diferentes cuanto les es dable, buscando así la harmonía posible y lógica transacción entre

ambos y tan encontrados intereses, cuales son los que existen en la compra-venta; siendo igualmente dignos de mención los notables establecimientos que en la propia clase poséen los Sres. Masaveu y Caicoya, así como otros en menor escala; existiendo asímismo grandiosos almacenes al por mayor en ropas, víveres, calzado, ferretería, quincalla y drogas.

En el ramo de sombrerería hacemos mención especial de *El Modelo*, de D. Manuel López, establecimiento bien montado, cuyo dueño se desvive por complacer á su numerosa clientela, justificando con hechos la verdad del nombre de su magnífica casa, nuevamente reformada; y en el de relojería y joyas mencionamos el hermoso establecimiento de D. Ramón Valdés, perfectamente surtido de prendas y piedras preciosas.

En bisutería significamos *El Bazar Inglés*, de los sucesores del Sr. Sánchez, también reformado poco há, en que ha sido ensanchado y enriquecido con objetos mil; significando también el establecimiento que en la propia clase poséen, aunque más reducido, pero perfectamente surtido, D. Nicolás Fernández y D. Melchor Cañedo, en la calle de San Antonio.

En víveres al pormayor y menor, hay buenos establecimientos, como el de Salvador, Pepe Blanco, D. Baltasar González Campomanes, López Sela, D. Victoriano Rodríguez, hijos de Mori (Láncara), y otros varios, en que se expenden

artículos de primera calidad, por lo que gozan de gran crédito comercial, siendo todos los nombrados muy favorecidos por el público; pero el más sobresaliente de los establecimientos de ultramarinos, es el de D. Victoriano González Campomanes, Uría, 16, establecimiento que es honra de Oviedo, ya por el local espacioso que ocupa, ya por su lujo y elegancia, elegancia que, si se nos consienta la imagen, pues que hacemos uso de una licencia retórica, podemos llamar coquetona, ya, en fin, por la variedad, profusión y riqueza en los infinitos artículos de caprichos diferentes, nacionales, extranjeros y coloniales; todo lo cual unido al cariñoso trato del dueño de la *Casa - Campomanes*, cuya bondad es provervial, hacen que este acreditado y popular establecimiento se vea sumamente favorecido, por lo que le damos nuestra más cordial enhorabuena.

También hay grandes hoteles, restaurants y casas de huéspedes para todos los gustos y al alcance de todas las fortunas, citando entre los primeros el *Inglés* (antes Manteola), el de *Madrid* y el *Francés;* entre los segundos, el *Trannoy* y el *Francés*, y entre las terceras *La Colunguesa*, *La Estrella*, la de D.ª Petra García Argüelles y la de D.ª Joaquina Alburquerque y otras.

Hay igualmente magníficos y bien adornados cafés, el *Universal*, *Colón*, *Español*, *Madrid*, *París*, *Ambos-Mundos* y otros, mas teniendo en cuenta lo espacioso de sus locales y la elegancia de sus

adornos, señalamos el último, *Ambos-Mundos*, café-restaurant, de una elegancia y un decorado extraordinarios, con pinturas, tallados, columnas y relieves que le dan mucho realce. Este café, en el que hay diarios conciertos, es propiedad del joven é ilustrado jurisconsulto Sr. Martínez.

Ferias y mercados.

Se celebran en San Lázaro en la gran plaza en construcción; los domingos de ganado de cerda y los jueves de vacuno. Estos mercados son concurridísimos y de grandes transacciones comerciales.

Réstanos manifestar que la ciudad de Oviedo es una población hermosa y de las más limpias de España, con todas las condiciones higiénicas que la moderna ciencia preceptúa, hallándose sus calles y plazas enlosadas y adoquinadas, mejoras por las cuales merecen especial mención cuantos municipios han pasado por las Casas Consistoriales, quienes tan dignamente se han portado, conducta loabilísima que nosotros con gusto consignamos en esta nuestra obra, como recuerdo imperecedero al bien que han hecho; y esto con tanta más razón, teniendo en cuenta los grandes apuros económicos por que atraviesan los ayunta-

mientos para cubrir sus necesidades normales.

El actual (1) Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, que por deferencia publicamos, se halla constituído en la forma siguiente:

ALCALDE.—D. Francisco Secades Miranda.

1.er T.te DE ALCALDE.—D. Dionisio Cuesta Olay.
2.° » » D. Gerardo Aza Buylla.
3.° » » D. Enrique Gusano.
4.° » » D. José García Braga.
5.° » » D. Miguel Fontela.
6.° » » D. Francisco López.
7.° » » D. Manuel Fernández Alvarez.
8.° » » D. Justo Fernández Rúa.

SÍNDICOS.—D. Ramón Martínez Sierra.
» D. Domingo Rodríguez González.

CONCEJALES.—D. Benigno Bances Cardet.
» D. Jenaro García Braga.
» D. Ramón Valdés Alonso.
» D. Aurelio San Román.
» D. Sabas Casielles Busto.
» D. Telesforo Doiztúa Suárez.
» D. Manuel de la Huerta.
» D. Evaristo Alvarez Valdés.

---

(1) Por antiguas cartas reales viene Oviedo disfrutando los títulos de *Noble* y *Leal*, de *Muy Noble* y *Muy Leal*, de *Buena Ciudad* y otros dictados. Por decreto de las Cortes de 9 de Enero de 1837 fué la ciudad declarada *Benemérita*, llevando posteriormente el título de *Ilustre* hasta 1858 en que por real decreto de 28 de Enero se le concede el tratamiento de *Excelencia*.

CONCEJALES.—D. Agustín Díaz-Ordóñez.
» D. Manuel Díaz Argüelles.
» D. José Antonio Caicoya.
» D. León Díaz Rubín.
» D. Juan Fernández Alvarez.
» D. Victoriano Rodríguez.
» D. Ramón Prieto Pazos.
» D. José Suárez Valle.
» D. Alvaro Capelo Sánchez.
» D. Anselmo Alvarez Santullano.
» D. Eusebio Miaja Alonso.

Este municipio, según estado que publicamos á continuación, consta de 42.716 habitantes.

Asímismo, á ejemplo de la deferencia que tenemos consignando los nombres de los ediles que constituyen la actual municipalidad de la capital de nuestra amada Asturias, sentimos placer igual en verificarlo de los señores que componen la Excma. Diputación provincial, á saber:

PRESIDENTE. D. Antonio Cabanilles y Federici.
VICEPRESIDENTE. D. Eduardo de Sierra y Quirós.

Distrito de Oviedo.

D. Juan A. Uría y Luanco.
» Ramón González Díaz.
» Celestino Rubiera Rodz.
» Miguel Asón y Nava.

Distrito de Avilés.

D. Fernando Valdés Bango.
» Alvaro F. de Miranda y V.
» José M. Carrizo y Llano.
» José Sala y Flórez Estrada.

Distrito de C. de Tineo.

D. Dámaso Arango y Mendez.
» Agustín Llano Valdés.
» Eugenio Carrizo del Riego.
» Eusebio Salas Rodríguez.

Distrito de Gijón.

D. Ricardo Cobián Junco.
» Antonio Cabanilles y F.
» Juan Estrada Nora.
» Casimiro Velasco y Heredia.

Distrito de Infiesto.

D. Antonio Sarri y Oller.
» Lorenzo Muñiz y González.
» Casimiro Sánchez García.
» Ramón Suárez León.

Distrito de Lena.

D. Manuel Nieto de la Fuente.
» Jerónimo Ibrán y Mulá.
» Eduardo de Sierra y Quirós
» Ladislao Velarde y Cobo.

Distrito de Luarca.

D. Alfonso González Nuñez.
» Zoilo Murias Lastra.
» Leandro Villamil y Llanes.
» Miguel Estrada Nora.

Distrito de Llanes.

D. Francisco Fuentes Cuétara.
» José San Román y Gonz.
» Victoriano García Ceñal.
» Nicolás Reguero y Cabañas

Vamos, pues, á terminar el capítulo que someramente dedicamos á la ciudad fundada por Don Fruela.

Ahora bien: ¿Si este trabajo, aunque modestísimo, como nuestro, es un trabajo patriótico, por que al trasladar nuestros pensamientos al papel, hemos ido, insensiblemente, arrancándolos á las fibrinas del alma, que no por ser militares dejamos de tenerla—y perdónesenos la imagen y la digresión—no es lo más natural, repetimos, que

siendo un militar el autor y el asunto un relato tendente á ensalzar á la amada patria, por la que, á semejanza del heróico esfuerzo de nuestros antepasados, dispuestos estamos á sacrificarnos en aras de ella, no es lo más lógico, repetimos nuevamente, que en gracia al acendrado amor que sentimos por nuestros queridos compañeros en la religión de las armas, activos y pasivos, de todos los cuerpos é institutos, ya que estas cuartillas son metidas en prensa en los primeros dias del mes de Enero de 1892, (1) les dirijamos salutación cariñosísima en los comienzos del presente año, grabando, á la vez, con letras endelebles, los nombres de todos los que al publicarse esta obra han de componer el Centro Militar y que unidos y compactos formamos estrecho haz?

Así lo estimamos, y porque nuestro corazón nos lo dicta lo hacemos, solo, sí, que al presentarnos ante nuestros estimados compañeros, bien quisiéramos hacerlo con una narración en sobrio, correcto y elegante estilo, nutrido de imparciales juicios y de oportunas observaciones, con imágenes ideales y dibujadas en los más finos juicios de la crítica histórica; mas empresa tal es carga demasiado pesada para nuestros débiles hombros y consiguientemente superior á nuestros conocimien-

---

(1) En los momentos que escribimos estos renglones, se estima ser un hecho la organización del Centro del Ejército.

tos, por lo que habrán de conformarse con una producción muy modesta.

Réstanos consignar á continuación los fines que se proponen los señores generales, jefes y oficiales, al crear el Centro Militar, así como los nombres de todos los mismos.

1.° Estrechar más, si cabe, los lazos de unión y compañerismo entre todos los cuerpos é institutos del ejército, como asímismo entre los retirados y ciertas personas que reunan determinadas condiciones.

2.° Atender al desarrollo de la instrucción y estudios militares por medio de veladas literarias, conferencias y otras enseñanzas.

3.° Mejorar la situación de los señores socios, por medios cooperativos, en harmonía con lo verificado por centros análogos en Inglaterra, que han logrado hacerse poderosos.

4.° Proporcionar á los señores asociados todas aquellas distracciones que se hallan establecidas en los círculos de recreo de buena sociedad.

Reciban nuestra cordial felicitación los señores iniciadores de tan loabilísima idea.

Hé aquí los nombres de los señores generales, jefes y oficiales de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército, tanto los que se hallan en

activo servicio, cuanto los que se encuentran retirados, que unidos en apretado haz han acordado fundar en esta ciudad el Centro del Ejército, á los fines loabilísimos de estrechar los lazos de unión y compañerismo:

Gobierno militar.

Excmo. Sr. General.—D. Fernando Ablanedo y Cobo.
Comandante-Secretario.—D. Severino Sánchez.
Capitán-Ayudante de S. E.—D. Francisco S. Manjón.
Oficial 3.°—D. Eugenio Hernández.
Escribiente—D. Bernabé Puerta Guerra.

Sanidad militar.

Médico 1.°—D. Hermenegildo Balmori.
» » D. Jenaro González Rico.

Artillería.

Coronel.—D. Emilio Rodriguez Solís.
Teniente Coronel.—D. Carlos G. Cutre.
Capitán.—D. José Boado.
» D. Luis del Valle.

Administración militar.

Comisario.—D. Aureliano Rodríguez.
Oficial 1.°—D. León G. Berjano.
» » D. Joaquín Salado.
» *2.°* D. Gonzalo del Campo.
» » D. Cayetano Térmens.
» *3.°* D. Julio Zanón y Rodríguez Solís.
Escribiente.—D. Manuel Señas.

Guardia civil.

Comandante.—D. Antonio Roca Diaz.
Capitán. D. Roque García.
» D. Julián Aldír Villanueva.
» D. Francisco Venta.
1.er Teniente. D. Eloy Mendez.

Carabineros.

Comandante.—D. Adolfo Martín Elespuru.
1.er Teniente. D. Cárlos Carra Fajardo.
» » D. Aureliano Clavijo Esbry.

Caballeria.

1.er Teniente.—D. Dario Fontela Campomanes.

Batallón Cazadores de la Habana.

Teniente Coronel.—D. Emilio Cores López.
Comandante. D. Adolfo Rodríguez Mesa.
» D. Lorenzo Velayos García.
Capitán. D. Mariano Martínez Mínguez.
» D. Joaquín Vicens Sostao.
» D. Tomás de Aquino S. Alberto.
» D. Juan Amoedo Bondet.
» D. Marcial Camposa Vía.
» D. Enrique Baños Pérez.
» D. José Garnacho González.
» D. Pedro Fajardo Blanco.
1.er *Teniente.* D. Ramón Rubiera Lozano.
» D. Antonio Fernández Lòpez.
» D. Manuel Alvarez Garcia.

1.er Teniente.	D. Jovino Castro López.
»	D. Marcelo de la Villa Esgueva.
»	D. Ruperto Ramirez Gómez.
»	D. Nicolás López Serrano.
»	D. Francisco Suárez Aza.
»	D. Eduardo Santolaya Rosón.
»	D. Policarpo Navarro Sánchez.
»	D. José Blanco Pérez.
»	D. Eduardo Pérez Ortiz.
»	D. Rafael Llanes Alonso.
2.° Teniente.	D. Ramón Reguero Guisasola.
»	D. Fernando Alvarez Arumy.
»	D. Adolfo Cueto González.
»	D. Aquilino Suárez Argüelles.
»	D. Lorenzo Conejo Carraval.
Capellán.	D. Ramón de la Torre y Puga.
Músico Mayor.	D. Leolpoldo Pérez Cáceres.

Regimiento Reserva de Oviedo.

Coronel..	D. Federico Navarro Escudero.
Comandante.	D. Francisco Guerra Rojo.
Capitán.	D. Francisco Zacagnini Armenteros.
»	D. Paulino Rozada Díaz.
»	D. Ildefonso García García.
»	D. José Nuñez Rosines.
»	D. Manuel Salazar Carrillo.
»	D. Vicente Martínez Alvarez.
1.co Teniente.	D. José Fernández González.
»	D. Antonio Rengifo Macías.
»	D. Ceferino Llano Menéndez.
»	D. Domingo Narvarte Maestu.
»	D. Fraucisco Soler Aracil.

2.° Teniente.	D. Ramón Rodríguez Rodríguez.
»	D. Eugenio Rodríguez Costales.
»	D. Julián Palmero Valerio.
»	D. Ramón Alvarez Ezpeleta.
	D. Manuel Alvarez Pintado.

3.er Batallón de Andalucía.

Teniente Coronel.—D. Ramón Argüelles Piedra.

═

D. Luis Zanón y Rodríguez Solís.

═

Retirados.

Coronel.	D. Eduardo de Sierra.
»	D. Faustino Fontela.
Teniente Coronel.	D. Jenaro Alas.
Comandante..	D. José Miranda González.
»	D. Francisco Díaz Prida.
»	D. Manuel de la Huerta.
»	D. Francisco Montiel Martínez.
»	D. Ceferino Menéndez González.
»	D. Jesé de Vega Suárez.
»	D. Francisco Rodríguez.
»	D. Ramón García.
»	D. Francisco Suárez.
»	D. José Cano García.
Capitán.	D. Antero del Corro Fueyo.
»	D. Baltasar Martínez.
»	D. Remón Gracia.
»	D. Manuel Santín.
Alférez.	D. Fermín Posada.

ITINERARIO DE LOS FERROCARRILES DE ASTURIAS

DE LEÓN Á GIJÓN.

ESTACIONES.	CORREO.	MIXTO.	MIXTO.
	M.	M.	N.
LEON (**Salida**)	9,52	2,15	»
Puente de los Fierros	1,38	6,20	»
Campomanes	1,53	6,36	»
Pola de Lena	2,09	6,52	»
Mieres	2,47	7,33	»
Olloniego	3,03	7,53	»
Segadas	3,16	8,09	»
OVIEDO	3,45	8,42	7,20
Lugones	3,57	8,57	7,37
Lugo	4,09	9,11	7,54
Serín	4,33	9,39	8,26
Veriña	4,46	9,55	8,45
GIJON (**Llegada**)	4,55	10,05	8,56

DE GIJON A LEON.

ESTACIONES.	CORREO.	MIXTO.	MIXTO.
	M.	M.	T.
GIJÓN (**Salida**)	10,10	6,55	3,05
Veriña	10,24	7,14	3,19
Serín	10,39	7,34	3,34
Lugo	11,05	8,11	4,12
Lugones	11,17	8,27	4,26
OVIEDO	11,44	»	4,41
Segadas	11,57	»	5,29
Olloniego	12,08	»	5,42
Mieres	12,24	»	6,02
Pola de Lena	1,07	»	6,53
Campomanes	1,23	»	7,11
Puente los Fierros	1,45	»	7,38
LEON (**Llegada**)	5,40	»	11,52

DE OVIEDO A INFIESTO. (1)

ESTACIONES.	MIXTO.	MIXTO.	CORREO.
	M.	T.	T.
OVIEDO (**Salida**).	8,45	12,16	6,55
Colloto.	8,59	12,30	7,09
Meres.	9,11	12,42	7,21
Noreña.	9,27	1,01	7,37
Siero.	9,47	1,21	7,57
Lieres.	10,07	1,44	8,17
Remedio.	10,17	1,54	8,27
Nava..	10,27	2,08	8,39
Fuensanta..	10,39	2,19	8,49
Ceceda.	10,48	2,28	8,59
Pintueles.	11,03	2,43	9,13
INFIESTO (**Llegada**). . . .	11,07	2,47	9,17

DE INFIESTO A OVIEDO.

ESTACIONES.	CORREO.	MIXTO.	MIXTO.
	M.	T.	T.
INFIESTO (**Salida**).	6,23	12,40	4,28
Pintueles.	6,29	12,49	4,34
Ceceda.	6,45	1,02	4,50
Fuensanta.	6,54	1,11	4,59
Nava.	7,04	1,21	5,09
Remedio.	7,16	1,36	5,21
Lieres.	7,25	1,43	5,30
Siero.	7,52	2,15	5,57
Noreña.	8,08	2,35	6,15
Meres.	8,18	2,45	6,26
Colloto.	8,29	2,56	6,36
OVIEDO (**Llegada**). . . .	8,43	3,10	6,50

(1) Este ferrocarril se ha inaugurado el día 13 de Noviembre de 1891.

TARIFAS DE VIAJEROS

DEL FERROCARRIL ECONOMICO DE OVIEDO Á INFIESTO.

DE OVIEDO Á	1.ª CLASE. — Pesetas.	1.ª CLASE. — Pesetas.
Colloto.	0 , 80	0 , 45
Meres.	1 , 40	0 , 85
Noreña.	1 , 80	1 , 05
Pola de Siero.	2 , 30	1 , 35
Lieres y Novalín.	3 , 30	1 , 95
El Remedio.	3 , 70	2 , 20
Nava.	4 , 20	2 , 50
Fuensanta.	4 , 60	2 , 70
Ceceda.	4 , 95	3 , 25
Pintueles.	5 , 70	3 , 40
Infiesto.	5 , 95	3 , 55
DE INFIESTO Á		
Pintueles.	0 , 30	0 , 15
Ceceda.	1 , 05	0 , 60
Fuensanta.	1 , 40	0 , 85
Nava.	1 , 80	1 , 00
El Remedio.	2 , 45	1 , 45
Lieres y Novalín.	2 , 80	1 , 65
Pola de Siero.	3 , 80	2 , 25
Noreña.	4 , 20	2 , 50
Meres.	4 , 70	2 , 80
Colloto.	5 , 20	3 , 10
Oviedo.	5 , 95	3 , 55

Hay, además, billetes de *ida* y *vuelta*, con el 21 por 100 de rebaja.

El tiempo invertido en el viaje es, según el anterior cuadro, el de 2 horas 20 minutos, ó 2,30, según el tren.

DE OVIEDO A AVILES.

ESTACIONES.	MIXTO.	CORREO.	MIXTO.
	M.	T.	N.
OVIEDO (**Salida**)	10,10	3,45	7,20
Lugones.	10,25	3,57	7,37
Lugo..	10,40	4,09	7,54
Villabona.	11,05	4,30	8,15
Cancienes.	11,30	4,56	8,43
Villalegre.	11,46	5,13	9,02
AVILES **Llegada**).	11,54	5,21	9,10

DE AVILES A OVIEDO.

ESTACIONES.	MIXTO.	CORREO.	MIXTO.
	M.	T.	N.
AVILES (**Salida**)..	9,40	2,37	6,42
Villalegre.	9,53	2,52	6,54
Cancienes.	10,12	3,13	7,12
Villabona.	10,57	3,59	7,44
Lugo..	11,05	4,12	7,55
Lugones. . . . . , .	11,17	4,26	8,11
OVIEDO (**Llegada**).. . . .	11,29	4,42	8,24

DE OVIEDO A TRUBIA.

ESTACIONES.	MIXTO.	CORREO.	MIXTO.
	M.	T.	N.
OVIEDO (**Salida**)..	10,00	4,00	8,35
San Claudio.	10,17	4,17	8,52

DE TRUBIA A OVIEDO.

ESTACIONES.	MIXTO.	CORREO.	MIXTO.
	M.	T.	N.
TRUBIA (**Salida**).	7,50	2,40	6,20
San Claudio.	8,14	3,04	6,44

DE GIJON A LAVIANA.

ESTACIONES.	MAÑANA.	TARDE.
GIJON (**Salida**	7,50	5,55
Florida.	8,35	6,40
Noreña.	9,28	7,37
Vega.	10,17	8,27
Sama.	10,27	8,37
LAVIANA (**Llegada**).	11,07	9,16

DE LAVIANA A GIJON.

ESTACIONES.	MAÑANA.	TARDE.
LAVIANA (**Salida**).	6,15	4,20
Sama.	7,00	5,05
Vega.	7,10	5,15
Noreña (Berrón).	8,10	6,15
Florida.	9,00	7,05
Gijón (**Llegada**).	9,30	7,35

Dispuestos, con arreglo al meridiano de Madrid, los relojes del ferrocarril del Norte, marcan, respecto á los de Oviedo, un adelanto de 8 minutos y 30 segundos.

Los itinerarios de los coches-diligencias que publicamos á continuación, están en combinación con la salida de los trenes.

Las siguientes notas de las distintas empresas de carruajes, son para dar una idea á nuestros queridos comprovincianos, que há tiempo residen en las Américas, de los medios más elementales que tienen de locomoción para llegar á sus hogares.

COCHES-DILIGENCIAS.

La Montañesa, de Maurines y C.ª, y *La Ferrocarrilana*, en combinación.—Servicio diario á Salas, La Espina, Tineo, Cangas de Tineo, Luarca, Navia y Castropol.

Salen de Oviedo á las cinco de la tarde y llegan:

A Salas.............	á las	10½	de la	noche.
» La Espina........	á las	1	»	mañana.
» Tineo.............	á las	3½	»	»
» Cangas de Tineo..	á las	7	»	»
» Luarca...........	á las	7	»	»
» Navia............	á las	10½	»	»
» Castropol.........	á las	4	»	tarde.

Precios del pasaje.

BERLINA. — Pesetas. Cts.	INTERIOR. — Pesetas. Cts.	CUPÉ. — Pesetas. Cts.
9 , 00	7 , 50	6 , 00
11 , 50	10 , 00	7 , 50
14 , 00	11 , 50	9 , 00
20 , 00	16 , 50	12 , 50
20 , 00	16 , 50	12 , 50
23 , 00	19 , 00	15 , 00
31 , 00	25 , 00	18 , 75

Horas de salida de dichos puntos.

Sale de	Castropol..........	á las	9	de la	mañana.
»	» Navia.............	á las	1½	»	tarde.
»	» Luarca............	á las	5	»	»
»	» Cangas de Tineo...	á las	3	»	»
»	» Tineo.............	á las	8	»	noche.
»	» La Espina.........	á las	10½	»	»
»	» Salas.............	á las	12½	»	»

Distancias.

De Oviedo	á Salas.............	47	kilómetros.
»	» á La Espina........	59	»
»	» á Tineo............	70	»
»	» Luarca.............	100	»
»	» á Cangas de Tineo...	101	»
»	» á Navia............	121	»
»	» á Castropol........	152	»

Estos coches son arrastrados por tiros de nueve caballerías, á cargo de un mayoral, delantero y un zagal, efectuándose los relevos del ganado cada cuatro leguas.

Se cena en Salas á la ida y regreso; existiendo buenas fondas y casas de huéspedes en Salas, Luarca, Navia, Tineo, Cangas y Castropol, fondas y casas de huéspedes que tienen dispuestas las comidas en combinación con la llegada de los coches.

En el trayecto, cerca de la Espina y punto denominado *Los Americanos*, hállase el establecimiento de los ricos comerciantes habaneros, don

José Manuel, D. Mateo, D. Benigno y D. Juan González, amigos queridos nuestros, establecimiento magnífico al pormayor y menor, perfectamente surtido de efectos diferentes, nacionales, extranjeros y coloniales, instalado en grande y hermosa casa, propiedad de dichos señores, en la que existe puesto de guardia civil, generosamente donado por sus propietarios.

De Asturias á Torrelavega y Santander. (1)

Empresa de los Horgas.—Diligencias de Santander á Infiesto y vice-versa, en combinación con este ferrocarril y con el del Norte, cuya empresa tiene dos coches diarios; el uno de día y el otro de noche, haciendo el servicio de correo.

Servicio de noche.

Salen los viajeros de Oviedo á las siete de la tarde en el ferrocarril económico y llegan á Infiesto á las diez de la noche.

En este punto se toma el coche-correo, que espera la llegada de la correspondencia, y sale una vez se hace cargo de ella: llega á Rivadesella á las tres de la mañana y á las seis á Llanes. De aquí sale á las siete y llega á Unquera á las diez; á San Vicente de la Barquera á las doce y á Torrelavega á las cuatro de la tarde, donde los que lo desean, toman el tren del Norte, llegando á Santander el coche á las seis de la tarde.

(1) Hay de Oviedo á Torrelavega 185 kms. y 200 á Santander

Precios del pasaje.

	BERLINA. — *Pesetas. Cts.*	INTERIOR. — *Pesetas. Cts*	CUPÉ. — *Pesetas. Cts.*
De Infiesto á Rivadesella. .	6 , 00	5 , 00	4 , 00
» » á Llanes. . , .	11 , 00	9 , 00	7 , 00
» » á Unquera. . .	17 , 00	14 , 00	11 , 00
» » á San Vicente de la Barquera. .	19 , 50	16 , 00	12 , 50
» » á Cabezón de la S.	22 , 50	19 , 00	14 . 00
» » á Torrelavega. .	27 , 00	21 , 00	17 , 00
» » á Santander. . .	32 , 50	25 , 00	20 , 00

Servicio de día.

Salen los viajeros de Oviedo á las 8,45 de la mañana por el ferrocarril económico, llegando á Infiesto á las once. Salen de aquí en el coche á las once y llegan á Rivadesella á las tres de la tarde, y á las siete á Llanes, donde se hace noche, saliendo á las cuatro de la mañana, para llegar á Torrelavega á la una de la tarde, donde, los señores pasajeros que desean ir á Madrid, toman el ferrocarril del Norte, que sale á las dos de la tarde, continuando el coche su viaje hasta Santander, á cuya capital montañesa llega á las cinco.

De Santander á Asturias.

Salen los coches de Santander para Infiesto á las seis de la mañana; llegan á Torrelavega á las nueve, á Unquera á las tres de la tarde y á Llanes á las siete, donde cenan, y emprenden nuevamente el viaje á las nueve de la noche, llegando á Rivadesella á las doce y á Infiesto á las cinco de la mañana, en cuyo punto se toma el ferrocarril económico para arribar á Oviedo á las 8,40, pudiendo emprender los señores pasajeros, si lo desean, viaje por el ferrocarril del Norte para Gijón, Avilés, Pravia y Cudillero.

Fondas establecidas para los señores viajeros.

En	Infiesto.........	Corripio.
»	Llanes...........	Fermín García.
»	Torrelavega.....	Horga.
»	Santander.......	Fanjul.

Las comidas son buenas y los precios económicos.

Tienen además los Sres. Horga establecido servicio diario á Potes, saliendo de Unquera á las tres de la tarde, en combinación con el coche que parte de Santander á las seis de la mañana.

Tienen también, en Oviedo y Santander, establecido servicio de carruajes de todas clases para paseos y viajes particulares, á precios convencionales.

Igualmente tienen servicio diario de coche desde Arriondas al Santuario de Covadonga.

La Unión Asturiana.—En combinación con el ferrocarril de Infiesto y Norte, por Torrelavega, con empalme en este punto.

Sale de Infiesto á las doce del día.

Precios del pasaje. (1)

	INTERIOR. — *Pesetas Cts.*	CUPÉ. — *Pesetas Cts.*
De Infiesto á Las Arriondas..	1 , 00	0 , 75
» » á Cangas de Onís.	2 , 00	1 , 50
» » á Rivadesella.	2 , 00	1 , 50
» » á Llanes..	5 , 50	4 , 00
» » á Unquera.	8 , 00	7 , 00
» » á Potes.	10 , 00	9 , 00
» » á Torrelavega..	12 , 00	11 , 00

DE SIERO Á OVIEDO Y VICEVERSA.

Sale de Siero á las siete de la mañana y regresa de Oviedo á Siero á las tres de la tarde.

---

(1) Cumple á nuestro deber hacer la salvedad que, ignoramos, si estos precios son los ordinarios ó los de competencia.

Precio: 1 peseta.

Esta misma empresa tiene carruajes de alquiler para todo número de familia, á precios sumamente económicos y convencionales, en el Berrón, Infiesto y Cangas de Onís.

La Ferrocarrilana.—Coches á Avilés, Pravia y Cudillero, y viceversa, en combinación con los trenes de mañana y tarde, del ferrocarril del Norte.

Precios del pasaje.

	BERLINA. — *Pesetas Cts.*	INTERIOR. — *Pesetas Cts.*	CUPÉ. — *Pesetas Cts.*
De Avilés á Soto del Barco. . .	3 , 00	2 , 50	2 , 00
» » á Pravia.	3 , 50	3 , 00	2 , 00
» » á Cudillero.	3 , 50	3 , 00	2 , 00

Retorno.

Salen los coches para Avilés:

De Pravia... á las 5 de la mañana.
» Cudillero. á las 6 »

Coche de Marañón.—Servicio diario de Oviedo á Sama de Langreo, en combinación con el ferrocarril de Laviana.

Sale de Oviedo á las tres de la tarde.

Precio: 2 pesetas.

Coche de Martinaca.—De Trubia á Grado y viceversa, en combinación con el ferrocarril del Norte.

Servicio diario por la mañana y tarde.

Precio: 1 peseta.

AYUNTAMIENTOS DE ASTURIAS

Y NUMERO DE HABITANTES, SEGUN EL CENSO DE 1887. (1)

AYUNTAMIENTOS.	HABITANTES.	AYUNTAMIENTOS.	HABITANTES.
Allande.	8.117	Boal.	5.965
Aller.	11.973	Cabrales.	3.825
Amieva.	2.657	Cabranes.. . . .	3.694
Avilés..	10.225	Candamo.. . . .	5.278
Bimenes.	2.698	Cangas de Onís. .	10.301

(1) Publicamos este estado, como una curiosidad, para que nuestros apreciables paisanos de allende los mares, tengan conocimiento del número de habitantes de cada concejo de Asturias.

AYUNTAMIENTOS.	HABITANTES.	AYUNTAMIENTOS.	HABITANTES.
Cangas de Tineo. .	22.361	Leitariegos. . . .	414
Caravia.	884	Llanera.	7.611
Carreño.	7.091	Llanes.	18.808
Caso.	5.455	Mieres.	12.897
Castrillón. . . .	6.020	Miranda.	7.460
Castropol.. . . .	7.837	Morcín.	3.279
Coaña.	4.192	Muros..	2.065
Colunga.	7.965	Nava.	5.834
Corvera.	3.934	Navia.	6.330
Cudillero.	10.278	Noreña.	2.026
Degaña.	1.732	Onís.	1.967
El Franco. . . .	4.536	Oviedo.	42.716
Gijón.	35.170	Parres.	8.268
Gozón.	8.172	Valle alto y Valle bajo de Peñamellera	5.297
Grado.	16.489		
Grandas de Salime.	3.581	Pesoz.	1.151
Ibias.	6.565	Piloña.	17.832
Illano.	1.845	Ponga..	3.566
Illas.	1.920	Pravia.	9.234
Langreo.	14.014	Proaza.	3.512
Laviana.	7.913	Quirós.	6.147
Lena.	13.064	Regueras.. . . .	4.221

AYUNTAMIENTOS.	HABITANTES	AYUNTAMIENTOS.	HABITANTES
Ribera de Abajo. .	1.139	Sobrescobio.. . .	1.785
Ribera de Arriba. .	2.342	Somiedo.	5.298
Riosa.	1.700	Soto del Barco.. .	3.929
Rivadesella. . . .	7.343	Tapia.	5.044
Rivadedeva. , . .	2.796	Taramundi. . . .	3.285
Salas.	15.821	Teverga.	4.539
Sta. Eulalia de Oscos	1.725	Tineo.	22.053
S. Martín de Oscos.	1,776	Valdés.	21.486
S. Martín del Rey A.	6.057	Vega de Riavdeo. .	6.645
S. Tirso de Abres. .	1.953	Villanueva de Oscos	1.297
Santo Adriano. . .	1.859	Villaviciosa. . . .	21.037
Sariego.	1.615	Villayón.	3.349
Siero.	22.218	Yernes y Tameza. .	847

Antes de terminar este capítulo, tenemos el gusto de manifestar que, por un error involuntario, dejamos de consignar entre los dignos socios del *Centro del Ejército*, el nombre del veterano músico mayor retirado, D. Fernándo Sánchez del Río, por lo que hacemos á tiempo la salvedad.

ITINERARIO DE OVIEDO A COVADONGA.

DISTANCIAS.			KILÓMETS.
De	Oviedo.	á Colloto.	5
»	Colloto.	á Berrón.	7
»	Berrón.	á Pola de Siero. . .	3
»	Pola de Siero. . .	á Nava.	14
»	Nava.	á Infiesto.	15
»	Infiesto.	á Villamayor. . . .	5
»	Villamayor. . . .	á Arriondas. . . .	25
»	Arriondas. . . .	á Cangas de Onís. .	7
»	Cangas de Onís.. .	á Riera.	5
»	Riera..	á Campo del Repelao.	3
»	Campo del Repelao.	á Covadonga. . . .	1
	TOTAL.		90



IV.

EN MARCHA.

DE OVIEDO Á COVADONGA.



ERAN las ocho de la mañana del 29 de Julio de 1889, cuando salimos de Oviedo con dirección á Covadonga.

El día estaba hermosísimo: la bóveda azul hallábase límpida de nubecillas.

Ibamos fijos en el camino que recorríamos observando el extenso panorama que se nos ofrecía á las vista.

Querer describir éste, sería tarea superior á nuestra imaginación, y sí obra de un poeta.

Descendimos por la calle de la Vega y pronto entramos en la carretera que termina en Santander. Dejamos á la derecha el camino general de Castilla, el Seminario de Santo Domingo y la necrópolis de la ciudad, hermosa y melancólica habitación de los muertos, de moderna y elegante construcción, en cuanto lo consiente su objeto, necrópolis que se levanta en la suave altura de San Esteban de las Cruces; á la izquierda, la fábrica de armas de la Vega, de que en otro lugar tratamos, antiguo convento de benedictinas; la histórica iglesia de San Julián de los Prados, llamada de Santullano; el ferrocarril que parte de Gijón á Madrid (1) y el Naranco, elevada montaña de 635 metros sobre el nivel del mar y como tal inapreciable joya que defendiendo á la población de los duros aires del N. y NE., según consignamos en otra parte, proporciona también magníficas y abundantes aguas, piedras de construcción y varios minerales. Pasada ya la Tenderina, éntrase en un valle hermosísimo de fértiles y bien cultivadas haciendas, grandes maizales, extensas praderas y bosques frondosos, denotando todo una vegetación exhuberante, propia de las américas; caseríos hermosos en apiñada profusión, con sus anchos tejados y salientes galerías, los más rizados de

(1) El ferrocarril de Infiesto, hoy terminado, se hallaba entonces en construcción.

parras que dan uvas esquisitas, y otras enredaderas, abundando las madreselva; las paneras ú hórreos, donde se guardan los granos, sostenidos por gruesos pilares ó soportes de madera ó piedra, con sus llávanas ó grandes losas circulares, para que los ratones no puedan subir, rodeados de anchos corredores ó barandales en donde los labradores cuelgan y secan las preciosas ristras de maíz, el lino y otros productos; los bálagos, especie de conos formados de yerba seca, para alimentar los ganados en el invierno, yerba que impregna los aires de suave y esquisita fragancia, magníficas pomaradas, perales, avellanos, cerezos, nozales, castaños y otros frutales; ríos, fuentes y elevadas cumbres, formando todo ello un conjunto encantador y un continuado y prodigioso paisaje, digno de las campiñas de nuestra amada Asturias; observándose constantemente á ambos lados del camino mucho ganado vacuno, apacentando tranquilamente, ganado al cuidado del cual se hallan jóvenes aldeanas de una hermosura angelical, faenas que tienen aquí que desempeñar las mujeres, efecto de la mucha emigración de hombres al nuevo mundo.

Las carreteras se hallan contínuamente transitadas por coches-diligencias, de alquiler y particulares, así como por infinidad de personas á pie, semejándose en esto á una calle céntrica de la Habana: tal es el movimiento que se observa; encontrándose también de trecho en trecho, gran-

des piaras de ganado vacuno y de cerda, conducido á los diferentes mercados que se celebran en los distintos pueblos y cabeceras municipales, mercados en que se verifican grandes transacciones, pues hay que tener en cuenta que esta es una de las primeras riquezas de la provincia, siendo digno de consignar lo manso y apacible de todos estos animales que temen al hombre cual si fueran simples avecillas, cosa que notará y chocará al viajero observador, quien al dirigir su vista hacia un punto dado, distinguirá que estas reses son pastoreadas, en su mayoría, por niños y niñas de corta edad, á quienes obedecen perfectamente; con gratulándonos en relatar que lo expuesto ocurre en todo el territorio asturiano, donde no se halla, aunque se busque, un toro ni una vaca brava.

Como esta nuestra obra no es científica, ni literaria, y sí solo el fruto de apuntes varios, pero incompletos, de tres escursionistas, no describimos, cual fuera nuestro deseo, si nuestras facultades lo consintieran, la parte orográfica, hidrológica y geológica del largo trayecto de 90 kilómetros que separa á Oviedo de Covadonga (1), siguiendo la magnífica vía, especie de salon extensísimo.

Así, pues, embriagados con paisajes y belleza tanta como á nuestros ojos se iba presentando,

---

(1) El autor de ésta obra ha tenido necesidad de volver posteriormente al terreno visitado con el fín de ampliar los apuntes tomados.

llegamos á Colloto, pueblecillo pintoresco, que dista 5 kilómetros del punto de nuestra partida; pasamos el río Nora, sobre el que se halla tendido un puente moderno, de sólida y bonita construcción, atravesamos los terrenos de la Barrera, encontrándonos al poco rato en el Berrón, pequeño caserío donde existe una estación del ferrocarril de Langreo: habíamos recorrido 12 kilómetros.

Despues de descansar un momento, emprendimos nuevamente la marcha, dejando á mano izquierda y á un kilómetro de distancia próximamente de la carretera la villa de Noreña (1) capital del concejo de su nombre (2), población situada en una llanura bastante extensa, dado lo accidentado que es el suelo asturiano, población muy antigua y una de las más célebres de España por las revueltas ocurridas, habiéndola poseído el poderosísimo Sr. D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, el bastardo D. Enrique de Trastamara, después Enrique II el dadivoso, ó el de las mercedes, una vez muerto D. Pedro en los campos de Montiel, así como el conde de Gijón, hijo del citado bastar-

---

(1) Noreña, Siero, Nava, Infiesto, Arriondas y Cangas de Onís, deben considerarse pueblos de etapa, para el caso de una expedición militar por dichas regiones.

(2) Nos hemos dirigido á todos los municipios del tránsito interesándoles datos respecto á los habitantes que tienen é industrias con que cuentan, pero algunos no se han servido contestarnos, por lo que silenciamos dicha parte.

do; siendo posteriormente cedida á los obispos de Oviedo, por D. Juan I en las Cortes de Segovia, por cuyo motivo los prelados asturianos llevan unido al obispado de Oviedo el condado de Noreña.

Pola de Siero, á la que llegamos poco después, dista 3 kilómetros del Berrón y 15 de Oviedo. Es una villa preciosa de 3.256 vecinos, según el censo de 1891, capital del extenso y rico concejo de su nombre, con 20.085 habitantes, hallándose situada en pequeño declivio á las inmediaciones del Nora.

Tiene Juzgado de instrucción y de paz, estaciones telegráfica y telefónica, estación del ferrocarril de Infiesto, buena casa-ayuntamiento, puesto de la guardia civil, escuelas de ambos sexos, magnífica y moderna iglesia parroquial, dos ermitas, tres fábricas de curtidos, cinco de loza, cuatro de ladrillo y teja, grandes fabricaciones de sidra, molinos harineros, mercados concurridos los mártes y muchas y variadas industrias que la hacen notable; observándose abundan muy bonitas construcciones á la moderna, siendo notable, entre los edificios antiguos, el palacio de Casona, de la propiedad del Sr. Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Es Pola de Siero patria de muchas celebridades, entre las que nombraremos al insigne escultor Juan de Villanueva y al famoso cirujano Francisco de Villaverde.

Al hallarnos en Siero, asaltan á nuestra mente los nombres de personas queridas, entre los cuales

citamos á D. Basilio Meredíz y Fernández, nuestro pariente, y á D. Pedro Ania Cabeza, al que nos une amistad desde la infancia, residentes ambos en la Isla de Cuba, personas á quienes enviamos cordial saludo.

En Siero nos demoramos algun tiempo; pasando después por la parroquia de Aramil, que de propósito citamos, para dedicar cariñoso recuerdo á la memoria de nuestro infortunado compadre, D. Cárlos Fernández de la Peña, muerto poco há en la Habana, así como á su sobrino Rafael, persona de nuestra consideración; y siguiendo el camino llegamos á la venta de la Secada, punto donde á la izquierda se separa la carretera que vá á Villaviciosa, y las parroquias de Feleches y Lieres, salvando el Nora antes de llegar á ésta, arribando á Nava con toda felicidad, después de haber recorrido 14 kilómetros desde Pola de Siero y 29 desde Oviedo.

Nava, cabecera del partido de su nombre, aunque pequeña, es una bonita villa rodeada de paisajes pintorescos.

Tiene el concejo 6.292 habitantes y 250 el casco de la población.

Cuenta con algunas casas de elegante y moderna construcción, escuelas de ambos sexos, bonita casa-consistoríal, mercados los sábados, regularmente concurridos, varias industrias; estación telegráfica y del ferro-carril, Juzgado municipal y puesto de la guardia civil.

El edificio más notable de Nava, es la parroquia de San Bartolomé, de arquitectura bizantina, en otro tiempo priorato de benedictinos, sujeto al de San Pelayo de Oviedo, cuya portada es notable, así como la ventana céntrica del ábside, los arcos semicirculares que sostienen su bóveda y el nicho sepulcral de la antigua y poderosa familia de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, que tuvo en este punto su ilustre solar y del cual procedía la madre del ínclito y heróico guerrero, D. Rodrigo Díaz de Vivár, conocido con el nombre fabuloso de *El Cid Campeador*, como también de su esposa Jimena.

Cerca de Nava, á tres kilómetros de distancia, se halla el balneario sulfuroso de Buyeres, establecimiento bien montado y concurrido en la temporada, que es desde Junio á fin de Septiembre, donde hay estación telefónica.

Nuevamente en camino nos hallamos á nuestra izquierda con Ceceda, pequeña población de unos 600 habitantes, con su feligresía, distante dos kilómetros de Nava.

Ceceda ocupa una pequeña altura, en desigual terreno distante unos 300 metros de la carretera; complaciéndonos con hacer esta pequeña descripción por ser este pueblo cuna de nuestro querido amigo D. Celestino Noval, rico comerciante habanero.

Quince kilómetros median entre Nava é Infiesto, cuyo nombre, según se dice, viene de Infes-

tum, debido á una gran epidemia que sembró la muerte entre las tropas árabes, acampadas en este lugar, con motivo de la persecución que hicieran á D. Pelayo por orden de Munuza al dirigirse nuestro héroe á Covadonga, para lo cual tuvo necesidad de vadear el Pionia, hoy Piloña, que iba desbordado, según consignamos en otra parte.

A medida que se avanza de Nava hacia Infiesto, el paisaje presenta un aspecto más agreste, estrechándose considerablemente el desfiladero constituido por la carretera y el Piloña, río de cuyo curso no se separa el camino, siguiendo unas veces la margen derecha y otras la izquierda; pero donde verdaderamente toma una forma abrupta es poco antes de llegar á la villa, en que se angostan considerablemente las montañas, abriéndose éstas al llegar á Infiesto, cuya población bañan las aguas del citado río, cruzado por dos magníficos puentes de piedra.

Infiesto, que fué humilde caserío inmediato al antiguo lugar de Berbío, donde aún se halla su vieja parroquia de San Juan, es hoy una hermosísima villa, cabeza de partido judicial y capitalidad del concejo de su nombre.

Se halla situada esta pintoresca población en un valle, rodeado de elevadas montañas, bordeadas por el citado río Piloña, que la divide en dos barrios, denominados Pasado el Puente y Santa Eugenia.

Cuenta con una bonita casa municipal y mu-

chas y elegantes construcciones particulares, iglesia-colegiata y la capilla de Santa Teresa, propiedad de los marqueses de Vista-Alegre, en quienes recayó el patronato de esta ermita, de dórica arquitectura.

Cuenta asímismo con estación telegráfica, un elegante paseo y preciosas afueras, llenas de exuberante vegetación, dos espaciosas plazas, en donde los lúnes se celebran grandes mercados de ganado vacuno y de cerda, á los que concurren compradores de lejanas tierras, contando también con estación del ferrocarril de vía estrecha que le une con Oviedo y más tarde con Santander.

Existen en Infiesto dos magníficas fondas, servidas perfectamente, en cuyas mesas se consumen esquisitos manjares, establecimientos que tienen sus horas de comidas muy bien combinadas con la llegada de los coches-diligencias, y hoy con el ferrocarril, con precios módicos.

Inmediato á la preciosa villa, en ameno y solitario sitio, bajo grandísima y casi tajada montaña, se halla el santuario de la Cueva, templo que abarca tres capillas en su angosto recinto, siendo el techo de una de ellas de crucería gótica.

Abandonamos á Infiesto, dirigiéndonos hacia el punto de nuestros ensueños, Covadonga. La carretera sigue la margen derecha del Piloña, cruzando abiertos y pintorescos valles, fértiles laderas, bosques sombríos, extensas praderías, altas montañas y estrechos desfiladeros, formando todo

ello con infinidad de apacibles caseríos que se ven desparramados por los llanos y angosturas, unido á un terreno feracísimo, el paisaje más bello, sublime é ideal que puede concebir la más fantástica imaginación; encontrándose á la media hora de camino á Santa María de Villamayor, punto que dista 5 kilómetros de Infiesto, dependiente del concejo de Piloña, pueblecillo cuya situación es muy alegre y pintoresca; siendo lo que llama más la atención de este lugar, la portada de su ruinoso templo, en uno de cuyos carcomidos relieves se halla grabada, como se halla también en el de Villanueva, la popular historia del desgraciado Don Favila, saliendo á caza, detenido un instante por las tiernas súplicas de su cariñosa esposa, la reina D.ª Froiluba, quien, parece, presagiaba el triste fin del monarca, su marido.

Este templo, cuya fecha en que ha sido erigido no hemos podido comprobar, fué antiguamente convento de religiosas benedictinas, pero el obispo D. Gutierre de Toledo disolvió la comunidad por orden severísima á fines del XIV, distribuyéndola entre los de San Bartolomé de Nava y San Pelayo de Oviedo, condenando además á las reclusas, que componían la dicha comunidad, á perpétua penitencia.

Lo más notable del monumento que describimos, porque és, efectivamente, un monumento arquitectónico, es la puerta lateral de su alto semicírculo, así como el ábside, también muy her-

moso, dándoles más realce por hallarse una y otro flanqueados de bonitas columnas, ataviado dicho ábside en sus ménsulas con extraños bustos ó mascarones, cuyas bocas se hallan adornadas de mechinas diferentes, formando tan bellisimos trabajos un apreciable conjunto, denotándose perfectamente por la elegancia y pureza de dichos trabajos el gusto bizantino de la época en que fueron ejecutados; contristando el ánimo de todo corazón amante de los monumentos patrios ver aquella derruida capilla mayor, guarnecida por el arco toral, así como por esbeltas y sútiles columnas de graciosas formas y de bellísimos capiteles, rodeando el cuerpo bajo ocho arcos semicirculares, sostenidos en columnitas, ya sueltos, ya pareados, orlados por cilíndrica y caprichosa moldura de tablero.

La bóveda de este monasterio se halla hundida desde 1808, con motivo de la invasión de las tropas francesas, encontrándose en la actualidad su recinto destinado á camposanto.

De Villamayor á las Arriondas median 25 kilómetros, encontrándose á los 8 de Infiesto, á Sevares, bonito caserío, del que es natural nuestro apreciable y distinguido amigo D. Antonio Palomo y Fernández, hombre de brillante posición social en la tierra azteca, Veracruz, á quien dedicamos grato recuerdo desde esta nuestra amada Asturias, cual le prometimos y sagradamente cumplimos.

Son las Arriondas moderna villa y capital del

concejo de Parres, patria de los abuelos del esforzado guerrero Hernán Cortés.

Su posición geográfica es preciosa, pues se halla situada en la confluencia de los rios Sella y Piloña.

Posée una bonita casa municipal, de sencillez elegante, como algunas otras particulares muy hermosas y de reciente construcción. Celebra mercados los mártes, regularmente concurridos, teniendo éstos lugar en una plaza bastante espaciosa.

Hallándose aún, cuando esto escribimos, en construcción el magnífico puente de sillería, de tres grandes arcos y de noventa y seis metros de largo, que se tiende sobre el Sella, cuya estribación de aquende se encuentra enclavada en la población misma (1); cruza el viajero el río por sobre extensa fábrica de madera, y una vez en la opuesta orilla, bifúrcase la carretera, dejando á la izquierda el ramal que va al puerto de Rivadesella, ramal que sigue siempre la dirección de dicho río Sella hasta la misma villa, tomando opuesto rumbo los que se dirigen á Cangas de Onís, quienes marchan contra la corriente del citado río Sella hasta llegar á la antigua corte de D. Pelayo, Canicas, distante 7 kilómetros de las Arriondas, pasando dos veces el relatado río,

(1) Hoy se halla terminado este puente.

sobre buenos y modernos puentes de piedra, particularmente el de las Rozas, que es magnífico, distante 3 kilómetros de Cangas.

Cuatro kilómetros y medio de Arriondas y dos y medio de Cangas, halla el escursionista el antiguo monasterio benedictino de San Pedro de Villanueva, el cual se encuentra situado sobre la margen derecha del Sella, monasterio que está completamente abandonado.

Es este convento un precioso monumento de arquitectura, afectando sus formas el estilo bizantino: tiene tres ábsides agrupados á espaldas del mismo, estando el mayor flanqueado de columnitas, y profusamente ornado en sus ménsulas y cornisa.

La torre no corresponde á la primitiva construcción del edificio, abriéndose á su pie, en semicírculo, la portada lateral, la cual apoya sus concéntricos arcos en tres columnas á cada lado, representando uno de los capitales, de relieve, la leyenda trágica del desgraciado rey D. Favila saliendo á caza á caballo, con un azor en la mano, —especie de ave de rapiña—y á su mujer la reina D.ª Froiluba, á pie, abrazada con el monarca, en actitud de despedirse, hallándose ambos ataviados con muy curiosas vestimentas.

Existen en este destruído monasterio, varios arcos y columnas de grande valor artístico, obras de mérito que, hasta hoy, han respetado los huracanes y los siglos.

Se dice que este convento fué fundado por el rey D. Alfonso I el Católico, hallándose sujeta al dicho convento la iglesia de Santa Cruz de Cangas, disfrutando en aquella fecha la mitad de los diezmos de todo lo que correspondía á Covadonga.

Los muros del abandonado convento, que á grandes rasgos acabamos de describir, son lamidos por las aguas del Sella, habiendo existido hasta los grandes temporales que hubo en esta provincia en 1887, en que fué destruido, un magnífico puente de piedra, llamado de los Frailes, que ponía en comunicación el monasterio con el antiguo camino de Cangas de Onís, puente del cual quedan en pie, como recuerdo imperecedero, los tres grandes pilares que sostenían aquella mole de piedra.

De Villanueva pasamos á la antigua corte de D. Pelayo, admirando en aquellos 2½ kilómetros de camino los más hermosos paisajes, fijándonos, tan luego estuvimos á su vista, en el monte Sueves, á la izquierda, donde la tradición dice ha sido devorado por un oso el desgraciado D. Favila, y así, absortos, con tanta belleza y variedad tanta, llegamos á la cuna de lo que hoy es la grande y heroica patria española.

En extensa y fértil pradería, formada por amplio y precioso valle, rodeado de altísimas montañas llenas de exuberante vegetación y en la con-

fluencia de los ríos Güeme (1) y Salia, hoy Sella, hállase situada la histórica é insigne villa de Cangas de Onís, antiguamente llamada Canicas.

Compónese el pueblo de dos barrios, denominado uno del Mercado, que es el que ocupa la parte llana y márgenes de los ríos Güeña y Sella, y llamado el otro Cangas de Arriba, edificado en la cuesta.

Es capital del rico concejo de su nombre, con buena casa municipal en la que hay una lápida conmemorativa para recordar á las sucesivas generaciones que fué la corte de la restauración hispánica, desde D. Pelayo hasta D. Silo. Tiene escuelas de ambos sexos, perfectamente montadas, iglesia parroquial de bonita construcción, estación telegráfica, casa-cuna, sucursal de la de Oviedo, plazas de mercados, en las que se celebran ferias los domingos, con gran concurrencia.

Entre las muchas mejoras que Cangas de Onís debe á su ex-alcalde D. José González Granda, y señores concejales que con él gobernaron el municipio en su segunda época, cuéntase el magnífico palacio de justicia, edificado expresamente para Audiencia de lo criminal, cuyo coste se eleva á unas 125.000 pesetas; y no contenta aún aquella dignísima municipalidad con este sacrificio, dada la penuria por que atraviesan los ayunta-

---

(1) Este río es también conocido por los nombres de Bueña y Güeña.

mientos, acuerda igualmente, construír una hermosa carcel celular, que comprende:

16 celdas para incomunicados, de cuatro metros de largo, por tres de ancho y cuatro de alto.

8 salas-galeras para detenidos, de cabida cada una para 20 presos.

Cuarto de baño.

Oficina del Director.

Locutorio.

Salón de justicia ó de declaraciones.

Salón para las oficinas.

Cuarto para los vigilantes.

Cuarto para la ronda.

Lavadero.

Depósito de cadáveres.

14 retretes muy espaciosos y bonitos.

Viviendas hermosas para el Director.

Idem para los empleados.

La forma del edificio es rectangular, afectando una cruz con sus dos pabellones al costado y un cuerpo saliente más elevado al centro.

Da acceso al edificio una escalinata de piedra labrada, cuyo frente principal da á la plaza, ó sea á la calle principal de Cangas.

Los planos y dirección de este hermoso establecimiento penal, que es uno de los mejores de España, han estado á cargo del arquitecto provincial Sr. D. Javier Aguirre, siendo el maestro y contratista de las obras D. Eduardo Presmanes, á quienes felicitamos por sus inmejorables trabajos.

Total de cabidad para 176 presos.

Las celdas tienen cada una 48 metros cúbicos de aire.

El edificio consta de tres pisos y mira al Norte.

Dió principio el día 18 de Julio de 1887 y se terminó el 21 de Julio de 1889, fecha en que se entregó al ayuntamiento.

Nos complacemos, pues, como asturianos en ver municipios tan bien administrados como el de Cangas de Onís, quien celoso siempre de su prestigio y de los intereses del pueblo que representa, no ha reparado en sacrificios cuando se han tratado de crear nuevos veneros de riqueza, cual son para las poblaciones los centros diferentes, como audiencias, juzgados, regimientos de reserva, administraciones subalternas, estaciones telegráficas y otros.

Es asimismo residencia del Regimiento Reserva núm. 55, que lleva el nombre de la dicha villa, en la que existe la Plana Mayor y el cuadro de jefes y oficiales que determina la organización actual de estos cuerpos.

Tiene Audiencia de lo criminal, Juzgado de instrucción y municipal, Registro de la propiedad, Administración subalterna y puesto de la guardia civil.

Es muy abundante en producciones agrícolas y en ganadería, debido á lo fértil de su suelo.

Hay molinos harineros, alfarerías, fábricas de loza y de curtidos.

En construcciones particulares, hemos visto hermosas casas modernas, cuales son las de los hermanos D. Ramón y D. José González y la del bazar *La Moda*, de los Sres. Junco y Ruisánchez, como también la del Sr. Eguivar, que es magnífica, con preciosísimos jardines.

Hay en Cangas de Onís muy buenos comercios, entre los que citaremos el bazar *La Moda*, de los Sres. Junco y Ruisánchez, antes dichos, el de los hermanos González, el café del Sr. Labra, encima del cual se halla el *Casino*, cuya casa propiedad del citado Sr. Labra, también es grande y espaciosa.

Halla también el viajero dos buenas hospederías, una de ellas la de Rosa, donde nosotros fuimos bien y módicamente servidos, haciendo más agradable la permanencia del viajero en oriente, el trato de las gentes de aquella extensa región, sumamente amables y cariñosas.

Hemos visto en Cangas de Onís variedad de árboles frutales, los cuales dan á la población una excelente vista, debido, indudablemente, á la fertilidad de aquel suelo, en el que medimos cañas de maíz de tres metros cincuenta y cinco centímetros de alto.

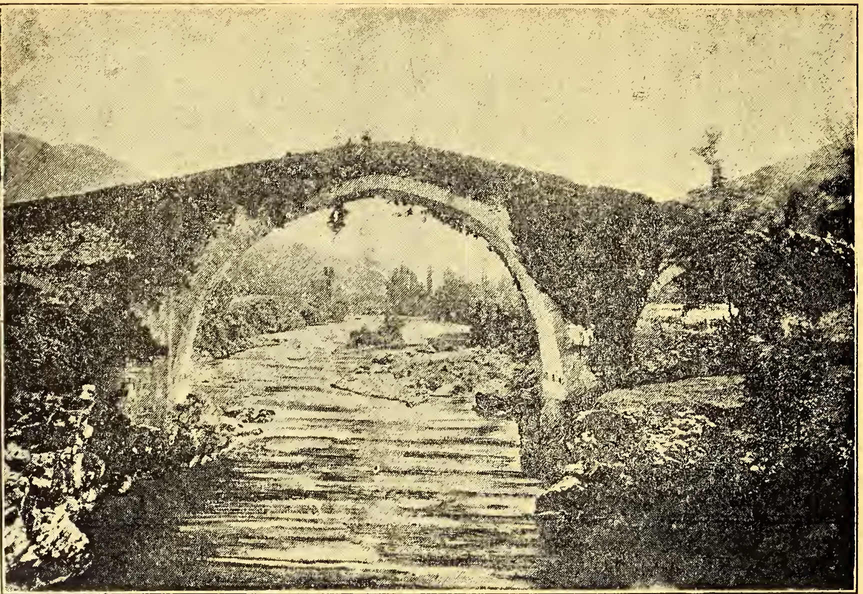
Los ríos Sella y Güeña, que bañan la villa, son abundantísimos en truchas y salmones. La situación de estos ríos es la siguiente: el Güeña corre de uno á otro extremo de la población, es decir, de E. á O., y el Sella de S. á N., formando el án-

gulo de unión en el mismo Cangas, un poco más abajo del puente nuevo.

Los alrededores son muy frondosos y pintorescos: cuenta con un precioso campo llamado de San Antonio, y una ermita dedicada á este santo, como asímismo con tres buenas carreteras que son igual número de paseos.

Existe sobre el río Sella un grandioso y antiquísimo puente de tres grandes arcos ojivos, el central de sorprendente magnificencia, de 74 pies de ancho y 66 de alto, desde el vértice que forma su suave triángulo, divisándose desde su alta cumbre una gran extensión del valle, de panorámica vista, descubriéndose paisajes del más bellísimo espejismo sobre el cristal del caudaloso río, remontándose este monumento á antigüedad tal, que ya en las escrituras del siglo XVI se le denomina *Puente viejo*, mas no nos ha sido dado comprobar de una manera cierta la verdadera fecha en que ha sido erigido.

A la opuesta margen del Güeña, en el antiguo Campo de Concana, sobre una suave elevanción del terreno, levántase la capilla de Santa Cruz, erigida por D. Pelayo, según la tradición popular, en el sitio mismo donde recibió del cielo la cruz de madera que le sirvió de enseña en su grandiosa y heroica empresa, cruz que ha sido posteriormente engarzada en oro y depositada en la Cámara Santa de la Catedral, mas esta capilla no la ha edificado D. Pelayo, sino D. Fafila, ó D. Favila,



PUENTE ANTIGUO DE CANGAS DE ONIS.

que es lo mismo, según la inscripción en lengua latina, que se halla á la izquierda, en una piedra embutida en la pared, cerca del altar y á tres metros próximamente del suelo, pero hemos notado algunas letras bastante borrosas, que no pudimos descifrar bien, por lo que la tomamos del *Viaje santo de Ambrosio de Morales*, cronista del rey D. Felipe II, cuyo trozo damos en la parte en que describimos la dicha capilla de Santa Cruz, vertida al castellano.

Dentro de la capilla de Santa Cruz, según hemos leído y nos han manifestado personas de Cangas de Onís, que nos merecen todo crédito, existe una cueva, á la que se entraba por pequeña boca á manera de pozo, donde había antiguamente un altar y varias sepulturas, entre las que se cuenta la de D. Favila, D.ª Froiluba y otras de personas reales, que después fueron trasladas á distintos lugares.

En la actualidad este templo se halla á cargo de la administradora del señor Conde de la Vega.

La antigua Canicas, hoy Cangas de Onís, ha sido habitada por los romanos y por los godos, estableciendo en ella su residencia D. Pelayo, después de la gloriosa batalla de Covadonga, siendo, pues, dicha villa, la primera corte de la monarquía asturiana y cuna de la hoy grande é independiente patria española, residiendo igualmente en ella varios reyes, hasta D. Alfonso II que se

estableció definitivamente en Oviedo; debiendo exceptuarse á D. Aurelio, el cual tenía su principal morada en el valle de Langreo, antiguamente Lagüeyo, que significa, en lengua griega, tierra apacible y deleitosa, siendo enterrado en la iglesia de San Martín, y de aquí toma ésta el nombre del soberano; como también á D. Silo, hermano del anterior, y de D. Bermudo, casado con Doña Adosinda, á quien llamaban Usenda, de quien era primo, hija de D. Alonso I el Católico, el cual se estableció en Pravia, hoy villa hermosísima.

No cerraremos este período de Cangas, sin consignar antes el nombre de una persona á quien fuimos recomendados, D. Antonio Nevares Sierra, hombre franco, amable y generoso, verdadero tipo asturiano, en quien se hermanan la lealtad y nobleza, con las ideas más levantadas, cual cumple á su carácter indómito é independiente, persona á quien nunca agradeceremos bastante la bondad que nos ha dispensado, por la que, en justo tributo, nos complacemos en consignar aquí el bien que le merecemos, como recuerdo imperecedero, y así también el de los hermanos Sres. González.

Después de descansar en Cangas el tiempo preciso, emprendimos nuestra escursión á Covadonga.

Querer nosotros describir las gratísimas sorpresas y las gratísimas perspectivas que se desenvuelven en la cañada sinuosísima que de Cangas de Onís conduce al santuario de Covadonga,

cañada de nueve kilómetros de largo, tarea superior sería á nuestras humildes fuerzas, y sí propia de quien más sepa.

Nosotros que hemos viajado algo por las regiones más montañosas de la vieja Europa y de la virgen América, contemplábamos absortos, bajo el punto de vista del arte de la guerra en sus más variadas combinaciones, los abruptos y elevados promontorios que se iban presentando á nuestra vista, promontorios por medio de los cuales pasábamos, cual un general pasa por medio de sus tropas, formadas en dos largas filas; pero, en fin, dejemos para otra parte estas consideraciones militares y hablemos del terreno en general.

La carretera bordea la izquierda orilla del río Güeña, conocido también por Bueña y Güeme, según antes dejamos consignado, y va dirección contraria á su corriente, alzándose á uno y otro lado de ambas estribaciones de las montañas, robustas copas de legendarios castaños, vestidos, á la sazón, con sus galas de verano, árboles que quizás sean mudos testigos de las gigantescas luchas mantenidas por nuestros queridos antepasados con los distintos dominadores, particularmente con los romanos, á cuyas águilas luchas tan cruentas costó anidar en las hondas grutas y en las escarpadas cumbres de estos históricos desfiladeros, que más se estrechan cuanto más se avanza, hasta hacerse ya el camino impracticable; y de asombro en asombro, marcha el

viajero en pos, pues tan luego atraviesa por terrenos sumamente agrestes y selváticos, como se presentan á su vista suaves praderas y suaves declivios de aquellas fantásticas y elevadas mesetas que desafían las iras de Dios en el espacio, laderas casi todas revestidas de bosques fragosos, mesetas que dibujan en el aire caprichosas siluetas de agreste cretería; baluartes inexpugnables, bajo el punto de vista de la extrategia, que es como nosotros más los mirábamos, recordando, como recordamos, que aquellos terrenos sinuosísimos, aquellas cimas elevadas y aquellos intrincados laberintos é intrincadas estrechuras, fueron teatro de las grandes hazañas llevadas á cabo por los indómitos españoles (1), contra las algaradas moriscas del intrépido caudillo Alkamán.

A los dos kilómetros y medio, próximamente, y á derecha é izquierda de la carretera, encuéntrase el pueblo de Soto de Cangas, situado en medio de lozanas arboledas y de exuberante vegetación, juntándose á las inmediaciones de éste las aguas de los ríos Güeña y Deva, también llamado Diva, bifurcándose en el mismo punto por

---

(1) Decimos españoles, y no asturianos. porque estimamos que después de la rota de Guadalete algunos restos de aquel desgraciado ejército se refugió en las montañas asturianas, por lo que damos participación á todos nuestros compatriotas en la grandiosa obra de la libertad del suelo nacional, respondiendo así á los sentimientos de nuestra conciencia.

la izquierda la carretera, yendo un ramal á Abamia, Corao y otros pueblos, siguiendo el otro de frente hasta Covadonga.

Inmediato á Soto y atrevesado por la carretera, se encuentra el histórico Campo de la Jura, en el cual supone la tradición que las huestes de Don Pelayo le juraron rey después de la memorable jornada de Covadonga en que quedó completamente deshecho el ejército agareno, y aunque sin un fundamento verdaderamente jurídico en que tradición tal descansase, la verdad es, que hasta poco há, á dicho punto iban á tomar posesión de sus cargos y á recibir la vara de la ley los alcaldes del concejo de Cangas de Onís.

A medida que se avanza sobre el Santuario, va cerrándose insensiblemente la cañada, creciendo en elevación y grandeza las montañas y haciéndose más admirable la selvática grandeza de aquel agudo camino, estrechándose tanto y tanto hasta no dejar más que el angosto cauce del río Deva y la faja de terreno que ocupa dicho camino, llegando así á La Riera, pueblecillo que dista 5 kilómetros de Cangas y 4 de Covadonga, cuyo lugar constituía antiguamente un coto, en el que el abad ejercía ambas jurisdicciones, la civil y la criminal, mas suprimidos los derechos señoriales, nada conserva de sus antiguos privilegios.

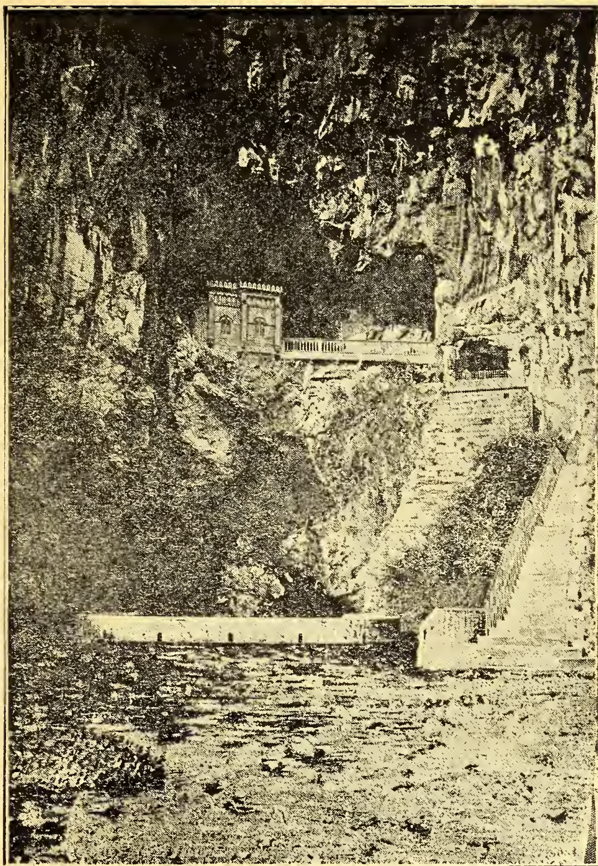
Dos kilómetros más arriba de La Riera, á la izquierda, en la suave falda de elevadísima montaña, hállase el lugar de Llerices.

Un kilómetro después de Llerices y 3 de La Riera, próximo ya á Covadonga, se encuentra el célebre Campo del Re-pelao, contracción ó corrupción de Rey Pelayo, así llamado por haber tenido lugar en dicho punto la proclamación de este soberano, á raíz misma de la victoria de Covadonga, punto en que se iban reuniendo los guerreros á medida que descendían de los altos contornos que dominaban, y desde los cuales, con los elementos de que podían disponer, supieron vencer á un ejército aguerrido y numeroso.

¡Dolor profundo causa á todo buen patriota, y particularmente á los hijos de la tierra asturiana, no ver levantado en tan histórico sitio, un monumento digno del héroe, que fuera admiración de las presentes y futuras edades, conmemorando tan grande, tan sublime epopeya!

Gracias á la bondad de los Sres. Duques de Montpensier, que en su visita al Santuario en 15 de Junio de 1857, dispusieron erigir un modesto obelisco coronado con la cruz de la victoria, de piedra labrada, descansando sobre un pedestal, en cuyo frente principal dejamos consignados nuestros nombres humildes, que el tiempo y las contínuas lluvias se encargarán de borrar.

Este obelisco, en labrada piedra, tiene la siguiente inscripción:



GRUTA DE COVADONGA.

EN ESTE CAMPO DEL RE-PELAO
DESPUÉS DE LA VICTORIA EN COVADONGA,
ANUNCIADA POR LA APARICIÓN DE LA SANTA CRUZ
FUÉ PROCLAMADO REY D. PELAYO.
LOS SEÑORES INFANTES DE ESPAÑA
DUQUES DE MONTPENSIER
EN SU VIAJE Á ASTURIAS Y VISITA Á COVADONGA
EL DÍA 15 DE JUNIO DE 1857,
MANDARON ERIGIR Á SUS ESPENSAS ESTE OBELISCO
QUE SE INAUGURÓ.

Ciertamente que este monumento no responde al hecho heróico llevado á cabo por un puñado de españoles, reconquistando la perdida patria, mas, en fin, atestigua la realidad del punto histórico.

El sitio donde se levanta el obelisco, es un pedacito de terreno llano, pegado á la misma carretera, en la suave estribación del monte Cábia. Este terreno es de lo más agreste del trayecto.

Avanzamos un poco, dimos vuelta á una peña y apareció á nuestra vista el monte del Auseva, alto como el Thabór y sombrío como el Gólgota, tabernáculo insigne de la patria historia.

Un poco más arriba, después de describir una curva bastante acentuada, encuéntrase el viajero frente de la tajada montaña, en cuyas cóncavas entrañas se halla la santa Cueva-longa, de donde se deriva el nombre que hoy lleva, Covadonga.

Del obelisco á la cueva, hay un kilómetro de distancia. Total 9, desde Cangas á la gruta.

Querer seguir más allá, no lo consiente el terreno; únicamente á pie trepando por vericuetos: habíamos llegado al santuario.

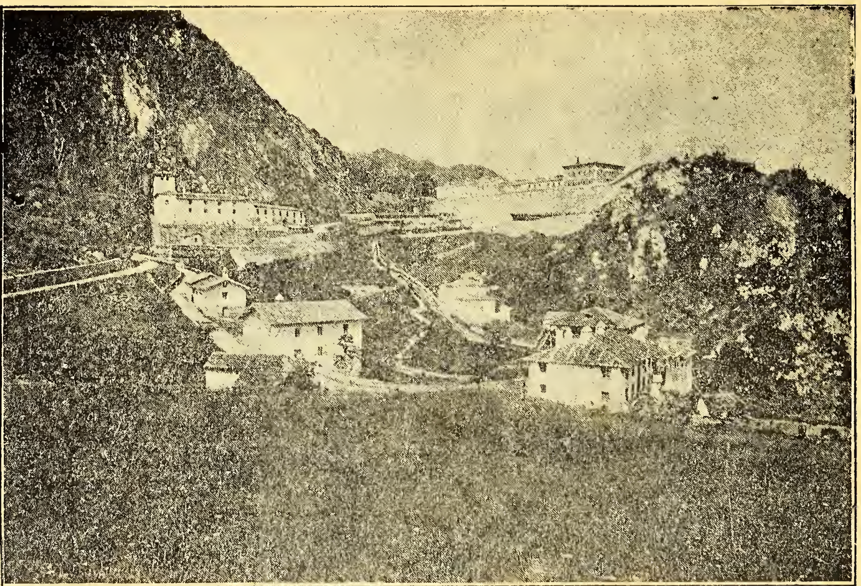
El angosto desfiladero que nace en Cangas de Onís y hemos recorrido, se ha ido apretando insensiblemente por grados hasta el mismo Covadonga, en que las montañas forman compacta juntura, cerrando el paso.

Nada más admirable, bajo el punto de vista militar, que aquellas posiciones extratégicas, formadas de líneas de granito, á alturas incomensurables, inaccesibles de frente y únicamente tomables de flanco.

Siete puentes magníficos y varias alcantarillas pasamos desde Cangas á Covadonga, dato que da una idea de la sinuosidad de aquellos abrupos terrenos. ¡Siete puentes en nueve kilómetros!

A mitad del camino de Cangas á Covadonga y en el punto denominado *El Bosque*, existe una expléndida arboleda de castaños y robles seculares, árboles que estaban gallardamente vestidos cuando bajo ellos nos cobijamos, descansando en alfombrado cesped y cubriéndonos de los rayos solares precioso follaje.

En este extenso bosque es donde se celebra la romería de Nuestra Señora de Covadonga, el día 8 de Septiembre, después de oír misa en la gruta.



VISTA GENERAL DE COVADONGA.

Covadonga.

Nombre excelso, gloriosa epopeya!

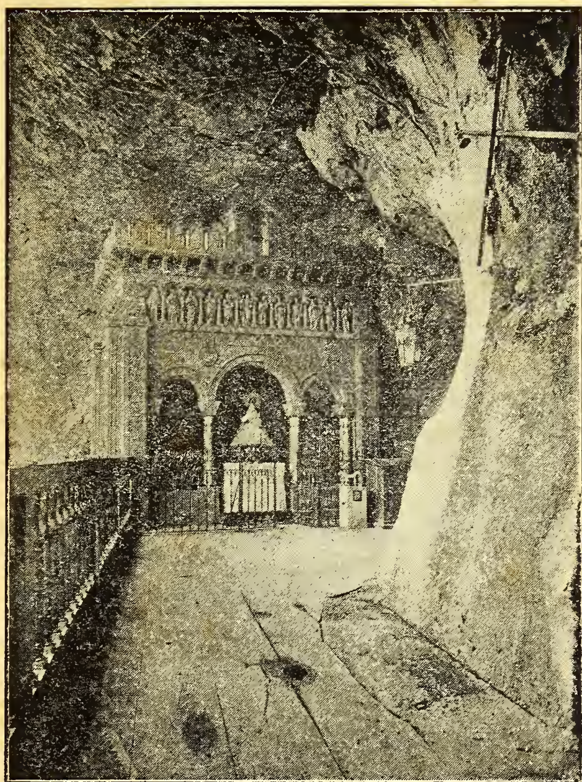
Querer nosotros fotografiar en la imaginación de cada uno de nuestros apreciables lectores aquellas vistas panorámicas, aquellas ondulaciones del terreno y aquellas pendientes vertiginosas, escarpadas las unas, revestidas de árboles diferentes las otras, dándoles éstos un matiz de verdes alfombras; obra sería superior á nuestras fuerzas, pues que desconocemos la poética, regla madre la más esencial del caso.

Una vez que llegamos al lugar de nuestros ensueños, Covadonga, nos apeamos del coche que nos conducía,—pues que se puede ir así hasta el mismo parquecito que está al pie de la venerada Cueva-longa,—subiendo seguidamente á postrarnos ante la sagrada imagen que anida en la abrupta peña, como así también ante los heróicos restos del héroe D. Pelayo y de su yerno D. Alfonso I el Católico, que allí reposan, subiendo á la gruta por una escalera de piedra bastante espaciosa, aunque algo pendiente, con la misma veneración como si por ella ascendiéramos á la más alta colina del monte tenebroso del Calvario, donde sufrió la crucifixión Nuestro Señor Jesucristo; porque la montaña del Gólgota, como la montaña del Auseva, son símbolos de gloria, pues que en la una el enviado de Dios pasó pacientemente cruen-

tas penas de sus verdugos por redimir á la humanidad, creando la sublime religión cristiana, religión verdad; y en la otra un hombre insigne, extraordinario, como Colón, es tenazmente perseguido por los enemigos de la patria, que son los enemigos del Todopoderoso, porque se abraza al estandarte de la fé, empuña la venerada cruz y dirije al cielo plegaria sacrosanta implorando victoria para los españoles, para los cristianos; y así, en fin, como el trono del Supremo Hacedor, Jerusalém, es sostenido por el Sión, el Ofél y el Moriah, coronados por el Acra, así también el Auseva, el Cábia y la pequeña meseta de Covadonga sostienen el preciado tabernáculo do anida la fúlgida estrella, como sosteniendo están la soberbia Catedral entre aquellas abruptas montañas erigida, templo próximo á su término, del que damos fototípica vista, así como varias otras, para que tengan una idea de la parte de que tratamos aquellos de nuestros queridos lectores que no la hubiesen visitado.

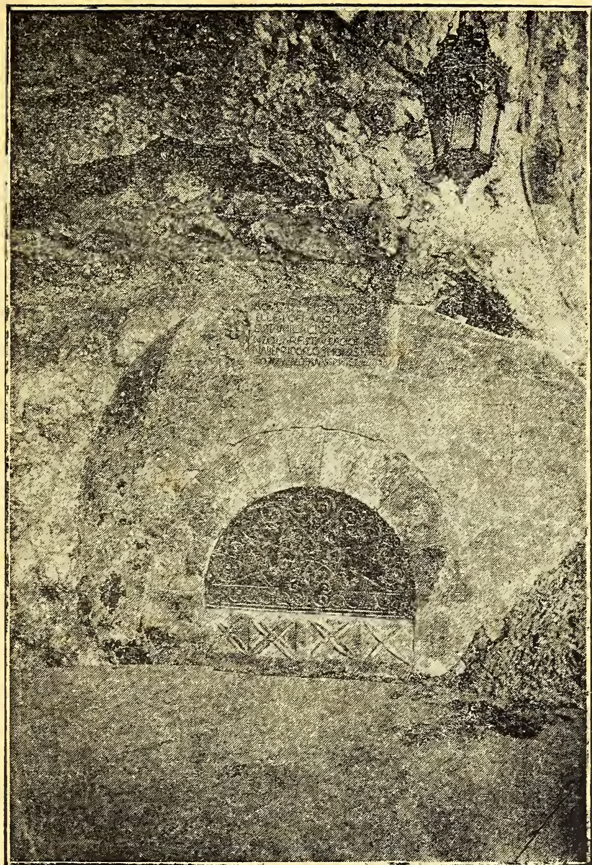
La gruta.

Cumplidos, pues, los deberes religiosos, nos dedicamos á examinar la misteriosa cueva, en que justamente cumplían, cuando la visitamos la primera vez, 30 de Julio de 1889, mil ciento setenta y un años y cinco días, que para su heróica de-



CAPILLA DE LA GRUTA.





SEPULCRO DE D. PELAYO.

fensa la ocupó el restaurador del cristianismo y de la patria, el infante D. Pelayo.

La Virgen ocupa dentro de la cueva una modesta capillita ó camarín, de nogal negro y de caoba, construída en 1875, con tres arquitos, coronando aquella miniatura, pues miniatura debemos llamar á aquel pequeñísimo y bonito templo, una cornisa con las figuras de los apóstoles y en el centro la de Nuestro Señor Jesucristo. El altar es de mármol.

En frente de la capillita y á la derecha entrando en la cueva, se hallan en pequeñas grutas dos silenciosos sepulcros, modestos y sombríos como la noche de los tiempos; el uno es la tumba del inmortal D. Pelayo; el otro es la fosa del terror de los árabes, D. Alfonso I.

Urnas cinerarias, sin labores y sin trabajos artísticos, son lechos eternos de ambos héroes, de D.ª Gaudiosa y D.ª Hormesinda, mujer y hermana de D. Pelayo.

La tumba de D. Pelayo tiene el siguiente epitafio:

AQUÍ YACE EL S. REY D. PELAYO.
ELECTO EL AÑO DE 716 QUE EN
ESTA MILAGROSA CUEVA
COMENZÓ LA RESTAURACIÓN
DE ESPAÑA, VENCIDOS LOS MOROS.
FALLECIÓ AÑO 737 Y LE ACOMPAÑA
SU MUJER Y HERMANA.

Estos restos, así como los de D. Alfonso I el Católico, los de D.ª Gaudiosa, esposa de D. Pelayo, y de su hermana D.ª Hormesinda, fueron trasladados de Santa Eulalia de Abamia, donde descansaban, parroquia fundada por el primer rey asturiano, la cual dista legua y media de Covadonga.

El sepulcro de D. Alfonso I el Católico tiene esta inscripción:

AQUÍ YACE EL CATÓLICO Y SANTO REY
D. ALONSO EL 1.º Y SU MUGER DOÑA
ERMENISENDA, HERMANA DE D. FAVILA,
Á QUIEN SUCEDIÓ. GANÓ ESTE REY MUCHAS
BATALLAS Á LOS MOROS.
FALLECIÓ EN CANGAS AÑO DE 757.

También vimos en la santa cueva muchas ofrendas de fieles; brazos, piernas, vestiduras, etc.

Examinamos detenidamente el tabernáculo sacrosanto que nos cobijaba, estimando, en nuestro entender, que en la longa-cueva pueden guarecerse unos 500 hombres, número que en el sentir nuestro, ha tenido allí D. Pelayo el día de la batalla, el 25 de Junio del 718, pues aunque sería dado colocar más en una angosta gruta que sigue rumbo desconocido y se pierde en las entrañas de la montaña, dicha gruta no es habitable, tanto por su estrechez cuanto por la humedad que mana de aquellas cóncavas paredes.

Terminada nuestra inspección á cuanto nota-

ble encerrada aquel sagrado lugar, escogido por D. Pelayo para batir á los sarracenos, nos situamos en la larga baranda de madera, especie de puente colgante que á manera de gigantesco balcón se halla ante el tabernáculo, desde donde, dejando á nuestro pensamiento fantaseár, retrocedimos á la fecha de la jornada, llevándonos la imaginación calenturienta á desconocidas regiones, donde nos hizo ver en el estrecho valle y en la estrecha cañada formada por el pequeño y monótono Deva, el valle tétrico del Cedrón, observando como D. Pelayo triunfó de Alkamán y del traidor arzobispo D. Oppas, como Josafat, rey de Judá venció y triunfó de los amonitas y moavitas.

La Colegiata.

Abandonamos la santa cueva dirigiéndonos á la Colegiata, edificio que data del siglo XIV, completamente adosado á la peña y al que se pasa por una especie de túnel, y ya en él examinamos con el afán propio del escursionista, cuanto de notable en sí encerraba aquel viejo templo, que es donde se celebran todas las funciones del culto, interin no se termine la Catedral, no hallando nada más digno de mención que los dos retablos laterales de hermosas esculturas y un crucifijo de marfil representando al Señor en el altar del

evangelio, crucifijo todo de una pieza, por lo que le calificamos de hermosa obra de arte.

En uno de los muros laterales del coro del cabildo, que está detrás del retablo del altar mayor, hállase un cuadro magnífico, pintado por Madrazo en 1858, de unos colores hermosísimos, representando á D. Pelayo y al obispo D. Adulfo en la célebre jornada de Covadonga; existiendo también otro cuadro de la Anunciación de la Virgen, pero este lienzo está algo borroso y descolorido, ignorándose su autor.

El primero de estos cuadros se halla á la derecha y el segundo á la izquierda, mirando al altar mayor.

En el cuarto de las ropas hemos visto en un bonito estuche de madera de nogal, la espada que legó á la Virgen el señor Brigadier D. Salvador Escandón y Antayo, con esta inscripción:

«El Brigadier D. Salvador Escandón y Antayo, muerto alevosamente en la Coruña el 23 de Julio de 1823, legó la espada con que defendió esta comarca en la guerra de la independencia, á Nuestra Señora de Covadonga.»

Este brigadier era natural de Parres de Cangas.

Entre las ropas figura un terno que Su Majestad D.ª Isabel II regaló en 1858, dos pontificales completos y un manto para la Virgen, regalo explendido.

A la derecha de la entrada del claustro se halla

el viejo cementerio ó panteón de los canónigos y á igual mano de éste se encuentra un antiguo sepulcro y otro á la izquierda. El primero pertenece á la familia de Cortés, de Cangas, y el segundo á la del ilustre padre del eminente asturiano y hombre de estado, Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Estos sepulcros han sido adquiridos recientemente por tan respetables familias, según allí nos informaron, pues antes debieron ocuparles los abades, por los atributos que ostentaban.

Asímismo han adquirido nichos en el propio lugar los Excmos. Sres. D. Ramón Valdés Busto, barón de Covadonga y D. Anselmo González del Valle y Fernández Roces.

El nicho del ilustre barón tiene una inscripción moderna, en lápida negra, y la del benemérito y bondadoso astur, Sr. González del Valle, padre de los acaudalados D. Martín y D. Anselmo, está en marmol blanco.

En la parte alta de dicho claustro ó templo, que ya decimos, en nuestro sentir, no tiene nada de notable, á no ser sus gloriosas tradiciones, se halla la biblioteca y galería de los 18 reyes católicos de Asturias, de que tomamos nota, como curiosidad de escursionista, dándoles á continuación según copia que allí nos dieron:

Galería de los Reyes Católicos de Asturias.

1.° D. Pelayo, hijo de Favila y nieto de Chisdasvinto, rey godo.—Tuvo de su mujer Gaudiosa á Favila y á Usenda ú Hormisinda. Reinó 20 años. —Pintado por Madrazo.

2.° Favila, hijo de Pelayo.—No tuvo hijos.—Matóle un oso. Reinó 2 años.—Pintado por Esquivel.

3.° Alfonso I el Católico, hijo de Pedro, Duque de Cantabria.—Casó con Usenda ó Hermisinda, llamada también Hermenisenda, hija de Pelayo, y tuvo de ella á Fruela, Vimarano, Aurelio y Usenda. También tuvo un hijo bastardo llamado Mauregato. Reinó 19 años.—Pintado por Castellanos.

4.° Usenda ú Hormisinda, hija de Pelayo y mujer de Alonso I.—Pintado por Gutiérrez de la Vega.

5.° Fruela I, hijo de Alonso I.—Tuvo á Don Alonso II y á Ximena, madre de Bernardo del Carpio. Fundó á Oviedo. Mató á Vimarano y fué muerto por Aurelio. Reinó 11 años.—Pintado por Montañés.

6.° Aurelio, hermano de Fruela. Reinó 7 años. —Pintado por Cano.

7.° Silo, casado con Usenda, hija de Alonso I. —No tuvo hijos.—Pintado por Cano.

8.° Usenda, mujer de Silo, reinó 9 años.

9.° D. Alonso II, hijo de Fruela I.—No casó

y fué llamado el Casto.—Halló el cuerpo del Apóstol Santiago, derrotó á los franceses en Roncesvalles y después de reinar 52 años, nombró sucesor á Ramiro.—Pintado por M. de la Roca.

10. Mauregato, bastardo de Alonso I.—Tiranizó el reino durante cinco años, auxiliado por los moros.—Pintado por M. Iglesias.

11. Bermudo I el Diácono, hijo de Vimarano. Reinó 3 años, dejando á Ramiro y á García.—Pintado por Lozano.

12. Ramiro I, padre de Ordoño. Dió la batalla de Clavijo y reinó 7 años.—Pintado por Lozano.

13. Ordoño I, padre de Alonso III, reinó 17 años.—Pintado por Cano.

14. Alonso III el Grande, padre de García, de Ordoño y de Fruela, que le sucedieron.—Edificó la catedral de Santiago y reinó 48 años.—Pintado por Cano.

15. García, hijo de Alonso III. Reinó 3 años. —Pintado por Rosales.

16. Ordoño II ennobleció á León y se llamó rey de León.—Pintado por Lozano.

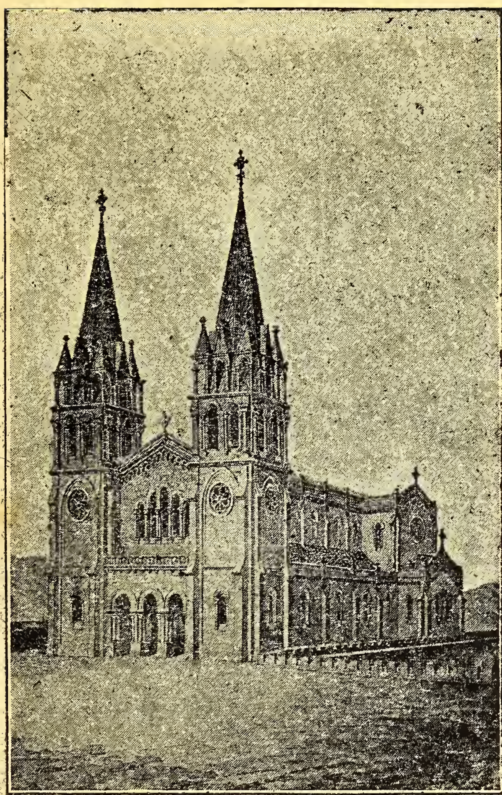
17. Fruela II, tiranizó el reino dos años.—Pintado por Bonnat.

18. Alonso IV, hijo de Ordoño II. Dejó el reino á su hermano Ramiro y entróse fraile en el convento de Sahagún.—Pintado por Cano.

La Catedral.

Concluída nuestra visita á la Colegiata, nos trasladamos á la explanación ó pequeña meseta próxima á dicha Colegiata, en que se halla emplazada la soberbia Catedral, templo hermosísimo, del que damos aquí una vista, mas ni estaba terminado la primera vez que allí estuvimos, ni en la segunda, pero ni aún hoy, aunque ya poco falta, según nos han informado, siendo de admirar trabajos tan colosales, para los que ha sido preciso truncar una montaña á fin de formar el marmóreo pavimento.

Entramos en la sacristía, única parte que estaba terminada, con el fervor propio de todo buen católico, llevándonos la persona que nos guiaba ante el *Album* que allí existe para los que desean contribuír con su óbolo á las obras del suntuoso templo, inaugurado el día 22 de Julio de 1877, por el difunto monarca D. Alfonso XII, seguido de regio séquito, del que damos noticia, al loable fin de que en esta modesta obra de romeros, queden consignados los nombres de los próceres y hombres eminentes que le acompañaban, cuyos magnates han contribuído con sus consejos, con su presencia y con sus recursos, á la inmediata realización de las obras y á la grandiosidad del acto.



CATEDRAL DE COVADONGA
(EN CONSTRUCCION).

Copia del Album. (1)

Me suscribo para la erección de la iglesia de Nuestra Señora de Covadonda por 25.000 pesetas. Además ruego al señor Obispo que si alguna vez por falta de recursos se fuesen á paralizar las obras me avise y yo enviaré, mientras pueda, para continuar este monumento dedicado á los héroes de nuestra reconquista, por su fé inquebrantable, su heróico tesón y sus increibles hazañas.

Alfonso.

Me suscribo para la erección de la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga por 12.000 pesetas.

Isabel de Borbón.

Alejandro Mon.	500	pesetas.
El Marqués de Pidal.	500	»
Alejandro Pídal y Mon.	500	»
Fernando Calderón y Collantes.	250	»
El Conde del Serrallo.	250	»
Marqués de Santa Cruz.	250	»
El Teniente General Joaquín Montenegro. . . .	250	»
Tomás O' Ryan y Vázquez.	250	»
El Sr. Deán de Oviedo.	120	»
El Marqués de Gastañaga.	500	»
El Conde de Canga Argüelles.	250	»
El Conde de Morphy.	250	»
El Marqués de Nájera.	250	»
El Gobernador Martín Fuentes.	125	»
Eusebio Catalá.	25	»
El Conde de Mendoza Cortina.	2500	»
Julián G. San Miguel.	500	»
Cesáreo Fernández Duro..	20	»

---

(1) Estos datos los debemos á la atención de una distinguida dama, D.ª Rafaela Piña, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Arias, en la visita que hicieron á Covadonga en 7 de Septiembre de 1889.

Rafael del Llano..	250	pesetas.
El Conde de Toreno.	500	»
El Marqués de Alcañices.	250	»
El Marqués de Hoyos..	500	»
El Barón de Covadonga.	500	»
El Marqués de Campo Sagrado.	500	»

Escueta estaba la sacristía, sin cuadros y sin objetos artísticos, como en construcción, por lo que la dejamos, después de admirar el gusto que se ha tenido para distribuirla, trasladándonos á las nuevas viviendas que se levantaban para los señores prebendados, viviendas hermosas, próximas á la Catedral y que se distinguen en la vista general de Covadonga, pues las antiguas casas de los señores canónigos, no reunían condiciones; y como habíamos recorrido todo lo que de notable había en aquel lugar sacrosanto, nos trasladamos á la *Hospedería* que pertenece á la Colegiata, donde nos recibieron cariñosamente, dándonos almuerzo bueno y abundante por modesta cantidad, observando en dicho local una limpieza esquisita y elegancia en el servicio, circunstancias que con gusto hacemos público, así como la amabilidad de los empleados del expresado establecimiento que tan excelentes servicios presta á los peregrinos y viajeros en medio de aquellas abruptas y selváticas montañas, servicios inapreciables, por los que merece eterna gratitud la persona que se halla al frente de toda aquella fábrica grandiosa, el canónigo D. Máximo de la Vega, vicario del obispado

en el sagrado lugar, especie de rey sin corona, hombre de grandes alientos y grandes energías, de carácter bondadoso y amable, pero de un temple de alma nada común, mas de tal manera sabe hermanar tan raras virtudes y tan raras cualidades, que con sus dotes especiales se hace querer y respetar, por lo que las obras de la Catedral y todo lo que concierne á Covadonga tiene una marcha ordenada y digna; restándonos consignar, á fin de que este relato tenga la importancia debida, que nosotros no hemos cruzado jamás nuestra palabra con el citado señor vicario, D. Máximo de la Vega, pero tales son las ausencias que de él nos han dado.

Así es en verdad.

Pagamos nuestro consumo y bien comidos y bebidos, descendimos al anfiteatro donde está la fuente, en la que tomamos agua; miramos de frente la cueva y la tajada peña, y nos dirigimos á una caseta ó kiosco que está al mismo nivel de la plazoleta ó anfiteatro de que antes hablamos; compramos unos cuantos objetos sagrados para nuestras familias; adquirimos el adjunto romance que en honor y eterna memoria del ínclito D. Pelayo y de la excelsa Virgen publicamos para que sea conocido de nuestros queridos comprovincianos de la América, donde con tanta solemnidad y regocijo se celebran fiestas en holocausto de Covadonga y nos ausentamos seguidamente.

La batalla de Covadonga.

CORO.

Escuchad todos la historia
de la Virgen adorada,
estrella de Covadonga,
gloria y honor de la patria.

I.

Ha cerca de doce siglos
dióse terrible batalla
á orillas del Guadalete
en cuyas revueltas aguas
vió la goda monarquía
sus grandezas anegadas.....
Apenas llega á este suelo
la nueva de tal desgracia,
los indomables Astures
de alma noble y esforzada,
agítanse cual las olas
que el rudo huracán levanta,
y óyese clamar do quiera
—«¡á las armas! á las armas!
»que está la patria en peligro
»y es necesario salvarla!»
A los jóvenes y fuertes
los ancianos entusiasman
con el sentido relato
de las edades pasadas
en que la Roma invencible
vencida fué en cien batallas.
Las madres y las esposas
á los tímidos inflaman,
diciéndoles que la vida
sin la libertad no es nada;
y así animados los mozos,

van por pueblos y quintanas
lleno de bravura el pecho,
lleno de entusiasmo el alma;
y entrelazadas las manos
en los giros de la danza,
marciales cantos entonan
que en bélico grito acaban
el grito del IJUJÚ
que repiten las montañas
y á cuyos ecos acuden
cuantos aman á su patria.

II.

El moro va conquistando
toda la tierra asturiana
y sienta en Gijón sus reales
y celebra sus hazañas;
pero el infante Pelayo,
antes duque de Cantabria,
sabedor de que las gentes
en Cangas se congregaban,
sale de Gijón oculto
y por sendas ignoradas
llega al frente del Infiesto
perseguido por la saña
de las falanjes moriscas
que á descubrirle acertaran.

Sucedió que el río Piloña
entonces vado no daba;
pero animoso Pelayo,
sin vacilar en su marcha,
á su corcel espolea
exclamando con pujanza:
«Adelante el mi escudero
» que mi caballo pie halla!»
Y ganando la otra orilla
llega hasta el valle de Cangas,

que con sus linfas sonoras
el Deva y el Sella bañan
para que arrullos no falten
donde habrá cuna la patria.

III.

Las gentes juntas allí,
que á desmayar empezaban,
al verle llegar lanzaron
un IJUJÚ de esperanza,
tan prolongado y ardiente
que estremeció la comarca.
Pelayo, entonces, les dijo:

«Juro por Dios y mi espada
» que vengo á dejar la vida
» ó á reconquistar la patria.....
» ¡Nó importa que seamos pocos!
» Levantad vuestras miradas
» á aquella cumbre; allí oculta
» está la Virgen sagrada;
» allí vamos á triunfar
» ó á morir en la demanda.»

Cuantos á Pelayo escuchan
entusiasmados le aclaman,
y, marchando á Covadonga,
unos las cumbres escalan
y otros entran en la cueva
donde está la Virgen Santa:
¡todos á morir dispuestos
por su Dios y por su patria!

IV.

Ejército innumerable
de moros se aproximaba,
blandiendo al aire las picas
y las corvas cimitarras,

intimándoles rindiesen
al número las espadas.

Don Opas, en tal momento,
á los suyos se adelanta
y desde el pie de la cueva
de esta manera les habla:

«Españoles, es en vano
»tanto valor y arrogancia,
»que no es posible triunfar
»poca gente y mal armada
»contra esos valientes moros
»señores ya de la España...»

Sordo y airado rumor
contra D. Opas se alza,
miéntras Pelayo, desnudo
el acero, al punto exclama:

«De Dios es de quien depende
»la suerte de las batallas;
»de la Virgen á las plantas.»

Dentro de la cueva entonces
espléndida luz se inflama,
y una voz se oye divina
que pronuncia estas palabras:
«Españoles, no temáis:
»es mi causa vuestra causa,
»y yo estaré con vosotros.....
»¡Adelante! ¡Viva España!»

Aquella voz la voz era
de la Virgen soberana,
estrella de Covadonga,
gloria y honor de la patria.

V.

Trábase á poco la lucha
formidable y empeñada:
el polvo oscurece el sol;
y los choques de las armas,

el son de los añafiles,
de las gentes la algarada,
amedrentador estruendo
ponen del viento en las alas.
Aquel puñado de héroes
resiste, acomete, avanza;
y el cielo que le contempla
préstale ayuda tan clara,
que, mientras sus fuertes brazos
certeros golpes descargan,
mira el infiel que sus flechas
las duras rocas rechazan
y contra él mismo convierten
sus puntas envenenadas.
La victoria por los buenos
decídese al fin, y tanta
de los hijos del Profeta
á ser llega la matanza,
que el Devá con sangre mora
forma roja catarata;
y cuando en cobarde huída
al cabo de la jornada
los vencidos agarenos
vuelven al astur la espalda,
desprendidos los peñascos
de las ingentes montañas
hundiendo la media luna
de la Cruz el triunfo acaban.....
. . . .

Desde aquel famoso día
himnos sin término canta
Asturias, la noble Asturias,
á la Virgen adorada,
estrella de Covadonga,
gloria y honor de la patria.

Abandonamos aquellos lugares y aquellos contornos, mudos testigos de grandes hazañas y de

grandes proezas, dejando tras nosotros estela de polvo en que se han convertido grandezas tantas, siquiera se considere que después de mil años todavía no se ha erigido en el célebre campo del Re-pelao, un monumento digno de la memoria del famoso caudillo, pues aún cuando pronto veremos levantada una estátua en Gijón (1) á nuestro héroe, no estimamos esto bastante; más se merece quien tanto hizo, por lo que celebraríamos que el patriotismo y la piedad de los españoles, y sino la de los asturianos, dedicasen apropiado monumento, emplazado donde se halla el obelisco que la munificencia del egregio duque de Montpensier dedicó al restaurador de la monarquía.

Tampoco en la antigua corte, Cangas de Onís, existe el más modesto pedestal en momeria de D. Pelayo; y ya que olvidado pasó para los también pasados municipios, que por carencia de recursos ú otras causas, que respetamos, nada hicieron, ¡qué bien parecería no pasara también para los presentes y futuros!

Mucho se puede, cuando hay voluntad, debiendo siempre tenerse en cuenta que los pueblos son tanto más grandes cuanto más hacen por honrar á los hombres que en las distintas esferas sociales

---

(1) Esta estátua de bronce, de unos tres metros sobre pedestal de piedra de granito, se ha inaugurado el día 6 de Julio de 1891, emplazada frente á la antigua bahia de Gijón y á la casa-palacio del Sr. Conde de Revillagigedo, en la plaza del Marqués.

y del saber humano, se han distinguido por enaltecer á su patria (1).

¡ Honra á los pasados y te honras á tí!

¡ Desdichado el pueblo que no tenga héroes á quien venerar! Morirá de anemia.

¡ Cuán grande ha debido ser la decepción y el desencanto de viajeros y peregrinos, que guiados por el patriotismo y por la fé, han visitado y visitan desde lejanas tierras á la invicta Covadonga, cuyos confusos cntendimientes, seguramente, no les ha consentido, ni los consentirá en adelante, comprender abandono y olvido tanto por parte de los asturianos, según antes dejamos apuntado, olvido por el que aún no se ha erigido un monumcnto en el célebre campo del Repelao, lugar en que ganada la batalla fué D. Pelayo aclamado rey de Asturias, monumento digno de la memoria de tan glorioso caudillo que con su heroico comportamiento supo hacer la independencia de su patria, restaurando la disuelta monarquía!

Dediquemos, pues, en esta obra modesta, perenne recuerdo á un prelado ilustre, D. Benito Sanz y Forés, de eterna memoria para los asturianos, que después de nada hacer en pró del sacrosanto lugar, él con un celo que le honra, arregló los sepulcros de D. Pelayo y D. Alfonso, cuyas

(1) La del insigne astur D. Gaspar Melchor de Jovellanos, se inauguró el 5 de Julio de 1891, frente á la puerta de la Villa.

tumbas se hallaban en muy mal estado; construyó la hermosa capilla de la cueva y la escalera que da acceso; llevó á efecto varias edificaciones en la Colegiata, que como toda aquella santa fábrica tan mal venía pasando desde el incendio habido en 18 de Octubre de 1777; y últimamente, para coronar su brillantísima administración episcopal, se propone la erección de un templo grandioso, poniendo sus cimientos, templo cuyos capiteles pronto le ornarán y cuyas campanas trasmitirán sus vibraciones paulatinas y monótonas, al Reinazo, al Cornión, al Orandi y al Cábia, mudos testigos de homéricas luchas, vibraciones que repercutirán en el Calvario, en el Sinaí, en el Gólgota y en el Thabór, también testigos de los sufrimientos del enviado de Dios, Jesucristo.





V.

Confines, situación geográfica y productos de la nación española.



España confina al N. con el mar Cantábrico ó de Gascuña y con la república francesa, de la cual la separa la grandiosa cadena de graníticas montañas, los Pirineos, colocados por Dios como inmenso valladar de la patria independencia; al S. con el Océano y Mediterráneo, mares procelosos que la apartan del continente africano y se unen en el estrecho de Gibraltar; al E. con el enumerado Mediterráneo y al O. con Portugal.

Así, pues, situada al extremo occidental de

Europa, con costas dilitadas y puertos magníficos, por do quier surcada de ríos caudalosos y navegables, de altísimas cordilleras que la aseguran su libertad, disfruta de ventajas inapreciables, innatas en la variedad de sus climas diferentes; no deteniéndonos á relatar las riquezas grandiosas que atesora el suelo hispánico, porque sería tarea prolija de enumerar y agena además á la índole del trabajo que nos hemos propuesto, que és, cual antes exponemos, demostrar tan solo el ímprobo trabajo y sacrificios hechos por nuestros abuelos para construírnos esta nación heróica é independiente.

Apuntes brevísimos acerca de la historia de Europa.

Es cosa ya averiguada que los primeros habitantes del continente europeo han venido de la grandiosa región asiática, en cuyo periodo que la invasión se verificó, existían en Asia imperios dilatados, mientras que en Europa imperaba la barbarie.

Próximamente veinte siglos antes de la venida de Jesucristo, aparecieron los egipcios y los fenicios, procedentes unos y otros de la región del Occidente de Asia, estableciéndose ambos en las costas mediterráneas, las cuales han explorado como comerciantes y colonizadores, desde las aguas del mar Negro, en la Rusia, hasta el estrecho de Gibraltar, en España.

Siguieron los griegos, pueblo el más célebre de la antigüedad por sus grandes adelantos en las artes, en las letras y en las ciencias, quienes extendieron sus colonias por las costas meridionales de Italia, Francia y España.

Posteriormente florecieron los romanos, nación de conquistadores y de políticos sapientísimos, nación que dominó luengos años en casi todo el continente europeo, así como en una gran parte de Africa y Asia.

Después aparecieron los bárbaros del Norte, también oriundos del Asia, los cuales ya 300 años antes de Jesucristo, formaban la gran nación teutónica establecida en la Escandinavia y en el norte de la Germania, nación que en el siglo II de la Era Cristiana marchó sobre el Danubio, é invadió la Europa en los siglos IV y V, denominándose Ostrogodos ó Godos del Oriente á los que han ocupado la región oriental de Europa, llamándose Visigodos ó Godos del Occidente á los que invadieron esta parte, fundándose por este tiempo el reino de los francos en las Galias, el de los lombardos en Italia, el de los sajones en Alemania y el de los visigodos en España, cuyo primer monarca fué Ataulfo, destruyéndose el imperio de Occidente en 476, imperio que tres siglos más tarde restableció el gran Carlomagno, pero á su muerte se erigieron en reinos independientes Alemania, Italia y Francia.

Finalmente, en 710, ha sido la España inva-

dida por los árabes, que en poco tiempo se posesionaron de Europa y parte de Francia, logrando vencerlos en 1492, después de un periodo de 774 años de cruentas luchas y de cruentos sacrificios.

Con pequeñas variantes, existen constituídos hace cinco siglo, los principales Estados que componen la Europa de nuestros días.

Nombres que ha tenido España en la antigüedad y etimología de la voz España.

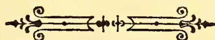
Según algunos autores, el primitivo nombre de España fué Tubalia ó Setubalia, nombre derivado del que se estima primer poblador, Tubal; después se llamó Iberia, del río Ebro; Celtiberia, palabra compuesta de los Celtas y del propio río; más tarde se denominó Hesperia, oriunda del planeta Venus, así nombrado en latín, designándosele últimamente con la voz que tiene en nuestros días, voz que atribuyen unos á los cartagineses y otros á los fenicios.

También existen escritores que sostienen la creencia de que el nombre de España viene de Pan, Dios rural de los tiempos mitológicos, considerado como símbolo del universo, sosteniendo otros se deriva de Spania, voz púnica, que significa despoblado, habiéndolos, igualmente, que afirman que la voz España expresa labio, voz derivada del vascuence, sin que sepamos se haya

pronunciado la última palabra acerca de la verdadera etimología.

Nombres que han tenido anteriormente las diversas regiones de la península ibérica.

En la antigüedad las diversas regiones de la Península Ibérica, se han designado en esta forma: *galáicos* á los hoy llamados gallegos, los cuales habitaban el país que actualmente ocupan y parte de Portugal; *astures*, los asturianos; *cántabros*, los del septentrión de Castilla la Vieja; *vaceos*, los de las orillas del río Pisuerga; *verones*, los riojanos; *gascones*, los navarros; *bárdulos*, *caristos* y *austrigenes*, los de las provincias vascongadas, *pelengones*, los burgaleses; *indigetes* é *ilérgetes*, los catalanes; *celtíveros*, los arogoneses; *carpetanos*, los madrileños y toledanos; *arevacos*, los vallisoletanos y segovianos; *lusitanos*, los portugueses y extremeños; *oretanos*, los manchegos; *vástulos*, *túrdulos* y *turdetanos*, los andaluces; *edetanos*, los valencianos; *contestanos*, los murcianos, y *vascintanos*, los granadinos.





VI.

ASTURIAS ANTIGUA.



L extractar, como extractamos, un período dado de nuestra historia militar, lo verificamos con el fin de dejar sentadas las causas políticas que determinaron y fueron origen de las diferentes dominaciones en Asturias, desde los tiempos mas remotos hasta el glorioso período de la reconquista, periodo en el que ya dejamos en D. Fruela I asegurada la monarquia asturiana, relato brevísimo, cuyo objetivo que á ello nos guió, es indicar á aquellos de nuestros apreciables lectores que no lo recuerden, los grandes, los extraordinarios y

heróicos esfuerzos hechos por nuestros queridos abuelos para formarnos esta patria amada que hoy admiramos, patria una é independiente; formación y liberación para la que tanto trabajaron tan ínclitos guerreros que todo lo sacrificaron en aras del suelo nacional (1); por lo que nosotros, como asturianos, nos hemos propuesto expresar así los hechos al loable fin de dejar sentada una vez más la participación que en gloria tal nos corresponde, procurando marcar de esta manera, en cuanto nuestros conocimientos lo consienten, la importancia grandiosa del imperecedero y santo suceso de Covadonga, suceso al que directamente vamos:

Los diferentes pobladores de España han sido nueve, á saber:

Los iberos, que significa hombres de los ríos, procedentes de la India escética.

Los celtas, que significa hombres de los bosques, vinieron de la Galia, ó sea de la parte de la región de Europa que comprende Francia, Suiza, Saboya, parte de Alemania y Bélgica.

Los celtíberos: estos se formaron de la unión de iberos y celtas.

---

(1) Al extractar, cual lo hacemos, la historia militar de Asturias desde la edad antigua hasta que la corona del naciente Estado quedó asegurada en D. Fruela, como arriba decimos, lo hacemos también, aunque malamente, del todo de la nación, correspondiendo al deseo de un amigo querido que nos lo ha indicado, por abrazar así mayores conocimientos y datos.

Los rodios, procedentes de la isla de Rodas, de origen griego.

Los fenicios, habitantes de la parte occidental del Asia.

Los griegos, que también fundaron algunas colonias.

Los cartagineses, naturales del Africa.

Los romanos, los hoy habitantes de la nación itálica.

Los árabes, hijos del desierto.

Los datos anteriores demuestran, pues, una mescolanza tal de pueblos y de razas superior á todo lo imaginable, habiéndose aclimatado y unido unos con otros después de grandes luchas, formando la raza indígena del país.

Respecto á quiénes fueron los primeros pobladores de nuestra patria, aún no se ha dicho la última palabra, dado lo nebuloso del asunto, según consignamos anteriormente, pues mientras algunos historiadores sostienen que fué Túbal, hijo de Japhet y nieto de Noé, otros mantienen distinto criterio; por lo cual los escritores serios deben apartarse de toda aseveración en lo que toca á los hechos aún oscurecidos, y que la Historia, ciencia madre la mas necesaria en el hombre, puesto que contiene la verídica narración de los pasados sucesos, denomina tiempos pre-históricos á aquéllos primitivos, cuyos relatos aun son hijos de las tinieblas, pero ateniéndonos á otras tradiciones, ha sido Hércules el primero que puso su planta

en la española tierra, construyendo las dos famosas columnas que llevan su nombre en el estrecho de Gibraltar, *Non-Plus-Ultra*. Respecto á lo que no cabe ninguna duda és, que habiéndose aumentado en las llanuras de Oriente la familia humana, tuvo necesariamente que extenderse ésta en busca de nuevas regiones para proporcionarse más medios de vida; y como nuestra nación era rica en pesca por sus dilatadas costas é innumerables ríos, y en caza por sus frondosísimos bosques, que eran entonces los primeros medios de subsistencia, á ella se dirigieron y en ella se implantaron, con la denominación de iberos.

A los iberos siguieron los celtas, de la Galia, sosteniendo éstos con aquéllos luchas sangrientas, pero al fin se posesionaron de las riberas del Ebro, y posteriormente de diferentes regiones de la nación, formando ambas razas tribus distintas, razas y tribus que vivían independientes las unas de las otras, haciendo vida semi-salvaje, hasta que, pasados muchas años y por conveniencia propia para dichas razas, se unieron á fin de hacer frente al enemigo común de ambos que los empujaba, á los rodios y fenicios.

Ocupaban los celtas toda la costa que baña el mar de las provincias vascongadas, Santander, Asturias, Galicia, Portugal y países limítrofes, dividiéndose en cinco tribus, tomando las denominaciones de vascones, cántabros, astures, galáicos y lusitanos.

Los iberos ocupaban la parte Oriente y Mediodía, formando quince tribus, es decir, *ausentanos*, *bástulos*, *bastetanos*, *beturios*, *cosetanos*, *contestanos*, *ceretanos*, *edetanos*, *gymnesios*, *ilergotes*, *indigetes*, *ilercabones*, *lacetanos*, *saletanos* y *tindetanos*.

A los celtas siguieron los rodios, procedentes de la isla de Rodas, quienes arribaron á las costas catalanas, pero éstos no han sido en número bastante para arrojar á los anteriores, ni aún para intentarlo, y mucho menos teniendo en cuenta la unión de las razas, de que antes nos ocupamos, mas no obstante fundaron á Rosas, introdujeron el uso de la moneda, hasta entonces desconocido, como también el de aparatos para desgranar y moler el trigo.

Los fenicios, navegantes intrépidos que habitaban en la región occidental del Asia, comprendida entre el Mediterráneo y el Líbano, atraídos por la fertilidad de España, fueron los primeros que surcaron el antes dicho Mediterráneo con grandes armadas, con el objeto de comerciar en nuestras costas, pues estas gentes estaban muy civilizadas y se dedicaban á la antes expresada industria. Desembarcaron en Andalucía, ó sea la Bética, estableciendo varias colonias y fundando á Cádiz, Ampurias, Medina-Sidonia, Málaga, Gibraltar y la heroica Sagunto; teniéndose por cierto que algunas de las expediciones que verificaron eran mandadas por Sigeo, esposo de la Dido, hija de Belo, rey de Tiro, fundadora de Cartago, siendo

también capitaneadas otras por el hermano de ésta, Pigmaleón, quienes llevaron del país cuantiosas riquesas, trasportándolas á la capital fenicia, ó sea lo que hoy comprende el bajalato de San Juan de Acre, plaza fuerte de la Siria.

Aún no habían los fenicios echado en el país hondas raíces, y cuando menos lo esperaban, nuevos invasores vinieron á anular el poder que disfrutaban y que habían sabido crear á fuerza de constancia.

Estos fueron los cartagineses, procedentes de la parte septentrional del Africa, quienes marchaban á la cabeza de las naciones más civilizadas de aquella época, por cuyo motivo cruzaban sus banderas por los distintos mares conocidos, sin temor á que otros osasen disputerles la justa preponderancia que tenían. Se apoderaron inmediatamente de las islas Baleares, no obstante ser parientes de los gimnesios, como colonia fenicia, intentando penetrar en Sagunto, con el pretexto de comerciar, pero no fueron admitidos por los naturales, logrando al fin establecerse en varios puntos de la costa de levante, pero éste, que denominaremos el primer contingente cartaginés, ha sido efímero, pues que llamados por la voz del deber, tienen que regresar á su patria, atacada por la indómita Roma, la nación más enemiga de Cartago, á fin de asistir á la primera guerra púnica, lucha que duró 22 años, abrazando el periodo histórico de 264 á 242 (antes de Jesucristo).



VII.

ASTURIAS CARTAGINESA.

TERMINADA aquella primera guerra púnica, deseosos los cartagineses de recobrar las posesiones que abandonaron para combatir á Roma, vuelven nuevamente á España (año 238, antes de Jesucristo) acaudillados por Amílcar Barca, componiendo un numeroso ejército, desembarcando en Cádiz y dando principio á la conquista de los naturales, logrando en el espacio de ocho años dominarlos en parte de Andalucía, Murcia, Extremadura, Portugal, Valencia y Cataluña; mas al intentar subyugar á los

celtíberos, mandados por Orisón, Régulo de los Beliónes, es vencido y derrotado cerca de la ciudad de Belchite, muriendo ahogado el propio Amílcar al atravesar en su huída el paso del río Guadiana.

Muerto Amílcar Barca, le sucedió en el mando su yerno Asdrúbal, político sagaz á la vez que hombre de bondadoso carácter, quien merced á sus relevantes condiciones, se fué poco á poco apoderando de algunas plazas de sus contrarios los celtíberos, de los cuales se hizo amigo. Se casó con una española, fundó varias poblaciones y entre ellas á Cartagena, con el nombre de Cartago-Nova, muriendo asesinado por un esclavo, á cuyo dueño le había él mandado quitar la vida (año 220 antes de Jesucristo).

A Asdrúbal sucedió Aníbal, hijo de Amílcar Barca, el más célebre caudillo de aquella época, á quien las tropas proclamaron general á la edad de 25 años, y á quien su padre hizo jurar ante los dioses eterno odio á los romanos.

Ansioso de gloria el célebre general cartaginés, dió principio en su mando venciendo y sometiendo á diferentes ciudades, al loable fin de asegurar las conquistas de sus antecesores; y deseando provocar á los romanos, se encaminó á la heroica Sagunto, ciudad aliada de Roma, con un ejército numeroso, compuesto de 150.000 hombres.

En vano esperaron los heroicos defensores de

la inmortal ciudad, los auxilios que dichos romanos les ofrecieran, no sin haber rechazado los mas rudos asaltos de Aníbal ; pero perdida toda esperanza de socorro, después de un sitio terrible de ocho meses, periodo de tiempo en que verificaron varias salidas de la población, haciendo huír á los sitiadores hasta sus mismas trincheras, siendo el mismo caudillo cartaginés herido en uno de los asaltos llevados á cabo; y cuando ya todo se hallaba destruído, cuando ya no había otros muros que los pechos de aquellos héroes, que no aceptaron las condiciones de capitulación del general sitiador, cuando el hambre y la más espantosa desesperación les acosa, hacen de noche una suprema salida, causando en los cartagineses matanza horrible, y regresando á la población, á la vista asombrada de los sitiadores, incendiaron sus casas, y con una heroicidad digna de loa, se sepultaron en una hoguera que hicieron en medio de la plaza, con sus esposas, hijos y alhajas (año 219 antes de Jesucristo).

¡ Valor cien veces heróico, valor cien veces insigne !

¡ Loor eterno á los saguntinos, que han preferido morir abrasados entre las llamas qne sufrir el ominoso yugo del vencedor !

Después de la hecatombe de Sagunto, moderó sus ímpetus el caudillo cartaginés, y tan intrépido general como hábil político, llegó al cabo de poco tiempo á dominar casi toda la Iberia, contribu-

yendo poderosamente á ello el haberse casado con una española y haber dictado medidas económicas tendentes al mejoramiento de los pueblos; pero harto disgustada Roma, tanto por las victorias obtenidas por Aníbal, cuanto por el fin trágico tenido por la inmortal Sagunto, su aliada, rompe los pactos de paz existentes y declara la guerra á Cartago. Noticioso de ello el intrépido Aníbal acuerda, desde luego, no esperar á que sus eternos contrarios, los romanos, viniesen á buscarle á la península, resolviendo llevar él en persona la lucha á Italia; y poniéndose al efecto al frente de un poderoso ejército, compuesto de unos 100.000 hombres, la mayor parte de ellos compatriotas nuestros, sale de España (año 218 antes de Jesucristo), dejando de gobernadores á su hermano Asdrúbal y á Hamnon, atravesando los Pirineos, la Francia y los Alpes, remóntase como el águila y cae sobre su presa, la Gália Cisalpina, logrando desbaratar á sus contrarios en las cuatro célebres batallas de Tesino, Trebia, Trasimeno y Cannas (año 216 antes de Jesucristo), consiguiendo con sus victorias llenar de pánico á los romanos.

Estos á su vez, estimándose, como se estimaban, los más hábiles y mejores guerreros de aquellos tiempos, dividen la pelea, trayendo la guerra aquí, á cuyo efecto, mientras el sabio capitán cartaginés invadía el territorio romano, Italia envía á España (año 218 antes de Jesucristo), un ejér-

cito formidable, acaudillado por los dos hermanos Cneo y Públio Scipión, desembarcando en Ampurias, puerto de la provincia de Gerona; derrotan por mar y tierra á Hamnon, atraviesan el río Ebro, reedifican á la heroica Sagunto, rechazan á los cartagineses mandados por Asdrúbal, aconchándole sobre Portugal é imposibilitando á éste de marchar en auxilio de su hermano Aníbal, quien se hallaba en apurada situación efecto de la titánica lucha que los italianos sostenían en defensa de su independencia, amenazada con la invasión de que venimos hablando, siendo por fin derrotado Asdrúbal por Cláudio Nerón y Silbio Salinator en la batalla de Metauro, con la cual afianzaron los romanos su poder en España, aún cuando la fortuna les fué contraria en otras y singularmente la de Illorcis, en donde murieron los dos hermanos Scipiones.

Muertos éstos es destinado al gobierno de España (año 211 antes de Jesucristo) otro Scipión, llamado Públio Cornelio Scipión, hijo de Públio, jóven de 24 años, dotado de grandes virtudes, pues que con ellas y su pericia militar rehizo las huestes romanas, bastante quebrantadas, apoderándose á los pocos días de la corte de Atíla, Cartagena, y más tarde de Cádiz, y así, sucesivamente, poco á poco, de toda la Península Ibérica; y después de una lucha homérica de catorce años (año 204 antes de Jesucristo) en que ambos ejércitos rivalizaron en pericia y heroismo, son al fin derrotados

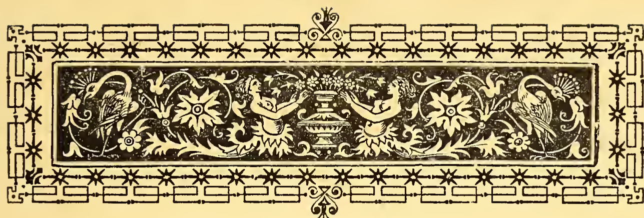
los cartagineses, quedando la victoria por los romanos; resultado á que mucho ha contribuído la ejemplar conducta de Públio Cornelio, que realizó varias acciones caballerescas, como fué una de ellas haber devuelto á un tal Luceyo, persona prominente del país, una cautiva que le presentaron sus soldados, mujer de extraordinaria hermosura, la cual le estaba prometida por esposa; captándose con tales hechos la simpatía y apoyo de los indigenas, pues si bien es verdad llevó á cabo algunos hechos crueles, éstos eran hijos de las consecuencias de las guerras de aquellos tiempos.

En este segundo periodo de lucha con el hermano de Aníbal, se repite en nuestra amada España la epopeya de la gloriosa Sagunto, pues inspirados los naturales por el noble sentimiento de independencia patria, hacen esfuerzos denodados contra la dominación romana, por cuya lealtad á los cartagineses, de quienes eran aliados, sucumbieron las ciudades de Oringi, situada cerca de Jaén, Iliturgi, próxima á Andújar, y Castulón, cercana á Cazorla, éstas como aquélla levantados en la citada provincia de Jaén; poblaciones que sitiadas temerariamente por Asdrúbal fueron todas asaltadas y saqueadas, no sin haber, cada una de ellas, hecho defensa digna de loa, quebrantando las filas enemigas, pero al fin fueron rendidas á la constancia y número agoviador de los contrarios.

Página aparte merecen los intrépidos defenso-

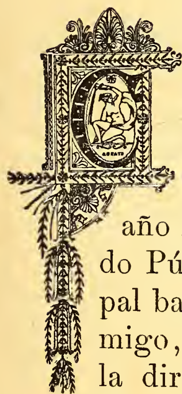
res de Astapa, hoy Estepa, villa de la provincia de Sevilla, aliados también de los cartagineses, dignos emúlos de los saguntinos, cuyos esforzados defensores prefirieron todos la muerte antes de entregarse á los romanos; y sin recursos ya de ninguna especie, incendian la población; echan en la hoguera cuantas alhajas y objetos de valor poseían, para que no aprovechara á sus enemigos; matan á sus esposas é hijos y ya cuando todo aquel cerco era desolación y espanto, aquellos hombres varoniles se arrancan las vidas con sus mismas armas (año 211 antes de Jesucristo).





VIII.

ASTURIAS ROMANA.



CONTINUARON los romanos la lucha en el resto de la península, de la que ya definitivamente se apoderaron en el año 204 antes de Jesucristo, pero deseando Públio Cornelio Scipión presentar campal batalla á Aníbal, su irreconciliable enemigo, abandona á España, dejándola bajo la dirección y mando de los procónsules Lucio Cornelio Léntulo y Lucio Maulio Accidino, partiendo directamente para Roma; pero olvidándose ambos gobernantes de las sabias enseñanzas y de los sabios consejos del vencedor caudillo,

inauguraron el poder con vejaciones á los naturales, ya de suyo levantiscos é indomables por la desdichada suerte que les cabía viéndose dominados ya por cartagineses, ya por romanos; y constituyendo como los españoles constituían pueblo, determinaron romper las deshonrosas cadenas que los sujetaban; y poniéndose al frente, de lo que llamaremos movimiento popular, los régulos Yndivil y Mandonio, caudillos de los celtíberos é ilergetes, reunen una masa compuesta de 30.000 infantes y 4.000 ginetes, masa que dirigida en mejores condiciones tácticas, aunque con los conocimientos del arte de la guerra de aquellos tiempos, hubiera sido dicho contingente la vanguardia del ejército nacional, pero desgràciadamente fueron derrotados por los romanos en los campos edetanos, pereciendo Indivil en la batalla y Mandonio en el suplicio, entregado por sus soldados.

Interin tales sucesos se desarrollaban en España, Públio Cornelio Scipión vence á Aníbal en la memorable batalla de Zama, por cuya derrota el célebre general cartaginés se envenenó antes de caer prisionero en poder de su eterno y victorioso contrario, (año 202 antes de Jesucristo), con lo que toda la Península fué declarada provincia romana, dividiéndola en España citerior y España ulterior, comprendiendo la primera desde la cordillera pirenáica hasta la embocadura del río Duero, y la segunda la Bética, que es la actual Anda-

lucía, hasta la Lusitania, hoy reino de Portugal; pero una vez iniciada la lucha separatista, amantes los indómitos españoles de la independencia nacional y con deseos vehementísimos de sacudir el ominoso yugo extranjero, se lanzaron á sin igual pelea, estallando diarias insurrecciones y luchando con gran denuedo contra el enemigo común, los romanos, insurrecciones que por ser en detal y no obedecer á un movimiento unánime y uniforme no estando, pues, bien dirigido, pudieron ir dominando los generales de la república, durante un largo período de años, periodo en el que muchos romanos se casaron con mujeres indígenas, con cuyo motivo se arraigaban en el país, pero la inmensa mayoría de los naturales, guiados por el espíritu de independencia, cual sucedió á los asturianos, prefirieron retirarse á las montañas antes que sujetarse á la insaciable rapacidad de los pretores, que sumian al pueblo español en la más espantosa tiranía.

Roma no tenía piedad de la pobre Iberia, férreamente sujeta, mas que por generales, por verdugos; pero dado el primer paso por Indivil y Mandonio, en lo que llamaremos pendiente rápida hácia la independencia patria, no es posible detenerse ya en la vertiginosa carrera.

Así, pues, á los dos insignes patricios Indivil y Mandonio, han sucedido otros.

Los hombres mueren, pero las ideas, cuando son nobles, dignas y santas, jamás.

Habrá periodos de intermitencia, mas la brasa se encontrara quitadas las primeras capas de ceniza.

Ningún tirano ha disfrutado suavemente las dulzuras de su poder.

Para sujetar á los españoles, mandó Roma (año 194 antes de Jesucristo) al primer consul Catón Marco Porcio, llamado el Antiguo ó Censor, hombre que se hizo célebre en España por su insaciable y terrible crueldad en las luchas que tuvo que mantener con los indígenas celtíberos, luchas en las que fué ayudado dos años después por el pretor Marco Fulvio Novilior, el cual había vencido á los vaceos, quienes tenían á Palencia por capital.

Ninguna consideración detenía á aquellos tiranos que, henchidos de soberbia y enfatuados de orgullo, no cesaban de apretar los tornillos, triturando así los huesos y con ellos la dignidad del pueblo español; pero en la vida de las naciones como en la vida de los mundos, todo tiene su fin, ¡lógica consecuencia del límite racional!; de aquí el que los hijos de la que después, hasta nuestros días, tantas veces fué heroica España, se cansasen de una tan insufrible ocupación; y como si los Pórcios y los Fúlvios no hubieran sido dos tiranos de primera magnitud, permitió Dios vinieran á la Península Ibérica, para castigo de sus nobles hijos, otro par de ellos: el consul Lúculo y el pretor Galba. El primero, después de una honrosa capitulación pactada con los habitantes de Canca, hoy

Coca, los destruye por la traición, mandándoles degollar en número de 30.000, y el segundo ordena sean pasados á cuchillo 9.000 lusitanos que se habían rendido con las formalidades de la guerra, bajo la fé jurada de que se les había de permitir salir del país para ir á morar á otro más fértil.

Tales infracciones del derecho de gentes, por parte de los romanos, no podía quedar impune por la de los oprimidos, pero esforzados españoles.

En efecto: un hombre de las costas lusitanas, llamado Viriato (año 150 antes de Jesucristo) hombre extraordinario, dotado de gran valor y patriotismo, á la vez que de condiciones militares, se puso al frente de los descontentos, que eran bastantes, encendiendo la guerra contra la república, haciendo varias veces vacilar el poder de los endiosados generales romanos, á quienes con denodado esfuerzo gana seis batallas, victorias por las que adquirió el título de libertador y noble hijo de España, obligando á los enemigos á firmar un armisticio, concediéndole la posesión de cuanto por las armas había adquirido; mas las matanzas verificadas por Lúculo y Galba, de las que milagrosamente escapó, sublevan el ánimo y excitan el patriotismo del célebre guerrillero lusitano, cuyo amor á la independencia le impulsa á emprender las expediciones más peligrosas, pues reuniendo un ejército de unos 10.000 hombres se puso á su frente, salió con ellos de la Lusitania, y atravesando los Algarbes, va de victoria en vic-

toria en pos hasta la misma Andalucía, expedición en la que demostró sus grandes dotes extratégicas y muy particularmente en la retirada que se vió precisado á emprender á la vista de las tropas que acaudillaba el cónsul Vetilio, al que entretuvo durante dos días con ardides propios de la guerra, saliendo así airoso de la difícil situación en que se hallaba colocado, pudiendo de esta manera rehacerse á retaguardia de los quebrantos que en sus huestes había sufrido; audacia que dejó atónito al caudillo romano, al que logra atraer hácia un terreno pantanoso, terreno en que le presenta la batalla, batalla que gana á su contrario y en la que éste pierde la vida.

Las diarias hazañas del intrépido Viriato, que venía realizando durante un largo período de años, fueron causa de que Roma viera con disgusto y zozobra los triunfos obtenidos por el esforzado caudillo, por lo que determinó mandar á España, más en son de alianza y de pacífica amistad que de empresas guerreras, al pro-cónsul Claudio Cecilio Metelo, amistad que aceptó el insigne capitán lusitano; y al loable fin de recabar para su patria cuantas ventajas, así morales como materiales le fueran posibles, pacta paces con Serviliano, paces que no se aprueban por estimarse atentatorias á la dignidad de la república; y faltándose así á la fé jurada, por parte de los que en aquellos remotos tiempos todo lo eran y todo lo representaban, rompen los romanos los tratados, y sin una formal

declaración de guerra, ni reanudación de las hostilidades, cuando el valeroso Viriato descansaba en el convenio establecido, ve invadidos por los enemigos de su nación, Quinto Servilio Cepión y otros, los territorios que á fuerza de cruentos sacrificios lograra libertar, viéndose obligado á emprender la retirada hácia las montañas, cuyas sinuosidades del terreno tanto le favorecían en la clase de lucha que estaba obligado á hacer, mandando al general enemigo tres de sus capitanes, en calidad de parlamentarios, con el fin de pedirle explicaciones de lo sucedido.

Pues bien, estos tres parlamentarios — ¡ vergüenza causa escribirlo, pero caiga sobre ellos la maldición eterna ! — nombrábanse Aulaco, Minuro y Ditalco, fueron sobornados por Cepión, y volviendo los traidores al campamento general de los patriotas, entraron en la tienda de Viriato, en ocasión en que se hallaba durmiendo y le asesinaron cobardemente; acción que, si infame y alevosa ha sido en aquellos Júdas Iscariotes, cuando aún este no había venido al mundo, pero que vendieron á su general, como éste vendió á Jesús, que era su maestro, por treinta dineros, no lo ha sido menos para el caudillo romano, que recurrió á medios tan reprobados para deshacerse del ínclito patriota, pereciendo así tan bizarro campeón que con sus talentos militares, hizo frente al poder orgulloso de Roma, durante un período de catorce años.

De modo que, á partir de esta fecha, (año 140 antes de Jesucristo), se vieron los conquistadores libres de enemigo tan terrible, pudiéndose dedicar así á ir abatiendo simultáneamente las poblaciones españolas, pues muerto Viriato y deshecho su ejército, no existía un núcleo numeroso de fuerzas que oponer á los contrarios.

Tal sucedió con la insigne, con la heroica, con la altiva Numancia.

Esta ciudad se hallaba situada en la altura de Garay, en la confluencia de los ríos Duero y Tera, en la provincia de Soria y próxima á esta capital.

Era Numancia ciudad independiente, pero habiendo franqueado sus puertas á varios fugitivos de Viriato, después de haber sido éste asesinado, como también á muchos otros compatriotas, que se habían sublevado contra el enemigo común, los romanos, vieron llegar á su cerco, en son de guerra, al cónsul Quinto Fúlvio Novilior (año 137 antes de Jesucristo), el que acaudillaba 30.000 infantes y 2.000 caballos, á quienes vencieron los numantinos, como asímismo vencieron también al sucesor de Fúlvio, Quinto Pompeyo Rufo, que vino á España con nuevos refuerzos, refuerzos que habían mermado al cabo de un año, viéndose abligado á aceptar un armisticio que convino con los intrépidos habitantes de Numancia, armisticio que la soberbia república romana no quiso confirmar, por considerarlo denigrante para su dignidad, relevando á Rufo en el gobierno de la España cite-

rior, sucediendo á éste Popilio, que tuvo la misma suerte que sus antecesores.

A Popilio siguió Cayo Hostilio Mancino, quien se vió obligado á levantar el sitio que mantenía, emprendiendo una retirada desastrosa, en la que vió perecer al filo de las armas numantinas á 20.000 soldados de su ejército, descalabro que le obligó á reconocer los pactos hechos por Quinto Pompeyo.

Desdichas tantas por parte de los romanos en la toma de Numancia, hizo pensar sériamente al gobierno de la república, ó sea al Senado, donde públicamente á la heroica ciudad se la denominaba con el nombre de *El terror de la república.*

Con efecto: echando abajo y desaprobando cuanto tendente á las paces con los numantinos habían verificado los diferente generales, mandó Roma á España, con órdenes terminantes para tomar á la heroica ciudad, á Escipión Emiliano, llamado *El segundo africano*, quien puesto al frente de numerosas fuerzas, 60.000 hombres, resuelve tomar á Numancia á toda costa, sitiándola por hambre y sed, para lo cual desvió el curso de las aguas (año 134 antes de Jesucristo).

En tan crítica situación, estrechados los invictos defensores y faltos de todo socorro, agoviados por la sed y por el hambre, trataron de negociar con el enemigo, el cual manifestó que la capitulación había de ser bajo la base de *rendirse á discrición*, llevando el caudillo romano su ferocidad

hasta el extremo de mandar cortar la mano derecha á 400 jóvenes españoles de la vecina ciudad de Lucia, que venían en ayuda de sus compatriotas; por lo que los sitiados, henchidos de coraje, ante la alternativa de entregarse ó morir, optaron por este procedimiento, siguiendo así la gloriosa conducta de los heroicos saguntinos y astapanos; se lanzan unos sobre los sitiados, en cuyas filas hacen grandes estragos, mientras otros, frenéticos de ira, se sepultan con sus mujeres, hijos y riquezas en medio de grandes hogueras que al efecto habían encendido, causando hecatombe tal, horroroso asombro en Scipión, pues que al posesionarse de la población, que se mantuvo muchos años frente al poder de Roma, costando las mejores reputaciones militares de la república, así como un prolongado sitio de quince meses, no halló más que un montón inmenso de ruinas y de cuerpos humanos carbonizados por las llamas.

¡Así pereció la heroica tercera ciudad española, digna émula de Sagunto y Astapa!

A la destrucción de Numancia, siguió un periodo de cuarenta años de sosegada paz, pues por donde quiera que la hidra revolucionaria asomaba la cabeza, allí estaban aquellas hordas hambrientas de sangre, quienes sin guardar las consideraciones que todo ejército regular tiene para con el vencido, segaban la cabeza al que osaba levanvantarla; tregua de paz en el resto de la península que aprovechó el cónsul Metelo para conquis-

tar los gymnesios que habitaban las islas Baleares, y una vez sometidos fundó la capital de Palma de Mallorca; pero habiendo ocurrido grandes excisiones en la política de la república, excisiones que fueron causa de que triunfase el célebre dictador Lucio Cornelio Sila, jefe del partido teocrático, venciendo al no menos célebre é ilustre general Cayo Mario, que acaudillaba las huestes democráticas, teniendo éste que abandonar el país, así como sus muchos partidarios, entre los que figuraba el general Quinto Sertorio, su íntimo amigo, el que huyendo del tirano Sila vino á establecerse á España, donde excitó los naturales á la independencia; y enarbolando la bandera de la rebelión, bien pronto reunió bajo sus órdenes un regular ejército, que le proclamó pretor, reconociéndole como tal varias ciudades, pero sabedor Sila de la actitud de Sertorio, envió para combatir á éste á Lucio Domicio, que con el ejército que acaudillaba fué vencido y deshecho en los Pirineos; siguiendo á éste Didio, que fué derrotado igualmente en las orillas del río Guadalquivir, llamado entonces el Bétis; después Cecilio Metelo, que lo fué en detal, por no convenir á los intereses de Sertorio presentarle decisiva batalla y sí atraerle á aquel terreno que más se prestaba para ir diezmando las huestes enemigas, campañas en las que ya vemos los buenos efectos de nuestras actuales guerrillas; corriendo la misma suerte el célebre Cneo Pompeyo, *el Grande*, que habiendo

venido en socorro de Metelo, fué con él batido y derrotado en el punto que hoy ocupa la villa de Liria, en la provincia de Valencia, en las márgenes del río Júcar, que cruza la misma provincia y en Dénia, de la de Alicante, habiéndose asímismo visto ambos generales romanos forzados á levantar el estrecho cerco que mantenían en Calahorra, ciudad de la provincia de Logroño.

Sertorio con su trato dulce y altos ejemplos logró ganar el corazón de todos los españoles, creando una especie de república, á semejanza de la de Roma, es decir, mixta de romanos é indígenas, república que dividió en dos grandes provincias, titulándose la una *La Lusitania*, dándosele por capital á Evora, lugar donde se reunió el Senado creado por él, denominándose la otra *La Celtiberia*, á quien por centro de capitalidad se le dió la ciudad de Huesca, nombrada entonces Osca, donde el pretor creó una escuela de clásicas letras.

Así la marcha de los asuntos, Roma no podía ver pacientemente la preponderancia de su antiguo caudillo, á quien no pudiendo vencer noblemente por las armas, y cuando todo parecía indicar la completa separación é independencia de la metrópoli, situación política que ya se mantenía hacía ocho años, la república puso precio á la cabeza del insigne general y hombre de estado; siendo Metelo y Pompeyo los encargados de sobornar al infame Perpenna, lugarteniente de Sertorio, el

que poniéndose á la cabeza de algunos conjurados le asesinaron alevosamente en Huesca, hallándose en un festín, suceso que tuvo lugar 70 años antes de Jesucristo.

El infame y vil Perpenna, se alzó con el poder, pero como éste era demasiado peso para sus hombros, mando para el que no tenía dotes ni pericia, no era temido por los romanos; debiendo consignar con gratitud, que ni un solo español tomó parte en el acto llevado á cabo por el asesino, acto que tanto disgustó á los indígenas, que empezaron todos á desertar por no servir á las órdenes del traidor Perpenna, dándose el caso de que la guardia sertoriana, toda compuesta de españoles, se dió la muerte, por no serle posible sobrevivir á su jefe; pero, cual antes se deja consignado, el mando de la Ibéria era empresa superior á las fuerzas y conocimientos del criminal no tardó éste en pagar cara su felonía, muriendo á manos de Pompeyo, con lo que éste dominó toda España, excepto las poblaciones de Osma y Calahorra, que fieles á las cenizas del asesinado pretor, se defendieron heroicamente, particularmente la última cuyos habitantes han preferido morir de hambre, después de haberse alimentado mucho tiempo con carne humana, comiéndose unos á otros; siendo estos los últimos esfuerzos, en aquel entonces, de la independencia española, quedando finalmente la Península, reducida á la triste condición de provincia romana, cuyo férreo yugo aún, por

desdicha suya, tuvo que soportar largos años.

Tras estos acontecimientos, vino con la muerte de Craso, ocurrida en una de las batallas dadas en el Asia contra los Parthos, la disolución del triunviro romano, que componían éste, César y Pompeyo, triunviro que de manera alguna podía continuar, en atención á la irreconciliable amistad y grandes gérmenes de disgusto que existían entre los dos últimos, disgusto que degeneró en una guerra civil, de que Ibéria fué teatro, guerra en la que ha combatido César contra Afranio, Varrón y Petreyo, lugartenientes de Pompeyo.

Efectivamente, Julio César con su célebre paso del Rubicón, riachuelo desde entonces memorable, situado entre la Gália Cisalpina y la Italia, que el insigne general romano cruzó para dirigise en contra del Senado, en el año 49 antes de Jesucristo, promovió la guerra civil en Roma.

Sin tener en cuenta aquel genio ilustre que en el reparto que los triunviros hicieron de las posesiones al morir Craso, España tocó en suerte á Pompeyo, se encamina derechamente á la Península, citando á sin igual combate, en las orillas del río Segre, á los antes dichos Afranio, Varrón y Petreyo, á quienes derrotó, obligándoles á rendirse, y una vez lograda esta victoria, regresa á Italia y derrota al desgraciado Pompeyo en la memorable jornada de Farsalia, antigua ciudad de la Grecia, en el año 704 de la fundación de Roma y el 48 antes de Jesucristo, embarcándose Pompeyo

para Egipto, donde fué degollado por orden del rey Tolomeo, victoria célebre por la que César quedó dueño de toda la Italia y de España, creando la monarquía universal.

Tres años más tarde y con motivo de haberse insurreccionado los hijos de Pompeyo, tuvo César que volver á la Península, citándolos para la batalla de Munda, en donde los ha vencido, y desbaratando el ejército que Eneo y Sexto acaudillaban, asaltó á Córdoba y se apoderó de Sevilla.

Tanto Eneo como Sexto perecieron poco después de tan desdichada derrota; el primero en la huída, y el segundo, fugitivo también, falleció en Mileto; con lo que el esforzado y perpétuo dictador de Roma, Cayo Julio César, quedó dueño absoluto de la Península, EXCEPTO DE LOS PUEBLOS CÁNTABROS Y ASTURIANOS, CARACTÉRES INDOMABLES, QUIENES AYUDADOS POR LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LAS REGIONES EN QUE HABITABAN HAN RESISTIDO TODAS LAS DOMINACIONES, VIVIENDO INDEPENDIENTES.

El lugar de la célebre batalla de Munda no está suficientemente claro, pues mientras unos autores dicen que la citada Munda es la hoy Monda, villa de la provincia de Málaga, otros sostienen que la enunciada población estaba en la Bastitania, estimándose es la actual Montiel, villa de la provincia de Ciudad-Real, pero según las versiones que se estiman más probables, el sitio en que tuvo efecto la memorable jornada, es la actual Montilla, ciudad de la provincia de Córdoba y

solar del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, que tantos días de gloria dió á su patria.

Rendida Munda, César asaltó á Córdoba, tomó á Sevilla y cometió muchas exacciones en las ciudades que se habían mantenido fieles á Pompeyo; pero no había aún trascurrido un año, el 44 antes de Jesucristo, moría César asesinado por Marco Junio Bruto, último campeón de las libertades romanas, hecho que llevó á cabo en pleno Senado.

A Cayo Julio César, sucedió en el poder su subrino Octavio, de sobrenombre Augusto, que fué el primero que se tituló emperador romano.

Dividió el vastísimo imperio com Marco Antonio, uno de los triunviros, esposo de Octavia, á quien abandonó por la célebre Cleopatra, reina de Egipto, reservándose la Península Ibérica, la que declaró provincia romana, y noticioso de las constantes rebeliones y escarceos de los *cántabros* y *astures*, nombró para someterlos á su yerno Agripa, general de gran pericia, el que desplegó mucha energía, mas no tanta *que á ella nó pusieran la más tenaz resistencia los indómitos montañeses que no transigían con la dominación extranjera*, pero como la España no estaba organizada para poder resistir al invasor, con la desfavorable circunstancia de haber perdido varios caudillos que quisieron libertarla; tuvo que ceder ante legiones tan bién organizadas como eran en aquella fecha las huestes romanas, como en buenos principios de

física los cuerpos blandos ceden al simple choque de los cuerpos duros.

Justo es consignarlo. Grandes fueron las envestidas de Agripa y sus generales en la Cantábrica, Asturias, Galicia y Portugal, regiones en que con más ahinco y tesón se mantenía la insurreción, mas no por ello se arredraban aquellos intrépidos guerreros que con heroico valor defendieron por algún tiempo la libertad de la patria, pero al fin fueron poco á poco vencidos en detal, retirándose muchos á lo más agreste de las montañas, en las que no dominaron nunca los romanos, si bien es verdad que según los principios que en aquella época se sustentaban en la ciencia militar, ó arte de la guerra, como comunmente se denomina, era axioma poseer los valles y llanos para tener dominadas las montañas, suponiendo que éstos eran los que contenían los pertrechos de boca, mientras que hoy, los modernos conocimientos, aconsejan la posesión de las alturas, ríos, vados, desfiladeros, cordilleras, puntos de etapa y estratégicos, así como cualquiera otro conveniente; reconociendo por causa variante tal en el actual modo de combatir, el cambio radical que han sufrido las armas, pues que á la rodela y espada han reemplazado los cañones González Hontoria, Ordóñez (1), Sotomayor y Plasencia, armas

(1) El teniente coronel D. Salvador Ordóñez y Escandón, es uno de los artilleros más insignes de los modernos tiempos. Ha

cuyos proyectiles recorren grandes trayectorias, y vomitando lenguas de fuego, dominan largos espacios, mientras que con las antiguas no podía el contendiente hacer otra cosa que describir un círculo insignificante, cuyo centro de la circunferencia misma era á la vez el pecho del combatiente.

El invento de las armas de fuego y la más progresiva trasformación de éstas, causa ha sido también de las reformas de los diferentes reglamentos tácticos en las distintas naciones de Europa, pues que á medida que los fusiles y cañones más alcan-

---

inventado el poderoso cañón de plazas y costas que lleva su nombre, cuya arma, en todas las pruebas verificadas, ha dado los resultados más brillantes, redimiendo así á su pátria del vasallage extranjero, como los también el insigne González Hontoria, Plasencia y Sotomayor, la han redimido de los de barcos, y baterías montadas, por lo que, nos complacemos, en dedicar aquí á los cuatro este pequeño recuerdo, y en particular á nuestro ilustre paisano, Sr. Ordóñez, hijo de Oviedo.

Ahora bien: para que nuestros apreciables lectores tengan idea aproximada de los distintos inventos de tan benemérito asturiano, pasamos á manifestarles:

Que el teniente coronel, Sr. Ordóñez, es autor de los cañones de 15, 21 y 24 centímetros, de plazas y costas, declarados reglamentarios, con la favorable circunstancia de que el de 24 tiene muy sensible superioridad sobre el Armstrong de 25, adquirido en 1881, cañón que, comparado con el Krupp de 26, presenta solo á favor de éste una diferencia insignificante de 8 centímetros de perforación de hierro á las distancias de combate; y en cuanto á los de 21, tienen potencia bastante para traspasar planchas de 32 centímetros de hierro forjado á 2 kilómetros de distancia y 37 á 1,000 metros, siendo su alcance unos 11 kilómetros, y consiguien-

ce y precisión tenían, menester era cambiar los antiguos órdenes de batalla, así como las columnas de batallón en orden cerrado, sustituyéndolas por el abierto, mixto ó disperso; órdenes variados que satisfacen las condiciones del moderno combate.

Mas, en fin, dejemos esta digresión técnica, digresión que nos conduciría demasiado lejos, y tomemos nuevamente la pista de nuestro camino.

La Península Ibérica, pues, fué dividida en tres grandes demarcaciones, denominadas *Tarra-*

---

temente es arma que puede ventajosamente emplearse como perforante contra buques de segundo orden, tipo Thunderer, sirviendo, igualmente, para alejar á las embarcaciones enemigas que pudieran intentar el bonbardeo de nuestras plazas marítimas.

Que asimismo es autor de los obuses de los antes dichos calibres 21 y 24 centimetros, con alcance de 8 ½ kilómetros, armas potentísimas y de un efecto destructor sobre las cubiertas blindadas, cuyos proyectiles atraviesan á distancia conveniente, y por apropiados ángulos de proyección los puentes mejor protegidos; obuses de una fuerza moral y material poderosa para la seguridad de las muchas ciudades que tenemos en nuestras dilatadas costas, ciudades enclavadas en bahias abiertas; en la inteligencia que *estas armas han resultado superiores, en absoluto, á todas las del mismo calibre, hasta hoy conocidas, sin excluir á las Krupp,* atualmente consideradas como mejores.

Ha inventado, igualmente, otro poderoso cañón de 30½ centímetros, con el que se han hecho 100 disparos con proyectil de 380 kilógramos y cargas variables de 80 y 130, excediendo los resultados á los cálculos preliminares que del invento de tan grande pieza se hacian, quedando el arma en perfecto estado, resultados inmejorables teniendo en cuenta, como debemos tener, que

conense, *Bética* y *Lusinatia*, demarcaciones que á la vez se dividieron en conventos administrativos y jurídicos.

Fundó Augusto á Zaragoza, con el nombre de *César Augusta;* á Mérida, con el de *Emérita Augusta;* á Badajoz, con el de *Pax Augusta*, y á León con el de *Legio septima*, inaugurando en España una política conciliadora y hábil, disponiendo á la vez el establecimiento de colonias, el fomento de la agricultura, la construcción de caminos y un sin número más de mejoras más encaminadas al fomento de la riqueza del país, todo lo cual, en

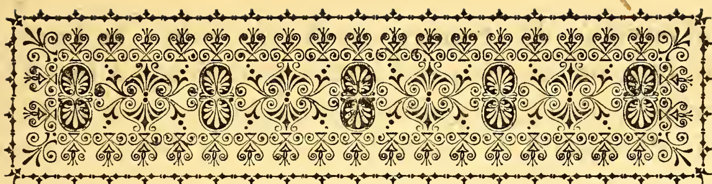
---

á las piezas inglesas de gran calibre, se les señala de vida, por término medio, los enumerados 100 disparos; siendo la velocidad inicial de este cañón de unos 530 á 540 metros por segundo, á partir desde la boca, que es mucho, dado el peso del proyectil, con alcance de 13 á 14 kilómetros; y en cuanto á las presiones interiores no rebasaron de 2.000 kilógramos por centímetro cuadrado; restándonos significar que el cañón Ordóñez, de hierro, que estamos describiendo, resulta tan superior como el de acero de Krupp, de 26 centimetros, siendo su coste la tercera parte que la de estos; inventando también el obús del mismo calibre 30½ centímetros; cañón y obús, que según tenemos entendido, serán en breve declarados reglamentarios; y como si aún no fueran bastantes los ejemplos que de su poderosa imaginación nos tiene dado el teniente coronel Ordóñez, como poderosa, es la fuerza destructora de todos sus descubrimientos, que malamente relatamos, acaba de inventar otro cañón de 25 centímetros, arma que ha resultado de gran bondad en sus pruebas.

Felicitamos de corazón al insigne artillero astur que tanto hizo por poner el dilatado litoral de su patria, posesiones adyacentes y coloniales, á cubierto de la rapacidad extranjera, por lo que esperamos que el gobierno de la nación le recompensará dignamente.

aquella fecha, se hallaba en estado de canuto; dejando de sí tan grato recuerdo, que los tarraconenses erigieron un templo á su memoria, el año 14 de la Era Cristiana, á que llegamos.





IX.

ASTURIAS CRISTIANA.



El emperador Augusto murió el año 13 de la Era Cristiana y bajo su reinado ocurrió en el mundo el suceso más notable y más grandioso que registran las historias de los tiempos, pues que en un portal de Belém ó Bethleem, ciudad de la tribu de Judá, enclavada en la Palestina, perteniente á la Siria, hoy provincia de Jerusalén, dependiente del bajalato de Damasco, corespondiente á la Turquía Asiática, vino al mundo el Hijo de Dios, el Redentor de la humanidad, Jesucristo, predicando aquellas sacrosantas doctrinas en que

el enviado del Señor, establecía sobre la tierra el reinado de la paz: murió crucificado á los 33 años de edad, á la hora novena del día, por orden de Poncio Pilato, gobernador de la Judea, cuya nueva trajo á España uno de sus discípulos, Santiago el mayor, patrón de las Españas.

Con el imperio de Augusto, vino la paz de España y á dicho monarca cupo la suerte de cerrar solemnemente el templo erigido en honor del Dios Jano, templo cuyas puertas guardadas por cien cerrojos, se abrían solo en los casos de declaración de guerra; paz que no se turbó durante cinco siglos en que el cetro romano fué empuñado por los sucesores de aquél, identificándose tanto la colonia con la metrópoli, dada la política de suave conciliación, que se admitieron los usos, costumbres y religión de la entonces señora del mundo, teniendo participación los españoles en los distintos ramos de la administración de tan vastísimo imperio, imperió del que fueron césares nuestros compatriotas Trajano, Adriano, Máximo y Teodosio, *el Grande*, así como Lucio Cornelio Balbo, hijo de Cádiz, primer extranjero que ha sido elegido cónsul romano en tiempo de Augusto y á quien éste dió un mando en Africa; siendo ello causa de que no tengamos historia de aquellos tiempos, es decir de los cinco primeros siglos de la Era Cristiana, pues transformada España en provincia romana, adoptó los usos, costumbres y lengua del imperio, olvidando su independencia.

También brillaron en aquella época como astros de primera magnitud, españoles tan insignes como los poetas Marco Séneca, preceptor que fué de esa fiera que la historia denomina con el nombre de Lucio Domicio Nerón, emperador romano; Marco Anneo Lucano, Valerio Marcial y Silio Itálico; el astrónomo Columela, escritor eruditisimo; el orador Quintiliano; el filósofo Lucio Séneca; el geógrafo Pomponio Mela; el eminente Osio, obispo de Córdoba, denominado el padre de los obispos, que por sus vastísimos conocimientos recibió encargo especial del Papa para presidir en 325 el primer Concilio ecuménico, que tuvo lugar en Nicea; el astrónomo Cayo Públio y otros que no recordamos.

Transformada la Península Ibérica en provincia romana olvidó, según consignamos antes, su independencia, adoptando los usos, costumbres y lengua de la metrópoli, con cuyo motivo se deslizaron los primeros cinco siglos del cristianismo sin que ocurrieran sucesos notables dignos de ser narrados, si se exceptúa haber obtenido durante el imperio de Othón, una parte del Africa, que se denominó España Tingitana, cuya región es parte del terreno ocupado por el imperio de Marruecos, Tingis, hoy Tánger, región donde en época del emperador Tito Flavio Vespasiano, se establecieron los judíos arrojados de Jerusalén; el haberse desarrollado las ciencias y las artes; el haber sido batidos y castigados los moros que hicieron una

expedición á las provincias andaluzas, en época de Marco Aurelio y la invasión de Cataluña por los franceses, que atravesaron los Pirinéos, región que devastaron en los doce años que duró aquella guerra.

Y como si desdichas tantas que habían pesado sobre la pobre España no fueran bastantes, vinieron con el cristianismo las persecuciones terribles que los emperadores, y particularmente Diocleciano, suscitaron contra todos los que habían abrazado la fé de Jesucristo, enrojeciéndose nuevamente con sangre de mártires la española tierra.

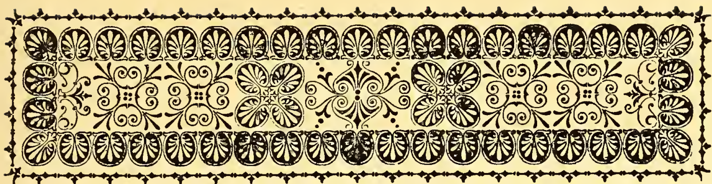
Así sellaron con su preciosa sangre la divina fé que sentían por el Crucificado, en Sevilla, Santa Rufina y Santa Justa; en Barcelona, Santa Eulalia; en Valencia, San Vicente; en Zaragoza, Santa Engracia y otros infinitos mártires, echando de día en día el catolicismo más hondas raíces.

A la época de los romanos se deben los acueductos de Mérida, Segovia, Tarragona, Teruel y otros, así como el célebre puente de Alcántara, el de Martorell, é igualmente el arco de Marco Ulpio Trajano, los anfiteatros de Itálica, patria del célebre emperador y de Adriano, ciudad fundada por el grande Escipión, lugar en que hoy está erigida la actual Santiponce, á una legua O. de Sevilla.

Grandes etapas hemos recorrido y grandes espacios hemos atravesado, etapas y espacios que

comprenden un período de 2500 años, á saber: veinte siglos desde los primeros días de la historia (antes de Jesucristo), y cinco siglos de la Era actual, período del que ya dejamos expuesto anteriormente no existen datos escritos.





X.

EDAD MEDIA,

ASTURIAS GODA.



Las más grandes corruptelas y los más infames vicios, causas fueron que determinaron la caída de la señora del mundo en la época de Augusto, el celebérrimo imperio romano, cuyas glorias y cuyas grandezas se hundieron en el abismo, catástrofe que precipitó la muerte de Constantino.

A los romanos, muy gastados y decrépitos, habían de suceder, por la misteriosa ley de la compensación que rige á los pueblos, otros invasores jóvenes, vigorosos, llenos de vida y

actividad, cuyos alientos saturasen la atmósfera de oxígeno puro, pues que el aire que respiraba la infeliz España, estaba impregnado de materias deletéreas, mejor dicho, de lo que la ciencia hoy llama microbios, microbios que aún no han desaparecido, no obstante las altas temperaturas de calórico á que han sido sometidos, y Dios solo sabe cuándo podremos extirparlos del espacio que ocupan en el suelo precioso de la Península Ibérica.

¡Ah! feliz día aquel en que desaparezca ó se hunda la negrura del Estrecho!

A los opresores romanos sucedieron otros, originarios del Asia, hordas de bárbaros que entraban á saco, sembrando por do quier la desolación y la muerte.

Estos eran los godos establecidos en la Escandinavia y en el Norte de la Germania, 300 años antes de Jesucristo, los cuales, en el siglo II de nuestra Era, marcharon sobre el Danubio, invadiendo la Europa en el IV y V, denominándose Ostrogodos ó godos de Oriente á los que se posesionaron de la parte oriental de Europa, y Visigodos ó godos del Occidente á los que ocuparon la región occidental. Estos últimos, pues, fueron nuestros nuevos amos.

La desdichada España, era un contínuo festín.

Los suevos se apoderaron de Galicia, León y Castilla.

Los vándalos de Andalucía, llamada la Bética.

Y los alanos de Cartagena y Lusitania, ó sea Portugal.

El resto del territorio ibérico, en el que comprendemos á los portugueses, á quienes consideramos nuestros hermanos y como tales queridos compatriotas, territorio no comprendido en los tres antecedentes párrafos, siguió bajo el poder de los antiguos dominadores, sufriendo los españoles atónitos las vicisitudes inherentes al nuevo estado de cosas; el hambre, la peste, la muerte y otras infinitas plagas, pues que dirigidos por sus reyes Hermenerico, Alacio y Gunderico, todo lo llevaban á sangre y fuego, cual lobos carniceros.

Ataulfo es el primer rey de España y consiguientemente el fundador de la monarquía española, después que nuestra amada patria dejó de ser provincia romana; sucesor de Alarico, muerto en Cosenza en 410, según unos, y en 412, según otros, ajusta un tratado de paz con Honorio, quien le dió en matrimonio á su hija Placidia, dirigiéndose en nombre de éste á la Península, ocupando á Cataluña en 414, llamada entonces la España Tarraconense, así como la Gália Narvonense, región que hoy forma el departamento del Aude, Francia, pero á los dos años de su reinado, en 416, muere en Barcelona, asesinado por sus mismos soldados, por creerle cobarde ó vendido á su suegro Honorio, sucediéndole en el trono su hijo Sigerico, el que, es creencia, fué el instigador de

la sublevación habida, en la que perdió la vida su padre.

Nueve días reinó Sigerico, y siete según otros, muriendo también á manos de los mismos asesinos de su padre.

A éste, por la voluntad de los godos, sucedió Walia, guerrero inquieto y belicoso, el que una vez elegido rey, ajusta un tratado con Honorio, pretende apoderarse de la Mauritania, región que entonces pertenecía á España y hoy forma el reino de Fez, del imperio de Marruecos, pero sorprendido por una tempestad en el estrecho de Gibraltar, ve se obligado á desistir de su expedición, teniendo que entrar en tratos con el general romano Constancio, que con fuerzas navales vigilaba las costas; tratado en virtud del cual se comprometió á arrojar á los suevos, vándalos y alanos de las regiones que dominaban en la Península; y emprendida la lucha, vence á los alanos que ocupaban á Cartagena y Portugal, á quienes obliga á ser gobernados por los godos, forzando á los vándalos, que habían tomadado á Andalucía, y á los suevos que se posesionaron de Galicia, León y Castilla, se sometiesen al poder del carcomido imperio de Roma, servicio por el que Honorio le reconoció como rey legítimo de los godos, cediéndole además la Aquitania, que formaba parte de las antiguas Gálias, pero su reinado fué corto, pues murió en 419, en Tolosa, donde había establecido su corte.

Teodoredo, sucesor y pariente de Walia, tuvo que sostener grandes luchas con los suevos, vándalos y alanos, coligados para arrojar de España á los romanos, sus aliados, haciendo tratados con el insigne general romano Ecio y con Meroveo, rey de Francia, para batir á Atila, rey de los hunos, llamado el *Azote de Dios*, que taló la Gália y asoló el imperio de Oriente, sembrando este monstruo en todas partes la desolación y la muerte. La batalla se dió cerca de Tolosa, en los campos cataláunicos en 451, célebres desde aquella fecha, batalla en que tomaron parte cinco reyes y unos 500.000 hombres, de los que perecieron 160.000, entre ellos Teodoredo, que tuvo la desgracia de haberse caído del caballo; y aunque algunos autores hacen subir á 800.000 los combatientes que tomaron parte en tan heroica jornada, elevando á 162.000 y más los muertos; nosotros, dados los cálculos que hemos hecho acerca de tan memorable jornada, basados en nuestros humildes conocimientos en el arte de la guerra, que llamaremos ciencia, conocimientos inherentes á la carrera de las armas, y teniendo muy en cuenta el modo de pelear de aquellos tiempos, estimamos que en los campos cataláunicos pudieron haber tomado parte unos 500.000 combatientes, de los cuales perecieron la cuarta parte, 125.000.

A Teodoredo, vencedor de Atila, sucedió su hijo Turismundo, que consiguió otra victoria contra el feroz rey de los hunos.

Atila murió en 453 y un año más tarde, en 454, pereció Turismundo, asesinado por sus hermanos Teodorico y Fredegario, hallándose enfermo en cama.

Teodorico sucedió en el reino godo á su desgraciado hermano, abrazando este fratricida *el arrianismo*, secta herética, propagada por Arrio, sacerdote de Alejandría, secta que le hizo famoso y por la cual en 335 le condenó el Concilio de Nicea, muriendo en 336; mas como en aquellos tiempos no existían, ya entre los distintos Estados que componían el mundo, ya en la nación misma, otras leyes acerca del derecho internacional, ni otras constituciones referentes al derecho de gentes, que el derecho del más fuerte y el puñal del asesino, puñal manejado por padres contra hijos, por hijos contra padres y por hermanos contra hermanos; vemos aquellos imperios y vemos aquellas monarquías que pasan de unas á otras manos, muchas de éstas manchadas de sangre, siendo frecuente, con tal motivo, la pena del *Talión.*

Tal ha pasado á Teodorico, que murió asesinado por su hermano Eurico en 467, sucediéndole en el poder.

Teodorico, durante los trece años de su reinado, sostuvo diferentes campañas con Reciario, rey de los suevos, á quien dió muerte, obligando á sus parciales á refugiarse en Galicia.

Ya Eurico en el solio godo formó el propósito de arrojar de España á suevos y romanos, con el

fin de extender sus dominios, á cuyo efecto, atravesando los Pirineos en 471, se apoderó de Aragón, Navarra y Valencia, así como del resto de la Península, excepción de la región gallega, que siguió supeditada á los suevos; muriendo en Arlés, hoy ciudad francesa, situada en el departamento de las Bocas del Ródano, en 484.

Así acabó el poder romano en la Península Ibérica, poder bajo cuya férrea dictadura gimieron los españoles siete siglos, siendo además justo hacer mención que Eurico, durante los diez y siete años que duró el período de su reinado, no solo prestó el señalado servicio de echar de España á los romanos, que áun tenían convertida en tiranizada colonia aquella parte que les estaba sometida, sí que también hizo compilar el primer código de las leyes godas; pero todos sus laureles resultan pálidos ante su conducta fratricida y la cruel persecución que decretó contra los cristianos, dado que él era arriano, por lo que se hizo odiar.

Alarico sucedió en el trono á su padre Eurico, por la voluntad de los grandes, gobernando pacíficamente durante un período de veintitres años, pero siguiendo su persecución contra los cristianos, suscitó una guerra por motivos de religión entre los visigodos, arrianos y católicos, atrayéndose las iras del rey franco, Clodoveo, que le presentó combate en las cercanías de Poitiers, departamento del Vienne, derrotándole y perdiendo con

la vida las ciudades que poseía en Francia, cuyo hecho sucedió en 506.

Al morir Alarico, dejó un hijo de menor edad, llamado Amalarico, pero el ejército godo que sobrevivió á la derrota de Poitiers, proclamó soberano á Gesaleico, hermano bastardo del monarca muerto; pero Teodorico, rey de Italia y abuelo de Amalarico, manda un ejército para que anule la elección de Gesaleico y sostenga en sus derechos al cetro godo á su nieto Alarico, confiando las riendas del gobierno durante la menor edad de éste á Teudis, ó Theudis, noble ostrogodo; mas no por eso se desanimó el bastardo. que luchó con el regente, uniéndose al efecto al rey de los vándalos de Africa, Trasimundo, pero derrotado al fin buscó su refugio en Francia, llegando en tanto Amalarico á la mayor edad, empuñando las riendas del Estado y casándose con Clotilde, princesa cristiana, hija de Clodoveo, la que tuvo grandes disensiones en su matrimonio por no querer abrazar *el arrianismo* que, como sus antepasados, profesaba Alarico, martirizándola éste tanto, con tal motivo, que pidió auxilio á sus hermanos Thierry, rey de Metz; Clotovio, rey de Saissons, y Childeverto, rey de París, quienes declararon la guerra á Amalarico; y atravesando aquellos los Pirineos, lo alcanzan, baten y derrotan cerca de Barcelona, en cuya cindad condal lo matan de un bote de lanza al querer acogerse á las puertas de un templo católico, no sin que antes pretendiera huír con

los tesores que tenía guardados, hecho que ocurrió en 531.

Con Amalarico se extinguió la descendencia de Teodoredo, por lo que, en vista de las inmejorables condiciones de hombre de gobierno que atesoraba el regente Theudis, condiciones que demostró durante la menor edad del rey, fué elegido soberano godo por los grandes del reino, consagrándose, seguidamente, á hacer la felicidad de sus vasallos, pero pronto vió sus Estados invadidos por los reyes francos, que ocuparon la Navarra y Calahorra, llegando hasta la hoy inmortal Zaragoza, á la que pusieron formal cerco, que Theudis les hizo levantar, obligándoles en la retirada á abandonar el botín de que se habían apoderado en su marcha por la Península.

Diecisiete años gobernó este monarca, periodo en el cual dió grandes pruebas de saber, muriendo apuñalado en 548, en Barcelona, á manos de un asesino, que se fingía demente, sin haber visto logrados sus afanes, que eran arrojar de Ceuta á los griegos.

A Theudis, ó Teudis, pues ya antes dejamos expuesto que de las dos maneras lo llama la historia, sucedió Teudiselo, general de las tropas del reino, subiendo al trono por la voluntad de los nobles, mas ofendidos éstos por la conducta indigna que observaba, pues se había lanzado á los vicios más libertinos, brutales y crueles, le convidaron para un banquete en Sevilla, donde le

mataron, cuando aún no contaba dos años de reinado, en 550.

A la muerte de Teudiselo, se apoderó de la corona goda Agila, hombre inepto y de mala conducta, que pronto vió amenazado el trono con distintas sublevaciones, entre ellas la ciudad de Córdoba, donde murió un hijo suyo, teniendo que retirarse á Mérida, hecho que le desacreditó ante sus tropas, revelándose contra él Atanagildo, capitán de gran fama, quien auxiliado por el célebre emperador de Oriente, Justiniano, lo derrotó cerca de Sevilla; pero deseosos los parciales de Agila de evitar la guerra civil, le dieron muerte en Mérida, en 554.

El ensangrentado trono que dejó vacante el inepto Agila, lo ocupó el capitán insurrecto Atanagildo, el que estableció la corte en Toledo, viéndose precisado á luchar durante los trece años de su reinado, contra los mismos romanos que le habían ayudado á hacerse rey. Gobernó con bastante equidad y dulzura, prestando grandes servicios á la religión católica, que restableció en Galicia, haciendo abjurar del arrianismo á Teodomiro, rey de los suevos, celebrándose en su tiempo dos Concilios, falleciendo en la antes dicha corte de Toledo, en 567.

Con motivo de la muerte de Atanagildo, estuvo cinco meses vacante el trono godo, período en el cual se encendió la guerra civil, reinando la más completa anarquía, efecto de lo divididos que se

hallaban los nobles para el nombramiento de monarca, hasta que al fin eligieron sucesor á Liuva I, gobernador de la Gália bracata ó gótica, en tiempos de Atanagildo, el que, ya por estimarse demasiado débil para soportar sobre su cabeza el peso de la corona, ya por ser de edad bastante avanzada, no ha tenido por conveniente salir de Narbona, asociando al trono, con conocimiento de sus súbditos, á su hermano Leovigildo, el cual le sucedió al morir tres años más tarde, en 570.

A imitación de su hermano Liuva I, Leovigildo compartió el gobierno con sus hijos Recaredo, llamado *el Católico*, y Hermenegildo, hoy santo, pero pronto ocurrieron disgustos con éste, que había sido hecho por su padre rey de Sevilla, pues habiéndose casado con Ingunda, hija del rey Sigiverto de Lorena, ésta le convirtió al cristianismo; conversión que mortificó altamente al padre, hombre muy celoso de su autoridad y persona, que estimaba rebelión la conducta del monarca sevillano, por lo que decidió castigarlo, como en efecto lo castigó, pues que hecho prisionero en uno de los distintos encuentros que tuvieron, con crueldad increible, fué muerto en Córdoba, en su prisión, á manos de los soldados de su dicho padre, en 586.

Reunía Leovigildo grandes condiciones como hombre de gobierno: era de un carácter batallador é indomable. Redujo á los romanos, que habían hecho incursiones por el país, en el período

de los cinco meses antes citados. Sometió á los cántabros, que se habían insurrecionado y expulsó los últimos suevos que quedaban en la Península. Modificó la legislación goda, en sentido beneficioso y protegió las ciencias y las artes, que en la nación ya daban señales de vida.

Fundó á Vitoria en conmemoración de las campañas que tuvo que sostener contra los vascongados que se habían sublevado en favor de su hijo; extendió los beneficios de la civilización entre sus vasallos de Sierra Morena, los cuales vivían en un estado semi-salvaje, siendo este monarca el que ha estatuído la unidad del reino godo.

Murió en Toledo en el mismo año de 586, en que mandó matar á su hijo, el hoy San Hermenegildo, á los dieciocho de su reinado.

A Leovigildo sucedió Recaredo I, el que una vez colocado en el trono, siguiendo las inspiraciones de San Leandro, arzobispo de Sevilla, alentado por la fé y ejemplo que viera en su hermano Hermenegildo, abjuró el arrianismo, abrazando la religión católica, ejemplo que siguieron la mayoría de sus súbditos, siendo ésta declarada, oficialmente, religión del Estado Godo, realizándose así la fusión con los españoles que profesaban la fé de Jesucristo, dando lugar abjuraciones y fusiones tales, á que algunos obispos y nobles arrianos conpirasen contra él, mas sofocó y castigó las distintas sediciones, derrotando á los francos que nuevamente habían invadido el territorio

nacional, por la parte de la Gália gótica, como así mismo á los vascongados, que también se habían sublevado.

Recaredo extirpó el arrianismo de toda España por medio del tercer Concilio de Toledo, celebrado en 589, muriendo en esta ciudad en 601, después de un reinado de quince años, llamándosele el Católico, por su fé y piedad cristiana.

A Recaredo I sucedió en el trono su hijo Liuva II, el que tan solo reinó dos años, muriendo asesinado por Witerico, general de sus tropas, el cual se había aliado con los obispos y nobles arrianos.

Este se apoderó de la corona, que ciñó seis años, al cabo de los cuales, tanto por sus vicios, tiranía é ineptitud, cuanto por los reveses sufridos en las distintas empresas militares que acometió, pagó su crimen, pues los grandes del reino, que le detestaban, le mataron á puñaladas en un festín, en 610, arrastrando su cadaver por las calles de Toledo, sucediéndole Gundemaro, jefe que había sido de la conspiración.

Era Gundemaro un príncipe de talento, pero apenas tuvo tiempo para sosegar á los indómitos navarros, muriendo á los dos años en una epidemia.

Ocupó el solio Sisebuto, hombre virtuoso y de ferviente fé cristiana, el cual llevado de un celo religioso, tan perjudicial como impolítico, promulgó una ley obligando á los judíos á que se bauti-

zasen, conminando con penas terroríficas á los que no lo verificasen, ley que dió lugar á que muchos emigraran del país y otros se convirtieran fingidamente al catolicismo. Murió en 621 y fué un poeta notable que protegió el mérito.

Recaredo II, hijo de Sisebuto, fué proclamado soberano, pero no sobrevivió más que tres meses á su padre, muriendo en el mismo año de 621.

A Recaredo siguió Suintila, hijo segundo del primer Recaredo, distinguido general, que debió su elevación á las distintas victorias que había logrado sobre los enemigos de la nacionalidad goda, y tan luego ocupó el trono, dictó disposiciones concernientes á la reforma de las leyes y de las costumbres, moralizando á la vez la administración pública.

Este monarca concluyó de arrojar de España á los pocos griegos que quedaban en los Algarves, parte meridional de Portugal, sujetó á los vascos y fué tan virtuoso y caritativo, que mereció el nombre de *padre de los pobres*, pero hombre de un carácter algo indolente, dió participación en el gobierno á su madre Teodora y á su hermano Agila, los cuales no respondieron á la confianza que en ellos depositara el monarca, por lo que ocurrieron disgustos en el país, de los que se aprovechó el descontento general Sisenando, á quien ayudó Dagoberto, rey de Francia, arrojándole del trono, en 631, quedando sin efecto el nombramiento de heredero que Suintila hizo en

favor de su hijo Rechimiro, por no haberlo verificado con el acuerdo de la nobleza.

Dueño ya del trono Sisenando, determinó dar carácter legal á lo que tan solo era una usurpación, por lo que no se creyó seguro en el solio godo hasta que el IV Concilio de Toledo, reunido al efecto, lo acordó así.

Hizo que Suintila fuese declarado indigno de la corona, y para inutilizar á su hermano Rechimiro, consignió se promulgase una ley excluyendo del trono á los que no fuesen nombrados por la grandeza, y otra prohibiendo el regicidio, es decir, matar reyes, ley que nos demuestra como andaba la justicia en aquellos tiempos. Murió en Toledo en 636.

Le sucedió Chintila que gobernó cuatro años, en cuyo periodo se reunieron el V y VI Concilio de Toledo, en los que se dictaron leyes respecto á la sucesión al trono, reconociéndose á la vez la legitimidad del rey. Falleció á los cuatro años de su reinado, en 640.

Tulga, su hijo, fué elegido rey godo.

Era este monarca hombre de buenas condiciones, pero en los dos años que reinó apenas se ha visto libre de facciones y turbulencias, siendo arrojado del trono por Chindasvinto, que le hizo cortar el pelo, afrenta ignominiosa entre los godos, que les excluía de la corona, costumbre de los germanos, según opinión de algunos autores.

Apoderado del solio el faccioso Chindasvinto,

estableció una política de crueldad, teniendo que sujetar á los grandes del reino, los cuales se rebelaron al verle ceñirse la corona, sin el previo consentimiento de los propios, constituídos en asamblea, cual se había dictado en tiempos de Sisenando, mas tuvo la fortuna de vencer á los sublevados, haciendo degollar á más de 700 godos por sospechas de que eran jefes de la revolución, condenando á la esclavitud á las mujeres de éstos. Reunió el VII Concilio de Toledo, falleciendo en 653 y dejando por sucesor á su hijo Recesvinto.

Al suceder éste en el trono á su padre, aprovechando la paz que se gozaba en toda la nación, dedicó su preferente atención á hacer la felicidad de sus vasallos, dictando disposiciones encaminadas á la unión entre las dos razas principales de la Península, la española y la goda, autorizándose los matrimonios entre ambas. Tuvo un reinado feliz de veintitres años, largo tiempo en que se dedicó á unificar la legislación, teniendo lugar varios Concilios en su reinado, muriendo en 672, cerca de Valladolid, de enfermedad natural.

Congregados en asamblea los grandes del reino, eligieron soberano á Wamba, noble godo, pero habiéndose éste opuesto tenazmente á ceñirse la corona, le dieron á escoger entre ésta y la muerte, decidiéndose, pues, á ocupar el trono; demostrando bien pronto, de una manera elocuente, sus inmejorables condiciones como hombre de gobierno, pues habiéndose insurreccionado la Gália

bracata y mandado para sofocarla al general Flavio Paulo, éste se hizo aclamar rey, volviendo las armas en contra de su soberano, apoderándose de todas las posesiones que tenía la nación al otro lado de los Pirinéos, posesiones que comprendían la Narbona y Aix, hoy departamentos franceses, por lo que se vió precisado Wamba á ir á su encuentro, y trabado combate lo derrotó é hizo prisionero, perdonándole generosamente la vida; mas en justa expiación le mandó cortar el pelo y la barba, castigo afrentosísimo en aquella fecha. También tuvo Wamba que someter á los astures y vascos, gente indómita, que se habían sublevado; habiendo batido á los sarracenos que trataron en aquella fecha de invadir la Península, á los cuales derrotó en un combate naval, en las costas del Estrecho; demostrando en todas las empresas que acometía, su talento militar y su fortuna, por lo que era querido y respetado de todos sus vasallos; mas dotes tan apreciables no le libraron de que el pérfido palaciego, Ervigio, nieto de San Hermenegildo, le diera una pócima que contenía narcótico, momento en que estando el rey privado de los sentidos le hizo cortar la cabellera, signo de la soberanía entre los pueblos germanos, amortajándole con el hábito de fraile, pero vuelto de su letargo al siguiente día, le hizo Ervigio firmar un documento nombrándole sucesor, retirándose á un monasterio en 680, falleciendo ocho años más tarde.

Una vez nombrado Ervigio sucesor de Wamba, adoptó la conducta prudente y templada que aconsejaban las circunstancias de su exaltación al trono, promulgando disposiciones encaminadas á regularizar los tributos del Estado: reunió el XII Concilio de Toledo, en el que se aprobó la abdicación al trono que hizo Wamba, teniendo posteriormente lugar otros dos Concilios, el XIII y XIV. En éstos se dió la primacía de la iglesia católica á Toledo. Nombró sucesor á Egica, yerno suyo y sobrino de Wamba, falleciendo en 687.

Tan luego como Egica se vió coronado, principió á perseguir á la familia de Ervigio, faltando así á las promesas que le había hecho, amparándose en el XV Concilio toledano, que al efecto convocó, llegando hasta repudiar á su mujer; reuniendo posteriormente los XVI y XVII, acordándose en el primero excomulgar á los que atentasen contra las vidas y personas de los soberanos, y en el segundo aplicar severo castigo á los judíos que mantenían relaciones con los mahometanos, al objeto de facilitar á los mismos la invasión de la Península. Desterró al obispo Siberto, que era uno de los principales jefes conspiradores: publicó un Código, en el que compendiaba las distintas leyes y pragmáticas de los romanos y de los germanos, así como las doctrinas de los diferentes Concilios que se habian celebrado, denominándose dicho compendio *Código-Libro de las Leyes*, ó de

los Jueces, ó de los Godos. Dividió el trono con su hijo Witiza y murió en 701.

Sucedió Witiza á su padre, empezando á reinar con mucha prudencia, justicia y templanza, siendo uno de sus primeros actos indultar á todos los vasallos que estaban sufriendo expatriación por su padre, ordenando la quema de todas las causas criminales, devolviéndoles los bienes que les habían confiscado, demostrando en todos sus actos reunir relevantes dotes como hombre de Estado; mas, empero, sin que haya sido dado á nadie conocer las causas, este rey tan clemente y magnánimo, trocóse luego en un monstruo infame, abandonándose á los vicios más lúbricos y crímenes más crueles: rodeado de concubinas, permitía otro tanto á los funcionarios de la nación, consintiendo el casamiento de los sacerdotes, y prohibiendo toda comunicación con el Papa, que le afeaba su conducta. Derramó mucha y preciosa sangre é hizo demoler todas las fortalezas del Estado, excepto muy pocas, las de Toledo, León y alguna otra, ordenando á la vez que las armas de guerra se convirtieran en instrumentos de labranza. Asesinó á Fruela, duque de Cantabria, padre de nuestro héroe D. Pelayo; persiguió á éste y mandó sacar los ojos á su hermano Teodofredo, padre del desgraciado D. Rodrigo y primo de D. Pelayo, teniendo ambos que huír para librarse del suplicio; pero cansado Dios de tantas infamias ocurrió una revolución general, poniéndose don

Rodrigo á la cabeza de los sediciosos. Derrotado y prisionero Witiza en 709, mandó D. Rodrigo que le sacaran los ojos, en justo pago de sus crímenes, muriendo en 710, en una mazmorra de la ciudad de Córdoba.

En vez D. Rodrigo, ya proclamado rey, de haber aprovechado la lección de la suerte desdichada que á su antecesor y tío Witiza cupiera, parecía estar vaciado en los mismos moldes que éste, en cuanto á vicios y corruptelas, descubriendo además un carácter excesivamente vengativo, por lo cual estaban disgustados con él los hijos de Witiza, dado el rigor que usó con éste.

Gran trascendencia tuvo para la nación hispánica el reinado de D. Rodrigo, el primero, que sepamos, usó el título de *Don*.

Aquel pueblo godo tan bravo, tan intrépido, se hallaba gastado, consumido, efecto de tantas corruptelas, dando con ello lugar á uno de los hechos de más grande tristeza y de más grande trascendencia de la nación española.

Nos referimos á la invasión sarracena, desde mucho tiempo acariciada por los moros y cuya primera expedición fué brillantemente deshecha por Wamba, según en otra parte consignamos, pues dueños los descendientes de Mahoma, de esa inmensa región del Africa que comprende el Egipto y la Nubia, que recorre el caudaloso rio Nilo, hasta el Océano Atlántico, procurando ensancharse más y adquirir nuevos territorios, llevando por

do quier, cual nuevos Atilas, la desolación y la muerte.

En la invasión agarena ocurrieron un porción de causas y concausas.

Por una parte los hijos de Witiza, que creyéndose excluídos del trono, agitaban contínuamente á los revoltosos; por otra el descontento general de los judíos, efecto de las persecuciones de que eran objeto; más allá el natural disgusto del conde D. Julián, gobernador que era de Ceuta, disgusto ocasionado por la ofensa que D. Rodrigo le hizo en el honor de su hija Florinda, á quien violó, vulgarmente conocida con el nombre de la *Cava*, palabra que en lengua árabe significa *mujer de vida airada*, dama que era de Egilona, esposa del rey; ofensas, violaciones y hechos que no guardan entre sí una adecuada harmonía, hechos respecto de los cuales no hay unidad de criterio entre los distintos escritores; y, en fin, por todas partes el descontento de los vasallos godos.

Así, pues, la ruina de la monarquía era un hecho y la mina estaba próxima á saltar.

En efecto: unidos por el odio á D. Rodrigo, los hijos de Witiza, el conde D. Julián y Don Oppas, arzobispo de Sevilla, prelado díscolo y turbulento, conspiraron contra el monarca sin reparar que, obrando así, hacían á su patria la más negra de las traiciones, cual era la de abrir á los enemigos de ella y de la religión cristiana, los moros, las puertas de la Península; entrando Ta-

rif, en 710, como extrema vanguardia, á la cabeza de una pequeña columna, explorando el país, que recorrió por diferentes puntos, sin hallar resistencia en ninguno; y una vez cumplida su misión, regresó al Africa, dando cuenta de su expedición á Muza, caudillo árabe, delegado de los califas de Damasco, el que ordenó á Tarik invadiera á España, entrando por Algeciras con un pequeño cuerpo de ejército, compuesto de unos 20.000 hombres, de tropas moras y berberiscas, derrotando á las fuerzas godas, que en número insignificante, mandaba Teodomiro, gobernadar de Andalucía, quien trataba de cerrarle el paso.

A Tarik siguió Muza, con numerosas fuerzas.

Se hallaba á la sazón D. Rodrigo combatiendo á los briosos navarros, sublevados una vez más, y sabedor de la invasión de los mahometanos, reunió un ejército compuesto de diferentes fuerzas, la mayor parte poco expertas, fuerzas que entre sí no guardaban la debida cohesión, como en buenos principios militares, jamás la guardan las tropas visoñas y las tropas móviles, que forman conjuntos y masas abigarradas, ejército que se hace subir á 100.000 hombres, y puesto á su cabeza, fué en busca del enemigo, con el que se avistó á orillas del río Guadalete, cerca de donde hoy se halla edificada la ciudad de Jerez de la Frontera, pero tarde vino D. Rodrigo á despertar de su letargo.

La batalla fué reñida, hallándose indecisa la victoria durante dos días, pero cuando el éxito parecía coronar de gloria las armas de D. Rodrigo, que en defensa de su trono peleaba con el más heroico denuedo, como así también su primo el infante D. Pelayo, el cual para concurrir á la batalla salió de Gijón, su residencia, como duque de Cantabria, quien; lleno de ira y de coraje, en holocausto de la patria, cierra furioso contra la morisma; se ve D. Rodrigo abandonado por los hijos de Witiza, que militaban á su lado defendiendo un flanco del ejército real, disimulando así la traición que abrigaban, los que pasándose á los contrarios, siembran la confusión y el terror entre las huestes cristianas, logrando los caudillos árabes la más completa victoria por la defección de tan indignos príncipes, que para vergüenza de ellos consignan las crónicas; sucumbiendo, pues, numerosas fuerzas en tan memorable jornada, de la que milagrosamente se salvó nuestro héroe D. Pelayo, que tantos días de gloria había de dar á la nación hispánica; jornada en que sucumbió el propio monarca; suceso acerca del cual hay diversidad de criterios entre los distintos escritores, pues mientras unos creen murió ahogado en las mismas aguas del Guadalete, fundando éstos sus creencias en haberse encontrado algunas insignias reales á sus orillas, otros opinan que pudo escapar del desastre, andando errante; consignándose también que en Viseo, de Portugal, existe un sepulcro con una

lápida que contiene el siguiente epitafio: *Aquí yace Rodrigo, último rey de los godos.*

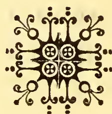
Así terminó la monarquía goda, dando principio una lucha gigantesca, lucha terrible que duró ocho siglos, que cual en otro lugar dejamos expuesto, se inició en Covadonga y terminó en Granada, en cuyos minaretes flotó al viento la enseña insigne de la cruz; restándonos señalar antes de cerrar este último é infausto periodo, que entre los diferentes estadistas que tratan acerca de la invasión árabe y de la desgraciada jornada de Guadalete, no existe igualdad de criterio, pues mientras unos consignan que á Tarik siguió Muza con numerosas fuerzas, otros hay que silencian este punto. Nosotros respetamos unas y otras apreciaciones, si bien es verdad que la nuestra estima en fuerzas iguales, poco más ó menos, las de ambos ejércitos, apoyándonos para ello en los varios días que duró la lucha, en lo indecisa que estuvo la victoria, en el modo y forma de combatir de aquellos tiempos, y, en fin, en la apreciación que creemos irrebatible, y és, que no podemos admitir en sana lógica que para invadir y conquistar á una nación grande y guerrera, bastase con un general y 20.000 ó 30.000 hombres, por mucho que fuera el genio del caudillo que los dirigió, y ésto admitiendo, como admitimos, que conquistadores y conquistados se hallaban á la misma altura en los conocimientos, entonces sustentados, de las cosas de la guerra.

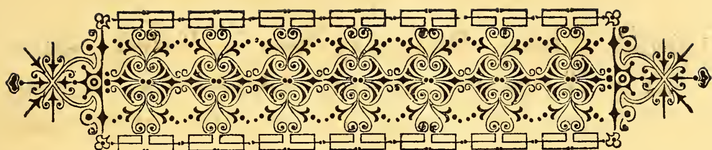
Estimamos, pues, en nuestro humilde entender, que las expediciones árabes fueron sucesivas, convergiendo todas á un mismo punto, á Jerez, teniendo como base de operaciones y punto de apoyo el Guadalete, cuyas orillas, escogidas de antemano para dar la batalla, convirtieron en líneas extratégicas.

La derrota de Guadalete tuvo lugar el día 31 de Julio del 711.

Los godos, al poco tiempo de hallarse en España, abrazaron el catolicismo, abjurando, la mayoría, de la herejía arriana, herejía que fué causa de grandes disturbios en la monarquía, siendo una de sus víctimas Hermenegildo, á quien su mismo padre mandó dar muerte, pero dicha secta fué proscripta desde la época de Recaredo; siendo monárquica la forma de gobierno, rigiéndose por una asamblea compuesta del clero y la nobleza, llamada *Concilio*, á quien estaba confiada la misión de promulgar las leyes, y en cuanto á la cultura, era, generalmente, la apropiada á aquellos tiempos en que predominaban las costumbres semi-salvajes, tiempos en que las ciencias y las artes liberales estaban muy atrasadas, y prueba es de la fiereza de los godos los crímenes que cometían aquellos nobles que convidaban al monarca para un festín, en cuyos postres del festín mismos exhalaba el último suspiro, pues que lo remataban á puñaladas, y otras veces eran los mismos reyes los asesinos de sus hijos, de sus hermanos, de sus

deudos ó bienhechores; tiempos en que el puñal estaba, digámoslo así, á la orden del día, siendo, como era, si se nos permite la imagen, el gran elemento de descentralización política, por lo que fué menester dictar penas severísimas para contener el espíritu bárbaro de los hijos del Norte de la Germania.





XI.

ASTURIAS ÁRABE.

SUBLEVACIÓN DE DON PELAYO.

DESHECHO el ejército godo en las márgenes del Guadalete y muerto ó fugitivo D. Rodrigo, emprendieron los caudillos mahometanos Muza, Tarik, Abd-et-Aziz, ó Abdalazis, Alkamah ó Alcaman, Zaide, Moghit y otros que no sabemos, una marcha, casi triunfal, por distintos puntos de la Península, puesto que los restos de aquel, roto cual había sido, no podían hacer otra cosa que débiles tentativas de resistencia, así como los pueblos que trataban de dominar, por lo que, sin gran dificultad, se apoderaron de Sevilla, Málaga,

Córdoba, Jaén, Orihuela, Mérida, Toledo, Zaragoza y Barcelona, tomando Abdalazis, hijo de Muza, en rehenes, en la primera de dichas ciudades, á Egilona, mujer del desventurado monarca, con la que se casó, nombrándolo su padre gobernador de España, en calidad de emir, al ser llamado al Africa con Tarik, por el califa Wali I, efecto de ódios y envidias entre ambos.

Una vez posesionado Abdalazis del nuevo gobierno, estableció la residencia en Sevilla, emprendiendo, seguidamente, sus conquistas por la parte Oeste de la Península, extendiéndose hasta los confines de Portugal, así como por Navarra; pero poco tiempo disfrutó el poder, pues el califa le mandó dar muerte por la tolerancia que tenía con los cristianos, tolerancia natural hallándose, como se hallaba, casado con la reina Egilona.

En el gobierno y emirato árabe á Abdalazis sucedió Ayub, que dividió la España en cuatro grandes regiones, levantando la residencia de Sevilla y estableciéndola en Córdoba, pero efecto de la conducta de suave conciliación que seguía con todos los vasallos, más particularmente con los cristianos, á quienes dejaba libremente profesar el culto católico, incurrió en el desagrado del soberano que le depuso, nombrando para reemplazarle á El-Hor, caudillo intrépido y valiente, que atravesando los Pirinéos, marcha sobre Narbona y se apodera de esta ciudad, y diriguiéndose al Languedoc, sembró el terror en la Septimania, vién-

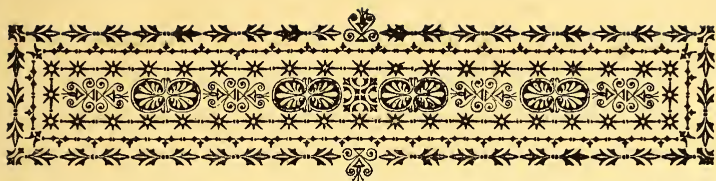
dose precisado á regresár á la Península por tener noticias de los propósitos políticos de los indómitos asturianos, siendo depuesto poco después por la mala forma en que administraba esta pobre colonia.

Efectivamente: los disgustos entre los árabes y asturianos, fueron creciendo de día en día, sin que el recuerdo de la derrota de Guadalete fuera bastante para contener á estos en sus deseos de independencia, ni aún los halagos que el mismo Munuza, gobernador moro de Gijón, tuvo para don Pelayo, á quien nombró embajador cerca del gobierno de Córdoba, sopretexto de concertar con el emir árabe el plan más conveniente para el mejor bien de los cristianos; pero abrigando el caudillo astur sospechas vehementes de que su misión diplomática era tan solo un pretexto para alejarle del país, en el que tantas simpatías contaba, y aún cuando efectivamente fué á Córdoba, pronto regresó, por anidarse en su imaginación, como se anidaba, la idea de la salud de la patria; y llevando su familia á Montsacro ó Monte Sagrado, donde, dicen, la puso á buen recaudo, se marchó él al lugar de Infiesto, hoy hermosa villa, lugar en que estimaba tener seguridad personal; mas habiendo dado cuenta Munuza al emir de las instigaciones de D. Pelayo, mandó el caudillo cordobés á Gijón varios alcaides y gente de guerra con el fin de que le prendieran, como también á sus parciales, aprehensiones que los árabes deseaban

realizar con gran sigilo, pero recibió noticia oportuna hallándose en el citado lugar de Infiesto, teniendo tiempo de ponerse en salvo; regresando á Andalucía la pequeña expedición mahometana, sin haber logrado el objeto que la trajera.

Puesto ya en camino el duque de Cantabria, que este título tenía D. Pelayo y el de infante, como hijo de D. Fruela y deudo inmediato de D. Rodrigo, se dirigió á la comarca de Oriente, Cangas de Onís, comarca que hizo teatro de sus grandes hazañas, de sus heroicas proezas, cuyas empinadas cumbres pronto convirtió en inexpugnables fortalezas; y hallándose desbordado el río Pionia, hoy Piloña que baña á Infiesto y no Sella, cual algunos autores consignan, río que tenía que atravesar, y hasta donde los moros le siguieron; encomendó á Dios su alma y se arrojó al agua, teniendo la fortuna de ganar la opuesta orilla, dejando burlados á los musulmanes.





XII.

BATALLA DE COVADONGA.



sí, pues, llegado que hubo D. Pelayo á Cangas de Onís, después de penosa marcha por hallarse fuera de cauce todos los ríos y todos los arroyos que tenía que atravesar, efecto de grandes lluvias, marcha forzosísima, al loable fin de sustraerse de los deseos de venganza de los mahometanos, — como Jacob se sustrajo de la de su hermano Esaú, á quien vendió la primogenitura por un plato de lentejas, huyendo á la Mesopotamia y entrando al servicio de su tío Laban;—así también el insigne duque de Cantabria, tuvo que huír de sus

enemigos, poniendo su persona y su espada al servicio de su Dios y de su patria; y convocando á todos los españoles que después del desastre de Guadalete, se hallaban diseminados por aquellas fragosas lomas, les comunicó su pensamiento, determinándose en la reunión que hubo, que llamaremos magna, que denominaremos sublime, que, en fin, nombraremos santa, por tratarse en ella de la reconquista, de la liberación del territorio nacional, de la patria una; reunión en la que el infante fué nombrado capitán de aquella gente, escogiéndose de antemano el terreno que había de ser teatro de las futuras operaciones, sospechando, como sospechaban, que vueltos los árabes con mayores refuerzos, no se harían esperar allí.

En efecto: ínterin se iban desarrollando sucesos tales en la comarca de Oriente y haciéndose un llamamiento general, El-Hor, emir de Córdoba, á cuyo conocimiento había llegado el levantamiento de los asturianos, da el encargo á su teniente Alkamah ó Alcamán, nombrado de ambas maneras, de exterminar una fracción de los restos de aquel gran ejército godo, que salvado de la hecatombe de Guadalete, pudo tornar á sus lares de las Asturias y de la Cantabria, de donde había salido con D. Pelayo para asistir á tan memorable jornada; pero éste, colocado ya en actitud levantisca, se propuso no dar reposo á su cuerpo, ni sosiego á su alma, tanto por lo que importaba hacer

contínuas correrías por las comarcas que ocupaban los árabes, incursiones para las que tenía que abandonar las escabrosidades de las montañas en que se refugiaba con los suyos y había escogido como campo de operaciones, cuanto porque no descuidaba la parte primordial, la adopción de todas aquellas disposiciones que aconsejaban la libertad de la patria; todo al loable fin de que los esfuerzos coronaran el éxito en los días de verdadera prueba.

Pasado algún tiempo, y ya en este estado las cosas, decidido D. Pelayo á defender palmo á palmo el suelo asturiano, tiene conocimiento de que se aproximaba á Cangas de Onís un fuerte cuerpo de ejército, al frente del cual iba el caudillo árabe Alkamán, al que acompañaba el traidor arzobispo de Sevilla, D. Oppas, tío de Florinda, llamada la *Cava*, á quien el emir agareno había mandado para que persuadiese al infante y desistiese de su empeño.

Era insigne temeridad la empresa que D. Pelayo y los suyos tomaron á su cargo, mas aquel corazón heroico no discutía la magnitud de la causa que acometía, pues que ponía su esfuerzo y su confianza en Dios, influído por la sublime obra de la liberación del suelo nacional; y cual experto caudillo, fué desenvolviendo sus proyectos, es decir, atrayendo al enemigo á los terrenos escogidos de antemano, dado que no le era posible batir de frente á fuerzas tan superiores,

por lo que dispuso que los ancianos, las mujeres y los niños pasasen á lo más inaccesible de aquellas montañas, retirándose él y sus parciales hácia Covadonga por el estrecho valle que baña el Güeme, pero esta retirada, que obedecía á un plan perfectamente madurado, la atribuyó á huída desbandada el general moro, sin tener en cuenta, como hombre de guerra, que á medida que avanzaba con su numeroso ejército, se iban estrechando cada vez más las altas montañas, que á manera de inmensos promontorios, hechos por la mano de Dios, forman los cauces de los ríos Güeme y Deva, llegando su temeridad hasta el límite ó juntura de dichas montañas, cuyo engarce ó trabazón de ellas es el mismo Auseva; temeridad que se comprenderá facilmente por los relatos que en otro lugar hacemos al describir el trayecto de Cangas á Covadonga, mas Alkamán, hombre intrépido y orgulloso, no podía sufrir resignado se le escaparan de las manos aquel puñado de españoles, tanto por la misión especial que el emir le había encomendado, cuanto por los resultados que para la dominación agarena pudiera traer, en día no lejano, aquel chispazo, chispazo que, efectivamente, en cercano día repercutió infinitamente y fué foco de inmensa luz y de grandísimos destellos, cuanto también por su reputación como guerrero; y decidido á perseguir á D. Pelayo hasta sus mismas trincheras, cual diríamos hoy, se fué insensiblemente metiendo, siguiendo el curso de las aguas,

colocándose en una posición desventajosísima; posición que el buen sentido militar califica de temeridad insigne, ó imprudencia temeraria, encontrándose á la postre con el frente y flancos de su ejército completamente descubiertos y metidas las tropas de vanguardia en un terreno muy accidentado, frente á la misma peña del Auseva, terreno que viene á adaptar la forma de un trapezoide irregular, cual antes decimos, circundando de elevadísimas sierras, cuyo lado más agosto de la dicha figura geométrica, le formaba y le forma aún hoy la entrada, no obstante las grandiosas obras allí hechas, terreno que según nuestros cálculos, puesto que no lo hemos medido, puede tener un declivio de 15 á 20 metros, y más en algunos lados; habiendo ya D. Pelayo con parte de los suyos tomado posiciones en la Cuenva-longa, que ganó oportunamente, distribuyendo el resto de sus guerreros por las mesetas de ambos flancos, que el ejército musulmán tenía descubiertos.

En actitud tal ambos contendientes, dispuestos á la pelea, se acercó á la tajada peña del monte Auseva, donde D. Pelayo se hallaba, si se nos permite la imágen, incrustado con sus parciales, con el fin de disuadir á éste de su temerario empeño, el infame traidor D. Oppas, pero el héroe asturiano no le prestó oído; por lo que Alkamán dispuso que aquellos fanáticos y valientes mahometanos marcharon de frente hácia la cueva ocupada por los cristianos, cuyas versiones más auto-

rizadas, dicen, eran en número de 500, provistos de víveres para unos días y con agua en el mismo antro que les servía de refugio.

Rotas, pues, las hostilidades entre ambos contendientes, los árabes atacan con gran denuedo, dirigiendo un verdadero diluvio de flechas á la cueva, pero incrustada ésta, según dejamos expuesto, en una roca caida hácia adelante, en forma tal que impone miedo, de unos 30 metros de ancho por 60 de alto, la mayor parte de aquellos proyectiles, al chocar contra las peñas, volvían sobre los mismos moros que los lanzaban, hiriéndoles de rebote, causándoles esta contrariedad, que, parece, entonces no se explicaba, muchas bajas en sus filas, bajas que unidas á las que tenían de frente, producidas por los que se hallaban en la abertura y las que les hacían por ambos flancos los parciales de D. Pelayo, apostados en las alturas inmediatas, y particularmente los que ocupaban el monte Auseva y el Cábia, desde cuyas mesetas arrojaban todos los cuerpos sólidos que de antemano habían aglomerado, piedras y peñascos, troncos de árboles y en fin cuantos elementos de destrucción podían lanzar por aquellas pendientes enormes, cuya vertiginosa carrera y choque de dichos objetos han debido ser terribles, dada la altura y el declivio; sembrando así los cristianos por doquier la destrucción y la muerte.

Ante resistencia tan heroica, cede súbitamente la temeridad del general árabe y ordena la reti-

rada, pero en aquel mismo instante y como si los elementos del cielo vinieran á ponerse de parte de D. Pelayo, se desencadenó una tempestad horrible que sembró la confusión, la muerte y el espanto entre los guerreros y mahometanos, de los cuales, según afirman las crónicas, perecieron muchos aplastados por las rocas, arrancadas de cuajo por la impetuosa violencia del huracán, ahogándose otros en las desbordadas aguas del Deva, que habían ido en crecimiento por consecuencia del furioso aluvión; siendo, pues, tan grande y tan completa la derrota de los agarenos, que pocos lograron salvarse de jornada tan memorable, sucumbiendo allí el denodado caudillo Alkamán, cayendo prisionero el infame D. Oppas, que pagó con su vida las perfidias y los males que al unirse con los no menos infames y traidores, el conde D. Julian y los hijos de Witiza, acarrearon sobre su patria.

Así terminó la memorable batalla de Covadonga, en la que, se dice, no quedó vivo uno solo de los hijos del profeta, pero nosotros, dados nuestros humildes conocimientos y nuestras prácticas en las cosas de la guerra, como en otro lugar apuntamos, respetamos, sí, las tradiciones y opiniones de los distintos autores, pero no las aceptamos haciendolas nuestras. Las fuerzas del ejército árabe en la jornada de Covadonga, han sido, en nuestro humilde sentir, infinitamente menores que los 187.000 hombres consignados por

algunos autores, cifra que estimamos exagerada, no siendo presumible que Alkamán haya llevado á la pelea tan numerosas tropas, pues aparte los inconvenientes del racionamiento de las mismas, mayores entonces que hoy, impedimenta, bagajes y demás necesidades que demanda un tan grande cuerpo de ejército y otras consideraciones mil de carácter técnico, en aquella fecha conocidas, no cabían en el terreno disputado, ni en toda la cañada de 9 kilómetros, desde Cangas hasta la Cueva, la octava parte de los enumerados 187.000 hombres, pues menester es tener cuenta el rádio que cada guerrero necesitaba, dada la naturaleza de las armas que entonces se gastaban; cuanto porque no es presumible que D. Pelayo tuviese á sus órdenes mas de 4 á 5.000 combatientes, es decir, 500 en la cueva y los restantes diseminados por las empinadas cumbres de aquellas altísimas montañas, número de fuerzas, que con pequeñas variantes en su apreciación, no podían oscurecérsele ni al emir moro de Córdoba, ni á su general en jefe Alkamán, porque en todos los tiempos y en todas las edades han tenido los gobiernos y los caudillos medios bastantes para calcular, y muchas veces saber con precisión, las fuerzas y facultades de los enemigos que trataban de batir, y estos medios y estas facultades no hemos de negárselos á aquellos descendientes de Mahoma, sagaces, valientes é intrépidos hasta la temeridad; y si esta es una apreciación que se estima justa y lógica,

más caractéres de certeza toma, hallándose el país dominado por los musulmanes, que tenían á Munuza por gobernador de Gijón, á quien, ciertamente, no le faltarían confidencias, arrancadas por el halago, por el tormento ó por la muerte.

Nosotros, que hemos visitado el terreno donde se dió la batalla que describimos y sus contornos; nosotros que hemos hecho estudios y cálculos especiales respecto al particular, estudios y cálculos que como obra de hombre, y más nuestra, se hallará llena de errores, á que siempre está sujeto el humano entendimiento; recomendamos y encarecemos á los escritores y estadistas militares, nuestros queridos compañeros de armas, que por sí no hayan hecho la inspección de aquellas cañadas estrechísimas y de aquellos terrenos accidentados y escabrosos, no acepten versiones exageradas, propias de la fantasía y de la novela, mas nunca del libro serio, despojado de sofismas, en cuanto sea dable.

La batalla de Covadonga fué el primer jalón colocado en la extensísima línea de la liberación de la patria.

La batalla de Covadonga es esa sublime, esa gloriosa y nunca bastante bien poderada epopeya de 774 años de lucha, de muerte, de destrucción, denominado el periodo de la reconquista.

La batalla de Covadonga, en fin, que tuvo lugar en 718 y día 25 de Junio, según algunos autores, ha sido el primer foco de luz eléctrica en el

camino de la patria independencia, cuyo mechero diáfano, radiante, luminoso, apareció en la mezquita árabe de la poética Alhambra de Granada, y en la torre de la Vela el 2 de Enero de 1492, fecha memorable en que arriándose de aquellos minaretes la bandera de la media luna, símbolo de los hijos del profeta, se desplegó á los vientos, grande, sublime, magestuosa, la insigne enseña española, partida de rojo y gualda.

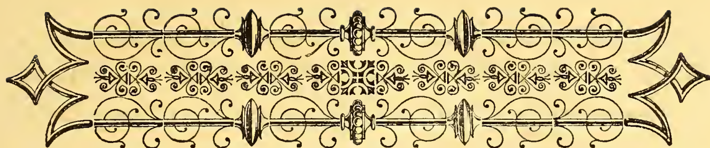
Una vez ganada á los musulmanes la batalla, salió D. Pelayo de la cueva con sus parciales, descendiendo al mismo tiempo los que se hallaban apostados en las montañas inmediatas, reuniéndose todos los que quedaron con vida en el célebre campo del Repelao, donde, después de dar gracias al cielo por tan señala victoria, le eligieron rey, conforme, según relatan algunos autores, á la antigua costumbre de los godos, consignada en el fuero de Sobrarbe.

Como consecuencia de tan memorable batalla, vino la evacuación de los árabes, abandonando Munuza á Gijón, retirándose hacia León, que se hallaba ocupada por los musulmanes, pero los asturianos le cerraron el paso á tres leguas de Oviedo, punto que nosotros suponemos fué por las inmediaciones de Olloniego, por donde pasaba el antiguo camino ó vía romana, alcanzando aquí otra nueva victoria contra los ismaelitas, después de empeñada lucha, mas observamos contradicción respecto al fin de este caudillo (Munuza)

puesto que, mientras unos autores dicen que murió en Olloniego, otros consignan que fué mandado matar por el emir Abderrám. (1)

(1) Es nuestra creencia, bajo el punto de vista militar, que el hecho de armas de que se trata, tuvo lugar en la antes Tutela, hoy Tudela, punto enclavado en la antigua via romana que había de Gijón á León, camino que en su retirada debió llevar Munuza, pues este terreno ofrecía á los naturales las más extratégicas ventajas, aunque también hay quien opina que la acción se libró en Lucus Asturun, es decir, Lugo de los astures, hoy Llanera.





XIII.

D. PELAYO

PROCLAMADO REY DE ASTURIAS.



UNA vez D. Pelayo proclamado rey de Asturias, se dedicó, con grande afán, á organizar su ejército, con el fin de emprender la guerra contra los árabes, debiendo, pues, considerársele como el primer restaurador de la monarquía española y el primer monarca de la segunda línea de los soberanos godos, nombrados reyes de Asturias y de León después.

Su primer intento, una vez destrozados en Covadonga los soldados de Alkamán, fué dirigirse sobre Gijón para batir á los mahometanos, y muy

particularmente por sus deseos de aprisionar á Munuza, de quien tantas quejas tenía, pero este ya había con los suyos abandonado dicha ciudad según antes dejamos expuesto, por lo que D. Pelayo la mandó arrasár completamente, al laudable propósito de que en ella no se hicieran fuertes nuevamente los agarenos, caso de ser contraria á la fortuna la suerte de las armas españolas; todo lo cual afirma Abentarique y el arzobispo D. Rodrigo que, según el P. Carvallo, se hallaron presentes por aquellos tiempos en guerras tales, hechos que silencian otros autores; y ya verificada por nuestro héroe esta primera expedición, determinó sitiar á Cangas de Tineo, villa que se hallaba en poder de los hijos del profeta, y juntando un regular ejército, se encaminó á dicho punto, del que se apoderó por la fuerza, poniendo en libertad á los moros que la guarnecían, mas tan luego Abderramán (1) tuvo conocimiento de este

(1) Es de advertir que algunos autores consignan que este Abderramán era rey de Toledo, y nosotros, suponemos, haya en ello manifiesto error, pues el caudillo del nombre que nos ocupa en la época á que nos referimos, que es en el reinado de D. Pelayo, Abderramán era uno de los generales del ejército de Alsamah, emir que fué muerto posteriormente delante de Poitiers, en 732, por Cárlos, hijo del rey Pipino, después Cárlos Martell, mientras que el primer monarca de este nombre, Abderramán-ben-Moawich, de la familia, de los Omniadas, después del destronamiento de ésta en Damasco por los Abassidas, en 755, de cuya matanza se salvó, vino á España, poniéndose al frente de los árabes.

revés de las armas árabes, vino con una fuerte expedición de 12 á 13.000 hombres, con objeto de recuperar la dicha villa de Cangas de Tineo, pero D. Pelayo marcha en socorro de la población amenazada, esperando á los moros en las altas montañas que la circundan, llegando dos días después el caudillo agareno; mas habiéndose desarrollado entre los musulmanes una terrible epidemia, tuvo forzosamente el general moro que levantar el campo sin dar la batalla á D. Pelayo.

Libre ya de enemigos la tierra asturiana, dirigió D. Pelayo sus conquistas sobre León y, al efecto, forma un pequeño ejército compuesto de 8000 hombres de infantería y 150 de caballería, según Abentarique, que nos dice Carvallo, atravesando las altas montañas que nos separan de Castilla, sitiando la relatada ciudad de León, que era muy fuerte, logrando su capitulación al cabo de cuatro días de asedio, concediendo el rey á Mahometo Itruz, su alcaide ó gobernador, cual hoy diríamos, salir libremente con sus parciales, mujeres, hijos y bienes, apoderándose el monarca asturiano de la enumerada ciudad de León, así como de todos los puntos fortificados de la comarca, y una vez guarnecida por los patriotas, se encaminó el soberano sobre Astorga y Mansilla, poblaciones que, según Garibay, y nos relata Carballo, tomó sin dificultad, ya porque tenían conocimiento de lo acaecido con León, ó ya porque eran cristianos la

mayoría de los habitantes de las referidas poblaciones y sus comarcas.

Había D. Pelayo regresado á León, cuando supo que Abderramán se dirigía sobre esta ciudad con el fin de recuperarla, por lo que, cual le aconsejaba la prudencia, determinó dejarla bien guardada, encomendando el mando de la plaza al capitán Ormiso, persona de su confianza, abandonando él la población con el resto de sus fuerzas, y situándose en posición extratégica, esperó la llegada de los mahometanos, oculto en un bosque inmediato.

Efectivamente, no se hicieron esperar mucho, y llegados que fueron por la tarde, mandó Abderramán cercar la ciudad, con el intento de hacer prisionero á D. Pelayo, á quien suponía dentro la plaza, tomando el caudillo moro cuantas disposiciones juzgó convenientes al efecto, pues era su propósito dar el asalto en cuanto amaneciese, pero aquella misma noche, el monarca asturiano, cayó de improviso sobre las fuerzas sarracenas, causándoles numerosas bajas, viéndose el general árabe precisado á retirarse, con pérdida de muchos de los suyos, retirada en la que hasta el amanecer fueron perseguidos, con gran tenacidad, por los cristianos.

Ganado á los moros este nuevo combate, regresó á Asturias D. Pelayo, con el fin de llevar más gente á León, suponiendo, como suponía, que Abderramán había de volver sobre la

ciudad perdida, una vez rehiciese su ejército.

En este estado las cosas, no habían pasado muchos días volvió el jefe mahometano con fuerzas muy respetables de las dos armas, que en aquella fecha se conocían, infantería y caballería, poniendo sitio á la plaza y atacándola denodadamente, sin poder adelantar nada en los asaltos dados, por los grandes bríos con que la defendió el capitán Ormiso, que esperaba de un momento á otro la llegada del rey; pero habiendo recibido Abderramán noticia de la grave enfermedad que padecía un hijo suyo, levantó el cerco y se retiró, cayendo, posteriormente, en poder de los sarracenos, después de la muerte de D. Pelayo, recuperándola nuevamente el valeroso D. Alfonso.

En el pleno goce, la tierra asturiana, de sus inalienables y conquistados derechos, pues que con la pérdida de los puntos esencialmente fuertes, Gijón y Cangas de Tineo, vino la de otros muchos puestos fortificados de menor importancia, dedicó el libertador todos sus afanes á extender sus dominios por la parte de Galicia, y todos sus esfuerzos, en obsequio de la religión cristiana, erigiendo templos donde venerar á Dios; consagrando asímismo sus desvelos y sus cuidados á la organización y administración del pequeño reino, reino que fué base y origen de aquella gigantesca monarquía española en la época del gran Carlos V y del sombrio Felipe II, monarquía admirada y respetada por las naciones más poderosas del mundo,

tiempos en los cuales el astro luminoso era peremnemente esclavo de los hijos de la heroica Iberia, alumbrándoles siempre en uno de sus dos grandes hemisférios.

Reinó D. Pelayo 19 años, muriendo en 737.

Así fueron construídos los cimientos de la España de nuestros días.

Así fueron levantados los edificios de la grandiosa Península, comprendiendo á nuestros queridos hermanos los portugueses.

Así, en fin, tras largos años, infinitas amarguras y sacrificios cruentísimos, se logró crear el sólido monomento de la patria una.

A D. Pelayo sucedió, en 737, su hijo D. Favila, el cual no reinó más que dos años, por haber sido muerto por un oso en una cacería, en el monte Olicio, también llamado Sueves, nombre que lleva un pequeño pueblo que allí existe, distante un kilómetro de Cangas de Onís.

A la muerte de D. Favila, en 739, puesto que los hijos de este eran muy pequeños y urgía elegir rey que pudiera llevar sobre sus sienes tan pesada carga, cual exigía la corona de aquel Estado naciente, fué nombrado soberano de la monarquía asturiana el denodado caudillo D. Alfonso, denominado el *Católico*, por su grande fé religiosa, esposo de D.ª Hermesenda, hija de D. Pelayo, el cual había dado pruebas de valor y de saber, peleando al lado de su ínclito suegro.

Nombrado soberano D. Alfonso I, sigue las

huellas del heroico D. Pelayo: atraviesa las altas cumbres que separan del resto del mundo esta tierra asturiana; conquista á Lugo, á Orense á Tuy; pasa el Miño y penetra en la antigua Lusitania, hoy Portugal; toma á Oporto, á Praga, á Viseo, donde se dice se halla enterrado el desgraciado D. Rodrigo; á la villa de Chaves y á la de Agaga ó Anegía, haciéndose dueño, en fin, de todo el territorio comprendido entre los caudalosos ríos Duero y Miño.

Regresa á Asturias para reorganizar sus fuerzas y seguidamente emprende la marcha sobre León, que como Astorga y Mansilla, había caído en poder de los muslimes, poniéndole un formal sitio por hallarse muy fortificada y guarnecida de agarenos, logrando ganarla después de un formidable asedio, pasando á cuchillo, según Morales, que nos dice Carvallo, á cuantos enemigos hizo prisioneros, sin dejar con vida á ninguno, haciendo lo mismo en todas partes, por lo que llegó á ser el terror de los árabes.

Recuperó á Astorga y á Mansilla; tomó á Osma, á Salamanca, á Avila, á Sepúlveda y todas las poblaciones intermedias de menor importancia, habiéndose separado infinitas leguas de su centro verdadero, Asturias.

Murió D. Alfonso I, cubierto de gloria, en 757, á los 18 años de su reinado.

Durante esta época del reinado del católico monarca, aprovechando las disensiones que exis-

tían entre los jeques mahometanos, levantaron la bandera de la independencia, imitando á los astures, sus hermanos los indómitos navarros, aragoneses y catalanes, creando los estados cristianos de Sobrarbe, Navarra, Rivagorza, Aragón y condado de Barcelona.

Por este mismo tiempo también, 755, con motivo de haber sido destronada en Damasco la dinastía de los Omniadas por los Abssidas, se salvó de la matanza, decretada contra los de aquella familia, el joven Abderramán-ben-Moawich, hombre de extraordinarias condiciones, á quien los jefes musulmanes de España proclamaron monarca de Occidente, desembarcando en Almuñécar, puerto de la provincia de Granada, quedando así constituído el reino árabe de Córdoba.

A D. Alfonso sucedió su hijo D. Fruela, en 757. Este monarca reinó 11 años; fundó á Oviedo y pereció en un motín habido en Cangas de Onís, por consecuencia de haber dado muerte á su hermano Vimarano, jóven lleno de virtudes, que había despertado su envidia por las singulares prendas que le adornaban.

La obra de la reconquista estaba hecha.

La corona de Asturias se hallaba sólidamente asegurada.

En tal virtud, damos por terminada la misión que nos habíamos impuesto, según al principio consignamos, respecto á las inmensas vicisitudes por que la Península Ibérica ha pasado para ver-

se libre del yugo extranjero y dueña de sus destinos, tanto la nación nuestra, cuanto la querida hermana Portugal, cual dueño es el sol en su explendorosa carrera, pues que si alguna vez, después del día 2 de Enero de 1492, en que se constituyó la patria una, vimos amenazada nuestra independencia y ultrajada nuestra honra, hemos sabido defenderla, y morir en la brecha, cumpliendo como buenos, combatiendo contra los que nos ofendieron.

Covadonga: 25 Junio de 718.

. . . .

Granada: 2 Enero de 1492.

Ahora bien: por mera curiosidad y por si alguno de nuestros queridos lectores ha olvidado los nombres de los reyes de Asturias, tenemos el gusto de consignarlos á continuación por su orden cronológico.

D. Pelayo, proclamado rey de Asturias en 718. Murió en 737.

D. Favila ó Fafila. Murió en 739.

D. Alfonso I el *Católico.* Murió en 757.

D. Fruela. Murió en 768.

D. Aurelio, llamado como los tres siguientes, los *intrusos.* Murió en 774.

D. Silo. Murió en 783.

D. Mauregato. Murió en 788.

D. Bermudo I el *Diácono.* Abdicó en 791.

D. Alfonso II el *Casto.* Murió en 842.

D. Ramiro I. Murió en 850.

D. Ordoño. Murió en 867.

D. Alfonso III el *Magno*. Abdicó en 910.

Este fué el último monarca que se tituló rey de Oviedo, pues disgustado de la conducta de su mujer y de sus hijos, que conspiraban contínuamente contra él, abdicó la corona en D. García, quien fijó la corte en León, fecha en que comienzan los soberanos de esta ciudad.

Los otros cuatro hijos de D. Alfonso obtuvieron: D. Fruela el señorío de Asturias y D. Ordoño el de Galicia, ambos con el título de reyes; D. Gonzalo, que era eclesiástico, el arcedianato de Oviedo, y D. Ramiro, á quien no tocó nada en aquel injusto despojo, usó más tarde el título de monarca.

Así mismo, y por mera curiosidad, nos complacemos en relatar á continuación la actual familia real de España.

FAMILIA REAL DE ESPAÑA.

D. Alfonso XIII, rey constitucional, nació el 17 de Mayo de 1886, siendo proclamado el mismo día.

MADRE.

D.ª María, Cristina, Deseada, Enriqueta, Felicidad, Raniero, Habsbourgo, virtuosa reina regente actual de España, por fallecimiento de D. Alfonso XII en 25 de Noviembre de 1885. Nació el 21 de Julio de 1858 y se casó en 29 de Noviembre de 1879.

HERMANAS.

D.ª María de las Mercedes, Isabel, Teresa, Cristina, Alfonsa, Jacinta, princesa de Asturias. Nació el 11 de Septiempre de 1880.

D.ª María Teresa, Isabel, Eugenia, Patrocinio, Diega, infanta de España. Nació el 12 de Noviembre de 1882.

ABUELOS PATERNOS.

D.ª Isabel II. Nació el 10 de Octubre de 1830, habiendo sido proclamada reina de España en 29 de Septiembre de 1833, casándose en 10 de Octubre de 1846, con

D. Francisco de Asís María, infante de España, nacido el 13 de Mayo de 1822, siendo proclamado rey consorte el 10 de Octubre de 1846.

ABUELA MATERNA.

D.ª Isabel, archiduquesa de Austria-Este-Módena, viuda del archiduque D. Cárlos Fernándo, nacida el 17 de Enero de 1831.

TIOS PATERNOS.

D.ª María, Isabel, Francisca de Asís, Cristina, Francisca de Paula, Dominga, infanta de España, viuda del conde de Girgenti. Nació el 20 de Diciembre de 1851.

D.ª María de la Paz, Juana, Amalia, Adalberta, Francisca de Paula, Juana Bautista, Isabel, Francisca de Asís, infanta de España. Nació el 23 de Junio de 1862 y se casó en 2 de Abril de 1883

con el príncipe D. Luís Fernando de Baviera, que han tenido por hijos á D. Fernando María, Luís, Francisco de Asís, Isabel, Adalberto, príncipe de Baviera, que nació el 10 de Mayo de 1884, y á D. Adalbero, Alfonso, María, Antonio, Humberto, José, como el anterior, príncipe de Baviera, nacido el 3 de Junio de 1886.

D.ª María, Eulalia, Francisca de Asís, Margarita, Roberta, Isabel, Francisca de Paula, Cristina, María de la Piedad, infanta de España. Nació el 12 de Febrero de 1864 y se casó el 6 de Marzo de de 1886 con D. Antonio María de Orleans, infante de España, que han tenido los siguientes hijos: D. Alfonso María, Francisco, Antonio, Diego, infante de España, que nació el 12 de Noviembre de 1886, y D. Luís, D. Fernando, María, Zacarías, infante de España, nacido el 5 de Noviembre de 1888.

TÍOS MATERNOS.

D. Federico, María, Adalberto, Guillermo, Cárlos, archiduque de Austria. Nació el 4 de Junio de 1856, casándose en 8 de Octubre de 1878 con Isabel, princesa de Croy-Dülmen.

D. Cárlos, Esteban, Víctor, Félix, María, archiduque de Austria. Nació el 5 de Septiembre de 1860, casándose el 28 de Febrero de 1886, con María Teresa, archiduquesa de Austria.

D. Eugenio, Fernando, Pío, Bernardo, Félix, María, Archiduque de Austria. Nació el 21 de Mayo de 1863.

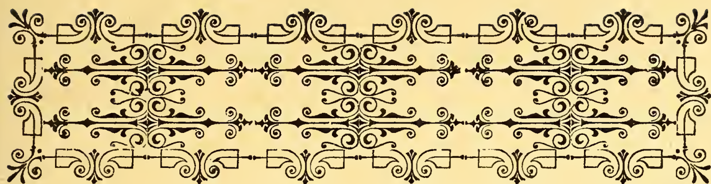
TÍOS SEGUNDOS PATERNOS.

D.ª María, Luisa, Fernanda, infanta de España. Nació el 30 de Enero de 1832; viuda de D. Antonio, María, Felipe, Luís de Orleans, duque de Montpensier, infante de España, que tuvieron por hijos á D.ª María, Isabel, Francisco de Asís, infanta de España, que nació el 21 de Septiembre de 1848, casándose con D. Luís, Felipe de Orleans, conde de París, y á D. Antonio, María, infante de España, nacido el 23 de Febrero de 1866; casado con doña María, Eulalia, infanta de España.

D.ª María Cristina, infanta de España. Nació el 5 de Junio de 1833; viuda de D. Sebastián, María, Gabriel, infante de España.

D.ª Amalia, Felipa, Pilar, infanta de España. Nació el 12 de Octubre de 1834; viuda de D. Adalberto, Guillermo, príncipe de Baviera.





XIV.

ABAMIA.

Deseosos, ya que estábamos en Oriente, de satisfacer nuestros deseos, cuanto también de recoger algunos datos con que esperábamos enriquecer el libro de memorias, resolvimos visitar á Santa Eulalia de Abamia, conocida también por Santa Eulalia de Velamio, Santa Olalla de Belapnio y Santa Olalla de Pamia.

El pueblo de Abamia dista 4 kilómetros de Cangas de Onís y 5 1[2 su parroquia, que es la de Santa Eulalia.

Tómase para ir la carretera de Cangas de Onís

á Covadonga, siguiendo ésta hasta las inmediaciones del lugar de Soto, cercano al campo de la Jura, inmediaciones en que bifurca por la izquierda el camino de Abamia, Corao y pueblos comarcanos de todos aquellos contornos, juntándose cerca del dicho lugar de Soto las aguas del Deva y Güeme.

Esta carretera, hasta Abamia, sigue completamente bordeando el río Bueña, Güeña ó Güeme, pues de las tres maneras se le denomina por los naturales de aquella zona, río poco caudaloso, pero de mucho cauce para dar acogida á las aguas y deshielos de aquellas inmensas montañas, cuyas faldas recorre.

El pueblo ó lugar de Abamia, es de poca importancia, mas cuenta con algunos elementos de vida, como administración de correos, estanco y un regular establecimiento en el que nos dieron de almorzar perfectamente, barato y bien condimentado.

En la primera excursión que hicimos á Covadonga nos acompañó D. Antonio Nevares, conocedor de toda la región, acompañándonos asímismo á esta de Abamia, como también se nos unió D. José González, quienes se encargaron de que nos fuese facilitada la entrada en la iglesia de Santa Eulalia.

El camino del pueblo á la iglesia, aunque bastante ancho, no es de carretera y sí de herradura, ó sea para caballerías y carros del país, todo de

subida, distando el lugar de la parroquia, según decimos antes, kilómetro y medio, siendo preciso atravesar dos puentes de madera, uno viejo y otro nuevo, ambos de poca importancia.

Todas aquellas inmediaciones se hallaban adornadas de diferentes árboles frutales, en el apogeo de sus riquezas.

Encuéntrase situada esta iglesia en agreste y pintoresca pradería, enclavada en una de las ondulaciones de montaña próxima á Corao, conocida por cuesta de Corigos, donde existe una cueva que tomó dicho nombre de *Cueva de Corigos*, que á manera de la gruta de Covadonga, servía de refugio á los astures montañeses, en lucha con los extranjeros. La entrada de esta gruta es de dos metros de ancho por igual de alto.

Próximo á la cueva y al templo de que venimos hablando, vivió D. Pelayo en una casa conocida por *Cueto* (1) *de Abamia*, de la que quedan tan solo algunos cimientos.

Dícese, que antiguamente, existió contiguo al santuario de Abamia un grande monasterio, especie de castillo feudal del tiempo de los godos, en el que se estableció, después de la batalla de Guadalete, una comunidad religiosa que rendía tributo al duque de Cantabria, y después de la muerte de éste á su hijo D. Pelayo, quien una vez derrotado con D. Rodrigo y demás príncipes de la familia

---

(1) Cueto, corrupción de Coto, terreno ó heredades acotadas.

en aquella triste jornada, dejó en custodia, en dicho monasterio, á su esposa Gaudiosa, así como varias santas reliquias, entre ellas la de la célebre mártir Santa Eulalia, cuyas reliquias, que había traído de Toledo con el arzobispo Urbano, tuvo escondidas en diferentes puntos de Asturias hasta el triunfo de Covadonga, en que vencidos los árabes, fijó su real en la antigua Cánicas, Cangas de Onís, primera corte de nuestro héroe, donde murió de enfermedad, en 737, después de 19 años de su reinado, siendo enterrado con su mujer Doña Gaudiosa en Santa Olalla de Pamia, hoy Santa Eulalia de Abamia, de que nos venimos ocupando, fuera de la iglesia, tanto uno como otra, es decir, ambos esposos, pues en aquellos tiempos no era costumbre en España sepultar los cadáveres dentro de los templos, costumbre muy posterior y que en la actualidad ya no existe por ser contraria á las leyes de higiene que rigen en los pueblos civilizados; y si hoy aparecen los sepulcros de ambos en la forma que abajo describimos, es por haber sido agrandado el citado templo, quedando las urnas en tal disposición, sin que nos haya sido posible comprobar la fecha en que los restos de D. Pelayo y su mujer D.ª Gaudiosa fueron trasladados á la Cueva-longa, aunque hay tradición que este suceso tuvo lugar en el reinado de D. Alfonso II el Casto, último descendiente del primer soberano de Asturias, ó sea desde el año 791 en que abdicó D. Bermudo I el Diácono, al 843 en que

falleció aquél. D. Alfonso II es el que trasladó la corte desde Cangas de Onís á la ciudad de don Fruela, *Ovetum*, hoy Oviedo.

Repútase ser Santa Eulalia una de las iglesias más antiguas de España y la más vieja de Oriente.

Tiene dos entradas de arco semicircular, hallándose la que mira al S. ornada por tosco relieve de horribles figuras formando el infierno, distinguiéndose perfectamente entre todas ellas la del traidór arzobispo de Sevilla, D. Oppas, el que aparece arrastrado y martirizado por los mismos demonios, que por su perfidia lo han condenado á eterno tormento. Los muros de este histórico templo encuéntranse adornados de bizantina cornisa, formada por cabezas humanas, de dragones y de serpientes; ofreciendo el muro del ábside grandes grietas que nos han llamado la atención, como también el muro de enfrente, coronado por latina cruz de piedra en que termina aquel vetusto campanario; habiéndonos informado que este sagrario se halla en ruina, por lo que se está trabajando por los feligreses de *abajo* para que se abandone y construír otro en el pueblo de Abamia, á lo que se oponen los de *arriba*.

Empotrado en la más pequeña entrada, que es la que mira hácia el O., por la parte de afuera, existe una pila de agua bendita, que tiene labrada la cruz de Covadonga, pila que por su forma parece ser antiquísima; existiendo también un tejo gigantesco y corpulento, árbol que á juzgar su pau-

latino desarrollo, quizá se remonte á la misma fecha en que fué erigida la iglesia de Sta. Eulalia.

El depósito de huesos conocido por *Huesera* encuéntrase al N.: tiene dos ventanas y se halla al descubierto, lleno de zarzas.

Así, pues, hechas las investigaciones exteriores, penetramos en el templo con ferviente religiosidad, precedidos del sacristán, hombre nada rudo y muy amable, que nos sirvió con gran diligencia, enseñándonos todo lo que allí se encerraba, pues el señor cura estaba enfermo.

El edificio consta de una sola nave, bastante espaciosa.

El altar mayor lo ocupa la efigie de Sta. Eulalia, cuyo retablo representa la batalla de Covadonga por figuras de abultado relieve, perfectamente pintadas de perennes colores; á la derecha los cristianos; á la izquierda los moros, coronando D. Pelayo la victoria con la espada desnuda, teniendo cerca de sí á tres guerreros y á su escudero. Las figuras de este relieve de madera, hállanse bastante bien talladas, distinguiéndose perfectamente el estandarte de los españoless y la media luna de los agarenos.

En el costado derecho de la iglesia y al pié del altar de Ntra. Sra. del Rosario, se halla el vacío sarcófago en que reposaron las cenizas de la reina D.ª Gaudiosa, mujer de D. Pelayo, y á la izquierda, al pie del altar de San Antonio de Padua, el del íncliclito héroe, distinguiéndose el de D. Pelayo

por una espada toscamente esculpida en la cineraria piedra que cubre el sepulcro, trabajo antiquísimo, y el de D.ª Gaudiosa por más moderna inscripción.

Terminada nuestra inspección, abandonamos aquel histórico lugar y aquel histórico templo, que en breve se desmoronará, como muchos otros, por la pereza que se apodera de los hombres encargados de conservar nuestros monumentos, que como el de que nos venimos ocupando debiera declararse nacional; y embebidos en estas meditaciones llegamos á la antigua Cánicas, donde después de dar reposo al cuerpo pasamos á visitar á la no menos histórica capilla de Santa Cruz, sagrado lugar de viejos recuerdos.

SANTA CRUZ.

La revelación histórica de la cruz que D. Pelayo vió en lo infinito entre ráfagas explendorosas, fué el signo precursor de la victoria obtenida, símbolo de gloria eterna, símbolo celestial, grandioso, en el que en Judea, en el monte tenebroso del Calvario, murió clavado el Redentor de la humanidad, Jesucristo, repercutiendo en Covadonga, empuñándolo D. Pelayo para triunfar de los enemigos de Dios y de la patria España.

Encuéntrase situada esta iglesia en el extenso y frondoso campo de Covadonga, hoy llamado de

Contranquil, separado de Cangas de Onís tan solo por las aguas del río Güeme, iglesia fundada, según la tradición, sobre un montículo ó dolmen que sirvió á los celtas de primitivo templo, lugar en que D. Pelayo dió la última batida á los sarracenos que escaparon con vida de la jornada de Covadonga, y donde, se dice, fué la completa dispersión de los restos del ejército de Alkamán y Suleimán, que perseguidos desde aquellas abruptas montañas, trataban de ganar la cuenca del Sella, buscando la retirada sobre Gijón, que guarnecía el esforzado jefe árabe Munuza; asegurándose también que en dicho campo de la Concana es donde se apareció á D. Pelayo, víspera de la batalla, en ocasión de hallarse descansando con los suyos, la gloriosa cruz que distinguió dibujada en el cielo, enseña que fué su guía maravillosa en tan heroica y gigantesca empresa, símbolo que esplica la etimología del escudo de armas del antiguo reino de Asturias, después principado y hoy provincia de Oviedo; la cruz de los ángeles, guardada cuidadosamente en arca cincelada de la Cámara Santa.

D. Favila y su mujer Froiluba fueron los fundadores de Santa Cruz en el año 739, el mismo de la muerte de este desgraciado monarca, cuyo suceso, según dejamos consignado en otra parte, ocurrió en una cacería en el monte Olicio, hoy denominado Sueves, que toma de un pueblo allí levantado; cacería en que el infortunado rey pereció en las garras de un oso, sin que lo pudieran evitar los

que le acompañaban; pero de la antigua fundación no queda más que el nombre, puesto que la actual construcción data del año 1632, siendo nuevamente restaurado y abierto al culto en 25 de Julio de 1888, día en que se celebró la primera misa solemne, por lo que, habiéndose agrandado en aquella fecha, quedaron dentro las sepulturas de ambos soberanos enterrados fuera, según costumbre de aquellos tiempos, cual hemos dejado consignada al tratar de los restos de D. Pelayo y su esposa Gaudiosa, depositados en Abamia; manifestándonos vecinos de Cangas, entre ellos un anciano que nos acompañaba, persona respetable, el cual nos dijo, que según la tradición, debajo de la actual iglesia existió otro templo subterráneo, al que se descendía por un estrecho boquete, templo abovedado que se cree existe hoy, aunque desguarnecido completamente de altares y de imágenes; expresándonos igualmente dicha persona, que tanta es la fama de santidad de la iglesia de Santa Cruz, no obstante los tiempos de análisis y fría meditación porque atravesamos, por no decir época de la despreocupación, que muchos fieles llevan tierra de aqüél montículo para reliquias: tal es la creencia que tienen de su virtud, por haber sido allí sepultados los dos cónyuges.

A la izquierda, entrando, ó sea en la pared que mira al N., hay una lápida colocada que tiene la inscripción siguiente, que tomamos de *Ambrosio de Morales*, así como todo lo que este hombre eru-

ditísimo dice respecto al santuario de que nos venimos ocupando.

Resurgit á preceptis divinis hæc macina sacra.
Opere suo comptum fidelibus votis.
Perspicue clareat hoc templum obtutubus sacris.
Demonstrans figuraliter signaculum alme crucis.
Sit Christo placens hec aula ob crucis tropheo sacrata.
Quam famulus Fafila sic condîdit fide probata.
Cum Froiliuba conjuge ac suorum prolium pignera nata.
Quibus Christe tuis muneribus sit gratia plena.
Ac post hujus vitæ decursum preveniat misericordia longa.
Hic valeas Kirio sacratas ut Altaria Christo
Dei revolutis temporis annis CCC.
Seculi etate porrecta per ordinem sexta.
Discurrente Era septingentesima septu IIIIIIII. III.

Esta fábrica sagrada se levanta por los preceptos divinos,
Adornada en su obra con los votos de los fieles.
Brille con clara luz este templo y sea objeto de religiosas miradas,
Mostrando como en figura el signo de la santa redención.
Sea del agrado de Cristo esta Aula consagrada por los trofeos de (la cruz,
Aula que el siervo Fafila de fe tan probada fundó
En compañía de su consorte Froiluba y de sus hijos,
Quienes, ó Cristo, tengan gracia plena con sus dones
Y amplia misericordia después del decurso de esta vida.
Que aquí, Señor, se vea el poder de Dios en los Altares á Cristo consagrados, en tres centenas de siglos y en una sexta edad secular que por su orden se deslice.
En la corriente Era 777 (año 739). (1)

---

(1) Estos versos se cree sean la más antigua escritura que existe en España, después de la reconquista , versos que nos ha hecho el señalado favor de traducir al castellano el ilustre catedrático de latín de la Universidad asturiana, D. Manuel Losada, que goza justa fama de ser uno de los hombres más eruditos y más sabios en la muerta y madre lengua.



XV.

BREVES CONSIDERACIONES POLITICO-FILOSOFICAS
ACERCA DE LOS BIENES QUE REPORTÓ LA RELIGIÓN CATÓLICA EN ESPAÑA.



GRANDES, sublimes, han sido los frutos de la religión cristiana.

Grandes, sublimes, han sido los bienes que ella reportó al universo-mundo y muy particularmente en esta tierra de la noble España.

Con la religión, el enviado de Dios, ha redimido á la humanidad.

Con la religión, y por la religión, se ha creado la familia, se ha instituído la sociedad, se ha formado la patria.

Por la voluntad de Dios se ha encendido el sol, gravitan en el espacio esos astros que vemos

pequeños, llamados estrellas; se han formado las aguas; han brotado las plantas; los aires se han poblado de aves, los mares y ríos de peces y las selvas de diferentes animales, surgiendo, apareciendo en el Edén, coronando la sublime obra, rodeados de atractivos y bellezas los primeros seres humanos, Adan y Eva.

Por la voluntad de Dios se han creado en el hombre las propiedades vitales, calidades inherentes á nuestros órganos y por ellas nos es dable observar en cada detalle de su grandiosa obra, ya un elemento de vida, ya una propiedad recreativa; aquí un gérmen de placer, allí un sublime destello, y doquier la mano invisible del Padre del Universo.

Y no en vano traemos aquí estas consideraciones filosóficas, pues que al tratar de los bienes que el catolicismo reportó al mundo, hacemos significación particular de los frutos de su bondad en el pueblo ibero.

La religión ennobleció al hombre de humilde condición y paso á paso fué sacándolo de la pospostración en que yacía, mejor dicho, de la esclavitud en que gemía, arrancándole de las férreas garras del feudalismo, de esa institución oprobiosa, sistema en que cada señor se erigía en sanguinario y ambicioso déspota, árbitro é independiente en sus estados y como tal dueño absoluto de las vidas y haciendas de aquellos infelices vasallos, denominados pecheros, designados plebeyos,

apellidados canallas, cuya libertad pendía de un hilo y cuyas cabezas y cuyos cuerpos estaban siempre expuestos á ornar las elevadas almenas, las encumbradas torres que flanqueaban las orgullosas viviendas de aquellos tiranos, llamados castillos feudales; cabezas y cuerpos que expuestos en aquellos aéreos y singularísimos bazares venían á ser los mercados, donde, generalmente, se nutrían los buitres.

Muchas veces han marchado juntos el feudalismo y la religión, instituciones ambas que eran las dos grandes fuerzas de la Edad Media, realizando empresas gigantescas, pues que atravesando la Europa llegaron á la región asiática, y surcando los mares procelosos descubrieron nuevos mundos y nuevos horizontes, manteniendo, cual decimos en otro lugar, luchas inimitables, á un mismo tiempo en ambos hemisferios, en la tierra y en el mar, en las playas y en los continentes, en los promontorios americanos y en las llanuras heladas de la vieja tierra, en el océano archipiélago y en los extensos campos itálicos, en las márgenes del Pó, del Adigio, del Amazonas y del Plata, en los extensos pantanos de Neerlanda y en los climas abrasadores africanos; más pronto tornaban á pelear como rivales, pues que la fuerza de las armas era la suprema ley del derecho constituído y ese derecho correspondía de hecho á los primeros, pues que á los segundos solo pertenecía la fuerza de la razón, fuerza grandiosa, sí,

pero que con ella no era dable dirimir tan complejas cuestiones; pronto venían los disentimientos, toda vez que aquellos déspotas empeñábanse en imponer á todo su omnímoda y suprema voluntad, mezclándose tanto en los dogmas religiosos, cuanto en el ritual porque habían de regirse los templos, en lo moral, en lo político y en lo religioso; cosas todas que Dios en su inmenso poder autorizaba, pues como aquella sociedad estaba corroída y desmoralizada, llena de brutales vicios y de pasiones desenfrenadas era su deseo se fuese desgastando insensiblemente dicha mole, como se desgasta la piedra durísima sobre la que gravita constante gota de agua, para que en tiempo y sazón, sin bruscos cambios ni bruscas sacudidas, viniese abajo aquel híbrido engendro, como al fin vino; abatiéndose para siempre aquellas torres almenadas, aquellos grandes puentes levadizos que daban paso á las mesnadas y aquellos fosos anchísimos, que á manera de valladar infranqueable á toda idea de razón y de derecho que no fuera el de la refuerza, circuían los palacios-fortalezas ó las fortalezas-palacios de aquellos egregios tiranos, quienes al verse envueltos y arrollados por el movimiento de avance igualitario que el catolicismo pregonaba é imprimía á todas las esferas sociales, al sentirse heridos de muerte, vacilantes, buscaron por doquier el apoyo ¡quién lo diría! del trono, al rededor del cual se agruparon en la esperanza de vivir y medrar á la sombra de los reyes,

haciendo promesas de súbditos, los que tantas veces se rebelaron contra su legítimo soberano; más, al fin, la justicia divina se impuso y brilló diáfana en Iberia, coronando el éxito la victoria obtenida como el sol en su explendorosa carrera corona los picos de las más altas cumbres, sin que hoy nos quede de aquellos terribles tiempos otros recuerdos que los recuerdos lastimeros, los ayes y los suspiros lanzados en mazmorras infinitas y nauseabundas, por nuestros queridos abuelos; transformándose de tal manera aquellos poderosos para entrar en el nuevo orden social en que los árboles genealógicos, los blasones convencionales, los títulos y las heráldicas han dejado franco paso á la ciencia y al talento, hasta el extremo de haber ingresado muchos en las nuevas escuelas filosóficas, democratizándose y mezclándose en las esferas distintas de la moderna sociedad, y, en fin, enlazándose y pactando con la clase media, dado que hoy el primer culto y el primer blasón de todo ciudadano, es el culto y el blasón de la fortuna ganada digna y honradamente.

¿Han desaparecido también los templos religiosos á igualdad de los castillos feudales?

Nó, los templos no han desaparecido, ni desaparecerán jamás, muy al contrario, pues que van en diario aumento, porque los templos representan la redención y dignificación del hombre, la libertad, la igualdad y el derecho; doctrinas vertidas por el Redentor de la humanidad, Jesucris-

to; mas de las feudales viviendas solo queda el lugar donde fueron erigidas y alguna que otra torre habitada por alimañas, desapareciendo para no volver.

Hemos caminado despacio en la redención del hombre al loable fin de dignificarle y sacarle de la condición de humilde siervo en que se hallaba para convertirle en ciudadano libre, pero cada jalón clavado en el camino de los derechos igualitarios echaba hondísimas raíces, manera única de no retrogradar y de no sentir los efectos de las violentas sacudidas, cual acontece en las marchas precipitadas; y si estas apreciaciones son para ser muy tenidas en cuenta en sus distintas y variadas fases, mucho más lo han de ser y más han de pesar tratándose de la ciencia y leyes de la política, en que un paso mal dado hácia adelante pudiera ocasionar un retroceso de cien.

Nicea, Dorilea, Antioquía, Jerusalém, Ascalón, San Juan de Acre, Tiro, Chipre, Constantinopla, Bethelem, Nazaret y muchos otros puntos más, han sido regados con la sangre de héroes infinitos de las cristianas creencias, entre los que se destacan las figuras legendarias de Godofredo, Hugo, Eustaquio, los Robertos, Balduíno, Bohemundo, Raimundo, Esteban, Tancredo, Gautiero, Ademár, Ricardo, Lusiñán, los Federicos, Andrés, Felipe-Augusto, San Luís y Juan de Brienne, guerreros insignes, célebres propagandistas de las doctrinas sacrosantas del Redentor del hombre, Jesucristo.



EPÍLOGO.

DAMOS por terminado este nuestro trabajo.

¿Tendremos la dicha de haber logrado el objeto que nos propusimos?

¡Sólo Dios los sabe!

¡Ah, cuán grande sería la alegría nuestra si lo hubiéramos conseguido, pues que daríamos por bien empleados todos nuestros desvelos, todas nuestras fatigas y todos nuestros insomnios, con tal de que hayamos alcanzado reflejar en esta obra modestísima las notas patrióticas y de cariño arrancadas al pensamiento nuestro, dedicadas á la tierra que nos vió nacer, Asturias, y todo por España y para España!

Vamos, pues, á dar cima á nuestro trabajo, pero antes de terminarlo dediquemos, siquiera cuatro líneas, á nuestros queridos hermanos los portugueses, á los ingleses, á los franceses y á los moros; á los primeros por la estima grande en que les tenemos y á los restantes por otro orden de ideas diferente.

¡ España ! cuyo pendón victorioso fué más allá de los mares, venciendo reyes, conquistando pueblos y dominando mundos, y ante cuyo mágico nombre olas de luz inundan la mente y olas de fuego inflaman el pecho, enardeciéndose el espíritu, vibrando conmovidas, en alas del más noble entusiasmo, las fibras más delicadas y más sentimentales del alma.

¡ España ! clásica tierra del honor y de la gloria, tan grande y poderosa un día en que el mundo era pequeño para contener y demarcar los límites del explendoroso imperio, hoy mermado, mas no tanto, pues si bien es verdad que no somos gigantes, como en aquellos buenos tiempos, aún nos estimamos suficientes, sí, en este extremo de la vieja Europa, para mantener incólume la dignidad de la patria independencia, radiando al universo de luz con los heroicos hechos de nuestra heroica historia.

¿ Cuándo despertarás de tu letargo, patria mía ?

¿Cuándo despertará del suyo el noble pueblo portugués?

¿Cuándo ambas naciones peninsulares formarán una sola?

¿Cuándo en el horizonte veremos dibujada la tan deseada *Unión Ibérica?*

¿Cuando, en fin, Portugal y España se llamarán Iberia, formando así una potencia de primer orden, ocupando el puesto que les corresponde en el concierto de las naciones?

¡Ah! cuánta sería la alegría de los españoles si viéramos á nuestros queridos hermanos arrojar de sí la carga insoportable de los hijos de la soberbia Albión!

El siglo XVI fué el de los problemas religiosos; el XVII el de los problemas políticos; la pasada centuria el de los problemas filosóficos, y el actual XIX, que corremos, se le denomina el de los problemas económicos.

¿Cuándo será el fin del siglo de la preponderancia inglesa?

¡Si fuera éste!

No queremos mal á la Gran Bretaña, como no queremos mal á ninguna nación de las que pueblan el mundo, pero deseamos que cese en su constante papel de apoderada general de los débiles, pues probado está que en litigio que interviene se se reserva la mejor parte del codicilo.

Mas estimando cierto, como estimamos, que los problemas económicos son los problemas de todas las ansias y de todos los afanes, los huracanes de las nuevas ideas y de los nuevos impulsos, el aci-

cate de todos los deseos y de todas las ambiciones; no acertamos á comprender, no, los secretos descifrados y mucho menos los misterios por descifrar, para que una nación, por poderosa que sea, se abrogue fortunas tantas con perjuicio de otras, que forzosamente se lo toleran, pues que los despojos son sancionados, no por los códigos internacionales, alianzas ni pactos, sino por esos negros discos, llamados cañones, cuya suprema voluntad y suprema palabra es de elocuencia aterradora.

Y si esto es verdad, y tan complejos se presentan los problemas económicos que actualmente preocupan á todas las naciones ¿cuándo vendrá la decadencia y el encorbamiento de ese coloso, llamado Inglaterra, cuyo orgullo y cuya ambición no tiene límites?

¿Estará sonando para ella la postrera hora?

¡Solo Dios lo sabe, repetimos! Mas, nosotros presumimos, pues tal es nuestra esperanza, que la ruina de la Gran Bretaña ha de venir por su dilatado imperio índico, donde no pasa día en que los moscovitas dejen de ganar terreno y simpatías, hallándose hoy á las puertas mismas de Herat, capital del Afganistan, codiciada posición, estimada como corazón de aquellos bastísimos dominios; y decimos que es la esperanza nuestra, porque los rusos no son españoles, ni portugueses, ni turcos, ni egipcios, son simplemente rusos, es decir, son también gigantes, aunque con más limpia historia política, pues que es proverbial en ellos un

grande amor á su independencia, según lo tienen probado, y un grande respeto á los pactos con los estados de segundo y tercer orden, siendo de ello prueba irrecusable el hecho de haber sido los czares dueños dos veces de Constantinopla, capital de la sublime Puerta, y otras tantas la han restituído á sus legítimos poseedores.

¿Hubiera hecho igual Inglaterra?

Ahí está Gibraltar, Egipto, Chipre, Malta y otros puntos ocupados con cualquier pretexto, y en esos ejemplos debieran fijarse nuestros queridos hermanos los portugueses, con lo cual no hubieran sufrido el reciente desengaño y la reciente merma en sus posesiones africanas; y, en fin, sino querían remontarse al clarísimo espejo de la mañana del día 1.º de Agosto de 1704, en que la escuedra anglo-holandesa, al mando del almirante Rooke, no solamente despoja á España de Gibraltar, su legítimo territorio, sí que también al príncipe de Hesse D' Armstad, jefe de la expedición, por quien debía quedar la plaza el 3, ínterin los poderes coligados resolvían á qué nación se adjudicaba aquel pedazo de tierra de la patria ibérica, no permitiendo que allí se enarbolase otra bandera que la de la Gran Bretaña, con lo cual probó que era inglés; debieran, decimos, recordar las pugnas suscitadas por la soberbia Albión, bajo pretexto de pujos de humanidad, que no sentía, para con esta pantalla suscitar discordias en territorios cuya soberanía era indiscutiblemente portuguesa, cual tiempo ha-

ce se venía observando, política de bastardas ambiciones que ya fué declarada en 1879, por consecuencia del conflicto de la bahía de Lourenço Márquez, ocasión en que se probó el deseo de la Gran Bretaña, pues demostró que aspiraba á redondear sus vastísimas posesiones austro-africanas, con lo que peligraban y peligran las colonias de Angola y Mozambique, deseo antiguo y bien claramente definido por los viajes de los célebres exploradores Livingstone, Cameron y Stanley; aquel desde 1849, recorre de costa á costa Mozambique y Angola, trayendo á Europa la verdadera idea de lo que eran tan feracísimos teterrenos; y éste, en 1877, da principio á su viaje maravilloso desde Zanzibar por la cuenca del río Congo, á su desembocadura en el Atlántico, enseñanzas en las que nuestros apreciables vecinos debieron aprender, con lo cual no hubieran sufrido el nuevo despojo de la bahía de Delagoa.

¿De qué, pues, les ha valido á los portugueses condescendencias tantas como han tenido con los ingleses?

Absolutamente de nada.

Estos supieron amañosamente echar á aquellos de sus codiciadas posesiones de la India, emporio de riqueza, descubierto y colonizado por nuestros queridos hermanos, los audaces y valerosos lusitanos; y como si posesiones tales no fueran bastantes, las prolongan por el N. del Cabo de Buena Esperanza hácia la tierra de los Bechuanas y reino

de Khama, parando en la frontera meridional del Estado libre del Congo, ondeando así la inglesa bandera en extensísimos territorios regados por el caudaloso Zambeze; por lo cual ya no es dado á los portugueses emplear aquellas palabras de un orgullo justificado en que podían atravesar el Continente Negro, desde las orillas del Atlántico hasta las márgenes del mar Océano índico, sin pisar extranjero suelo; mas sintiéndose los ingleses empujados en la India, ya por los moscovitas, ya por los naturales, que diariamente se rebelan contra sus orgullosos expoliadores, observando, pues, como hombres prácticos, se avecina el momento en que han de abandonar aquellos codiciados países que tanto tiempo han explotado; abren nuevos mercados á sus muchos productos, y dando ejemplo de sus grandes y poderosas iniciativas, siguiendo á los portugueses, como la sombra sigue al cuerpo, se meten por el Africa lusitana, sin preocuparse de los derechos indiscutibles de su fiel aliada, cansada ya de cederle terrenos en las diversas partes del universo-mundo; al Africa van porque el Africa es el nuevo filón, importándoles un ardite los gritos y las protestas de Portugal, porque las protestas y los gritos de los débiles, aunque estos sean amigos, no traspasan la capa respirable, pero en cambio, el sonido estridente, espantoso, de los monstruosos cañones de 100 toneladas, colocados en blindadas torres de acorazados gigantescos, hacen enmudecer toda aspiración justa, desapare-

ciendo en el espacio los ecos lastimeros, como desaparecen en el aire, en forma de espirales más ó menos caprichosas, las columnas de humo de un extasiado fumador.

¿De qué le serviría á Portugal oponerse á los propósitos de Inglaterra?

De nada, absolutamente de nada, pues que la segunda vá directamente en busca de sus particulares intereses, sin parar mientes en los que lesiona á la primera; y como la lucha es desigual, por que la gacela no puede pelear con el león, poco importa que aquella se interponga á ésta, cual acontece con el malecón que se interpone á la bravía y gigante ola, pues que al fin saltará y arrollará cuanto á su paso se oponga, cumpliéndose así fielmente en la tierra la ley del más fuerte, como en el vacío se cumple la de gravitación de los cuerpos que luchan en el espacio, en que el de menos peso cede al de más.

Hoy es la bahía de Delagoa y la región del lago Nyassa; mañana será el reino de Angola, el del Congo, la provincia de Mozambique, Porto Santo, Cabo Verde, Santo Tomás ó Príncipe, pues del vireinato de las Indias ya fueron despedidos por sus fieles aliados.

¿De qué han servido á nuestros vecinos los grandes bríos y las grandes audacias de sus célebres exploradores?

¿De qué haber doblado ellos, por primera vez, en 1433, el cabo de Mogador, para ir en pos del

Senegál, de las islas de Cabo Verde, del Congo y de Guinea?

¿De qué haber sido reconocido en 1486, por el intrépido y célebre Bartolomé Díaz, el Cabo de Buena Esperanza, ó de las Tormentas, reconocido y doblado en 1498 por el insigne Vasco de Gama?

¿De qué, en fin, ha servido el heroico esfuerzo de muchos ilustres navegantes y exploradores lusitanos?

¡Ah! de nada, desgraciadamente de nada.

En cambio, los viajes de Livingstone, Barth, Speke y Baker, que han aprovechado los conocimientos adquiridos por el escocés Mungo Park, que en 1795 remontó el Níger, y del francés Renato Caillé, que trató de ganar por el Senegál la ciudad de Timbuctú, así como los de los exploradores portugueses, han servido grandiosamente á Inglaterra, como le seguirán sirviendo y aprovechando cuanto á sus fines convenga, pues que nosotros no sabemos que los hijos de Bretaña hayan descubierto una pulgada de terreno en ninguna parte del mundo, pero no por eso dejan de poseer codiciadas posesiones en todos los ámbitos de la tierra, en todas las regiones y en los mares todos. En Europa la isla de Helgoland, la de Malta y nuestro pobre peñón de Gibraltar; en el Asia la de Chipre, la plaza de Aden, Perin, Ceilán—donde han recluído al esforzado patriota egipcio Arabi-Bey—Hong-Kong, y parte del Indostán; en América la Nueva Bretaña, las Bermudas, Jamaica, Lucayas, Anti-

llas Menores, colonia de Baliza y Guayana, Falkland; en Africa el territorio de Lagos, las colonias del Cabo, Puerto Natál, Gambia, Sierra Leona, parte de la Costa de Oro con el cabo Coart, islas de San Mauricio, Ascensión, Seychelles y Santa Elena, donde aprisionaron al más grande capitán del siglo, á Napoleón I; en la Oceanía las islas de Nueva Zelandia, Fidgí, Labuan, Fasmania y la mayor parte de las costas de la Australia, cuyos habitantes de esta región, cansados ya, tratan de sacudir el yugo inglés, declarándose independientes.

Hemos citado, de propósito, las inmensas posesiones británicas, adquiridas en formas diferentes, posesiones que le dan la libre circulación por el mundo entero, porque como antes decimos, en todos los ámbitos y en todos los mares tienen sus grandiosos acorazados puertos de refugio, donde reponerse de algún revés, y depósitos de carbón donde surtirse tan poderosas máquinas de guerra.

¿ Él sacrificio que encierra el convenio del 20 de Agosto de 1890, será el último que los ingleses han impuesto á su fiel aliada? Seguramente nó.

¿ Qué esperan, pues, nuestros hermanos los lusitanos, algún otro despojo más?

Con el citado convenio de 20 de Agosto han perdido cuantiosos y feraces territorios, de los más poblados y ricos en minas de aquellos ignotos países intertropicales, quedando así separadas con la cuña metida por el Zambeze, las colonias orienta-

les y occidentales del Sur del Africa portuguesa, separación con la que pudiera entorpecerse la acción bienhechora de la civilización, porque los ingleses no humanizan, explotan.

Si Portugal y España fueran Iberia, ¿ hubiera tenido lugar el convenio de que se trata y varios otros? No, jamás.

¿ Por qué ese alejamiento en que uno y otro pueblo viven?

¿ Por qué esas infundadas suspicacias?

Iberia sería una nación poderosa, temible y como en otro tiempo, daría leyes al mundo.

La disparidad de condiciones y de elementos en que se hallan los lusitanos, con relación á sus fieles aliados, cosa es que nunca debieron olvidar los hombres de Estado portugueses, pues locura es creer en la buena fé de los fuertes, y más aún querer sostener con los bretones, los más hábiles colonizadores, industriales y negociantes del mundo, la comercial competencia; y que de seguir así, acabará la insigne patria de Viriato, de Camoens, de Pombál, Magallanes, Díaz y otros, por convertirse en provincia ó colonia dependiente de la Gran Bretaña.

¿ Qué se ha hecho de aquel heroico patriotismo portugués? ¿ Qué de aquel amor sublime á la patria independencia?

¿ Qué fué de aquellas demostraciones bravías contra Inglaterra, demostraciones que nos entusiasmaron?

¿Qué, en fin, de tantas energías manifestadas con motivo del conflicto anglo-portugués, en que dignísimos lusitanos de todas las clases sociales y de distintos matices políticos, en meentings, clubs y demás reuniones, protestaban contra los hijos de Albión, rompiendo con ellos toda relación comercial, inscribiéndose en listas de suscripciones patrióticas para formar una escuadra, ofreciendo además sus vidas para salvar de la codicia británica las regiones del Zambeze?

¿Es que han enmudecido?

¿Es que se hallan insensibles á todo sentimiento?

¿Es que se encuentran satisfechos dependiendo política y comercialmente de Inglaterra?

¿A dónde fué aquélla fiereza lusitana, tratándose de la independencia y de sus derechos indiscutibles?

Con el tratado de 20 de Agosto han adquirido los ingleses posesiones importantes, obteniendo libre paso para la región del Nyassa, pudiendo así recorrer por la vía de Stephenson la parte que separa éste del Tanganyica, siéndoles dable ya llegar, por derecho propio, hasta las mismas fuentes del Nilo, poniéndose así facilmente á su alcance el libre Estado del Congo, valiosísimo país, cuyo dominio, quizá, esté hirviendo en la imaginación de los sapientísimos hombres de Estado ingleses.

Ni Portugal ni España, separadas, harán nunca lo que harían unidas, pues Iberia sería podero-

sa en el momento de constituírse, con un pasado lleno de gloriosos hechos y con un porvenir lleno de rosas, mas lleno de brumas y confuso para ambos pueblos desunidos, y aunque á España fácil le será conservar su independencia y sus dominios coloniales; aventurado sería decir lo propio respecto de Portugal, nación cuatro veces más pequeña, poseedora de dilatados y ricos dominios, distantes de su acción peninsular.

Lo que fué donación de casamiento y forma en la Europa meridionál el ángulo SO. de la Península, debe unirse al todo de la patria Iberia.

¿A que esas desconfianzas y esa ceguedad por parte de nuestros queridos hermanos, pues de ellos segura es la culpa?

Lo que ha de suceder mañana, cumpliéndose la ley histórica, ley por la que Portugal y España formarán la Iberia, equilibrándose así ambos pueblos. ¿Por qué no se verifica hoy tan deseada unión evitando así los desmanes de algunos poderosos?

¿Por qué á nuestras palabras de consuelo, en ocasión de sus desdichas, nos responden con desdén?

¿Por qué al enviarles nuestras protestas de cariño, con motivo de vejámenes que sufren, nos los devuelven con juramentos de prevención eterna?

¿Por qué cuando elevamos al cielo nuestras plegarias, deseándoles fortuna para vencer á los bretones, nos responden que ocupemos nuestras

ociosidades en recuperar el peñon de Gibraltar, en vez de aconsejarles la lucha con los ingleses?

¿Por qué, en fin, tanta energía y despego tanto contra nosotros, sus hermanos queridos, y tanta bondad y complacencia con los ingleses, de los que por educación, usos, costumbres y religión tan lejos se hallan?

¿Se consienten las invasiones británicas en la India portuguesa y en el Africa lusitana y se repudian y protestan las simpatías de los hermanos, de los españoles?

¿Qué sería de la independencia portuguesa si no fuera por la poderosa palanca española que la sostiene?

¿Han olvidado á la pobre Polonia, la patria de Poniatowski y Dombrowski, nación mayor que España, poco á poco desmembrada por los colosos?

¿Han olvidado á Dinamarca, aliada de Napoleón, que como ventajas obtuvo el incendio de Copenhague, la completa destrucción de su armada poderosa y la pérdida de Noruega, cambiada por la Pomerania, cedida después por el ducado de Holstein, ducado que les fue arrebatado por el reino de Prusia de 1864?

¿Han olvidado á Holanda, aliada de Francia en 1795 é incorporada por Napoleón al imperio en 1810, desmembrándose completamente sus colonias, anexionadas por Inglaterra, enemiga de Francia?

¿Han olvidado, en fin, las grandes ventajas

por España obtenidas, como resultado de sus alianzas con franceses é ingleses?

Pues si la historia es el vivísimo reflejo de lo pasado, ¿cómo olvidan sus enseñanzas nuestros apreciables vecinos?

El corazón se contrista al contemplar los sacrificios, los despojos y las amarguras que al pueblo lusitano ha costado su alianza fiel y constante con los ingleses, sin que se sepa de una ventaja obtenida á cambio de males tantos; alianza innecesaria, fundada tan solo por desconfianzas hácia España, pues que la misma independencia que hoy tienen los portugueses, tendrían también, y quizá con mayor brillantez, sin el apoyo de la Gran Bretaña, pues que habiendo pasado, como pasaron, los tiempos en que las guerras se hacían por el mero capricho de los soberanos contendientes, no cabe dudar de la buena fe de los españoles, que, como los que más, saben respetar el derecho de los lusitanos, que es el derecho internacional de los pueblos libres, á menos que, por las costas portuguesas, pudiera verse amenazada la independencia nacional, y el suelo patrio de la madre España invadido de extranjeros.

La anexión de Ceilán, de Tánger, de Columbo y Bombay, llevadas á cabo como consecuencia de la estipulación del enlace de la princesa doña Catalina de Braganza con D. Cárlos II de Inglaterra, anexión que llevaba en sí el siniestro propósito de desprestigiar el poder lusitano en la

India ; las sutilezas con que superion envolverlos contra Felipe V, en la guerra de sucesión , dejándolos luego solos contra el de Anjou ; las ventajas que obtuvieron en dicha guerra , Gibraltar, Terranova y Menorca, pagando en cambio Portugal los gastos que hizo arrastrada por su fiel aliada; la conducta seguida por dicha nación británica en 1801, como consecuencia del pacto establecido entre España y Francia, quedándose sola en el continente, mientras Albión, *desinteresadamente*, dirigía sus naves á las posesiones portuguesas de la India, de Madera y de Macao ; la invasión que de las tropas napoleónicas sufrieron en 1805 por no haberse adherido al bloqueo continentál, dando lugar á que don Juan VI huyera al Brasil, aconsejado por tan fieles aliados, dejando á Lusitania abandonada á sus propias fuerzas,para que esta huída viniera á repercutir el día 15 de Noviembre de 1889 , en que el mariscal Sr. Deodoro Fonseca, destrona al emperador D. Pedro, uno de los monarcas más sábios del mundo, abatiéndose en aquellas regiones dilatadísimas del suelo americano el único cetro allí existente , destronamiento que, forzosamente, ha desconcertado al vecino reino ; enseñanzas son, decimos , y muchas más que no citamos , que han de tener siempre muy presentes nuestros estimados hermanos los portugueses y en particular los hombres ilustres que dirigen la política.

¿ Qué queda , pues , de aquella tierra lusitana, próspera , feliz é independiente ?

¡ Apenas nada !

Sus hombres más optimistas no creen en la amistad inglesa, que los burla y los humilla, viendo un porvenir preñado de peligros, por lo que ya muchos han vuelto los ojos á la madre España, de la que no pueden esperar más que bienes, conforme al deseo de sus hombres más insignes, don Pedro IV, Herculano, Passos, Almeida Garret, Enriques Nogueira, Latinho Coelho, Oliveira Martins, Casal Ribeiro, Magalhaes Lima y otros, vivos y muertos, que contínuamente han dirigido y dirigen hácia España las corrientes de la opinión pública y de las simpatías portuguesas, por lo que no está, no, lejano el día de la anhelada unión luso-española, formando ambas la patria Iberia.

El día que esto suceda habránse visto realizados los sueños nuestros, en que en visión calenturienta vimos la heroica y sublime enseña española, el estandarte ibérico, flamear grandioso, radiante, en el Norte, en el Sur, en el Este y en el Oeste; en las deltas del Ebro, en la desembocadura del Tajo y dos orillas del Miño, en la calpense montaña y en los valles andorranos, pudiendo entonces venir desgracias como la del Zambeze, en la seguridad que saldremos de ellas tan airosos como salimos de los gravísimos conflictos del Virginius y de las Carolinas, discutiendo nuestros derechos con dos potencias de primer orden.

También desearíamos se realizaran los ideales

políticos del insigne cardenal Cisneros, respecto de nuestra extensión por la Mauritania, con lo que desaparecerían de Marruecos esos viles mercados de carne humana, realizándose de esta manera el apóstrofe que nos lanzan nuestros vecinos los franceses de que *el Africa principia en los Pirinéos*, vecinos respecto de los cuales diremos cuatro palabras antes de cerrar este epílogo, pues bien las merecen.

En su libro *La Montaña*, dice Michelet, uno de los más ilustres escritores franceses, al tratar de la parte de los Pirinéos, que estas elevadísimas mesetas *forman la cadena divisoria de la Europa y el Africa*, y creyendo el sábio estadista que aún no lo entenderíamos, más claramente añade á continuación: «*Es decir, el Africa llamada España*;» y como si los conceptos vertidos por tal escritor no fueran bastantes á demostrarnos el concepto en que nos tienen, diariamente en libros, folletos y periódicos nos demuestran el *cariño* que nos profesan, preocupándoles todo lo nuestro; los barcos que construímos, las fortificaciones que levantamos y los cuerpos de ejército que creamos; recordándonos los apuros económicos porque pasamos, así como el pedazo de tierra española, llamada Gibraltar, en que ondea la bandera británica, circustancia que nos impide hacer efectiva la dominación en Marruecos, para lo que habíamos de poseer las dos llaves del Estrecho; recuerdos y consejos que nunca agradeceremos lo bastante á

nuestros apreciables vecinos, mas, Dios mediante, esperamos que el Tesoro español irá permitiendo de día en día un mayor desarrollo en nuestras fuerzas de mar y tierra, con lo que llegará el anhelado momento en que veamos libre de extranjeros la Península Ibérica; ocasión deseada en que ya nos consideraremos más felices que los mismos franceses, que con su gran poder aún no les ha sido dable arrancar de las manos inglesas las islas de Guernesey y Jersey, hermosas posesiones normandas, en las que, como en el Peñón, á despecho de los derechos soberanos de Francia, ondea la bandera británica, como ondea también en otras partes, en el mismo Egipto, cuya grandiosa vía marítima, denominada *Canal de Suez*, vía eminentemente francesa, se halla en poder de los hijos de la Gran Bretaña, siendo un axioma ya resuelto por todas las inteligencias, que desde el principio de los siglos la fuerza es atropelladora del derecho, anomalía jurídica de la que buena y reciente prueba tienen nuestros estimados vecinos en la Alsacia-Lorena y 5.000 millones de francos pagados á los alemanes en concepto de indemnización de guerra, millones guardados cuidadosamente en la torre de Espadán; fracaso que les habrá hecho desistir de los empeños manifiestos de engrandecimiento, poniendo por fronteras de Francia dos vías fluviales, el Ebro al Sur y el Rhin al Este; frontera la primera algo difícil de ganar, tratándose de españoles, por cuyas venas corre la sangre

de aquellos zegríes valerosos, indomables, digno, cada uno, de legendaria leyenda, pues cuando el suelo nacional ha sido invadido por extranjeros, los hijos de la noble España, es decir, los africanos, han dado buena cuenta de ejércitos bien aguerridos, de los que son pruebas irrecusables Bailén, Victoria, Albuera, Arapiles, Talavera, Gerona, Zaragoza y otras mil pirámides gigantes de la patria historia, como exponemos en la introducción, y perdónennos nuestros queridos lectores esta pequeña redundancia, siquiera sea en gracia de los propósitos que nos encaminan; y si en batalles campales tal sucedió, ¿para qué vamos á citar aquí los triunfos infinitos que en la guerra de detal, ó de partidas, hemos obtenido, guerra la que en más harmonía está con nuestro carácter, y en la que guerrilleros tan célebres como Espoz y Mina, D. Francisco y D. Javier, Martín, *el Empecinado*, Echaluce, Sánchez, Merino, Porlier, Cruchaga, Longa, Alonso Cuevillas, *padre*, *hijo y señora*, Riera, Franch, Mir, Viñas, los cuatro hermanos Cuesta, Manso, Rambla, Asensio Nevot, García Noriega, Quero, Gayán, Echevarría, Saornil, Amor, Renovales, Perena, Sarasa, Clarós, Rovira, el mártir D. José Roméu, Milans, Lobera, Buach, Llovera, Baget, Casanova, Malet, Fernández, Zurbano, Ripoll, Jáuregui, Zumalacárregui, Escandón, Villacampa, Fernández del Barrio, Collar, Borrás, Abecia, Aróstegui, Quirós, Mier, Acevedo,

Gorriz, Obeso, Ayala, Malalma, Ulzurrún, Cholín, Pello, Zabaleta, Castañón, Rico, Borja y otros muchos han probado que no se pisa impunemente el suelo sagrado de la Iberia, ó sea del Africa; guerrilleros que tantos días de gloria han dado á su patria en esa lucha inimitable; en que aquí se causaba una baja al enemigo; más allá se mantenía, al parecer, insignificante escaramuza; en aquel barranco un convoy arrebatado; allá un destacamento degollado; más lejos una avanzada pasada á cuchillo; á la derecha el guía que engaña, fingiéndose expía; á la izquierda las autoridades patrióticas que dan falsas noticias; y, en fin, por todas partes la desolación y la muerte, porque tratándose de enemigos de la patria, no hay que decir de lo que somos capaces; las serpientes son inofensivas comparadas con nosotros, convirtiéndonos, sí, en reptiles venenosos con tal de destruír al extranjero; peleamos á la desbandada, cuando nos conviene, y atacamos de noche como los leones y los árabes.

Nuestro jefe es el general *no importa*, es decir, D. Antonio Franch y D. Juan Baget, héroes insignes, que en dos batallas consecutivas hicieron en el Bruch, con 300 paisanos, morder el polvo á dos de los generales más reputados del imperio, Schwartz y Chavran, con 4.000 hombres de todas armas la primera, y 6.000 la segunda.

—¿Dónde me retiro, mi general, en caso de derrota?

— Al cementerio—dijo el heroico defensor de Gerona, D. Mariano Alvarez de Castro.

—

— Será pasado por las armas todo el que profiera la voz de capitular ó rendirse—dijo el mismo.

—

— ¡ Minyons !—dijo D. Juan Clarós—¡ Vía fora, somatén ! ¡ Desperta ferro !

— ¡ Desperta ferro !— respondieron sus migueletes.

—

— Si la patria se salva — contestó D. José Romén á su esposa al darle ésta cuenta de que había sido su casa saqueada por las tropas napoleónicas —nada debe importarnos este dolor , y si el tirano llegase á triunfar, nos sepultaríamos entre las ruinas de España ; y entonces ¿ para qué queríamos las riquezas ?

—

— Esta hermosa ciudad no se rinde — dice el heroico general Palafox al mariscal francés Moncey , que pretendía la entrega de Zaragozá.—Cincuenta mil hombres , y yo que tengo la honra de mandarlos , no conocemos más premio que el honor. El entusiasmo de una nación no se apaga

con la opresión, y el pueblo que quiere ser libre, lo es.»

—

— Zaragoza no se entregará nunca á merced del enemigo, pues aún tiene armas, municiones, y, sobre todo, PUÑOS.—Esta contestación dió el Sr. Ric, presidente de la Audiencia, al mariscal Lannes, con motivo de pretender éste la entrega de la plaza á discreción.

—

— Dice Lannes á Napoleón:—Jamás presencié en todas nuestras guerras, nada que se parezca á la defensa de Zaragoza. He visto á las mujeres dejarse matar en la brecha. Esta es una guerra que horroriza.

—

— Cada casa costaba tres ataques—dice otro militar francés de alta graduación—uno para aproximarse, otro para posesionarse, y otro, el más obstinado, para establecerse en ella.

—

— La alteza de ánimo que mostraron aquellos moradores—esto decía el general francés Roguiat, testigo presencial de los sucesos—fué uno de los más admirables espectáculos que ofrecen las naciones, después de los sitios de Sagunto y de Numancia.

—

En naciones que se producen héroes como Palafox, Alvarez de Castro, Sain-March, O' Neylle, San Genís, Boggiero, Simonó, Butrón, Villalva, Renovales, Velasco, La Ripa, Marín, Betbecé, Waltrer, Cerezo, Piedrafita, Sas, Jorge Ibort, Versages, Navarro, Moñino, Olivo, Villa, Fábregas, Pujól, Guallat, Eraso, Buesa, Gil, Villacampa, Perena, Marquez, Serrano, Galindo, Arnedo y otros muchos que conquistaron merecida fama, y heroinas como Agustina de Aragón, Manuela Sanchò, la condesa de Bureta, Carmen Alvarez, la esposa del Sr. Alonso Cuevillas y varias más; ya pueden venir, repetimos, desgracias como la del Zambeze, conflictos como el de las Carolinas, invasiones como la de 1808, pues Iberia quedará tan heroica como en los buenos tiempos del Gran Capitán don Gonzalo Fernández de Córdoba, ó del insigne don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, que á porfía pasearon victoriosa, por doquier, la ínclita bandera castellana.

Dice Napoleón en carta de 9 de Septiembre de 1808 (1) á su hermano José, rey de España:

« Desde la estrategia de Bayona, tengo en mi poder al rey Fernando VII, y á eso debemos el éxito de vuestro reinado en el trono de España; pero necesario se hace que escuchéis y observéis

(1) Esta carta figura original en el museo mejicano del señor Prida Palacio.

las instrucciones que os mando con mi leal general Savary, *sin olvidar que se hace preciso más de una gran energía con esa raza española*, *tan inflexible é indomable*, Y QUE EN EL MUNDO ES LA ÚNICA QUE LLEGARÍA Á TEMER, *porque vendría á ser un obstáculo invencible para mis proyectos continentales.*»

De modo que si el calificativo de africanos nos viene por el tesón con que sabemos defender el suelo de la patria, bendita sea la péñola del eminente Sr. Michelet, pues que nos considera tan bravos y tan indomables como indomables y bravos son los hijos del desierto.

El principio de la gran tragedia tuvo lugar en la ciudad de Madrid el 2 de Mayo de 1808; el fin en los campos de Waterlóo, á dos leguas y media de Bruxelas, el 18 de Junio de 1815.

Tarde vino á comprender su error el solitario de Santa Elena, á quien fué dado triunfar en las Pirámides, en Siria, en Austerlitz, en Wagrán, en Jena, en Eylán, en Friedland, en Ulma y en Marengo, venciendo á capitanes tan insignes, como eran el general ruso Souwaroff, los prusianos Bluker y Bulow, los austriacos Mack y Melas, el gran archiduque Cárlos, el duque de Bruswick, el rey Federico de Prusia y el czar Alejandro de Rusia, reputados los primeros extratégicos de la época, cuya tierra retemblaba bajo el peso de los ferrados cascos de la grandiosa caballería manda-

da por Murat, tambaleándose los tronos europeos á la aproximación del gran ejército, poniendo bajo sus pies los cetros de Wesfalia, de Italia y de Nápoles; victorias gloriosas para las que contó con mariscales tan célebres como Lannes, Soult, Víctor, Bessieres, Sain-Cry, Junot, Mortier y otros, con los que le fué dado conquistar el mundo, mas no vencer á los españoles, siendo, sí, digno de mención, que estos zegríes, rebeldes contra las armas napoleónicas, son dominados por el autor de *El Genio del Cristianismo*, Chateaubrian; por el filósofo positivista Littré; por la poética prosa del insigne Lamartine; por el sabio fisiólogo Bernad; por los pensamientos profundos que atesoran las obras literarias de Víctor Hugo, y, en fin, por las infinitas enseñanzas de otros muchos hombres eminentes de la vecina república, cuando no escriben majaderías.

Y después de haber dedicado al todo de la nación lo más culminante del caso, vamos á terminar este epílogo para Asturias y por Asturias, ya que ésta obra—perdónesenos la inmodestia—es una obra eminentemente asturiana y eminentemente patriótica, pues Asturias es á España como España al conjunto de sus provincias, dado que los pesares y las alegrías de una comarca ó región alegrías y pesares son de las demás.

Asturias es la provincia á quien ha cabido la altísima honra de ser la primera en alzarse en armas contra las huestes francesas, pues al llegar

á Oviedo el día 9 de Mayo de 1808, el célebre bando dictado por Murat el 3, ocurrieron sucesos desagradables, pronunciándose los ánimos contra Napoleón, así como la Junta del Principado, que respondiendo á su elevada y patriótica misión, desconoció la autoridad nombrada por el rey intruso en ocasión de tomar posesión de su cargo el nuevo comandante general nombrado, hecho que ocurrió el 24, haciendo un llamamiento á la juventud astúr, llamamiento que en pocas horas dió un contingente de 20.000 hombres, Junta al frente de la cual se puso el ilustre marqués de Santa Cruz de Marcenado, digno descendiente del héroe de Orán; Junta que, *incontinenti*, acordó solicitar oportunos auxilios de la Gran Bretaña, á cuyo efecto se nombró la comisión que había de pasar á Inglaterra, compuesta de D. Angel Lasso de la Vega y del vizconde de Matarrosa, después conde de Toreno, comisión que hizo pronunciar en la Cámara de los Comunes al diputado Sheridan, arrebatado de júbilo, aquellas frases que damos suyas en la parte *Oviedo*, y que repetimos aquí:

«Jamás hubo una nación tan valiente, tan noble y tan generosa, como la nación española.»

También Asturias ha dado su contingente de guerrilleros en 1808, que englobados anteriormente con los demás de la nación, damos aquí por separado, á fin de que sean conocidos de sus comprovincianos de hoy, los nombres de tan nobles

hijos que se sacrificaron en aras de la patria independencia, son á saber:

Porlier, Escandón, Mier, Acevedo, Collar, Fernández y Quirós.

Cerramos con broche de oro este nuestro insignificante trabajo, copiando á continuación el *Himno guerrero* del inmortal D. Gaspar Melchor de Jovellanos, laureada inspiración que tuvo el insigne astur al saber que las tropas napoleónicas eran dueñas de su pueblo natal, Gijón:

HIMNO GUERRERO.

¡A las armas, valientes astures,
Empuñadlas con nuevo vigor,
Que otra vez el tirano de Europa
El solar de Pelayo insultó!
Ved que fieros sus viles esclavos
Se adelantan del Sella al Nalón,
Y otra vez sus pendones tremolan
Sobre Torres, Naranco y Gozón,

¡Corred, corred briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!

—

Cuando altiva al dominio del mundo
La señora del Tibre aspiró,
Y la España en dos siglos de lucha
Puso freno á su loca ambición,

Ante Asturias sus águilas solo
Detuvieron el vuelo feroz
Y el feliz Octaviano á su vista
Desmayado y enfermo tembló.

¡Corred, corred, briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!

—

Cuando suevos, alanos y godos
Inundaban el suelo español;
Cuando atónita España rendía
La cerviz á su yugo feroz;
Cuando audaz Leovigildo y triunfante
De Toledo corría á León,
Vuestros padres alzados en armas
Refrenaron su insano furor!

¡Corred, corred, briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!

—

Desde el Lete hasta el Piles Tarique
Con sus lunas triunfante llegó,
Y con robos, incendios y muertes
Las Españas llenó de terror;
Pero opuso Pelayo á su furia
El antiguo asturiano valor,
Y sus huestes el cielo indignado
Desplomando el Auseva oprimió.

¡ Corred, corred, briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!

—

En Asturias Pelayo alzó el trono
Que Ildefonso afirmó vencedor;
La victoria ensanchó sus confines,
La victoria su fama extendió.
Trece reyes su imperio rigieron,
Héroes mil realzaron su honor,
Y engendraron los héroes que altivos
Dieron gloria á Castilla y León.

¡ Corred, corred, briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!

—

Y hoy que viene un villano enemigo
A robarnos libertad y honor,
¿ En olvido pondréis tantas glorias?
¿ Sufriréis tan indigno baldón?
Menos fuerte que el fuerte romano,
Más que el godo y el árabe atroz,
¿ Sufriréis que esclavice la patria
Que el valor de Pelayo libró?

¡ Corred, corred, briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!

—

No creáis invencibles ni bravos
En la lid á esos bárbaros, nó;
Solo en artes malignas son fuertes,
Solo fuertes en dolo y traición.
Si en Bailén de sus águilas vieron
Humillado el mentído explendor,
De Valencia escaparon medrosos,
Zaragoza su fama infamó.

¡Corred, corred, briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!

—

Alcañíz arrastró sus banderas,
El Alberche su sangre bebió,
Ante el Tormes cayeron batidos,
Y Aranjuez los llenó de pavor.
Fué la heroica Gerona su oprobio,
Llobregat reprimió su furor,
Y las ondas y muros de Gades
Su sepulcro serán y baldón.

¡Corred, corred, briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!

—

¿Y vosotros de Lena y Miranda
No los visteis huir con terror?
¿Y no visteis que en Grado y Doriga
Su vil sangre los campos regó?
¿Pues quién hoy vuestra furia detiene?

¿Pues quién pudo apagar vuestro ardor?
¿Los que ayer eran flacos, cobardes,
Serán fuertes, serán bravos hoy?

¡Corred, corred, briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!

—

Cuando os pide el amor sacrificios,
Cuando os pide venganza el honor,
¿Cómo no arde la ira en los pechos?
¿Quién los brazos heroicos ató?
¡A las armas, valientes astures,
Empuñadlas con nuevo vigor,
Que otra vez con sus huestes el corso
El solar de Pelayo manchó!

¡Corred, corred, briosos,
Corred á la victoria,
Y á nueva eterna gloria
Subid vuestro valor!



ÍNDICE.

PÁGINAS.

PLANTILLA DE LAMINAS.

COSIQUINES

DE LA MIÓ QUINTANA

COSIQUINES

DE LA MIÓ QUINTANA,

POR

JULIO SOMOZA Y GARCIA SALA,

NATURAL Y VECINO DE GIJON



OVIEDO
IMP. DE VICENTE BRID
1884

Á LOS PATROCINADORES DE LA «QUINTANA»,

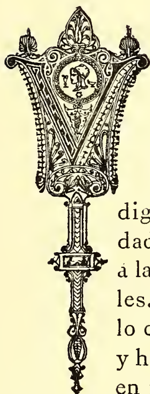
FIRME D' UVIEU Y BRAULIO DE SUEVE.

La hermosa tierra que el embate sufre
Del Cántabrico mar; y en cuyos riscos
Tronó indignada la nobleza goda
De Independencia al prodigioso grito:
La que arrolló impetuosa las banderas
Del vencedor de Jena; y en el libro
Glorioso de la Historia, ha consignado
El esfuerzo gigante de sus hijos;
La patria de Toreno y Campomanes,
De San Miguel y Riego, del invicto
Marqués de Santa Cruz, de Jove-Llanos,
Y de otros mil cuyo valer admiro,
Prestó á mi cuna cariñoso albergue
Del lago azul en el confin altivo.
....
....
Tambien vosotros en su amado suelo
Visteis la luz, y por su amor unidos,
Todos juramos amistad eterna
Desde el oculto y venerable asilo...;
Símbolo del afecto que os profeso
Son las humildes páginas que escribo:
¡Cúbralas con su egida protectora
La patria y la amistad por quien suspiro!

J. S.



Á GUISA DE PRÓLOGO.



OLVER la vista atrás en estos tiempos de vertiginoso progreso, es una locura. Por sabido lo tenemos y lo repetimos; y no queremos, por ende, hacer una digresion, pintando á la acuarela la placidez y diafanidad de los futuros tiempos, ni tampoco hacer bocetos á lapiz rojo y negro, del humo y las llamas inquisitoriales. Lo que pasó, pasó para no volver jamás, y si álguien lo dudara, ahí está Echegaray con su antorcha eléctrica, y hasta el eco de los himnos litúrgicos, repitiéndonos en inmortales estrofas que todo se cambia y todo se muda. En cuanto á lo venidero, ni Vargas lo sabe, ni el Zaragozano tampoco, que son, al decir del pueblo, los mas línces en cuestion de averiguaciones y profecías. Mas si estas escursiones retrospectivas resultan estériles cuando se dirigen á ciertas quisicosas, no así cuando se hacen por el campo de la literatura y de la historia, porque siempre se saca de ellas, ó enseñanza, ó recreo, ó provecho.

De antemano advertimos á los críticos que se dignen ojear nuestro librillo, que no nos censuren sobre si el plan de la obra es ó deja de ser armónico; sobre si los detalles son difusos ó triviales, y sobre si el afan de coleccionar escritos de la primera época, mas tiene de pueril que de acertado. Apasionados del órden y del método hasta la nimiedad en ciertos asuntos, debemos pecar, por ley natural de compensacion, de desordenados, y libres

en otros muchos. Así, que, no nos vengan los timoratos y gazmoños de la literatura, que ponen tachas á Valera y á Alarcon, solo por el prurito de ponérselas, sobre si el acusativo ha de ser *le* ó *la*, y *protestante* se ha de escribir con *s* ó con *x*. Apestados estamos de tales entes, que titulándose por lo comun, demócratas y liberales *á outrance* quieren poner coto y sugetar á patron todas las producciones de la inteligencia. El que no sepa ser liberal, liberalísimo, en todas las manifestaciones del pensamiento humano, máxime en lo tocante á escritos literarios, que cierre el pico, y se dedique á cazar moscas. Le será de mucha utilidad y provecho.

La franqueza de esta declaracion, exige otra de nuestra parte. No aspiramos á cobrar fama literaria ni pretendemos desentendernos de censuras para erigirnos en censores y mortificar á otros. Y no teniendo este escrito, ni ropaje literario, ni fin trascendental, su modesta mision se limita á consignar hechos presentes y pasados para recreo de nuestros amigos y convecinos, y para el nuestro tambien (dicho sea sin asomo siquiera del menor deseo de notoriedad).

Justificar de alguna manera aquella pretension, es lo que intentamos demostrar. Existen, y por desgracia en abundante nùmero, individuos á quienes todo lo que vive en torno suyo, les es completamente desconocido y extraño. Tales hay, que ni siquiera supieron los nombres de sus abuelos; tales otros, que nunca tuvieron noticia de la casa donde vieron la luz del dia, ni jamás alcanzó su curiosidad á darse cuenta de su parentela, salvo la comun excepcion de averiguar los grados de consanguinidad que tuvieron con Juan de las Viñas ó el Archipámpano de Sevilla, ante la perspectiva de algun resíduo de herencia. ó por lisongear su vanidad en las tarjetas de visita. Sin embargo; á unos y á otros hostígales de contínuo insufrible comezon por saber quién fué el renombrado Fulano ó Zutano; qué destino tuvo tal ó cual edificio; qué significa la borrosa leyenda hallada en extraño paraje; cuales causas motivaron la decadencia de tal industria; la ereccion de tal monumento.. . pero, ¿convenir ellos en la necesidad de hacer esos estudios é investigaciones que tan poco cuestan y tanto recrean la imaginacion? Jamás. ¡Antes la muerte que sacudir tamaña poltronería! Cierto que de esa manera nos seguirán poniendo la ceniza en la frente los escritores extrangeros desde el

fondo de Inglaterra y Alemania, que como Willis, Stirling, y Baumgarten, nos vienen á contar de Servet, de Velazquez y de Jove-Llanos, cosas poco menos que estupendas. Y no se nos diga que este resorte de los escritores extrangeros, tratando de asuntos españoles, está ya gastado. Mientras en la capital de España exista cierto edificio de estilo mudéjar, de cuyo nombre no quiero acordarme, y mientras los sellos de correo sean emblema de la mezquindad nacional, ó en otros términos, miéntras lo que más y lo que ménos preocupa la atencion del pais, se manifieste por aquellos signos, estaremos en el legítimo é incuestionable derecho de decir que de allende el Pirineo y el Atlántico, nos ponen con razon el sambenito.

Ni queremos que nos le pongan, que por nebulosa é imperceptible que nuestra personalidad sea, algo nos toca desde el momento en que pudiendo soporta la péñola (perdon otra vez) no consignemos nuestra protesta contra lo que nos desdora, y no recojemos nuestras fuerzas para salvar en medio de la *comercial* indiferencia, las tradiciones, las leyendas, los vestigios, las fuentes de donde procede todo lo que aparece oscuro, ambiguo, ó indescifrable á nuestros ojos. Buscamos colaboradores en esta empresa, y no los hemos encontrado; con amargura lo decimos. Tan penoso les ha sido á algunos el esfuerzo de allegar un dato, de fijar una fecha, de recordar un nombre, de suministrar un apunte ó una noticia, que temimos les sobreviniera gravísima congoja al proponerles tan rudísima tarea. La fiebre del tráfico en unos; la nostalgía del mentidero en otros; el ansia del *chilindron* en muchos, distraíales de tal manera, que con frecuencia nos hemos preguntado si no sería mas sensato, mas cuerdo y filosófico, dejar en paz á las gentes y en olvido lo pasado, que no mortificarles con tales bagatelas. Pero del fondo de nuestro retiro salía una voz potentísima que decía: "levántate y anda". Y en efecto, nos levantamos y anduvimos sin descanso, hasta que algunas almas caritativas nos dieron unos mamotretos donde leimos las *hojas carcomidas del triste proceso fallado en rebeldia*, como diee un escritor celebérrimo.

Y hemos de consignar en el trascurso de este libro, sus nombres y la protesta de nuestro eterno reconocimiento por su amabilidad obsequiosa y su liberalidad, en franquearnos todos los papeles, libros y objetos de que tuvimos necesidad. Nadie ponga

reparo á nuestro agradecimiento ni tome por exageracion los aplausos á unos y las censuras de otros. *Al son que me tocan bailo*, y harto hacemos al callarnos, no diciendo los nombres de los que desairaron nuestra humilde peticion, ni las evasivas y descorteses formas con que algunos respondieron á nuestras francas observaciones.

Es cosa corriente en la historia de los pueblos narrar siempre los grandes sucesos, los acontecimientos capitales; sintetizar un largo periodo histórico: condensar en informe masa multitud de asuntos heterogéneos... pero á la verdad, eso de abarcar mucho y de una vez, se queda para los génios. El que dice generalidades se expone á decir vulgaridades; el que se eleva de pronto á la universalizacion de los conceptos, se expone á quedarse sin auditorio, ó á perderse en las regiones de lo abstracto. El conocimiento de cada una de las cosas que nos rodean, ora nos sean necesarias, inútiles ó indiferentes es lo que mas debemos conocer. Así es, que nadie sondea la historia de los humildes, sus vicisitudes, sus alegrías, sus tristezas: pocos son los que descienden á averiguar sus detalles, insignificantes, en fuerza de verlos diariamente; y ménos aún, los que miran con ojos de artista y delectacion poética la pradera sola y abandonada, sustento del mísero colono, un dia albergue y marco de vistosa romería; el ara romana que vió aparecer durante siglos las naves de cien naciones, ahora sepultada en lóbrega capilla, la florida espinera, plantada en las cercanías de famoso Santuario por la mano próvida de un hombre ilustre; la temblorosa cruz del feudatario en la escritura vincular; la ceñida montera en que á modo de airon luce gallardo el amarillo emblema de la siempreviva, la dádiva generosa del hombre caritativo que la ruda mano del trabajador enaltece en burda carta de toscos caractéres, sobre los que palpita y vibra el fluido eléctrico de la gratitud...

Existió un poeta aleman enamorado de lo pequeño, de lo pequeñísimo, de lo diminuto; no de lo invisible y microscópico (como el polvo del Arenal de San Lorenzo, que se nos entra á bocanadas con el Nordeste), sinó de todo aquello, cuya apariencia es tan limitada, que el orgullo humano no se digna concederle los honores de la atencion. Era este buen señor Juan Pablo Richter, quien decía que: *nada de cuanto crió la Naturaleza, ni de cuanto trabajaron el ingénio y la mano del hombre merecen*

el desprecio y el olvido. Por esto mismo, sentimos que el popular *Clarin* (1) llame pasion vulgarísima, la de los coleccionadores de sellos de correo, y les equipare con los coleccionistas de cajas de fósforos. Sin duda que nuestro jovial paisano incurre en un error bastante nacional, y juramos por la sombra del Doctor Thebussem, que no quisiéramos hacer agravio á su excelente ingénio. Pero hay en Inglaterra (en Birminghan), una estátua de mármol de Carrara que representa á Sir Rowland Hill, creador del sistema timbro-postal, y se nos figura que antes de que lleguen á tanto los coleccionistas de cajas de fósforos, han de pasar años. Esto parece cuento en España...

En este *llugarin de Dios* (como decía el insigne D. Gaspar á sus íntimos), suceden muchas cosas que pasan desapercibidas sin saber por qué cuando debieran llegar á conocimiento de todos en letras de molde. Óyese un momento resonar la acerada sátira de Nicanor Caunedo... y todos hacen oidos de mercader: suena el platillo de los postulantes haciendo una colecta para una plaza de toros... y nadie se estremece: levántase fiebre pestilente al remover el cíeno de la Dársena... y el pueblo ¡tan tranquilo! acontecen en el Instituto cosas memorables. . y la gente ¡tan impávida! Llega una escritora ilustre, por todos querida y respetada, ¡y nadie se mueve! Levántase un edificio contra todas las reglas del arte, infringiendo todos los preceptos de policía urbana... y síguese un mutismo asombroso. Ciertas dependencias del Estado destierran de sus hábitos la urbanidad para tratar al público... y nadie les pone correctivo. Trata una Asociacion fustigada por la implacable lógica de Pascal y expulsada de todas las naeiones europeas, de establecer sus cuarteles en esta villa, y ni la indignacion general estalla, ni hay alientos para estampar una protesta enérgica frente á sus propósitos. Anuncian los periódicos extranjeros la fuga de un cajero norte-americano ó la del globo de Mr. Powell... y ni aún el estímulo de la recompensa saca á las gentes de su apatía y displicencia. Pero... se anuncia *la espicha* del "Formidable" en les Portielles, ¡oh pátria mia! ¡que emocion tan conmovedora!... ¡Vaya: no hay que sulfurarse! Tambien al autor de estas líneas, como buen astur, le gusta *ese caldo que empieza á ser ventajosamente conocido en los merçados españoles*

(1) Solos de Clarin. pág. 226.

como dijo en cierta ocasion (no sé si con énfasis ó sin él) el *Productor Asturiano*, pero... tambien le agradan las poesías de Caunedo, y las medidas higiénicas, y las ordenanzas municipales, y la atencion de los empleados para con el público, y la deferencia hacia unos, y la afabilidad para con otros, etc.. etc., etc..

Todo esto pasa, y de todo se habla un poco, ¿por qué no se ha de consignar y discutir?

Cierto que para esto fuera menester un libro que bajo el epígrafe de *Paseos por Gijon*, relatara todo aquello que constituye la vida local, con sus recuerdos del pasado, sus necesidades en el presente y sus aspiraciones para él porvenir. Sobran para ello, quienes acometan la empresa en la localidad, pero á unos les falta tiempo, á otros, datos y noticias, y á muchos les retrae la susceptibilidad quisquillosa de sus parientes, amigos y conocidos, quiénes, en su desconocimiento de las cosas de la vida, quieren que se hable con aplauso de todo y que para la censura haya un comedimiento, un tino, un tacto tan delicado, que el pretenderlo solo, es desconocer por completo la independencia del escritor, la realidad de la vida, y mas aún, el realismo literario de nuestros dias, que desnudándose del falso ropaje de la adulacion, del temor, y del convencionalismo aspira á decir las cosas sin crudezas que ofendan, pero *claritas*, *claritas*. Pasaron ya los tiempos en que el Alférez Mayor de Gijon hablaba gordo, y todos se encogían temerosos en su presencia. En buen hora se fueron ya, aquellos otros en que los Alcaldes se arrogaban las atribuciones de los Jueces; y desaparecieron los dias de triste recordacion en que nadie resollaba ni fuerte ni flojo sín la venia del cacique. Gijon renace. Al poderoso silbido de la locomotora, responde con resonante furia el choque de las olas en los nuevos muelles; y el humo de las fábricas y el de los vapores, se funden en estrecho abrazo á la luz del sol...

La gente chapada á la antigua, no quiere ruidos, ni barullos, ni innovaciones. Los conservadores de pastaflora, quieren la tan decantada libertad *á la inglesa*, por sus pasos contados.., y en tanto, ní ven tambalearse el presupuesto municipal, ni oyen las quejas del paisano que tiene que pagar por contribucion territorial, por sextaferias, por consumos, por sal, por cédulas, por ganadería, y por escuela; ni miran la calle del Comercio convertirse en inmunda ciénaga; ni saben que hay catorce escuelas in-

completas que solo cobran ochenta pesos al año, y maestros de veinticuatro cuartos diarios; ni escuchan los lamentos del público que bebe agua de cal y aspíra humo de cok; ni suben por las escaleras de la cárcel donde se respira aquel aire fétido, nauseabundo, corrompido, que inspira horror y asco y pone tedio en el alma, ni claman... ah! sí: clamar, sí claman, pero sin indicar el remedio eficaz para cortar por lo sano. Al llegar á este punto puede que algun conservador con ribetes de satírico, diga para su coleto: ¡vaya! ya tenemos aquí la estrofa mil y tantas " de la romanza revolucionaria contra las clases conservadoras." Pues no hay para que decirlo, porque nosotros solo hemos hablado de los conservadores de *pastaflora*, pero no de los *sérios*, que esos tienen sus proyectos, sérios tambien y prácticos, y... mísero de aquel que no les crea bajo la fé de su palabra.

. . . .

. . . .

. . . .

Coleccionar lo ya publicado y disperso, dicen que no tiene mérito alguno, que sabe á *fiambre*, que no reune ni el atractivo de la novedad, ni la unidad de estilo. Mas como los lectores no son siempre los mismos, acaso algunos (si por ventura los tiene) encontrarán nuevo el libro; y en lo tocante al segundo punto, me remito á lo declarado en los preliminares, pues ni ambiciono gloria, ni fama, ni aplauso, ni aprobacion siquiera.

Y al llegar á este punto me prevalgo,
Y con perdon de mis lectores, salgo.



LA VILLA.

LAS CALLES.



Bajo el epígrafe de *Historia de Gijon, con un compendio de la general de Asturias,* se publicó en 1867 un libro que nuestro malogrado paisano D. E. R. Llanos dedicó á su pueblo natal, como muestra del entrañable cariño que le profesaba.

No entra en nuestro propósito hacer un detenido análisis de este libro: ya indica sumariamente el señor Caveda en un prólogo puesto al frente, los defectos principales de que adolece, así como las noticias y apuntes útiles que encierra. Diferimos, sin embargo en un punto. Crée dicho Señor, que las *biografías de los hijos ilustres de Gijon* ocupan en esta historia *un lugar conveniente*; respetamos como se merece la opinion del ilustrado autor del *Ensayo histórico de Arquitectura,* pero á nadie se le oculta, que en una provincia como Asturias que cuenta entre sus glorias nombres como los de Florez-Estrada, Campomanes, Argüelles, Toreno, Carreño-Miranda, Bances Candamo, Riego, Borja, Mon, Martinez-Marina, Navia-Osorio. Marqués de Pidal, y otros de esclarecida fama y universal renombre, solo tres puede presentar Gi-

jon con titulos bastantes para figurar en la anterior série, es á saber: el ilustre fundador del Instituto asturiano, el autor del himno nacional de Riego, y el crítico-artista, fundador de una Academia de Bellas artes de Sevilla D. Juan Agustin Cean-Bermudez. Fuera de estos, para nada se recuerdan en Gijon, las demás notabilidades que menciona la susodicha historia. (*a*)

Hay además otro defecto secundario, que para la lectura de la obra, influye lo mismo que si fuera defecto capital. Nos referimos al *Indice*. Nada mas dificultoso para el que consulta con frecuencia una obra, ó para el que en un momento dado quiere tomar un apunte, comprobar una fecha, extractar una cita, etc., que hojear al acaso un libro de 590 páginas de texto. La *Historia de la Lit. Esp.* de Ticknor, la de *España*, por Lafuente, y otras muchas obras de igual índole, que sirven ya de estudio, ya de consulta, traen un extenso índice alfabético de los nombres propios y materias en ellas contenidas, moda extrangera que para ejercitar la paciencia debieran imitar todos los españoles. Solo de esta manera pudiera ser útil y manuable, entre los muchos que se fatigan en vano, buscando hora tras hora, un pasaje dado, en su interminable prosa.

Aparte de esto, no podemos menos de hacer justicia á su autor, por haber sido el primero que historió debidamente la localidad, y nos asociamos de todas veras al general sentimiento por su temprana muerte.

Dos son las épocas principales en que, para nuestro objeto podemos considerar dividida la historia de Gijon: la primera comprende desde los tiempos mas remotos hasta el reinado de D. Enrique III *el Doliente* (1395), y la segunda, desde dicha fecha hasta nuestros dias.

Conocidas son de todos las rébeliones á que se lanzó Gijon en defensa, primero: de la causa de D. Enrique de Trastamara contra su hermano D. Pedro I de Castilla; y posteriormente, en fa-

(*a*) Haremos notar en confirmacion de nuestro aserto, que Rendueles dedica ocho capítulos de su obra á los *Hijos ilustres*, cuya cifra eleva á 127. Agreguemos á los tres arriba mencionados, el escultor *Vega*, los Obispos *Diaz de Valdés* y *Vigil de Quiñones* y el Alferez Mayor *D. F. de P. Jovellanos*. Todavía quedan 120, y para no incurrir en el error de Posada que dedicaba un tomo á los asturianos célebres cuyo nombre empezaba con *A*, ni ménos en la sátira con que Galdós flagela á los ilustres hijos de *Orbajosa*, bueno fuera rebajar un tantico, la celebridad de tanto personaje.

vor de D. Alfonso Enriquez, hijo bastardo del de Trastamara contra su hermano D. Juan I, y su sobrino D. Enrique *el Doliente*. Puso éste cerco á la entonces *ciudad* á fines de 1394, huyó D. Alfonso, dejando encomendada la defensa á su esposa Isabel de Braganza, hija bastarda del rey de Portugal, y ésta despues de una larga resistencia, partió á su vez, no sin prender antes fuego al pueblo que la había defendido, y que acabó de arrasar el irritado monarca.

Poco ó nada, queda por consiguiente de las reliquias pertenecientes á la primera época; apenas si los restos de las aras *sextianas* situadas en la extremidad del cabo de Torres nos recuerdan el costoso triunfo de las legiones romanas sobre los indómitos cántabros, y el santuario de Contrueces á poca distancia de la poblacion, rodeado de almenados muros, los primeros tiempos de la restauracion, durante los cuales fué dominio y residencia de los obispos de Oviedo.

Son pues, de carácter puramente histórico ó legendario los nombres que á la primera época hacen relacion; y de origen local, de tradicion piadosa ó de recordacion política, los que á la segunda se refieren.

Con el auxilio de la *Historia de Gijon*; con los que nos suministre el título de cada una de las calles, y con el eficaz concurso de la comision nombrada al efecto, emprendemos nuestra tarea, no sujetándonos á regla alguna para su descripcion, ni por órden alfabético ni por órden de antigüedad, ni por categorías, ni nada; suplicando de antemano á todos y á cada uno de los vecinos, que se dignen ilustrar con cuantos datos hayan á mano esta especie de *Crónica Callejera*, para que sepan á que atenerse nuestros descendientes en los venideros siglos.

Empezaré por mi calle (que tanto es mia como del vecino) llamada *de los Moros*. Una nota puesta al fin del cap. VI, lib. I. *Hist. Gij.* dice que "la dominacion de los árabes en Gijon con ser " tan breve no ha dejado señales materiales de su paso por la " misma, y solo la tradiccion la ha perpetuado hasta nuestros " dias en dos calles." Algo mas clara pudiera estar la nota; la estancia de los árabes en Gijon, no pudo dejar rastro *material* ninguno, por la sencillísima razon de que D. Enrique III (casi siete siglos despues) al arrasar el pueblo, no dejó piedra sobre piedra, ni títere con cabeza. Es de advertir que la construc-

cion de esta calle no se remonta mas allá del siglo XVI, puesto que en el cap. II, lib. III pág. 200 dice á este tenor: "Durante los siglos XV y XVI continuó la villa sus obras de reedificacion. construyéndose el barrio que hoy se llama de *Cima de Villa* dentro del recinto de los vestigios de la antigua muralla, y fuera de ella algunas casas en el terraplenado foso (que iba del campo Valdés á la Dársena." Resulta, pues, que la calle *de los Moros* se llamó así en virtud de algun acuerdo municipal (si es que entonces los había para estas cosas) y en memoria de que hasta aquí llegaron los hijos del desierto.

Inmediata á ella y gemela en historia y genealogía se encuentra la *de Munuza.* Precisa recordar aunque solo sea de pasada, quien era este caballero. Munuza (corrupcion de Muza-ebno-Noceir) fué uno de los capitanes que vinieron con Tarik á la conquista de España. Nombrado Gobernador de Gijon se enamoró aquí de una hermana de Pelayo llamada Dosinda. Marchó Pelayó á Córdoba con un mensaje, y en tanto Munuza trató de seducir á aquella. Si lo consiguió ó nó cosa es que ha quedado por resolver; pero al regreso supo Pelayo que había *moros en la costa*, y quieras que nó, la emprendió con el morito y acabó con él. Hé aquí, á lo que ha quedado reducida en nuestro pueblo la gloria de todo un gobernador de las Asturias: á dar nombre á una travesía de cinco metros de ancho por veinte de largo. Esto lo reza la leyenda y el drama, porque la Historia habla otro lenguaje.



En un artículo publicado por el autor de estas líneas en uno de los periódicos de la localidad (Julio de 1873), y que no se inserta por estar refundido en el presente, indicaba la conveniencia de sustituir los nombres del *santoral callejero* con otros mas característicos y en armonía con las ideas de la época. Afortunadamente la municipalidad gijonense que ya sabe á que atenerse respecto á las indicaciones de la prensa.... puso en los azulejos de las vías públicas CALLE DE LA MATRIZ, CALLE DE SAISIPUEDES (todo junto, para que no se escandalice la gramática), y CALLE DE LA MERCEZ.

Mejor criterio y acertada prevision tuvieron los regidores que rotularon las calles de JOVE-LLANOS, CABRALES y ALVAREZ-GARAYA.

Sobre el primero nada decimos, porque todo el que de buen asturiano se precie, debe conservar siempre vivos en la memoria los altos hechos y virtud acrisolada de tan ilustre patricio. A emular la filantropía de D. Juan Nepomuceno Cabrales y de Don Eusebio Alvarez Garaya. debieran dedicarse los que alardean de gran espíritu de caridad. En 1836, legó el primero la mitad de su fortuna al hospital situado en la calle que lleva su nombre (cuyo edificio era antes habitacion de dicho señor), y donó el segundo, una crecida cantidad para la mejora de dicho establecimiento.

Representantes de la villa que inspirándose solo en magnánimos rasgos, rinden en aras de su deber y de su conciencia tan justo homenaje de gratitud á la memoria de aquellos dignísimos varones, son los que han sabido interpretar dignamente el sentimiento público, haciéndose por siempre acreedores al universal respeto.

Por nuestra parte, hubiéramos propuesto que las lápidas donde esos nombres se escribieran, fueran de mármol; que esto, y más, se merece el que hace el bien solo por amor á sus semejantes.



En 1646, dice la *Hist. de Gij.*, se descubrieron las aguas de la Guia, y, formulado el pensamiento de utilizarlas para el consumo público, se empezaron las obras en 1651, terminando en 1669. El arca-matriz se situó en la calle llamada desde entónces *de la Matriz.* Escusamos insistir en lo repulsivo que es tal nombre, para calle, se entiende. El vulgo, á buen seguro que no lo considera, ni en su acepcion figurada, ni como adjetivo, que es como realmente está usado, habiendo por lo mismo notoria impropiedad en llamarla así. Toda vez que se agita y está sobre el tapete la cuestion de nueva traida de aguas, sería muy conveniente variar aquel, si se lleva á cabo tan importante y trascendental reforma.



Consignamos al principio de este artículo, que en Noviembre de 1394 D Enrique III *el Doliente* sitiaba á Gijon, defendido por su tio el conde D. Alonso Enriquez, bastardo de Trastamara. El Jefe del ejército sitiador se llamaba Pedro Menendez Valdés. Por una extraña coincidencia, en Octubre de 1382, D. Juan I,

padre de D. Enrique *el Doliente*, sitiaba á Gijon que defendía el mismo bastardo, siendo jefe de las tropas reales Menen Perez de Valdés, padre del que mandaba los ejércitos de D. Enrique. Este, habia sentado su campo en una colina á ias inmediaciones de Ceares, en un sitio que aún se conoce hoy por *El Real*. De estos recuerdos históricos toman nombre las calles de *Don Enrique III*, (hoy *Alfonso XII*,) del *Real*, de *Pedro Menendez*, del *Conde Don Alonso*, y de *Menen Perez*.



A principios del siglo XVIII, esto es, al advenimiento al trono de España de la casa de Borbon, estaban, (valiéndonos de una frase del vocabulario moderno) *á la órden del dia*, las fundaciones religiosas. Consecuencia de esto, fué, que se tratase de establecer en Gijon un convento de religiosos; pero las autoridades locales se opusieron á ello terminantemente. Tenaces aquellos en su empeño, fundaron en 1702 una casa-hospicio regida por religiosos mercenarios, y mas tarde, edificaron la capilla que aún hoy subsiste, con el deliberado propósito de llevar á cabo su primera idea; pero les salió fallido el cálculo, porque el pueblo se alborotó, y el Consejo de Castilla mandó demoler la iglesia. Posteriormente se volvió á abrir al culto público en la calle llamada desde entonces de *la Merced*.

La comunidad del Monasterio de Santa Maria de Valdedios (frailes bernardos) consiguió en 1735 que la considerasen como avecindada en esta villa, participando de todos sus privilegios, y eximiéndose de todos los tributos, á cuyo efecto establecieron aquí un *Priorato* en la calle conocida bajo esta denominacion.



En un artículo publicado recientemente en la *Revista Europea* (Recuerdos de Cantábria-núm. 69), se indica la idea. de si las espediciones para la pesca de la ballena, fueron las que motivaron la poblacion de Rivadesella, Luanco, Luarca, y otros pueblos del litoral cantábrico, de cuya industria, se ven numerosos restos á lo largo de la costa. En corroboracion de lo anterior, citaremos en nuestra villa la casa y cuesta de *Las Ballenas*, que como dice el Sr. Rendueles Llanos, era seguramente el paraje donde se guardaban los despojos, y se hacían las demás operaciones propias de esta industria. Segun el mismo autor,

en su tiempo se conservaban aún los utensilios con que se hacía la pesca; y cita, como dato curioso, que la última que se apresó fué en 1722, por el sistema de *arpones* y *sangraderas*.



El *Contra-cay* (y no *Contracay* como rezan los anti-gramaticales rótulos) fué construido en el siglo XVIII. Dificilmente se podrá uno formar idea de su situacion aún teniendo á la vista la carta panorámica hecha por D. Fernando Valdés en 1635. Lo propio podemos decir de la *Barbacana*. Sabido es que este nombre en términos de fortificacion, significa segun el *Vocab. mil.* de Corsini, "una especie de defensa que solia construirse anti-" guamente delante de un puente ó de la puerta de una ciudad; " de una poblacion, ó de sus murallas." Quedamos por lo tanto á oscuras en lo que á la topografía local de aquella época se refiere, á menos que algun anticuario ó erudíto se tome la molestia de ilustrarnos en este asunto, dándonos idea aproximada de lo que pudiera ser.



En 1723 (dice el cronista de la villa) se abrió la importante calle hoy de *San Bernardo*, y que anteriormente se llamó de las *Arrebalgadas* y de la *Concepcion*, Si se abrió, claro es qne no existía; pero si tenía otro nombre, entónces sufrió alguna modificacion, que aunque no se especifica cual sea, bien pudiera suponerse que fué la de trasformar las calles de las *Arrebalgadas* y la *Concepcion* en la actual de *San Bernardo*; exceptuado el caso en que dichos dos nombres convinieran á una sola.

De seguro que en el libro de acuerdos del Ayuntamiento, consta por detallado cuanto aquí se apunta..... y si nó consta, lo mismo dá, porque como dijo un célebre dramático contemporáneo:

Lo pasado, fué torrente
Que absorbió el mar de la nada;
La vida está consagrada
Al porvenir y al presente.

No dirá esto el Alcalde de la Coruña, que en comunicacion pasada á la prensa el 20 de Junio de este año, le notificó lo siguiente:

" La variacion del primitivo nombre dado á las calles de un

" pueblo, es ocasionada á grandes perjuicios porque se oscure-
" cen los datos que identifican las fincas para conocer su legíti-
" ma pertenencia, justificarla y declararla dando orígen á pleitos
" que son casi siempre la ruina de los contendientes," etc.

Viene luego la lista de las calles y travesías cuyo nombre se ha variado. Ascienden á 19; de estas, 13 que lo han sido por motivos políticos, recobran sus antiguos nombres.

Aquí, nos hallamos proximamente en idéntico caso, y sinó ahí están las calles de *Padilla, Comuneros, Libertad, Alfonso XII, Corrida*, etc.: pero hay que tener en cuenta: 1.° Que el tiempo sanciona el uso. 2.° Que si por animosidad política se borran los letreros, por igual motivo se restablecen, y en estos alardes de informalidad, el pueblo es el que sale perdiendo: 3.° Que la reforma de calles ó de edificios que varíen la direccion de aquellas, autoriza tambien para modificar el nombre, como pasó con la de *San Bernardo.* 4.° Que si una calle desaparece, el nombre que lleva debe desaparecer tambien. y no trasladarlo á alguna de las inmediatas, para evitar lo que aquella autoridad expone; y 5.° Que es cuestion esta, mas trascendental de lo que á primera vista parece (tienen la palabra los carteros) y siempre se toma por cosa baladí.



Hasta aquí llegábamos en la redaccion de este artículo, cuando en el número del *Productor* correspondiente al 25 de Setiembre, vimos aparecer el siguiente suelto:

—"En la última sesion que celebró nuestro Ayuntamiento, se acordó dar nombre á las muchas calles nuevas de esta poblacion que carecen de él.

Hé aquí los nombres: Fabila.—Adosinda.—Gaudiosa.—Hermesinda.—Rey magno.—Conde Porcello.—Gonzalo Ansurez.—Condes de Gijon.—Garcilaso.—Menendez Valdés.—Vigil de Quiñones.—Premio Real.—Cura Sama.—Abad de Santa Doradía.—Marqués de Casa Valdés.—La Argandona.—Aguado.—Princesa de Asturias.—Piles.—San Nicolás.—Enrique III.—Industria.—Progreso.

Tambien se acordó vuelvan á llevar sus antiguos nombres de *Isabel II, D. Juan I*, y *del Real*, las que hoy usan los de *Libertad, Padilla y Pueblo.*"

Nuestra imparcialidad en el asunto, nos obliga á decir: que respetando como se merece el criterio de una corporacion que habrá sido ilustrada por persona competente, disentimos sobre la forma con que dichos acuerdos tratan de llevarse á cabo.

Adolece el primero de esclusivismo local, y el segundo, sentimos decirlo, de pasion política. Quiere resucitar el primero nombres que duermen hace muchos siglos en el Panteon de la Historia, desdeñando los de las celebridades asturianas de la época, que simbolizan en sus múltiples fases el progreso intelectual de nuestro siglo; y trata el segundo, de restaurar la memoria de otro, que no creemos de oportunidad.

No negaremos que el Ayuntamiento que decretó la sustitucion de los nombres de las calles de *D. Juan I*, y *El Real*, por los de *Padilla* y *Pueblo*, obró con sobrada ligereza; pero si hemos de ser justos debemos declarar que tambien procedió de la misma manera el que varió la denominacion de las de *D. Enrique III* y *Paseo de Begoña* por las de *Calle* y *Paseo de Alfonso XII*.

Sentado esto, vamos á examinar uno á uno los nombres de las nuevas calles, que aún cuando no se especifica cuales sean, presumimos que aludan á las del nuevo barrio del Arenal. La tarea no será difícil, toda vez que están tomados por órden correlativo de la *Historia de Gijon*.

Favila (y no *Fabila)*, que nació en Cangas de Onis, hijo de D. Pelayo: *Adosinda*, (suponemos que será la hermana de don Pelayo, cuya existencia histórica, aún no está bien definida:) *Gaudosia*, (y no *Gaudiosa)*, mujer de D. Pelayo; *Hermesinda* ú *Ormesinda*, hija de D. Pelayo, mujer de Alfonso I, *el Católico*: *Rey Magno* (Alfonso III, *el Magno)*. Tenemos, pues, á los dos hijos, hermana y mujer de D. Pelayo, y á D. Alfonso III, ninguno de los cuales nació en nuestra villa. Dejamos á la consideracion de nuestros lectores, la significacion que pueda tener en nuestros dias el resucitar estas antiguallas.

Siguen á estos, los nombres de *Conde Porcello, Gonzalo Ansurez*, y *Condes de Gijon*. El primero y segundo, son guerreros del tiempo de la reconquista. (905 y 1180), cuyas hazañas no imitará, de seguro, la presente generacion. El título de *Condes de Gijon*, suena por primera vez en el reinado de Fernando III, *el Santo*. ("Hist. de Gijon", págs. 69, 80 y 81.)

En medio de estas "nebulosas" imágenes, aparece la simpática y caballeresca figura de *Garci Laso de la Vega*, el *Petrarca español*, el mas clásico de los poetas castellanos, como dice Quintana. Una nota puesta en la pág. 90, esplica el por qué se ha traido su personalidad á la lista de los escogidos para rotular calles, honor que tambien pudiera dispensarsele á Hernan Cortés, por una cosa semejante. (Ibid. pág. 143. not. 2). Es de suponer que todas estas menudencias, figurarán en el archivo municipal, como natural consecuencia de la proposicion presentada.

Menendez Valdés y *Vigil de Quiñones*, vienen á continuacion. Del primero, nada decimos, porque no designándole de otro modo, son muchísimos en la citada Historia los que llevan este apellido. El segundo, (*Cláudio Vigil de Quiñones*, pág. 183) pretendió, aunque en vano, la dignidad de Merino Mayor de Asturias. En el cap. X, pág. 281, hay un D. Juan Vigil de Quiñones, obispo que fué de Valladolid y Segovia, natural de Caldones. Ignoramos á cual de los dos se refiere.

Don Diego José de Miranda, *Marqués de Premio Real* (página 329), hijo de Gijon, socorrió á esta villa en 1749 con grandes donativos de trigo, en época calamitosa. En 1804, el cura párroco Don Nicolás Ramon de *Sama*, fundó una hermandad de caridad (pág. 339). D. Fernando Moran Lavandera, *Abad de Santa Doradía* (pág. 433), dejó á su fallecimíento las rentas suficientes para el sostenimiento de una escuela de Instruccion primaria que Jove-Llanos agregó al Instituto. En estos, estuvo acertada la eleccion, porque la caridad y el celo por el bien público, merecen eterna memoria.



Los restantes, ignoramos que méritos habrán contraido para merecer los honores de la publicidad. (Se hace mencion de ellos en la lista alfabética que sigue á este artículo.)

Es, pues, digno de censura, que se hayan descartado las glorias ilustres de nuestra provincia, é imperdonable olvido además, la omision de un nombre tan conocido en la Historia de las Bellas Artes, como el de Cean Bermudez.

Esperamos que la Comision municipal subsane cuanto más antes, este injustificable olvido, y que, desdeñando el mezquino

espiritu de localidad, rinda el debido tributo á *todos* los que han dado dias de gloria á la Nacion española.



Nueve acepciones tiene la palabra *Rastro* en él Dicionario de Dominguez; pero para nuestro objeto, solo consideraremos dos; es á saber: "el lugar destinado en las poblaciones para vender en " ciertos dias de la semana la carne por mayor" y "las calles ó " barrios donde se comercia en muchísimas cosas, especialmente " en ropas nuevas y usadas, muebles, trastos etc." La inmediacion del matadero á la calle del *Rastro*, podia justificar en parte este nombre para la acepcion primera; pero un párrafo de la citada Historia (pág. 379) nos hace ver que en el *barrio de la Rueda* y calle de *Natahoyo* estaban situadas las fábricas de loza, medias de hilo y estambre, tejidos, sombreros, cerveza, dijes de azabache, botones de uña y otras, partes constítuyentes de una nueva industria, de la que solo quedan inmensos y destartalados edificios, como la Casa del Diablo (Rastro, 26); el local donde alojó sus heridos la Cruz Roja (Vuelta, 17); el que fué Cuartel de Artillería (Comercio, 35), y otros de prolija enumeracion, que dieron nombre quizás á la calle que nos ocupa, y á la del *Comercio*.



Son de principio del siglo XVII, las capillas de *San Lorenzo, Carmen*, *Valdés*, *Begoña* y *Remedios;* y de época algo posterior las de la *Trinidad* y *Santa Rosa*, todas las que dieron nombre á las calles donde están situadas ó á las inmediatas.



La calle *Corrida*, suena por primera vez con el nombre de calle *Ancha de la Cruz*, (cuyo letrero aún se lee en la primera casa) en 1670. (Ibid. pág. 279).

La variacion en el nombre, no sabemos si es de orígen popular, ó si fué motivada por alguna modificacion en el caserío, porque como no existen planos antiguos de la poblacion, no es fácil determinar su primitiva forma. Sea de ello lo que fuere, es una lástima que esta calle, la mas concurrida y de mas tránsito de la poblacion, esté sin pavimentar, cuando á poca costa pudiera hacerse con los materiales procedentes de la demolicion del macelo de San Lorenzo.



Don José Francisco *Uria*, Director de Obras públicas en 1860, deseoso de poner término á la cuestion del puerto del Musel, encargó á D. Salustiano Regueral hiciese un detenido estudio de dicho asunto, que tras largo y enojoso debate, fué sancionado por el Ministro de Fomento en Marzo de 1866. En 1862 le sacó á pública subasta por primera vez el ferro-carril leonés-asturiano, que no encontró licitadores hasta la segunda, verificada en 1864. El municipio gijonés, interpretando debidamente el sentimiento público, acordó poner el nombre de tan ilustre asturiano á una de las nuevas calles del barrio del Arenal.



Antes de la apertura de la calle anterior, era la de *Villaviciosa* tránsito para la villa del mismo nombre, cuya carretera se bifurca en la Guia. Modificado el trayecto posteriormente, sustituirá á la calle de *Uria* la calle de *Ezcurdia*, como mas directa para el enlace con aquella.



Entre las obras de defensa usadas en el cerco de Gijon en 1394, habia "cavas y palenque". Designaba la primera una espeeie de fosos que ceñian la plaza; y el segundo, una valla *ó estacada* compuesta de palos fijos en tierra. Su inmediacion al *Real*, donde estaban las tropas del ejército sitiador, hace presumir que dicho nombre *La Estacada* pudo conservarse desde aquella fecha como recuerdo histórico. (1)



La calle de *Los Morales* (prolongacion de la del *Real*, puede deber su nombre á un apellido de familia; ó bien, y esto es lo más probable, á algun plantío de aquellos árboles cuyas hojas constituyen el ordinario alimento de los gusanos de seda. Lo propio puede decirse de la calle de las *Acacias*.

Una observacion nos vamos á permitir en este punto. Existen calles en esta poblacion, que llevan dos y tres nombres; tales como San Lorenzo, Cabrales y Villaviciosa; San Bernardo, El Real y Los Morales; Begoña y Alfonso XII; Merced y...., ¿no sería conveniente refundirlos en uno solo?



(1) Tenemos motivos para creer que este nombre es de fecha mas reciente que la arriba apuntada.

No hay que mortificarse mucho para saber el orígen de la calle del *Cuadrante*. En la casa número 26, hay uno. Otro existe en la plazuela del Marqués; otro en el ángulo E. de la torre de la iglesia, otro en Cimadevilla, y .... creemos no haya mas en Gijon.



La calle ó callejon de *La Espaciosa*, es la ironía mas completa de su nombre. Estrechísima, sucia, y mas que súcia, inmunda, torcida é intransitable, la autoridad municipal prestaría un verdadero servicio á la higiene pública, mandando tapiar este angosto pasadizo, que tras de ofender la vista y el olfato, solo se utiliza para dos ó tres vecinos; sirviendo más que de tránsito, de eterno basurero de las casas colindantes, y su nombre, de perpétua injuria á la gramática, puesto que siendo *espaciosa* adjetivo, lo procedente era llamarla *Calle Espaciosa*, así como decimos *Calle Corrida*, *Calle Àngosta*, etc. Pero esto no debe estrañarnos, cuando en la misma capital de España tenemos, calle de la *Madera baja*, de la *Flor alta*, y otros desatinos por el estilo.

Tres cuartos de lo mismo le pasaba hasta hace poco á la calle de *Sal si puedes*; pero aquí, al menos, el rótulo advertía al transeunte, que si se aventuraba á entrar, podria salir..... tan mal parado, como agente en elecciones ó litigante perdidoso. Afortunadamente, la entrada por esta calle al Círculo Mercantil, hizo su derrotero menos peligroso, aunque no libre de percances.



De la calle de *La Perseguida*, epíteto que huele á leyenda desde una legua , poco podemos decir , porque las versiones que corren sobre ella, son inverosímiles hasta no más. Juega en una, cierta monja escapada del próximo convento (donde estuvieron provisionalmente antes de su traslacion al actual); en otra, son protagonistas, una indivídua de sospechoso orígen y un alcalde corregidor de aquellos de capa de grana con forros de seda; y en otra, finalmente, es una pareja perseguida por infantil turba, que lanza sobre los fugitivos *peladillas de arroyo* y *pan de cantera*.

Hay que tener en cuenta que esta calle no es lo que era hace diez años, habiendola desfigurado por completo el derribo de las fortificaciones y el nuevo caserío, prueba de ello, es que, empezando en la casa que habita D. J. Kesler, continuaba frente á la de

D. B. Escudero (en una de cuyas paredes aún subsiste el rótulo, yendo á desembocar en la calle de la *Matriz*.

De estremo á estremo, no solo es irregular, y vária de nivel, sino que ni con catalejo ni con bocina se percibe á nadie. ¡Valiente calle!



En 1668, llegó á Gijon la comunidad de monjas *Agustinas Recoletas*, que se hospedaron provisionalmente, mientras duró la construccion del convento que es hoy fábrica de Tabacos, en la casa número 2 de la plazuela de los Jove-Llanos, casa donde andando el tiempo (1794) se instaló primitivamente el Instituto Asturiano. A la proximidad á este edificio, es debido sin duda el nombre de la calle de *Recoletas*, que desemboca en la Plaza Mayor.

No léjos de ella, y en los últimos linderos de Cima de Villa, se encuentra la calle de las *Cruces*. Dos modos hay de esplicar este nombre: ó por su inmediacion al *Calvario viejo* (subida á Santa Catalina), ó por un error de inscripcion, por que el gran número de calles que en ella desembocan, y el de las que la atraviesan, pudieran haber originado el que se le apellidase calle de *los Cruces*, y haberla trocado en calle de *las Cruces* por su analogía con el mismo nombre del género femenino.



Otras muchas quedan, cuya enumeracion é historia dejamos para mejor ocasion, habiendo señalado las principales dignas de algun comentario por su importancia y recuerdos. No olvidaremos, sin embargo, las de *Abtao* y *Anghera*, de belicosa memoria; las de *Meson viejo* y de la *Fuente vieja*, meson, y fuente, de que nadie se acuerda; la de la *Rueda*, que lo mismo puede haber sido la de un cohetero que la de la "Fortuna", ó quizá la mujer de algun *ruedo*, que rodando por el mundo, fué á dar fondo en la susodicha calle; la de la *Casilla*, por referencia á la de Carabineros, y otras mil de burlesco ó caprichoso significado.

Pudiera este imperfecto bosquejo, ampliarse y tomar las proporciones de un libro como el que hace algunos años se publicó en la Córte, mostrando por título: *Origen é historia de las calles de Madrid*, pero..... la materia es escasa, la historia poco amena, y la inventiva del autor casi nula: desistimos pues, de tamaña em-

presa, lo cual no quiere decir que mas adelante se lleve á vias de hecho.

Por sí, ó por nó, y á manera de epílogo, vamos á terminar dirigiendo un ruego á la corporacion municipal.

Son los rótulos de las calles, pequeños muestrarios donde se refleja la cultura de un pueblo. El descuido en la ortografía, la impropiedad en las voces, y la inoportuna consagracion del nombre, son otros tantos escollos que debe evitar con el mayor cuidado la persona ó comision á cuyo cargo corre este detalle del ornato público. La buena inteligencia, la oportunidad y el amor pátrio, deben presidir la eleccion de los nombres para designar debidamente los parajes públicos; y como de algun tiempo á esta parte alcanzan especial prerrogativa los de los patricios ilustres y varones eminentes por su saber, sus virtudes y sus esfuerzos en pró del bienestar del pais, es justo atender tan laudable innovacion, sin cuidarse para nada del nacimiento ó procedencia de aquellos. Oviedo tiene indistintamente en sus calles los nombres de los mas esclarecidos asturianos, y Madrid, rinde tributo de admiracion á nuestro pueblo rotulando calles y barrios con los de las celebridades que aquí nacieron. Corresponda, pues, nuestro Ayuntamiento, cual se merece, á tan plausible ejemplo, y no se encierre en el estrecho círculo del egoismo que nunca nada bueno produjo.

Gratitud, obliga. (1)

El Productor Asturiano.—Setiembre.—Octubre 1875.

---

(1) Sin perjuicio de reformarlos, apuntaremos algunos nombres para las nuevas calles. *De asturianos ilustres:* Carreño Miranda, (pintor): *Cean Bermudez, (crítico y literato): Bánces Candamo, (autor dramático): Conde de Campomanes, (estadista): Toreno, (historiador): Agustin Argüelles, (orador y escritor): Martinez Marina, (jurisconsulto): Florez Estrada, (economista): *Vigil de Quiñones, (Obispo y bienhechor) *Diaz de Valdés, (Obispo y escritor): *Fernandez de la Vega, (escultor): General Riego; y Caveda. *Locales:* El Musel, Aras Sextianas, Las Figares, Las Ballenas, Los Corraxos, El Reyero, El Sarrapio, El Carrero, etc. *Provinciales:* Covadonga, Monsacro, Picos de Europa, Nalon, Sella, etc.

Indicamos á continuacion por órden alfabético y con mayor amplitud, el orígen de los nombres de casi todas las calles de la villa, en cuya investigacion hemos sido auxiliados por muy dignas personas que se han brindado á facilitarnos con la mayor diligencia y veracidad, las noticias que poseian, así como papeles, libros, documentos y toda clase de datos. Mi profundo reconocimiento me obliga á consignar con todo respeto los nombres de Doña Virginia San Pedro y Doña Purificacion Alvargonzalez, así como tambien los de mis apreciables convecinos D. Miguel Menendez Zarracina, Don Zoilo Garcia Sala y D. José Cienfuegos.

Abad de Santa Doradía.—Tercer Distrito. D. Fernando Morán Lavandera, gijonés, dístinguido eclesiástico, *Abad de Santa Doradía.* dejó varias fincas rústicas y urbanas para la fundacion de una escuela gratuita de primeras letras. Jove-Llanos fué su testamentario. La escuela, incorporada al Instituto bajo aquella advocacion, se inauguró en 1797. Las fincas con cuya renta se sostenia, (situadas en *Las Figares* y *Cuatro Cantones*) fueron vendidas por el Gobierno como bienes nacionales. (Nombre, segun ac. municipal Set. 1875.) Aquella dignidad sacerdotal aquí establecida, provenía de ser el representante de la Comunidad Religiosa de Santa Doradía de Rodiezmo (prov. de Leon, partido jud. de La Vecilla), que percibía en esta villa ciertos derechos sobre frutos, mercancías, etc., ventaja de que igualmente disfrutaban otras congregaciones, como la de los Monjes Bernardos de Valdedios, Cabildo de Oviedo, etc.

Abtao.—(2. D.)—En el combate naval de Abtao, durante la guerra con Chile, ocurrido en..... sostuvieron el pabellon español las fragatas..... y *Villa de Madrid*, al mando de los generales D. Ramon Topete y D. Claudio Alvargonzalez, hijo este último de Gijon. Un marmolillo con doradas letras (único en la villa) es el tributo que le rindió la municipalidad.

Acacias.—(1. D.)—Desemboca en la Plaza Mayor, plantada de árboles de adorno de aquella especie, circunstancia que acaso diera nombre á esta calle.

Adosinda.—(3. D.)—ó *Dosinda*, hermana de D. Pelayo. Nombre puesto por acuerdo municipal en Setiembre de 1875, á una de las veintitres calles nuevas que se abrieron en el barrio del Arenal (vulgo *Arenas gordas*).

Agua.—(4. D.)—Calle *trasera*, llena siempre de lodo é inmundicias, que debe desaparecer en breve tapiándose por sus extremidades. Acaso por ella ó por sus inmediaciones iría algun *viaje* de agua, pues no léjos, en la de los Moros, hubo una *bombilla* ó *fontica*.

Aguado.—(3. D.)—D. Alejandro Aguado, Marqués de las Marismas, solicitó del Gobierno, y llevó á cabo la construccion de la carretera *carbonera* (1842). Admirador de Jove-Llanos y deseoso de realizar sus planes industriales, se trasladó á Gijon, donde falleció á las pocas horas de su llegada (12 Abril 1842.) Una lápida puesta en la columna situada al principio de la carretera, le recuerda. (Ac. munic. Set. 1875.)

Camino Carbonero. —— Por empresa del Excelentísimo Señor Marqués de las Marismas, y con Arbitrios de la provincia. *Año 1842.*

Alfonso XII.—(3. D.)—Antes calle de los *Comuneros*, y ántes de *Don Enrique III*. Este monarca puso cerco á Gijon en 1394, que alzaba pendones por D. Alfonso Enriquez, tio del Rey. El Ayuntamiento republicano (1873) borró todo lo que olía á realeza, y sustituyó su nombre con el de *Comuneros*. Vino la Restauracion, y como le apestara todo lo que trascendiera á República, pasó la esponja por el marmolillo y escribió encima *Alfonso XII*. Esta calle es prolongacion de la de *Begoña*, y con mas propiedad le correspondia dicho nombre por su inmediacion á la capilla, que la que lo lleva. Veremos si aún le queda algun nuevo bautismo que sufrir. El sitio que ocupa el teatro, aún se recuerda en nuestros dias de campo de maiz; despues fué *mercado de ganado vacuno*, cuyo rótulo aún se distingue en la fachada occidental del Instituto.

Alfonso XII (Paseo.)—(3. D.)—Será siempre *Paseo de Begoña* para los gijoneses que nunca le distinguieron por otro nombre. Los concejales de 1875 y 1883, le hermosearon con plantíos, alineaciones y terraplenes. Antiguamente no tenía mas edificio que la *Torre de Carrandi*, derribada en nuestros dias y situada en el solar que ocupa la casa número 25. En el número 11 murió el ilustre escritor D. José Caveda, y en la del número 17 habita la repetable señora Doña Concepcion Arenal.

Almacenes.—5. D.)—Cuando el barrio de la *Rueda* era centro industrial y manufacturero en el último tercio del siglo XVIII, debieron existir en esta calle los grandes depósitos y *almacenes* que le dieron nombre.

ALTA.—(2. D.)—Y además de alta, súcia, tortuosa y angosta..... en fin, morisca.

ALVAREZ GARAYA.—(5. D.)—Don Eusebio *Alvarez Garaya*, fué uno de los bienhechores del pueblo, que dejó, al morir, un legado de 120.000 reales para mejora y sosten del Hospital de Caridad. Atraviesa esta calle la antigua hacienda de *las Figares*, objeto de un ruidoso pleito local en el pasado siglo. Tambien estaban aquí las fincas de la Escuela de Santa Doradía, y la casa de D. Garcia de la Fuente. (v.e LIBERTAD.)

ANGHERA (Boquete). —(4. D.)—Verdadera *boca de lobo*, que tambien debe tapiarse. *El boquete de Anghera* es una angosta y formidable garganta en el camino de Ceuta á Tetuan, donde las tropas españolas libraron reñidísimo combate durante la guerra de Africa. ¡Mezquino recuerdo de aquella contienda guarda nuestro pueblo!

ARENAL.—(3. D.)—El del Sur, que antiguamente llegaba hasta la falda de la colina de *El Real*. Pone en comunicacion la calle de la Magdalena con la de la Perseguida.

ARTILLERIA —(2. D.)—La plaza de Gijon se artilló por D. Cárlos de Alorza en 1573, pero es de suponer que el nombre de esta calle no se remonte más allá del establecimiento de la batería de salva (vulgarmente *Casa de las Piezas)* en 1701. En 1781, se montaron ocho baterías para la defensa de Gijon y su costa, por D. Domingo Vazquez Freire.

ATOCHA.—(2. D.)—Palabra estraña en la localidad, como no sea en recuerdo de la vírgen que bajo esta advocacion se venera en Madrid.

AVE-MARIA.—(1. D.)—Acera de casas frente al cementerio de la *Atalaya*. Son modernas. Como de pasada, apuntaremos que casi todos los blasones de piedra que hay en la villa, ostentan en el primer cuartel de la derecha las armas de los Garci Lasos, con la leyenda del *Ave-Maria*.

BALLENAS.—(2. D.)—La pesca de la ballena era en pasadas épocas industria lucrativa en el litoral cantábrico. En esta calle, ó mejor, cuesta, existe una casa denominada de las *Ballenas* (número 1), paraje probable, donde se hacían las operaciones propias de aquella industria. Corroboran estos datos, Rendueles Llanos, y Leguina, en sus *Recuerdos de Cantàbria*.

BARBACANA.—(2. D.)— Lo mismo pudiera provenir este nom-

bre del lienzo de muralla que cae sobre el Bombé, que del que naciendo al pié de la casa del Gremio de Mareantes, ó sea en el antíguo *Canto de la Riba*, va á terminar junto á la *Casa de las Piezas*, V.ᵉ la anotacion de la palabra *Artilleria*.

Barraca.—(5. D.)—Debe su nombre esta calle á una barraca que allí existía, ignoramos si del fielato, del ferro-carril de Langreo, ó de algun madreñero ó zapatero de viejo.

Begoña,—(4. D.)—Toma el nombre del Santuario de *Nuestra Señora de Begoña* (cofradia de carpinteros), situado primitivamente en una eminencia en el cruce de las calles de *La Perseguida* y *Paseo de Begoña*. Derribado en 1868, se reedificó algo mas abajo, y demolida esta nueva capilla sin haber llegado á su terminacion, se volvió á levantar donde en la actualidad se encuentra. El primitivo Santuario databa del siglo XVII, erigido quizá en recuerdo del famoso de Bilbao.

Begoña (Subida á)—(4. D.).—V.ᵉ Calle.

Bombé.—(2. D.)—Escalera que bajaba al antiguo paseo cubierto del *Bombé*, hoy demolido, y bien demolido, para que no fuera ridícula parodia del precioso Salon ovetense del mismo nombre. Presumimos que el verdadero, debió ser *Bombay*, españolizado mas tarde en aquella forma por razon de pronunciacion, de igual modo que hoy decimos *Liquerique* al muelle así llamado, cuando su constructor lleva el apellido vascuence de *Lequérica*. Tambien pudo deberle á las pilas de bombas colocadas allí cerca para el servicio del baluarte levantado donde hoy está la Aduana: pero entónces ¿á que referir el de Oviedo?

Buen Suceso.—(4. D.)—La Capilla de Sta. Rosa, situada en la calle de igual nombre, tenía dos altares colaterales. El del lado del Evangelio estaba dedicado al *Buen Suceso*, y el de la Epístola á *Santa Lucía*, que dieron nombre á las calles adyacentes.

Cabrales.—(3. D.)—Antiguamente calle de la *Rectoria* y de *Villamanin*; el primero derivado de la casa rectoral, que estaba á su comienzo: el segundo tomado de un almacen de sidra llamado *Villamanin* (situado en el núm. 48 mod.) lugar de la inmediata parroquia de Somió, donde habitaba su dueño don Cipriano Menendez. El que lleva actualmente es el de Don Juan Nepomuceno *Cabrales*, que en 1836, legó su casa y la

mitad de su fortuna para la instalacion del Hospital de Caridad, á donde se trasladó el antiguo de los Remedios. La capilla del Hospital, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Consolacion ó de la Correa, se levantó en 1843: celebra su festividad el 28 de Agosto el gremio de zapateros.

Cabrales (Travesía).—(3. D.)—V.e Calle.

Campo Valdés (Tránsito).—(1. D.)—Este nombre empieza á figurar desde 1654, debiéndolo al palacio de la familia de *Valdés*, edificado á principios del siglo XVI. Por donde hoy se extiende el salon del paseo corría antaño la muraila romana, recinto antiguo de Gijon.

Campos Eliseos (Travesía).—(3. D.)—El teatro-circo y jardines de los Campos Eliseos, se construyeron en 1875-76 por una empresa particular, para recreo de los gijoneses Encuéntranse á espaldas de esta travesía.

Canga Arguelles —(3. D.)—En memoria del célebre hacendista y ministro asturiano D. José Canga Argüelles, á cuya influencia se debió el planteamiento de la Fábrica de Cigarros, la reforma de los estudios en el Instituto, y otras mejoras locales.

Carbon (Travesía).—(5. D.)—Por los depósitos que allí cerca tiene el ferro-carril de Langreo, ó los vendedores de este mineral.

Cármen.—(5. D.)—Toma este nombre de la Capilla de Nuestra Señora del Cármen, cuya fundacion data del siglo XVII, y es propiedad de la familia Alvarez Tejera.

Cármen (Plazuela).—(5. D.)—La fuente de esta plaza se surte del manantial de *La Guia*, y hasta ella llegó por la calle de Alvarez Garaya, la inundacion de 1873, ocasionada por una lluvia torrencial que al encontrar obstruida su salida al mar por el nuevo terraplen del ferro-carril del Noroeste, retrocedió al interior de la villa.

Cármen (Travesía).—(5. D.)—V.e Calle.

Carretera carbonera.—(5. D.) V.e—Aguado. Sirvió para la conduccion del carbon de piedra al puerto, desde las minas de Langreo, hasta que inaugurada la via férrea en 1852, cesó por ella aquel tráfico. Esta carretera fué propiedad del Marqués de las Marismas durante veinte años (1842-1862). Hoy pertenece á la Diputacion provincial.

Carretera de Castilla.—(5. D.)—Construida bajo los auspicios de Jove Llanos é inaugurada en 1782. Oficialmente, es conocida bajo la denominacion de *Carretera de Adanero á Gijon*. En un mismo punto, confluyen esta carretera, la *Carbonera* y la nueva de la *Costa*.

Carretera de Somió.—(3. D.)—*Somió* es una parroquia del concejo de Gijon, situada á 3 K, 4 de la villa. Esta carretera llamada tambien de *Villaviciosa*, forma parte en la actualidad de la carretera de la Costa en el trayecto desde *Begoña* á *La Guia*. Fué construida de nuevo por el Ayuntamiento en 1850.

Casilla.—(5. D.)—Por referencia á la *Casilla* de carabineros situada á su frente.

Casilla (Travesía).—(5. D.)—V.[e] Calle.

Cima de Villa (Callejon).—(2. D.)—En 1618, empezó á designarse con los nombres de *Cima de Villa* y *Bajo de Villa* la parte antigua y moderna de Gijon. El recinto de la antigua estaba limitado por la muralla romana. A pesar de que Rendueles en su *Historia* (pág. 124, not. 1.[a]) cree haber determinado bien explícitamente la situacion que ocupaban dichas murallas, vamos á permitirnos dar de ellas nueva idea. Arrancaban de la batería de San Pedro y pasaban por la esquina E. del cementerio de la Atalaya; cruzaban el área de la Iglesia de San Pedro por la Capilla de la O.; atravesaban el salon central del Campo Valdés; al llegar á la casa núm. 22 de la Plaza Mayor, volvian en ángulo por la Plazuela de los Jove Llanos á la Torre del Reloj; pasaban por detrás del Palacio de San Estéban y de la Colegiata (donde hay vestigios), y por la calle de San Juan Bautista y el Bombé, iban á morir á la Casa de las Piezas.

Al revés de Oviedo, donde *Cima de Villa* es la parte mas aseada y animada de la poblacion, la nuestra, es afrentoso escarnio á todas las leyes de policia urbana.

En Cima de Villa, segun observaciones de D. Bernardo Escudero, sugeridas por el arquitecto M. Reguera Gonzalez, puede graduarse la antigüedad de sus edificios por las maderas de construccion, que en los mas primitivos es el haya y el fresno; en los posteriores el castaño, y en los modernos el pino.

CIMA DE VILLA (Plazuela).—(2. D.)—V.ᵉ Callejon.

COLEGIATA.—(2. D.)—La *Colegiata de San Juan Bautista*, así como el palacio del Licenciado Ramirez de Jove (pues no suena su título de Marqués hasta 1709) se reedificaron en 1690 á 1702. En Junio de 1811, al evacuar los franceses á Gijon, la escuadra española al mando de D. Mariano Renovales, empezó á disparar sobre ellos, pero con tan poca fortuna, que muchos edificios, y particularmente la Colegiata, aùn muestran en sus muros los desperfectos del bombardeo.

COLEGIATA (Costanilla.)—(2. D.)—V.ᵉ Calle.

COLEGIATA (Plaza).—(2. D.)—V.ᵉ Calle.

COMERCIO.—(5. D.)—En el programa de las fiestas con que el *Comercio de Gijon* celebró la elevacion de Jove Llanos á la Embajada de Rusia y Ministerio de Gracia y Justicia (Oviedo 1798) se hace mencion de la apertura de un paseo llamado de *los Reyes*, cuyos álamos llegaban hasta la estacion de Langreo, donde aún se ven; y del paseo de la *Estrella* que debia ser próximamente hacia la *Gloria*.

En el núm. 31 estuvo el teatro, antes de la construccion del actual, y en el 35 el cuartel de Artilleria.

COMERCIO (Travesía).—(5. D.)—V.ᵉ Calle.

CONCEPCION (Travesía.)—(1. D.)—En 13 de Junio de 1726, se organizó en la Capilla de San Lorenzo, la Congregacion de *Hermanos de la Escuela de Cristo*, cuyo fundador habia sido Felipe de Neri. En el propio año, D. Cárlos Valdés Sorribas, dió á dicha Hermandad el terreno para una casa y oratorio, que aún hoy subsiste, (aunque cerrado al público) bajo la advocacion de La Inmaculada Concepcion de Maria. De este oratorio, toma nombre la travesía, hoy tapiada. Inmediata á ella, hay un almacen de sidra, conocído entre los aficionados con el devoto nombre de *La Escuela de Cristo*, no siendo imposible que date de la misma fecha que aquella Hermandad, y á donde acaso irian sus afiliados á refrescar despues de la oracion.

CONDE D. ALONSO.—(3. D.)—Don Alonso Enriquez. Conde de Gijon, hijo bastardo de D. Enrique de Trastamara, levantó pendones en esta villa, primero contra su hermano Don Juan I (1382), y despues contra su sobrino D. Enrique III, *El Doliente* (1394-97).

CONTRA-CAY.—(1. D.)—En 1554, el Emperador Cárlos V, expidió cédula para que la villa pudiera tomar á censo 1.600 ducados para la construccion de su *cay* ó muelle, *Cay* es abreviatura de *Cayo*, derivado del francés *Cayes*, que significa gran arrecife ó escollo. *Contra-cay* se llamó al muelle de tierra por oposicion al *cay* ó muelle de mar, como hoy decimos *martillo* al muelle de la Aduana y *contra-martillo* á Lequérica.

CONTRA-CAY (Travesía).—(1. D.)—V^e^. Calle.

CONVENTO.—(3. D.)—Decretado en 1842 el establecimiento de la Fábrica de Cigarros en el Convento de Recoletas de Santa Catalina (1670-79), trasladáronse las monjas á un edificio que se llamó el *Conventin*, situado en la Plazuela del Reten, número 3, casas de Cápua, hoy foco terrible de viviendas malsanas. En 1843, se edificó el nuevo convento en terrenos de D. J. V. Sorribas, y de este último, toma nombre la calle.

CONVENTO.—(Travesía.)—(3.—D.)—V.^e^ calle.

CORRADA.—(2.—D.)—Voz asturiana que indica "el terreno situa-" do delante de la cuadra ó establo, donde ordinariamente se " deposita el estiércol." Esto muestra á qué altura se encontraría la policía urbana en el pasado siglo. En Oviedo, existe una plaza denominada la *Corrada del Obispo* por estar frente al ingreso del palacio episcopal.

CORRADA.—(Plazuela.)—(2.—D.) V.^e^ calle.

CORRADA.—(Tránsito.)—(2.—D.) V.^e^ calle.

CORRIDA.—(4.—D.)—Antes calle *Ancha de la Cruz*. La mas concurrida y de regular aspecto de la poblacion. Su alineacion sería perfecta si no fuera por un pequeño ángulo que forma frente á la Travesía de *Munuza*. En el portal de la casa número 15, está empotrada en la pared, la lápida romana hallada en Pumarin, cuya inscripcion nos trasmite la existencia del ara que Pompeyo Peregriniano ofreció á la Fortuna Balnearia. Da grima ver lo *blanqueadita* que está.—En la pared de la casa número 10, existe un nicho con la imágen de la Virgen del Portal, recuerdo de la de Villaviciosa, que se ilumina todos los sábados, y es la única que en la via pública atestigua la religiosa devocion de los pasados siglos.—En la del núm. 49, propiedad de D. A. G. Rendueles estuvo alojado durante la invasion, Mr. de Cressen, jefe de la fuerza francesa.—La casa mas

antigua de esta calle, llamada á desaparecer en breve plazo, es la que lleva el núm. 2, cuyo arco de ingreso, solo tiene tres semejantes en Gijon —La del núm. 6 tiene en su dintel una Cruz en forma de Crucero, con la que están señaladas otras muchas de la poblacion. (Begoña, 24: Fuente Vieja. 27; Espaciosa, 31; Moros, 19, etc.)

Cruces.—(1—D.)—Por las del *Calvario viejo*, que ya desaparecieron. La casa de la *Cay de les Cruces* es mencíonada en las cartas de *Theresina del Rosal.*

Cruces.—(Travesía.—1—D.). V.e calle.—En el número 6, está la escuela para niñas pobres, fundada por D.a Josefa Jove Llanos de Argandona (*La Esbelta*) hermana de D. Gaspar.

Cuadrante.—(5 —D.)—Debe su nombre al de la casa núm. 26.

Cura sama.—(3—D).—El párroco de Gijon D. N. Ramon de *Sama* fundó en 1804 en compañia de una mujer piadosa, la hermandad de Caridad, asociacion de beneficencia domiciliaria; y más tarde, el hospital del mismo nombre, en una casita de la calle de los Moros. El Ayuntamiento en acuerdo municipal de Setiembre de 1875 premió su memoria en una de las nuevas calles del Arenal.

Cholo (Cuesta del, 2.—D.)—Situada en el legendario *Canto de la Riba.* La voz *cholo* es de procedencia ultramarina, aportada á nuestras costas por los emigrantes de Asturias, que al volver á sus hogares invaden nuestro idioma con el pintoresco y corrompido vocabulario de la region americana. *Cholo* es el nombre que dan en el Perú al mestizo hijo de india y europeo. Con ella vinieron tambien las voces *chigre* (figon, taberna), *chavola* (barraca), y otras, aclimatadas ya en fuerza del abuso.

Ensanche.—(Trav. 3—D.)—En el barrio nuevo del Arenal; que tomó el nombre de *Ensanche* cuando dejando Gijon de ser plaza fuerte (1865) y derribada su fortificacion (1869) se ensanchó principalmente por el lado del E. Ya en 1795 hubo un *Barrio-nuevo*, ensanche del Gijon de entónces, que por apuntes, conjeturamos caería al S. ú OE.

Escalinata.—(Trav. 1—D.) — Antigua bajada al Arenal de la Trinidad.

Espaciosa.—(4—D.)—Las calles, cuyos nombres tienen orígen ó sabor local, lo toman por lo comun de algun accidente ó epi-

sodio ocurrido en las mismas. Asi es como algunas afamadas tabernas y bodegas de sidra ó lagares, han dado el suyo á la calle en que estaban situadas. Entre las mas antiguas y celebradas de Gijon se recuerdan las de *La Espaciosa*, *Villamanin*, *La Retirada*, *Las Figares*, *La Escuela de Cristo*, *La Perseguida*, etc. Y si esto se realiza en el presente caso, queda concluida la explicacion. En lo antiguo no existía la denominacion de *chigre*, pues esta voz, de introducion reciente, como hemos dicho, designa una taberna en que se vende la sidra embotellada, suceso posterior á la fundacion de la fábrica de vidrios que les suministró el envase.

Espaciosa.—(Callejon. 4—D.) V.e calle.

Espaciosa.—(Travesía. 4—D.) V.e calle.

Estacion de Langreo.—(5.—D.)—Todavia no podemos determinar que calle es esta, aunque barruntamos que será el propio edificio de la Estacion, cuyos inquilinos habrán sido incluidos en el padron y en el censo electoral bajo aquel nombre.

Estacion del Noroeste.—(5—D.)—Del Noroeste de..... España, y no de Gijon, aunque por singular coincidencia caiga al O. NO. Igual observacion que á la anterior.

Ezcúrdia.—(3—D.) D. Vicente de Ezcúrdia, Secretario del Ayuntamiento de Gijon durante los años 1838... á 1864, trabajó con solicitud incansable, mientras desempeñó aquel honroso puesto con aplauso general de todos sus convecinos, por la prosperidad y engrandecimiento de esta villa. A su fallecimiento, acordó aquella Corporacion tributarle esta última muestra de su gratitud.

En el pueblo, es conocida esta calle con el nombre de *C. del Gas*, por hallarse situada en ella, la fabrica y dependencias del alumbrado público, aunque otra es la que lleva dicho nombre. Recientemente se ha prolongado en direccion al puente de La Guia, faltando para terminarla, una última rectificacion en su trazado.—Las primeras casas que se construyeron por el Marq. de Casa-Valdés, están situadas frente al número 146, y en direccion inversa á la de la calle. No lejos de ellas, y próximo al fielato, veíanse hace algunos años, los restos de la Capilla de San Nicolás de Bermilde, que dió nombre á un barrio de la parroquia de Ceáres.

Fábrica.—(2. D.)—Por su inmediacion á la *fábrica* de cigarros.

Fábrica de cigarros.—(2.—D.)—O es la anterior, ó se incluye bajo esta denominacion á los inquilinos y dependientes que la habitan, para los mismos fines indicados anteriormente. *(Est. de Langreo.)*

Fábrica de vidrios.—(4.—D.)—Por su proximidad á dicha fábrica incluyendo quizás á los vecinos que la habitan, pues á algunos de sus empleados que tienen plaza fija, se les dá habitacion grátis en la misma.

Fuente de la plaza. —(1.—D.)—Llamada así, por estar situada en la Plaza Mayor *la fuente* que después fué trasladada á la Pescadería ó Plaza de San Lorenzo. Al hacerse esta operacion se observó que el interior de dicha fuente tenía un sedimento calizo de ocho dedos de espesor.

Fuente vieja (4.—D.)—Antes de la traida de aguas de la Guia (1651-1669) las dos única fuentes que abastecían á Gijon eran *La Fontica* en Santa Catalina, y la *Fuente vieja*, cuyo manantial está situado á la subida de Begoña. Abundaban tambien los pozos. Esta calle es continuacion de la de los *Moros*, cuya numeracion corría antes hasta la Plazuela del Infante segun puede verse.

Fuente vieja.—(Costanilla.)—(4.—D.) V.e calle.

Fundicion. —(5.—D.)—Desemboca en la calle de la *Barraca*. Toma el nombre de la *fundicion* de hierro de D. A. Cifuentes Diaz, situada entre la *carretera de Castilla* y la *Plaza del Infante*. De ella salió el primer buque de hierro que se construyó en Gijon.

Garci Lasso de la Vega.—(3.—D.)—Debe su nombre al acuerdo municipal de Setiembre de 1875 y sin duda, aunque aquél es meritorio, el motivo porque se ha puesto, no puede ser mas erróneo. Tomáronlo los concejales del historiador de la Villa, sin hacerse cargo (¡tanta fué su desdicha!) que el Sr. Rendueles cometió un *lapsus* garrafal, al suponer que Garci Lasso *el poeta*, estuvo, niño aún, en Gijon, allá hacia 1350, cuando el egregio vate toledano, no vió la luz hasta 1503. Desdichas de esta naturaleza, no necesitan comentarios: pero calle tan mezquina y sucia no merecia apellidarse con tan glorioso nombre.

Garita.—(3.—D.)—Por una de piedra que habia á la extremidad del paredon de San Lorenzo y que se derrumbó no ha mucho. Terminaba allí el foso de la antigua fortificacion.

GARITA (Boquete.)—(2.—D.)—Toma el nombre de una de piedra que estuvo situada frente á la *casa de las Piezas*. La batería de la *Garita* se artilló en 1781, cuando los ingleses trataron de apoderarse de Gijon. Aun están en pié sus troneras. Este *boquete* y los de *Anghera* y *Peligros* están pidiendo á gritos que les tapien.

GAS.— (3.—D.)—Vá á desembocar junto á la fábrica.

GLORIA.—(5.—D.)—Mas que á *novisima* trasciende este título á muestra de lagar. Todo el terreno comprendido entre el antiguo camino de Tremañes y el mar, incluyendo la calle de *Villanueva*, casas del *Parrocho*, huerta de la Estacion del f. c de Langreo, fosos, Estacion del Noroeste, parte de la carretera de la costa, casas de Junquera Huergo, etc.; estaba dedicado ántes de 1848, á huertas de particulares, alguna de las cuales llevaría aquel título, segun las mas probables conjeturas.

HORNO.—(5.—D.)—Por uno de cocer pan, situado en la casa número.....

HORNO (Callejon. 5.—D.) V.ᵉ calle.

HORTALIZA.—(1.—D.)—Toma el nombre del *Mercado de Hortalizas* que es un pasadizo estrecho con puestos á ambos lados, donde se verificaba la venta de los artículos de primera necesidad antes de la inauguracion del Mercado de hierro. La casa número 9 (esq. á *contra-cay*) se señala como residencia del Cónsul francés Mr. Dagonnier, cuando la terrible agresion de la tarde del 27 de Abril de 1808 (*cartas de Theresina*, número 11). Enfurecidos los gijoneses, apedrearon la casa, pisotearon el escudo, é hicieron picar las tres lápidas colocadas sobre su puerta donde estaba el rótulo del Consulado.

HUERTA DEL CONVENTO.—(2.—D.)—Por caer á espaldas de la huerta del Convento de Agustinas.

HUERTA DE D. MELITON.—(5.—D.) Don Meliton Gonzalez tuvo allí una huerta por la que atraviesa una calle de álamos que arrancaba del Cármen. Hoy está convertida en patio de viviendas...... que recomendamos á la Comision de policía sanitaria.

HUERTA DEL SILLERO.—(3—D.)—Otra huerta que dejó de serlo y perteneció á Juan......., de oficio *sillero*.

HUMEDAL.—(3.—D.)—En lo antiguo, dió nombre á un barrio llamado *Barrio de la Huelga Homedal*, que sonaba ya el año 1697. El Humedal era una vasta extension de terreno panta-

noso que se saneó y cercó en tiempo de Jove Llanos, bajo la direccion de su hermano D. Francisco de Paula á quien Gijon debió importantísimas mejoras. Esta calle, por la que va el trazado de la carretera de la *Costa* se ha prolongado hasta la del *Comercio*, formando una sola con la Trav. de la Rueda.

Infante (Plaza del, 5.—D.)—Por el arco que se levantó en su centro en 1782. Entonces, entusiasmaba á todos los gijoneses: un siglo despues, todos pedían su demolicion por feo é inútil; ¡asi son las glorias de la vida! A D. Pelayo llamábanle en toda Asturias por antonomásia el *Infante*, observacion que ya hizo el Cronista Morales en el siglo XVI.

Instituto.—(4.—D.)—Toma su nombre de este edificio, situado á su extremidad S. En la casa que lleva el núm 11 funcionaba en 1843 la imprenta de Sotomayor.

Instituto.—(Plazuela. 4.—D.)—No existe ya. Cerrada con verja, forma hoy un jardin de recreo para los alumnos del Establecimiento. En su centro, hubo ántes un buque donde los alumnos de la Escuela Náutica aprendían prácticamente las maniobras de la marinería. Este sitio es uno de los designados para levantar en él la estátua á Jove Llanos.

Instituto.—(Trav.—4.—D.).—V.e calle y *Munuza*.

Isabel II. (5—D.)—Tomó este nombre como recuerdo á la estancia de aquella reina en Gijon el verano de 1858. Diez años despues, los revolucionarios trocábanle por el de *Libertad*, y más tarde, la Restauracion, le hizo recobrar el que llevó primitivamente. Hoy rigen los dos.

Isabel II,—(Travesía. 5.—D.)—V.e calle.

Jove Llanos.—(4.—D.)—Está en dicha calle uno de los monumentos mas imperecederos de su gloria, el primer Instituto Español. El sitio que ocupa el Mercado de hierro, llamábase ántes *Plazuela de la Estacada*, y era una glorieta con árboles y asientos. El que ocupa el Teatro, fué heredad de maiz, y despues mercado de ganado vacuno y de cerda. La casa que lleva el número 46 tambien era campo de maiz hace medio siglo: en ella se hospedó el general Prim la última vez que estuvo en Gijon.

Jove Llanos (Plazuela de los. 1.—D.)—La casa señalada con el número 4 y flanqueada por dos torreones es la de la familia *Jove-Llanos*, donde nació y vivió el ilustre patricio Sus habi-

taciones, estaban en la torre del E., segun lo expresa en cartas á Posada. *Tengo obra en casa, se hace una nueva escalera para subir al cuarto de la torre nueva, donde trabajo por el verano. Es un cuarto lindísimo, con bellas vistas al mar y al mediodia, y trato de adornarle á mi gusto* (4 Marzo 1793)........ *Mi hermana, la monja, ha fundado una escuela de caridad para enseñanza de veinte y cuatro niñas huérfanas, con fondos para dotar una de ellas cada dos años, la cual está abierta y corriente desde el año pasado, habiéndose hecho de tres pequeñas, una casita decente para esta enseñanza, frente á las ventanas de mi cuarto.* (18 Julio. 1795.) Ningun Ayuntamiento ha tomado el acuerdo (que sepamos) de poner una lápida en esta casa. Los árboles de esta plazuela han sido plantados por D. Gaspar.

La que lleva el núm. 2 en la misma plazuela, tambien fué de la familia Jove Llanos. En dicho edificio se albergaron en 1668 las fundadoras del Convento de Agustinas; y se instaló en 1794, el primitivo Instituto Asturiano, cediéndola para este objeto, su propietario D. Francisco de Paula Jove Llanos. Pasó esta casa despues á poder de Don Gaspar, quien la dejó para establecer en ella la Biblioteca del Instituto caso que este se disolviera. No sucedió así, y con sus rentas, se sostenia la Biblioteca; pero se incauta de ella el Gobierno, la vende, y concede en equivalencia al Instituto una lámina que aun no le entregó.

Jove Llanos (Travesía).—(1. D.)—V.e Plazuela.

Langreo.—(5. D.)—Va directamente á la estacion del mismo nombre. Las elegantes letras de loza de su rótulo, fueron hechas en la extinguida fábrica de Sargadelos. Fundó esta fábrica el asturiano D. A. R. Ibañez.

Libertad.—(5. D.)—Antes de *Isabel II.* V.e Calle. En la acera de Poniente, y retirada de la línea, se vé la casa donada por Jove Llanos á su fiel mayordomo D. G. de la F. (V.e *Cartas de Theresina.* C. I.—not. 27.)

Magdalena.—(3. D.)—Poseía terrenos en este paraje. Pedro N.., mas comunmente conocido por *Perico la Magdalena*, llamado así por ser natural del barrio ó lugar de la *Magdalena* en la parroquia de Bernueces (Castiello.)

Marqués de Casa Valdés.—(3. D.)—Acuerdo municipal, Se-

tiembre 1875. Los antiguos arenales del E. de la poblacion, fueron convertidos en tierras de cultivo por el Sr. Marqués de Casa Valdés, quien contrató con el Ayuntamiento en 1860 (?) la limpia de la Dársena, á condicion de que le cedieran gran parte de aquellos terrenos, que benefició vendiéndolos despues á particulares.

Marqués de Casa Valdés (Travesía).—(3. D.)—V.e Calle.

Marquès de San Estéban (Plaza).—(1. D.)—Mas generalmente conocida por *Plaza de la Barquera,* por hallarse en ella la capilla y fuente del mismo nombre. La capilla es del año 1626 y pertenece á la familia Alvarez Tejera: tiene retablo y esculturas de Luis F. de la Vega. Aunque es generalmente conocida por *Nuestra Señora de la Barquera*, su advocacion es la de la *Natividad* de *Nuestra Señora*, cuyo asunto representa el retablo (V.e Jove Llanos, *obras* tom. II, págs. 308-311). La imágen que representa la *Virgen de la Barquera de los Pescadores*, está al lado del Evangelio, y es obra de mediano gusto. En todo el litoral cantábrico llámase *Barquera* al embarcadero ó sitio de atracar las lanchas, que en lo antiguo, caía hacia este lado. La fuente es de 1669. El palacio del Marqués de San Estéban (título creado en 1709) y su Colegiata, se reedificaron en 1690-1702. Existía antes una calle llamada de la *Barquera* que desapareció con la nueva edificacion. Donde hoy está la torre viéja (torre del E.) había antes un hórreo y un pozo viejo del Licenciado Ramirez de Jove, y frente á él tomaba posesion el Juez y Procuradores para evitar la penosa subida al Consistorio antiguo (cárcel pública). Caida en desuso esta costumbre, volvió á restablecerse en 1736, hasta que se anuló en 1791, que se verificó bajo los arcos de las Consistoriales viejas (Plaza Mayor, núm. 12). La capilla y coto señorial de San Estéban del Mar en Natahoyo, dió nombre al título. Dicha plazuela se llama tambien del *Conde* por el de *Revilla Gigedo* incorporado al anterior título.

Matadero. (5. D.)—Toma nombre de su inmediacion á dicho edificio.

Matriz.—(3. D.)—Hoy calle de Menéndez Valdés. (Suponemos que será Pedro Menéndez Valdés, general del ejército sitiador en 1394: pero entónces está de más la calle de *Pedro Menéndez* (*Hist. Gij.* pág. 169) dedicada al mismo personage.) Debe

su nombre á estar situada en ella el arca-matriz de la cañería de aguas de La Guia. En el núm. 16 mod. estuvo el fielato, antes de la construccion de las fortificaciones.

MAYOR (Plaza).—(1. D.)—Ó de la *Constitucion*, ó de la *República*, segun las épocas. En el núm. 26 ant. (hoy núm. 2 del Tráns. á la Pescadería) vivió el Secretario Ezcúrdia, y estuvo en 1851 la imprenta de V. González. Donde hoy están las Casas Consistoriales, estuvo la casa de D. J. M. Rato, y abriendo cimientos en 1778, se encontraron allí cerca sepulcros romanos. En 1865, cuando la edificacion del Ayuntamiento, vió el historiador Rendueles en el mismo sitio, varios sepulcros de gran antigüedad, con esqueletos bien conservados. Mucho debió subir de entónces acá el nivel del terreno, cuando antes pasaba el mar de banda á banda, bien que esta subida sea general en toda la poblacion. A espaldas de la casa de Rato, mirando á San Pedro, estaba la Fuente de la Pescadería. El 14 de Junio de 1811, los aldeanos de Somió y Ceáres, se introdujeron por la arqueta de S. Nicolás (donde hoy está el fielato) y desembocaron en la fuente de la Plaza, con objeto de sorprender á los franceses, pero ya estos habian marchado. Por medio del solar que hoy ocupa la casa núm. 22 pasaba antiguamente la muralla romana, que doblaba hacia la plazuela de los Jove Llanos. En la casa, hoy en ruinas, que lleva el número 13, habitó Cean Bermúdez, y contiguo á ella, estaba el Ayuntamiento viejo, de cuyos soportales aún se conserva un arco. Al derribar este edificio y hacer los cimientos del nuevo, se notó, que el suelo, que era todo arena, estaba interrumpido por varias capas superpuestas de tierra vegetal y guijarros, restos del antiguo camíno del Gijon murado, cuya entrada principal era el Arco de la Cárcel. En la que hoy tiene (ó le corresponde) el número 6, nació el autor de estas líneas, y los balcones de ella, sirvieron durante muchos años de pùlpito para sermones de Cuaresma, Semana Santa y Misiones. El sermon del Encuentro (que otras veces se predicaba desde el palacio de San Estéban) llegó á adquirir cierta celebridad local, por el tecnicismo marítimo empleado por cierto *Padre* para la aparicion y demás maniobras de los *Pasos*.

MENEN PÈREZ.—(3. D.)—Padre de Pedro Menéndez Valdés, y como él caudillo de las tropas sitiadoras da Gijon. (1382).

Menen Pèrez (Plazuela). —(3. D.)—V.e Calle.

Menèndez Valdés.—(3. D.)—Antes de la *Matriz*. El apellido *Menéndez Valdés*, famoso en los anales gijoneses, empieza á figurar en el siglo XIV, época de las parcialidades enriqueñas; y su solar, era la fortísima y altiva torre de San Cucado, en Llanera. Descendiente de este tronco, son los Menéndez Valdés, señores del Coto de San Andrés de Cornellana en Contrueces. (Ac. municip. Set. 1875.)

Merced.—(4. D.)—La capilla de San Antonio fué casa-hospicio de frailes mercenarios en 1702. Por rara coincidencia, el Hospital de Caridad establecido en 1806 en una casita de la calle de los Moros (V.e *Memoria de fundacion*, por E. R.) se trasladó en 1817 á las dos salas del hospital de la Merced que no tenían uso.

Merced (Travesía)—(4. D.)—V.e Calle.

Meson Viejo.—(1. D.)—Debe su nombre á uno (situado en el solar que hoy ocupa la tienda de Rollan) de la época del Gijon murado. Al toque de *cubre-fuego* cerrábase la Puerta de la Villa, y los trajinantes, arrieros y vagabundos, que á tiempo no llegaban, refugiábanse en aquel báquico asilo que les deparaba la caridad de algun vendimiador hostelero.

Meson Viejo (Travesía). —(1. D.)—V.e Calle.

Molino Piles. —(3. D.)—Por el situado á orillas de aquel rio. Es molino harinero, ó como hoy se dice: *Fábrica de Harinas* denominada *La Hormiga*. No hemos visto ni la calle, ni su rótulo.

Monjas (Campo de las)—(2.—D.)—Colindante al antiguo Convento de Cimadevilla. Suponiendo que la antigua calle del *Vicario* y la actual de la *Vicaría* sean una misma, y teniendo en cuenta que aquella hacía esquina á la plazuela de *Sarriapo* ¿será atrevido suponer que el *Campo de las Monjas* y la *Plazuela de Sarriapo* eran todo uno? ¿ó es más verosímil la suposicion de que este último nombre conviniera mejor á la *Plazuela de San Juan Bautista*, desde donde se avista y enfila dicho bajo?

Morales.—(3.—D.)—Nos remitimos á lo dicho en el artículo precedente.

Moros.—(4.—D.)—Id., id.; en el núm. 37 estuvo la primera lógia masónica que se estableció en Gijon.

Moros.—(Trav.)—(4.—D.).—V.ᵉ calle.

Muelle de Oriente.—(1.—D.) Al Oriente.. de la Dársena. El nivel del suelo ha subido aquí considerablemente, y ya es seguro que no volverán á repetirse casos como el del 23 de Marzo de 1783 "en cuyo dia las aguas del mar se introduje-" ron en el pueblo, quedando en sus calles y plaza y casas, " bastante copia de peces." (MS. de la Acad. de la Hist.)

Muelle del Sur.—(5.—D.)—Al Sur de la Dársena. V.ᵉ *Trinidad.*

Munuza.—(4.—D.)—Difícil será marcar los límites de esta calle, en la actualidad; porque, ó son tres distintas (*Munuza, Vista Alegre.* y *Trav. del Instituto)*, ó es una sola. En el primer caso, es una calle con tres nombres dividida en seis fragmentos (Corrida-Moros; Moros-Espaciosa; Espaciosa-Begoña; Begoña-Instituto; Instituto-Merced, y Merced-San Bernardo). En el segundo caso, sobran dos nombres y debe llevar numeracion corrida. El mejor estudio histórico de Munuza (Muza-ebno-Noceir) por si á álguien le importa despues de lo mucho que le han calumniado, es el publicado por A. Fz. Guerra en la *Rev. Hisp.-Amer.* año 1882. núm. XIII.

Muralla.—(3.—D.)—Ignoramos si por la que limita el mar, ó por la de la antigua fortificacion.

Nava (Callejon.)—(2.—D.)—Por estar situado á espaldas de la casa de la familia Nava. En ella nació el escritor gijonés don Cesáreo de Nava Palacio.

Nueva.—(4.—D.)—Situada frente á la fachada principal del Hospital de Caridad. Dícese que ántes estaba alli el Priorato de los monjes bernardos de Val-de-Dios, mas no hemos podido comprobarlo.

Oscuro (Callej.)—(2.—D.)—Su misma oscuridad dice su nombre.

Padilla.—(4.—D.)—Antes calle de *D. Juan I*, más vulgarmente conocida por el de *Fundicion de Kessler*. El primer nombre lo debe al cerco que aquel monarca puso á la villa (1382). El del capitan toledano, fué impuesto por los revolucionarios, y el de la *Fund. de J. Kessler*, por haber estado situada en dicha calle.

Paseo de la Iglesia.—(1.—D.)—Por la de San Pedro.

Pedro Menendez.—(3.—D.)— V.ᵉ c.ᵉ de la *Matriz.*

Pelayo.—(4.—D.)—Va de la Plazuela del Infante á la Plazuela;

del Reten, y no sabemos que es lo que conmemora dicha calle; si las glorias del insigne y leyendario caudillo, ó las de la comision de ornato público.

Pelayo (Plazuela.)—(4.—D.) V.e calle.

Pelayo (Travesía.)—(4.—D.)—V.e calle.

Peligros (Boquete de.)—(2.—D.)—Por haberlos de todo género, y para prevenirlos, seria mejor que le tapiaran.

Perseguida. - (4.—D.)—Una variante mas para el orígen de esta calle. Quedaba ántes en las afueras de la poblacion, y próxima á la primitiva capilla de Begoña, una taberna, tan solicitada por matuteros, tahures y *corraxos*, que Jueces y Regidores, Personero, Cuadrilleros, y Lombarderos no se daban punto de reposo en perseguirles. Y de tanta persecucion y ojeo, le quedó á la taberna el mote de *la perseguida*, que despues se hizo extensivo á la calle. Y si á todas las tabernas ó *establecimientos de bebidas* (como ahora más decorosamente se les llama), les hicieran el mismo género de visitas, tendríamos cada persecucion... que ni las de Diocleciano.

Pescaderia (Tránsito).—(1. D.)—Antes comprendido en la Plaza Mayor. La *Pescaderia* ó mercado cubierto de San Lorenzo, data de 1850.

Playa.—(3. D.)—Por la de San Lorenzo.

Prado de D. Gaspar.—(2. D.)—Don Gaspar Cienfuegos, edificó en un prado de su pertenencia llamado el prado de la *Atalaya* (al cual se entra por la calle de las Cruces), varias aceras de casas, á las cuales bautizó con las denominaciones de calle de *Santa Cándida*, de *Don Gregorio Jove*, etc.; pero estos nombres no han sido aún autorizados por la Alcaldía, puesto que hasta la fecha (1883) no constan en ninguna clasificacion de calles: y sus viviendas y habitadores han sido comprendidos en el censo, bajo aquella denominacion.

Premio Real.—(3. D.)—Don Diego José de Miranda, Marqués de *Premio Real*. (V.e el artículo precedente).

Pueblo.—(3. D.)—Antes y ahora calle de *El Real*. En la renovacion de rótulos callejeros perdió su antiguo nombre, y volvió á recuperarle con la Restauracion. Es continuacion de la calle de San Bernardo, y á la vez prolongacion de la calle de los Morales.

Rastro.—(5. D.)—Ve el artículo precedente. La casa núm. 26,

llevaba el terrorífico nombre de *Casa del Duende*. Hoy se ha puesto en comunicacion con la inmediata que ocupa el *Ateneo-Casino obrero*; y el *duende* ha desalojado sus habitaciones con una galantería y una rapidez inusitadas.

Rastro (Callejon).—(5. D.)—V.ᵉ Calle.

Real (El)—(3. D.)—V.ᵉ el artículo anterior. En la acera de Poniente donde hoy está el Mercado de Hierro, habia antes una plazuela con árboles llamada de la *Estacada*.

Recoletas.—(1. D.)—V.ᵉ el artículo anterior. Esta calle era el antiguo camino para entrar en Gijon (V.ᵉ Plaza Mayor).

Rectoria.—3 D.)—Esta calle cambió su nombre por el de *Cabrales*. En la actualidad solo se limita dicho nombre á la casa *Rectoral*, caseron destartalado é inhabitable. Varios arreglos se han propuesto por la Municipalidad al Párroco para su enagenacion, aunque sin resultado. En toda la extension de la línea que abarca desde la *Casa Rectoral* á la *carretera de la Costa*, cambia cuatro veces de nombre, *Rectoria*, *Cabrales*, *Villaviciosa* y *Carretera de Villaviciosa*.

Rectoria (Travesía).—(3. D.)—V.ᵉ Calle.

Remedios.—(1. D.)—Le da nombre la Capilla de los *Remedios*, (propiedad de la familia Cienfuegos-Jove Llanos) restaurada en 1843. Anexo á ella estaba el antiguo hospital de los *Corraxos* (V.ᵉ Jove Llanos.—Obras, tom· II, pág. 215, edic. Riva de Neyra) que subsistió hasta 1836, en que se trasladó á la calle de Cabrales, fundiéndose en uno con el de la Caridad.

Remedios (Travesía).(—1. D.)—V.ᵉ Calle.

Reten.—(4. D.)—Entre las guardias ó cuerpos de vigilancia que establecieron los franceses en este pueblo durante la invasion, señala Rendueles (págs. 521-22) los de *Santa Catalina*: *San Bernardo* (conclusion): *Instituto* (cuartel): *Plaza Mayor* (Principal): *La Barquera*, *San Antonio* (confluencia con la de la Merced), y varias avanzadas; una en *San Nicolás* (capilla ó arqueta); otra en la *Capilla de San Estéban*, y cubriendo la linea del Mediodia, algun puesto ó *reten* que caería hacia este paraje.

Reten (Plazuela).—(4. D.)—El núm. 3 es el llamado *Conventin*, donde estuvieron alojadas las monjas hasta su traslacion al actual. (1842-43)

Retiro.—(3. D.)—Esta calle y los terrenos adyacentes se conocen

generalmente bajo la denominacion de *La Retirada*, ó por lo escondido del sitio, ó por haberse retirado derrotados los franceses en alguna de las contínuas escaramuzas que sostenían hacia aquel lado con los campesinos de Somió y Céares.

Retiro (Paseo).—(3. D.)—Es el que cae á espaldas de la huerta del Hospital de Caridad. El murallon, hecho en 1779, se está desmoronando.

Retiro (Tránsito),—(3. D.)—V.e Calle.

Rinconada de la Carcel.—(1. D.)—Ángulo que forma la cárcel. Por este sitio debió pasar antiguamente la muralla romana.

Rosario.—(2. D.)—No conocemos capilla ni altar alguno antiguo en Cima de Villa con esta advocacion, mencionándose únicamente la *Cofradía del Rosario*, célebre en los fastos gijoneses. En esta calle se encuentran casas viejísimas aunque de ningun mérito arquitectónico; citáremos la del núm. 13, semejante en su portada á la del núm. 2 de la calle Corrida. La que lleva el número 14, tiene en su ingreso un arco ojivo estropeado en fuerza de embadurnamientos, pero que parece indicar que allí hubo capilla ó vivienda de alguna importancia. La puerta principal de la casa núm. 29, ostenta en su dintel una inscripcion borrosa de la cual solo pudimos descifrar la salutacion angélica AVE MARIA PURÍSIMA.

Rosario (Callejon).—(2. D.)—V.e Calle.

Rueda.—(5. D.)—V.e el artículo precedente. Hubo en lo antiguo, *Barrio de la Rueda*, fabril en su mayor parte, que comprendía gran porcion de lo que es hoy Quinto Distrito *(Cármen)*.

Rueda (Travesía).—(5. D.)—V.e Calle. Pierde su nombre con la nueva modificacion, para convertirse en calle del *Humedal*.

Salida para Candás.—(5. D.)—Arranca desde el paso á nivel del ferro-carril de Langreo, y además de este nombre, es conocida por calle de la *Gloria*, calle de *Pando*, y carretera de la *Costa*. *La Gloria* era una posesion de recreo de D. J. Junquera Huergo, única casa que queda allí de las antiguas, amagada de próximo derribo.

Salida para Oviedo.—(5. D.)—En la plaza del Infante y en direccion S. hay un marmolillo que dice: *Carretera de Castilla*. Pues mas afuera, á partir del poste quilométrico 471 hay una acera de casas al E., y con ellas reza el presente nombre.

Sal si puedes.—(1. D.)—El nombre de esta calle, es bastante co-

mun en España, como apropiado para calles empinadas, angostas, súcias y laberínticas. Llévanle en Madrid y Oviedo. En el solar de la casa que lleva el núm. 12, dícese que nació el general D. Evaristo San Miguel, aunque otros señalan como la casa de esta familia, el edificio que hoy ocupa el Hospital de Caridad.

San Agustin.—(3. D.)—A honor del patrono del Convento de Agustinas Recoletas.

San Antonio.—(4. D.)—Toma el nombre de la capilla situada en esta calle, esquina á la de la Merced. En el núm. 7 habitó durante muchos años el erudito y modesto escritor D. José Caveda. La del núm. 12 que tiene un pasadizo á Santa Helena, fué Aduana y *Tercena* (nombre que antes se daba á las espendedurías de tabaco al por mayor.)

San Bernardo. 1. D. hasta San Antonio. 3. D. hasta Jove Llanos. Data esta calle de 1723 y toma el nombre de la capilla de San Bernardo ya demolida, situada en el solar que hoy ocupa la casa núm. 61 moderno. Era residencia de los Monjes Bernardos que tenian allí su *Priorato*, nombre que llevó una calle ya tapiada. En el número 31 vívió el Marqués de Casa Tremañes.

San Juan Bautista.—(2. D.)—Toma nombre de la Colegiata del Marqués de S. Estéban, reedificada á principios del siglo XVIII. Las bombas de la escuadrilla de D. Mariano Renovales, lanzadas contra los franceses en 1811, dejaron su marca en el roseton de esta iglesia. En la cuesta que la circunda al N., se ven restos de la muralla romana. Hay en la Colegiata un San Fernando que es todo un poema... espada de cazoleta, gorguera de encaje y... los dos mundos en la mano: no le faltaba mas que la caldera de aceite hirviendo en la otra, con los vasallos andaluces cociendose crudos.

San Juan Bautista (Plazuela).—(2. D.)—V.e Calle.

San Lorenzo.—(1. D.)—Toma nombre de la capilla propiedad de la familia Jove Hevia, edificada durante el siglo XVII. Tambien se llamaba San Lorenzo *de la tierra*, para distinguirle de la capilla de San Lorenzo *de la mar*, situada en la extremidad del cabo de igual nombre. El dia 10 de Agosto, festividad del patrono, salían las lanchas de Gijon empavesadas con banderas y pañuelos de seda, ramos, flores, etc., (al igual que hoy acon-

tece con la romería del *Cármen* en la isla del mismo nombre situada al oriente de Luanco) y, llenas de romeros, dirigíanse á la *barquera* del cabo de San Lorenzo, donde oían misa, *trebeyaban* de lo lindo etc., y luego regresaban de igual manera que á la ida, entonando el conocido cantar:

Vengo de San Llorienzo de la tierra, etc.

En la misma capilla se organizó la famosa congregacion de la *Escuela de Cristo*.—Una de las particularidades que mas llaman la atencion del transeunte, es el aspecto que presenta la fachada, azotada de contínuo por el aire del mar, hasta tal punto, que sus carcomidos sillares parecen un trabajo en filigrana.

La travesía de San Lorenzo daba ingreso por los números 4 y 6 al oratorio de *La Concepcion*, de la familia Valdés Sorribas, y se salía por el núm. 2. Esta calle que formaba martillo, era la de la Concepcion, hoy cerrada al tránsito.

San Lorenzo (Arenal, 3.—D.)—V.e calle.

San Lorenzo (Plaza, 1.—D.)—Id. id.

San Lorenzo (Plazuela, 1.—D.)—Id. id.

San Lorenzo (Travesía, 1.—D).—Id. id.

San Miguel (Plaza de D. Evaristo, 3.—D).—En recuerdo de este distinguido político y escritor.

San Vicente (Tránsito, 1.—D.—En Conmemoracion de la Cofradía de San Vicente de Paul, *al parecer*.

Santa Ana (Trav. 1.—D.—¿Será por la peña de *Santa Ana* situada en *la mar frontera à Somió* como reza la apócrifa escritura de fundacion de San Pedro?

Santa Catalina (2 —D.)—La Capilla de Santa Catalina, la mas antigua de Gijon, estaba situada en lo alto de la colina de igual nombre. Su emplazamiento era el que hoy ocupa el cuartel de Artillería. Antes de su derribo, estaba destinada á polvorin. Perteneció en un principio al Gremio de Mareantes, y despues pasó á ser propiedad del Marqués de Casa Tremañes, quien la vendió al Estado en 1840. Las imágenes de aquella capilla (*Santa Catalina*, y la *Vírgen de las Mareas*) fueron trasladadas á la de la Soledad, donde subsisten.

Santa Helena.—(1. D.)—Debe su título á la capilla erigida en honor de aquella Vírgen, hoy cerrada al culto, y propiedad de

la familia de Costales. Esta calle está avocada á sufrir una revolucion completa.

Santa Helena (Travesía).—(1. D.)—V.e Calle.

Santa Lucia.—(4. D.)—V.e Calle del *Buen Suceso.*

Santa Lucia (Travesía).—(4. D.)—V.e Calle.

Santa Rosa.—(4. D.)—Toma el nombre de la capilla de Santa Rosa, propiedad de la familia Gonzalez Tuñon. Se derribó en 1872. Ocupaba la esquina OE. de la casa núm. 2 de la calle del *Buen Suceso.* En la que lleva el núm. 4 y hoy habita D. V. P. V. vivió el primer Maestro de la Escuela de Santa Doradía. Don Miguel Martinez Marina, hermano del canónigo Don Francísco, y amigo particular de Jove Llanos (vide *cartas de Theresina del Rosal).*

Soledad.—(2. D.)—La Capilla de la Soledad, que pertenece á la familia Pumarino, ha reemplazado á la de Santa Catalina. En ella se albergan sus imágenes, y á ella acuden todas las familias de los pescadores, cuando el temporal amenaza las vidas de los que se encuentran en la mar.

Soledad (Callejon).—(2. D.)—Tapiado por el N.

Soledad (Plazuela).—(2. D.)—Vide Calle.

Teatro.—(4. D.)—Por su inmediacion al teatro de Jove Llanos. En 1795, los alumnos del Instituto celebraron una fiesta en el teatro preparado en *Barrio Nuevo.* Posteriormente hubo otro en un almacen de la calle del Instituto, casa del Sr. Palacio. Otro despues en la Plaza de la Barquera; otro en el palacio del Campo Valdés, y otro en el núm. 31 de la calle del Comercio, y finalmente, el de Jove Llanos, inaugurado en 1853.

Trinidad.—(1. D.)—Debe su nombre á la Capilla, erigida en 1672 con aquella advocacion. Perteneció á la familia Jove Huergo, y hoy á la de Garcia Sala, sucesora en su vínculo y bienes. Es de los pocos edificios que ostentan en su fachada (estribo de la derecha) el signo de la Compañia de Jesús, IHS. En el Arenal de la Trinidad (que hoy es el muelle de Oriente) estaba la antigua *Puerta de la Villa,* derribada en 1781. La casa que lleva el número 24, constaba antes de dos edificios separados por una callejuela que formaba martillo, y cuyo ingreso era por el muelle del Sur. El menor, que ocupaba lo que es hoy Café Suizo y parte de la calle de la Trinidad, pertenecía al Abad de Santa Doradía, y lo legó para sostenimiento de la Escuela que

lleva su nombre: despues se incautó de él el Estado y lo vendió. En su ingreso tenía una especie de patio que aún se recuerda en nuestros dias, conocido con el nombre de *Huertin del Abad*. La otra casa propiedad de la familia Garcia Sala Argüelles y conocida por la casa del *Fronton*, sirvió de alojamiento al Jefe de las fuerzas francesas. A mediados de siglo, formaban un solo edificio, destruido por horroroso incendio el año 1871.

TRINIDAD. (Travesía.)—V.e Calle.

URIA.—(3. D.)—V.e el artículo precedente.

VALDÉS (Tránsito al Campo).—(1. D.)—El palacio y torres de Valdés, se levantaron á principios del siglo XVI, y el nombre de *Campo Valdés* suena ya en 1654. Tiene capilla, bajo la advocacion de *Nuestra Señora de Guadalupe*, con imágenes de L. F. de la Vega, y un teatrito. Hoy es propiedad del Conde de Revilla Gigedo. Hasta hace poco este edificio estuvo destinado á Aduana.

VICARÍA.—(2. D.)—Vivió en ella el Vicario de las Monjas Agustinas.

VILLANUEVA.—(5. D.)—Es una calle horrible, situada en las afueras de la poblacion, y mas vulgarmente designada con el nombre de *Casas del Parrocho*. Acaso deba su nombre á la pretension de querer fundar una *nueva villa* con el núcleo de la acera de casas que aún subsiste. Porque la idea de que la rotuláran así, en honor del insigne arquitecto D. Juan de Villanueva, (á quien Jove Llanos llama *nuestro paisano)*, (1) autor del plano del Instituto, del Museo de Pinturas de Madrid, del Teatro Español, y del Observatorio Astronómico, es de todo punto improbable. A continuacion de estas casas, se halla la que fué residencia del Juez del Coto señorial de Natahoyo.

VILLAVICIOSA.—(3. D,)—Por el camino que se abrió en aquella direccion.

VILLAVICIOSA (Carretera.)—(3. D.)—¿No será la misma *carretera de Somió* situada en igual distrito?

VISTA ALEGRE (Travesía).—(4. D.)—Por las casas que allí poseía el Marqués de *Vista Alegre*. Pero conviene distinguir que este *Marqués de Vista Alegre*, no era D. Vicente de Antayo, indivíduo de la Junta revolucionaria de Asturias en 1808 poseedor

(1) A. F. de los Rios, le coloca entre los Hijos de Madrid.

de dicho título, sinó D. F. Tineo Hévia, Marqués de *Casa Tremañes*, á quien en Gijon llamaban de *Vista Alegre*, por tener su residencia en el paraje así nombrado, en la inmediata parroquia de Tremañes.

VUELTA.—(5. D.)—Forma una rinconada ó vuelta hacia el S.

CALLES.	Distritos.	CALLES.	Distritos.
Abad de Sta. Doradía. .	3	Carbon (Travesía). . . .	5
Abtao.	2	Cármen.	5
Acacias. . . . - . .	1	Cármen (Plazuela). . . .	5
Adosinda	3	Cármen (Travesía). . . .	5
Agua.	4	Campo Valdés (Tránsito)..	1
Aguado.	3	Campos Eliseos(Trav). .	3
Alfonso XII.	3	Canga Argüelles. . . .	3
Alfonso XII (Paseo.) . .	3	Carretera Carbonera. . .	5
Almacenes.	5	Carretera de Castilla. . .	5
Anghera (Boquete).. . .	4	Carretera de Somió. . .	3
Alta.	2	Casilla.	5
Alvarez Garaya.	5	Casilla (Travesía). . . .	5
Arenal.	3	Cima de Villa (Callejon). .	2
Artillería.	2	Cima de Villa (Plazuela)..	2
Atocha.	2	Colegiata.	2
Ave Maria.	1	Colegiata Costanilla). . .	2
Ballenas (Tránsito). . .	2	Colegiata (Plaza). . . .	2
Barbacana. , ...	2	Comercio.	5
Barraca.	5	Comercio (Travesía). . .	5
Begoña.	4	Concepcion (Travesía).. .	1
Begoña (Subida á). . . .	4	Conde Don Alonso.. . . .	3
Bombé (Escalera). . . .	2	Contra cay, ...	1
Buen Suceso..	4	Contra cay (Travesía). . .	1
Cabrales.	3	Convento.	3
Cabrales (Travesía). . .	3	Convento (Travesía). . .	3

CALLES.	Distritos.	CALLES.	Distritos.
Corrada.	2	Huerta del Convento. . .	3
Corrada (Plazuela). . . .	2	Huerta de D. Meliton. . .	5
Corrada (Tránsito) . . .	2	Huerta del Sillero. . . .	3
Corrida.	4	Humedal.	5
Cruces.	1	Infante (Plaza del). . . .	5
Cruces (Travesía). . . .	1	Instituto.	4
Cuadrante.	5	Instituto (Plazuela). . .	4
Cuadrante (Travesía). . .	5	Instituto (Travesía). . .	4
Cura Sama.	3	Isabel II.	5
Cholo (Cuesta del). . . .	2	Isabel II (Travesía). . . .	5
Ensanche (Travesía). . .	3	Jove Llanos.	4
Escalinata (Travesía). . .	1	Jove Llanos (Plazuela). .	1
Espaciosa.	4	Jove Llanos (Travesía). .	1
Espaciosa (Callejon). . .	4	Langreo.	5
Espaciosa (Travesía). . .	4	Libertad.	5
Estacion de Langreo. . .	5	Magdalena.	3
Estacion del Noroeste. . .	5	Marqués de Casa Valdés..	3
Ezcúrdia.	3	Marqués de Casa Valdés (Travesía).	3
Ezcúrdia (Travesía). . .	3	Marqués de San Estéban (Plaza).	1
Fábrica.	2	Matadero.	5
Fábrica de Cigarros. . .	2	Matriz.	3
Fábrica de Vidrios. . . .	4	Mayor (Plaza).	1
Fuente de la Plaza. . . .	1	Ménen Pérez.	3
Fuente Vieja..	4	Ménen Pérez (Plazuela). .	3
Fuente Vieja (Costanilla).	4	Menéndez Valdés. . . .	3
Fundicion..	5	Merced.	4
Garci Laso de la Vega. .	3	Merced (Travesía). . . .	4
Garita.	3	Meson Viejo.	1
Garita (Boquete). . . .	2	Meson Viejo (Travesía). .	1
Gas.	3	Molino Píles.	3
Gloria.	5	Monjas (Campo de las). .	2
Horno.	5	Morales.	3
Horno (Callejon). . . .	5		
Hortalizas..	1		

CALLES.	Distritos.	CALLES.	Distritos.
Moros.	4	Retiro (Tránsito). . . .	3
Moros (Travesía). . . .	4	Rinconada de la Cárcel. .	1
Muelle del Oriente. . . .	1	Rosario.	2
Muelle del Sur.	5	Rosario (Callejon). . . .	2
Munuza.	4	Rueda.	5
Muralla.	3	Rueda (Travesía). . . .	5
Nava (Callejon de). . . .	2	Salida para Candás. . .	5
Nueva.	4	Salida para Oviedo. . .	5
Oscuro (Callejon). . . .	2	Salsipuedes.	1
Padilla.	4	San Agustin.	3
Paseo de la Iglesia. . . .	1	San Antonio.	4
Pedro Menéndez. . . .	3	San Bernardo,(hasta San Antonio).	1
Pelayo.	4	San Bernardo (hasta Jove Llanos).	3
Pelayo (Plazuela). . . .	.	San José (Tránsito).. . .	.
Pelayo (Travesía). . . .	4	San Juan Bautista. . . .	2
Peligros (Boquete). . . .	2	San Juan Bautista (Plazuela).	2
Perseguida.	4	San Lorenzo.	1
Pescadería (Tránsito). . .	1	San Lorenzo (Arenal). . .	3
Playa.	3	San Lorenzo (Plaza). . .	1
Prado de D. Gaspar. . .	2	San Lorenzo (Plazuela). .	1
Premio Real.	3	San Lorenzo (Travesía). .	1
Pueblo.	3	San Miguel (Plaza de D. Ev.).	3
Rastro.	5	San Vicente (Tránsito). .	1
Rastro (Callejon). . . .	5	Santa Ana (Travesía). . .	1
Real (El).	3	Santa Catalina.	2
Recoletas.	1	Santa Helena..	1
Rectoría.	3	Sata Helena (Travesía). .	1
Rectoría (Travesia).. . .	3	Santa Lucía.	4
Remédios.	1	Santa Lucía (Travesía). .	4
Remédios (Travesía). . .	1	Santa Rosa.	4
Reten.	4		
Reten (Plazuela). . . .	4		
Retiro.	3		
Retiro (Paseo).	3		

CALLES.	Distritos.	CALLES.	Distritos.
Soledad.	2	Valdés (Tráns. al Campo).	1
Soledad (Callejon). . . .	2	Vicaría.	2
Soledad (Plazuela). . . .	2	Villanueva.	5
Teatro.	4	Villaviciosa.	3
Trinidad.	1	Villaviciosa (Carretera). .	3
Trinidad (Travesía). . .	1	Vista Alegre (Travesía). .	4
Uría.	3	Vuelta.	5

Primer Distrito.

(CONSISTORIALES.)

Acacias.
Ave Maria.
Campo de Valdés.
Campo de Valdés (Tránsito).
Contra cay.
Contra cay (Travesía).
Cruces.
Cruces (Travesía).
Escalinata (Travesía).
Fuente de la Plaza.
Hortalizas.
Jove Llanos (Plazuela).
Jove Llanos (Travesía).
Marqués (Plazuela).
Meson Viejo.
Meson Viejo (Tránsito).
Muelle del Oriente.
Paseo de la Iglesia.
Pescadería (Tránsito).
Plaza Mayor.
Recoletas.
Remedios.
Remedios (Travesía).
Rinconada de la Cárcel.
Salsipuedes.
S. Bernardo (hasta S. Antonio).
S. Lorenzo.
S. Lorenzo (Plaza).
S. Lorenzo (Plazuela).
Sta. Ana (Travesía).
Sta. Elena.
Sta. Elena (Travesía).
S. Vicente (Tránsito).
Trinidad.
Trinidad (Travesía).

Segundo Distrito.

(MUELLE.)

Abtao.
Alta.
Artillería.
Atocha.
Barbacana.
Ballenas (Tránsito).
Campo de las Monjas.
Cima de Villa (Plazuela).
Cima de Villa (Callejon).
Colegiata (Plaza).
Corrada (Plazuela).
Corrada (Tránsito).
Cuesta del Cholo.
Escalera del Bombé.
Fábrica.
Fábrica de Cigarros.
Garita (Boquete de la).
Nava (Callejon).
Oscuro (Callejon).
Peligros (Boquete de).
Prado de Don Gaspar.
Rosario.
Rosario (Callejon).
Sta. Catalina.
S. Juan Bautista.
S. Juan Bautista (Plazuela).
Soledad.
Soledad (Callejon).
Soledad (Plazuela).
Vicaría.

Tercer Distrito.

(LA ESTACADA.)

Abad de Sta. Doradía.
Adosinda.
Aguado.
Alfonso XII.
Alfonso XII (Paseo).
Arenal.
Cabrales.
Cabrales (Travesía).
Campos Eliseos (Travesía).
Canga Argüelles.
Carretera de Somió.
Carretera de Villaviciosa.
Conde D. Alonso.
Convento.
Convento (Travesía).
Cura de Sama (Travesía).
Ensanche (Travesía).
Evaristo San Miguel (Plaza).
Ezcúrdia.
Ezcúrdia (Travesía).
Garci Laso de la Vega.
Garita.
Gas.
Magdalena.
Marqués de Casa Valdés.
Marqués de Casa Valdés (Travs.)
Menéndez Valdés.
Menén Perez (Plazuela).
Molino Píles .
Morales.
Paseo del Retiro.
Pedro Menendez.

Playa.
Premio Real.
Real.
Rectoría.
Rectoría (Travesía).
Retiro.
Retiro (Tránsito).
S. Agustin.
S. Bernardo (desde S. Antonio).
Uría.
Villaviciosa.

Cuarto Distrito.
(CUATRO CANTONES.)

Agua.
Anghera (Boquete de).
Begoña.
Buen Suceso.
Corrida.
Espaciosa.
Espaciosa (Callejon).
Espaciosa (Travesía).
Fábrica de Vidrios.
Fuente Vieja.
Fuente Vieja (Costanilla).
Instituto.
Instituto (Plazuela).
Instituto (Travesía).
Jove Llanos.
Merced.
Merced (Travesía).
Moros.
Moros (Travesía).
Munuza.
Nueva.
Padilla.
Pelayo.
Pelayo (Travesía).
Perseguida.
Reten.
Reten (Plazuela).
S. Antonio.
Sta. Lucía.
Sta. Lucía (Travesía).
Sta. Rosa.
Subida á Begoña.
Teatro.
Vista Alegre (Travesía).

Quinto Distrito.
(CÁRMEN.)

Almacenes.
Alvarez Garaya.
Barraca.
Carbon (Travesía).
Cármen.
Cármen (Travesía).
Carretera Carbonera.
Carretera de Castilla.
Casilla.
Casilla (Travesía).
Comercio.
Comercio (Travesía).
Cuadrante.
Cuadrante (Travesía).
Estacion de Langreo.
Estacion del Noroeste.
Fundicion.
Gloria.

Horno.
Horno (Callejon.)
Huerta de D. Meliton.
Humedal.
Infante (Plazuela).
Isabel II.
Isabel II (Travesía).
Langreo.
Matadero.
Muelle del Sur.
Rastro.
Rastro (Callejon).
Rueda.
Rueda (Travesía).
Salida para Candás.
Villanueva.
Vuelta.

CALLES SUPRIMIDAS

(1788.)

Calle del Priorato.
" de Cuarteles.
" de la Arena.
" de Herradores.
" del Sol (en Cima de Villa).
" del Vicario (Cima de Villa) esquina á la Plaza de Sarriapo.
" del Paredon.
" del Infante.
" del Codillo.
Plaz.ª de los Entresuelos.
" de Sarriapo (Cima de Villa).
Calle de la Carne.
" de las Canteras.
" de la Parra.
" del Matadero.
" de la Espriella (esquina á la Plaza Mayor).
" de la Barquera.
" de Pozociego.
" del Rincon (tras de la Ancha de la Cruz.)
" del Sol (esquina á los Cuatro Cantones.)
" de las Arrebalgadas.
" de Natahoyo (Barrio de la Rueda).

CALLES QUE CAMBIARON DE NOMBRE.

ANTIGUO.	MODERNO.
Enrique III / Comuneros	Alfonso XII.
El Real.	Pueblo.—Recobró el antiguo.
Juan I.	Padilla.
Rectoría	Cabrales.
Villamanin	Villaviciosa.

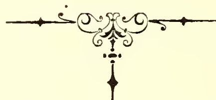
Isabel II.	Libertad.
Paseo de Begoña.	Paseo de Alfonso XII.
Ancha de la Cruz.	Corrida.
Arrebalgadas / La Concepcion	San Bernardo.
Matriz.	Menéndez Valdés.

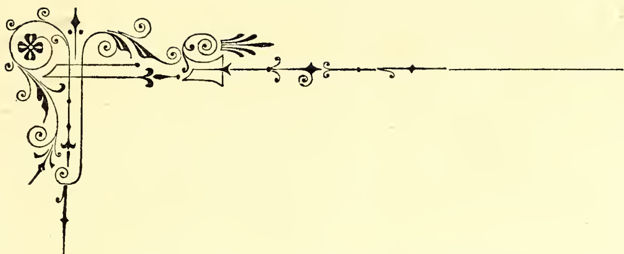
Motes y Sobrenombres en el padron de 1776.

El Candasin.—El Mariñan.—El Chichu.—El Bambarrio.—La Gallarda.—El Pastor.—El Coxu.—El Tambor.—La Estanquera. —Periquillo.—El Conde de Aranda.—La Parrocha.—La Carreña. —La Garrida.—Mariblanca.—-La Ribota.—La Carraceda.—-La Correa.—A. del Tanfoní.—Pepa del Neñu.—El Tonelero.—La Peregrina.—La Coxa de Mortaia.—La Chichilcana.—El Comisario de Inquisicion.—El Abad de Villoria.—El Abad de Cenero.—El Organista.—La Granja.—La Jordana.—Diego Vóime.—La hija del Rojo.—La Coca.—Pachina la Aïada.—La viuda de Medero La Rilla.—La Oidora.—La Cuquiella.—La Saboyana.—El Compadre.—Blancofino. —El Patriarca.—El Canario.—Castropol.—-La Viuda del Zangués.—El Vista.—La Repolla. —Reconco.— Teresa la Joya.—El Cura de San Lázaro.—La Escolfer.—Andrés el Morron.—La Navaliega.—El Corito.—El Abad de Sta. Doradía.

CALLES TAPIADAS, SIN NOMBRE.

INGRESO.	SALIDA.
Calle Munuza.	Calle de Santa Lucía.
Calle de San Antonio.	Santa Helena?
Calle Santa Rosa.	Calle Santa Lucía.
Calle de Hortalizas.	Santa Helena?
Travesía Merced.	Boquete de Anghera.
Plaza Mayor.	Plaza Marqués.
Muelle del Sur.	Calle Trinidad.





UN CONFLICTO PROBABLE. (1)



GIJON, villa y puerto de la costa Cantábrica, capital marítima de la Provincia de Asturias, y con una poblacion mayor de 16,000 habitantes (2), á pesar de su rápido desarrollo y de su floreciente estado, reune en la presente época muy malas condiciones de hábitabilidad. No le ciega al autor de estas líneas el amor local hasta el extremo de proclamar á su pueblo por bueno entre los mejores, y escelente entre los malos; tampoco trata de postergarle con preferencia á otros, y sí solo de decir á sus vecinos, valiéndose de una frase vulgar, *las verdades del barquero*. Por amargas ó agridulces que las encuentre el lector, protexta de antemano de cualquier interpretacion torcida ó maliciosa que quiera dárselas,

---

(1) El presente artículo sufrió la friolera de cuatro denuncias casi á un tiempo, habiendo salido ileso de todas ellas, y sus afirmaciones de entónces, han quedado en pié sin que á pesar de la espantosa gritería levantada por sus asustadizos acusadores hayan sido refutadas. Hé aquí en extracto sus principales trámites:

15 Diciembre 1876.—Se presenta al Ayuntamiento *una proposicion para denunciar este artículo* por injuria y calumnia, y para que se pase el tanto de culpa á los Tribunales. La aprobó el Ayuntamiento en 16 de Diciembre.

18 Diciembre.—La Junta de Sanidad acordó, por mayoría de votos, *denunciar* tambien el articulo, y al dia siguiente lo pasó el Alcalde al Juzgado de primera instancia en nombre de dicha Junta.

21 Diciembre.—El Juez manda proceder al secuestro de los números que contienen dicho artículo.

27 Diciembre.—*Segunda denuncia* del Ayuntamiento por las siguientes frases del ar-

(2) En 1876, la poblacion de Gijon era de 13.534 habitantes. Está por lo tanto, elevada aquella cifra.

amen del dictado de antipatrióticas con que calificárselas pudiera, si tal concepto merecieran á ciertos descontentadizos para quienes la sinceridad no existe. Y hechas estas salvedades, entremos en materia.

Nadie pondrá en duda lo poco benignas que son las condiciones del clima. Húmedo y lluvioso por un lado; azotado casi siempre, ora por los duros vendabales, ora por los vientos frios

---

tículo..... *y en realidad movido solo por las ruindades de nuestras pasiones políticas.*

29 Diciembre.—Declaracion del autor.—Apoya la parte fundamental de su artículo en otro del mismo periódico de fecha 28 de Octubre de 1876; y como no fué denunciado, entendió que podría reproducir en términos naálogos sus afirmaciones.

En lo tocante á mortalidad y reses sacrificadas, se apoya en una *Memoria* del Sr. Bellmunt de los años 1872 à 73. Y en aclaracion á las frases que motivaron la segunda denuncia, alegó..... «que al hacer » dicha afirmacion, no dice que sea la pasion política el móvil que » ha impulsado á la Corporacion municipal á tomar aquella determi- » nacion; sinó que *nuestras pasiones políticas*, como españoles, han » podido dar márgen á aquella violenta medida.—El adjetivo pose- » sivo *nuestras* lo mismo pudiera alcanzar al autor del artículo, que » á los diferentes indivíduos que componen la Corporacion, como es- » pañoles, y lo mismo á la entónces existente que á las anteriores, » puesto que es antiguo achaque de nuestro carácter nacional, el ser » apasionados en política, y por sabido se calla que esta pasion de » que adolecemos, es fuente perenne de ruindades é intrigas. Si el » articulista hubiera querido acusar publicamente, hubiera dicho: *y » en realidad movido solo por las ruindades de sus pasiones polí- » ticas*, acusando con el posesivo *sus* á determinada colectividad ó » partido.

» De consiguiente, la citada frase, no es ni puede ser como el oficio » de la denuncia dice, injuriosa ni calumniosa para nadie, sino una » apreciacion general basada en uno de los principales defectos de » que adolece nuestra indole política como españoles. »

15 Enero 1877.—La Corporacion municipal y la Junta de Sanidad no quieren mostrarse parte en la causa.

22 Febrero.—Declaracion del Sr. Bellmunt.—De conformidad con el autor en lo que se refiere á la parte facultativa afirmando haber tomado aquél los datos relativos á las reses muertas en estado tuberculoso, de una *memoria* suya escrita hacia 1873.

8 Marzo.—Conclusiones del dictámen fiscal.—Primera: Que los hechos que motivaron la formacion de esta causa, no constituyen delito. Segunda: Que procede el sobreseimiento de la misma, declarando las costas de oficio.

17 Marzo.—Auto del Juez en que se conforma con la peticion fiscal.

16 Mayo.—La audiencia acepta los fundamentos del auto del Juez y........ *san se acabó.*

Al mismo tiempo, el Alcalde de Gijon *denunciaba* el artículo ante el Tribunal de Imprenta, por conducto del Fiscal de la Audiencia del territorio. No estimó el Fiscal de Imprenta denunciable el artículo, y surgió una competencia entre dicho Fiscal y el de la Audiencia, al que dió fin una R. O. del Ministro de la Gobernacion con fecha 17 de Febrero de 1877, resolviéndo; Primero: Que el Fiscal de Imprenta de la Audiencia de Oviedo obró dentro de sus atribuciones *al no presentar la denuncia del artículo*; y Segundo: Que el Alcalde de Gijon, no debió remitir la denuncia al Fiscal de la Audiencia, sinó al de Imprenta. *(Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo: 1.º de Marzo de 1877.)*

El lema del artículo era: *Un conflicto probable ó un peligro posible*, y por demasiado extenso, lo abreviamos en la presente forma.

del N. y N. E., y con un piso de naturaleza silícea por añadidura, bien se deja comprender que solo una buena organizacion urbana puede amenguar y combatir en parte estas malas cualidades físicas. Para contrarrestarlas, indicaremos la construccion de soportarles abrigados al S. y en la direccion NO. SE. así como para preservar al vecindario de la humedad, lodo y polvo de las calles, convendría pavimentarlas con adoquines que no fueran de naturaleza caliza. (1.)

De las péximas condiciones del actual empedrado, creemos excusado hacer la censura, pues dudamos mucho que pudiera encontrarse modelo mas detestable que el de las guijas puestas de canto, ya por la exposicion que ofrece, ya por la facilidad con que se forman baches que reblandecen y hunden el piso y ya por último, por su poca duracion que exige grandes gastos el reponerlo contínuamente. Y si á esto añadimos que el mayor número de calles de este pueblo no tiene otro empedrado que el de guijarros y cascajo, bien podemos asegurar que Gijon no gozará nunca de buena salubridad, mientras no haya un Municipio qué, desentendiéndose de añejas preocupaciones y con voluntad firme y resuelta, destierre esos asquerosos empedrados en su mayor parte de estiercol y basuras, y lleve á cabo el completo adoquinado de esta villa.

Otro tanto decimos de las alcantarillas, las que se encuentran en estado bien rudimentario, careciendo muchas calles de ellas, lo que ocasiona el desprendimiento de miásmas insalubres, por sus numerosos sumideros; esto, unido á las emanaciones pútridas de los fosos que rodean la parte S. y O. E. de la poblacion, y el hedor de ciertos estercoleros, *consentidos*, (para mengua de la comision de salubridad pública, si la hay) en el recinto de la poblacion y en sus alrededores, hacen en dias de viento y en los calurosos de verano, que se respire en las calles una atmósfera pesada y nauseabunda.

Y no es esto lo peor; cuando soplan los vientos tan comunes en la costa, el polvo calizo de las calles mantenido en suspension en el aire, ataca los órganos respiratorios, y origina esa série de

(1) Como ejemplo de inviernos lluviosos, citaremos el de 1878-79, en cuya época no se pudo hacer la sementera del trigo, caso que no habia ocurrido desde 1841. Llovió siete meses consecutivos con levísimas interrupciones. Júzgese, por tanto, si son de necesidad los soportales.

bronquitis, asmas, y toda clase de afecciones pulmonares y de la laringe, que han aumentado de algunos años á esta parte la mortalidad, (conforme fué elevándose el censo de poblacion y creciendo el tráfico en la misma) hasta el extremo que solo la tísis, segun la estadística municipal, señala un veinte por ciento al año sobre la cifra total de defunciones. (1).

Agreguemos á esto, que cuando llueve, las calles son un puro barrizal. Y por último, que la mitad del caserío carece de letrinas y sumideros, (sobre todo Cima de Villa) y que algunos parajes donde hay ranchos ó ciudadelas (como la manzana del *cabo de serenos* y las hediondas covachas de la *huerta de D. Meliton*) presentan un deplorable cuadro de abandono. Para marco de él pondremos el hollin del carbon de piedra, saturando el aire, tiznando á todo bicho viviente, manchando las casas, y abrasando la vegetacion, como sucede con la fábrica de cristales, la de jabon, etc. Si en España en vez de Administracion de Loterias, tuviéramos Legislacion Industrial, y se obligara no solo á los hornos de las grandes industrias, sino á los de las pequeñas, á que estuvieran provistos de hogares fumívoros, mas beneficioso fuera á la higiene, aunque sufriera algo el Tesoro. (2).

---

(1) En 1876, publicó el Sr. Bellmunt un estado impreso ó *cuadro de las defunciones ocurridas en la villa de Gijon y su concejo desde 1.º de Marzo de 1871 á 1.º de Enero de 1876, en el que están comprendidos los individuos de todas las edades.* Las causas de mortalidad están clasificadas en número de 96, y los datos numéricos, son oficiales y tomados de la Alcaldía. Para abreviar, los totalizaremos por años en esta forma:

	Defunciones en Gijon.	Defunciones en la aldea.
1871 (1.º Marzo á 31 Diciembre).. . .	485	194
1872	559	342
1873	602	283
1874 . . . , ...	579	304
1875	479	236
	2.704	1.359

Si no recordamos mal, segun la *Memoria* del Sr. Bellmunt, el contingente de la tísis para la cifra 2704, era el de 504, ó sea el 20 por 100.

(2) El 21 de Noviembre de 1878, se hablaba de la denuncia de las casas construidas frente á la Garita, á la entrada de la calle de Ezcúrdia, vulgarmente llamadas *del Manquin*. Fuimos á verlas en compañia de un facultativo, cuando aún no concluidas, iban los inquilinos á habitarlas. ¡Ya se vé! el jornalero encontraba habitacion, por *treinta y siete céntimos* de peseta diarios, y se apresuraba á todo trance á alojarse en ellas; por supuesto, á costa de su vida, porque por robusto que un hombre fuera, era incapaz de soportar la estancia en aquellas habitaciones húmedas, sin ventilacion y chorreando agua por todas partes, é imposible además que escapara sin reuma ó tisis en estacion tan mal sana como aquella, y en tan crudo invierno.

¿Qué decir de la carencia de aguas, uno de los primeros elementos de la higiene pública? Harto se vocea, es cierto, y hasta se grita y se clama: pero la Corporacion municipal debe encontrarse muy fatigada, despues de la confeccion de esos brillantísimos presupuestos donde los gastos de *conservacion de cementerios*, verbi-gracia, andan por encima de los *de caminos vecinales*; habiéndose dado el caso de que carreteras como la de Somió, que merecen especial cuidado y preferencia por su mucho tránsito, hayan sido reparadas á espensas de los vecinos. Así es, que aquellas voces y clamores se perderán en el aire, quedando en proyecto por consiguiente, las fuentes, lavaderos públicos, baños, mangas de agua para riegos é incendios etc., etc. En otras poblaciones (digámoslo muy alto) no lejanas de esta en que vivimos, hubo un poco mas de prevision ó patriotismo, ó como quiera llamársele, y las autoridades locales, ya por medio de un empréstito, ó por el mas usual de los reales-fontaneros arbitraron recursos para llevar á efecto tan imperiosa necesidad. Y de que lo es, no debe caberle á nadie la menor duda, cuando á las quejas universales del vecindario se unen una porcion de enfermedades, que siempre van progresando, y que tienen por asiento principal el estómago, cuyas múltiples dolencias reconocen por causa principal la mala calidad de las bebidas. Si alguien creyera gratuita esta afirmacion, consulte á los médicos de la localidad que ellos aseverarán nuestro dicho.

De la carestía y calidad de los alimentos, vale mas no hablar; pero nos concretaremos á un solo punto. En época pasada, un Ayuntamiento, conociendo las detestables condiciones del *matadero* situado en el Natahoyo, inició y llevó á cabo la idea de construir otro adecuado á las necesidades del dia: vino otro Ayuntamiento en sustitucion de aquel, y sin consideracion á los costosos gastos del edificio que estaba ya levantado de cimientos, y sin hacerse cargo que el dinero allí empleado, habia salido de las arcas municipales y era por lo tanto un depósito de cuya inversion debiera exigirse cuenta rigurosa, mandó derribar las obras hechas, bajo el fútil pretesto de que habia faltado llenar un requisito en el expediente, y *en realidad, movido solo por las ruindades de nuestras pasiones políticas*; y desde entónces acá nos encontramos como estábamos, y con el despilfarro mas de algunos miles de duros. El actual matadero no puede encontrarse en peor estado, con

la circunstancia agravante, de que segun el dictámen de un facultativo en el año de 1875, de seiscientas reses degolladas, doscientas estaban tísicas, debiendose á esto muchas de las enfermedades del aparato digestivo, y complicaciones en las demás que reconocian por orígen la mala alimentacion. Por la gravedad del asunto que tratamos, se nota, como es consiguiente, la falta de una Junta que tenga el celo y vigilancia debida para que la carne que se expenda no sea de tan nocivas condiciones como la actual, y por su peso se cae que las quejas del público están justificadas, mientras las autoridades á quien corresponde evitar el mal no traten de poner remedio. (1)

Otra cuestion que preocupa, y que revela hasta cierto punto la falta de iniciativa en las autoridades y su poco carácter, dígase lo que se quiera en contrario, es la de cementerios. La ley está terminante; prohibe los enterramientos en nichos, y los propietarios de ellos (vergüenza dá decirlo) eluden la ley imponiendose al parecer á esta y á las autoridades, y si esto no es así, esa tolerancia incalificable merece un pronto y enérgico correctivo: ese avasallamiento á la influencia de determinadas personalidades es bochornoso; el pueblo de Gijon lo sabe, lo vé y lo censura amargamente con razon; porque ¿cómo se consiente un cementerio insuficiente enclavado en el ámbito de la poblacion, foco perenne de inmundicia, con viviendas á su alrededor, sin vegetacion alguna que renueve su corrompida atmósfera, existiendo otro en las afueras, dentro de las prescripciones de la ley, donde hasta ahora se verifican solo los enterramien-

---

(1) Cuando se publiquen las cuentas de las cantidades invertidas en la construccion del Macelo, lo que costó su demolicion, y la causa principal en que se fundó el Ayuntamiento para hacerle desaparecer, entónces podrá el público, con pleno conocimiento de causa hacer justicia á quien la mereciere; pues si bien las autoridades municipales son siempre dignas de respeto, no poseen, que sepamos, el don de la infalibilidad en lo que atañe á las reformas de utilidad pública, y puede cada indivíduo tener su opinion, y consignarla en la forma que mejor le pareciere.

El dato oficial de las reses sacrificadas en el matadero desde Julio de 1873 á Julio de 1874, tomado por el Sr. Bellmunt para su *Memoria*, y la clasificacion que éste hace de los síntomas que en las reses y en sus despojos se notaron, era así:

Reses muertas.—2.196. De tuberc. escrof.—720. { 252 tuber. pul. hip, 468 pulmonales.

Ni el Sr. Bellmunt, ni el Veterinario encargado del Matadero. ni el autor del artículo habian de inventar aquellas cifras, y mucho ménos pudo este último hacer aquella clasificacion agena á sus estudios. ¿Qué fué lo qué dijo en contrario la Junta de Sanidad? En el expediente, por lo menos, no consta que haya dicho nada.

tos de los pobres? Esto es incomprensible. y si se comprende es en desdoro de este pueblo y en desprestigio de la autoridad local. (1)

De las obras hidráulicas emprendidas en estos últimos años, nada hemos de decir; nos lo veda, el haberse suscitado tiempo atrás un debate tan largo y reñido, como estéril en sus resultados. Solo haremos constar, que interrogada una corporacion municipal para que emitiera su dictámen en una de las obras verificadas en la Playa de Pando, se declaró *incompetente* ¡toda una corporacion!... que vela por los intereses del pueblo. Diremos algo en cambio de higiene, policía y ornato público.

El Paseo de Begoña, mejorado recientemente, carece de firme en su calle central, á no ser que por tal se entienda, la cal, arena y escombros echados al buen tun tun; no se encuentran jardines ni alamedas que saneen y vivifiquen el viciado aire que allí se respira: y las talas, que no podas, del arbolado en las carreteras de Oviedo, Ceares y Somió, dicen bien poco en favor de la comision de arbolado.

La tendencia, censurable por cierto, de permitir edificaciones con pisos elevados, es cada dia mas marcada, Conocidos son de todos, los inconvenientes que de aquí se originan; la acumulacion de gente en las viviendas, la escasa circulacion de aire en las calles, y por lo tanto, la falta de ventilacion en las casas, el peligro que ofrecen en casos de incendio, epidemia, etc., y otras mil, de todos sabidos, que han motivado en todos los paises cultos, nuevos sistemas de edificacion, donde alternen lo urbano y lo rústico, lo útil y lo higiénico.

No consentir construccion alguna que no sea con sujeccion al plano general, ni permitir arquitecturas churriguerescas, ni menos tolerar avances ó desviaciones de las rectas de nivel, son medidas, cuya sola inobservancia perjudica tanto al ornato público, como á los indivíduos á cuyo cargo corre la vigilancia y cumplimiento de sus leyes: por desgracia en Gijon tenemos que lamentar en muchas de sus principales calles transgresiones injustificadas en perjuicio de su ornato público.

---

(1) En 1875, ya estaba habilitado para enterramientos el cementerio de Céares, y sin embargo, no solo se siguió enterrando en el de la *Atalaya*, sino que en Setiembre del mismo año se dispuso la construccion en este de cuarenta nuevos nichos, contra lo que prescribian las leyes de la higiene, y contraviniendo los R. D. vigentes sobre la materia. (*Productor Asturiano* de 27 de Setiembre de 1875.)

El servicio de guardias municipales deja tanto que desear, que es por demás. Ignoramos su actual organizacion en esta villa, pero desde luego puede afirmarse que si tienen *punto de parada*... nadie conoce la *demarcacion* señalada á cada uno. De sobra se sabe que la organizacion por parejas es la mejor, pues mientras uno turna en el puesto para las eventualidades que pudieran ocurrir, recorre el otro la jurisdiccion. Un reglamento colocado en cartilla para que el público supiera á que atenerse respecto á sus atribuciones, tampoco estaría de más. Y que los indivíduos que componen este cuerpo de vigilancia, sean escogidos por su carácter, instruccion y buenos modales y nunca por influencia, es hasta vulgar y axiomático, puesto que el prestigio de la ley y por lo tanto de su autoridad está siempre en razon directa del celo de sus representantes en hacerla cumplir á todos igualmente. Por eso hemos lamentado siempre en Gijon la falta de unas buenas ordenanzas municipales, pues las que en la actualidad existen, corregidas y aumentadas á capricho de los Alcaldes, no sirven mas que de confusion para los que las quieran hacer cumplir, llevándonos de contínuo en este punto á la arbitrariedad y á la mas completa anarquía. El Juzgado municipal y el de 1.ª instancia podrían contar muchos de los accidentes que les han sobrevenido por la mala organizacion municipal, los que en su mayor parte se evitarian, si las ordenanzas municipales conformes á los principios del derecho, fueran conocidas de todos.

La clase obrera hoy atendida y considerada en el extrangero hasta un punto que en España no puede formarse idea, ha tiempo que espera con ansia una mejora tan necesaria en el hogar doméstico, como indispensable en los quehaceres y ocupaciones de la vida. Dicho está con esto que aludimos al regulador de las horas de trabajo, el reloj.

Las condiciones ventajosas que reune el Instituto de Jove Llanos, ya por su situacion topográfica, y por tener péndulo astronómico que corregiría los errores de aquel, ya por su proximidad á los centros de contratacion é industria, y por poseer torre construida para este objeto, motivaron que el Director de aquel establecimiento abriera con beneplácito de la autoridad y vecinos una suscricion. Hecho esto, la cosa volvió á quedar en tal estado. ¡Lástima que á la iniciativa no vaya unida la perseverancia!

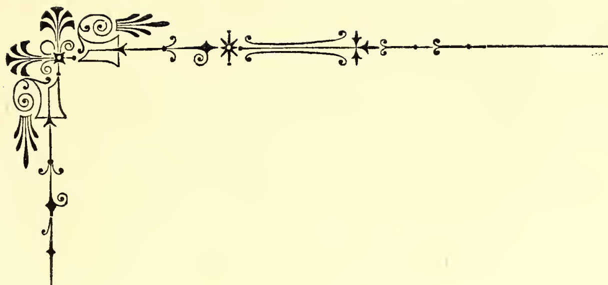
Seriamos injustos si al dar por terminado este cróquis, no con-

signáramos algunas mejoras llevadas á cabo por autoridades y empresas. El establecimiento de un nuevo cementerio fuera de la poblacion, la apertura del mercado cubierto en la Estacada; el derribo de la Grua del Muelle, y el de la panera monumental de la calle del Cármen; la reparacion de la extremidad N. del muelle de la Dársena, y el servicio de carros fúnebres, así como el embellecimiento de Begoña y Campos Eliseos (sin toros) merecen sinceros plácemes. Pero compárese con lo que resta por hacer, y dígasenos si no hay mas motivos para la censura que para el aplauso.

(13 Dbre. 1876).

(El Productor Asturiano.)





PROGRAMA

PARA ESCRIBIR UNA MEMORIA SOBRE MEJORAS Y REFORMAS.





ESTUDIAR las reformas que necesita nuestro pueblo bajo el triple aspecto teórico, práctico y económico; someterlas despues á mas ámplia informacion en periódicos, folletos y conferencias; fijar cuáles son las de carácter mas perentorio, cuáles puedan realizarse paulatinamente. y cuáles otras, deben quedar para lo venidero, es la ruta, que á nuestro entender, deben seguir todos los que aspiren á llevar á cabo buenas y duraderas reformas, no derivadas de fantásticos ideales políticos, ni sujetas al ordinario patron de la rutina, sino basadas en meditado estudio, y ajustadas á lo que prescriben y reclaman los cánones de la ciencia moderna y las necesidades de la época.

En la imposibilidad de llevar á cabo un estudio de esta índole, para el que se requieren numerosos datos que en el Ayuntamiento no abundan, y son imposibles de recabar de la Estadística, limitaremos estos apuntes á algunos conceptos de carácter general, dando despues en esqueleto el proyecto de aquellas reformas capitales que se destacan entre las infinitas que á cada paso surgen en una poblacion que si por el creciente desarrollo de su industria y de su tráfico, está llamada á próspera vida, tambien por lo extenso

de su perímetro y lo exíguo de sus recursos, está mas necesitada de una perfecta organizacion municipal.

Pudiéramos considerar estas reformas bajo el doble aspecto *teórico y práctico*. El *estudio teórico* había de tener por norma qué clase de innovaciones convendría introducir en la redaccion de unas nuevas ordenanzas, pues las existentes, de fecha atrasadísima, no convienen ni por su espíritu, ni por lo limitado de sus disposiciones á las exigencias de nuestros dias. La policía, la seguridad personal, la higiene y salubridad públicas, el ornato, los varios aspectos de la legislacion industrial, marítima y de derecho comun; todo ha variado, todo se ha modificado, todo lleva impreso nuevo sello, carácter distinto, fin diverso que al individuo como á la colectividad dan nuevos derechos y exigencias, y tambien mayor publicidad y mas digna elevacion á los actos emanados de los representantes del pueblo. Ajustar la redaccion de unas ordenanzas á un patron dado ó infiltrar en ellas el tieso espíritu de los jurisconsultos con su carácter restrictivo y sus ambiguas fórmulas, es no comprender que unas ordenanzas municipales de lo que ménos deben tener es de infalible Código, y á lo que mas deben ajustarse es á las circunstancias del dia y de la época, movibles y transitorias si se quiere, pero representacion genuina de las necesidades populares.

El estudio práctico, debiera girar principalmente sobre dos factores esenciales. El primero, la *Memoria* que sobre *Ensanche y reforma de Gijon* presentará al Ayuntamiento el Ingeniero Sr. Sanz. El segundo, el Presupuesto Municipal. Leida la primera con detenido estudio, entra luego el determinar cuales de aquellas reformas son las llamadas á mas próxima realizacion. Y hecho esto, pudiera procederse á una nueva y mas equitativa distribucion del Presupuesto Municipal. De todos es conocido el procedimiento que ordinariamente se sigue en la materia: un Secretario lo redacta, una Comision hace que lo estudia, y una junta general lo aprueba. Semejante sistema no debiera prevalecer.

Cierta clase de servicios, exigen preferente puesto en los gastos municipales, mas al asignársele, había de justificarse no solo su necesidad, sinó su conveniencia; lo cual pudiera llevarse á cabo, haciendo que á la escueta exposicion de gastos e ingresos del Municipio acompañara una *Memoria* ó corto preámbulo en

que se justificaran unos, se proyectaran otros, ó se analizaran todos. Cómodo es decir que lo hecho responde á la práctica constante de muchos años, y que la alteracion de algunas partidas lo desequilibraría todo, produciendo honda perturbacion. Mas en tanto no se pruebe; en tanto no se expongan razones fundamentales que lo justifiquen, entenderá el público que la redaccion del presupuesto municipal obedece á la mas vulgar de las rutinas.

Así en el estudio teórico como en el estudio práctico cabe clasificar de nuevo las reformas, señalando las que son de *carácter económico* y las que *no revisten tal carácter*. Las reformas municipales respecto á jurisdiccion, vigilancia, policía, salubridad etc., ya consignadas en las ordenanzas y cuyo cumplimiento compete á los representantes y dependientes del Municipio, deben realizarse dándoles la mayor publicidad posible. En lo antiguo, los bandos y disposiciones municipales, se anunciaban por medio de trompeta y pregonero, medio algo ruidoso y teatral, pero eficacísimo para que llegara á conocimiento de todos. Y por regla general, en toda clase de reformas que al bien público competan, no solo basta el carácter de publicidad, sinó que tambien debe facilitarse al vecindario, por cuantos medios sea posíble los auxilios para su cumplimiento, y esto, de un modo sencillo y asequible á todas las inteligencias. Así se ha visto recientemente que en el establecimiento del sistema métrico-decimal, á pesar de la enérgica actitud del Municipio, y de su buen deseo para llevar á cabo aquella utilísima reforma, se estrellara toda su actividad ante la indiferencia del público, por la falta de dos requisitos esencialísimos para cumplirla. El primero, el establecimiento de un fiel contraste en el centro de mayor contratacion (Mercado) donde los compradores hallaran la garantía del peso en la mercancía; y el segundo la distribucion de cartillas ó tablas con la equivalencia de las nuevas pesas y medidas á las *ordinarias del pais*, y no á las castellanas, que ni aquí corren, ni por ellas se evalúa. Y por si esto no fuera bastante, tocaba á las dependencias del Municipio suministrar mas eficaces auxilios proporcionando otras tablas generales con la evaluacion de la mercancía en *peso* y *precio* por ambos sistemas para la mejor inteligencia del público. Así, y no de otra manera, es como se dá carácter práctico á las reformas, llevándolas hasta los últimos detalles, y nunca por me-

dio de bandos imperativos, y con sacrificios pecuniarios, onerosos al vecindario. De aquí la necesidad del estudio de las *reformas prácticas* que *no revistan carácter económico* para el Municipio.

Para las reformas de *carácter económico,* ó hay que contar con los ingresos ordinarios, ó con recursos extraordinarios. En el primer caso, ciertas partidas del presupuesto consignadas durante determinado número de años, bastarían para llevarlas á término, y por ser de todos sabida, y por lo mucho que se señala, apuntaremos la del pavimento de la principal via de la poblacion (C. Corrida) que á estas fechas ya tendría un buen afirmado de losas ó adoquines si aquella reforma se hubiese iniciado hace ocho ó diez años.

En cuanto á las que necesitan recursos extraordinarios como empréstitos, suscriciones, recargos, arbitrios etc., conviene tener muy presente que Gijon es una villa de corto vecindario. y, ni puede aspirar á reformas lujosas impropias de una poblacíon de quinto ó sexto órden, ni las que se emprendan han de exceder de ciertos límites en sus presupuestos. De todos y por todos reconocida la justicia de elevar un monumento á Jove Llanos, pero ¿es ahora el momento oportuno? y mas que una estátua ¿nó acreditaría mejor la gratitud del pueblo gijonés á su bienhechor el realizar una empresa tan digna y meritoria como la terminacion del Instituto? Las estátuas, como todos los monumentos de arte, cuestan muy caras, y que abunda en el pueblo esta creencia, lo dice el fracasado intento de tres suscriciones. Pues otro tanto le pasa á las reformas cuyo presupuesto se eleva á una cifra considerable. La desproporcion entre lo que la poblacion es, y lo que aspira á ser, cuando no se encierra en límites prudentes, se traduce en aplazamientos ó fracasos. Pudiera traerse á cuento la historia de la Dársena, pero como sea muy compleja, llamaremos la atencion sobre el asendereado tema de la traida de aguas, siempre malogrado por lo enorme de su costo, y siempre sobre el tapete por lo urgente de su necesidad. Esto no quiere decir tan solo que no haya dinero ni de donde venga, sino que la cuestion se estudia mal y siempre bajo el prisma de un presupuesto enorme y no de un presupuesto módico. Tómese ejemplo de las tres reformas que en 1852 realizaron bajo la iniciativa del estudioso Ezcurdia los ediles gijoneses, que con un presupuesto de veinte mil duros y sin empréstitos ni gravámen, levantaron de planta tres

edificios útiles, que atestiguan de honrosa manera sus levantados propósitos en beneficio del progreso de Gijon.

I.—Nuevas Ordenanzas Municipales.—Para las cuales suministrarán datos la *Historia de Gijon*, de R. Ll.

. *Gijon*, por Labra.

Ordenanzas vigentes: Ordenanzas municipales de Oviedo (1882): *Plan de reformas para Gijon*, hecho por D. G. de J. Ll, en 1782: *Mineralogia é industria asturiana* por Fuertes Acevedo. *Cartas de Jove Llanos sobre arbolado* (H. de G. p. 404 etc.): Plan de reformas en Gijon, publ. en *El Norte de Asturias*, etc., Fermin Avella: *Ordenanzas de varias capitales de España*.

(Estas órdenanzas, además de la reglamentacion ordinaria, deberán comprender todo lo legislado recientemente sobre entierros civiles, manifestaciones en la via pública, procesiones, incendios, alarmas, etc., etc..)

II.—Vigilancia pública.—Nueva organizacion de la policía *por parejas* fijando la demarcacion de los guardias municipales: su reglamento, expuesto al público en cada *punto de parada*, que á la vez, sea oficina del Alcalde de Barrio, y esté habilitada convenientemente para urgencias en casos de incendio, quimera, desgracia, robo, etc.

—El Alcalde de Barrio debe escribir una Memoria anual estadística de todo lo ocurrido en su distrito, concerniente al servicio y vigilancia pública, defectos de que adolece, etc.

—La vigilancia está confiada en la actualidad (1883) á once municipales y diez y ocho serenos.

—La organizacion de la policía por parejas, reune la ventaja de que, mientras uno de los guardas recorre la zona demarcada, el otro turna en la oficina para las eventualidades consiguientes.

—El reglamento expuesto en tablilla al público, garantizaría su seguridad y sus derechos.

—Los bandos y proclamas se fijarían en el punto de parada, ó en columnas señaladas para este objeto.

III.—Division municipal.—La actual en cinco distritos *(Plaza, Cima de Villa, Cuatro Cantones, Begoña, Cármen)* es insu-

ficiente y defectuosa, pues ni está hecha con arreglo á la densidad del vecindario, ni á la extension de cada zona. Comprende 177 calles, callejones, plazas y plazuelas. Un proyecto mas regular, pudiera formularse de la siguiente manera por distritos y barrios:

Cima de Villa.	Sta. Catalina. Muelle. Valdés.
Cuatro Catones. (Centro)	C.º Cantones. Comercio. Cármen.
Plaza Mayor.	S. Bernardo. Contra-cay. S. Antonio.
Instituto.	S. Lorenzo. S. Bernardo. Moros. Corrida.
Begoña.	Begoña. La Estacada. La Magdalena.
Arenal.	La Garita. Campo de las Monjas. El Gas. Uria.
Humedal.	Pando. La Gloria. Langreo. Las Figares.
Natahoyo.	El Muelle. El Cortijo. La Braña.

Los Alcaldes vigilarían los distritos y los Concejales los barrios: tendrían á su cargo la rotulacion de calles y establecimientos, y se comunicarían entre sí y con la Alcaldía, por medio de una red telegráfica ó telefónica.

Radio y extra-radio.—Zona de consumos.

INCENDIOS.—Cuerpo de bomberos.—Campanadas para incendio segun los barrios.—Paraje á donde deben acudir.—Aparatos de salvamento.—Necesidad de un arquitécto inteligente que dirija.—Reducida estadística de los incendios en Gijon.

FIELATO.—Su demarcacion.—Supresion del bárbaro *pincho*.

IV.—SEGURIDAD PÚBLICA.—Impuesto sobre las empalizadas de las casas en construccion.

—Seguridad del andamiaje. — Multa al Inspector cuando las desgracias sean ocasionadas por su negligencia.

—Prohibicion de establecer fábricas dentro de la poblacion por el humo y estrépito que producen, y los peligros que pudie-

ran ocasionar.—Fábricas que se encuentran en este caso dentro de la poblacion, y necesidad de fijar un plazo para que desalojen.—Informe facultativo sobre la insalubridad de los humos de las fábricas.

—Establecimiento de las industrias químicas y depósitos de pólvora, hornos, caleros etc. en rádio lejano. Pólvora y sustancias explosivas á 2 k^m. de la poblacion.— Calderas de vapor á 200 metros de las casillas del fielato (R. O. 11 Enero 1875.)

—Registro del servicio doméstico.—Matrícula y cartillas.—Multa cuando dejen de llenarse los requisitos que se prescriban.

—Hospederías.—Obligacion de dar nota del movimiento de forasteros.

V.—Administracion municipal.—Reforma de los Presupuestos municipales.

—Reformas en la enseñanza.—Trasformar el Instituto con arreglo al pensamiento del fundador, en Escuela Náutica y mineralógica.

—Cambiar las escuelas incompletas del Concejo en completas, asignándoles mayor dotacion.

Datos tomados del Presupuesto municipal de 1875-76 relativos á la consignacion de las escuelas rurales é Instituto:

Escuelas rurales...	Completas. .	8 con	5,100 *Ptas.*
	Imcompletas.	14 con	5,600 *id.*
		22 escl.	10.700 *Ptas.*
	Material de escuelas.		2,500 *id.*
			13,200 *Ptas.* ó 2.640 *duros.*

Instituto, presupuesto. . 7,735 *id.*

Presupuesto de gastos del Ayuntamiento. . 105,806 *id.*

Proporcion..	á las escuelas rurales.	2,50 por 100
	Instituto.	7 por 100

—Establecimiento de una escuela sistema Froebel.

—Publicar impresas, ya en folletos, periodicos ó Memorias las sesiones municipales, bandos, presupuestos cuentas, reformas introducidas y pendientes de ejecucion, etc.

—Aplicacion del sistema métrico-decimal para todas las transa-

ciones públicas, empezando por examinar á los encargados de su planteamiento.

VI.—Abastecimiento de aguas.—Los datos mas completos para este tema pueden hallarse en la concienzuda *Memoria* de Don Ignacio Ferrin, cuyo estudio sobre la traida de aguas de Llantones puede servir de norma para cualquier otro que se intente.

Urgencia de la traída de aguas; antecedentes históricos. Proyecto de traida de aguas de Tremañes en 1794 por D. Francisco de Paula Jove Llanos.

Traida de aguas de Fontania (La Guia). Mala calidad de ellas.

Fuentes en la actualidad:

Santa Catalina (La Fontica). . . .	de filtracion.
San Lorenzo (Pescaderia). .	Manantial de la Guia.
La Barquera..	Manantial de la Guia.
El Cármen.	Manantial de la Guia.
El Boton.	Manantial de la Guia.
El Infante.	Manantiales á la bajada de Begoña.
La Fuente vieja. . .	Manantiales á la bajada de Begoña.
El Real.	Manantiales en las afueras.
El Tejedor. . . .	Manantiales en las afueras.
La Vizcaina . . .	Manantiales en las afueras.

—La fuente de San Lorenzo, fué trasladada desde junto á la Plaza á la Pescadería. Tenía en su interior un sedimento calizo de ocho dedos de espesor.

—Nuevas fuentes.—Su emplazamiento con relacion á la densidad de vecindario.

—Lavaderos públicos: están mal acondicionados y en parajes malsanos como el de la Glorieta del Humedal y el de las orillas del rio Cuti, ó en sitio lejano, como los del rio Granda.

Necesidad de abrevaderos para el ganado.

Establecimiento de baños.

Mangas para riego.—Id. para bombas de incendio.

Aguas para usos particulares y domésticos, y suministro para motores de las diversas industrias.

Necesidad de una cubicacion de los manantiales de Fontania Deva, Llantones y la Fuente vieja. Su estiaje ó caudal mínimo en verano.

VII.—Higiene y salubridad públicas.—Alcantarillado. Detestable estado del actual: no tiene sumideros para escusados, ni para

las aguas pluviales. Los enrejados de la vía pública sirven, para arrojar por ellos los desperdicios obstruyendo las alcantarillas. Conveniencia de sustituirlos por losas agujereadas.

—Emanaciones perjudiciales de los fosos situados al S. y OE de la poblacion.—Urgencia de terraplenarlos ó cubrirlos. Condiciones bajo las cuales los terrenos de la fortificacion han sido cedidos por el Estado al Ayuntamiento, y modo mas ventajoso de utilizarlos.

—Emanaciones de las industrias químicas.

—Precision absoluta de desterrar los estercoleros del *recinto* y afueras de la Villa, especialmente los situados á orillas de las carreteras de Ceares, Carbonera, de la Costa etc. Bandos publicados y motivos de su ineficacia.

—Exigencia de poner letrinas y sumideros en las casas que carecen de ellos, sobre todo en Cima de Villa.

—Cerrar é inhabilitar las habitaciones ruinosas é insalubres para la clase obrera y gente pobre, v. gr.:

Casas de la calle de Langreo.
Chozas de D. Meliton.
Colmenas del Cabo de Serenos.
Madrigueras del Arenal.
Pocilgas de la Plazuela del Reten, etc., etc., etc..

—Nuevo arbolado y renovacion del actual.

—Disposiciones para que los enterramientos solo se verifiquen de noche, siguiendo en esto las prácticas modernas.

—Hogares fumívoros en las grandes industrias, y legislacion que rige en este punto en las grandes ciudades fabriles del extrangero.

—Carros para la limpieza pública.

—Incomunicacion que debe establecerse en las callejuelas intermedias de las vias principales, como la calle *Espaciosa,* del *Agua,* del *Horno*, etc.

—Prohibicion, por mal sanos, de los patios de ingreso en el interior de ciertas manzanas, existentes en *Begoña*, *El Arenal*, *La Garita*, etc

—Establecimiento de eolumnas mingitorias.

—Matadero -(V.ᵉ Edificios públicos). En el año 1875, la tercera parte de las reses degolladas (600) estaban tísicas ó con tuberculósis.

—Reformas generales de policía sanitaria en Cima de Villa.
—Causas de la mortalidad en Gijon.
—Humedad del clima.—Densidad del aire.—Polvo calizo del suelo.—Polvo del Arenal.—Polvo del mineral del muelle.—Polvo del hollin.—Vientos reinantes.—Carencia de agua, empedrado y alcantarillado.—Emanaciones pútridas.—Controversia entre los facultativos de la poblacion.

VIII.—Edificios públicos y particulares.—Terminacion del Instituto.
—Nuevo mercado cubierto en El Cármen.—Abastecedores que entran por los tres fielatos de San Nicolás, Begoña y La Gloria.—Cifra mayor de este último.—Proximidad al muelle y abastos marítimos.
—Iglesia parroquial.—Emplazamiento de una nueva.—Estado ruinoso de la actual, ya apuntalada. (1) Pensamiento del Obispo Sanz y Forés de distribuir la poblacion en cuatro parroquias, con tres ó cuatro mil almas para cada una.—Plano del arquitecto Coello para una nueva parroquial, hecho en 1859 y existente en el Ayuntamiento.—Ereccion de la Iglesia de Begoña en parroquia, una vez ampliada.
—Cárcel celular (judicial).—Deplorable estado de la actual.—Habitaciones hediondas y mezquinas, escaleras y pasadizos sin luz ni ventilacion: confusion de sexos; facilidad de comunicarse con el público desde la calle (y de injuriarle desde las rejas).—Alimentacion escasa. (2)

---

(1) En la tarde del 14 de Julio de 1878, estaban apuntalados los arcos de la nave de la Epístola.

(2) En Enero de 1879, un amigo nuestro que iba con frecuencia á la cárcel, nos relataba en los siguientes términos su primer visita..... «qué portal! qué escaleras! qué » oscuridad! qué olor mas nauseabundo! ¡qué cosa mas deplorable! Allí no habia nada » en que fijar los ojos con agrado, mas que en la cara de las sobrinas del Alcaide. Las » prisiones, segun lo que pude ver, se reducen á dos salas grandes, donde todos están » revueltos, y donde poco há durmieron diez y nueve personas en cinco camas. El ali- » mento de los presos es un rancho muy mediano, pero el que no lo quiere, recibe en » cambio treinta y cinco céntimos de peseta. Algunos, que están temporalmente en la » cárcel por multas ó detenciones, reciben la comida de su casa: y otros, juntan el di- » nero que les dan en lugar del rancho y compran comida mas de su gusto. Hasta hace » poco, el preso que salia en libertad, debia entregar por via de gratificacion, una pe- » queña cantidad al Alcaide (3 ó 6 reales) pero esto se ha suprimido á consecuencia de » unos alborotos ocurridos en la cárcel de Barcelona por motivos idénticos. La Torre » tiene cuatro pisos que solo constan de un cuarto. La escalera es súcia, oscura, y no » tiene ventilacion; así es, que se respira allí un aire infecto, pestilencial. Los cuartos » son pequeños, bajos de techo y súcios. En el del preso, á donde subí, habia una espe- » cie de biombo de madera que robaba bastante espacio á la prision. Estaba destinado » á las pesas del reloj, y aplicando el oido, se percibia la oscilacion de la péndola. De

—Matadero.—Conveniencia de situarle en la desembocadura del Piles.—Historia y datos del matadero de San Lorenzo.—Mal emplazamiento.— Derribado con sobrada presteza por falta de un requisito en el expediente para la construccion .—Historia del Matadero de Natahoyo.—Mal estado de las carnes para el consumo público.—Datos estadísticos suministrados al médico Bellmunt por los veterinarios é inspectores.

—Fábrica de cigarros.—Insuficiente. Excesiva aglomeracion de gentes.—La policía no interviene allí para nada. Indicaciones oportunas del Sr. Labra, sugeridas por un Director del Establecimiento.

—Aduana?

—Cementerio.—Exigencias é imposiciones de la autoridad eclesiástica respeto al Cementerio *de la Atalaya*.—Artículos del *Productor* (1875 y 1876, números 25—34—36 y 153).—Nuevo Cementerio en Ceáres (1873-76).—Su ampliacion.—Condescendencias injustificadas con los propietarios de nichos que en 1875 siguieron enterrando, y exigieron la construccion de 40 nuevos nichos.—Término corrido para la desaparicion del Cementerio de la *Atalaya*.—Reformas que introduce la secularizacion de cementerios.—Mala calidad del terreno en Ceáres.

—Proyecto de una casa-modelo para las edificaciones modernas, sin canalones en la fachada; bien volada de aleros, con desagües al alcantarillado; despojada de galerias de madera y de pisos altos que priven del sol á las contíguas (altura máx. en Oviedo segun las Ordenanzas, 18 metros), acumulan demasiada gente en sus viviendas, y son peligro permanente en casos de incendio y epidemia.

—Ancho de las calles.—Las casas elevadas requieren calles espaciosas (como Begoña) de modo que proyectadas en el suelo

---

» luz, era bastante clara, pues la reja miraba al Mediodia, y la vista que se disfrutaba » era agradable, bella, panorámica; medio Gijon aparecia á vista de pàjaro. Veíase la » Dársena, los buques aligerándose de sus mercancias: oíase el pitído del vapor llamando á bordo, el silbar de la locomotora, etc,,.... casualmente aquella noche D. F, A. nos » enseñó los planos para modelo de cárceles de partído, segun el sistema celular, planos que encontró bastante medianos, ya en la distribucion como en la falta de correspondencia de paredes, tabiques, etc., Pero, en fin, *hágase el santo, y hágase como » quiera*, que por mala que sea la que aquí se edifique, siempre valdrá mas que la » vieja y ruinosa de Cima de Villa, que mas tiene de calabozo inquisitorial que de cárcel » de correccion. »

las fachadas de ambas aceras, todavia quede un espacio entre las dos proyecciones. Las casas de pisos altos en las calles estrechas son un peligro en los incendios, v. gr. casa núm. 2 de la calle del Buen Suceso, casas de la acera N. de la Plazuela de Hortalizas, Cuatro Cantones, etc.

—Ventajas de la antigua edificacion (piso bajo, principal y solana).

—Falta de ventilacion en las casas por la dificultad de circular libremente el aire en las calles estrechas. (1)

—Mercado de ganados.—Necesidad de uno situado en paraje conveniente de la poblacion.—El de la ciudad de Vitoria puede servir de modelo, por sus buenas condiciones,

IX.—Reformas en calles, plazas, plazuelas y tránsitos—Empedrado.—Pavimento de adoquines que no sean de naturaleza caliza.—Piedra de grano de Lloreda.—Piedra de Rivadeo.—Coste de piedra traida desde Galicia en embarcaciones menores para el muelle de Pando.—Ensayos con el enlosado. —Inclusion de una partida fija en el presupuesto municipal para ir empedrando paulatinamente la poblacion.—Necesidad de fijar rutas para el acarreo, y de limitar la carga de los carros.—Influencia nociva del polvo calizo y del mineral de hierro.

—Alcantarillado en general.—Tubería de agua potable, aguas súcias y gas.

—Calles.—Ensanche de los Cuatro Cantones.—Prolongacion y apertura de la calle del Instituto al Muelle.—Prolongación de la calle del Gas hasta el puente de la Guia.—Enlace de las calles Jove Llanos y Corrida.—Comunicacion del Cármen y la Rueda con Natahoyo.—Derribo de la casa de Riego (Trinidad).—Id. de la del Escaleron (San Lorenzo.—Id. de la casa Rectoral.—Id. del Arco del Infante.

(1) Segun informes, todos los extremos referentes à la edificacion serán tratados ampliamente en la *Memoria* sobre Ensanche y reforma de esta Villa.

Reforma de las Plazas.

- Del Infante.—Derribando el arco y poniendo en el centro una nueva fuente.—Darle forma rectangular.
- De S. Miguel.—Concluirla y nivelarla.
- Del Contra cay.—Derribar toda la manzana donde está el mercado de Verduras.
- Del Reten.—Adecentarla.
- De la Barquera.—Regularizarla.
- Mayor.—Concluirla y adecentarla.
- Del Cármen.. . . / De los Jove Llanos. } Regularizarlas.

—Nivelacion de las calles del Barrio del Arenal.

—Fijar la ruta para los tranvías del porvenir.—Uno de la Gloria al Muelle: otro de circunvalacion, y otro á la Guia y Villamanin de Somió, terraplenando la bajada de Fontanía.

—Expropiacion por causa de utilidad pública, de parte de los terrenos pertenecientes á la empresa del F. C. de Langreo, á fin de prolongar las vias públicas del Comercio, Rueda, Cármen, Alvarez Garaya, etc., y dar mayor acceso á los vecinos de las parroquias occidentales del concejo. (Jove, Tremañes, Poago, Fresno, Porceyo, Cenero, Tacones, Veriña, Serin.)

X.—Ornato.—Embellecer las entradas de Gijon.

—La Gloria. -La Plazuela del Infante.—La Glorieta del Humedal.

—Paseos cubiertos para invierno.—Soportales en direccion S., SO. y SE.

—Paseo y plazoleta (glorieta) en Sta. Catalina.

—Arbolado de adorno.—Jardinillos á la inglesa *(Squares)*.

--Paseo de Begoña, (poner el firme al paseo y algo de ornamentacion.)

—Paseo de Valdés.—Significado para una gran reforma por su excelente situacion.—Suprimido el cementerio y derribada la Iglesia (ya apuntalada por ruinosa), cerrado con verja, y hermoseado con plantíos y jardines á estilo de Parque, sería otra vez paseo predilecto de los gijoneses.

—Paseo del Muelle.—Necesita tramos de hierro para seguridad del público.

—Paseo del *Boulevard*.—(Modificado en el *Plano* de E. y R..)

—Nuevo arco con la estátua en bronce de Don Pelayo, cuya fi-

gura histórica debe presentarse segun el modelo hecho por Madrazo. (Grab. en la *Historia de España* de Mariana.)

– Estátua de Jove Llanos. (Su emplazamiento segun el *Plano* de E. y R. es la gran plazoleta que se formará en el paraje denominado *Los Evaristos*.

—Lápidas conmemorativas en las casas de Jove Llanos, Cean Bermúdez, San Miguel y el Obispo Diaz de Valdés.

XI.—Planos.—Plano de alineacion, ensanche y reforma. (El que actualmente se lleva á cabo de R. O. es para una poblacion de 60.000 habitantes. Abarca un circuito de 5 kilómetros, (paseo de circunvalacion ó Ronda) y una superficie de mil hectáreas próximamente. 1880-83, por D. J. Sanz y D. Ignacio Ferrin. (Es un trabajo acabadísimo). El plano del ingeniero Rios, es del año 1867. Forma un album de diez y ocho grandes hojas, comprendiendo 135 manzanas.

—Plano topografico.—Id. para el alumbramiento de aguas.

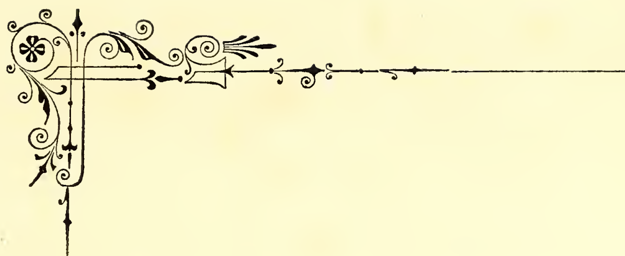
—Id. para el alcantarillado.—Id. para el alumbrado de gas.

—Plano municipal, por barrios ó distritos, demarcándose las zonas de fábricas, materias explosivas, etc.—Rádios para consumos, jurisdicciones eclesiásticas, marítimas, etc.

—Plano del Concejo, con límites de parroquias y barrios; caminos públicos, vecinales y servidumbres; mojones judiciales; postes de jurisdicion para el parcelamiento de fincas rùsticas (principalmente en las Herías).—*Memoria* que debe acompañar á este plano, y reformas y mejoras en caminos, fuentes, lavaderos, casas-escuelas, iglesias, etc.

Junio—1883.

NOTA.—Aunque muchas de las reformas aquí apuntadas puedan calificarse de *atrevidas*, no debe olvidarse que se trata de un Programa; que hemos contado con el porvenir, y que muchas de ellas llevan la sancion de persona inteligente y facultativa. En lo tocante al órden económico, nos remitimos á lo dicho en el preámbulo.



EL LIBRO DEL SR. LABRA.

... .Y como se trataba de Gijon, y el libro estaba firmado por un escritor para nosotros simpático por sus ideas y estilo; y puesto á la venta en un escaparate de la calle de la Trinidad, fuimos por él, emprendimos su lectura, y del primer tiron nos leimos desde la portada hasta la página once; y al llegar al final, como se acababan las comillas, se nos acabó tambien el aliento, y....... respiramos de nuevo. Porque el Sr. Labra, autor de las *Notas*, habia empleado la friolera de diez páginas para hacer una descripcion fantástica, hiperbólica, de una villa que mas puntos de semejanza tenia con Jauja que con Gijon: y lo mas gracioso del caso, era que el relato salia por arte de encantamiento, nó de la ingeniosa pluma del Sr. Labra sinó de boca de un *pintoresco* y *espumoso gijonés:* y nosotros, que de gijoneses nos preciamos, pero nunca de *espumosos* ni menos de *pintorescos*, jurámosle á Don Rafael por el Arco del Infante, y si le parece anti-artístico, por la *Xiralda d' Uvieu*, que por poco favor que alcancen nuestros paisanos no conocemos ninguno, haya traspasado ó nó, los lindes del Concejo, que se atreva á sostener que Gijon sea *dechado de limpieza*, *prototipo de elegancia* y *milagro de coqueteria*. Cuando á todos nos consta la carencia de aguas, de alcantarillas, de carros de limpieza, de empedrado, de policía, de higiene, y de cinco mil cosas que huelga el recordar, más tienen de punzantes, de irónicas y

satíricas aquellas frases, que de apasionadas y entusiastas. Decir que el cielo de Gijon es *casi tan puro* y *tan azul como el de Madrid*, hace sospechar, que el que tal dijo, ó no estuvo nunca en la capital de España, ó gasta espejuelos azules, y en ambos casos no hay para que apelar de semejante testimonio. No obstante, al final (pág. 176), para dejar á todos contentos dice que aquí no hay triste mas que una cosa, *el cielo*, con lo cual queda probado que hay cielos para todos los gustos, y narradores que tienen gustos celestiales.

Los dioses de la Quintana sean testigos de que por lo inverosímil no tiene desperdicio el siguiente trozo: "Este es el reino de las brisas refrigerantes—del aire templado—de la atmósfera trasparente" (es decir, todo lo contrario: el reino de los vientos tempestuosos—del aire húmedo—de la atmósfera velada). Y en cuanto á la descripcion panorámica del puerto y de los alrededores, parécenos sobrado poética, pues por mas que se deje vagar la fantasía, y por mucho que á ello se preste la estacion veraniega, no encontramos justificado el qué, para decir que las olas que bañan á Gijon son las del Atlántico y no las del Mediterráneo, emprenda el Sr. Labra (siempre por boca del *espumoso gijonés)* una excursion histórico retrospectiva donde salgan á danzar las santas iluminaciones del fantástico Ramadan; las lamentaciones del pio Enéas; Dinamarca regenerada por la revolucion; la paz de Westfalia, la plenitud de los tiempos, y la abolicion de las aduanas....

Ni tampoco en el dibujo de los tipos ha andado muy acertado que digamos; pues el *paisano de la Mariña* es, por el contrario, el que mas conserva las prendas características del antiguo trage, y en lo tocante á sus *grandes bueyes* y su carro de madera nadie se los ha visto, á no ser que se imagine el autor de las *Notas* que los carros que prestan servicio en el muelle, sean los carros del país. cuyo chirrido no se evita con sebo ni aceite, sino aflojando ó apretando las *trechorias*; y que se finja que los *grandes bueyes*, sean las míseras *xatinas* que de *xemes da cuando* vienen de Quintueles, Arróes, ó Castiello, con alguna carga de leña ó algun *macon de fisga* para el pago de la renta.

Pues el marinero del mosaico humano con "gorro de paño ver-"duzco á rayas, dominado por una pequña borla de pana ó de al-"godon" así Dios le dé la gloria y á nosotros nos absuelva, que jamás semejantes borlas de pana ni semejantes gorros hemos visto en los alrededores del Canto de la Riva. Boinas negras y azules es

lo que si verían todos los paseantes de allende Pajares, y si otra cosa vieron sus ojos, sería á través del tiempo y la distancia que todo lo invierte y desfigura. Bien que no es solo el Sr. Labra quien sufre espejismos al retratar los tipos asturianos, pues ya en 1858 Rada y Delgado (1) copiando á Caunedo (2) dice que: "la piel blan-"ca, el cabello rubio, y los ojos azules que tanto abundan en esta "comarca, bien indican todavia las razas del Norte... etc." con lo cual se evidencia que si existen escritores que han visto en Astúrias razas fantásticas, no debe extrañarse que otros forjen tipos á su sabor. Y puesto á dibujarlos, no debiera haber excluido otros de tan especial fisonomía como aquellos, y que pululan en bastante número, como el indiano, la chalequera, el carretero del muelle etc. Y en conclusion, y reincidiendo, vuelta otra vez á la *temperatura suave*, al *cielo risueño* y *á las perspectivas dulcísimas* y *encantadoras*. Despues del *pio Enéas*, viene el *pio lector*, con quien se disculpa Don Rafael colgándole el mochuelo al espumoso gijonés. Si esto no es chunga y rechifla de lo fino, que baje Cristo y lo vea.

Fijándose con atencion en ciertos capítulos y pasages del libro, se vé claramente que no es todo obra del Sr. Labra; lo juraríamos. Quien escribe libros como *El Ateneo de Madrid* no escribe párrafos como algunos del capítulo VII de esta obra que trata de la *vida política en Gijon*. Más aun, este capítulo está escrito de otra mano y retocado por el Sr. Labra; ensayemos probarlo. Un signo masónico colocado en la pág. 148, divídela en dos partes. La primera se ocupa, al parecer, de probar, que las *clases directoras mercantiles* deben abandonar los procedimientos conservadores é inspirarse en la libertad y la democracia. Este, al ménos, parece ser su sentido, porque para *desenguedeyar* aquello, se necesita, no ya brújula, sino la vista zahorí. El elemento mercantíl cifra toda su política en vender mucho ó producir mucho. Despues viene la satira de esta política. Luego, D. Rafael tiene un amigo que posée vista de lince, y dice una sentencia, y la aprovecha él para deducir que hay gijoneses de tal fibra, que serían capaces de sostener situaciones tan caracterizadas como las de Venecia y Génova; pero que al elemento mercantil gijones no hay que pedirle semejante cosa. Vuelta otra vez á vapulear la indiferencia mercantil llamándola apotéosis del

(1) Rada: Viaje régio por Astúrias.—1858. pág. 243.
(2) Caunedo: Recuerdos de un viaje.—1850. pág. 130.

escepticismo; y, para no cansar con relatos enredosos, entre Boileau, el poeta de la Eneida, los comerciantes y los tradicionalistas, el *ça irà*, la traida de aguas, el sentido utilitario y las actitudes imposibles, se arma una marimorena que todavia estamos temblando como azogados al recordarla.

La segunda parte no tiene desperdicio, Canto de gloria á la democracia: afirmacion de que nadie se atreve en Gijon á negar el *poder de la masa* (pág. 148) que pocos años ha llegó á imperar absolutamente en la villa. Pero no exageremos, porque á la pág. 150, línea 25, dice, "*la masa por sí vale poco* y necesita directores, ver-"daros directores á quienes dé la credencial, no el derecho divino ni "la loteria del nacimiento, si que la virtud, el mérito, y la conside-"racion general." Sigue luego un parrafito histórico donde salen en procesion los desesperados problemas de la Revolucion francesa del 48, los falansterianos, el delirante pescador de Nápoles, los que engordan y los que sudan, la revolucion de 1789 y el Código Napoleon. Bueno. Despues viene el anatema del club y los clubistas, y á renglon seguido la afirmacion de que "los democratas de Gijon "han escapado á las consecuencias de aquellos errores." ¿Sí? Pues vamos á demostrarle á D. Rafael que *sí* se han purgado los errores, no solo del club, sinó de la prensa que le era afecta, y en la cual figuraba y predicaba la persona que le facilitó tan donosos apuntes. El 23 de Enero de 1869, y en el número 18, de un periódico títulado L. R. E., se publicó un artículo que llevaba por epígrafe *¡Necesitamos un fusil!* del cual solo copiaremos el primero y último párrafo:

"¡Un fusil! He aquí el incesante clamor del pueblo, que á im-"pulso de la regeneradora revolucion de Cádiz, ha abierto su con-"ciencia á la elevada *nocion del derecho!*" ¡bonita conciencia: bonito derecho y bonito fusil!

"Y miéntras tanto, pueblo, ten un poco de paciencia, ten calma; "pronto los acontecimientos traerán á tus manos ¡ese fusil! como "garantía de tus derechos. Las Cortes Constituyentes te lo darán: "y si no lo dán, otros se encargarán de hacerlo." ¡Bonito modo de propagar la Democracia! ¿verdad D. Rafael? y sabe V. lo que sucedió despues? Que llegó el *suspirado* dia y los demócratas de Gijon capitaneados por A, B y C, tuvieron *¡su fusil!* su cartuchera, su uniforme y su bandera morada, emblema de la federacion republicana, en el centro de la cual aparecia D. Pelayo.—*¡Don Pelayo!*

el fundador de la monarquía visigoda conduciendo al combate las huestes republicanas que habian echado por el suelo el trono de cien reyes! La cosa no paró aquí, sinó que el dia del peligro, el dia de prueba para la institucion revolucionaria, los héroes de la víspera, se agruparon en torno de la morada enseña, y juraron.... una porcion de tonterias. Al dia siguiente, el Jefe militar de la plaza les pasó una órden diciendo que en el improrogable término de veinticuatro horas fuesen á entregar el chirimbolo mortífero bajo los arcos del Ayuntamiento, pues de lo contrario no daba un cuarto por su pellejo. Y como la mayor parte eran padres de familia, hombres honrados y buenos trabajadores, y muchos de ellos de noble y esforzado corazon, pero no de armas tomar, y como por otra parte inspirábales violenta antipatía la señora de la guadaña y del reloj de arena, acudieron á la cita con puntualidad amatoria, y entregaron la espingarda, ¡eso sí! Unos lloraban, otros se abrazaban á la adorada prenda, y muchos, en un arrebato heróico digno de los tiempos helénicos, cogían el fusil y lo estrellaban contra las pilastras, diciéndole por vía de responso una porcion de inocentadas. Así terminó uno de los episodios de aquella época en que se interpretaba la democracia por el prisma de la fuerza, y en que el pueblo se comprometía desviado de la senda pacífica por do debia ir. Es decir, reasumiendo: que si se hubiese tratado de las poderosas palancas del entusiasmo que se llaman *pátria é independencia*, estos honrados ciudadanos hubieran sabido ser héroes ó mártires como lo fueron sus abuelos; pero las miserias políticas no tienen, ni es lógico que tengan en pueblos sensatos y tranquilos, la misma fuerza que los grandes ideales de la Humanidad.

Prosigamos ahora la reseña del artículo en cuestion. Siguen varios párrafos de forma ambigua y sentido intrincado, en los cuales se zurra de lo lindo á las clases directoras de la democracia gijonense, y se brinda á los retraidos para que salgan á la escena. A unos se les vitupera por que solo arreglan las cuentas de su casa; á otros porque juegan al ajedrez, y á los de más allá porque se meten en un agujero al primer estornudo de un aventurero. Vuelta á traer al retortero la loteria del nacimiento, y la *masa*, con la que se puede contar; y por fin y postre, acaba el artículo con un tremebundo apóstrofe, capaz de hacer saltar de su asiento á todas las estátuas sedentes del Universo..... « Prescindid de la política, abandonadla, » abominadla..... ¡pero temed á cada instante la terrible mano que

" escribió las tres espantables palabras en medio del *Sardanapa-*
" *lesco festin de Baltasar!* " Catachin! chin! chin!

Usted no ha escrito eso D. Rafael: le conocemos á Vd., y conocemos, por otra parte, ese estilo campanudo y oscuro que ya varias veces hemos saboreado en los periódicos locales: Vd. no puede hacerse solidario de la mayor parte de los conceptos erróneos que allí se estampan, porque no son suyos, y porque no viviendo Vd. en Gijon, fuera de algunas temporadas de verano, desconoce ciertas interioridades locales, aunque nada pierde con desconocerlas.

Quien escribe la *Revolucion norte-americana del siglo XVIII*, no se entromete ni le importa saber si los encargados de dar direccion á la política gijonense arreglan ó nó los asuntos de su casa, y juegan ó dejan de jugar al ajedrez, ni dice en estilo pavoroso. cosas espeluznantes. No lo creeremos, nó, ¡aunque nos aspen! ¡Escribir veintidos páginas para hablarnos de la política gijonense! Abominacion! El pueblo trabajador, solo puede dedicar las horas que no trabaja, al reposo, á los cuidados del hogar y á instruirse, si le queda tiempo.

Tiene ahora un Ateneo-Casino (al cual nos honramos de pertenecer) donde halla recreo para su espíritu y pasto á su inteligencia. Escuela de Artes y Oficios, donde adquiere instruccion y conocimientos sólidos, y cuando la ocasion se presenta, palenque electoral donde ejercitar su voto. Pero lo demás, tenémoslo por superfluo y dañoso: y esa pretendida direccion política, mas tiene de ilusoria que de real. En definitiva; la creencia que abrigamos de que ajenas manos han colaborado en ciertos capítulos de este libro, lo confirmaremos en párrafo aparte, (si lo dicho hasta aquí no fuese suficiente) contestando de paso á otro de los puntos tratados en la obra.



Precisamente seis meses antes de publicarla el Sr. Labra, escribió el Sr. Escudero, en la prensa local, un artículo encaminado á patentizar: 1.º Que la enseñanza que se daba en el Instituto, era mala: 2.º Que lo que pasaba en los exámenes era vergonzoso: 3.º Que al convertir dicho establecimiento en Instituto de segunda enseñanza, se le habia despojado del carácter de *Escuela Náutica y Mineralógica* con el que la fundó Jove Llanos, y qué para armonizar en lo posible el pensamiento de su fundador y lo que

demandaban las necesidades locales, debiera establecerse una Escuela de Artes y Oficios, ampliamente dotada. Testigos presenciales de los exámenes (entre otros el Sr. D. F. A., perito ingeniero y competentísimo en la materia) hablaban de ellos en términos tales, que la especie de cerrar el Establecimiento, se estimaba entónces como correctivo eficacísimo. Desvirtuado el pensamiento de Jove Llanos, puestas en olvido las reformas aconsejadas por Canga Argüelles, y anuladas las importantes mejoras introducidas por el respetable Caveda, que desde su retiro se lamentaba de tan vergonzosa decadencia... salieron á la palestra en la prensa ovetense, los que, desde la pág. 124 á la 131, suministraron al Sr. Labra datos sobre el Instituto. ¿Podrá nadie creer que se rebatieron en sério las afirmaciones del Sr. Escudero? ¿Que salió el célebre informe de 1790, la Memoria de 1791 al Ministro Valdés, la R. O. de 1792 para la fundacion del Instituto; el plan de Jove Llanos, el de 1837 de Canga, el de Caveda en 1856, etc? Pues no señor; sino que con el vocabulario de la gerja política en una mano y truncando con la otra los textos del Sr. Escudero, salieron á relucir las citas filosóficas *de Proudon, lo piqueta demoledora, la nigromancia y el combatir, las clases ricas y conservadoras, la preterición, la fatal influencia del manzanillo* y *la locomotora psíquica del pensamiento*.

Se extractó del *Discurso inaugural* de Jove Llanos lo que más convenia, se calló lo que no tenia cuenta decir, y tras vaciedades sin cuento y groseras contradiciones, que acusaban una ignorancia completa del asunto, terminó *aquello* publicándose un comunicado anónimo é injurioso de un profesor á otro, (que todo Gijon recuerda con escándalo) y en el que la groseria y la bajeza llegaban al límite mas denigrante posible.

Pues bien, Sr. Labra; del propio modo que Vd. podremos nosotros equivocarnos, pero despues de decir de el Sr. Escudero en la pág. 130, que era persona digna de respeto, de acendrado patriotismo, y por ningun concepto sospechosa, seguramente no diría Vd. que «todo Gijon ha escuchado sus pretensiones sin levan- » tarse y protestar contra ellas como un solo hombre» ¿qué mayor triunfo para el Sr. Escudero? Mas el oculto colaborador, devorado por la fiebre de los párrafos terroríficos agrega: "¡Qué triunfo del " positivismo, por mas que el positivismo se presente en la arena " apretando entre los dedos las gruesas cuentas del rosario, y acom-

" pañando hasta su agonía la última vela del jubileo! " Pues quedamos plenamente convencidos de que entre el *sardanapalesco festin de Baltasar*, *la fatal influencia del manzanillo*, y la *agonia de la última vela del jubileo*, hay un airecillo de familia que á nadie se le despinta; y como Vd. no escribe eso ni es capaz de escribirlo, porque sus producciones de Vd., si bien de exhuberante prosa, están libres de aquella pedestre afectacion, nos afirmamos y ratificamos en que Vd. tuvo alguna mala sombra á su lado, y le dijo á Vd. una porcion de quisicosas que á ella le consumian la existencia y le *prüian* las uñas.



Muy de veras deploramos que el Salon de Bocetos del Instituto no haya inspirado al Sr. Labra mas que media docena de renglones. Por poco conocedor que fuera del dibujo, por poco práctico que estuviera en el tecnicismo de la pintura, tendria allí legítimo motivo y mas adecuado asunto para fantasear á su sabor. Si los capitulos V y VII de su obra, que huelgan por completo, los hubiera dedicado á un estudio, elogio ó disertacion sobre aquel precioso legado artístico, tendríamos, á mas del trabajo del Sr. Guilmain, otro que añadir á la historia de aquel Museo, que hasta la fecha espera en vano quien realce sus bellezas y enumere sus tesoros. Allí, el arte, la historia, la literatura, los episodios biográficos, las vicisitudes de los pueblos, todo eso que el Sr. Labra, siguiendo las huellas de Alcalá Galiano y otros escritores de gran facundia, coordina con arte y sin esfuerzo, vendríale á maravilla para describir aquel recinto, y recorriendo las edades históricas ó la cronologia de los pintores, enumerando sus bellezas ó sorprendiendo el génesis de sus obras maestras; él, que ha visitado tantos paises, y visto tantos Museos, y extasiádose ante las concepciones del génio, hubiera podido, sin gran trabajo, legarnos en las páginas de su libro, un recuerdo ameno, grata lectura, y satisfaccion completa. Pero no fué así: como si flotara en torno del Sr. Labra densa niebia de *vida política*, y en el fondo de esa niebla se vislumbrara el fantasmon del positivismo, así vá recorriendo páginas y páginas; hablándonos á intérvalos de cosas que nos tocan de cerca, y dejando de hablarnos de otras que no nos interesan menos.

¿Qué fuerza ó ser misterioso guió los pasos del Sr. Labra en Gijon, que llevándole á todas partes, no le llevó ante la casa natal

del gran patricio gijonés? ¿Cómo tan afanoso por visitarlo y escudriñarlo todo, y no dá siquiera un paseo por las cercanías de la villa? Cierto que recorre el pueblo buscando la estátua de Jove Llanos (pág. 194) y solo encuentra un mezquino monumento en la iglesia parroquial; verdad que desciende desde las alturas de Torres (página 65) hasta que la herradura de su caballo huella la fina arena del Musel: pero un episodio, un recuerdo, una anécdota, evocados ante la casa do vió la luz del dia el justo de Bellver: ante la que lloró cuando al contemplarla tras diez años de ausencia, de persecuciones y trabajos no vió aparecer en sus umbrales, ninguno de los séres queridos que le adoraban, en cuya torre pasó los mas dichosos años de su vida..... ¡nada, nada de esto surge al paso del Sr. Labra frente á la capilla de Guadalupe! Y ni tampoco el venerando santuario de la Guia, los restos de S. Salvador de Deva y la legendaria estancia de Contrueces, han merecido un recuerdo á tan facilísimo escritor: porque si bien es cierto que el libro se concreta á la *villa* y que al hablar del concejo (pág. 138) lo hace para mencionar solamente su *vida política*, ya que no le agradára resucitar antiguallas, pudiera decir algo de la vida rural y la produccion agrícola; algo que se relacionara con la enseñanza, frutos del pais y vias de comunicacion; algo de estadística á todos conveniente y siempre utilizable; algo que nos importara mas que "los " 365 menús del Dr. Brisse y las terribles sensaciones del Stock-" Change".

No sabemos como arreglarnos para decir una cosa... que quema. Fuera mas cuerdo callarla; pero la franqueza nos obliga imperiosamente á cantar de plano. Si hay lunares y lagunas en el libro del Sr. Labra, tambien los hay, y no pequeños, en este que ahora vá á peregrinar. Si disentimos del criterio que informa algunos capítulos de una *Villa del Cantábrico*, otros existen, con los cuales estamos absolutamente conformes... é *ainda mais*, y uno de ellos es el que trata del carácter moral del pueblo gijonés. Veámos la tacha que le pone aquel escritor: "Lo que en Gijon " falta totalmente, es la espansion,.... la frialdad se respira, *se* " *masca* ". No puede decirse mejor, ni con mas acierto; y cuenta, que no es el primero el Sr Labra, pues ya otro escritor asturiano en las páginas de un cierto libro suyo relativo al pais (1) emplea

(1) *Recuerdos de Asturias* por Evaristo Escalera.—1865.

una frase durísima contra este defecto de Gijon. La satírica pluma de Pereda, no lo hubiera dicho en semejantes términos, pero en cambio nos obsequiaria con una novela de costumbres locales, donde saldrian á la escena ciertos tipos *devoradores del metro*, con la seriedad del loro en el rostro, pletóricos de gijonesismo, vendiendo proteccion á todo bicho viviente; atisbando con el rabillo del ojo á los transeuntes, para adivinar en su rostro cuál iba á ser la muestra de cortesía ó deferencia que pensaban recibir, y á la vez ellos tomarse la molestia de contestar con gesto mímico, ó espetándole un *adios* seco y descarnado, capaz de dar al traste con todos los tratados de urbanidad. Esta es una de las notas mas salientes (pues el saludo á veces es el hombre) de ciertos tipos que por fortuna ya van desapareciendo, pero cuyo contacto con el forastero, limitado á la pura fórmula del saludo..... da de sí, críticas tan acerbas, y apologías tan crudas, que estamparlas, fuera poco menos que renovar á diario el Paso honroso de Suero Quiñones.

Lo que peca de descortés, tiene en el lenguaje vulgar otro sinónimo mas punzante, mas duro, mas acre; y es triste que un pueblo morigerado y trabajador merezca de escritores imparciales desfavorable nota cuando se trata de definir su carácter. ¿Quiénes son los culpables? El fabulista lo ha dicho: *todos y ninguno*. Y eso que el Sr. Labra escribía aquellas frases en 1877, cuando ya el desarrollo comercial y marítimo, las vias férreas, la afluencia de forasteros en la estacion veraniega, la desamortizacion de los gijoneses *á outrance* que nunca habían rebasado los límites del concejo, la desaparicion del entredicho que pesaba sobre los transeuntes, el crecido número de individuos pertenecientes á las colonias francesa y leonesa, y el de los que desempeñaban cargos oficiales, etc., eran otros tantos factores que iban limando y desgastando la aspereza ingénita de los hijos de este pueblo, en su trato social y aun familiar. ¡Si hubiera conocido el Sr. Labra el Gijon de 1860, ¡gran Dios, la que nos esperaba! Pero aquello ya pasó: hoy nadie se escapa sin ir á Oviedo, á Madrid, ó á Santander. La ausencia del hogar achica á todos: el que aquí se engreía fingiéndose tener personalidad propia, es en Oviedo un forastero como otros muchos, y en Madrid un transeunte como cualquier otro, conocido en su domicilio, en el Centro de Asturianos, y en tal cual casa ó círculo de amigos; y á be-

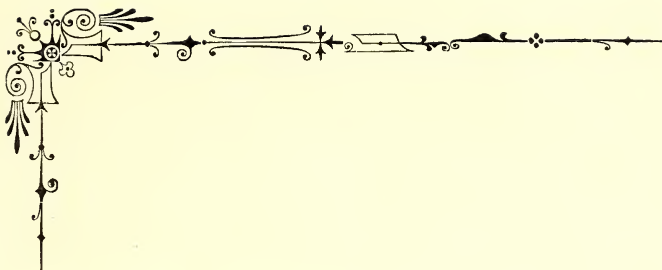
neficio de este despojo que sufre, vuelve á *la quintana* un poco mas mohino y otro poco ménos engreido: aunque se dan casos de individuos que al avistar á Santa Catalina desde la ventanilla del tren, empiezan á esponjarse y á arquear el cuerpo, de tal manera, que al pisar las losas de la calle Corrida, parecen los mismos que se fueron.

Ser gijonés, y decir estas cosas, parecerá á muchos poco patriótico, porque las propias faltas, bastante castigo tienen con que las señalen los estraños, sin que los de casa nos metamos á censurarlas. Pero el *gijonesismo* todavía impera con tal pertinacia, que si no le cortan los vuelos, capaz es de aspirar á un Renacimiento; y para prevenirlo, nos permitimos recordar á sus mantenedores, que la nueva generacion que les desbanca ni piensa volver á las andadas, ni reñir batallas campales con Oviedo y Luanco sobre cuestiones de ningun género, ni de capitalidad ni de prioridad marítima. Recuerden sinó lo que pasa en los meses de verano. Ante la avalancha de forasteros que vienen á vivaquear entre nosotros, ellos, los dictadores, quedan completamente anulados; ora viene Eusebio Asquerino y nos pinta en bellas estrofas la romería de Somió, ora Rosario Acuña que nos describe en alegre romance la de Ceáres; tan pronto Oriol hace valer la importancia de nuestros carbones, como Benicio Navarro consagra detenido estudio á los Bocetos del Instituto; y Haes inspira á Pidal el pensamiento de un álbum; ya Ramos Carrion y Vital forjan á la orilla del mar el plan de un periódico, y á los pocos dias flota en el aire *una nube de verano;* ó bien Sellés y Galdós plantan por un momento sus reales en la villa, y entonces... los mentideros pierden su oráculo, los corrillos de notables se disuelven, y el deber de la hospitalidad destrona los saludos rígidos, la aspereza de mal tono, y los gestos estereotípicos.

Y pues entre aquellos invasores, se cuenta á D. R. M. de Labra que nos obsequia con un libro, y al concluirle, se descubre y nos saluda con la palabra mágica que en las penosas luchas de la vida da vigor al brazo, brío al corazon y aliento á nuestro pecho, saludémosle tambien con gratitud y entusiasmo, y del oscuro fondo de nuestro retiro digámosle tambien como el marino cántabro:

¡Aurrerá!...

Agosto, 1882.



JUICIO DE UNA DESCRIPCION INÉDITA.





La primera noticia que tuvimos de esta descripcion, sugiriendo en nuestro ánimo al hallarla, el justo deseo de poseerla por entero, fué en la benemérita *Revista de Asturias*, ausente hoy de las lides literarias, y en cuyas páginas, Máximo Fuertes Acevedo, trazó un erudito y bien estudiado bosquejo del *Estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias.* Al llegar al siglo XVIII, señala como uno de los buenos campeones de la ilustracion asturiana, á D. Francisco Martinez Marina, y, enumerando sus obras, nos detalla el contenido de una manuscrita y muy valiosa que en su rico archivo guarda la Academia de la Historia. Valiosa dijimos, y en verdad que tal calificativo le convenía, si á responder fuera á lo que en su índice promete. Pero á pesar de tan agradable oferta, la realidad vino á mostrar que distaba mucho de lo anunciado en el título lo contenido en el libro. Ya Jove Llanos en sus cartas (1) encuentra al referirse á la tarea que traía entre manos el laborioso Canónigo de San Isídro, aventurado el empeño, dado el modo de ser

(1) A Posada, 20 Dbre. 1804.—Al Obispo de Oviedo, 30 Agosto 1800.—A D. Francisco Martinez Marina, 3 Setiemb. 1800.

del Principado, y el conocimiento que tenía de las personas en él residentes, y con cuyo concurso pudiera contarse para tan compleja obra. (1) Más tarde, otros lectores, que cual nosotros acogieron con júbilo la noticia, vieron defraudadas sus esperanzas al examinar el voluminoso fárrago, qué si bien contenía documentos interesantes, mejor pudiera estimarse como hacinamiento de papeles, noticias, apuntes referencias, copias, etc., que no como la narracion geográfica, histórica y estadística, despojada de supérfluas galas, de cada uno de los Concejos de Asturias.

Y así había de ser. Porque los conocimientos geográficos y estadísticos, amen de los históricos, no solo eran patrimonio de contadas personas, y aun así, mas de carácter empírico que teórico, sino que tambien de ciertas comarcas, por lo escondidas y separadas del tráfico, era dificil dar noticia circunstanciada y cierta. Todavía el carácter sacerdotal de Marína, su oriundéz, el alto aprecio en que se le tenía, y aun la índole de la obra, se prestaban bien á que el desempeño fuera esmerado en lo que se alcanzara: pero á estas circunstancias favorables había que oponer otras adversas, tales como la falta de datos anteriores, el desconocimiento, general en España, de esta clase de trabajos, que por lo minuciosos y variados daban al traste con los mejores propósitos, la resistencia (como apunta el autor del escrito) de los aldeanos, á dar respuestas claras y precisas, no tanto por ig-

---

(1) Jove Llanos había formado, desde 1790 el propósito de escrîbir la Historia Civil y Natural de Asturias, un vocabulario y un Diccionario geográfico. Hé aquí en que términos se expresa: « He anticipado esta exposicion para que Vm. no se engañe » en la esperanza de los auxilios que puede recibir de este pais. Yo deseaba empezar » por un *vocabulario del dialecto* y pasar al *Diccionario geográfico.* Busqué co- » mo Vm. á este señor Obispo, entónces libre y sin quehaceres ; *pero ni él ni otros,* » quisieron ayudarme. Lo que harán ahora, no puedo decir. Una feliz casualidad hizo » que el mismo señor, recibida la de Vm. me preguntase acerca de la especie, bien que » decidido á excusarse del encargo. Vm. inferirá cual fué mi respuesta. En una con- » versacion que tuvimos ayer, procuré esforzarla, y persuadirle á que reimprimiendo » el interrogatorio, *le remitiese á sus párrocos* para que le evacuasen. Véole poco dis- » puesto á ello, aunque me dijo que contestaba á Vm. *ofreciéndole sus auxilios.* » Cuáles serán estos, lo dirá el tiempo, que á mí no me toca adivinarlo.»

(Carta á D. Francisco Martinez Marina, de Gijon, á 3 de Setiembre de 1800)

En carta desde Bellver, á 20 de Dbre. de 1804, bajo el pseudónimo de *Juan de Piles* y suponiéndose autor de ella, el Secretario Manuel Martinez Marina, escribe á Posada:

« A bien que si *mi tio* lograse hacer lo que piensa, no solo lograremos un buen » *Diccionario,* sinó tambien una excelente *Historia* de nuestro rincon. Ah! Bien sé » yó donde duermen muchísimos y preciosísimos materiales, rebuscados por uno de » aquellos, de quienes Vm. dice que solo trabajan para otros.»

norancia, cuanto por suspicacia y justificada prevencion, pues entónces, como ahora, todos los interrogatorios venían por extraños caminos y misteriosas sendas á confluir en el gravámen del impuesto: y por último (y esto lo señalamos como de pasada) la falta de proteccion del gobieno, cuya prevencion, por lo que á Marina se refiere, había de llegar andando el tiempo, á negarle hasta el consuelo de morir en su patria. (1)

De modo y manera, que á pesar del pertináz empeño de Marina, y de los buenos auxilios que pudieran prestarle asturianos tan ilustrados de aquella época como Jove Llanos, Campománes, el canónigo Posada, Pedráyes, Caveda y otros, la empresa quedó en proyecto. Y si desistió de ella para entregarse á más árduas tareas, ó si la falta de cooperacion de aquellos con quienes más contaba para tan útil empresa, le hizo desmayar en su tenáz propósito, eso, han de decírnoslo sus biógrafos, cuando relaten los muchos y buenos servicios prestados á su pais por este escritor, sinó eminente, modesto y laborioso como pocos.

Volviendo á esta *Descripcion,* hemos de consignar, que nos parecia muy verosímil que Jove Llanos la escribiese por muy poderosas razones. *Primera*: por el entrañable cariño que profesaba á su pais natal. *Segunda*: por la amistad que le unía á Martinez Marina, con quien mantuvo correspondencia. *Tercera*: porque la índole de la obra, se avenía perfectamente con su predilecto amor á los estudios geográficos de que dió brillante muestra en los discursos pronunciados en la Real Academia de la Historia y en el Instituto de Gijon, *sobre el lenguaje y estilo propio de un Diccionario geográfico*, y *sobre el estudio de la Geografia histórica*, y *Cuarta*: porque la imaginaria historia que escribió el Sr. Menendez Valdés Cornellana de *Gigia antigua y moderna*, cuya censura (2) tan donosa como acertada puede verse entre las *Obras* de D. Gaspar, le brindaba á llevarla á cabo en tan propicia ocasion, vindicando á su pueblo de aquel tejido de patrañas. Pero no sucedió así, y esto nos lleva á sospechar si el bondadoso Martinez Marina contando de ante-

(1) Sobre este punto, pueden verse las cartas de D. Francisco Martinez Marina á su hermano Dor. Miguel, que entre los papeles de *La Quintana*, posée el profesor de la Universidad ovetense D. Fermin Canella Secádes.

(2) Juicio critico de la *Historia antigua de Gija*, que escribió D. G. M. V. C. (*Manuscritos del Instituto de Jove Llanos, vol. V.;* impreso en las *Obras de Jove Llanos*, colec. Rivadeneyra, tom. 2.º pág. 509.)

mano con la colaboracion de tan distinguidos escritores, y acaso con la formal promesa de algunos, dió comienzo á su trabajo rotulando los concejos con el nombre del historiador más indicado para el caso. Mas no teniendo los originales á la vista, no es fácil confirmar ó desechar tal supuesto, al fin y á la postre, de poca monta para tal asunto.

Lo que sí puede afirmarse rotundamente es que la *Descripcion de la villa, puerto y concejo de Gijon*, tal como existe en la Academia de la Historia, no es obra de Jove Llanos. Si al pronto no lo denunciara su escueto estilo, despojado de toda gala retórica, dijéralo, á poco que se leyera, las afirmaciones en ella estampadas, donde se léen (al fólio 29 v.to) mezquinas frases de elogio consagradas al eximio fundador del primer *Instituto* español, honor de su patria y honra de su nacion: bien que entónces como Jove Llanos gemía aherrojado en Bellvér, huían todos de hacerle justicia, temerosos sin duda de despertar la suspicacia de los áulicos que rodeaban á Caballero y á Godoy. Acusáralo tambien por último su anónimo autor, quien al final afirma, no tenía al empezar á escribir esta *Descripcion*, *ningun conocimiento de este Concejo*.

Por otra parte, la superabundancia de noticias de carácter eclesiástico, ya en lo referente á jurisdicion, tributacion, fundaciones, etc., y las últimas frases en que somete su trabajo al juicio de la Academia de la Historia, dan ocasion á sospechar que acaso fuese sacerdote el que desempeñó el trabajo. Si era ó nó hijo de Asturias, cabe dudarlo, toda vez que ciertas expresiones le denuncian como extraño á la localidad: pero la sencilléz y veracidad con que relata, y el conocimiento que muestra de la agricultura del concejo, así como la precision en las descripciones orográfica é hidrográfica inducen á creer que era un observador tan concienzudo como Towsend, ó que residió largo tiempo en nuestro pais. No cabe duda alguna que estuvo en Gijon: cuando habla del arbolado, se expresa en estos términos:........ " Acerca de los olivos podemos decir que *en nuestra niñéz* he- " mos visto en una huerta particular de esta villa......" y es bien seguro que relacion tan circunstanciada solo pudiera escribirse recorriendo el concejo de extremo á extremo. Admitido esto, ya es fácil suponer que los párrocos de las veinticinco parroquias del concejo le suministrarían cuantos materiales tuvieran á su

alcance para que saliese airoso en el desempeño de su comision (1) aunque ésta no fuera empresa muy hacedera para ellos, porque los conocimientos históricos y artísticos del clero parroquial en aquel tiempo, dejaban bastante que desear, como se echa de ver en la descripcion de varias iglesias, notándose, entre otras, la de la iglesia de Caldónes de la que nuestro autor dice únicamente, que *parece obra antigua, pero sin particularidades que notar*, cuando precisamente es uno de los mas bellos ejemplares del último periodo bizantino, y bien que desfigurada por recientes innovaciones, nos la dará á conocer en breve el señor Tubino en su último paseo arqueológico por Asturias.

Para formarse idea aproximada de lo que sería la descripcion del concejo hecha por Don Gaspar, bastaría lo siguiente: aun sin conocerla, y solo bajo la palabra de Ceán, en el extracto que hace de las *Memorias* de Jovellanos, léase la que escribió en memorable tarde, cuando herida su imaginacion por el brillante panorama que á sus piés se extendía, divisó su patria desde el elevado pico de San Martin de Huérces. (2)

Queda únicamente por averiguar la causa porqué Jove Llanos no escribió la presente *Descripcion* (supuesto el caso de que pudiera hacerlo en la prision) y qué concepto le mereció la que nos ocupa.

Unido á ella, acompaña en el propio legajo, cantidad considerable de papeles sueltos relativos al concejo, villa y puerto, y por tanto, si la descripcion nó, pudieran estos papeles (que son apuntamientos, citas, notas, referencias, etc.) ser obra de Jove Llanos, quedando justificada en parte la procedencia de la obra. Pero de este conjunto heterogéneo, solo hemos disfrutado algunos retazos, unos concernientes al muelle, y otros á la villa. Los primeros dan relacion circunstancial del expediente promovido en la construccion de los muelles de la Dársena, y los segundos, son apuntes tomados de la obra *Gijia antigua*, y una breve noticia de algunos de sus hijos. Desechamos por tanto, aquel supuesto.

Una de las particularidades que mas pronto saltan á la vista del lector del manuscrito, es lo limitada de la descripcion del

---

(1) Sobre este punto véase la segunda nota del presente artículo.

(2) Nuestros lectores disfrutarán pronto, éste y otros escritos de D. Gaspar, en una obra que actualmente imprime el Sr. Chao.

Puerto y la Villa, y lo someramente que el autor se ocupa de su marina y comercio, así como de sus edificios, clasificacion de sus habitantes, abastos é impuestos, consumos, instruccion, etc., etc. pudiendo por lo tanto estimarse esta narracion, más como agrícola, que no bajo otro concepto. Quizá su autor pensaba ampliarla mas cumplidamente, dada la circunstancia de que al terminar la de la villa, y empezar la de las parroquias, se encuentra tachado el texto en largo trecho, que comprende las feligresías de Céares, Bernueces, Somió y Cabueñes; y esto pudiera ser por varias razones. La primera, por el propósito ya apuntado; la segunda, que acaso su autor pensó variar el órden de colocacion, recorriendo el concejo de Oriente á Occidente, y empezando, por lo tanto, en la parroquia de Deva; y la tercera, que acaso nuevas noticias, ó la censura de alguna persona inteligente, le movieron á variar la *Descripcion* ordenándola en otro sentido. Nos inclinamos á lo segundo, pues el relato de cada parroquia está hecho conforme á un plan fijo, y la ausencia de noticias, y los errores cometidos, no son de tal magnitud que hayan obligado á su autor á rehacerlo en otro sentido. ¿Fué sometido este escrito á la censura de Jove Llanos? Creemos que nó: su buen deseo, su entusiasmo por todo lo que fuera el progreso de su villa natal, su amor al pais, no dejarian de suministrar al autor anónimo, cosecha abundante de noticias, que á la símple ojeada denunciarian su orígen, y bien que circunscrita esta narracion á breve trecho, por formar parte de un Diccionario Geográfico, y tener por ende carácter restrictivo, aún habria de resaltar en ella, de realizarse tal circunstancia, el esmero de la correccion.

Tan curiosa noticia geográfica no ha sido conocida ni por el señor Rendueles Llanos, ni por el Sr. Labra en sus respectivas obras sobre Gijon, (1) y si á la segunda, por su índole, no puede hacérsele grave cargo, no así á la primera, cuyo autor debió mostrar mas diligencia en la investigacion de nuevos y mejores datos para exhornar su Historia. Hubiéralos hallado en abundancia en la seccion de manuscritos del Instituto de Gijon, que no revisó; en el Archivo del Gremio de Mareantes, que no cita una sola vez; en las bibliotecas particulares de los señores, Marques de San Estéban, Conde de Canga Argüelles, etc.; y por último, en el Archivo de Simancas y

(1) Dícese que D. Nicolás C. de Caunedo, publicó en el folletin de un periódico cubano, una *Historia de Gijon*. Es posible, aunque nuestras pesquisas para dar con ella resultaron estériles.

en la Academia de la Historia, donde la presente *noticia* se encontraba. De este modo, nutriéndola con buenas y útiles noticias, y despojándola de la hojarasca de la parte de historia general de Asturias, que engloba con la particular de Gijon, especialmente, los capítulos que tratan de las parcialidades enriqueñas, y los de las notabilidades gijonenses (tan abundantes en número como escasas en mérito) tendriamos hoy una Historia de Gijon, sino inmejorable, útil y de consulta para casos como el presente, y aún para los venideros, cuando el Ayuntamiento acometa la empresa de hacer el plano general del concejo y haya que redactar la correspondiente Memoria.

Aunque se colige fácilmente que esta obra está escrita á principios de siglo, no hemos podido precisar el año. Sin duda que es anterior á la invasion francesa, pues nada se dice en ella alusivo á aquel tormentoso periodo histórico, y en cambio, la fecha mas avanzada que encontramos es la de 1801, pues dice el autor, que en dicho año se construyó la batería del cabo de San Lorenzo (parroquia de Somió): de modo que verosímilmente podemos fijar la redaccion de este relato entre 1802 y 1807. Los errores ya de nombres, ya de sucesos, deben consignarse en notas aparte, con objeto de no despojar al texto de su originalidad cuando se imprima. Provienen los primeros del desconocimiento del *bable* que muestra el autor; tambien pueden ser equivocaciones de la copia del manuscrito que tenemos á la vista, y por último, dimanan otros de la corrupcion del uso, caso harto frecuente en los dialectos, y el mas difícil de desentrañar para fijar el origen de las voces.

Entrando en otro órden de consideraciones sugeridas por el presente hallazgo, no podemos menos de afirmar, que si en todo tiempo ha sido útil y beneficioso el estudio de la geografía, en nuestra época, y especialmente en nuestro pais, es de una necesidad incontestable. No ya la belleza del Principado brindando constantemente á exploraciones científicas, artísticas y naturales; no ya el conocimiento de la propia pátria, preludio elemental del ciudadano; el laudable empeño y el glorioso estímulo de tan esforzados representantes como Jove Llanos y Martinez Marina, el matemático Pedrayes y el arqueólogo Caveda; su utilidad y necesidad, estriban principalmente mas que en su conocimiento, por lo accidentado del terreno y la excesiva division de la propiedad, en la necesidad de auxiliar el estudio de la Agrimensura y de la Econo-

mia rural, para evaluar con la mayor exactitud posible y del modo mas equitativo, su humilde produccion, cuyos impuestos, hoy como antaño, agobian al agricultor; en facilitar á éste nuevas vías marítimas, terrestres y fluviales para el desarrollo de su tráfico, y en mostrarle nuevos veneros de riqueza que dando ocupacion á sus hijos, equilibren el exceso de poblacion y la escasez de productos, causa principal de la emigracion.

Pero en España, ¡desventura como ella! ó se procede desacertadamente, ó bien á la inversa de como debiera suceder. En el estudio de la Geografía, ora especulativo ó gráfico, se parte de lo general sin llegar nunca á lo particular. Mucha Geografía *general, universal*, *antigua* y de la *Edad Media*; mucho planisferio, mucho mapa continental y mucho *compendio* de Geografía española: pero monografías, conteniendo v. gr. sistemas orográficos ó hidrográficos completos, ninguno; ni tampoco ninguna geografía regional ó provincial que sea texto obligado en las respectivas provincias, dándose por desgracia con frecuencia el caso de que alumnos regularmente impuestos en geografía española y que obtienen notas de sobresalientes y notables, no sepan una palabra de lo de su propia provincia.

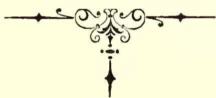
Afortunadamente, Galicia y Asturias, tienen una buena base para estudios geográficos. Nos referimos á los excelentes mapas regionales de Fontan, y de Schulz, que ampliados, cuadriculados y dispuestos en forma apaisada, ayudarían extraordinariamente los citados estudios. Salvo las descripciones geológica y geonóstica de Asturias y Galicia, trazadas de mano maestra por Schulz, no conocemos ningun estudio geográfico ni topográfico apropiado para el caso. La Geografía de Astúrias del P.ᵉ Murillo, es anticuada, exigua y mala: la Geografía Militar de Almirante, ignoramos si está con la extension debida, y en lo concerniente á nuestro territorio, ha sida refutada en parte por Laverde Ruiz. De Galicia hay una bella monografía de sus rios, publicada por el Sr. Montero Aróstegui, que debe servir de norma á todos cuantos intenten escribirlas en nuestra provincia, con objeto de que sean algo mas que impresiones de viajero haragan, y receptáculo de leyendas fabulosas ó disparatadas.

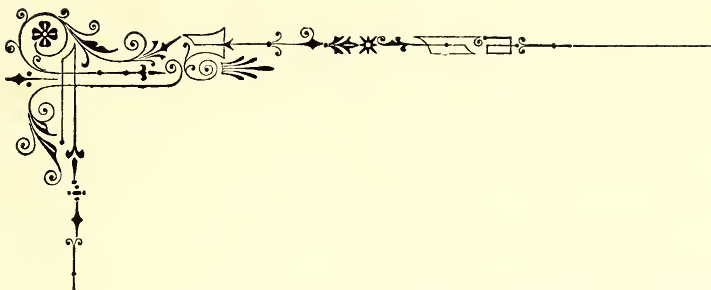
Sin duda que lo mas conveniente para ella sería la formacion de planos parcelarios, que acusáran, con el rigor posible, todos los acccidentes topográficos: pero esta empresa, si necesaria,

costosa, la está ya realizando la Comision del Mapa Geodésico de España, y pocas provincias habrá como las de Galicia y Astúrias tan necesitadas de él. Mas procediendo en su marcha desde el centro á la circunferencia, esto es, desde la base situada en Madridejos ¿cuándo llegarán aquí? Solo el tiempo lo dirá. Mapa formado por el conjunto de mil ochenta y nueve planos parciales (cuadrado con 33 mapas de lado) que darán la mas aproximada idea de lo que es el territorio español y dirigido por tan competente persona como el general Ibañez..... pero del cual solo van publicados media docena de fragmentos desde el principio de su publicacion ¿cuándo nos alcanzará?

Mas por poderoso que sea el esfuerzo colectivo, al individual le toca poner todos los medios para que aquel se allane. El que publicare el *Diccionario Geográfico* de Astúrias, intentado por Martinez Marina, ó bien compusiere una Geografía Asturiana, harto necesitada de ella nuestra tierra; ó bien describiera sus montañas, sus rios, su costa, ó publicara Nomenclatores, Itinerarios ó Monografías á estilo de la *Sociedad Catalana de Excursiones Científicas y Artísticas*, ése, merecería bien de la Provincia, aplauso de sus paisanos, estímulo de sus representantes y merecida recompensa del público.

Somió, 1883.



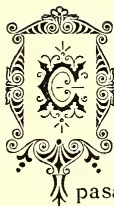


POR LA BOCA MUERE EL PEZ

Ó

LA LEYENDA DE LA DÁRSENA. [1]

(Artículo dedicado á varios *Apagadoristas* por un colaborador de *La Opinion*, en 1879).



Como se dijera en periódicos y folletos *apagadoristas* que el Puerto por ellos patrocinado, tenía en su apoyo la autoridad científica de ingenieros y marinos del pasado siglo, y se repitiera un día y otro esta especie hasta la saciedad, sin que por ningun lado aparecieran las memorias, planos, informes ó testimonios en que tales afirmaciones se estamparan; y presumiendo que mucho de esto, serían *voces en castañedu*, tomamos la determinacion de repasar uno á uno todos los documentos que hubimos á mano referentes á la

---

(1) Para la redaccion de este artículo hemos consultado los siguientes escritos:
Rendueles Llanos: *Historia de Gijon.*
Caveda: *Recuerdos históricos del Puerto de Gijon y de sus playas.* (1879)
Anónimo: *MS. de la Acad. de la Hist. (Descripcion de Gijon).*
Regueral: *Memoria del proyecto de Puerto de Refugio en Astúrias.* (1876)
Jove Llanos: *Obras*, edic. de Rivadeneyra.
Archivo del Ayuntamiento de Gijon.
Vazquez Freire: *Puertos y ensenadas de toda la costa de Astúrias.* (1779)
Anónimo: *Descripcion general de los puertos de mar de la costa del Principado de Astúrias*, etc.. 1783. Ms.
Archivo del Gremio de Mareantes de Gijon.
Periódicos y folletos asturianos.
MS. del Instituto.

cuestion de Puerto, sacando de su lectura en consecuencia lo que luego verán nuestros lectores, es á saber: que la mayor parte de aquellas *autoridades* que eran, como el Cristo con que se amedrentaba á los incautos, solo por referencia, y como de pasada intervinieron en el asunto.

Hé aqui cronológicamente, las principales fases de la cuestion:

Año 1700.—Empieza á resentirse el muelle viejo de Gijon, *de construccion débil*, *defectuoso y en estremo reducido*. La capacidad de la Dársena, sería la tercera parte de la actual, pues ésta, tiene una mitad más de ancho, y un tercio más de largo que la antigua.

1723.—(23 Diciembre).—Una furiosa avenida abre en sus muros ancha brecha, llenando de terror á los habitantes.

1723-1730.—Piden de Madrid el Plano de la villa de Gijon.

En aquella época existían los siguientes:

1.° El que de órden de Felipe II levantó en 1573 Don Cárlos de Alorza.

2.° El que remitió á Felipe IV en 1635 Don Fernando de Valdés, (original en Simáncas).

3.° El que de órden de Felipe IV trazó en 1640 el ingeniero D. Gerónimo de Soto, con las fortificaciones necesarias,

Hasta aquí no iba mal. Pero llegan los primeros dias de Enero (9 y 10) de

1730.—Y nuevo temporal, y nueva ruina del muelle, que motiva *representaciones* (no teatrales) de la Justicia y Regimiento.

El Regente del Principado envía á Gijon al arquitecto *Pacho* Rivas para que ponga un *parche* al muelle, y este remedio es tan eficaz, que el 21 de Febrero de

1730, el mar vuelve á las andadas y echa por el suelo gran parte del paredon del muelle antiguo.

Nuevas representaciones al Regente (este Regente valía un Perú) quien dispone que se pongan los consabidos parches. La municipalidad que no está para bromas ni cuchufletas, recurre entónces al Consejo de Castilla, cuyo Cuerpo impone un arbitrio sobre toda la sal que se venda en el Principado (un real por fanega) para la reparacion del *Cay*.

Por aquello que dijo Manuel del Palacio que

no se fabrican templos con escombros,

El 15 de Octubre de

1734, ocurren nuevos desmoronamientos, continuando el mar su demoledora tarea los dias 26 y 27 de Diciembre. Pero ¡ya se vé! ¿cómo no habia de continuar, si las recomposiciones de entónces no eran como las de ahora? En lugar de buenos sillares, ponian cajones con tierra, venian las aguas, llevaban la tierra, y quedaba hueco lo que debiera ser macizo. En cuanto al impuesto de la sal para las reparaciones del muelle, tambien era un producto muy saneado y de fácil cobro, v. gr., se vendía una fanega de sal en Morcin, otra en las Arriondas, y otra en San Tirso de Abres, y cátate á los pobres comisionados recogiendo reales por esos montes y vericuetos, que daría pena y sobresalto el verles.

¿Ustedes no lo créen?.....

Un detalle histórico.

En 1735, la Comunidad del Monasterio de Valdedios, se hizo *vecina* de Gijon, consiguiendo disfrutar de todas las franquicias, y además *eximirse* del pago de todo tributo ó gabela. Y como esta gente comia con frecuencia de vigilia..... ya sacarán Vds. la consecuencia.

Corrieron los años, y en el de

1741, el Ayuntamiento de Gijon solicita de nuevo arbitrios para reparar el puerto, y vuelve á concedérsele el consabido *realito* en fanega de sal; pero se opone el Principado (la Junta General), mueve pleito, y consigue revocar aquel arbitrio. En su lugar, se le concede el de dos reales en carga de pescado; pero siendo insuficiente, llegó la horrible, la espantosa, la deshecha tormenta del 22 de Enero de

1749, y con ella la ruina total del muelle, de la Dársena y del puerto. Entónces el Ayuntamiento informa del desastre al Ministro Colonia, y éste al Marqués de la Ensenada. Nombra por delegado á D. Francisco G. de Jove Llanos, quien, tras larga espera, logra de la piedad del Rey que se emprenda la obra del muelle por decreto de 22 de Octubre de

1751. Hagámos una pausa.

Habrán notado Vds. que desde principios á mediados del siglo XVIII, no se menciona para nada el puerto *Apagador*, ni cosa que se le asemeje, ni á nadie se le ocurre decir que en Gijon pudiera hacerse un puerto mejor que en el *Musel* (y eso que entónces Gijon tenia un bellísimo arenal desde el Oc. de la Dár-

sena hasta Coroña, hoy convertido en peña viva) ni por último, nadie se erigía en Pontífice infalible, ni sacaba á relucir la pila bautismal de San Pedro de Gijon. (1)

Prosigamos.

1751.—El ingeniero Don José de la Croix, forma el plano de la nueva dársena de Gijon, que no se adoptó. En este año tenia recaudados el Ayuntamiento 20.000 reales del impuesto sobre las cargas de pescado.

1752.—(Setiembre).—Se agregan para la obra del muelle dos realitos mas de impuesto sobre fanega de sal; uno, que percibia la catedral de Oviedo y que se le quitó, y otro, impuesto por el Principado con aprobacion del Rey. ¡Ya hay una peseta! ¡Gran Dios! ¡que poema! Los de la Catedral llorando; el Regente gruñendo, los de Gijon bailando, y el puerto naciendo!

1752.—(27 Setiembre).—R. O. del Marquès de la Ensenada expedida por la *via reservada* de Marina al Regente de la Audiencia D. I. Gil de Jaz, autorizándole para la construccion de un camino que ponga en comunicacion á Astúrias con Castilla, y para la reparacion (que despues se dispuso fuese reedificacion) del muelle. Viene de El Ferrol el ingeniero D. Tomás O'Daly, nombrado para emprender las obras; y ponerse á las órdenes del Regente. Se señalan para arbitrios de estas obras los impuestos sobre la sal y el pescado (la peseta consabida) y *lo que rindieren las hosterias* que se debian hacer en el proyectado camino. (No habian nacido y ya tenian el fisco encima).

1752.—(28 Noviembre.)—Don Cósme Alvarez, Jefe de Escuadra, remite al Marqués de la Ensenada los planos y presupuestos de la obra que se pudiera hacer en Gijon, y del Puerto de Piedra Lladra. Este proyecto no pudo hacerse de órden del Ministro asturiano Campillo y Cossio, como erróneamente dice Don G. Menendez Valdés, y copian Rendueles *(Historia de Gijon* pági-

---

(1) En el núm. 104 de un periódico de esta localidad correspondiente al 4 de Enero de 1879, apareció el siguiente párrafo:

« Los hijos de este pueblo, *los que lavaron su primera culpa en la pila bautismal* » *de nuestra única parroquia*, saben perfectamente que el engrandecimiento de Gijon, » en el que tienen sus afecciones y fortunas, no puede en manera alguna conseguirse » sin llevar á cabo la referida ampliacion. »

¡Aquí si que se quedó tamañita toda la intransigencia de Don Juan de Lantigua!

gina 369), Labra (pág. 58) y Caveda; pues dicho Ministro murió el 11 de Abril de 1743. Es muy notable la semejanza entre el proyecto de *Piedra Lladra* y el del *Musel.*

1753.—Año famoso. Pasa á reconocer el puerto de Gijon de órden superior, el Regente, acompañado de O'Daly y del maestro de Obras Pedro Menendez, para disponer y acopiar materiales para la obra. Forma el plano O'Daly para mayor *fortificacion, extension y comodidad*, y el 19 de Setiembre, el Sr. Jaz, ¡zás! coje el plano y se lo envía á Ensenada, con el costo calculado en 648.469 reales. Y eso, que al principio se aseguró que no excedería de 391.765 reales! Si sospecháran que andando el tiempo habia de pasar la broma de tres millones, duerme el proyecto la siesta de los Siete Durmientes.

1754.—(19 Julio).—Informa Don Jorge Juan sobre los planos de O'Daly y de D. C. Alvarez, opinando por la reedificacion, pero á condicion de poner bastante escollera fuera de los muelles, para que estos no sufran el embate de los mares.

1754.—El dia 2 de Octubre, el Regente expone lo difícil que es juntar en pocos años el caudal necesario para hacer la obra segun el proyecto de O'Daly. y en su consecuencia logra la disposicion "de que solo se ejecute la reedificacion del muelle de tierra". ¡Naturalmente! La curia es muy revoltosa, y el Regente de Oviedo trata de aburrir á O'Daly, O'Daly que no entiende de pullas, escribe al Ministro de Marina (Castejon) diciendole que en Gijon ó sobra el Regente ó sobra O'Daly. Y en efecto, el 4 de Diciembre (dia de Sta. Bárbara) de

1754, el Ministro de Marina escribe al Decano de la Audiencia de Oviedo (y por cierto en un estilo detestable y de lo mas antigramatical que se conoce) diciéndole que se haga lo que indica el ingeniero, de órden de S. M., y que se deje de chiquitas. Pues á pesar de este terminante mandato, el Regente se hace el sueco y vuelve á aburrir al Ingeniero. Sigue éste desempeñando su mision, y el 10 de Setiembre de

1755, comunica al Ministro de Marina hallarse felizmente terminada la escollera, y el 26 de Abril de

1758, vuelve á oficiarle anunciándole hallarse casi concluido lo mas importante de la obra, faltando solo el parapeto de la cabeza de mar. Y ¿cómo paga el Regente esta actividad? Poniéndole estorbos á cada momento. En esto, llega el año

1760, y O'Daly que es irlandés y tenaz como todos los de su raza, dice: ¡Regentes á mí, eh! pues ahí queda eso, y se larga á Puerto-Rico, dejando el plano y la instruccion de las obras restantes al Maestro Pedro Menendez. Ya se marchó el inglés ¡aleluya!—Ahora empieza otra epopeya.

El 6 de Febrero de

1765, el infatigable Regente pide que el ingeniero D. Francisco Llovet que se hallaba en Lástres, pase á Gijon á reconocer las obras del muelle en que se trabajaba hacía doce años (1753-65) y expusiese su estado y el costo que podía tener hasta su conclusion. Y el 22 de Febrero se dá la órden para que informe. Este informe se extravía.

El 9 de Julio de

1767—31 Enero.—Don Gregorio Menendez Valdés Cornellana, Señor del Soto de San Andrés de Cornellana, en Contruéces, y tan buen patricio como terrible fantaseador de novedades, eleva una representacion al Regente, diciéndole que si no continuaban las obras se arruinaría la villa. Mucho debió incomodarse el Regente. Figúrasenos que le estamos viendo con gesto avinagrado, precipitado paso y voz colérica ir de un lado a otro murmurando: "......pero ese Don Gregorio.....
" ¡se figurará que voy á ir á Gijon á suplicar al mar que
" amanse su furia para que no arruine á aquellos peleles!.... ó
" ¿querrá que me ponga yo de rompe-olas?"

Tambien el Personero de la Villa hace una Representacion en estilo gongorino al Príncipe de Astùrias para que se continúen las obras. ¡Lindas ganas tendría el Príncipe de ocuparse de *cays* ni de *contra-cays* ni de dársele un ardite por semejantes bagatelas!...

1768, Don Antonio Veyan, Regente nuevo, y más incansable que el anterior, comunica al Ministro de Marina que la obra del puerto era la vida perdurable y que le daban escalofrios al recordar que iban gastados mas de dos millones de reales. Que había cesado el arbitrio de tres rs. en fanega de sal; y por último, que lo que faltaba se le había adjudicado al Maestro que corría con la obra Don Pedro Antonio Menendez (el 4 de Julio) en la cantidad de 508,580 reales con la obligacion de terminarla en el preciso plazo de cuatro años.

1770.—D. Márcos Bierna (arquitecto) nombrado para emitir dictámen, lo dá favorable para Gijon y su puerto.

1772.—Habiéndose suscitado pleito entre el Principado y la Villa respecto al arquitecto P. A. Menendez sobre cumplimiento de la contrata, se acordó que informara D. Diego Guiral, capitan de la urca del Rey fondeada en Gijon. Informa Guiral.

(1772-1776.)—*1.ª Estacion.*—Se opone la Diputacion al recurso de los de la Villa, y el dichoso recurso cuesta cuatro años de curia. Reconoce las obras Don Pedro Piña y Mazo. Se levantan nuevos planos. Vá todo al Consejo de Estado. Pide el Consejo nuevo reconocimiento á D. A. Melgarejo, Regente de la Audiencia (¡ya van tres!) Nuevos planos y nuevas deposiciones, conformes con los primeros de los capitanes de navío D. Jose Diaz Beánes y D. Juan Guiral. El 19 de Mayo de

1772, emitió su informe Don Jorge Juan (está en el Instituto, vol. III). En 1775, el arquitecto Don José Perez de Hoyos encargado de las obras del muelle de Lastres, informa en sentido favorable á la prosecucion de las obras del muelle de Gijon.

Mareado ya el Consejo de Estado con aquel fuego graneado de informes, determina en

1775: que se fabriquen todas las obras propuestas por Don Jorge Juan á excepcion del *contramartillo*, que se suspendió hasta ver el efecto de lo demás. Encarga de la direccion de las obras á un arquitecto montañés con el sueldo de 45 reales diarios, bajo la cláusula de que el ingeniero de Lastres (Don Gregorio Espinosa de los Monteros, que sucedió á Hoyos y tambien informó en el mismo sentido que su antecesor) examine la obra cada tres meses: suprime la intervencion á la Diputacion (repique general en San Pedro) encargándola á la Villa y á su Junta municipal, y del pago de las obras, al Mayordomo de Propios de la misma.

(2.ª Estacion.)—En este estado, el Maestro montañés encuentra mejor acomodo y se larga, y el ingeniero de Lastres, ahito ya de intervencion, toma tambien las de Villadiego. Participa estas novedades la Villa al Consejo de Estado, el cual vuelve á nombrar por Maestro-Director á D. Pedro Menendez, y por revisor á D. José Palacios de San Martin, Di-

rector de la carretera de Castilla. Pero Menendez se vuelve loco y es sustituido por D. Manuel Reguera Gonzalez (discípulo de V.ª Rodriguez en Covadonga). A Reguera le rebajan el sueldo á 22 reales diarios, y Reguera dice que el sueldo es mezquino y que no acepta. Reguera es de Carreño; pero muy amable y entusiasta por Jove Llanos, y aunque lleno de familia y necesidades, le disuaden, y acepta.

1777.—*(3.ª Estacion.)*—Por fin, vuelven á continuar las obras bajo la inspeccion del revisor-arquitecto J. P. de San Martin y del maestro-director Reguera, ambos acordes en sus comienzos y desarrollo, dándose parte de todo al Consejo. San Martin, que caza largo, propone al Consejo (y el Consejo lo aprueba) la construccion de los paredones de la *Casa de las Piezas*, del *Canto de la Riva* y de la *Colegiata*, que la Diputacion, con el indispensable Regente á la cabeza, desaprobaba abiertamente. A fin de este año y del siguiente

1778, se remitió al Consejo relacion de todo lo gastado, y estado de la obra, que se aprobó. Pero por cuanto el diablo, que no duerme, fué á tentar á Don Tomás Menendez Jove, pagador de las obras (y Mayordomo de Propios de la Villa) quien dió en la flor de quejarse de la ruindad del premio (el uno por ciento) diciendo que como cada semana no se pagaban sinó mil ó dos mil reales, solo percibía al año sobre mil reales, cuando su antecesor cobraba anualmente trescientos ducados (3,300 reales). Sobre este incidente se levanta una polvareda de cincuenta mil de á caballo; rueda la pretension de este Señor por todas las dependencias del Estado, con informes de todo el mundo y anotaciones de todo bicho viviente, y por último se viene á parar en que todas las cuentas se sometan á la censura de la Diputacion y el Regente, para que vieran si habia ó nó gato encerrado, quedando con esta determinacion, desairada la villa y sin oírsele en juicio. (Las campanas de San Tirso repican, y doblan las de San Pedro.) Los gijoneses dicen pestes del Fiscal del Consejo (Campomanes) y ruegan á su patron (J. Ll.) que les ampare.

Sigue la obra, á pesar de todo, y el 17 de Abril de

1779, el Consejo aprueba la construccion de los paredones de *San Lorenzo* y el *Matadero*.

1784.—*4.ª Estacion.*—La Junta General del Principado sale á la

palestra y comisiona á D. Joaquin Rubin de Cèlis y al Conde de Toreno para que pidan al Consejo de Castillla la cesacion absoluta de las obras del puerto de Gijon.

1786.—(17 Junio.)—El ingeniero de Lástres D. Miguel de la Puente informa á la Junta del Departamento del Ferrol, y reservadamente al Ministro, sobre las obras del puerto de Gijon, diciendo horrores de ellas, y poniendo á sus autores de vuelta y media. Es un documento notable.

La tormenta arrecia de tal modo que el 26 de Enero de
1789, S. M. resuelve que cesen las obras del puerto de Gijon, y que el arbitrio de dos reales sobre fanega de sal que percibía, se aplique á las obras del puerto de Rivadesella.

La obra estaba casi terminada, pero no habiéndose concluido la limpieza de la Dársena, ni en la demolicion de las peñas *Anguileras* que dificultaban la entrada y salida de los buques, pidió el Consejo á S. M. en 14 de Julio de
1792, que se aplicara para su terminacion, la mitad del arbitrio de dos reales en fanega de sal.

La última protexta. El 10 de Setiembre de
1798, Don Pedro Delgado informó desde Rivadeo al Ministro de Marina sobre la inutilidad de las obras del puerto de Gijon.

De modo y manera que todo lo hasta aquí relatado, (reales órdenes, informes, dictámenes, proyectos, ampliaciones, etc.) solo se refiere á la antigua y nueva dársena, y á una escollera qué arrancando de la *Casa de las Piezas*, ó llegara al Sarriapo de Tierra, ó al canal de la barra, sin que ninguno de sus partidarios de entonces, hablara ni mentara para nada, lo que hoy se da en llamar puerto *Apagador*.

Ahora, para reasumir, no tengo mas que trasladar aquí un texto del Sr. Rendueles, y de su lectura podrán deducir los partidarios del puerto llamado *Apagador*, cuán ilusorias son sus pretensiones, é infundados y erróneos sus juicios, al tomar el rábano por las hojas, esto es, al tomar por argumentos en favor del puerto *Apagador* los que solo eran argumentos en favor del muelle de *Lequérica*, que éste y no otro es el *contramartillo* proyectado por D. Jorge Juan. Dice así:

(*Hist. de Gijon*, pág. 567.) ...."Se suspiraba entretanto por
" el complemento de las obras del puerto, que ya el inmortal
" Jove-Llanos abarcara en sus dias: en diversas ocasiones se
" había gestionado en tal sentido, aunque sin éxito: en el año
" de 1855 se constituyó una Junta local presidida por el señor
" Marqués de San Estéban, con el objeto de conseguir tan seña-
" lada mejora: esta Junta elevó á S. M. una razonada exposicion,
" *solicitando la construccion de un contramartillo que arrancase*
" *del arrecife de la cabeza de mar y del edificio vulgarmente lla-*
" *mado Casa de las piezas*; *este mismo proyecto era el que se ha-*
" *bía formulado por las eminencias científicas del siglo anterior*,
" con la aprobacion de los ingenieros modernos Sres. Rafo, El-
" duayen, Mesa, Junquera, Wissop, Flachat y Fantet."

Y se realizó en 1860, quedando con esto evidenciada la supina ignorancia de aquellos partidarios del puerto *Apagador* que desconociendo la Historia, creyeron falsearla en favor de sus intereses, y la torpeza y mala fé con que procedieron desvirtuando hechos de todos sabidos y conocidos.

APÉNDICE AL CAPÍTULO ANTERIOR.

(MANUSCRITO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.)

Descripcion relativa al plano del puerto de Gijon, y proposicion de lo que se puede proyectar en él.

1752.

Proyectos de Don Cósme Alvarez, Jefe de Escuadra residente en El Ferrol, remitîdos al Marqués de la Ensenada en 28 de Noviembe de 1752.

El puerto de Gijon, en el estado actual, solo es capaz de recibir embarcaciones que pesquen poca agua, y es preciso que estando al abrigo del muelle que existe frente de la Villa, queden en seco á la bajamar.

No se pueden mantener fuera de los muelles, respecto que es mucha la mar que rompe de travesía contra la barra, tanto con vientos N., N.O., como O., que aunque éste corre la costa, levanta mucho la mar.

El muelle que actualmente hay, que es el señalado de colorado, está totalmente desmembrado, y en algunos parajes arruinado, y necesita indispensable composicion, porque de lo contrario peligra la Villa de ser llevada del mar.

Despues de compuesto, siempre quedará un puerto solo propio para recibir pataches de la costa, y tal cual embarcacion de cien toneladas, hechas para puertos de mareas, pero estas despues de cargadas, han de esperar los novilunios y oposiciones para salir con mareas grandes; de lo contrario no lo pueden lograr.

Proyecto del Sarriapo de Tierra.

Se pudiera formar una escollera que saliese del Monte de Santa Catalina y llegase al Sarriapo de tierra, señalado con el núm. 24, con lo cual se cubria el puerto, y se extinguia la barra,

y la entrada seria entre dicho Sarrápio (Sarriapo) y la piedra del Carrero, (señalada con el número 23), y aún de éste pudiera correr otra escollera á la playa; todo lo cual he señalado con una agua amarilla.

Esto ejecutado, se tendria un surgidero entre estas escolleras y la Villa, con fondo de piedra menuda, pero poca agua, y solo apto para embarcaciones de poco porte. Sin embargo, sería un buen abrigo para el comercio de embarcaciones que solo piden ocho ó nueve piés de agua.

Puerto de Piedra Lladra.

Si se quisiere hacer un puerto para navios que necesiten hasta veinte piés de agua, es preciso salír mas afuera, y no hay mejor paraje que la Punta de Piedra Lladra, señalada con el número 2, que es un monte muy precipitado de piedra, y á su orilla hay mucha agua, y sacando de ella un muelle sobre escollera, como se vé señalado de amarillo con el índice, etc., cuyo perfil vá separado, se lograba el abrigo de todos los vientos que ofenden, porque el Nordeste no levanta mar.

Por la sonda se vé que hay desde veinte hasta veinticinco piés de agua en bajamar, y el único defecto, es ser fondo de arena parda en que corren las anclas; pero haciendo un muelle sobre otra escollera, con argollas ó áncoras en él afirmadas, luego que un navio dá fondo envia con su lancha una amarra en tierra, ó se la remiten de tierra á bordo, con lo cual queda afianzado.

En la punta de dicho muelle, se pudiera hacer una linterna para que de noche sirviese de guia á los navios que viniesen á buscar el puerto acosados de enemigos ó de tormenta.

Podrian caber hasta doce navios amarrados á este muelle, aunque fuesen de setecientas toneladas, y siendo marchantes podian recibir allí su carga, pues solo dista dos millas de la villa de Gijon.

Este es el único modo de hacer valer algo el Puerto de Gijon, porque la Naturaleza le ha escaseado mas favorable disposicion. Si se determinara hacer este último muelle en la Punta de Piedra Lladra, será escusada la escollera que corre sobre la barra, y bastará que se componga el muelle que actualmente existe coordenando sus sillerías, y echando una escollera á la parte del N. que reciba los primeros golpes de la mar.

Presupuesto del costo que prudencialmente se considera tendrán las obras de muelles en el Puerto de Gijon, con distincion de partes.

	Rs. von.
Piedra Lladra.—El muelle que se debe formar en la Punta de Piedra Lladra, debe tener su escollera seiscientas y cincuenta (650) varas de largo, ciento de ancho (100) y diez (10) de alto, y respecto que tiene su pié mucho declive, se reduce á ochenta (80) de ancho, que producen quinientas y veinte mil varas cúbicas (520.000) que á razon de cuatro (4) reales de vellon importan dos millones ochenta mil reales.. .	2.080.000
Por una escollera esterior que se debe ejecutar, que corra por el rumbo del muelle, haciendo su paralela distante de él cosa de veinte varas, que sirva de defensa de la obra contra el mar, tendrá doscientas mil (200.000) varas cúbicas, que al mismo precio importan ochocientos mil reales vellon.	800.000
Por seiscientas treinta (630) varas de largo comprendida la vuelta, con ocho (8) de espesor uno por otro, y doce (12) de alto de mampostería, producen sesenta mil y sesenta varas cúbicas, á veinte reales de vellon importan un millon seiscientos sesenta y un mil doscientos reales vellon (?).	1.661.200
Por ciento treinta y cuatro mil y ochenta (134.080) piés cuadrados de paramento á tres reales pié, cuatrocientos dos mil y doscientos cuarenta reales vellon.	402.240
Por doscientas diez y seis mil (216.000) varas cúbicas de terraplen á cuatro reales, importan ochocientos sesenta y cuatro míl reales.	864.000

De modo que esta obra para estar bien asegurada, costará los cinco millones ochocientos siete mil cuatrocientos y cuarenta reales de vellon, y será preciso componer el muelle antiguo que está inmediato á la villa para cubrirla de los mares del N., y en ella establecer sus almacenes, proporcionados al efecto de su comercio, respecto que en el muelle de la Punta de P. Lladra solo ha de haber

lo muy preciso para el abrigo de los navíos. En su extremo se pudiera hacer una linterna que de noche y de dia sirviera de guia á los navíos en los tiempos que estén á peligro de sotaventearse en haber de esperar otro dia para venir al surgidero.

La grande escollera que pongo en la parte exterior paralela al muelle, sirve de mucha defensa, por que está expuesto al mar, sin otro abrigo.

Para su efecto, tiene la piedra á mano, porque está proyectado al pié de un monte eminente y escarpado, que sacando de él la piedra puede dejar una plazuela capaz de algun edificio.

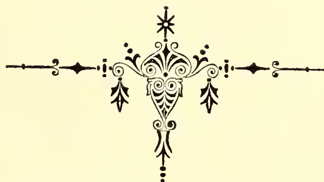
NOTA.—Si se quisiere hacer el muelle de la punta de *Piedra Lladra* mas corto ó mas angosto, tendrá este costo menor, pero conviene que sea del largo prescrito para el mejor abrigo de los navíos; y en cuanto á su ancho, puede tolerar que se aminore una cuarta parte, dejando la cabeza del muelle en su ancho para contener la linterna en una torre, que pueden dar de blanco, (blanquear) á fin de que sea mas fácilmente distinguida, y al rededor de ella, á la parte que mira al mar y al Nordeste, una batería que le defienda.

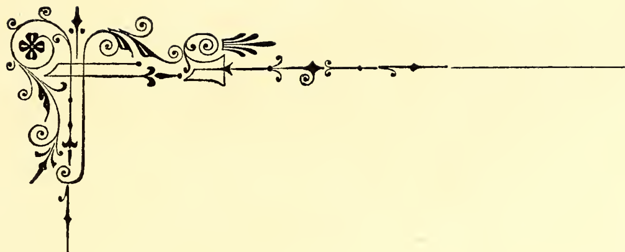
Muelle viejo.

	Rs. von.
La composicion del Muelle Viejo que está contíguo á la Villa, segun estoy informado de su estado, necesitaría para concluirse segun los precios actuales.	391.765
Para las dos escolleras que ván al bajo de Sarriapo de Tierra, y la del Carrero:	
El primero tiene de largo setecientas varas, con ciento de ancho en su pié, y sesenta en su cúspide, compone su medio ochenta, y uno por otro diez de alto, producen quinientas sesenta mil y ochenta varas cúbicas á 4 reales.	2.240.320
El segundo, que es de El Carrero, tiene doscientas y cincuenta varas, con ocho de alto y veinte de ancho, producen cuarenta mil varas cúbicas, á cuatro reales.	160.000
TOTAL. . . .	2.400.320

NOTA.—Si no se determinare emprender el Muelle de la Punta de Piedra Lladra, y sí la escollera del Sarriapo se pudiera establecer sobre ella el muelle que cubriera la villa y el pequeño puerto, y se escusa la composicion del Muelle viejo trayendo sus materiales del (al) Sarriapo, y su costo será la suma de ambas obras, esto es, la de la escollera y de la composicion del Muelle viejo.

Este plano se remitió al Ministerio por Don Cósme Alvarez, Jefe de Escuadra, residente en El Ferrol, el cual en el año de 1752, envió á Gijon al primer Piloto de la Real Armada Don Francisco Leal, para sondear el puerto, reconocerle y proyectar la obra propuesta.





UNA GIRA EN EL MUSEL.



LA víspera había llovido: un chaparron benéfico que regocijó los maizales y dió al traste con el regocijo de los paseantes nocturnos en Begoña, ávidos de iluminacion y de confidencias amorosas.

Mas el dia de la gira amaneció tambien mojado, y mientras algunos de los concurrentes decían para sus adentros que aquello no podía ser mas que una nube de verano, otros, con indolencia genuinamente española, murmuraban por lo bajo: *no por mucho madrugar.....*

De modo y manera que llegó la hora, y á par de ella, las gentes puntuales; luego, los morosos; mas tarde, los que consagran culto á la Pereza, y por último, cuando ya la impaciencia se agotaba, y las interjecciones subían de color, pasando de lo burlesco á lo satírico, y de aquí á lo maldiciente, apareció el último individuo de la comitiva, que al llegar tuvo que sufrir la granizada de improperios consiguiente en tales casos al que pone á prueba la tolerancia del público.—Y ya que el mayoral ha restallado la fusta y el coche se ha puesto en marcha, diremos qué gira era aquella, quiénes iban á disfrutarla, y á honor de quién se celebraba.

Aquella gira tenía un nombre especial. Dábaselo cierto guisado que componen pescadores y barqueros, antaño y ogaño co-

nocido por el clásico nombre de *Caldereta*, nombre que, bajo otra forma diminutiva, recuerda á todos los españoles la moneda de mas circulacion y menos valor monetario. Componían aquella expedicion pasajeros de mar y tierra, y entre unos y otros, que llegarían á veinticuatro (sin serlo ninguno de Sevilla), veíanse representantes de todos los ramos del saber, y de tan variadas aptitudes, que al lado del hombre de ciencia retozaba el poeta jugueton; codeábase el práctico comerciante con el iluso mancebo que aun no gustara el dejo amargo de la vida, y el revolvedor de mamotretos departía alegremente con el mas intrépido *carambolista* que manejara taco. Lo cual vertido al romance vulgar que ahora se habla, quiere decir, que se encontraron en deleitable compañia los Sres. Carreño, Cachero, Corzo, Pozo, (Andrés y Manuel), Stoldz, Noriega, Aza, Ramos Carrion, Granda, Buylla, Diaz (Fabr.), Salas, Velasco (Manuel y Casimiro), Menendez (Macario y Miguel), Valle, Rodiles, Suarez, etc., y el héroe de la fiesta D. Rafael Tuñon. Indudablemente, allí, aunque sobraba jovialidad y humorismo, se notaba la ausencia de algo, algo hueco, así como *faldas*. No hay que escandalizarse por esto, ni hacer aspavientos; he dicho que faltaban, y estos aditamentos, me sorben el seso y rinden mi voluntad.... cuando son de blanco lino, se entiende. Todavía, todavía falta algo, y no ha sido poca dicha para nosotros que no hubiera andaluces en el corro, que sinó, tendría que oir. La guitarra, compañera inseparable de la juventud, emblema musical de la española tierra, que canta el dulce refran del amor en las rejas de la gaditana vírgen, y vibra poderosa y gigante en los robustos brazos de los hijos de Aragon; la guitarra, cómplice eterno de las serenatas, carcajada, lamento, suspjro, ¿cómo pudo faltar?

Ya es hora de decir quien era el héroe, el iniciador, el protagonista, el anfitrion de la campesina fiesta, ¿quién no le conoce en Gijon? El, antes que nosotros naciéramos, perseguia con empeño un ideal generoso que hoy todos aplaudimos; y no en vanas declamaciones, ni en alharacas estériles, sino en continuada y laboriosa práctica fundamentó sus hechos. Èl, con el malogrado Sergio Cifuentes, dió vida y propagó el arte musical, rindiéndole culto fervoroso; y con actividad prodigiosa, sin abandonar sus ocupaciones favoritas, lo mismo escribia un "Manual para la inteligencia de la lidia de toros," que narraba las vicisitudes de la Capellanía de Santa

Rosa, y de igual manera ejecutaba la sinfonía de Guillermo Tell, que enjaretaba una letrilla gongorína ó un soneto á lo Villamediana al mas presumido de los galanes de la villa. Pescador infatigable, gastrónomo, guerrero, músico, poeta y primoroso en labores manuales, á todo se amolda, dominándolo bien ó mal, pero dominándolo al fin.

Y allá, en la ensenada del Musel, al pié de aquellas rocas desgajadas, y sobre aquella tierra desmoronada á impulso de la mano del hombre, agrupábanse unos, disolvíanse otros, iban y venían todos, cantaban, exploraban el mar, la tierra y el cielo, ora buscando la lancha que conducia las reparadoras viandas para el *tente-en-pié*, y los espumosos vinos para el *vete-á-pique*, ó ya forjando en la inmaginacion el agradable efecto que debiera producir un bello accidente de la costa trasladado al lienzo por la experta mano de Haes ó Monleon. Otros con bien distinto pensamiento, miraban alternativamente al mar y al cielo, calculando por la fuerza del sol, lo que tardaría en descargar la nube: algunos traian brazados de helechos, de hinojo y valeriana, con que adornaban la rotonda de las oficinas del puerto, convertida en comedor, y no faltó tampoco quien hiciera (Stoldz) un geroglífico de doble interrogacion, alusivo al acto, tan en boga ahora en las cajas de fósforos.

Suspéndese todo de improviso: la barca llega, los indómitos cántabros empuñan la nudosa lanza, ármase un palio, asordan el espacio los cohetes, y brota prepotente un *ixuxú* del pecho. ¡Ya llegan, ya! los expedicionarios marítimos con la pesca: ¡voto á Neptuno! y yo que no sé una palabra de Ictiología, ¿cómo me voy á componer para describir la confusa variedad de peces que allí venia?—Obligado Ned-Land (personaje de una de las obras de Julio Verne) á hacer una clasificacion de los peces, respondió muy sério: "se les clasifica en peces que se comen, y en peces que no se comen." Utilizando yo tan ocurrente respuesta, diré: que todo lo que allí venia era de muy buen comer. Atracó la lancha, tomó tierra el héroe de la fiesta, y el simpático Ramos diole la bienvenida presentándole una corona, tributo á su buena amistad, universal afecto y recuerdo de tan bello dia. ¡Pobre anciano! allí, donde él hubiera querido oir el estampido de los barrenos, el silbo de la locomotora, el incesante martillar de las fraguas, el contínuo rodar de los wagones, himno grandioso que entona el trabajo del hombre coreado por las olas del mar al batir en los ciclópeos muros,

solo veia una playa desierta, y gigantescas moles acá y allá esparcidas, en dolorosa soledad gimiendo.

Festejáronle á la llegada todos los amigos allí congregados, y él, deseoso de contentarles, arremangóse, empuñó el cuchíllo y..... aquí empieza lo bueno. ¿Saben ustedes lo que es una *caldereta?* ¡Pues! dirán muchos, es un guisado en el que entran como componentes el chocolate, la cebolla, peregil, aceite, vino, pimiento, sal, etc., etc Ya, ya! eso veíamos todos los mirones y *revolvines* que, mas de estorbo que auxiliares, hormigueábamos sin cesar en torno de la mesa donde se verificaba la decapitacion del pescado, poniendo tachas á todo sin entender de nada, y con tan anticulinaria devocion, que provocaba á risa. Ni faltó entre aquella turba quien sostuviera con seguridad pasmosa, *que habia allí caldereta para todo el ejército persa.* ¿Qué fué lo que quedó? Colas y espinas nada mas. Todo el caldo, toda la salsa se empapó en las esponjosas bollas, y si me fuera permitido hacer alusiones, mas de un rostro tomaria el color de la langosta. Ello fué, que mientras las aceitunas, el Médoc y el salchichon entretenian los estómagos, la *caldereta* marchaba á pedir de boca, y eso, que los mirones no cesaban de fiscalizar un momento, queriendo graduar el fuego, aconsejando que se rociara mas, y otras zarandajas por el estilo. Nuevos viajeros aparecieron por tierra. La cosa se completaba.

En esto, aturbonóse el cielo, dejándose oir á lo léjos el ronco fragor de la tormenta. Parecían los primeros compases de la *Tempestad*, de Mata, pieza maravillosa de armonía imitativa, que hace tres veranos causó furor en el Casino. Las tablas y caballetes que sirvieron á los dibujantes del Musel, salieron de su innaccion forzada, y un ejército de camareros improvisados, la armaron, vistieron y adornaron, saliendo una mesa bastante regular. Sobre ella irguieron sus cuellos de cisne, botellas de Amontillado, de Médoc y de Cognac, sobresaliendo por su esbeltez las de blanco barro, en cuyo seno fermentaba el riquísimo zumo del pais, Sentóse la gente, ocupó el puesto de preferencia D. Rafael y, acto contínuo..... descargó su fardo el primer *ñuberu*. La primera *caldereta* apareció; llenáronse los platos..... ¡magnifico, D. Rafael! soberbio! esquisito! delicado! espléndido!..... Llegó el segundo *ñuberu*, y con infernal estruendo vació su talega; tambien llegó tras él la segunda *caldereta*, consagrada á la langosta, y en un abrir y cerrar de ojos, solo quedó visible el cilindro de hojalata que la contenía.

Me parece que esto se va haciendo pesado; con tanto comer, voy á cansar empacho á mis lectores. Lleguemos á los brindis, y demos antes un vistazo alrededor de la mesa. El diapason sube, sin que quepa relacion alguna entre él y el *normal* que dió tanta celebridad y tanto vapuleo á un ministro de mi tierra. Hay placidez en los rostros, manifiesta tendencia á la carcajada, y brillantez en las miradas La sidra espumosa circula con profusion. ¡Abajo el Champagne! ¡Paso á los vinos espumosos de España! El licor fermentado súbese con facilidad á la cabeza, mas tambien, en cambio, hace al tímido, audaz; al irresoluto, decidido: y el hombre enamorado, que al lado de la mujer que le avasalla siente trabada su lengua, tórnase de pronto locuacísimo, interpreta sus mas recónditos deseos, fluye de sus lábios raudal inmenso de palabras conmovedoras, y rara es la vez que al pobrecillo no me le baldan de unas calabazas. Pero todo esto ¿qué tiene que ver con el festin? Casualmente allí no habia mujeres.

Levántase el anfitrion y brinda: dá á todos las gracias por su amabilidad, y muestra la satisfaccion de que está poseido. Miguel Ramos surge de su asiento, abre el papel y evoca un congreso en el fondo del mar: los peces piden la palabra, se interrumpen, son llamados al órden, y despues de agotar todo el vocabulario del parlamentarismo sub-marino son cogidos bonitamente en las redes de D. Rafael, por haber echado en saco roto el terminante mandato de sus electores. Aplausos y vítores, y chocar de vasos. A seguida, levántase hasta el techo Vital Aza, y cuéntanos con donoso estilo la vida marítima de D. Rafael, su impopularidad en el fondo de las aguas, su pericia en la mar, su destreza no igualada en la pesca, y, cual pudiera el mas experto, todos los rincones, escondrijos y guaridas de la marina gente. Repítense los *bravos*, el batir de las palmas, y el chasquido del cristal haciéndose pedazos de entusiasmo. Brindan luego en frase cortés Valle, y Noriega; y Restituto Buylla

dice con burlesco enojo
en que la risa retoza,
" que brinde el señor S.....
" por lo que mas le dé antojo."

Pero el aludido que conoce bien el adagio de que " no hay peor " sordo que el que no quiere oir," continúa en la divertida tarea de

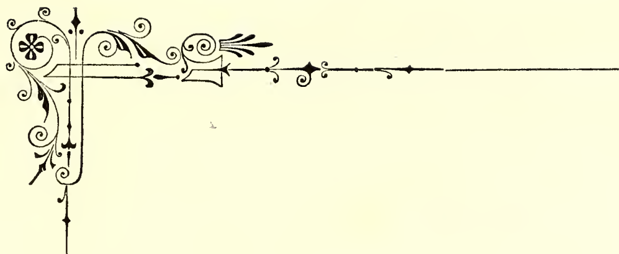
enfundar cierto objeto casi indispensable en el género de pintura llamado *bodegones*.

Siguió luego la broma por algun rato; y desechado el proyecto de expedicion á las Aras Sextianas, se tomó cuesta arriba, el camino municipal de Jove.

Aquí da fin la crónica, ó el cronicon, ó como quiera llamarse. No pediré que la fiesta se repita, porque seria sobrada desvergüenza por mi parte, y aún la sátira popular me designaria con un nombre *harto* significativo. Pero sí pediré indulgencia á todos y á cada uno, por mi culpa, Señor! por mi grandísima cuipa!

Agosto.—1880.





LA CASA DEL DUENDE. (1)

A VICTORINO BRAVO.

Preguntáles á las aves
si el aire cruzar las viste,
el camino que trazaron;
á los peces, en el mar,
pregúntales al pasar
la estela que en él dejaron;
quizá puedan responder
qué es del aire y las espumas,
pero saber no presumas
si hay amor en la mujer.

(La Esposa del Vengador.)

Era allá en los buenos tiempos
del Rey Don Felipe Quarto,
ó sea, el año de mil
seiscientos cincuenta y cuatro:
todo era paz en la villa,
todo alegría en el campo,
todo dicha, todo calma
en el puerto hospitalario.
Surcaba en su barquichuelo
hasta el confin mas lejano
de la mar, el pescador;
y de la tarde al ocaso,

---

(1) La tradicion señala la casa número 26 de la calle del Rastro, como habitada *in illo tempore* por el Rey de las Sombras. Esceptuando alguna que otra del barrio de Cima de Villa, dificilmente se encontrará en el resto de la poblacion, ninguna de tan tétrico aspecto.

uniendo al batir del agua
las estrofas de su canto,
tornaba en son cadencioso
hacia el hogar suspirando.
Allí vive sin rivales
y placentera, Rosario,
la mas apuesta barquera
de la costa; la que el lauro
pretende por mas hermosa,
¡ que es de hermosura dechado
desde el Nalon hasta el Sella,
y desde Llanes á Luanco!
Por ella son las pendencias,
por ella; por su agraciado
semblante, dulce reflejo
de una alborada de Mayo;
por ella sienten enojos,
por ella sufren agravios,
y no hay marino en el puerto
ni labrador en el campo
que no procure afanoso
ir en la danza á su lado.
Dije mal: existe uno
que indiferente al contagio,
ni la busca entremetido
ni la teme en sus amaños;
y cual ninguno, maneja
(el cómo no le hace al caso)
la aguja de marear.....
las mujeres, y es un pasmo
ver como acierta infalible
á herirles siempre en su flaco.
Tal es el hombre que llaman
allí, el vigía Santiago,
solitario centinela
puésto en inmoble peñasco,
do abarca de una mirada
la inmensidad del Cantábrico.
Un dia, quiso el Destino

que tropezara al acaso
la perla de las barqueras
con el rey de los milanos;
y no hubo más; de sus ojos
brotó instantáneo el relámpago.

II

" *Tres años ¡triste ventura!*
lleva de ausencia Santiago,
¡tres años! que son tres siglos
para quien vive esperando!
¡y todavia no vuelve!.....
¡y por mi mal le he jurado
eterna fé en los altares!....
¡mal haya, amen, insensato,
el que á su esposa abandona
y no vuelve á su regazo! "

Esto llorando decia
ó poco menos, Rosario:
pero tambien el proverbio
dijo: *no hay mal que cien años*
dure; de modo y manera
que de cierto tiempo al cabo
ya no tenia la niña
ni memoria de su llanto.
Y comenzó á componerse
de nuevo; y se fué al mercado
solo por ver que decian
sus vecinas; provocando
con sus ojos pecadores
que tocaban á rebato:
y hubo alguno que atrevido
la siguió, y afortunado,
puso celos en el pecho,
miel venenosa en los labios,
tempestades en el alma
y soborno entre sus manos.

Y cayó; como la encina
sacudida por el rayo.
....
....

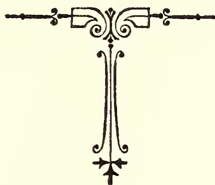
III

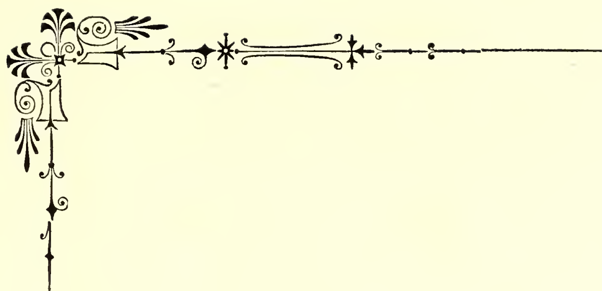
En una noche lluviosa,
triste, oscura como el antro
de diabólicas visiones,
se vió aparecer un barco
cuyos mástiles llegaban
al cielo, y de cuyo casco
con intérvalos salian
humo, llamas, fuegos fátuos.
Dos bultos que semejaban
dos sombras, se deslizaron
á un bote, tomaron tierra,
y uno de ellos, esquivando
todo encuentro, fué al paraje
donde vivia Rosario.
En la casa penetró,
y después de largo rato,
sonaron cadenas, gritos,
cascabeles, trabucazos,
(y aún dijeron que se oyó
la serenata de *Fausto)*
con escándalo del cielo
y terror del vecindario:
pero, por supuesto, nadie
fué á ver aquel zafarrancho,
¡nada de eso! se durmieron
el estrépito escuchando.
Al amanecer, ya habia
desaparecido el barco,
y los fantasmas, y aún dicen
que tambien se fué Rosario
á los infiernos, (y es fama
que por sus muchos pecados)

donde por siempre yo vea
á los nécios y á los záinos.

Y así, lo mismo que suena,
señor Victorino Bravo,
me lo contaron un dia
las avutardas del Rastro;
y desde entónces (no es guasa)
cuando voy por aquel barrio
hago la cruz sin querer
frente á la *Casa del Diablo.*

Julio, 1875.





¡BEGOÑA!



Oye, Lin! presta atencíon
y prepara la zampoña,
porque va á haber en Gijon
fiesta, féria, exposicion....
¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

Farsas, bailes, cabalgatas,
globos que irán á..... Piloña,
carreras á cuatro patas,
iluminacion, regatas.....
¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

Se casará la soltera,
criticará la gazmoña,
y por cualquier friolera
¡habrá cada pelotera!
¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

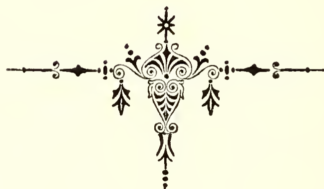
Aquello será un vergel,
allí Burdeos, Borgoña,
Manzanilla, Moscatel,
allí dulces, allí miel....
¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

Grupos de niñas bailando,
y calaveras con *moña*,
que conforme vas pasando
te ensordecerán gritando:
¡Ixuxú! ¡Viva Begoña!

....

De Gijon á San Martin,
y del Píles á Coroña
por Deva, Fano y Serin,
el eco, como un clarin,
va repitiendo..... *¡Begoña!*

Julio, 1875.





EL INSTITUTO.

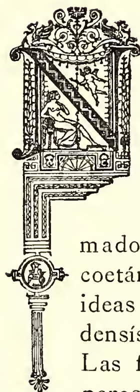


UN MANUSCRITO DEL ARCHIVO.



Una carta de Don Enrique de Villena á Juan Fernandez de Valera, sobre el *mal de ojo*. Escrita desde la Villa de Torralba (Cuenca) el 30 de Mayo de 1411.

Catálogo, vol. X pág. 25.



o hace mucho tiempo que algunos escritores, históricos en su mayor parte, han tratado de vindicar la memoria de ciertos personajes, que, ya por estar bajo el dominio de la leyenda, ó bajo el peso abrumador del inapelable fallo de cronistas ó historiógrafos coetáneos, ó ya, en fin, por otras causas de tiempo, lugar, ideas ó intereses, llegó hasta nuestros dias envuelta en densísima niebla que trata de disipar la moderna crítica. Las figuras de D. Pedro I, Juana de Castilla, los Comuneros, los Condes de Barcelona, Antonio Perez, y recientemente, D. Rodrigo Calderon, Lucrecia Borgia y Maria Tudor, á quienes la supersticion popular consideraba como encarnaciones de la *crueldad*, de la *locura*, de la *traicion al trono*, y del *orgullo*, el *crímen* y el *fanatismo*, han sido rehabilitadas en nuestros dias por escritores eminentes y diligentes eru-

ditos, cuáles son los Sres. Rodriguez Villa, Ferrer del Rio, Bofarull, el Marqués de Pidal, Gregorovius, John Piggot, etc.

Incluido entre aquellos, debemos considerar á D. Enrique de Aragon, á quien sus muchas virtudes y talentos no bastaron, aparte de su esclarecido linaje, para librarle del epíteto de *Hechicero* con que quisieron oscurecer el brillo de su fama, que pregonada por Perez de Guzman, Santillana y Juan de Mena en el siglo XV, ha sido ensalzada hasta el extremo de llamarle: *honor de la literatura española.* (1)

La lectura de la carta-tratado que dirige á Juan Fernandez de Valera, hará ver, como dice el Sr. Floranes en la noticia preliminar á ella, " de qué idea, génio ó carácter eran los principales " estudios de este decantado personaje, los quales tanto dieron " hasta hoy que decir." Parécenos, sin embargo, que el Sr. Floranes ha juzgado apasionadamente la doctrina contenida en este escrito cuando dice: " que él (D. Enrique) atraviesa solo las pro- " testas de obsequio hacia la religion....., cuando yo creo que no " tenía más que decir, esto es, despues que dejaba colmado el vaso " de la indecencia, y agotado de todo el albergue de su cenagoso " estudio...." No debió parecerle lo mismo (y con él estamos conformes) al Sr. Amador de los Rios, cuando en la nota 2, de la página 256, tomo VI de su famosa obra, hace ver, despues de una porcion de citas, que " quien así hablaba, no era sospechoso " contra la religion." Y en efecto, ¿quién motejará á D. Enrique por incrédulo en materia religiosa cuando escribe: " non sea " visto contar doctrina perniciosa ó contra la divina ley, en la " cual me deleito." ¿Quién no le considerará como moralista severo cuando exclama: " mucho más lo aparte vuestra ánima " (al cuerpo) de pecado, viviendo virtuosamente, por cuya con- " servacion debe el hombre elegir la muerte, ántes que darse á " vicios.?" ¿Quién no le juzgará libre de toda preocupacion, cuando aludiendo á las supersticiones sobre que versa el *tratado*, dice: " tales supersticiones aborrezco?" ¿Quién no verá en él al hombre científico al detallar las enfermedades á que dá orígen la supuesta influencia del *mal de ojo*, y los mil varios remedios empleados en su curacion? Y ¿quién, por último, no reconoce al

(1) Diccionario de Dominguez.

literato insigne, al infatigable erudito para quien los autores griegos y latinos, árabes y hebreos, son moneda corriente?

Pero si este escrito refleja, en lo que en sus límites cabe, la personalidad de D. Enrique, es mucho más apreciable como descripcion de los antiguos usos y creencias en lo que á la supersticion del *mal de ojo* se refiere. En el artículo de *La Demonolatría,* publicado en el núm. 7 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, se plantea por su autor la siguiente pregunta: ¿Hay en la actualidad algo parecido á la posesion demoniaca en los pueblos semi-salvajes ó poco civilizado? A esta pregunta contesta cumplidamente en los *Lunes de El Imparcial* el autor de la *noticias bibliográficas*, que "lo único que existe es la creencia de su realidad." Pues bien; respecto á la supersticion que nos ocupa, á pesar de las prohibiciones de la Iglesia, está tan propagada, que en algunas comarcas de España, rara es la criatura que no traiga su amuleto correspondiente para alejar la supuesta influencia de los *fascinadores*: y en nuestro poder tenemos amuletos de coral y de uña de Onagro (uña de la gran bestia) tales como en este tratado se dice que los usaban en los pasados siglos egipcios, persas y judíos. Hasta la musa popular se ha puesto al servicio de tales supersticiones, y de uno de los mas bellos romances asturianos, titulado *El niño enfermo*, entresacamos los signientes trozos:

¿Si lu agüeyará (1)
la vieya Rosenda
del otru llugar?
. . . .
. . . .
Dalgun maleficiu (2)
la maldita i-fai;
que diz q'a Sevilla
los sábados vá.
. . . .
Mañana sin falta,
si he que llego allá,
con agua bendita
lu tengo asperxar
y ponéi la cigua (3)
antes de mamar,
y dai pan bendito
mezclau al papar.
Y de San Benito
se-i ha de colgar
la regla que fora
del Padre Bastian.

(1) Ojeará.
(2) Hechizo.
(3) El amuleto.

Existe otra preocupacion respecto á determinado sujeto, cuyo nombre va siempre enlazado al de D. Enrique de Villena. Nos referimos á D. Lope Barrientos, Obispo de Cuenca, maestro del príncipe D. Enrique, confesor de D. Juan II, y hombre de omnímodo poder en la Córte. Detalla Amador de los Rios (página 286-91, tomo VI), el espíritu de las obras de este personaje, librándole de la nota de *ignorante* con que le calificó Feyjóo. Respecto á la quema de los libros de D. Enrique de Villena, fué hecha, segun atestigua D. Lope, por órden expresa del rey, y no á instigacion suya como supone Cibdá-Real (epis. 66). Ticknor (tom. I, pág. 380, not. 26) apunta la idea de si el conocimiento de estos libros le sugeriría el plan de varios *Tratados* que escribió contra el arte de la adivinacion; pero esto no es verosímil, porque de ser así, no hubiera llegado el actual á nuestras manos. Estamos conformes con Floranes en que el procedimiento empleado por *este docto prelado* contra los libros de D. Enrique " no fué tan rígido ni tan inexorable como se propala", pero discrepamos completamente sobre la apreciacion gratuita de que " los que él hizo quemar, no serían del todo indignos de este " destino." Afortunadamente, las ideas modernas rechazan semejante atropello, y ya fuese obra del monarca ó del fraile dominico, siempre les alcanzará el anatema de las futuras generaciones.

Respecto al original de este manuscrito, debemos advertir que el Sr. Amador de los Rios dice que en la Biblioteca Nacional (F.-101), y escrito á dos columnas, existe uno de mediados del siglo XV, exornado de rúbricas y letras de colores. De éste, á juzgar por el párrafo cuarto del escrito del señor Floranes, debe ser la presente copia, salvo algun ligero error en las fechas que se puede rectificar fácilmente, aunque de las citas del señor Amador se desprende que dicho tratado está dividido en capítulos, miéntras que éste no lo está.

Por la lectura de él (páginas 5, 10, 11 y 15) se viene en conocimiento de que D. Enrique no hizo en esta carta mas que bosquejar el asunto sobre el cual pensaba escribir un tratado.

Sin meternos ahora á discutir si la ampliacion seria ó no conveniente en asunto de tal naturaleza, creemos que lo mas esencial está condensado en la anterior epístola, aún con sobra de autores y de citas, y que basta y sobra para formar idea exacta de lo que era

y significaba aquella superstición. Y no deja de ser digno de admiracion que D. Enrique haya escrito su *Ensayo* en cinco dias, ó quizá en ménos, por haber una fiesta intermedia (30 Mayo á 3 Junio 1411), habiendo desarrollado el asunto en un plan clarísimo, apoyándole con citas de autores que en aquella época representaban gran autoridad científica, y juzgando, en fin, con imparcial criterio, cuanto hacia referencia á tan delicada materia.

En los textos de los autores citados, y en sus nombres, debe haber erratas de monta; pero el rectificarlas, así como restituir el texto y la ortografia á sus verdaderos límites, es empresa por demás delicada para que nosotros la acometamos. Solo apuntaremos, como detalle, que el Sr. Amador, menciona entre los autores árabes y hebreos citados por D. Enrique, á Aben-Hezra, Mushaf Alzimar y Al-xarafí, que no encontramos en el trascurso de la obra; mientras que deja de citar otros como Avicena. Igualmente difiere el texto, en el fragmento que trae de la "Hist. crít." en las pág. 371-72 del tomo VI, del presente.

Para terminar, pondremos en cuadro la marcha que sigue Don Enrique en el desarrollo de su estudio: y de esta manera, se abarcará el plan á la primera ojeada.

CURACION DEL "MAL DE OJO"

segun el plan expositivo del Marqués de Villena.

ANTES DEL DAÑO.

(Método preservativo.)

Remedios supersticiosos.—Manguelas de plata; broches; colirios; nóminas.
" *virtuales.*—Oraciones; palabras mágicas; signos, etc.
" *calitativos.*—Hojas de laurel; mandrágora; aguas olorosas; desinfectantes, etc.

DURANTE EL DAÑO.

(Método de prueba.)

Remedios supersticiosos.—Gotas en líquido; medidas; influencias atmosféricas; casuales, etc.
" *virtuales.*—Kábalas; juegos de palabras; vaticinios empíricos.
" *calitativos.*—Exámen del estado patológico del enfermo; síntomas; influencias medicinales.

DESPUES DEL DAÑO.

(Método curativo.)

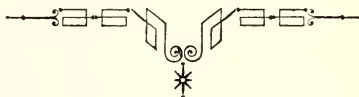
Remedios supersticiosos.—Bostezos; peso del enfermo; sahumerios.
" *virtuales.*—Nombres mágicos; inscripciones en hojas; objetos, etc.
" *calitativos.*—Hierbas medicinales; piedras preciosas; bebidas confortantes; higiene doméstica, curacion moral.

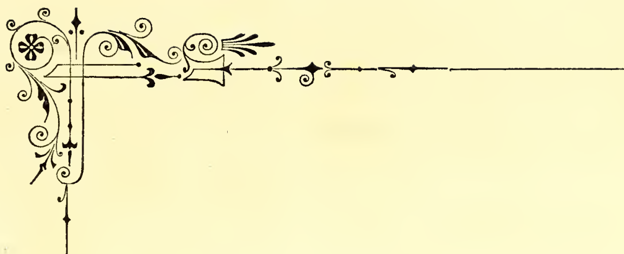
(Revista Contemporánea)
Julio, 1876.

—

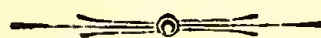
Uno de los mejores estudios sobre D. Enrique de Villena, es el publicado al frente de la lujosísima edicion de *El Arte Cisoria,* hecho por D. Felipe Benicio Navarro, autor tambien de un notable trabajo sobre los *Bocetos del Instituto de Jove Llanos.* Sobre las influencias diabólicas y mágicas, merece leerse la obra de D. Pompeyo Gener, que lleva por título *La Mort et le Diable*, de indisputable mérito. En lo tocante á los variados aspectos que esta supersticion reviste en las diferentes comarcas de España, han de consultarse los trabajos de los *Folk-Lore* regionales, y siempre, al Sr. Machado y Alvarez, no solo iniciador de esta clase de estudios, sinó peritísimo en la materia En este punto, el Principado Asturiano tendrá pronto una obra que servirá de base para trabajos sucesivos, y de cuya redaccion está encargado D. F. Canella.

Por lo que dice relacion á la Patología y á la Medicina, se han publicado ya excelentes trabajos en las Revistas Científicas y Médicas, analizando estas supersticiones, que no son sinó fenómenos morbosos, y que designados por el vulgo, bajo los diferentes nombres de *éxtasis*, *alucinacion*, *inspiracion*, *iluminismo*, *fascinacion, sonambulismo*, etc, han resultado ser en su mayor parte variantes del histerismo, hipnotismo expontáneo, afecciones simpáticas, etc., etc..





LA BIBLIOTECA.



SR. D. BERNARDO ESCUDERO Y REGUERA.



UY SEÑOR MIO Y RESPETABLE AMIGO:

Al señalado aplauso con que han sido acogidos por las personas doctas de esta villa, sus artículos de Vd. sobre el actual estado del Instituto de Jove Llanos, úno hoy mi parabien, que aunque de ningun valor en sí, lleva en la ocasion presente, la expresion entusiasta de mi admiracion por todo lo que tienda á enaltecer la obra insigne del más esclarecido hijo de Asturias.

No realiza, no, como Vd. dice muy bien, la enseñanza que se dá en ese Centro, el propósito que animó á Jove Llanos al escribir la *Memoria* del 15 de Mayo de 1791 en la que se proponía *establecer en Gijon una Escuela náutica y mineralógica para lograr buenos pilotos y buenos mineros.*

Pero, sin ahondar en esta cuestion, ya de antiguo conocida, y por Vd. puesta en relieve; sin examinar las causas que han podido traer al Instituto á su actual estado de decadencia, por-

que esto fuera tarea muy prolija, y para mí vedada; sin remontarnos á épocas más florecientes, como la de D. José Cienfuegos Quiñones, Director dignísimo, de quien Jove Llanos en elocuente y enérgica carta al Obispo de Lugo, decía: " que por " su talento, buena conducta y distinguidas prendas era acree- " dor al universal aprecio, y particularmente al suyo", voy á llamar la atencion de Vd. sobre determinado asunto, único que puedo tratar, no porque me asista derecho, ni me crea con aptitud suficiente para ello, sinó por lo abandonado que se encuentra y las simpatías que me inspira.

Ya me adivinará Vd. Hablo de la Biblioteca.

Pasion dominante en mí, manía para el vulgo, tesoro de ilustracion para el estudioso, gran elemento de cultura en los modernos tiempos, la Biblioteca simboliza hoy como ayer, lo que es y lo que vale un pueblo.

Escasos son los datos que pude recoger, referentes á la de nuestro Instituto, pero así y todo, los apunto, aun con el riesgo de que no le diga á Vd. nada nuevo.

Dos son las épocas en que podemos compendiar su historia. Data la primera de 1793, un año ántes del establecimiento del Instituto en Cima de Villa, cuando el Sr. Jove Llanos y algunos particulares formaron una pequeña biblioteca de obras científicas, para que sirviese de núcleo á la del Establecimiento. Contribuyeron á ella el ministro Valdés, Cean Bermùdez, el Ilmo. Señor D. Pedro Diaz de Valdés, Obispo de Barcelona y otros vecinos de esta localidad. Pero sobreviene la invasion francesa (1809-1811), el Instituto es convertido en cuartel, y, saqueada su librería, solo quedaron como despojos sesenta y dos volúmenes. Para reparar en lo posible este daño, coloca en ella el Sr. Jove Llanos, en calidad de depósito 1.500 volúmenes de su biblioteca particular, que despues, por disposicion testamentaria pasan á ser propiedad del Instituto, y cede tambien, para su sostenimiento, la casa núm. 2 de la Plazuela de los Jove Llanos. De entónces data su segunda época. En 1815 se formaliza el testamento del Fundador, y en 1816 consigue recogerse toda su librería, esparcida en Madrid, Valencia, Sevilla, Barcelona y Mallorca. Este donativo, con inclusion de los 1.500 volúmenes antedichos, hizo subir la cifra de sus libros á 4.854 volúm. y 520 cuadernos. Otros donativos importantes hubo desde aquella

época. En 1838 legó D. Francisco Javier de Tineo, bibliotecario del Instituto, 273 vol. y 147 folletos. A este siguieron, el de D. Juan de la Dehesa de 178 vol. y 2 folletos y el del general inglés Sir Thomas Dyer, aliado nuestro en la guerra de la Independencia y admirador de Jove Llanos, siendo suyas y de Lord Holland, la mayor parte de las obras que existen en lengua inglesa. Agradecido á este donativo (196 vól. y 6 fol.), dispuso el Director D. Benito Prieto y Solares, que el busto del ilustre extrangero se colocase en sitio de preferencia. De 1838 á 1863 donaron varios particulares, y adquirió el Establecimiente 519 vol. y 63 folletos; y en el último (1863) regaló el Conde de Canga Argüelles 1.132 vol. y 520 cuadernos (1). El profesorado de la Escuela, acordó, en testimonio de gratitud, colocar el retrato del donante en el Salon de Sesiones, como así lo hizo. (2)

Con tales legados, con otros particulares que no se mencionan y con los dadivosos presentes del Ministerio de Fomento, juzgo que pudiéramos tener, sinó una biblioteca modelo, una biblioteca muy regular: ¿sucede así? ántes al contrario; está completamente abandonada, y su *Catálogo* (que de tal no merece el nombre, cuadrándole mejor el de *Inventario*), es, en vez de brújula, laberíntica y enmarañada selva, donde se extravía el mas experto bibliófilo.

Quizá Vd., encuentre hiperbólica mi censura, y acaso la atenúe su benevolencia. Yó en mi dicho me quedo, y para que vea V. que no sin razon me quejo, voy á ponerle de manifiesto algunos hechos, á señalar faltas, y á indicar alguna que otra reforma que conviene hacer, esperando sea Vd. indulgente con mi manera de relatar, pues no he puesto en órden mis apuntes, ni creo que en una carta se exija tanto rigor.

Ante todo, denuncio á Vd. un hecho que, aunque insignificante al parecer, dá la medida de las libertades que se puede tomar un señor bibliotecario. Existe en la biblioteca una joya bi-

---

(1) Muchos de estos volúmenes llevan en el dorso las iniciales del donante rematadas de condal corona.

(2) Entre los legados posteriores de importancia, se cuentan los de D. Alonso Garcia Rendueles y D. Juan Junquera Huergo, Directores que fueron del Establecimiento. El ilustre escritor Sr. Caveda, poseedor de una escogida biblioteca, no ha dejado que sepamos, legado alguno para el Instituto.

bliográfica, *un tesoro escondido*, como le llamó con gran oportunidad nuestro amigo E. Guilmain en un artículo publicado en esta localidad en Junio de 1872. Es un precioso códice gótico, orlado de miniaturas delicadísimas, probablemente del siglo XIV, en cuyas láminas se ve tal adelanto en el colorido, la composicion y la perspectiva, que le hacen por muchos conceptos estimable. ¿Qué diria Vd. del profano, que estampara en la portada unos garrapatos de á tercia, con horrible tinta y sajante pluma, para anunciar que aquel monumento de las bellas artes era un *libro de rezo* ó cosa parecida? Se creería sin duda el tal, que á su alta inteligencia le estaba reservado el descifrar lo que era aquel libro para mostrarlo despues á los incautos, Ya veo que esto no es ningun crímen; será una falta leve, concedido; pero como dije antes, *dá la medida*.

Si echamos un vístazo por la habitacion ¡que espectáculo, señor Escudero! Unos libros están de frente, otros de espalda, otros lomo arriba, otros lomo abajo; otros en equilibrio maravilloso. El polvo, la polilla y la humedad estropean todos los volúmenes, grandes y chicos, desde el *Diccionario trilingüe* hasta los *Bularios* de las órdenes militares, y desde la *Biblia Polyglota* hasta las rarísimas ediciones sevillanas de Lorenzo Palmart. (?) En los cajones yacen en el mas deplorable abandono, papeles, cartas, folletos y libros, condenados á perpétua noche. No hay estante de honor para las obras de Jove Llanos (¡vergüenza y oprobio!) ni celo para reunir las diferentes ediciones publicadas, ni sus manuscritos son conocidos, ni están debidamente clasificados. Ni se ha destinado una seccion especial para bibliografía asturiana, donde figuren todos ó los principales escritores de nuestro pais, y los qué sin haber nacido en él hayan escrito sobre sus costumbres, monumentos, etc. En uno de los departamentos de la biblioteca, se vé una estufa: es un inconveniente, un peligro quizá, y fuera prudente el suprimirla. Cierto es que estas habitaciones son las mas húmedas y peor ventiladas del edificio, pero tambien es sensible que no se haya pensado en trasladar los libros á otro paraje mas conveniente.

Si hojeamos el catálogo ¡qué decepcion! Allí los autores clásicos y los que no lo son, viven en amigable consorcio; y escritores de sobresaliente mérito andan revueltos con recopiladores contemporáneos de pacotilla. Yo vi dibujarse en el rostro de un erudito amigo mio, alarmante gesto interrogativo, al divisar

entre un grupo de libros útiles, *no sé qué cosa* de adocenado autor. Pero el gesto trocóse luego en burlona sonrisa al ver codearse las *Cartas de Abelardo* con las *Cartas de Pascal* y las *Cartas geográficas*, y la *Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarache* con la *Vida de D. Agustin Arguelles*. Quizá, para el confeccionador del Catálogo, en cuestion de *vidas* lo mismo daba la buena que la mala.

En los estantes, la Jurisprudencia y la Teología viajan en comandita, y los *Judios Españoles*, los *Dramáticos ingleses*, y las ediciones del Quijote, no extrañan de verse juntos.

Y á todo esto, ni Vd. ni yo, sabemos el número de volúmenes que existen, ni qué materia es la qué abunda, ni cual la que escasea, ni lo que ingresa, ni lo que hay que reponer, ni sabemos la procedencia de los libros, ni que estén relacionados con estadística alguna, porque esos apuntes que se léen en las Memorias de apertura de curso, no significan mas, sinó que se van amontonando libros y libros, sin saber cómo ni dónde.

Al llegar aquí, voy á denunciarle un hecho algo significativo, pero usted, que es juez benévolo, hará bien en calificarlo de insignificantes, Las personas de la devocion del bibliotecario pueden llevarse los libros á su casa, pero las que no lo son, aún dentro del Establecimiento, tienen que dejar recibo firmado. Y no tengo inconveniente alguno en citarle á Vd. las obras que han salido, las personas que las han llevado, y la fecha. Esta ligereza de conducta, arguye..... lo que yo me callo, y todos comprendemos. (1)

Aún hay más: el encargado de la biblioteca se lleva las llaves á su casa: ¿está en su perfecto derecho al obrar así? ¿Se ha previsto este caso en el Reglamento? Por que ha sucedido que alguno quiso consultar varias obras á la vez, y no encontrándose en el local ni el bibliotecario ni las llaves, tuvo que hacer la consulta por el enrejado: y con esto, ó huelga el bibliotecario ó huelgan los párrafos 56, 59 y 68 de las Ordenanzas. Y ahora se me ocurre una duda relativa al párrafo anterior. Si un individuo pide un libro, y le exigen recibo, y lo dá, y el libro se queda en la mesa de la biblioteca y se extravia ¿podrá saberse quién es el responsable? (V.e el párrafo 57 de las *ordenanzas*.)

---

(1) E infringe además el párrafo 63, cap. V, tít. I de las Ordenanzas del Instituto.

Dicho señor (el bibliotecario) desempeña el cargo gratuitamente; esto á no dudarlo, es meritorio, y tambien provechoso para su hoja de servicios, pero no es razon para que se crea dispensado de no hacer nada, ó de hacerlo mal, porque el menos lince adivinará en esto un rasgo de vanidad, y entiendo, y Vd. convendrá conmigo, que á estas cosas se les pone pronto y eficaz remedio, haciendo cumplir las ordenanzas.

Algunas consideraciones más, y termino.

Hasta hace poco, hubo en la biblioteca suscriciones á obras de lujo. Me refiero á *Los Ecos de las Montañas,* de Zorrilla, y *La Divina Comedia*, ilustradas con preciosos dibujos de Gustavo Doré. Sea muy enhorabuena, pero tengo para mí, que antes que las obras de lujo, merecen preferencia las obras útiles, y lo mas conducente hubiera sido adquirir todas aquellas en las cuales se reflejara el movimiento filosófico, literario, científico, artístico, social, etc., de nuestra época: obras buenas, y no obras bonitas; hé ahí mi síntesis. Y no se me arguya con que la *Divina Comedia* es buena obra; eso de puro sabido huelga; pero ¿por qué entónces no compraron esos señores una edicion económica? ¿por qué? por que no traia bonitos grabados.

La numerosa coleccion de obras inglesas que donó Sir Thomas Dyer (sobre todo, los voluminosos tomos del *Times* que nadie lée), fuera muy acertado que se trocara por otra de mas utilídad y fácil lectura. Obras hay allí, como las de *Pico de la Mirándola*, que un inglés no regatearía, y con cuyo producto pudiera estar dignamente representada la prensa, ¡la prensa! simbolizada en aquel recinto por lios de *Gacetas* á la vista de los cuales siente uno plétora de periodismo. ¿No opina Vd. así?

Para preservar los libros del polvo y la polilla, poco trabajo costaria limpiarlos por tandas; por armarios, v. gr., dedicando un dia á la semana á esta faena: ¡pues qué! ¿será acaso obra de titanes remontarse á una altura de cuatro metros para aventar toda aquella polvareda?

Supongo que el Sr. Inspector en su última visita al Instituto, no se habrá olvidado de la Biblioteca. Hay allí un hermoso divan y una bonita mesa. El divan tiene funda, pero las sublimes páginas del bardo escocés, del inspirado Ossian, no la tienen.

Puede Vd. hacer de estos apuntes, inspirados en el mejor propósito, el uso que tenga por conveniente. Nada valen, y si algo pu-

diera avalorarlos, seria el saber que no le han sido á Vd. del todo inútiles.

Se repite suyo afectísimo amigo,

J. S.

Junio, 1877.

NÚMERO DE VOLÚMENES

QUE EXISTEN EN LA BIBLIOTECA.

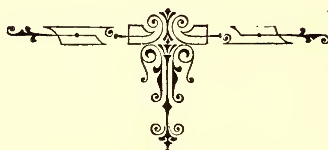
Existentes despues de la evacuacion de los franceses.

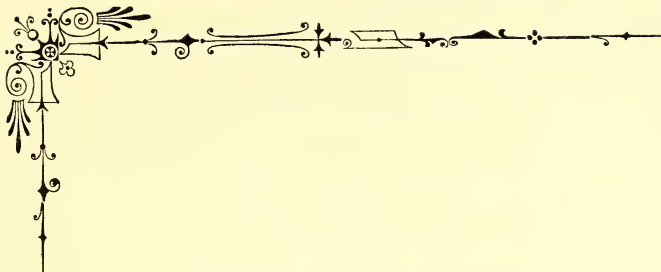
	VOLÚMS.	FOLLETOS.
De los regalados por el Excmo. Sr. Jove Llanos.	7	"
Id. id. por el Excelentísimo. Sr. D. Antonio Valdés.	3	"
Id. íd. por el Excmo. Sr. Cean Bermúdez.	16	"
Id. id. por el Ilmo. Sr. Diaz de Valdés. .	30	"
Id. id. por D. José Reconco.	2	"
Id. id. por D. José Jove Huergo. . , . .	2	"
Id. id. por D. Francisco J. de Cienfuegos Jove Llanos.	1	"
Id. id. por D. Diego Sierra y Cienfuegos..	1	"
(1809-1811).	62	"

Adquisiciones despues del fallecimiento de D. G. de Jove Llanos.

(1811-16)—Excmo. Sr. D. G. M. de Jove Llanos.	4.854	520
" D. Juan de la Dehesa	178	2
" D. Tomás Dyer.. .	196	6
" D. José Canga Argüelles. . . .	7	"
" D. Agustin Argüelles.	2	"

			VOLÚMS.	FOLLELOS.
	"	D. José Caveda. . .	2	"
	"	D. Pedro Pidal. . .	1	"
(1838)		Sr. D. Francisco Tineo. . . .	273	147
(1838-63)	"	Juan Melendez Valdés.	15	"
	"	Victoriano Sanchez. .	10	1
	"	Plácido Jove. . . . ,	1	"
	"	José y D. H. Rato. . .	1	"
	"	Antolin Esperon. . .	"	3
		El G.° y personas desconocidas	7	"
		El Rectorado..	2	3
		Comprado por el Establecim.°	483	56
1863.—		Legado del Excmo. Sr. Conde de Canga Argüelles. . . .	1.132	520
			7.226	1.258





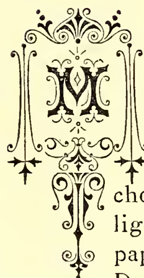
ORTO Y OCASO

Ó

EL INSTITUTO DE GIJON Y SU ARCHIVO.



Sr. Director de *La Ilustracion Gallega y Asturiana*:



UY SEÑOR MIO: He de decirle alguna cosa sobre la escogida coleccion de manuscritos que guarda la Biblioteca del Instituto de Jove Llanos, la cual, dicho sea de paso, ha sido formada por persona tan inteligente como su Fundador, y adicionada mas tarde con papeles y documentos procedentes de los legados de D. José y D. Felipe Canga-Argüelles, autor, el primero, del conocido *Diccionario de Hacienda*, ministro del ramo en 1812, etc., etc. Pero mentar en la ocasion presente el más glorioso monumento de mi villa natal, y no decir una palabra de lo que allí pasa, es cosa algo fuerte para mí, no porque la virtud del silencio me sea desconocida, ni porque el prurito de hablar me acose con más fuerza, sinó porque habíendo dicho Vds. (en 8 de Enero del corriente año) que en esa redaccion obraban cartas

y artículos á dicho asunto referentes, juzgo llegado el momento de hablar, ya que otros se me han anticipado en este propósito.

Conmemoraba el periódico de esta localidad, en 27 de Noviembre último, el 69.° aniversario del fallecimiento de aquel ilustre patricio, y al comparar el porvenir brillante que para su obra auguraba con la triste decadencia que en el presente la devora, lamentábase en amargas quejas, y, lo que es más grave, lanzaba al rostro de la persona que hoy está á su frente tan candentes frases y tan acerbas censuras, que el no contestarlas, siquiera en vindicacion de la propia personalidad, fuera degradante aun para el mas prudente. Pero así sucedió, y un silencio que todo el mundo califica de humillante y depresivo siguió á aquellas palabras que aun vibran en el aire con poderoso aliento, como la acusacion mas bochornosa que contra director alguno se haya fulminado.

Ya en Junio de 1877, y en el periódico *Productor Asturiano*, escribió D. Bernardo Escudero y Reguera, vecino de esta villa, varios artículos encaminados á demostrar que la enseñanza que se daba en aquel Centro, no realizaba el propósito que animó á Jove Llanos al redactar la *Memoria* del 15 de Mayo de 1791, en la que proponía *se estableciese en Gijon una escuela náutica y mineralógica para lograr buenos pilotos y buenos mineros.* Hago caso omiso, por demasiado sabidos, de los argumentos en que fundó su acusacion el Sr. Escudero, cuyos asertos no fueron rebatidos entónces por ningun profesor del establecimiento, si bien dos personas extrañas salieron á la palestra para decir especies tan fuera de propósito, y tan ajenas á la cuestion por dicho señor planteada, que con solo volver á estamparlas moverían á risa áun al mas apático. No las saco á colacion por no poner en ridículo á sus autores, y porque la gravedad del caso exige que tratemos este asunto con toda la formalidad posible.

Vienen, pues, de muy atrás las quejas, motivadas principalmente en dos hechos. Es el primero, que la enseñanza que se dá en dicho Instituto deja muchísimo que desear, ya, como el Sr. Escudero indicaba, por la excesiva tolerancia en los exámenes, por la poca idoneidad en los profesores, casi todos auxiliares, y por cierta correlacion de hechos entre un colegio establecido en esta Villa, y el Instituto. No soy el llamado á esclarecer esta cuestion, tanto más, cuanto que el Sr. D. Alfredo Adolfo

Camús, inspector nombrado para depurar los hechos, emitirá en breve su informe (1). Digo solo, lo que á todos es público y notorio, porque la aplicacion y el saber de los escolares, que con suma facilidad se evidencia, y la aptitud de ciertos profesores, así como su mayor ó menor tolerancia, cosas son imposibles de ocultar, y asequibles, por lo tanto, al fallo público. El segundo punto se refiere á la refórma que dicho Instituto requiere, ya con relacion á los estudios que su Fundador deseaba, y á los que *las necesidades del pueblo y de la época reclaman,* ya en lo concerniente á la categoría del profesorado, que nadie ignora que para cumplir bien su mision debe estar perfectamente retribuido. Conviene mucho detenerse sobre este segundo punto, pues de su exámen se colige sin gran esfuerzo que, siendo Gijon un pueblo esencialmente industrial y mercantíl, su principal centro de enseñanza ha de ser el plantel en donde *los màs* (que en la ocasion presente es la clase obrera) hallen estudios apropiados á sus necesidades, y no donde *los ménos* (que son los de la clase acomodada) puedan con sobrada facilidad tomar un título que de poco les servirá, aumentando de este modo el contingente de *capacidades* que con tanto donaire como verdad ha fustigado el escritor gallego D. Modesto Fernandez y Gonzalez en su celebérrimo é inolvidable artículo titulado: *Más industriales y ménos doctores* (2).

Viniendo á los tiempos presentes, es tanto lo que hay que decir, que si á detallarse fuera tendríamos materia inagotable. Cierto es que la biblioteca está desierta ó cerrada casi todo el año; que el salon de Bocetos, joya de exquisita valía, yace en pintoresco desórden, tal como le dejaron los Sres, Guilmain, en 1873, Benicio Navarro en 1877, y Pidal, en 1879 (cuyos sabrosos artículos, señor Director, ruego á Vd. reproduzca, si lo tiene á bien), y que en el gabinete de física y química, apénas si desde la famosa época del Sr. Villanueva se rompe alguna retorta ó alguno que otro tubo de ensayo. Todo esto puede tener pronto y eficaz correctivo. Pero no así el texto de las actas del Instituto , correspondiente

---

(1) A los pocos dias de su regreso á la Córte, fué destituido el Director del Instituto del cargo que desempeñaba.

(2) Véase el Apéndice, en el cual se manifiesta claramente el carácter que Jove-Llanos quiso imprimir al Instituto.

á los dias 18 y 28 de Setiembre de 1880, y que á la vista tengo. Nada mejor puede reflejar la decadencia del Establecimiento, ni nada puede escribirse más vergonzoso. ¡Qué actas, Sr. Director! ¿Qué seriedad será la suya cuando creen oportuno consignar, en documentos relativos á la enseñanza, actos particulares de la vida privada de los profesores? ¿Qué fiscalizacion será aquella, que se entromete en averiguar si el profesor *tal* juega ó deja de jugar al ajedrez en una botica, y si el profesor *cual* tiene ó deja de tener simpatías por esta ó aquella idea política? Y á todo esto el *Cláustro* (un claustro ilegal, de profesores auxiliares con voz y voto) *se declara en sesion completamente secreta* para censurar á un profesor en propiedad, acto rechazado y anulado por el consejo universitario de Oviedo. (Acta del dia 28.)

Con burlesca prosopopeya se habla y se insiste en dichas actas de los *enemigos del Instituto*. El Instituto de Jove Llanos no tiene entre los hijos de este suelo, enemigo alguno. Falta cobarde y torpemente á la verdad quien tal afirma. El Instituto de Gijon, por todos querido, como realizacion la más acabada del pensamiento de Jove Llanos, no puede confundirse ahora ni nunca, ni con la enseñanza que en él se dé, ni con las personas á cuyo cargo corra dicha enseñanza. Y muy obcecadas están, y mucha es su vanidad y soberbia, si creen, por un momento tan solo, asumir ellas la simbolizacion de aquel monumento. El Instituto de Jove Llanos no tiene, lo repito, ningun enemigo. En una sesion del mes de Octubre de 1880 tomó la corporacion municipal, por unanimidad, el acuerdo de pedir la inmediata destitucion del actual Director, y en primeros de Noviembre del propio año ofició el Rectorado al mismo individuo anulando los acuerdos de las famosas actas, y dejando sin efecto la suspension que había impuesto á un catedrático, por no resultar ningun cargo del expediente que indebidamente se le había formado.

Y por no prolongar más este téma, paso ahora á ocuparme de algunos manuscritos que en el archivo del Instituto existen.

Ni el catálogo de los libros del Instituto, ni el de sus manuscritos, está impreso. Los que hay en la actualidad están redactados sin plan alguno, y con desconocimiento completo de la materia bibliográfica, todo lo cual puede evidenciarse á su simple lectura. Para poder utilizar dichos manuscritos con algun aprovechamiento, es necesario, indispensable casi, volver á cla-

sificarlos de nuevo, y especificar con toda la amplitud posible, la filiacion de cada documento, tarea ingrata y penosa, pero la única para aprovecharlos con ventaja en un momento dado, si no hemos de volver á los tiempos en que encontrar un documento en un archivo era poco menos que hallar una aguja en un pajar.

No se nos oculta que esto exige tiempo, cumplida retribucion, práctica y conocimientos especiales. Pero precisamente para eso está ahí el cuerpo de archiveros-bibliotecarios, y ninguna ocasion mejor que la presente para regularizar dicha documentacion, que, una vez hecha pública, abrirá nuevos horizontes á todo linaje de estudios é investigaciones Y nos fundamos para decir esto, en dos razones principalísimas. Es una, como al principio indicamos, el haber sido formada por persona de tan profunda instruccion y de tan vastos conocimientos como el Sr. Jove Llanos, y la otra, que la mayor parte de dichos documentos deben ser únicos en su especie, pues los originales, que existían en antiguos archivos, ó se han perdido ó fueron quemados durante la invasion francesa.

Nos limitaremos para hacer más variados estos apuntes, á dar idea de los manuscritos bajo tres aspectos. En el primero, ampliaremos el contenido de un legajo cualquiera, para que se pueda apreciar la diferencia que existe entre una materia redactada en dos líneas, á como debe estarlo: en el segundo. extractaremos todo lo concerniente á una comarca dada, v. gr., á Galicia, ya que así lo pide la índole de esta publicacion, y como homenaje rendido á la bella tierra del Sil; y finalizaremos copiando, en seccion aparte, los títulos de aquellos documentos más curiosos e importantes, escogidos al azar entre el sin número de ellos que merecen esta preferencia.

. . . .
. . . .
. . . .

Suprimimos el final del artículo anterior, escrito en 1881, pues á poco de terminado, emprendimos la redaccion del Catálogo de Manuscritos, examinando detalladamente cada uno de los documentos de que se compone. Hubo de acojer con benevolencia la idea nuestro buen amigo D. F. C. S. actual Vice-Rector de la Universidad Ovetense, empeñándonos en su prosecucion; y en 1.º de Enero de 1882 empezaba á insertarse en la benemérita *Revista de Astú-*

rias que dirijia el Sr. Aramburu. Mas tarde, y por iniciativa de dichos señores, la Universidad apadrinó la publicacion del Catálogo en un volúmen, facilitando los recursos para su impresion el Excelentísimo Sr. Posada Herrera, entónces Presidente de las Córtes.

Los que todavía sueñan en rivalídades de pueblos hermanos, encontrarán en este acto de deferencia, de la Universidad Ovetense, para con el más insignificante de los hijos de esta villa, la prueba de la comunidad de sus intereses, basada en el indestructible lazo de su amor por la cultura literaria, y en la deuda de eterno agradecimiento á que le empeñan.

Dígnense aceptar todos en estas breves líneas el homenaje de mi gratitud que rendidamente les tributo, seguros de la alta consideracion que les profeso por sus muchos merecimientos y el bien con que se afanan por la prosperidad de nuestra querida patria.

APÉNDICE AL CAPÍTULO ANTERIOR.

CARACTER DEL INSTITUTO.

(Pensamientos del Fundador.)

..... Ved aquí el grande objeto de los nuevos estudios á que hoy os llama nuestro buen Rey: promover los conocimientos útiles para perfeccionar las artes lucrativas, para presentar nuevos objetos al honesto trabajo, para dar nueva materia al comercio y á la navegacion, para aumentar la poblacion y la abundancia, y para fundar sobre una misma base la seguridad del Estado y la dicha de sus miembros; tal es el término de su beneficencia, y tal debe ser el de vuestras vigilias.

Para conseguir tan grandes fines os llama vuestro Rey al estudio de la naturaleza, y os convida á que busqueis en ella aquellas útiles verdades sobre que están librados.

He aquí la divisa de este nuevo Instituto.

No se tratará en él de ofuscar vuestro espíritu con vanas opiniones, ni de cebarle con verdades estériles; *no se tratará de empeñarle en indagaciones metafísicas*, ni de hacerle vagar por aquellas regiones incógnitas donde anduvo perdido tan largo tiempo. . . . . ,

. . . , . . Corred, y mientras una parte de nuestra juventud ansiosa de ejercer los ministerios de la religion y de la justicia, recibe en las escuelas generales los principios del dogma y la moral pública y privada, *venid vosotros á estudiar la naturaleza*. . .

. . . .

El ejercicio de vuestra razon, necesita de mas firmes apoyos. Buscad e*l primero el mas seguro de todos* en aquellas ciencias que solo dan culto á la verdad demostrada *(las matemáticas)* ciencias que el hombre mismo inventó y llevó á la mayor altura. Ellas son el grande, el poderoso instrumento de la razon humana: son las precursoras de la verdad y sus inseparables compañeras

. . . .

. . . . , Y vosotros gijoneses mios, privilegiados en la ve-

cindad de este Instituto, guardaos de alimentar con él vuestro orgullo. Considerad *que no para vosotros, sino para todos los asturianos, se ha levantado aquí este monumento á las ciencias.* .

. . . .

. . . . entónces mis yertas cenizas que no reposarán lejos de vosotros, recibiendo el único premio que pudo anhelar mi corazon, *os predicarán todavía desde el sepulcro que estudieis continuamante la naturaleza.* . . . . . .

(Oracion inaugural.)

. . . .

. . . . veamos como España despues de haber despertado la atencion de las demas naciones, y dádoles el primer impulso...... contenta con el fruto de sus victorias y dormida sobre sus laureles *empezó á desdeñar los estudios á que los debiera*, y cómo, olvidándolos casi por dos siglos enteros, se *abandonó á las especulaciones de una filosofía estrepitosa y vacia*, en tanto que otros pueblos, contemplando los cielos, explorando la tierra y cultivando las ciencias naturales corrian á un mismo paso á la cumbre de la ilustracion y la opulencia.

(Sobre el estudio de la Geografía histórica).

. . . .

Mas por ventura al oirme hablar de los grandes modelos, preguntará alguno si trato de empeñaros en el largo y penoso estudio de las lenguas muertas, para trasportaros á los siglos y regiones que los han producido. No, señores, confieso que fuera para vosotros de grande provecho beber en sus fuentes.. .... pero, valga la verdad, ¿sería tan preciosa esta ventaja como el tiempo y el ímprobo trabajo que os costaría alcanzarla? ¿Hasta cuándo ha de durar esta veneración, esta ciega idolatría por decirlo así, que profesamos á la antigüedad? *¿Por qué no habemos de sacudir alguna vez esta rancia preocupacion, á que tan neciamente esclavizamos nuestra razon y sacrificamos la flor de nuestra vida?* . . . .

....Estudiad las lenguas vivas, estudiad, sobre todo, la vuestra; cultivadla, dad más á la observacion y á la meditación que á una infructuosa lectura, y, sacudiendo de una vez las cadenas de la

imitacion, separaos del rebaño de los metodistas y copiadores, y *atreveos á subir á la contemplacion de la naturaleza*, ...

.......(Necesidad de unir el estudio de la la literatura al de las ciencias).

. . . .

(Cartas á Posada.)

.... El nombre de tantos estudios ha dado celos á la capital, y aunque no se trata de otra cosa que de una escuela de Náutica con el agregado de la enseñanza de la física, han creido que esto, como todo lo bueno, toca exclusivamente á la capital...,....

(26 Diciemb. 1792.)

.... Aseguro á Vm. que espero de ella grandes bienes para este país, y particularmente si se establece en Gijon, porque prescindiendo de toda preocupacion, yo no creo combinables el espíritu geométrico y el escolástico, y en este sentido creo que la Escuela estará mejor en los Tazones que en Oviedo.

(Enero 1793.)

. . . . , .

.... Estamos en una misma idea y esto me basta, pero Vm. ha equivocado la mia, pues crée que yo me prometo que mis alumnos saldrán del Instituto hablando con pureza y precision y no es esto ciertamente lo que dije, ó por lo ménos, lo que quise decir. Dije, me parece, que este era el objeto del curso de humanidades, y quise decir que *no pondríamos*, como en otras enseñanzas, *todo el cuidado en los artificios oratorios*, de los cuales se dará idea, y aun esto mas con ejemplos que con preceptos. Acaso padeció Vm. tambien equivocacion en la palabra *humanidades*, dándola la inteligencia ordinaria, y creyendo que abrazábamos en nuestro curso las *humanidades latinas*, que no sé por qué han venido á arrojarse por sí solas este nombre. *Pues no, señor*; *se trató de un curso de humanidades castellanas ;* y usted conoce demasiado la profesion para que ignore lo que yo entiendo por esto, y ménos el fin que me propongo. . . . .
. . . . . yo deseo que mis matemáticos contraigan los principios y el uso de un buen estilo didáctico, para que consultando, informando, proponiendo, escribiendo, puedan dar órden y claridad á sus ideas.

(7 Mayo 1800.)

.... Si el Instituto llegare á ser lo que yo pienso, él será el mejor conservador de mi memoria..... Conservándose solo lo hecho ya en él, será un semillero de jóvenes bien educados, cual hasta ahora no podrá presentar ningun otro establecimiento, inclusO el Seminario de Nobles de la época inquisitorial. Diga Vm. al canónigo que pida á Dios que yo organice mis cátedras de *humanidades castellanas* y *economía* y *comercio*, que con las de *matemática*, *náutica*, *física*, *lenguas*, *dibujo* y *geografía histórica*, que están ya bien establecidas, completarán la mas granada educacion que pueda prometer España. . . , .

(A Vargas Ponce.—1799.)

Por esto, por la importancia de la obra, y por su misma analogia con el objeto de aquella empresa (pues que el *Instituto se ha erigido para criar buenos mineros y buenos pilotos)*, parece que es muy acreedor á este socorro, y que se le puede dispensar sin perjuicio alguno.

(A D. J. de Lángara, 14 Diciembre 1798.)

—

Por R. O. de 19 de Julio de 1797, acordó Su Magestad que se construyese en esta villa un edificio para colocar el nuevo Instituto que su real munificencia habia fundado en 1794 *para la enseñanza de ciencias exactas y naturales*, el cual se hallaba entónces y permanece todavia alojado provisionalmente en una casa particular. . . . .

(A D. A. Cornel, 25 Diciembre 1799)

—

La fundacion del Instituto tuvo *por principal objeto* promover el cultivo y comercio del carbon de piedra. Con este fin, se estableció en él la enseñanza de náutica y mineralogía; porque se estimó que solo criando hábiles mineros y diestros pilotos, se podria dar un sólido fomento al cultivo de las ricas minas de Asturias, y al comercio y navegacion exterior de sus carbones, que entónces, como ahora, se hacia por este puerto.

(A D. A. Cornel, 25 Octubre 1800:)

—

Con la misma separacion promoverá el propio Ministerio, que en Astúrias se establezca una Escuela *de Matemáticas*, *Física*, *Química*, *Mineralogia y Náutica*, á fin de que se difundan en

aquel Principado los conocimientos científicos que son absolutamente necesarios para el laboreo y beneficio de las minas, y para formar pilotos que dirijan la navegacion; *pues aunque ahora por ser las minas nuevas y superficiales, se saca de ellas carbon en abundancia, no sucederá lo mismo cuando se profundicen y sea imposible beneficiarlas sin los auxilios del arte.*

(Art. VIII de la R. C. de 24 de Agosto de 1792.)

—

He puesto el Instituto Asturiano bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Marina, porque la enseñanza de la náutica, que es uno de sus primeros objetos, le pertenece exclusivamente, y la mineralogía es solo un accesorio de ella.

Aún este accesorio le pertenece tambien, *porque el beneficio de los carbones, primer objeto y fin de esta enseñanza,* está y debe estar bajo su mano, siendo constante que la marina es en el dia casi el único, y será siempre el mayor consumidor del carbon fósil.

(Papel de reflexiones de D. G. de J. Ll.)

—

1.—Este Establecimiento será perpétuamente conocido con el título de *Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía.*

. . . .

7.—El objeto *general* del Instituto será la enseñanza elemental de las ciencias exactas y naturales.

8.—Esta enseñanza será *particularmente* dirigida al estudio de la náutica y la mineralogía.

9.— El fin *particular* y *determinado* á que se encaminará toda la enseñanza, será doctrinar hábiles y diestros pilotos para el servicio de la Marina Real y Mercantil, y buenos mineros para el beneficio de las minas de aquel Principado, y señaladamente las de carbon de piedra.

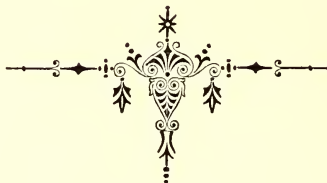
. . . .

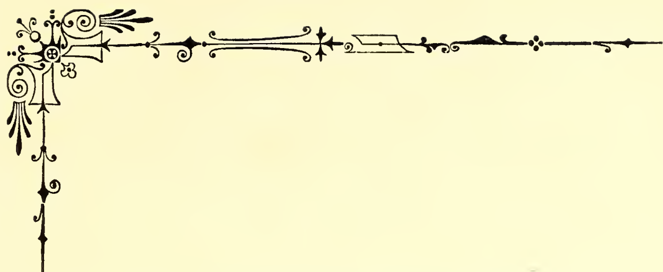
(Ordenanzas del Instituto.)

¿Cómo se cumplieron estas alhagüeñas esperanzas?... Ay! aun luchó algun tiempo con fortuna. Pero llega el R. D. de 9 de Octubre de 1866 uniformando la segunda enseñanza, y despojando á este Instituto de su peculiar carácter; y ni protexta D. Miguel Menendez Duarte, entónces Director del Instituto, ni el profesorado hace oir su voz, ni el Ayuntamiento pide, como era de su deber, la

exencion, ni la Universidad se lo hace observar á la Direccion General, ni el Gobierno se percata de ello, ¡desdichada suerte! Privada del carácter esencialmente cientifico con que la fundó Jove Llanos; trasladada á Mieres la Escuela de Capataces de Minas; desvirtuada la enseñanza hasta el punto de darse asignaturas de primero y segundo curso de latin, Psicología é Historia Universal....; decaida hasta el extremo de consentir que se pongan en sus aulas clases dominicales de doctrina para las criadas de servicio..... ¿qué gérmenes de ilustracion y de conocimientos científicos pueden brotar de allí? El porvenir de la *industria carbonera en Asturias*, que con detenido estudio traza el ingeniero D. Francisco Gascue, y por cuyo mejoramiento promovió Jove Llanos el establecimiento de una Escuela Mineralógica, presintiendo que llegaria *un dia en que seria imposible beneficiar las minas sin los auxilios del arte* ¿qué espera de ese Instituto? El cultivo de las minas ¿qué vá á deber al estudio de las lenguas muertas y de la Psicología? ¡Bachillerato de pacotilla en vez de titanes para la industria!

Si el Comendador de Aguilarejo despertara de su mortal letargo, y oyera levantarse del antiguo campo de la Estacada sordo murmullo de declinaciones latinas y padrenuestros, y pesado y mareante zumbido de escolástica jerga, últimas boqueadas *de la filosofía estrepitosa y vacia del pasado siglo* volviérase airado á su sepulcro con la tristeza en el alma y el dardo de la ingratitud en el pecho!





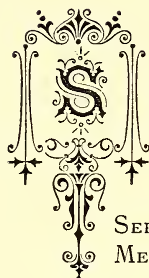
EL SALON DE BOCETOS.

A Eduardo Guilmain y Abarca, en recuerdo del fraternal cariño de su perdurable amigo

JULIO.

SERRANO, PACHECO, MENDOZA,

Interlocutores.



SERRANO (á PACHECO).—Vd., ¿qué opina?

PACHECO.—Hablando en plata, esta coleccion olvidada en el fondo de una provincia presta escasos servicios al arte.

SERRANO (á MENDOZA).– ¿Y Vd?

MENDOZA.—No creo que esté tan olvidada como dice nuestro buen amigo, por lo ménos en España. He visto aquí muchos pintores, dibujantes y críticos, y toda la comitiva de Don Amadeo de Saboya en la que venían personas de mucho saber en materias artísticas, y que la elogiaron con gran entusiasmo.

PACHECO.—No seré yo el que lo niegue; pero fuera de un artículo publicado en 1877 en la *Revista de España*, por el Sr. Benicio Navarro, nadie supo ántes que existiera.

MENDOZA.—En Madrid, podrá ser; en Astúrias ya es distinto, porque en darla á conocer cúpole el honor de prioridad á D. Eduardo Guilmain que en Mayo de 1873 insertó en el periódico ovetense *El Eco de Astúrias* (y bajo el pseudónimo de *Arveris*) un largo y concienzudo artículo sobre dichos bocetos con extensas consideraciones todas dignas de aplauso, y que leeré á Vd. *(á Pacheco)* después.

SERRANO.—Innegable; y tambien la *Revista de Astúrias* en Abril de 1878 publicó algunos grabados litográficos al contorno, motivando al año siguiente la aparicion del *Album*.....

PACHECO.—Todo eso es posterior; pero pues existe ese artículo, cedo en la cuestion de prioridad. En lo que sí mantengo mi opinion es en los escasos servicios que presta al arte de la pintura, arrinconada como está. Las artes han sido, son, y serán siempre esencialmente centralizadoras, pues para su progreso necesitan que las riquezas artísticas diseminadas en un territorio, afluyan á un centro comun, para la formacion de Museos ó Escuelas en cuyo núcleo se moldean los grandes maestros y beben la inspiracion los artistas del porvenir. En la antigüedad, como en la edad media y en nuestros dias, las colecciones aisladas, y los artistas provinciales (si cabe llamarles así) han necesitado para aspirar á la celebridad y merecer la sancion de los inteligentes ir á rendir párias á esos templos del arte donde el génio lucha, el saber se aquilata y el mérito sufre la ruda prueba del exámen ante la censura de los críticos y la envidia de los émulos.

MENDOZA.—En parte es cierto. Mas de seguir ese procedimiento, la idea de Vd., implica necesariamente otra.

SERRANO.—La del despojo.

MENDOZA.—Precisamente. Y las innumerables consecuencias que de aquí se deducen, las dejo á su particular criterio; mas por poca valía que mi parecer tenga, opto en contrario, porque cada pueblo conserve á toda costa sus riquezas artísticas, no en virtud de sistemática

oposicion, sinó para hacer prevalecer sobre la arbitrariedad y el mandato, la fuerza del derecho, como tambien para acreditar en todo tiempo la estimacion que á las artes se profesa

SERRANO— ¡Cuidadito con las polémicas! que empiezan con mucho comedimiento y acaban en *fa sostenido.* Vamos á ver: ¿cuando legó Jove Llanos está coleccion? ¿en qué parajes de sus obras ó escritos habla de ella?

MENDOZA.—Árdua es la pregunta. Yo he buscado y rebuscado sin gran éxito. Tenia Jove Llanos en Madrid una excelente coleccion de pinturas, de la que habla algunas veces; mas de los Bocetos, nada dice, por lo que conjeturo que habiendo fundado Cean en Sevilla una Academia de Bellas Artes, allí pudo haber adquirido muchos de los dibujos que ahora contemplamos, y que luego cedería á D. Gaspar para adorno del Instituto.

PACHECO.—Por partes. Jove Llanos habla por incidencia de algunos bocetos en sus cartas, v. gr., en la carta á Posada de 14 de Enero de 1801 (pág. 205 de la edic. Rivad.) dice: "La prevencion de estampas que envió Cean el " año pasado, y aún la de papel, era tan escogida y cu- " riosa, que se reservó alguna parte para uso del Ins- " tituto. De esta sacaremos para premiar este año, " dando un solo premio" y en otra de 27 de Marzo del 1800 al mismo, (pág 201) "ayer hicimos la adju- " dicacion de los premios..... primero, á D. Manuel " Martinez Marina, que dibujó *una academia por* " *muestra original de Bayeu* que representa *El Tajo*, " y una de los piés del *Sileno* del modelo de yeso."

SERRANO.—Ese Manuel Martinez Marina.....

MENDOZA.—Fué mas tarde amanuense de Jove Llanos, y su Secretario en la prision de Bellver. Era hijo de D. Miguel Martinez Marina, Maestro de la Escuela de Santa Doradía, y sobrino por ende de D. Francisco.

SERRANO.—Mozo aprovechado. Siga Vd. con la tercera cita Pacheco, y perdone la interrupcion.

PACHECO.—" El segundo premio, D. Diego de San Pedro y Ca- " rreño, habia dibujado la *cabeza de Alcibiades,* una de " las de la Escuela de Atenas de Rafael, *dibujadas*

" *por Mengs.*"—A la pág. 345 hablando del encargo de un cuadro para Trubia que debia pintar el maestro de dibujo del Instituto (D. Angel Perez) añade: " En consecuencia, hice venir de Madrid, *un bo-* " *rron original de Goya*, para que por él se pudiese " pintar el cuadro *de la Concepcion.*" De consiguiente, aunque solo de pasada, menciona Jove Llanos dichos bocetos

SERRANO.—Pues á las noticias de Vd. agregue las mias. En un artículo intitulado *Don Diego Velazquez*, publicado en el *Semanario Pintoresco* (tomo II, pág. 68 á 71) se hace mérito de un boceto de Velazquez poseido por la familia de Jove Llanos en los siguientes términos: " Página 70. Entónces (siendo aposentador de Palacio) " fué cuando pintó aquel célebre cuadro, que ahora " está en el Museo de Madrid, donde se vé á Velazquez " retratando á los Reyes, cuya imágen se refleja en un " espejo "... y por nota "Poséen en el dia el *boceto ori-* " *ginal* que hizo Velazquez para este cuadro, los he- " rederos de D. Gaspar de Jove Llanos."

PACHECO.—¡Pues aquí no está!

MENDOZA.—¡Ni en casa de sus herederos tampoco!

SERRANO.—Pero sí en la galería de Sir Walter Ralph Bankes, en Kingston Lacy (Dorset).

PACHECO.—Lo de siempre.

MENDOZA.—¿Y cómo sucedió eso?

SERRANO.—Sencillamente. Jove Llanos poseyó hasta su muerte (1811) el boceto original: pero su heredero D. Baltasar Cienfuegos, lo vendió, regularmente despues de 1816 (época en que se formalizó el testamento de D. Gaspar) á Sir J. W. Bankes, antecesor del que hoy lo posée. Pero hay más: Jove Llanos escribió unas *Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado de "La familia"* que hoy todos conocemos por *las Meninas* de Velazquez. De esas *Reflexiones*, cuyo original poseia el Sr. Carderera, se publicaron algunos párrafos en la obra *Joyas del arte en España,* y por último aparecieron íntegras en un suplemento del periódico *El Dia* correspondiente al 4 de Junio de 1883.

PACHECO.—¡Bien celebrarían los gijoneses el hallazgo!

MENDOZA.—Lo dudo. Aquí fuera del tráfico industrial y marítimo...

PACHECO.—¿Lo vé Vd.? Mi teoría de centralizacion artística confirmándose á cada paso.....

SERRANO.—¡Paz en el templo, señores! Vamos á echar una ojeada por esos estantes. Estos dibujos ¿estuvieron así siempre?

MENDOZA.—Nó, amigo mio: en un principio estuvieron guardados en dos grandes carteras, y de allí salían para servir de modelo á los dibujantes, quienes, con la travesura propia de la edad, *á lo peor* cogian *un desnudo* y se tomaban con él tales libertades que..... cuando ustedes las contemplen, ya les rezarán la correspondiente jaculatoria. En 1867, D. José Cienfuegos Jove Llanos, Director del Instituto, mandó hacer un armario con fondos de la Biblioteca, y colocó en él ciento y tantos; cuatro años después, en 1871, D. Juan Junquera Huergo, Sub-Director, habilitó nuevos armarios, y los colocó en este Salon.

SERRANO.—Que por cierto tiene malísima luz.

MENDOZA.—Ultimamente un profesor los clasificó por escuelas, y así los encontramos.

PACHECO.—¿Saben ustedes lo que estoy notando?

SERRANO.—Otra nueva travesura de los chicos?

PACHECO.—Nó; que hay aquí un gran vacío. Los bocetos acabados son muy pocos. ¿Si andaría por esta sala la mano oculta de la reaccion?

MENDOZA.—Si anduvo, sería antes de 1867. Cuando yo era muchacho recuerdo haber visto un *Guerrero romano á caballo*, acabadísimo y perfecto en su ejecucion, y ahora no le distingo por ningun lado. Y si á esto añadimos la natural consideracion de que debieron ser los mas sobresalientes los que mas poderosamente llamaran la atencion de los *incautadores* y copistas, cátate explicada la desaparicion.

SERRANO.—Suposicion es esa algo remota, aunque no improbable. Ello es que no existen datos auténticos para comprobarlo, y no cabe, por tanto, culpar á nadie, ¡si á lo menos hubiera Catálogo ó Inventario!

MENDOZA.—Sí lo hubo, pero daba escalofrios leerlo. Los nombres y apellidos de los artistas extranjeros, y aún de algunos españoles, estaban de tal modo dislocados, y tan disparatadamente tergiversados otros, que no una reprimenda, el ridículo y una multa encima para el autor, sería suave castigo. Solo de esa manera pudo el Sr. Navarro, en el rápido exámen de estos bocetos. incurrir en algunos errores, admitiendo en la escuela española nombres de pintores que no pertenecían á ella como Juan Bautista Castilla *(Il Bergamasco)* á quien sin duda confundió el catologuista con *Castelo* ó *Castello*, ó sea Felipe Castello, hijo de Fabrizzio Castello y discípulo de Carducci; como *Concha* (no hay pintor español de este apellido) confundido tambien con *Sebastian Conca*, pintor italiano de la escuela napolitana, discípulo de Solimena; como *Carducci* (Bart) de la escuela florentina; y como *Lúcas de Holanda* (Lúcas Dammesz ó de Leyden) perteneciente á la escuela holandesa; el de considerar como nombres de pintores los sobre nombres locales á la moda italiana, y el no distinguir entre los que eran comunes á mas de un pintor como Ribalta, Herrera y Bayeu, propio el primero á Juan y á Francisco; el segundo, que no se sabe si corresponde al *Mozo* ó al *Viejo*, y el tercero, que no designa á cual de los dos hermanos se refiere.

SERRANO.—Pero á lo menos los asuntos estarian mejor tratados.

MENDOZA.—A denominaciones disparatadas, pocos le ganarian. Las bellas alegorías mitológicas y religiosas de Bimbacci, números 19, 20, 21, 22 y 23, que representan *La Aparicion de la Aurora*; *El Arbol de la Vida; El Sueño* y *La Noche; Las virtudes teologales*, y *La fortuna y sus dones*; significaban asuntos *desconocidos*, asuntos *oscuros*, y otras vaguedades por el estilo: *La expulsion del Paraiso*; *La abundancia y la miseria* (número 30) y *Herodías contemplando la cabeza del Bautista* simbolizaban horrores que vale mas callarlos que estamparlos.

PACHECO.—Estas monjas...

MENDOZA.—Guilmain le denomina la *Oracion de las Monjas*, (núm. 356) y su descripcion, es un modelo de bien decir y de atinado exámen.

PACHECO.—Pero ¿por qué no se busca una persona inteligente que clasifique esto como es debido?

SERRANO.—¡Hombre, sí! ¿Por qué no lo han hecho? Aquí han tenido ustedes á D. José Caveda, á Leon Escosura y á Suárez Llanos, y sinó D. Federico Madrazo, Carderera, Tubino, Ceferino Araujo, Cruzada Villaamíl...

MENDOZA.—No pongo en duda un momento los merecimientos de esos señores; pero tres de ellos ya han muerto; otro, el Sr. Tubino, cuando le hablaron de Catálogo, se frotaba la oreja; él, que ha escrito obras premiadas por la Academia con voto unánime sobre Céspedes y Murillo; y los restantes, no han venido por aquí que yo sepa. Y bien mirado, la cosa es más árdua de lo que parece. El que la emprenda tiene que empezar por conocer al dedillo no solo el tecnicismo de la pintura.....

PACHECO.—Pues estaba avïado si no lo supiera.

MENDOZA.—Es que ya hubo quien sin saber lo que era colorido, claro-oscuro, mancha, composicion, perspectiva, escorzo, estilo, etc., se lanzó á la empresa...

PACHECO.—No siga Vd.; al grano.

MENDOZA.—Pues la persona que se encargue del Catálogo, debe reunir á los conocimientos pictóricos indispensables, otros amplísimos de historia sacra, historia profana, mitología, conocimientos biográficos y noticia detallada de los principales modelos existentes en los museos de Europa, para saber qué bocetos, (pues hay muchos cuadriculados, como ustedes verán) han sido trasladados al lienzo, y el suficiente acierto para clasificar los *incunables* con arreglo á escuelas ó á épocas; y por último, no deben serle extrañas la paleografía y la caligrafía, para analizar con cuidado las firmas, y restituir á su verdadero autor, aquellos dibujos cuya rúbrica fuere sospechosa ó apócrifa. De este modo, el estudioso, el pensador y el artista, podrian seguir desde su génesis, el desarrollo de un asunto, bosquejado en cuatro

rasgos, y agrandado por la meditacion y el génio en los eternos modelos del arte.

PACHECO.—Todavia más: Cean Bermudez, en su *Diccionario de Profesores*, pone en las biografías de algunos los bocetos que de ellos posée; y hé aquí una buena fuente para indicar su procedencia. Mas entre los m. s. que guarda la biblioteca de la Real Academia de San Fernando figura una *Historia de la Pintura* del propio Cean, y, ó mucho me equivoco, ó allí es donde ha de haber noticia circunstanciada de muchos de estos bocetos.

La base de un buen estudio ha de ser una biblioteca en la que haya muchas biografías particulares como las citadas de *Céspedes* y *Murillo* por Tubíno, v. gr., y otras que á buen seguro se encontrarán mejor que en ningun lado en la biblioteca artística de Madrazo; y vean ustedes como sin querer vuelve el asunto por sus propios pasos al eterno tema de la centralizacion.....

SERRANO.—¡Prohibido, prohibido! Mi deseo seria que esto se conociese bien fuera de España. Y á la verdad, para reproducirlo, casi encuentro tanta dificultad como para el Catálogo.

MENDOZA.—En un principio se hizo en Gijon un álbum de mamarrachos fotográficos, que con audacia sin ejemplo, encaminaron á la Exposicion de Paris en 1872. Lo lamento y me callo. Mas tarde, una persona muy perita en la fotografía, se brindó á sacar reproducciones por el procedimiento de Adolphe Braün.

PACHECO.—No me gusta. Prefiero el grabado hecho por artistas de verdadera inteligencia, en la seguridad de que la reproduccion obtenida por ese medio, dará idea mas exacta y artística de los dibujos que se tratan de copiar.

SERRANO.—¿Y quién lo hace? ¿Y quién lo paga? Solo el dibujo de cualquier boceto por insignificante que sea, es tarea ímproba y titánica propia solo para el experto lápiz de Pradilla ó Fortuny. En cuanto á los grabadores, no

hablemos; ahí está Maura, excelente en su género, pero de cuya baratura no se debe hablar.

Mendoza.—Reanudando, añadiré, que el artista á que me referia se brindaba á hacer las copias fotográficas, pero en su galería, esto es, en condiciones de luz y de perfectibilidad las mejores posibles. Negóse el Director á la propuesta, y así quedó la cosa. Posteriormente, los señores Acebal y Escalera publicaron un cuaderno con algunos bocetos reproducidos por la litografía, si dignos de aplauso por el esfuerzo, no merecedores de alta sancion de los maestros en su desempeño.

Pacheco.—Lo que voy observando es que todo son dificultades y escollos. El nombre de un autor, *problema*: el asunto del boceto *problema*; su clasificacion, *problema* y *problema*, su mérito, su autenticidad, su orígen, vicisitudes, procedencia y reproduccion. Con tales antecedentes, si no tropezamos con un Azara, un Mengs, ó un Stendhal, casi es un sacrilegio acometer la empresa del Catálogo. Si clasificamos por autores, hay que cerciorarse de la autenticidad de la firma y afirmar la originalidad del dibujo; si por asuntos, hay tal complejidad, que marea; si por escuelas (si aquí caben escuelas) ha de preceder un conocimiento tal de todas ellas, que solo en viajes, libros y consultas, llevaria mas tiempo que la redaccion del Catálogo. Todos retroceden mas bien que ante la enormidad del trabajo, ante la pluralidad de conocimientos que exije la índole del asunto.

Serrano.—Pero hombre, ¿usted en qué berengenal se mete? Lo está Vd. poniendo peor de lo que estaba. Si el esfuerzo individual no llega, se apela al esfuerzo colectivo, y de este modo, se alcanza lo que á uno solo no le es dable realizar.

Pacheco.—Cean Bermudez, con su hermosísima letra, ha puesto la filiacion paterna á muchos de estos bocetos, y figúraseme que fué ánsia de bautizar, porque aquí vemos tres dibujos atribuidos á Miguel Angel (núms. 30, 31 y 32) y dificulto que lo sean. Miren Vds. y fíjense un poco; núm. 30, estudio de bajo relieve, alegoría de la

Abundancia y la Miseria. ¿Es posible que este dibujo sea de Miguel Angel? ¿Podia dibujar así el autor del celebérrimo carton del *Episodio de la batalla de Pisa?* Compárenle Vds. ahora con el núm. 74 del Salviati y vean Vds. que gran semejanza en la factura, en las sombras, en los músculos; el mismo papel, el mismo lápiz rojo...

SERRANO.—La semejanza es grande, sin duda alguna, pero ¿qué dice aquí?

MENDOZA.—*Museo Real de Madrid.* El asunto es una Sacra Familia. San José, en segundo término, duerme, y un ángel entrega al Niño Jesús, apoyado en el regazo de la Virgen, una paloma.

PACHECO.—Pues el Catálogo de Madrazo, reza de otra manera. Núm. 923. Salviati—*La Virgen, sentada, con el Niño Jesús dormido en los brazos.* Tabla; figuras hasta las rodillas.

MENDOZA.—Estará en Palacio ó se habrá quemado. ¡Vaya Vd. á averiguar!

SERRANO.—¡Albrícias, señores! Acabo de encontrar lo que Vd. (á Mendoza) echaba de menos antes. Miren Vds, número 46, Cárlo Dolci: *Un romano á caballo.* ¡Qué actitud! ¡Qué valentía! ¡Qué firmeza en el dibujo! ¡Qué bruto mas arrogante! ¡Aquí de las octavas de Céspedes y de las quintillas de Moratin!

PACHECO.—¡Brava estampa! Pero antes hablábamos de un *guerrero romano*, y este tiene todas las trazas de un *Pretor.* Aquí tiene Vd. el mismo dibujo, copia hecha por mano inhábil, y clasificado entre los autores anónimos, número 720. Es una copia menos que mediana de algun alumno del establecimiento, que, cuando los bocetos andaban sueltos, copió el de Dolci y luego lo dejó olvidado con el original. De donde deduzco, que si esto no implica alguna *sustitucion*, todavia hemos de encontrar hasta mamarrachos...

MENDOZA—¡Hombre! ¡hombre! ¡tanto como eso!

PACHECO.—Nada: al tiempo!

SERRANO.—Problema: núm. 759, 760, 761 y 762 de D. Ramon Bayeu y Subias, pintor aragonés. El primero es una

Portada alegórica: el segundo... ¿será este la *Alegoria del Tajo*, de que hablaba Jove Llanos? Tambien pudiera ser un asunto histórico, pero ¿cómo interpretarlo? Todos los demás de Bayeu que hemos visto, á ninguno le conviene aquella denominacion, y no sé.....

PACHECO.—Apunte Vd. un extraviado más, y adelante.

SERRANO.—*Autores de escuela desconocida*. ¿Qué diantres será esto?

MENDOZA.—Algun mítho.

SERRANO.—Núm. 3. Octavio Nannino. ¿Será éste el *Mannin* que cita Benicio Navarro, pintor del siglo XIV?

PACHECO.—Averígüelo Vargas. ¡Atencion, señores! Núm. 232, del pintor, escultor y arquitecto granadino, discípulo de...

SERRANO (interrumpiéndole).—... De su homónimo de Vd., Don Francisco Pacheco.

PACHECO.—Cierto. Del inmortal Alonso Cano. Asunto: *San Andrés, apóstol*, figura de medio cuerpo, á lápiz negro. No trae firma auténtica: la que lleva es del colector, y de la misma letra y tinta es el precio de tasacion. (Cubriéndole), No se permite ver... *dos*, *eme grande*; adivinen Vds.

MENDOZA.—Dos millones.

SERRANO.—Dos mil reales.

PACHECO.—Bajen Vds.

MENDOZA.—Dos morabetinos.

PACHECO.—¡No está Vd. mal morabetino! ¡Dos maravedises! No hay que asustarse por eso. Núm. 233. Asunto: *Un altar sostenido por cinco ángeles, ligeramente escorzados*, á lápiz rojo.

SERRANO.—Su autor?

PACHECO.—Aquí dice Cano; pero esto es yerro, porque las iniciales enlazadas en la parte superior A. C. S. son las mismas de los dibujos de Antonio del Castillo y Saavedra; pero el colector que no se paraba en triquiñuelas, dijo: " A. C., pues Alonso Cano," y así se quedó.

MENDOZA.—Cean dice de él que "era retratista excelente, y que " como habia dibujado mucho, quedaron muchos di- " seños de su mano que tienen los profesores, *y yo con-* " *servo una buena parte*. Los hacía con la pluma muy

" delgada, y otras veces con cañas: algunos hay de " tinta de China tocados con magisterio y libertad, " imitando en otros á Herrera *el viejo*" Aquí están todos, incluso este *Capitan* y *Trompetero de tercios españoles*, hechos con admirable soltura.

PACHECO.—Núm. 235. De Cano tambien. Asunto: *Cristo en la prision* y *la Virgen arrodillada ante él en actitud dolorosa*. Mancha roja. Está cuadriculado.

SERRANO.—En la parroquia de San Ginés, de Madrid, existía un cuadro de este autor, que representaba *El Señor desnudo* y *sentado en una peña*.

PACHECO.—¿Si será éste?

MENDOZA.—No se fatiguen Vds. Solo en la tercer centena tienen Vds. cuadriculados los siguientes: 301—323—325—326—345—347—348—349—352—353—357—360—362—363—367—368—370—396—397—: Esto no quiere decir que todos hayan sido ejecutados en lienzo, salvo cuando se encuentre alguna nota, fecha ó circunstancia que lo confirme. Así, el 363, de Eugenio Caxés, que representa á *Santa Isabel de Hungria*, lleva esta nota que ven Vds: *El cuadro está en la Iglesia de San Antonio de los Portugueses de Madrid*. Este otro, que lleva el número 20, tiene esta indicacion: *Disegno fatto da Atanasio Bimbacci per l' Esposizione della SSma. V. della Quercia, quest'*.... etc. otros, tienen letreros al respaldo, no faltando algunos que tienen bocetos por las dos caras.

SERRANO.—Como éste sí que los quisiera yo á centenares. Atiéndanme bien. El número 447 es el asunto completamente desarrollado, y los 449, 450 y 451 son los estudios complementarios de cabezas y ropajes para aquella composicion. Así se trabaja. He aquí el regenerador de la pintura en Alemania, el *excelentísimo* Alberto Durero. Aquí tienen Vds. la fecha del dibujo, año 1510, y aquí el monograma que solia poner en sus cuadros. Este es, segun Navarro, el dibujo de una estampa de la coleccion *La Vida de la Virgen*, que representa su *Tránsito*.

MENDOZA.—Pero Guilmain dice de esta composicion que representa la *Muerte de Santa Catalina.*

PACHECO.—Navarro está en lo firme, aunque cualquiera lo calificaria como la muerte de una Santa, por mas que cause estrañeza ver morir una mujer entre monjes, diáconos y patriarcas.

SERRANO.—Así lo quiso el pintor ó los que se lo encargaron, y bien saben Vds. de qué calibre eran las exigencias de los religiosos con los pintores respecto á los asuntos de sus cuadros. Aquí tenemos, con el número 701 á *Fra Angélico pintando asistido de los ángeles*, dibujo á la sépia, cuadriculado: de autor *inoto* como dice Cean.

MENDOZA.—Pues este que lleva el 707, tambien está clasificado como de autor anónimo, y sin embargo, bien claro lo apunta en esta esquina. *Del Vacho.*

PACHECO.—*Baccio Bandinelli, lo stradittore...*

SERRANO.—No se nos olvida, nó, su traicion. Parece esto un episodio marítimo de los griegos...

MENDOZA.—Bien pudiera. Pero observen Vds. qué modo de enmarañarlo todo y de acreditar impericia: número 204, *¿Jacobo Palma ò Solís?* ¿Les parece á Vds. que se puedan confundir el uno con el otro?: número 389, *¿Palacios ó Zúccaro?* número 353 *¿Carducci ó Velazquez?* A parte la diferencia de fechas, confundir las obras de Vicenzio Carducci con las de Velazquez es el colmo de la candidez. El número 78 dice bien claramente *Gio de S. Giovanni* ¿en qué se habrá fundado el colector para atribuirlo á *Manozzi de San Giovanni?*

SERRANO.—Tendría las licencias necsarias.

PACHECO.—Me lo temo. Ahora digánme Vds. una cosa. ¿A qué cifra se elevan los bocetos?

MENDOZA.—Ese papel impreso lo dice. Italianos, 238; Españoles, 198; Alemanes, 24; Franceses, 33; anónimos, 303; total 796.

PACHECO.—De modo que España...

MENDOZA.—Suma cincuenta y cinco autores con 198 bocetos, cifra no exigua, pues representa la cuarta parte de la

coleccion. Murillo cuenta siete bocetos perfectamente analizados por Navarro, cuya numeracion actual es la de los números 317—318—319—320—321—322—323. El 324 es apócrifo. Existe otro además, que ahora no veo, y que está clasificado como de autor italiano. De Velazquez existen seis; de Alonso Cano, veintisiete, pero un detenido análisis rebajaría bastante esta cifra; de Goya, dos, aparte de los que se perdieron, y de los demás, relativamente, salvo Bayeu de quien los hay en número abundante, y no escasos, de D. Salvador Maella, que fué quien suministró muchas muestras segun apunta Jove Llanos en la *Noticia* del Instituto.

SERRANO.—Y esas escuelas *sevillana*, *madrileña*, *valenciana*?

MENDOZA.—Son fantasías del colector, porque para clasificar ciertos borrones ó cróquis por escuelas, se necesita tener muy fino el olfato ó pasarse de listo.

PACHECO.—Pensando estoy que el que estudiara á Jove Llanos como crítico artístico haria algo bueno.

SERRANO—La idea no es nueva; y ya anduvo algun camino. Primeramente recordará Vd. que Navarro tuvo ese pensamiento cuando en la pág. 8 de su folleto esclama: "Interesante estudio es el que podría hacerse de Jove " Llanos como artísta, y acaso en otra ocasion le emprendamos," añadiendo despues las obras que podrian servir de fundamento para este tema. Abundando en igual pensamiento el Sr, Pidal, imagina que al frente de un nuevo álbum de los Bocetos de este Instítuto, " debiera colocarse un estudio sobre Jove Llanos con-" siderado como artista," y bosqueja en extensa nota las fuentes que podrian servir para llevarle á cabo con buen éxito. Tras ellos, y con mas decision, le emprende al fin D. Fortunato Selgas en largo y nutrido artículo que bajo el epígrafe de *Jove Llanos considerado como crítico en Bellas Artes* analiza principalmente sus teorias sobre los orígenes del arte cristiano especialmente en la monarquía asturiana. Este punto, es el que desarrolla mas ámplia y satisfactoriamente. Pero en el ûltimo capítulo es donde con pena he visto

que el Sr. Selgas no ha puesto los piés en este Salon, siendo por lo tanto muy deficiente su trabajo. Ni tampoco veo que ninguno de ellos cite escritos tan interesantes de Jove Llanos (aunque no publicados) como la *Descripcion de la Catedral de Mallorca*; la *Memoria sobre la Arquitectura inglesa;* las *Reflexiones sobre el boceto de las Meninas;* el *Extracto de las vidas de los pintores por Palomino...*

PACHECO.—Pero todo eso ¿existe?

MENDOZA.—En Gijon está, en poder de uno de los sócios de *La Quintana* esperando el advenimiento de algun editor entusiasta que lo redima del olvido. Y otro escrito, inédito tambien, que allí existe, viene á confirmar las sospechas de los Sres. Selgas y Pidal, esto es, que el prológo puesto al libro de Llaguno y Amirola sobre la *Arquitectura española* es obra de *Jove Llanos* mas que de Cean. En el legajo V de los papeles de aquella asociacion está dicha biografía en borrador de letra de Jove Llanos y puesta en limpio por Cean Bermudez. El extracto del Palomino que comprende 214 pintores, lleva esta nota al final:

> Acabé este extracto en Madrid, viérnes 9 de Febrero de 1781, habiendole trabajado para mi uso durante la curacion de una llaga en el pié derecho, que empezó en 12 de Enero antecedente.
>
> (Firmado.) *Jove Llanos.*

SERRANO.—Interesantes y valiosos son esos datos, pero nos alejamos mucho del punto principal. ¿Qué opinan Vds. respecto al modo de estudiar este Museo?

MENDOZA.—Estudiar cada boceto de por sí, me parece acertado, toda vez que el sistema de escuelas es propenso á errores, y esto no es Salon de Pinturas, Además, observen Vds. que por lo que toca á clasificaciones, Stendhal coloca á Andrea Sacchi y á Federico Zúccaro en la *escuela romana*, y B. Navarro les afilia á la escuela *florentina*: que el primero hace figurar á Juan de Udina en la escuela *veneciana*, y el segundo le incorpora á la *romana*. Naturalmente, los pintores

modifican su estilo, segun el aprendizaje, la localidad, el gusto y mil accidentes más. Y por esto, y por otras muchas razones de todos sabidas, abogo por el estudio individual.

PACHECO.—Me alío á la empresa. Stirling estudiando á *Velazquez*; Azara juzgando las obras de *Mengs;* Tubino historiando la vida y obras de *Céspedes* y *Murillo;* Iriarte, recorriendo la vida triunfal de *Goya*; Amador de los Rios, la del escultor *Alvarez de Pereira*, y otros, escribiendo biografías mas modestas, como Calavia la de *Juanes*; N····· la de *Sebastian Muñoz*, y Canella la de *Carreño Miranda*, nos han de prestar utilísimos servicios, sin que por esto se prescinda de los historiadores generales de la pintura, como Palomino, Pacheco, Carducci, Cean Bermudez, Caveda, Llaguno, y de los modernos, como Madrazo, Araujo, Viardot, Carderera, Pi Margall, etc.

SERRANO.—¡Nada, hombre, nada! Diga Vd. que venga aquí la Academia de San Fernando en masa, y salimos mas pronto del atolladero.

PACHECO.—O que la coleccion vaya á la Academia.

SERRANO.—¡Todavia! Cuidado que es Vd. tenaz.

MENDOZA (distrayéndoles).—Aquí sí qué se atascan Vds. ¡Qué composicion mas bella! número .... ¡Si no se alcanza! Es el *Mitho de Pandora*, y la leyenda dá por autor á Ja ..co...ppo To...no...ggini.

PACHECO.—Jacoppo...qué?

MENDOZA.—Tonoggini.

PACHECO.—Será el Torrigiani.

MENDOZA.—Aquel se llamaba Pedro, y este se llama Jacoppo.

SERRANO—¿Será acaso otro Torrigiani que floreció á mediados del siglo XVIII?

MENDOZA.—Se llamaba Andrés,

SERRANO.—Llámese como quiera; pero es preciosa; composicion animada, dibujo suelto, puras las líneas... estos desnudos parecen hechos por un escultor.

PACHECO.—Pues el Torriggiano: el autor de *La Caridad* de Granada, y de la *Tumba de Enrique VII* en Westminster,

el viajero infatigable, perseguido por la Inquisicion española, muerto en sus horribles calabozos.

SERRANO.—¿Queda algo capital por ver?

MENDOZA.—En el género religioso y mitológico no ha visto Vd. nada. Fíjese Vd. en este hermoso grupo de Stanzioni que representa *la incredulidad de Sto. Tomás Apóstol.*

PACHECO.—Otro mitho.

MENDOZA.—¿Cómo?

PACHECO.—¿Pues qué es eso mas que el eterno simbolismo entre el incrédulo y el creyente, entre el espiritualista y el materialista? Niega el segundo, hasta tener la evidencia de la prueba ¡fantasmas! Basa su creencia en esta negacion hasta darle el pomposo nombre de *leyes naturales*, y cuando un nuevo descubrimiento le hace admitir lo que antes negaba á piés juntillas, crea un nuevo sistema ó una nueva ley, y continúa tan impávido.

SERRANO.—Señores, que se escurren Vds. Vamos á abreviar Hablemos antes un momento de D. Angel Perez, profesor de dibujo natural en este Instituto. ¿No organizó nada? ¿No escribió algo?

MENDOZA.—Angel Perez, el retratista de los Jove Llanos, era, segun D. Gaspar, *un maestro muy celoso y harto exacto en el desempeño de su obligacion.* En carta á Posada (17 Diciembre 1800) le dice que "acababa " de hacer un excelente retrato de su hermano Don " Francisco de Paula, de cuerpo entero, y estaba con- " cluyendo una copia de un cuadro de Murillo, de " gran mérito." Pintó tambien los estantes de libros de D. Gaspar, y los frisos y escocias de estrado y salon de su casa, con el mejor gusto. En 1794 era profesor del Instituto, y en 1802, vivia en Madrid pensionado por Jove Llanos, estudiando con D. Mariano Maella. Pasó despues grandes estrecheces, y pintó en competencia con D. Gregorio Ferro, Director general de la Academia. Era vecino de Aviles, y no ha escrito, que yo sepa, trabajo alguno sobre estos bocetos.

Serrano.—Resúmen : que aqui hay mucho bueno; mucho mediano, y mucho malo.,. y mucho que hacer. Yo me voy.

Pacheco,—¿Y eso es un resúmen? Trace Vd. un plan; escriba Vd. algo; haga Vd. un llamamiento al Gobierno, á los particulares; á los artistas; marque Vd. un derrotero...

Seerano.—¿Para qué? Lo primero que harian seria nombrar una comision: la comision pediria recursos y se daria bombo un año ó dos: luego el más entusiasta cargaria con la cruz, y á la postre, todos querrian disfrutar de su gloria. ¿Quién dibuja hoy como estos héroes anónimos? ¿Quién pasa, dada la rapidéz de la vida moderna, años enteros con el lápiz en ristre? Hoy tenemos dibujo lineal, topográfico, de adorno, *aplicado á las artes* y á la industria..... que sé yó? Pero ¿dónde se aprende dibujo natural? Aquella emulacion que convocaba á los artistas del Renacimiento para dibujar juntos y en competencia ¿donde reside? Hoy en cuanto cualquier pintamonas hace un diseño mediano, se apresta ya para tener *estudio* y *modelos*. El afan de figurar en las exposiciones precipita mas de una vocacion. Pintor conozco, que toma fotografías de un asunto, y escogiendo la ménos mala, la amplía por medio de máquina, trasládala despues con papel de calco y llévala en esa forma sobre el lienzo; despues le dá colorido, y al final se pavonea muy ufano titulando á su cuadro: *vista tomada del natural*. Y esto lo dice con una naturalidad tan encantadora, que los críticos nacidos al calor

del gran señor de Delo,

le celebran el chiste con un repiqueteo de castañuelas que asorda. ¡ El dibujo natural ! ahí es nada: cojedme á cualquiera de esos improvisadores de cámara-oscura, y hacedle que reproduzca el rostro de cualquier muchacha que pase por la calle, ya vereis el chafarrinon que sale....

Mendoza,—Pero en definitiva, y respetando su particular opinion en la materia ¿qué procede hacer aquí?

Serrano.—Con tal que no sea una barrabasada, procede hacer algo.

MENDOZA.—¿Y ese algo?

SERRANO.—Seria.... un estudio preparatorio para otro comparativo indispensable en Museos y colecciones extrangeras. Volver mas tarde bien aleccionado é intentar el catálogo.

PACHECO.—Conformes... pero con la consabida protesta, ¡Adios señores! ¡adios, vosotros, rasgos de inspiracion, nuncios de gloria, canores mudos, últimos fulgores del gran arte, adios! Nacidos á las orillas del Arno, del Tíber y del Pó, trasladados despues á las márgenes del Guadalquivir, y olvidados ahora en las riberas del Píles, adios! Cruzásteis del Mediterráneo al Cantábrico en dias venturosos! ¡Vuelvan á besaros otra vez las brisas de la embriagadora Italia, cuna eterna de la inspiracion artística.

1883.

OBRAS QUE DEBEN CONSULTARSE PARA UN ESTUDIO.

Jove Llanos.—Descripcion de la Catedral de Mallorca (Ms. inédito de *La Quintana.*)

Jove Llanos.—Memoria sobre la arquitectura inglesa (Ms. inédito de *La Quintana.*)

Jove Llanos.—Prólogo á Llaguno (Ms. inéd. de *La Quintana.*)

Jove Llanos.—Extracto de las Vidas de los Pintores por Palomino (Ms. inéd. de *La Quintana.*)

Jove Llanos.—Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado de La Familia *(Las Meninas)* periód. *El Dia.* Junio 1883.

Cean Bermúdez —Diccionario de Profesores de Bellas Artes en España. (1800.)

Cean Bermúdez.— Historia de la Pintura (Ms. en la Biblioteca de la Rl. Acad. de S. Fernando.)

Arveris.—Dibujos originales del Instituto de Gijon *(Eco de Astúrias.* 1873)

B. Navarro.—El Museo de Gijon. (1877.)

N.........—Bocetos del Instituto (*Revista de Àsturias*, tom. I. 1877-78)

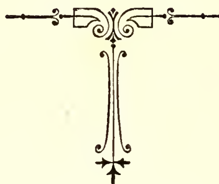
F. Selgas.—Jove Llanos considerado como crítico en Bellas Artes (1883.)

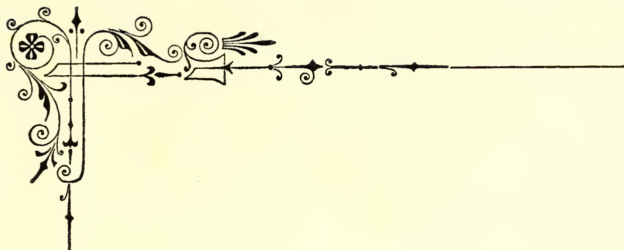
A. Pidal.—Prólogo á los boccetos del Inst. de Jove Llanos (1878.)

Tubino.—Pablo de Céspedes (1868.)

Stendhal.—Hist. de la pintura en Italia. (1868.)

- Etc., etc..





APÉNDIDE AL ARTÍCULO ANTERIOR.



DIBUJOS ORIGINALES.



INSTITUTO DE GIJON.



Émula del Creador, arte excelente,
misteriosa deidad, muda canora.

(*V. Victoria.*)



MPULSADOS por el amor que profesamos á las obras del génio, vamos á permitirnos denunciar al público la riqueza que posée la villa de Gijon en su Instituto de Jove Llanos con la coleccion de dibujos originales legada por tan insigne patricio. Pero antes tenemos que decir cuatro palabras en elogio de esta marítima poblacion.

Gijon es una villa lozana, de aspecto alegre y encantador, enclavada, por decirlo así, en el Océano, forma una península que bañan las agitadas y espumosas olas del Cantábrico. Su campiña de verdes y floridos prados, salpicada de pintorescas aldehuelas que alternan con ricas y caprichosas casitas de campo,

presenta una vista en extremo agradable y sorprendente. Situada de este modo, su clima es muy suave y delicioso, los calores estivales no tienen intensidad, pues las brisas marinas refrescan dulcemente la atmósfera, gozándose en el verano de una saludable primavera.

Pocos puntos tienen en la costa para el viajero las ventajas que Gijon; sus hermosas playas de baños, sus confortables y bien servidas fondas, sus infinitas casas de huéspedes y posadas, le ofrecen múltiples comodidades, y las costumbres sencillas de sus liberales habitantes asimismo le aseguran la paz mas completa, suceso de entidad, en estos tristísimos tiempos que ahora corren de revueltas y motines.

El movimiento del puerto es extraordinario, y se le considera como el primero de cabotaje en España por la contínua entrada y salida de vapores de las líneas del litoral y aún del extranjero y altura, que con infinitos buques de vela vienen á sus aguas en busca del codiciado mineral que constituye la base de la riqueza asturiana, el carbon de piedra, ese elemento esencialísimo de la industria moderna.

Gijon tiene además rectas y espaciosas calles formadas por sencillos pero elegantes edificios; engalanan la poblacion las Casas Consistoriales, algunas en la plaza, Begoña y muelle, con otras muchas en diferentes puntos que fuera prolijo enumerar. Hay en su recinto muchas fábricas de conservas alimenticias, otras de fundicion de hierro y una magnífica de cristales. Por su ferro-carril carbonero comunica fácilmente con la riquísima cuenca de Sama de Langreo, donde no se sabe qué admirar, si la copia de su combustible fósil, ó la soberbia vegetacion de aquellos magníficos valles regados por el poético Nalon. Los altos hornos de la Felguera se ostentan grandiosos donde casi termina la via férrea y pueden competir seguramente con los de las naciones que figuran á la cabeza del progreso, Inglaterra y Bélgica: montados segun los últimos adelantos, son, con los inmensos talleres que los circundan, una obra prodigiosa de las artes mecánicas é industriales.

El ánimo del viajero no puede menos de asombrarse al contemplar aquellas gigantescas chimeneas que descuellan por encima de los mas elevados árboles, arrojando incesantemente infinitos espirales de ceniciento humo que marcha á per-

derse con los densos vapores que despiden las máquinas, en el límpido y trasparente cielo de aquella comarca, de tan inagotable riqueza, que se calcula en millones de toneladas de carbon la abundancia de sus minas.

Pero nos apartamos insensiblemente del objeto que nos propusimos, relatando las maravillas de la industria y la exuberancia de este predilecto suelo; volvamos, pues, á Gijon por la carretera, para comprender mejor las inmensas ventajas que ha producido al comercio el portentoso invento de los caminos de hierro.

Habíamos intencionalmente dejado de mencionar para la postre el Teatro y el Instituto de Jovellanos que son notables, por mas de un concepto, con especialidad este último, fundacion del celebérrimo ministro de Cárlos IV é híjo ilustre de esta insigne villa, que amen de otras preciosidades, atesora una gran biblioteca, un escelente laboratorio químico y una soberbia coleccion de dibujos originales que es lo que motiva estas líneas.

En una sala cuadrilonga, situada en la parte Oeste del edificio, de unos 40 piés de largo por 17 de ancho, están hacinados los 721 dibujos, láminas, rasgos y apuntes de los principales pintores españoles é italianos y algunos pocos de las escuelas holandesa y alemana. Colocados sin órden ni concierto en unas galerías de cristales de cuatro cuerpos, apenas puede el observador hacerse cargo de las bellezas que allí se esconden, aun cuando se esfuerce estirando el cuello, en atisbar los dibujos que están junto al techo á una altura donde no llega la vista mas privilegiada. Afortunadamente, en medio de la sala y sobre una larga mesa están reunidos formando un delicioso ramillete encerrados en un estenso fanal, los mejores ejemplares de esta preciosa coleccion. La luz que recibe la pieza por cuatro grandes ventanas la ilumina convenientemente.

En aquel mezquino lugar, sin decoracion arquitectónica que le engrandezca y realce, moran los primeros rasgos de inspiracion de los grandes pintores del renacimiento; pues si bien es cierto que no son cuadros concluidos sinó dibujos, no por eso tienen menos mérito, todo al contrario, así puede estudiarse fácilmente en ellos las diferencias de escuela, la espontaneidad é inventiva de los autores, y, últimamente, apreciar en su verdadero valor las sublimes composiciones tal y como fueron concebidas por aquellos génios en el instante mismo de trazarlas sobre el papel, muchas de las cua-

les han llegado á ser la admiracion del mundo entero. Para que se pueda venir en conocimiento de la importancia de esta coleccion, vamos á hacer un sucinto relato de algunos dibujos y rasgos entre los que mas se distinguen:

—Una lindísima alegoría representando *la abundancia* y *la miseria*, del nunca bastante ponderado artista Miguel Angel Buonarotti, el génio de las musas, el que á la vez fué pintor, escultor, arquitecto y poeta.

—Un incomparable dibujo de Ticiano, pintor el mas eminente de la escuela veneciana, el mismo á quien Cárlos V alzó el pincel del suelo diciéndole que merecía ser servido por un emperador.

—*Un pasaje bíblico* de Julio Romano, el primer discípulo de Rafael.

—*Un grupo de ángeles* de Guido Reni, célebre pintor italiano protegido del papa Pablo V; la correccion de dibujo que tanto caracterizaba á este artista se distingue á la par que la riqueza de composicion en este notable apunte.

—*Esther* y *Asuero en el trono*, del escelente pintor de Bolonia, hijo de un zapatero, llamado *Dominiquino*.

—*La degollacion de los Inocentes*, del prodigio entre los pintores, Rafael de Urbino, apellidado el *Homero de la pintura*, como igualmente *el divino*, el que dicen que llegó á excederse á sí mismo.

—Dos tipos populares y una copia de *El tonto* de Velazquez, por el regenerador de la pintura en el siglo pasado, D. Francisco de Goya y Lucientes.

La huida á Egipto del ilustre pintor, escultor y arquitecto granadino, Alonso Cano.

—*La muerte de Santa Catalina*, de Alberto Durero, célebre artista de la escuela alemana, de extraordinario ingenio, al cual se atribuye la invencion del grabado al agua fuerte.

—*Modelos de cabezas*, por el pintor de Felipe IV, Herrera.

—*Notables tipos hechos á pluma*, de Castillo Hita.

—*Una sacra familia*, del Salviati, cuyo cuadro está en el Museo de Madrid.

—Un apunte á lápiz que representa *la cabeza de un africano*, tal vez el retrato de Barbarroja, del pintor sevillano D. Diego Velazquez.

—Una sépia que representa *el juicio de Salomon,* del famoso fundador de la escuela sevillana D. Bartolomé Murillo.

—Delicioso *grupo de monjas* del pintor asturiano, natural de Avilés, D. Juan Carreño de Miranda, uno de los primeros artistas del sigio XVII. Desde la temprana edad de veinte años, empezó á trabajar, llegando á ser por su mérito, pintor de Cámara del rey Felipe IV. Este maestro era sumamente sencillo y tan modesto, que habiéndole querido condecorar su soberano, segun cuenta Palomino, respondió que la pintura no necesitaba honores, que ella podia darlos á todo el mundo. Fijándose con detenimiento en la composicion de este dibujo parece encontrarse una delicada y finísima sátira de la vida monástica, pues en cada una de las cabezas se nota un tipo diferente: la monja boba, la mústia, la beata, la hipócrita, la inocente, la seráfica, la gruñona y la fanática.

Seria punto interminable si fuésemos á dar una idea de todos los dibujos dignos de nota que encierra esta preciosa coleccion; baste advertir que contiene 120 originales de la escuela española, 144 de la italiana, 8 de la francesa, 7 de la alemana y el resto de artistas extrangeros desconocidos para nosotros. Constituyen la española los maestros Pedro Serafin, llamado *el griego*, Luis de Vargas, el *Jacob de la pintura*; Gaspar Becerra, el que perfeccionó el gusto de las Bellas Artes en España; los hermanos Bayeu de Zaragoza, pintores del Rey Felipe IV; Juan Conchillos Falcó, pintor y grabador del siglo XVII; Ignacio Cárnas, grabador de láminas en 1660; Francisco Herrera, el sevillano, llamado en Roma *el español de los peces* por la mucha facilidad que tenia en imitarlos; Roberto Michel, cèlebre escultor de Fernando VII, de tanta ligereza en la ejecucion de los estucos, que á todos dejaba admirados; Juan Bautista del Mazo, discípulo aventajadísimo de Velazquez; Juan Valdes, caballero catalán; Claudio Coello, el famoso autor del lienzo de la *Santa Forma* en el monasterio del Escorial; Pablo de Céspedes, uno de los artistas mas doctos que hemos tenido: siendo muy notable en la escultura, le encargaron en Roma una cabeza, para una estátua de Séneca, que le faltaba por haberse perdido, y se la hizo con tanta perfeccion, que habiéndose hallado despues la original pareció á todos mucho mejor la suya; Francísco Collantes, pintor de buen gusto; Francisco Camilo, pintor madrileño; Pedro Orrente, pintor de particular gracia y de gran fuerza en el claro oscuro; An-

tonio Pereda, distinguido entre los mejores pintores; Diego Cincinato, hijo del pintor Florentino Rómulo; Francisco Ribalta, de quien se cuenta esta graciosísima anécdota:

Habiéndose perdidamente enamorado de la hija de su maestro y negándosela el padre por su todavia escaso mérito, la jóven le prometió esperarle algunos años mientras marchaba á Italia á perfeccionarse. Despues de algun tiempo volvió á casa de su amada á exigirle el juramento en ocasion que estaba ausente su padre, y como hubiese en el caballete un lienzo empezado, lo terminó con gran presteza delante de su novia y se retiró esperando el resultado de esta hazaña. Vuelto el maestro, se sorprendió grandemente de hallar tan bien concluido el cuadro, y preguntando á su hija quién lo habia hecho, exclamó: con este sí que te casaria y no con Ribalta.—Pues él lo ha pintado, respondió la hija; verificándose luego el matrimonio como premio á su aplicacion.

Francisco Solis, pintó á los diez y ocho años un cuadro místico que se expuso al público con gran solemnidad en una iglesia de Madrid; Francisco Zurbarán llamado el *Carabaggio español,* pintaba admirablemente los ropages y tenia suma habilidad para imitar la naturaleza; Sebastian Muñoz, malogrado artista, muerto desgraciadamente por la caida desde un andamio el Lunes Santo del año 1690, cuando apenas contaba 36 años de edad; Lucas Valdes, pintor al fresco, de extraordinaria inteligencia en la perspectiva; Clemente Torres, pintor gaditano de mucho talento y correccion; Blas Prado, hábil profesor de reconocido mérito; Eugenio Caxés, pintor de Felipe III; Fernandez Navarrete *(el mudo),* dotado de tan raro ingénio, que el poeta Lope de Vega compuso en su alabanza este epigrama:

No quiso el cielo que hablase,
Porque con mi entendimiento
Diese mayor sentimiento
A las cosas que pintase.
Y tanta vida les dí
Con el pincel singular,
Que como no pude hablar
Hice que hablasen por mí.

Aquí termina la lista de los autores nacionales; su sola relacion basta para dar importancia á este museo, pues sus nombres

viyirán eternamente en el arte, siendo el mejor floron de la historia de España. Sin embargo, debemos consignar algunos extrangeros; empezando por Italia, hallaremos dibujos de Broncino, del Correggio, de Barrací, de Bassano, de Buonaroti, Berniní, del Brandinelli, de Verones, de Cortona, de Carracci. de Caraglio, de Ghirlandajo, del Dolze, de Benozzo, de Lippi, del Parmegianini, del Maratti, del Moretto, de Naldini, del Fattore, de Porta, de Caldara, del Vecchio, del Tintoretto, del Guido Reni, de Ricci, de Romano, del Spagnoletto, de Rosselli, de Schidone, de Sacchi, de Salviati, de Rafael, de Tempesta, del Ticiano, de Teste, de Udino, de Vasari, de Volterre, de Vanni, del Dominichino, etc. De las escuelas alemana, francesa y franco-holandesa tambien hay varios originales, y entre sus maestros se encuentran Rembrandt, Dummes, Gausse, Callot y algun otro.

No nos estraña que hasta hace poco tiempo hayan estado completamente olvidados esos bellos trabajos de los grandes maestros de la pintura, por que para comprenderlos se necesita instruccion á la par que alma poetica y sensible, y por desgracia, durante el régimen absoluto que nos ha precedido, las artes yacieron en el mas lamentable abandono, debido á la crasa ignorancia de los gobernantes que solo se cuidaban de embrutecer á los pueblos con el fin de dominarlos á su antojo; pero hoy que la civilizacion sin diferencias de castas ni rangos ha abierto á todo el mundo las puertas del templo del saber humano, las naciones que se estimen por cultas, deben contribuir á darlas igual desarrollo que á las ciencias, consiguiendo por este medio el mayor número de ciudadanos útiles á la patria.

El Ayuntamiento de esta villa tiene el ineludible deber de recabar del Gobierno y de la Diputacion provincial cuanto se necesite para terminar el edificio del Instituto de Jove Llanos: entónces, podrán situarse con holgura en el nuevo cuerpo, los gabinetes de física é historia natural, la biblioteca y el museo de bosquejos, donde serán estos colocados por series, bien de escuelas ó de autores, segun el parecer que prevalezca entre los profesores, los cuales sienten infinito la manera confusa como ahora se encuentran y que no está en sus manos remediar por la falta absoluta de un local conveniente. Y una vez que los aludimos, reciban desde aquí un voto de gracias de todos los aficiona-

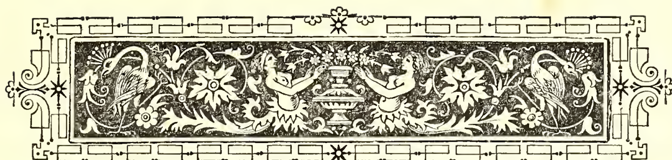
dos á las bellas artes, pues si ellos no hubiesen sacado del polvo de la biblioteca este tesoro artístico, en la villa no hay nadie que se ocupe de otra cosa que del negocio; mas tengan entendido los laboriosos gijoneses, que aunque Mercurio sea un dios muy provechoso, el culto de Minerva engrandeció á los griegos y á los romanos,

Tambien nos permitiremos escitar el celo de la Corporacion municipal á fin de que establezca una academia de dibujo natural y pintura, porque teniendo ya lo principal, que son los modelos, á poca costa se sostiene un buen profesor. El resultado de hacer accesible la enseñanza del divino arte de Apeles á nuestras clases proletarias, seria el buen gusto en todos los productos industriales; así vemos que tanto los franceses como los ingleses y alemanes, cuidan y protejen extraordinariamente este estudio en sus naciones, poniéndole hasta el alcance de sus obreros, y como la forma es una parte muy principal y el adorno una tambien esencialísima en todo artefacto, los suyos se llevan siempre la palma en todas las exposiciones y mercados.

El dibujo es el único y verdadero idioma universal; por medio de sus rasgos podemos verter gráficamente las ideas que bullan en nuestra mente y los sentimientos que agitan nuestro pecho, y si seguimos los preceptos de nuestros grandes maestros Durero, Vinci y Rubens, llegaremos á una altura en que nuestras obras sean como las de los antiguos, poemas vivos llenos de inspiracion y poesía. No olvidemos jamás que España ha sido la cuna de los grandes pintores del mundo y que por nuestra fantasía y sentimiento tenemos que ser igualmente en época no lejana los primeros en todas las artes, si los administradores del pueblo tienden su protectora mano á la juventud estudiosa y no escatiman esos pequeñísimos gastos que siempre ceden en honra de la pátria, ya que no produzcan días de imperecedera gloria con las sublimes concepciones de algun portentoso génio. Siembrese buena semilla, y estemos seguros de recojer ópimos frutos.

ARVERÍS.

(*Eco de Asturias*; Mayo 1873.)

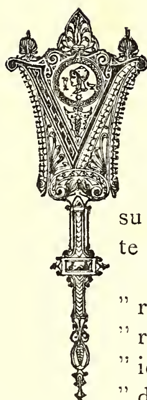


JOVE LLANOS.



LOS DIARIOS. (1)





Á ya para mas de medio siglo que el erudito biógrafo de Jove Llanos, D. J. Agustin Cean Bermudez, afanoso por la publicacion de los *Diarios* de su ilustre paisano, estampaba en una de sus obras este significativo párrafo:

"..... é hizo tan interesantes los *Diarios*, que me-
" recen el ánsia de los sabios de leerlos impresos. Pe-
" ro miéntras esto se verifica ¿cómo podré yo dar una
" idea de lo que contienen, cuando constan de mas de
" dos mil páginas? Sin embargo, el empeño que me he
" propuesto de excitar más y más esta ánsia, y de demostrar la
" necesidad de publicarlos, me estimula á trazar un brevísimo
" rasguño, siquiera de la distribucion de cada uno."

---

(1) Insertamos en nuestras columnas el siguiente escrito de D. J. S., acerca de los recuerdos quizá más interesantes del célebre publicista de Gijon, gloria de nuestra jurisprudencia á fines del pasado siglo y principios del presente. Dos clases de monumentos pueden erijirse á los grandes hombres, de los cuales unos se deben á las bellas artes, y otros á la tipografia, con la reproduccion de sus propias obras; con aquellos sus nombres llegan á noticia de todos, con estos se hace su nombre cada dia más respetable entre los sabios. Cuanto se refiera á la vida de un personage que

Así se expresaba aquel buen gijonés, y quizás previendo que la muerte pudiera sorprenderle á lo mejor de su tarea, legó á la posteridad en aquellas frases el deseo que constantemente le animaba. Y así fué, porque cinco años después, en 1819, apagábase su vida sin lograr su anhelo.

Mas ¿por qué motivos no ha visto la luz pública una narracion tan pródiga en enseñanza, tan íntima en pensamientos, y que tanta luz debe derramar sobre la personalidad del autor y sobre los sucesos de su època, abrillantada además por un estilo clásico y una veracidad incontestable? ¿Qué causas han podido mantenerla oculta, cuando nada hay en ella estampado que no sea moral y bello, y provechoso? Y justamente hoy que los estudios literarios propenden con manifiesta tendencia al género biográfico y autobiográfico, y se leen con predileccion los *Estudios* de Macaulay, los *Recuerdos* de Alcalá Galiano, las *Memorias de un setenton* de Mesonero Romanos y las *Memorias íntimas* del Marqués de Mendigorría, ¿qué retiene en el silencio y en denigrante olvido los *Diarios* del hombre puro y magistrado íntegro, por quien nosotros, hijos de su pueblo, celosos de su gloria, debiéramos vigilar con incansable celo?

Los que se afanan por el progreso industrial de Asturias, veránle recorrer de Occidente á Oriente sus ricos criaderos de carbon, analizar el mineral, detallar la localidad, calcular los beneficios, y en brillantes informes, pedir la libertad del comercio de carbon, franquicias á los buques para abaratar los fletes,

---

intervino en todos ó en casi todos los grandes acontecimientos políticos de España en su época, ofrece el mayor interés, y por eso, desde los teatros hasta las academias, se cita ese nombre como símbolo de un periodo histórico mas censurado que conocido entre nosotros. A esta circunstancia, se une la escasez de memorias y autobiografías que se nota en España, á diferencia de lo que sucede en Francia, cuya literatura riquísima en tales obras, ha sido uno de los mayores auxiliares de su historia. Cean Bermudez, y Nocedal, los dos biografos de Jove Llanos que mejor han apreciado sus escritos, unánimemente reconocen que todavia no se conoce toda su importancia: pues bien, la mejor manera de apreciarla en cuanto vale, no es otra que recojer y publicar todos sus recuerdos á la vez de politico y de artista, llenos de profundidad filosófica en el primer concepto, y de sentimiento en el segundo.

Unimos nuestra voz á la del Sr. S... para que se hagan del dominio público, y no se diga de nuestro pueblo lo que del romano dijo Salustio: que gustaba mas de realizar grandes hechos que de trasmitírlos á la posteridad por medio de la escritura.

Nada diremos respecto á la duda suscitada en el *Consultor de los Párrocos*, porque en punto á dudar parece discípulo de Descártes. Harto aprecia el poseedor de los *Diarios* la importancia de Jove Llanos para que las dudas del *Consultor* le hagan desistir de sus propósitos.

Hé aquí el artículo del Sr. S...

(Preámbulo de la Redaccion.)

creacion de una marina carbonera, y establecimiento en Gijon de una Escuela náutica y mineralógica *para lograr buenos pilotos y buenos mineros*. Los que buscan nuevos y más fecundos horizontes á la enseñanza, hallarán en el *Diario quinto* relaciones minuciosas de sus trabajos en el Instituto Asturiano, de sus discursos, del modo de desarrollar la instruccion pública (materia que, segun dice Cean, parece haber sido la única que le ocupó durante su vida), proscribiendo para siempre el escolasticismo, y ensalzando los dos mas grandes ramos de la filosofía especulativa y práctica, las ciencias exactas y las naturales. Los que aman las artes y la Literatura, verán surgir á cada paso, ora la descripcion de un monasterio, de un castillo, ó de unas ruinas, como el claustro de San Zoil, la Catedral de Palencia, el monumento del Marqués de Villárias ó los restos de Mansilla de las Mulas, ora innumerable copia de documentos históricos, de medallas, inscripciones y retratos: oirán las reflexiones y juicios sobre las obras antiguas y de su época, cuya lectura jamás interrumpía por muy ocupado que estuviese, y la crítica de las producciones literarias que contínuamente llegaban á sus manos. Los apasionados por las descripciones de la Naturaleza, leerán con delectacion las páginas que el entusiasmo arrancó á sus labios, lo mismo á la margen del *Quirós* que en las orillas del *Nalon*, y así, ante las enormes peñas de Pancorbo que sirven de llave á los inmensos llanos de Castilla, como ante el valle de Liendo ó la feraz campiña riojana cuyos adelantos agrícolas llenan de satisfaccion y júbilo su corazon de patriota. Los que nutren su espíritu en la vida de los recuerdos históricos y tradicionales, le oirán contar la leyenda de *Ortiz de Vivanco* en Espinosa de los Monteros, y la narracion bucólica de una vendimia en Tineo en casa de los Condes de Peñalba, allá en el otoño de 1796. Los que deseen conocer su vida privada, y sus pensamientos íntimos, verán desfilar las figuras de D. Juan Arias de Saavedra, su amigo íntimo y protector constante; de Cean Bermudez, compañero de su infancia; de D. Baltasar Cienfuegos su sobrino predilecto, de Domingo Garcia de la Fuente, su mayordomo, del Abad de Santa Doradía, de su inseparable Valdés Llanos (*Theresina del Rosal*), de D. Juan Bautista Gonzalez, y de todos los vecinos de Gijon que á su clemencia y á su bondad se amparaban. Y en mas elevada esfera, todos los hom-

bres eminentes de su época desde Lord Holland y Cabarrús hasta Florida Blanca, Olavide y la Infanta Carlota; y desde Melendez Valdés y Moratin hasta el Conde de Aranda, A. Argüelles y Quintana. Los que investigan los secretos de la Corte y sus intrigas le verán en el Escorial lleno de tristeza y sonrojo asistir á la comida con que le invita Godoy, que con su esposa á la derecha y Pepita Tudó á la izquierda, daba á su familia y á su patria el más vergonzoso espectáculo de corrupcion doméstica.

Todavía pudiera extenderse esta relacion presentando otros variados aspectos de los *Diarios*, pero ya es hora de decir algo de su paradero y futuro destino, que si el patriotismo no pone en ello la mano, será el de dormir otro medio siglo en la biblioteca de su propietario, ó tal vez viajar de incógnito al extrangero y caer en las garras de M. Ticknor ú otro acaparador de libros y papeles españoles.

Páran dichos *Diarios*, en poder de D. Cándido Nocedal, ¿cómo y porqué? lo ignoramos; pero debe ser con muy justos titulos, pues ni los herederos de Cean Bermúdez, ni los de Jove Llanos ni el Instituto de Gijon, ni la Academia de la Historia que designó al mismo Céan para que escribiese la vida de Jove Llanos por *haber recuperado y poseido la mayor y mas preciosa parte de sus escritos*, han logrado tanta fortuna.

Segun insinuacion del Sr. Nocedal puesta en el tomo II. debian aparecer dichos *Diarios* en el tomo tercero de las *obras de Jove Llanos* de la edicion Rivadeneyra: hasta la fecha nadie los ha visto, y eso que ya Baumgarten y otros literatos (*Rev. Contemp. Nov. de 1877*) esperaban con ánsia su pronta aparicion; ¿por qué tal demora?..... Y de nuevo, el mismo pensamiento vuelve con insistencia á atormentarnos!

¿Podrá tacharse de ligero á Jove Llanos en ese escríto? Imposible; no caben allí impresiones juveniles, sinó de la edad madura, cual deben serlo las que recibe entre los cuarenta y seis y cincuenta y siete años de su vida, época en que la moderacion de su juicio y una larga experiencia prometen reflexiones sensatas, fallos imparciales, y serenidad no desmentida en largo aprendizaje jurídico. ¿Podrá motejársele acaso por el vuelo de sus ideas? El no haber visto la luz pública aquellas *Memorias* en vida de Jove Llanos ni de Cean parece autorizar en parte esta creencia; mas no debe olvidarse que semejante clase de pro-

ducciones no son para juzgadas desapasionadamente por los contemporáneos, y solo pueden aquilatarse con el tiempo, pasada ya la época que con más ó ménos fidelidad retratan. Y si á lo liberal de sus ideas nos referimos, ¿quién sabe lo que el Sr. Nocedal pensará de ellas? No hace mucho tiempo que un periódico semi-grotesco, titulado *El Consultor de los Párrocos*, publicó un artículo encabezado de la siguiente ridícula manera: "¿Será caso de conciencia la lectura de la Vida de Jove Llanos escrita por D. Cándido Nocedal?" Suponemos que tan desatinada pregunta nada habrá influido en los propósitos que animaban al Sr. Nocedal para la prosecucion de su obra; mas si así no fuese y pesáran en su ánimo escrúpulos de tan poca monta, nosotros, gijoneses; nosotros, asturianos; nosotros, españoles entusiastas de las glorias patrias, rogamos con insistente empeño á tan digno escritor para que, desechando vanas y ridículas preocupaciones, realice este nuestro deseo, constantemente avivado y jamás cumplido.

Merecerá por ello bien de la patria y de la literatura, agradecimiento eterno de los asturianos que ven en el mas ilustre de sus hijos, el prisionero de Valdemoza, la representacion gloriosa del patriota, modelo y emblema de la virtud y del saber.

(Ilustr. G. Astur.) Julio de 1880.

APÉNDICE AL CAPÍTULO ANTERIOR.

Mi estimado amigo F.......

El problema de la impresion de los *Diarios ó Confesiones* de Jove Llanos se va volviendo cada vez más árduo é irresoluble. Quiere Vd., fatigando mi memoria, que le dé noticia circunstanciada de ellos, de su procedencia, paradero actual, vicisitudes y medios conducentes á su publicidad. Vayan pues á Vd., todos los datos que poseo, y logre con ellos mejor fortuna.

El primer extracto de dichos *Diarios*, como Vd. sabe muy bien, apareció en la conocidísima obra de Céan Bermúdez, lo cual induce á creer que los poseía por entonces (1814) aquel dignísimo escritor. No contento con el prímero, escribió un segundo extracto que conservó inédito la familia de Céan, y que puso en limpio su hijo D. Joaquin. Este es el que adquirió el Sr. Chao, é imprime en estos momentos con laudable celo. Mucho mas ámplio que el primero, ofrece sobre él la ventaja de dar á conocer estensos trozos de dicha obra sobre diversidad de asuntos, que muestran al lector, el tono y lenguaje usados en ella por Jove Llanos.

Deseoso de fomentar en lo posible su conocimiento, publiqué en *El Comercio* en 1878 y en la *Ilustr. G. A.* dos años mas tarde, breve noticia de ellos, afanoso siempre de que apareciese algun Mecénas que los apadrinase, ó algun Cristo que los redimiese de la esclavitud del silencio. Ignoro si la idea ha cundido, ó si mi desventura ha sido tanta, que por patrocinarla yó, nadie la ha tomado en cuenta. Si entónces pequé por irreflexivo ó precipitado, absuélvame la bondad de mi propósito.

Perseverando en él, tuve la satisfaccion de observar que tambien el Sr. Menendez Pelayo abogaba por su publicidad, lo cual unido á una carta de D. Alejandro Chao en que me participaba la adquisicion del segundo extracto de Céan me infundieron nuevo aliento y volví á trabajar en la prosecucion de la empresa. Escribí por lo tanto al Sr. Menendez Pelayo diciéndole que el

Sr. Nocedal poseía los originales, y que no sería imposible los facilitara para que figurasen dignamente en la *Biblioteca Clásica*.

Es de advertir que ántes de esta fecha (en 1876,) comisioné á persona de toda mi confianza para que inquiriese del Sr. Nocedal si persistia en la idea de publicarlos, como habia anunciado, á lo cual contestó que aparecerian *pronto* en el tercer tomo de la edicion Rivadeneyra. Promesa que se desvaneció *más pronto* todavía de lo que yo deseara.

No demoró el Sr. Menendez Pelayo su respuesta á mi llamamiento, y en carta de 11 de Enero de 1883, que conservo devotamente, aunque no sea mas que por patentizar cómo las aficiones literarias abrevian las enormes dístancias de la política, me dice textualmente:

"Desde luego me ha parecido muy bien la idea de imprimir " en ésa el *Diario* de D. Gaspar y aun todo lo inédito suyo que " Vds. encuentren. Pueden Vds. contar con los plíegos del *Diario* que yo tengo, pero necesito hacer una observacion. El " tomo de Rivadeneyra, no llegó á imprimirse entero, y debe " faltar como una cuarta ó quinta parte del *Diario*. Para completarle, tendrían Vds. que acudir, ó á Nocedal que quizá con- " serve la copia que sirvió para la imprenta, ó á Alejandrino " Menendez de Luarca que heredó los papeles de Abello.....

" Vean Vds. de recabar lo que falta, porque solo así podrá " hacerse el cálculo del volúmen de la obra, número de pliegos, " etc. y empezar á imprimirse con entera seguridad de comple- " tar el original.

" Pienso añadir unas pocas notas á las muchas y doctisimas " que puso mi amigo Abello (q. e. g. e.)"

Su natural penetracion, se habrá fijado en el tratamiento usado en la carta, en el pensamiento aceptado de imprimir la obra en Gijon, y en la posesion de los pliegos impresos del *Diario* que galantemente brinda el Sr, Menendez. Esto implica otras dos ideas que la siguiente carta pondrá á Vd. de manifiesto.

Sr. D. Cándido Nocedal.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideracion:

Al dirigirnos á Vd. en la ocasion presente, lo hacemos invocando el nombre de Jove Llanos, símbolo de las glorias de nuestro pueblo natal, y á quien Vd. levantó un monumento de gloria

literaria coleccionando sus escritos y ataviándoles con valiosos comentarios en la gran obra de la literatura nacional que emprendió el ilustre Rivadeneyra.

Nosotros, hijos de Gijon, amantes de su prosperidad y grandeza, y que nos creemos obligados á eterna deuda de gratitud con aquel varon eminente, pretendemos en mas modesta esféra consagrarle un tributo de nuestra admiracion publicando sus *Diarios* hasta ahora inéditos y que Vd. guarda como joya de inestimable valía.

Indicios teniamos de que Vd. pensaba darlos á luz, formando con ellos el tercer tomo de las *Obras de Jove Llanos* en la coleccion citada, avalorados como están con abundantes notas por nuestro erudito paisano D. Vicente Abello: mas viendo que el tiempo trascurria sin que esta empresa se llevara á cabo, decidimos dirigirnos á Vd. con todo el respeto y deferencia que su renombre literario nos inspira, para que se digne decirnos si en el caso que sus ocupaciones y estudios no le permitieran realizar dicha publicacion, nos otorgaría Vd. la gracia de poner á nuestra disposicion dichos *Diarios* á fin de que, con el concurso de todos, viesen en este pueblo la luz pública, siendo esta la primera obra de Jove Llanos que se imprimiese en Gijon.

Harto se le alcanza á Vd. que nuestro sacrificio pecuniario será grande, pues obra de tal notoriedad, merecedora de los honores de una edicion expléndida no la exhibiremos al público con mezquindad ni pobreza, y aún cuando el Ayuntamiento de este pueblo nos dispensara el honor de apadrinarla, contamos de antemano con la limitada aceptacion del público, siempre remiso cuando de obras literarias se trata. Mas animado Vd. de buen deseo en pró de nuestras aspiraciones, y poseyendo como nos han asegurado, la estereotipia completa de los *Diarios*, algo se aventajaria en la cuestion económica, de tanta entidad en el presente caso.

Al exponer á Vd. con entera franqueza nuestro pensamiento, híjo de la admiracion que nos inspira el recuerdo de aquel íntegro magistrado, honor de las letras españolas y orgullo de nuestro pais, esperamos se digne atender nuestra respetuosa peticion, aceptando por nuestra parte las bases que Vd. estime mas conducentes al asunto, si, como es nuestro anhelo, merece su benevolencia y aceptacion.

Dígnese aceptar el testimonio de la consideracion y aprecio que respetuosamente le tributan sus afectísimos s. s. q. b. s. m.... "

¿Y quienes eran los firmantes? argüirá Vd.; pues los firmantes *debian ser* los redactores de cierta publicacion, que me precipitaron á dar este paso y luego me dejaron, como vulgarmente se dice, *en las astas del toro* en justo castigo de mi credulidad. Otras dignísimas personas, se brindaron tambien á firmar la carta, y como no abdicaran de sus buenos propósitos, le he de citar á Vd. sus nombres, que por otros conceptos le son bien conocidos, á saber: D. Gerardo U. V., D. Fernando V. H. y D. Antonio R. S. P. Ellos, con su afabilidad característica, no solo encontraron plausible mi proyecto, sinó que ofrecieron contribuir para la publicacion de la obra en la medida de su buen deseo, y tambien si necesario fuere, buscar recomendaciones para los señores Nocedal y Menendez de Luarca.

Con semejante fracaso, debiera quedar escarmentado para siempre: pero V., alhagándome con la idea de que el *Centro de Asturianos* publique á sus expensas dicha obra, vuelve á sacar de quicio mi reserva. Empresa es, meritoria, y digna de él, y creo que dificilmente habrá asturiano que deje de contribuir á su realizacion. El proyecto de la ereccion de estátua es muy caro; tengo el presente por mas barato, útil y hacedero. Hable por lo tanto, á los Sres. de esa Junta, siembre la pólvora...(con tal que no se gaste en salvas) y si la idea cunde, entónces procede lo que le diré, partiendo siempre del supuesto de la *menor cantidad posible de Comision*:

1.° Adquirir el original ó copia de él, solicitándolo de los señores Nocedal y Menendez Pelayo, en carta que á mi entender, deben firmar todos los indivíduos de la Junta.

2.° Formar el cálculo aproximado del coste de impresion, con fundicion nueva y buen papel, estipulando las cláusulas del contrato con el impresor, con la debida claridad.

3.° Designar dos ó mas indivíduos (pero activos) que se encarguen de la revision de pruebas, anotaciones, prólogo (breve), índices alfabéticos de asuntos, personas, etc.

4.° Organizar la suscricion de una manera *hábil*.

5.° Incluir en lista al final de la obra, á todos los que contribuyeron para su realizacion, constando el nombre del donante, pueblo y concejo de Astúrias á que pertenece, y su donativo.

6.° Número de ejemplares que se han de tirar, y distribucion equitativa de ellos.

¿Será esto un castillo de naipes? ¡Cuánto diera yo por que la *proverbial galanteria* española, se trasformase en la *proverbial actividad* ó en la *habitual perseverancia!* Pero... el *llaviegu* de nuestro pais es muy pesado: *les vaquines* trabajan y crian á un tiempo, y *el amu de la quintana* non come mas que boroña y fabes, ó como el andaluz del cuento, en esta tierra:

comen panes de maiz,
beben vino de manzana
y usan zapatos de palo,

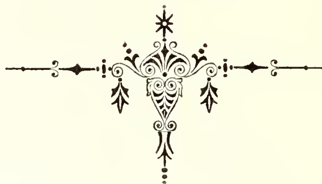
¡malo! malo! malo! malo! dirá Vd. remedando *al otro*. Pero ¿qué importa? Probémosles tambien que á pesar de todo, sabemos hacer un libro en honor de un grande hombre á impulsos solo del amor á la pátria que nos vió nacer, y que él glorificó en inmortales páginas.

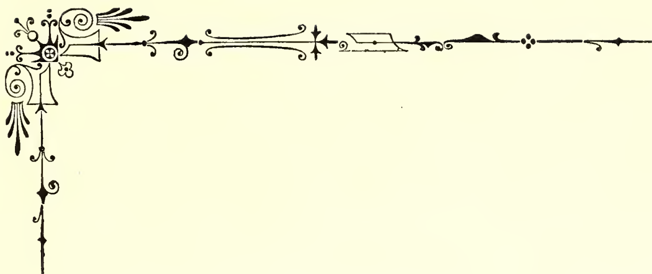
Yo sacrificaré siempre mi voluntad á la realizacion de tan santa obra.

De Vd. invariable y afectísimo amigo y paisano,

J. S.

Xixon, 3 5 Xineru 1883.

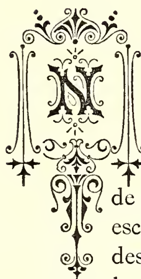




NOTICIA

DE VARIOS RETRATOS DE JOVE LLANOS.





NADA mas insuperable al pincel que el rostro de Jove Llanos. Semblante despojado de vello, sin defectos ni arrugas, ni rasgos fisiognómicos pronunciados, donde el desden, el orgullo, la altivez ó la cólera, pudieran esconderse en un pliegue, asomar en un fruncimiento, ó descubrirse en un gesto que denunciara al observador las cualidades morales ó culminantes de su carácter. Todo es magestuoso y tranquilo en su fisonomia, y un tinte de bondad, reflejo de su alma, se esparce por su rostro, con placidez sublime. No teniendo á la vista el retrato original de Goya, es dificil formarse concepto aproximado de aquella faz que todos desean conocer, y cuya imágen nadie retiene por poderoso esfuerzo que haga. Muchos retratos hemos visto de D. Gaspar, copias al óleo, al pastel, miniaturas, grabados, perfiles, bustos, relieves,.,, ninguno se parece. Mas dejemos hablar á Cean Bermudez en la contemplacion de su amigo (1): "Era, pues, de estatura proporcio-" nada, mas alto que bajo, cuerpo airoso, cabeza erguida, *blanco y* " *rojo*, ojos vivos, piernas y brazos bien hechos, piés y manos

---

(1) Memorias para la vida del Exmo. Sr. D. G. M. de Jove Llanos, pág. 12.

" como de dama, y pisaba firme y decorosamente por naturaleza, " aunque algunos creian que por afectacion:"

Larga pudiera ser la enumeracion de retratos y grabados: y el exámen del mayor ó menor mérito artístico que en la reproduccion cupiera á sus intérpretes; mas solo nos detendremos en aquellos mas conocidos y dignos de mencion, por algun concepto. El primero que vimos en nuestra infancia, y quizá el primero en antigüedad, fué el que posée en Gijon la familia Cienfuegos-Jove Llanos, retrato de cuerpo entero, de continente apuesto, apoyado en incomensurable baston, ornado el pecho con la cruz de Alcántara (1780) y mostrando en el airoso traje del pasado siglo lo bien proporcionado de los miembros y la esbeltez de las formas. Segun afirmacion de sus propietarios, lleva este retrato al respaldo la firma de Goya, poseyendo además el recibo firmado por el insigne pintor. Que es de Goya no cabe dudarlo: en apoyo de ello citaremos la carta de Jove Llanos á Posada que lleva la fecha de 20 de Noviembre de 1799 (*Obras*: edic. de Rivadeneyra, II, pág. 201) donde lé dice: "Por lo demás, mi cara, buena ó mala, " santa ó pecadora, dibujada por Cónsul sobre el retrato de " Goya, y grabada por no sé quien, (1) allá anda en la relacion " de las fiestas de la Sociedad....." aún sin esto, aquel rostro rubicundo y lleno, es la desesperacion de cuantos intentan reproducirlo, y mas de un pintor de mérito fracasó en la empresa al trasladar al lienzo aquella magestuosa figura. Corresponde este retrato por su gallardo aspecto á la segunda época de su estancia en Madrid (1780-1790), y fuerza será convenir en vista de los datos que mas adelante expondremos, que Goya le retrató dos veces. Copia del descrito, es el que posée el Instituto de Gijon hecho por D. Frutos G. Rendueles, con tan desgraciada factura, que basta verle para comprender que su autor se propuso una empresa insuperable. Otro posée tambien la ya mencionada familia Cienfuegos, de busto, al pastel, con la negra toga del magistrado, y suelto el rubio y rizado cabello que un dia inspiró al Conde de Aranda la revolucionaria idea de desterrar del foro el peluquin postizo: tambien se afirma que es de Goya; pero aún cuando este egregio maestro sintiera marcada predileccion por tan esclarecido modelo, forzoso será dudar de aquella afirmacion, ó por lo menos

(1) La grabó Vazquez en 1793.

de su autenticidad, y esto por dos razones: la primera, porque en tiempo de D. Gaspar hubo un profesor de dibujo en el Instituto, llamado Angel Perez, notabilísimo copiante, y muy devoto del Protector de Gijon, á cuya munificencia debió grandes favores y no pocas recomendaciones en la córte, segun cartas originales é inéditas, (1) pudiendo darse como cosa cierta que este retrato sea obra suya. Y lo segundo, porque á renglon seguido, vamos á encontrarnos con *un nuevo Goya*, y tal prodigalidad en tan pequeño pueblo cuando la garantía de la firma no existe, la procedencia es ignorada, y la factura requiere minucioso analisis, han de poner en guardia aún al menos aprensivo en tales materias. Es aquel una preciosa miniatura reproduccion del primer retrato descrito en estos apuntes, la cual está hecha con tal delicadeza que bien á las claras pregona su oriundéz artística. La posée D. Eustoquio Garcia Sala, vecino de Gijon. Una igual en tamaño, mas no en dibujo y colorido, posée la respetable Sra. Doña M. de la P. Alvar-Gonzalez, y está hecha por D. Aciscio Fernandez Vallin, sin duda en época de aprendizaje, si hemos de juzgar por la dureza de los contornos y el poco esmero del color.

En el Ayuntamiento de Gijon existen dos: el antiguo y el nuevo. El primero, jubilado ya, obra de Angel Perez, reproduce el original de la familia Cienfuegos; y el segundo, de tamaño natural, que está en la presidencia del Salon de Actos, es composicion del malogrado artista D. Ignacio Suarez Llanos; copia, en parte, del retrato de Jadraque, modificado con apuntes de los anteriores, pues el autor varió por completo la actitud del cuerpo para que se destacara el busto con mayor relieve.

El más interesante de todos, el de autenticidad indudable, y de composicion mas artística; el que refleja de un modo mas vigoroso y preciso la figura del gran patricio, es el retrato que existió en Jadraque de mano de Goya. (2) Se ejecutó durante la estancia

(1) MS. del círculo astur *La Quintana.*

(2) Tiene dicho cuadro 2 m. 80 de alto por 1 m. 90 de ancho. Representa á Jove Llanos sentado; la casaca es de color gris y el calzon negro. En la casa donde habitó hay un gabinete con algunas pinturas, entre las que figura el Castillo de Bellver, cuyo gabinete, con salida á un bonito jardin, se llama todavia *de Jove Llanos.* Hacia el año 1864 pasó el pintor Sr. Suarez Llanos á la citada casa de los señores Verdugo con objeto de hacer un boceto para ejecutar mas tarde una copia en mayor tamaño; mas como tal no era por entónces la voluntad de los propietarios, se contentó con unos apuntes hechos de memoria. Al ver el cuadro, el Sr. Llanos esclamó: *No solo es de Goya, sinó de lo mejor de Goya,* cuyo elogio por lo incondicional contrasta notablemente con el dictámen emitido por la Academia de San Fernando.

de Jove Llanos en dicho pueblo (1.º Junio 1808 á 17 Setiembre del mismo año) á su regreso de Bellver, del cual es reproduccion el grabado que adorna la presente obra, (1) debido al experto cincel del Sr. Maura, honra de nuestra nacion y gloria de Mallorca.

Allí, en aquel retiro, al lado de Arias Saavedra, á quien llama en sus escritos *su segundo padre, su mejor amigo y singular bienhechor*, buscando alivio á los penosos sufrimientos que le aquejaban, es donde vá á sorprenderle el pincel prodigioso del artista. Cubre su hermosa frente densa nube de tristeza, y en su rostro divísase la huella de recientes dolores. Apoyada en la mano la cabeza, parece como que presiente el eterno sueño que tres años mas tarde habia de sorprenderle léjos de sus queridos lares. Cómo sufría esta víctima de la odiosa córte de Cárlos IV, nos lo pinta él mismo en estas amargas quejas con que responde á las impacientes exigencias de los ministros del Rey José (2):... "pero aseguro á Vm. " y si es necesario le juro que estoy inútil para toda especie de tra- " bajo. Seis dias ha que estoy á leche de burra, de mañana para tem- " plar mi sangre, píldoras de ópio á la noche para calmar la tos y " conciliar el sueño; y pediluvios y un parche en la nuca para des- " cargar mi cabeza, destemplada en sumo grado. Solo este método, " ayudado de una gran dieta en comida y meditacion. me podrán " salvar de la tísis á que iba corriendo, y ponerme en estado de " tomar los baños deTrillo que el sistema de mis nervios, tambien " irritado, requiere...."

Sus largos, rizados cabellos, su bella y triste mirada, aquel conjunto que respira á la par grandeza y sufrimiento, no es ya, nó, el que inspiró la arrogante figura del magistrado de Sevilla, de blondos cabellos y magestuoso porte. El abatimiento producido por el dolor, la edad y las tristezas, han dado á la fisonomía del varon íntegro, el indeleble sello de la veneracion augusta.

Joya de tal valer, quedó vinculada en los herederos dé Arias Saavedra, disfrutándola hoy Doña Antonia Botija y Verdugo, sucesora en los bienes de aquel fidelísimo amigo. Y como por rara coincidencia, están enlazados en este cuadro dos nombres que son dos envidiables glorias de nuestro pais, la codicia extranjera, que

---

(1) Este artículo fué escrito exprofesamente para la obra editada por el Sr. Chao titulada: *Jove Llanos. Nuevos datos para su biografía.*

(2) MS. inéditos de *La Quintana* (cartas de Cabarrús, O'Farril, Azanza, etc.)

escudriña hasta lo mas recóndito, dió con él, y en Julio de 1875, una acreditada casa alemana que colecciona toda clase de objetos de arte, ofreció una respetable suma por su adquisicion; pero sus poseedores no quisieron acceder á las aceptables proposiciones que se les hicieron por no privar á nuestra pátria de una obra de arte tan nacional y tan digna de figurar en nuestro Museo. Posteriormente, en 1877, fué ofrecido al Estado; y consultada la Academia de San Fernando sobre su adquisicion, desechó la oferta (1) Estuvo despues expuesto en Madrid, y actualmente se encuentra en venta, ignorándose si sus vicisitudes tendrán término ó le llevarán á peregrinar léjos de su desventurada pátria. ¡Acaso viajando llegue á las heladas tierras para que fué diputado Jove Llanos, y al encontrarse en el Museo de San Petersburgo con la símpatica imágen del gran Lope, la triste soledad del desterrado, se trueque en bullicioso regocijo!

Hácia aquella época, un Sr. Santamera, de Calatayud, que se decia poseedor del auténtico retrato de Jove Llanos, hecho por Goya, le ofreció á los Ayuntamientos de Gijon y Palma de Mallorca por si deseaban adquirirle, pero fuera por lo elevado del precio ó por otros motivos, no admitieron sus proposiciones.

A mas de los anteriores, figura otro en la galeria de retratos de la Universidad de Oviedo. El Sr. D. Fermin Canella Secades, en un esmerado folleto que publicó bajo el título de *Iconoteca Asturiano Universitaria*, le menciona de esta manera: "*Excelentísimo Sr. Dr. Don Gaspar Melchor de Jove Llanos.*—Se sacó " nueva copia de un retrato auténtico de Gijon, (2) pues el anterior

(1) Hé aquí el informe:
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Ilmo. Sr.: Oida la Seccion de pintura de esta Real Academia, á la cual se remitió la instancia de D. Antonio Botija, en cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en decreto marginal de la misma, ha emitido el siguiente dictámen:—«La Seccion de Pintura ha examinado el cuadro de Goya, retrato de D. Gaspar Melchor de Jove Llanos, cuya adquisicion para el Estado propone al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Antonio Botija y Fajardo. La Seccion tiene el honor de manifestar á la Real Academia, que hay en el Museo Nacional bastantes cuadros de Goya de mas importancia y mérito que el retrato de Jove Llanos, que ciertamente no es de lo mejor del referido autor. Crée la Seccion, que figuraria dignamente en la Galeria Iconográfica ó de retratos de Hombres célebres, á cuya comision, en su concepto, deberia dirigirse el Sr. Botija.»—Y conformándose la Academia con el precedente dictámen, tengo el honor de elevarlo á V. I. con devolucion de la instancia.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1877—.El Secretario general interino, Antonio Ruiz de Salces.—Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública.

(2) Fué copia de copia, pues el que sirvió de modelo al hecho por D. Ramon Romea, (de que se dà cuenta en aquel folleto) es otro que hay en la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Asturias, copia de D. Vicente Arbiol, del de Gijon, con toga.

" del Señor Jove Llanos que poseia la Universidad, era trabajo de " un aficionado, el Sr. Rendueles, (1) discípulo sin duda de Reiter." No le queremos recordar de detestable que es; mas sí consignaremos con profundo sentimiento que mientras la efigie del Jefe del Estado, y la muy excelente del Fundador de la Universidad hecha por el Sr. Fierros, hacian brinllantísimo papel entre aquella pléyade de ilustraciones provinciales, la triste imágen de D. Gaspar quedaba tan oscurecida por su ningun mérito artístico, y por su escasa semejanza, que hubiéramos preferido mil veces que desapareciera, aunque al verificarse dejase un hueco irreemplazable.

Debemos mencionar, aunque sin haberle visto, el retrato de Jove Llanos hecho por Casado, existente en el Salon de Sesiones del Congreso. Cítalo el Sr. Canella en el precedente estudio, y refiérese á otro que posee la Sociedad Económica de Amigos del Pais, de Sevilla.

Despues de pasar ligera revista á los cuadros, señalaremos algunos de los grabados más conocidos, siendo en estos la falta mayor y más sensible, pues á pesar de lo adelantadas que están las artes del grabado, y de la notoriedad del sugeto que nos ocupa, todavia no hemos visto ni en ediciones de sus obras, ni en revistas o publicaciones ilustradas, un grabado que merezca la calificacion de perfecto, achacándalo en parte á no existir en Museos ó Academias un buen retrato suyo; bien que tampoco nos expliquemos muy satisfactoriamente que Cean Bermudez que tanto trabajó por la memoria de Jove Llanos, no nos haya dejado al par de las *Memorias para su vida*, su retrato, en un tiempo en que los émulos y discípulos de Salvador Carmona, fatigaban el buril con inmejorables producciones.

Figura el primero entre los conocidos, el que se publicó en Oviedo en 1798 en un folleto en elogio de Jove Llanos. (2) Dibujado por D. Juan N. Cónsul (fundador de la Escuela Ovetense de dibujo, y

(3) Donde dice *Rendueles*, debe ser *D. Francisco Javier Hévia*, porque el primer retrato universitario se hizo por acuerdo del Cláustro, cuando las funciones Académicas por la elevacion de Jove Llanos. En el folleto descriptivo publicado entónces, se dice ser Hevia su autor. Está Jove Llanos estirado, de gran uniforme, y tiene sobre la mesa la borla de Doctor en Leyes y Cánones.

(4) Titúlase «Memoria de las públicas demostraciones de júbilo en la promocion » del Excmo. Sr. D. G. M. de Jove Llanos á la Embajada de Rusia y Ministerio de Gracia » y Justicia, por la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, de Asturias.—Oviedo. » —Imprenta de Pedregal.—1798.»

amigo cariñoso de D. Gaspar) y grabado en 1793 por Vazquez, aunque como litografía está hecha con bastante esmero, deja mucho que desear respecto al parecido fisionómico, si bien es cierto que colocado el rostro con tres cuartos de frente, presenta mayor suma de dificultades al ejecutante. Este busto es copia del gran retrato que posee la ya mencionada familia Cienfuegos-Jove Llanos.

En el folleto publicado con motivo de la traslacion de las cenizas de Jove Llanos al monumento erigido en la iglesia de Gijon aparece un grabado en acero que lleva por firma las iniciales A. B. y es de lo mas perfecto que puede darse como reproduccion de busto, porque el que nos ocupa, es, segun reza el mencionado libro.... "copia del busto ejecutado en marmol por D. Francisco " Elias, reproduccion del que modeló y ejecutó D. Angel Mo- " nasterio, cuando D, Gaspar se hallaba en Sevilla, como miem- " bro de la Junta Central (1809) cuyo busto original posée Don " Manuel Jose Quintana."

Otro grabado, tambien de notable factura, y mas perfecto en unos ejemplares que en otros, por efecto de la estampacion, es el que acompaña á la edicion de las obras de Jove Llanos editadas en 1830 por D. Ramon Cañedo. Reproduce el busto, visto de frente, que mandó hacer Lord Holland en Sevilla. A su pié lleva esta inscripcion latina:

Alma Jove Llanos haec est sapientis imago:

Fué estampado en el Real Establecimiento Litográfico de Madrid por el litógrafo D C. Rodriguez.

Reproduccion del primero de los tres mencionados, aunque invertida la posicion de la imágen, es el que ilustra la *Historia de Gijon* de Rendueles Llanos. Su autor, el litógrafo D. Nemesio Martinez, lo grabó con escasa fortuna, bien que la empresa es para desanimar aun al mas afortunado ora se llame Selma, Moreno Tejada ó Fabregat.

Ultimamente *El Productor Asturiano* periódico de Gijon dió á luz por primera vez en número extraordinario (que apareció el 6 de Enero de 1878, CXXXIV.º aniversario) un grabado hecho solo con el plausible intento de dar á conocer el retrato de Jadraque. Todo en él puede pasar, ménos el rostro. *Aquello*, no es, ni por asomos, la efigie de D. Gaspar; cabeza deforme, cara hinchada, nariz y boca desdibujadas, ojos monstruosos;..... incorreccion mas grande, ni se ha visto, ni verá Oh!

si el que hizo semejante adefesio, posara su vista nada mas que un momento, en el retrato del *Conde de Gausa*, pintado por Goya y grabado por Selma, sentiría nó el impulso de los celos, sino otro sentimiento mas modesto; el de respetar las imágenes de los grandes hombres, y no consentir jamás en darlas al público trasformadas en detestables mamarrachos.

La escultura ha prestado tambien su concurso, para perpetuar en su esfera la memoria del preclaro jurisconsulto. Á más de la lápida conmemorativa con el busto en relieve (obra en mármol del escultor Elias) existente en la parroquial de San Pedro de Gijon debemos citar dos notables bustos; uno, propiedad de los herederos de D. Manuel José Quintana, y otro de los de Lord Holland en Londres. Pero como ambos están hechos en Sevilla en 1809, y por notable escultor, cábenos la duda dada la intimidad de Quintana y Holland, si los dos poseyeron un busto propio, ó si el mismo busto fué de la pertenencia de ambos personajes en distinta época. Acerca de esto, trascribiremos lo que dicen Céan y Holland. El primero (*Memorias etc. p. 102*) relata el hecho de la siguiente manera: "le suplicó (lord H. á J. Ll.) " la gracia de dejarse retratar en mármol de Carrara, encargando " el busto á un hábil escultor español.... Llevósele el lord á Lón- " dres para colocarle al lado del de su tio Pitt, en prueba del apre- " cio que tenía de su persona; pero ántes otro amigo del mismo " D. Gaspar compuso este epigrama: *Alma Jove Llanos haec* etc." Es, por lo tanto, el reproducido en la edicion Cañedo (V.e tom. VII página 319, nota.)

Hé aquí ahora el texto de las cartas de lord Holland. (1)

.... Otro buen efecto de nuestra detencion será el poder llevar con nosotros el busto que traerá á la memoria las facciones (pues que no puede su amable trato) del hombre mas apreciable que dejamos en España. *Escribiré á Monasterio (2) para avivarle en su trabajo....*

(Cádiz.—15 Mayo 1809.)

---

(1) Correspondencia inédita de L. Holland con Jovellanos (Ms. de *La Quintana.)*

(2) Don Angel Monasterio, escultor.

No hubo de concluirle el escultor á tiempo, pues mas adelante vuelve á escribir:

> .... El mismísimo dia (el 7) trajo á Inglaterra el navío *Brockback* el tan deseado busto de mi digno y queridísimo amigo D. Gaspar; no le han desembarcado todavía, pero ¡con cuanto gozo le recibiremos!..
>
> (Holland-House.—12 Noviemb, 1809.)

Un mes mas tarde, lo recibió:

> .... Ya tenemos su busto en casa, y tan parecido, que algunas veces hace ilusion, y se nos puede persuadir que tengamos *(tendremos)* luego *(la satisfaccicn)* de disfrutar el amable trato de D. Gaspar....
>
> (Holland-House.—13 Diciembre 1809)

Resulta evidenciado que L. Holland poseyó un busto en mármol ejecutado en 1809 por el escultor Monasterio, y segun todas las probabilidades, es el mismo que tenía Quintana en 1830, y que sirvíó mas tarde para modelo del relieve sepulcral reproducido en el grabado del folleto: *Traslacion de las cenizas de Jove Llanos.*

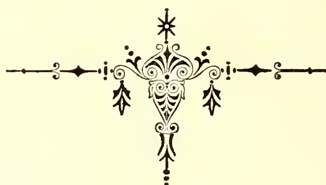
Disfruta tambien la familia Cienfuegos, entre los recuerdos de su predecesor, de una estatuita sedente, de un palmo de altura, que representa al fundador del primer Instituto español en traje de magistrado. Es muy mediana.

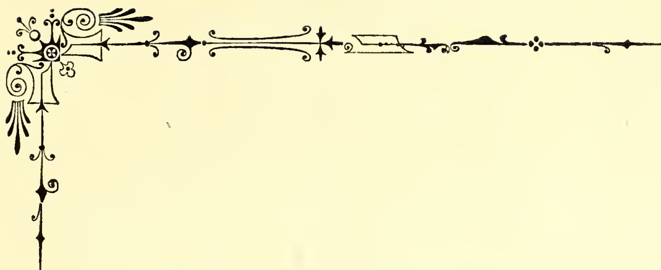
Los dos últimos que debemos mencionar son: el que conserva en Palma de Mallorca el Sr. D. Juan Sureda Villalonga, propietario de la Cartuja de Valldemoza donde estuvo recluso Jove Llanos: y el que posee la Diputacion provincial asturiana, hecho por el distinguido escultor Sr. Gragera, hijo de Gijon, y cuyo mérito artístico ha sido avalorado por diligentes escritores.

Al dar por terminados estos apuntes, nos embarga un sentimiento de profunda pena; porque tenemos que estampar aquí un reproche amarguísimo. Gijon, pueblo natal del patricio ilustre, á quien debe su prosperidad y ventura, no ha hecho nunca nada por testimoniarle su gratitud, mas que glorificarse con su nombre. Ni ha terminado el Instituto, que él levantó y atendió en vida con entrañable afecto; ni ha publicado ninguna edicion

de sus obras; ni tan siquiera un libro para enaltecerle. Tres veces que intentó erigirle una estátua, tres veces fracasó en la empresa. Hubo un hombre (D. Juan J. Huergo), que compadecido de ver arrinconados y apolillados, en los estantes de la Biblioteca los MS. del Promotor, acometió con denodado entusiasmo su publicacion, y el frio del desengaño le hizo cejar en los primeros pasos. Gijon, que no ha colocado una lápida siquiera en la casa donde nació el mayor génio que ha producido Asturias: Gijon que ha permanecido insensible y silencioso ante las apasionadas contiendas político-literarias con que dos bandos intentaron arrogársele por fundador de su sistema............ debe, en justa reparacion de su incalificable olvido, aprestarse á honrar su memoria de una manera digna, si no quiere el dia de mañana sentirse abochornado por plumas extranjeras, que mas despiadadas que la nuestra, le mostrarán á los ojos del mundo como modelo de ingratitud y de egoismo.

Mayo, 1884.





CORRESPONDENCIA RESERVADA

DE

THERESINA DEL ROSAL

CON

D. G. M. DE JOVE LLANOS.

PSEUDÓNIMOS.	PERSONAS Á QUIENES ALUDEN.
Antonina, Antonina de les Cruces, Antona de Porceyo, La Porceyana, Maria Epifania, ...	Jove Llanos.
Theresina, Theresina de la Fuente, Theresa del Rosal, Sempronia, Maria Sempronia.	Pedro Manuel de Valdés Llanos.
Papá.	J. Arias de Saavedra, protector de J. Ll.
Pepe 1.º	José Valdés Florez, Director del Instituto.
Pepe 2,º el de Aguarina.	José Cienfuegos Quiñones, Director del Instituto.
En Nepumuceno.	J. N. Fernandez San Miguel, abogado gijonés.
El Rey Don Juan..	Juan de Arce y Morís, Alumno del Instituto.
La Tocaya, la llarga.	Baltasar Cienfuegos, sobrino de D. Gaspar.
Mangolin..	Manuel A. Alvarez Valdes, profesor auxiliar del Instituto.
El Archiveru, Pepin..	José Rodriguez Argüelles, gijonés empleado en Madrid.
Don Juan Pilares.	
El amu de Don Juan Pilares.. . .	Fernando Casado de Torres, ingeniero. (?)
El llisgu de Madrid.	El Ministro José Antonio Caballero.
Fray Francisco.	Gil y Lémus, Director general de la Armada.
El Maestro (de la obra de la arcña). .	Pedro Sanchez, maestro aparejador.
Mió tocaya, (que está col llisgu). . .	Pedro Cifuentes, empleado en Madrid.
Petra de les Cruces.	Pedro Escandon y Noriega, Moyordomo de la casa de Jove Llanos.
El Rusu.	Domingo Garcia de la Fuente.
El Viudin.	Marqués de Campo Sagrado.
La pupila.	Manuela Blanco y Cirieño.
El amigu de los neños.	Miguel Martinez Marina, maestro de la escuela de Santa Doradía.



L presente fragmento de la correspondencia habida entre Don Gaspar de Jove Llanos y su íntimo amigo D. P. M. de Valdés Llanos, forma parte de la abundantisima coleccion epistolar de amigos y parientes del gran patricio, qué, dispersa por el viento del olvido y la incuria de los hombres, fué á dar para su fortuna á manos de la bondadosa señora Doña M. de la Purificacion Alvargonzalez, permitiéndome sacar copia de ella para el Círculo asturiano de *La Quintana*. Movióme á leerla el sabroso atractivo del dialecto en que estaba escrita; empeñóme en descifrarla los sucesos y personas en ella mencionados, todos relativos á mi pueblo natal, y, pobremente ataviada decidíme á darla al público para satisfaccion de los qué sin renegar del presente, estudian en los polvorientos documentos del pasado, las vicisitudes de la vida de los grandes hombres, y aquilatan el fallo de la posteridad con el desnudo relato de los hechos sucedidos,

Aunque los escritos de Jove Llanos son numerosos, y en mayor número los inéditos que los publicados, no bastan, con todo, á mi entender para formarse juicio exacto de aquel personaje analizándole bajo los mil aspectos con que le considera la crítica. Un factor importantísimo en los estudios biográficos, es, no solo el estudio de la época en que vivió una celebridad, sinó lo que se desprende de los escritos de aquellas personas con quienes mantuvo larga y variada correspondencia. Asi, en la ocasion presente, los corresponsales de Jove Llanos, son los que ponen de manifiesto el mérito de sus escritos; los que avaloran sus merecimientos; los que pregonan su virtud y caridades, los qué por varia manera, trasmiten á las venideras generaciones el eco de la opinion pública, tanto mas veráz cuanto mas íntima es la confidencia; los que le anuncian los sucesos ocurridos en diversas regiones, y muestran por mil diversas fases la entidad del sujeto que nos ocupa, cuya grandeza sobresalía incólume en aquel periodo tumultuoso de la patria historia. Aun descartando mucho de lo que le escriben, quedan allí con

imborrable estela las cartas de la Infanta Carlota, atestiguándole su aprecio y consideracion; las de Holland, Liverpool, Bentham y Nélson que muestran la general estima y elevado concepto que merecia en Inglaterra; las de Céan Bermúdez, Arias de Saavedra, Gonzalez de Posada y otros, para quienes él era ídolo y emblema del afecto íntimo y de la sinceridad mas pura; las del pérfido Godoy, las de Argüelles, Quintana, Marqués de Campo-Sagrado, Cabarrús, Blanco White, Campomanes, La Romana, y cien mas, que ora versaban sobre asuntos privados, políticos, literarios y militares, ora le pedian dictámen y consejo; ya lloraban sus agravios y los males de la patria; ya le ensalzaban en unánime coro y esperaban de su pluma y su palabra ejemplo é inspiracion para los desalentados, y freno y castigo para los opresores,

El breve catálogo de los escritores que han consagrado sus vigilias á estudiar este gigantesco genio, nos ha hecho venir en conocimiento de lo incompleto de sus juicios por falta de datos para conocer á fondo su personalidad; y el demasiado apasionamiento, cuando no la suspicacia pueril con que le tratan, muestran á las claras lo poquísimo que le han estudiado en su vida privada, que es donde se encuentra la clave principal de su carácter. El estampar aquí los nombres de estos escritores y sus juicios, alargaría demasiado este preámbulo y aplazamos tal propósito para cuando nos ocupemos de la *Bibliografía Jovellanista* tema al que dedicaremos algunas líneas en otra ocasion.

Versan las presentes cartas sobre dos asuntos capitales en la historia de esta localidad: el Instituto, y la invasion y estancia de los Franceses en Gijon, que abarcan las épocas de 1804 y 1811. La correspondencia en ambos casos, es incompleta por dos conceptos; el primero por faltar muchas cartas intermedias, perdidas al remitirse á su destino ó extraviadas en la época de la dispersion de los papeles y manuscritos de D. Gaspar; y lo segundo, porque las presentes, de por sí no permiten formar juicio exacto del asunto, ya en lo tocante al Instituto ó á la ocupacion del extranjero. A fin de remediar en lo posible este inconveniente, debiéramos agregar para lo primero la correspondencia dirigida á D, Gaspar por los profesores de aquel establecimiento de enseñanza y de que se conservan apreciables muestras; y para lo segundo, la que le dirigian sus amigos, parientes y alle-

gados de Gijon, rica en noticias, mas cuyo excesivo volúmen haria inacabable este escrito.

Las estancias de Don Gaspar durante los periodos ántes citados, fueron: el Castillo de Bellver y Muros de Noya, en Galicia. En ambas ocasiones, aunque por motivos distintos, se ven precisados los amigos de Jove Llanos á burlar la vigilancia y suspicacia de sus implacables enemigos; y para ello, disfrazan el idioma adoptando el *bable* más ó ménos correcto segun el grado de conocimiento de cada uno; y como tambien se prohibia que el proscripto mantuviese relaciones con nadie, burlan este precepto poniendo la direccion de las cartas á nombre de Don Domingo Garcia de la Fuente, y hasta disfrazan la procedencia poniendo por residencia lugares ignotos ó localidades ambiguas como *San Sempronio, Nalon, La Guarida, Cabaña de les Cruces, etc.* y cambian el nombre de la persona á quien van dirigidas, como los que se designan en la primera epístola; y los remitentes, á su véz, encubren los suyos de tal manera, que sin ser gijonés, considero imposible descifrarlos ¿Quién atinará con el verdadero nombre de los que se ocultan bajo los pseudónimos de *La Esbelta, Petra de les Cruces, El viejecito de las tres Cruces, La de Buznego, Pachin, El amigo de los neños,* y otros mil á cual mas encubierto y pintoresco? Pues no paran aquí las precauciones, sinó que puestos á burlar, burlan del todo, y las alusiones á personas y sucesos se embozan de tal manera, que solo una extremada diligencia en la investigacion, ya comparando el carácter de letra, ó conociendo minuciosamente á los gijoneses de algun fuste en aquella época, pudiera atinar con la clave de muchos de estos escritos. Aun los epítetos pastoriles ya descifrados en su mayor parte, han dejado curiosas soluciones pendientes, y un biógrafo aleman *(Baumgarten)* se lamenta "*de* que á nadie se le " haya ocurrido averiguar quien era aquella bella y virtuosa anda- " luza que festeja Jove Llanos bajo el nombre de *Galatea.*"

Por tal manera y tan artificiosos medios, burlaron los amigos del gran patricio el rigor de sus carceleros, viniendo á probar, como siempre, la impotencia de la tiranía y de la fuerza ante la incontrastable sagacidad del ingenio. Durante su residencia en Galicia, tuvieron que apelar á idénticos procedimientos, pues estando bloqueado el pueblo, interceptaba el Francés la correspondencia, y ya entónces los hábiles idearon iguales tretas para

que aquél, ni aun por asomos, pudiese vislumbrar de qué se trataba.

El *bable* en que escribe Valdés Llanos dista mucho de un mediano modelo. Abundan en su estilo modismos y frases que más tienen de gallego que de asturiano, y otros que no pertenecen á ninguno de dichos dialectos, efecto sin duda de su poca pericia en el conocimiento de la lengua vulgar. Así es que dice *mais*, *á mais de*, *sucedeu*, que son palabras gallegas: el adverbio de negacion *no* lo traduce siempre *ñon* con visible tendencia al gallego; el de lugar, *léjos*, no es ni gallego (*lonxe*) ni asturiano (*lloñe*) sinó que lo escribe *llégos*. Ni discierne tampoco las acepciones de ciertas palabras del concejo de Gijon, que teniendo en castellano la radical *fué* modifican ó conservan ésta de diferentes maneras, como en las palabras *fué*, *fuerza*, que mudan la inicial *f* en *j* (*jué*, *juerza*): que la conservan en otras, como en *fuego* (*fueu*) y otras en que la cambian, como *fuente*, *fuentecita*, *fuero*, (*fonte*, *fontica*, *foro*). En el modo adverbial *por ahí*, emplea la palabra *ayi* en vez de *per hí*, tan usual y corriente. Tampoco se atreve á emplear el apóstrofo en los casos de artículo y nombre ó preposicion y nombre, bien que esto se haya generalizado más recientemente; y por último ya por descuido ó ignorancia deja de emplear muchas voces asturianas, y contrae otras de no muy generalizado uso, como *fiendo* por *faciendo* y *fello* por *facelo*.

En la tan debatida cuestion de la *x* asturiana, cuyos precedentes lingüísticos no se han esclarecido bien á fondo, emplea este sugeto la *j* primero y la *x* despues, con una virgulilla encima, y Martinez Marina usa indistintamente la *x* con virgulilla ó con acento circunflejo al par de la letra compuesta *sch* cuyo sonido le pareció mas adecuado para la pronunciacion de la *x* asturiana.

Gran lástima es que de este último corresponsal solo hayamos encontrado una carta, (que incluirémos en esta série, ya por estar en el mismo paquete como por ser pertinente al asunto). La soltura con que maneja el dialecto, la ocurrencia y propiedad de sus chistes, el colorido de verdad que resalta en toda ella, nos hacen lamentar muy de véras la falta de las restantes. Su autor, Don Miguel Martinez Marina, (hermano del célebre canónigo de San Isidro, Don Francisco,) maestro de la escuela de Santa Doradia, como hombre más identificado con las costumbres populares, y con el aliciente ademas, de dar á sus escritos humorístico y embo-

zado sesgo, causa en el ánimo del lector inusitado regocijo, y le predispone para descifrar con mayor ahinco sus parábolas y dichos sentenciosos.

El texto de las cartas, va anotado segun los escasos datos que pudimos recojer, y aun para tan corta empresa tuvimos que superar no pocas contrariedades, debiendo consignar que aquellos á quienes fuera mas fácil prestarnos decisiva y eficáz ayuda, fueron los que con mas ridículos y fútiles pretextos se resistieron á otorgárnosla, anteponiendo á nuestra solicitud el gozo de su vanidosa satisfaccion.

Por último, apuntaré que Céan Bermúdez en su conocida Biografia de Jove Llanos, después de relatar el contenido de las cartas á Ponz (publicadas medio siglo mas tarde por Nocedal) indica la necesidad de conocer otras correspondencias tan interesantes como las que mediaron entre el célebre gijonés y Don Miguel Maestre; el Conde de Campomanes, Cabarrús etc. "cuyo exámen " prolijo y filosófico demostraria mejor que todo lo dicho en las " *Memorias* el carácter benéfico de Don Gaspar de Jove Llanos y " sus profundos conocimientos en todos los ramos del saber."

(Gijon Febrero de 1883.)

San Sempronio (1) *14 de Abril de 1804.*

Mió mui querida *Antonina*: (2) Al mismu tiempu que llegó la del 18 del pasadu en que me decís tenís salú, tambien *to pà* (3) me dió iguales noticies, que adelantaben dos dís mas; Dios te la conserve y permita que los nuevos proyectos surtan el bon efectu que tanto y tanto yo apetezco pa date un abrazu. Po lo que te cunté enes mis últimes, ya veris *el cuadru de les coses del huerfanin;* (4) despues aca hubo la ñovedá de que se pasó órden por Estado al *Sr. Colector* (5) para que el *hespiciu* (6) pagás lluegu los 1.000 rales, y esta órden comunicada á *Marina* (7) se comunicó tambien á *Pepe 2.°*, (8) esti sin perder tiempu, acudió al *Capellan*

del hespiciu (9) con toda cortasania pa que i-diés razon del modo, cuando y como pensaba pagar, pero el capellan respondioi solamente exponiendo atrasos y llorando miseria, sin decir si pagaria ó non, y sin tambien si habia tenido órden, y como nada contestase estí hombre, se le repitió 2.º oficio para que dijés uno û otru, y respondiés categoricamente, pero ni por eso se explicó, sino diciendo que se remitia á lo que tenía dicho en el oficio 1.º En vista de esto, se acudió sin perder correo á Marina, representando lo conveniente, y faciendo ver la mala fee y trampes del Capellan, remitiendo los oficios originales de él, y copies de los de Pepe, y todo va andando por que *los gatos* (10) non ganen por la mano con algun enrrediu. Yo non dudo, y me parez que de esta no se escapen sin pagar porque se conoz que Marina tien interés ahora mas que antes, y Pepe 2.º (valga la verdá) anda llistu, cuida y trabaya. De todo, veremos lo que resulta, y veremos tambien como se piensa montar la *escuela N.....* (11) de que no dudo, y aunque conozco es malo y gran llástima quede *capadu el huérfanu* (12) y sin nombre ¿qué hemos de facer? del mal, el menos, que si Dios quier que les coses muden puede tener remediu. Avisan que la *pension de T.....* (13) está corrriente, y que S. Emza. no solo la ofreció pagar, sinó tamién *lo coido* (14), y se trata tambien por Marina de poner corriente el *beneficiu de S Andrés de Murcia* (15). *Pepe 1.º* (16) anda allá por *San Roman* (17), y no se acuerda ya de esto; está avisadu por Pepe 2.º y por mí, para que sostituya el poder, y aunque se deseaba fuese *en Nepumuzeno* (18) creo non convien en les presentes circunstancies y sí en Pepe 2.º Lluegu que se verifique la sostitucion ya se trabayará, y yo azuzaré para que al picaron del *Administrador* (19) se le apriete á pagar los 8.000 y mas reales que debe, y aun se fará mas para en lo sucesivo; y en casu precisu, se acudirá como se previene á la Audiencia, como caso de córte. Llegó á Madri *el rey Don Juan* (20) y escribe á só Pá tien órden de S. M. de pasar al Escorial al lladu del P.e *Fr. Patricio de la Torre* (21), para tratar del estudiu del árabe y que se le señala el mismu sueldu que tenia señaladu cuandu estaba allá en Moreria. Se acuerda munchu de quien llu sacó de la nada, y avisa que quien llu favoreció agora munchu para tener que comer que fué aquel *mió tocayu que está en Hacienda* (22) Ya dos dis Antonina mia que estoy en-a cama por un dolor grande que tengo en el *todiu* (23) de la pierna derecha; dícen que ye

reuma: lo cierto ye que yo non puedo dar pasu. Aquí está el *to tocayu* (24) que tambien me dió noticies de tí, y creo que escriba hoy segun me dijo ayer. Recibe memorias de todos los mios, y manda como puedes á to mui amiga de corazon que te quier de veres

THERESA DEL ROSAL (25)

Mio querida Antonina *de les Cruces.* (26)

(Sobrescrito) A D. Domingo Garcia de la Fuente. (27)

Palma.

(1) *San Sempronio.*—Nombre con que designa el autor de estas cartas el paraje en que vivia. Su domicilio en Gijon eran las casas del Muelle, números 8 y 10 modernos, hoy propiedad de D. Eustoquio Garcia Sala Blanco Valdés Llanos, heredero de los bienes de aquel.

(2) *Antonina..... y Antona de Porceyo*, son los pseudónimos con que designa á Don Gaspar. En las cartas de éste al Canónigo Posada, adopta como apellido, los nombres de diversas localidades de Gijon y su concejo, v. gr., *Juan de Piles, Pachin de Tremañes, Martin de Deva, Anton de Caldones, Juan del Canto de la Riba, Anton de Coroña*, etc., etc..

(3) *to pá.*—Don Juan Arias de Saavedra, á quien Jove Llanos llamaba *padre* en sus cartas, por el tierno afecto y la intima amistad que le profesaba.

(4) *el cuadru de les coses del huerfanin.*—El *huerfanin* es el Instituto, y el cuadro á que aquí se refiere, es sin duda el de la reforma proyectada en sus estudios y profesorado por el Ministro.

(5) *el Sr. Colector.*—Seria D. José Eustaquio Moreno, Superintendente general de la colecturia de expolios y hospicios.

(6) *el hespiciu.*—Por decreto de 12 de Diciembre de 1792, se mandó separar de la renta del aguardiente señalada al Hospicio de Oviedo la cantidad de 50.000 reales anuales sin descuento para dotacion de las cátedras del Instituto de Gijon.

(7) *á Marina.*—Al Ministerio de Marina, bajo cuya inmediata dependencia estaba puesto el Instituto Asturiano por R. O. de 15 de Noviembre de 1793.

(8) *Pepe 2.º*—Don José Maria Cienfuegos Quiñones, natural de Agüerina, (concejo de Miranda) Capitan de fragata. Fué Vice-Director del Instituto desde 8 Julio 1799 á 1.º Febrero 1804, y desde ésta fecha, hasta Febrero de 1813, Director en propiedad.

(9) *Capellan del hespiciu.....* de Oviedo D. Miguel Martinez?

(10) *los gatos.*—Se designa con este nombre á los ovetenses, y por extension, á los que trabajaban en crear obstáculos á la prosperidad del Instituto. (Sobre el orígen de esta voz véase *El Carbayon, recuerdos históricos* por Fermin Canella, pág. 12.)

La misma denominacion, aplicada á los hijos de Madrid, tiene otro precedente histórico (V. *Guia de Madrid*, por Fernandez de los Rios, pag. 92,)

(11) *la escuela N.....*—La escuela Náutica, que despues del naufragio de 1801, trataba de reorganizarse.

(12) *capadu el huerfanin.....* incompleta la enseñanza.

(13) *la pension de T.....*—La pension de la mitra de Toledo. Al Instituto se le señaló de dotacion, además de los 50.000 reales antedichos, otros 30.000 sobre las mitras de Toledo, Cuenca y Murcia, (Ve. Fermin Canella: *Historia de la Universidad de Oviedo,*

y J. Canga Argüelles: *Visita al Instituto Asturiano en 1837.* copia MS. de los sócios de *La Quintana.)*

(14) *lo coïdo..,..* *coïda*, voz rural asturiana, que significa *recoleccion.* Aquí se emplea por *atrasos devengados.*

(15) *el beneficiu.....* la pension del beneficio curado de San Andrés de Murcia que importaba 8.000 reales.

(16) *Pepe 1.º*—Don José Valdés Florez, natural de Pravia, Brigadier de la Real Armada y Comendador de Reina en la órden de Santiago- Fué Director del Instituto desde Junio de 1799 á fin de Enero de 1804, y el inmediato antecesor del que aquí se designa con el nombre de *Pepe 2.º* Mas tarde figuró como Presidente de la Junta revolucionaria de Asturias.

(17) *San Roman.*--San Romano ó San Roman de Candamo, no léjos de Pravia, residencia de la familia Valdés. Describe esta casa Jove Llanos en su cuarto Diario, cuando pasó por ella en Julio de 1792.

(18) *en Nepumuzeno.* –La partícula asturiana *en* no tiene valor alguno, á diferencia de lo que sucede en las lenguas francesa y lemosina.

El sujeto á quien se alude es D. Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel, gijonés, doctor en jurisprudencia, del gremio y claustro de la Universidad de Oviedo, individuo por el concejo de Gijon, de la *Junta Superior de Armamento y Defensa*, y mas tarde Consejero Real. Se carteó con Jove Ll. (Véase edicion Rivadeneyra, tomo II, pág. 148.) Fué hermano suyo, el célebre D. Evaristo, duque de San Miguel, y tio D. Julian Valerio, Secretario particular del Principe de la Paz, á quien se atribuye la redaccion de sus *Memorias.*

Aunque figuraba como candidato para la Direccion del Instituto, acaso no llegó á este puesto por la cláusula que dice «S. M. se ha dignado declarar que será siempre Director » del Instituto un Brigadier ú Oficial de la Real Armada » tomo II, pág. 389.

(19) *el Administrador.....* de la pension de Murcia.

(20) *el rey Don Juan.*—Don Juan de Arce y Morís, natural del concejo de Gijon, uno de los alumnos mas aventajados del Instituto. « Dis- » tinguido matemático, docta persona, y muy entendido en » toda clase de ciencias y estudios: pasó á Africa por órden » del Gobierno, donde aprendió la lengua arábiga, tradu- » ciendo despues en El Escorial obras de gran mérito.»— Rendueles: *Historia de Gijon*, pág. 560.

(21) Fr. *Patricio de la Torre....*, profesor de lenguas orientales en El Escorial.

(22) *mió tocayu que está en Hacienda.*—Don Pedro Cifuentes.

(23) *todiu....*, voz bable, *tobillo.*

(24) *to tocayu.*--Don Baltasar Gonzalez Cienfuegos y Jove Llanos, sobrino carnal de D. Gaspar, é híjo en terceras nupcias del quinto conde Marcel de Peñalba.

(25) *Theresa del Rosal.*—Bajo este pseudónimo, y otros de interpretacion mas ó menos clara, como *Theresina de la Fuente*, *Sempronia* y *Maria Sempronia*, se encubria Don Pedro Manuel de Valdés-Llanos y Escandon, dechado de ilustracion, elegancia y finura —tradicion oral— amigo íntimo y paisano de Jove Llanos y su inseparable compañero de paseo. Cuando la última entrada de los franceses en Gijon, 7 Noviembre 1811, huyeron ámbos con otros vecinos, en el bergantin *Volante*, yendo á morir con él en el puerto de Vega, concejo de Navia, donde falleció á 25 de Noviembre de 1811, dos dias antes que el gran patricio.—Véase Ceau: *Memor. para la vida de J. Ll.*, págs. 118-122; y J. R. Luanco: *Ilustr. Gall. Astur.* 28 Noviembre 1881.—Su hermano Don Ramon fué canónigo de la Basilica Ovetense.—Canella: *Hist. de la Univ.* pág. 434.

(26) *A. de las Cruces.*—La fachada N. de la casa donde habitaba Don Gaspar en Gijon, dá á la calle *de las Cruces.*

(27) *D. G. de la Fuente.*—Este es el mayordomo y fiel compañero de D. Gaspar en la prision de Bellver. Su elogio está hecho por aquél en la *Defensa de la Junta Central*,, parte 2.ª, art. 3.º, párrafo 8.º.

—Cean: 1.ª parte, cap. XVII, dice: «que deseoso J. Ll. de » corresponder á su sincera generosidad y desprendimien- » to, le cedió para siempre una casa y posesion libre » que tenia en los arrabales de Gijon.» Era la hacienda de las *Figares*, situada entre las calles de la Libertad y Alvarez Garaya. Esta confirmacion pude hacerla teniendo á la vista los papeles de la familia Jove Llanos que hoy paran en poder de D. Antonino Rodriguez San Pedro, vecino de Gijon. Dice uno de ellos: «En otra cláusula del citado Poder hace S. E. » cierta disposicion de la hacienda titulada de las *Figares*, » sita en las inmediaciones de esta villa, la que hubo por he- » rencia del difunto su tio D. Miguel de Jove Llanos, Abad » de Villoria; y como despues de hecha la disposicion que se » cita, se reservase la facultad de variarla, siempre que lo » tuviese por conveniente, queriendo asimismo que en caso » de hacerlo así, se anulase en todo dicha cláusula, y se es- » tuviese á su última disposicion. Se halla ésta variada y » anulada por la donacion que hizo en Cádiz el dia..... de » Febrero del año 1810, en la que por medio de un papel fir- » mado de su puño y de los testigos, Excmo. Sr. Marquès de » Campo Sagrado. D. José Acevedo Villarroel, y Juan Ma- » lleu, hace donacion de la citada hacienda á D. Domingo » Garcia de la Fuente en los términos y por los motivos que » refiere dicho papel inserto en la escritura que vá á contí- » nuacion..... »

---

23 Junio 1804.

Mi querida Antonina: Po lo que te falé el dia de *to Santu* (1) ya verís el estadu de estes coses, pero al cabu ya están determinades como verás por el papel que vá con esta, cuyes noticies son desti dia, pos aunque vinieron ya el 18 non se supieron porque *el da Aguarina* (2) andaba allá entre los *teverganos* (3) y hubo que facei un propiu co les cartes y llegó aquí ayer nuichi, y esta mañana se supo; ahora que son les diez de la mañana acabo de venir de so casa y de ber lo que i-dicen y aunque i-pedí les órdenes por un cuartu de hora non quiso fiámeles, me enfadé un poco y me volví á *San Sempronio* (4) para avisar, y creo que todo no se reduzca á mas ca lo que diz el papel.

La tocaya (5) tambien falará oy lo mismo que yo y dirá alguna cosa mas sobre otru puntu y sobre el que escribió *á Espi...* (6) pero non me parez conveníente per ahora ninguna de les reclamaciones que piensa facer porque ye muy cedo y pensarán ye venganza y non estamos en términos deso.

La órden desti establecimientu trai un *por ahora* que aunque quieren interpretarlo al todo yo creo que solo ye aplicable á los sueldos pequeños de *Mangolin y Cóndres*. (7)

Hai tambien carta del *Archiveru*, (8) y asegura que el *Secretario* (9) que maneja todu esti negociadu sinificoi de que se trataba, que esto fués munchomas y mui diferente dotres escueles lluego que se proporcionás la dotacion que se pensaba, y al efectu se trabayaba vivamente: esto diz *aquel Pepin* (10) pero yo creo en Dios, y que todes serán palabres.

Ya verís que te decia *en la de San Antonio* (11) esperaba aquí al *Amu de D. Juan pilares* (12) que en efectu llegó al dia siguiente con quien *dominiqué* (13) y está en aprovechar la ocasion de falar ena Junta que debe principar el primer dia de Julio y trabayará conforme se i-tien encargado en un papel que i-vino de lloñe y tien esperanzes de adelantar algo, porque ai un *sugetu de poder* (14) que i-dió palabra de ayudai y facer cuanto pudiés para que se supiés por principios trabayar les mines. Sobre esti mismu puntu buen llugar todabia habia para que *la tocaya* (15) diés los pasos por acá, pero está tan remisa que por mas que la apreté, ahora poco ha me puso inconvenientes que yo non encuentro y non hai mas remediu que agachase porque ye porfiada y ya nos enfadamos algo; con todo, yo pienso volvei á falar pos ye mucha llástima se pierda el papel que aunque en todo en el dia non podia servir, les razones principales y muncho mas todo está expuesto, y es poco lo que se debía de mudar y fácil.

No está muy contentu el de *Aguarina* porque por aora non se acuerden dél para mandar y teme que despues lu manden á los Navios. Tengo presuncion y con fundamentu que esti de Aguarina me engañó, y que cuando me aseguró toda via non tenia informado ya lo tuvies fecho, porque sinon fuera así non podia venir tan breve la determinacion, pero son coses que ye menester pensales y callar.

Munches coses se me ofrecin que decir sobre todo esto, pero mejor discurrirá la mio Antonina á quien Dios la guarde y dé paciencia. Son les doce y non hai llugar á mas; fué mañana de faena: adios, adios, y manda lo que quieras á tu amantísima

Theresina de la Fuente y *Rosal*. (16)

23 de Junio en San Sempronio.

P. D. Se teme mucho non se pueda poner corriente *la P...* (17) de Toledo: toda la culpa la tien *el de gorullos*, (18) bien puedes creer se portó muy mal y como non se podia pensar.

Nota que acompaña á esta carta:

Escuela Náutica de G... conforme se manda establecer por órden comunicada por el Director de la Armada.

Maestros.

1.º Don Diego Cayon, con el mismo sueldo que disfrutaba.

2.º Don Manuel Alvarez (a) *Mangolin* con cuatro reales y medio y encargado de la Cuenta y Razon.

3.º Don Antonio Cóndres que hace ya dos años habia dejado la profesion, con otros cuatro reales y medio, y encargado de la Biblioteca.

4.º Don Claudio Fernandez, con la pension que disfrutaba Nais. Y portero el que ántes era Conserje.

—A Don Cayetano Villaamil se le destina á Ferrol, agregado al Cuerpo de Pilotos, como est iba ántes con grado de Alférez de Fragata, y sueldo de tal que son 300 y mas reales al mes; pierde mucho y queda disgustado.

—A Don José Alvar Gonzalez destinado de tercer Maestro de Guardias-marinas al Departamento del Ferrol, con el sueldo que disfrutaba de 800 ducados.

—A Don Pedro Garcia que sustituía la escuela de Dibujo por ausencia de D. Angel Perez, se le destina á Ferrol con cuatro y medio reales agregado á la 3.ª clase del Cuerpo de Pilotines. Es una miseria y no lo aceptará.

—A Don Ramon Villarmil, se le agrega como escribiente á la Comandancia Militar de Matrículas de este Puerto con el sueldo que disfrutaba de Racionario, ínterin se le destina y proporciona empleo en Rentas de 500 ducados, á cuyo efecto se ha pasado oficio correspondiente por Marina á Hacienda.

—A Don Francisco Tineo, que solicite por Gracia y Justicia un beneficio equivalente á los 2.500 reales que disfrutaba por la ausencia de Lespardat, para lo que igualmente se pasó oficio á este Ministerio por Marina.

Se mandan dos ejemplares, el uno, de las Ordenanzas ó Reglamentos Generales de las Escuelas Náuticas del Reyno, y el otro de

las de San Telmo de Sevilla, y Plan de Estudios para que con vista de estos, se proponga ó informe el método ó plan de estudio mas adaptable á este nuevo Establecimiento, lo que se encarga á Cienfuegos, y que al efecto tome el tiempo que le parezca, y se valga de personas de conocimiento en el asunto.

Se previene tambien pague el Hospicio los 100.000 reales y que con ellos se fenezca la obra.

Así mismo que el estudio se abra el dia 1.° de Julio.

(1) *to Santu*..... San Antonio de Padua, el 13 de Junio. Sigue llamando á Don Gaspar *Antonina*, como en la 1.ª carta; falta, por lo tanto una intermedia.

(2) *el de Aguarina*..... Es, como ya dijimos el Director Cienfuegos Quiñones. *Agüerina*, es tambien patria del Cardenal Don Alvaro Diaz de Cienfuegos y Sierra (1651-1739. Roma.) Towsend, en su Viaje por Asturias (1795) trae una vista de dicha localidad.

(3) *los teverganos*..... los del concejo de Teverga, limítrofe del de Miranda.

(4) á *San Sempronio*..... á su casa.

(5) *la tocaya*..... Don Baltasar Cienfuegos.

(6) á *Espi*..... Acaso se refiera á Don Gregorio Espinosa de los Monteros, ingeniero naval, en el asunto de las obras del puerto de Gijon.

(7) *Mangolin* y *Cóndres*..... *Mangolin* es Don Manuel Antonio Alvarez Valdés, profesor auxiliar de 1798 á 1804 y Catedrático de Matemáticas de 1804 á 1808. Este indíviduo abandonó su puesto, y despues por mediacion de J. Ll. se le reintegró en su empleo (V. Edic. Rivadeneyra. t. 2.° pág. 331.)

Don Antonio de Cóndres Pumarino, natural de Candás, profesor de Matemáticas desde 1798. Fué Director interino de 1834 á 10 Mayo 1835, en que falleció.

(8) *el Archiveru*..... Don José Rodriguez Argüelles *(á) Pepin*, empleado en el archivo del Supremo Consejo de Guerra, y agente por S. M. del tesoro de las órdenes militares de Calatrava y Alcántara. En la voluminosa correspondencia de los amigos de Don Gaspar (MS. de la *Quintana*) existen diez cartas de este sugeto.

(9) *el Secretario*..... del negociado de { Instruccion pública. / Marina..... }

(10) *Pepin*..... el citado J. Rodriguez Argüelles.

(11) *la de San Antonio*..... carta intermedia citada.

(12) *el amu de Don Juan Pilares*.....

(13) *dominicar*..... voz bable, *platicar*, *conversar*.

(14) *un sugeto de poder*.....Todo esto es alusivo á la explotacion de los carbones en Asturias.

(15) *la tocaya*..... D. Baltasar Cienfuegos.

(16) *Theresina de la Fuente*..... Se finge pariente de D. Domingo (á quien van dirigidas las cartas) adoptando su apellido.

(17) *la P*..... la pension.

(18) *el de gorullos*.... pudiera entenderse por el *corcovado (enguruyau* es lo mismo que *encogido, arrebujado)*. Pero en una carta de J. Ll. á su hermana (Obras. 2.°-350) habla del abad de *Gurulles (*parroquia del concejo de Grado*)*; y como se trata del cobro de una pension eclesiástica, bien pudiera ser que interviniera en dicho asunto, el citado abad.

27 de Junio 1804.

Mió querida Antona: Po lo que te relaté el ultimu sabadu 23, y papelucu que iba, verís todes les ñovedades, y aunque entónces non pude llograr del de *Aguarina* el que i pedi, llegó otru igual á otru Sr. de que te remito copia, y en él verás lo que reza que con poca diferencia ye cuasi lo mismo que relataba el mio, bien que ena parte que decia de que se habia pasadu oficiu por M.ª.....á G.ª y J.ª y á H.da non ye ansi, pero lo demas que relacionaba sobre plan de estudios y Ordenanzes para él, á tó se previen separadamente en otru que tambien i-vino al de Aguarina. Muncho me temo y quasi ya non tengo duda nenguna segun les feches de los papeles que esti bon señoretu me engañó cuando me aseguró que non había informado: ya yo i-reconvine con esto, y por más que se quiso santificar y *aburuyó* (1) para satisfazeme, non lo logró aunque pensó que sí, porque yo disimulé y callé.

Oy van los edictos pol Principadu pa que los que quieran aprender á ñavegar concurran el 15 de Julio pos non se pudo componer fos el dia 1.º como se manda. Muncho me temo que vengan pocos rapazes, porque ¡que sé yo! pero ya veremos. *El Amu de D. Juan Pilares* (2) envioi á pedir á S.ª Sempronio una razon de los carbones que hubiesen salido por esti puertu en todu el añu pasadu, y en lo que va corrido desti presente, pues diz que la necesita para facer algo y falar ena *Junta*: (3) ya se i mandó, y certificada para que pudiés presentalla: resulta que en el añu pasadu salíeron 46,528 quintales á puertos del reino y extrangeros, y en los seis meses non cabales de esti añu 75.490, y lo mas de esto á Francia y Portugal y provincies exentes: todes estes razones se i-dieron á Pilares bien circunstanciades, añadiendoi que á mas habria como otros 30.000 quintales almacenados prontos pa mandalos á unes y otres partes. lo mas de comision y tambien muncho á vendello los capítanes por so cuenta pos diz que ganen frescos cuartos: veremos si con estes razones y otres mayores y meyores que tien Pilares adelanta algo pa que esto non quede tan *escarnixado* (4), y se sepan trabayar les mines, pos por ahora a eso se tira. Bien aprieto á la *to tocaya* pa que al mismu tiempu que Pilares faga como piensa, tambien por acá se disponga fer aquel papel

que ella tien y non quier allargar, pos fácil seria arreglalu y componelu á les circunstancies del dia, y aunque me diz que sí sí que lo fará yo creo que non porque supongo tien miedu como tu dices ena que acabo de recibir de últimos de Mayo, y á la verdá, si non ye miedu, yo non sé que diablos yé, ni que lu detien, pos por ningun lladu encuentro pudiés haber males resultes, nin á unos nin á otros,

¡ Quánto me alegrara fora verdá lo que dices de que non pienses mas que en cuidate y vivir ¡mal hora! non será ansí, non, porque tienes fartu en que pensar, y lo doi al mas guapu. Créme, que esto me tien con cuidadu y miedu de que te pongas mala. Non te digo mas por ahora pues estoi ocupada con tantu enrrediu (que todo ello non val un c.....), ¡como me da que facer aquel *llisgu de M......!* (5)

En San Agustin (6) ay salú; y tamien la tien *la mió vieyina y los sos fios y nietos*; (7) repito que cuides de la tuya pa que algun dia *trebeyemos* (8) ¿y non llegará y non será lluego? Dios quiera que sí, asi se lo pido de corazon, pero soy mui mala y non quier oir los ruegos de tu amiga que te quier y querra siempre siempre de veres la to

THERESINA.

(Sobrescrito) *A D. Domingo Garcia de la Fuente.*

Palma.

Papel adjunto.

El Excmo. Sr. Capitan General del Departamento en oficio de ayer me dice lo que sigue: Con fecha de 11 de este mes, me dice el Sr. Director General de la Armada lo siguiente: Excelentísimo Sr: Al interino Director del Instituto Asturiano digo con esta fecha lo que sigue: En papel de ayer me dice el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marína lo siguiente: Excelentísimo Sr. Enterado el Rey por el papel de V. E. de 5 del corriente en que expone lo necesario que es al establecimiento de una Escuela Nautica en Gijon el arreglo de los empleados que actualmente tiene el Instituto Asturiano, debiendo empezar dicho arreglo en 1.º de Julio inmediato bajo la forma que demuestran las tres listas anexas al referido papel: ha venido S. M. en acceder á ello en todas sus partes, nombrando al primer piloto D. Diego

Cayon para primer Maestro de la Escuela Náutica en Gijon; á D. Manuel Alvarez para segundo idem; á D. Antonio Cóndres para tercero idem; y de auxiliar de los dos anteriorés á D. Claudio Fernández para cuarto idem; y para Portero y Guarda-Almacen á Francisco Gonzalez. Su ingreso al Cuerpo activo de Pilotos en el Departamento de Ferrol, con el carácter de oficial que le está anexo al primer Piloto de la Armada D Cayetano Fernandez Villaamil. Para la tercera Maestría de la Academia de Guardias Marinas de Ferrol con su actual goce de 8.800 rs. vn. al año á D. José Alvar Gonzalez. Y á D. Pedro Alvarez, agregacion á la Escuela de Pilotos del Ferrol con cuatro y medio rs. vn. Que en atencion á las apreciables circunstancias de D. Francisco Tineo, se le tenga presente por el Ministro de Gracia y Justicia por equivalente á 2.750 reales que disfruta. Y últimamente que D. Ramon Gonzalez Villarmil sea atendido por R. Hacienda en el propio Gijon para el goce de 500 ducados por lo ménos, pero que por via de ínterin perciba al año 2.750 rs, vn. por la Comandancia Militar de Marina de Gijon, á la que quedará agregado con el ejercicio de la pluma entretanto que se le coloque.—Todo lo que participo á V. E. de R. O. para su inteligencia y gobierno.— Trasládolo á Vmd. para el suyo y que dé los avisos que correspondan á los sugetos que expresa y estan á su cargo; advirtiéndole que queda al D. Manuel Alvarez el del Archivo de ese Establecimiento y al de D. Antonio Cóndres el de su Biblioteca, á cuyos sugetos aumentaré segun lo permitan las circunstancias el haber que hoy disfrutan.

Por consecuencia de esta disposicion, quede desde 1.º de Julio próximo, únicamente á cargo de esa Escuela Náutica, el pago de los sueldos de los cinco sugetos que se nombran, empleados en ella; pues los que corresponden á D. Cayetano Fernandez Villaamil, á D. José Alvar Gonzalez, y á D. Pedro Alvarez, serán satisfechos en el Departamento de Ferrol luego que se presenten á servir en él los destinos que se les señalan.

Lo que inserto á V. S. para su inteligencia y para que los traslade al Comte: Militar de Marina de Gijon á los fines convenientes.—Trasládolo á V. S. para su inteligencia y demas fines.

Dios guarde á V. S. muchos años Ferrol y Junio 20 de 1804.

Antonio de Escaño.

Sr. D. Hermenegildo Barrera, capitan de Navío de la Real Armada y Comandante Militar de Matrículas del Principado de Astúrias, en

GIJON.

(1) *aburuyó*............... { embrollar, mentir con disimulo, decir embustes. alegar razones especiosas, sofisticar, argüir con engaño.

(2) *El amu de Don Juan Pilares*........ por lo que este sujeto se interesa en el asunto de los carbones, parece ser el ingeniero director capitan de navío de la R. Armada D. Fernando Casado de Torres, comisionado por S. M. para la direccion de las importantes obras del Nalon y cultivo de las carboneras adjudicadas á la Real Hacienda. O tal vez Don Juan Bautista Gonzalez, comerciante de Gijon, que beneficiaba y exportaba el carbon de piedra.

(3) *en la Junta*............¿Será en la Junta General del Principado?

(4) *escarniado*.........delgado, descarnado, consumido, aniquilado.

(5) *llisgu de M*........ *llisgu*..... es *vizco ó bisojo*..... de Madrid? Alude al ministro Caballero. (*a*)

(6) *en San Agustin*.....En el convento de monjas recoletas de San Agustin (hoy fábrica de tabacos) donde vivia Doña Josefa hermana de Don Gaspar. Esta señora estuvo casada con D. Domingo Gonzalez de Argandona, magistrado: despuès enviudó y profesó, falleciendo en 3 de Junio de 1807. Sus convecinos la distinguian apellidándola *La Argandona*. En sus cartas á Don Gaspar, firma con el nombre religioso de *La Madre Sor J. de San Juan Bautista* ó bien *La Madre San Juan*, y tambien adopta los pseudónimos de *La Reclusa* y *La Esbelta*. Sus virtudes y merecimientos, están relatados extensamente por J. Ll. en un fragmento de las *Memorias familiares* que verá la luz en breve.

(7) *la mió vieyina y los sos fios y nietos*........ En un padron de vecinos de Gijon del año 1776, aparece D. Pedro Antonio Miguel de Valdés Llanos padre del actual, con 12 indivíduos de familia, veintiocho años despues.

(8) *trebeyemos*........ nos *divirtamos*, nos *solazemos*. *Trebeyar* v. n, juguetear, retozar.

(*a*) El Ministro Saavedra habia nombrado á Valdés Llanos *Subdelegado interino* de la Administracion de Rentas, y sobre este nombramiento ocurrieron varios incidentes que se relatan en la correspondencia (inédita) de Céan Bermudez con Jove Llanos.

» Tambien quisiera, que se despachase lo de traslacion de Administraciones de » Oviedo. Está acordada la de las Aduanas y Salinas, dadas al faraute de Pasalodos, » pero ellas deben estar todas reunidas, y aquí *en Gijon* segun el plan que yo propu- » se, y Vm. aprobó: de otro modo el Rey y el público perderán las ventajas demostra- » das en él. Escribí á Soler (*D. Miguel Cayetano*) en esto, y aunque mas de una vez, » nada me contexta. Si es pues cierto que él quiere acordar esto con Vm. como allá » me ofreció, ó Vm. quiere moverle á ello, hágalo por mí, por el pobre Valdés Llanos, » que aun no pudo lograr el título de Subdelegado, aunque nombrado por Vm., y por » el público, que ciertamente pierde mucho en la division y en la tardanza» (*carta muy reservada para leer y quemar* de Jove Llanos al Ministro Saavedra. Gijon 30 de Noviembre de 1798. MS. de *La Quintana*.)

» He visto en su casa y despacio al *llisgu* (el ministro Caballero) quien inmedia- » tamente ántes que yo le dijese una palabra sobre el asunto, me dijo que escribiria á » V. E. todo lo que habia dexado de escribirle, y que quedaria V. E. enterado de todos » los puntos. Pero yo viendo que no se contraia á ninguno en particular, le hablé de » Llanos y de la traslacion de las rentas á Gijon: me respondió que tuviese paciencia, » y que de todo enteraria á V. E. » (*carta de Céan á Jove Llanos* Madrid, 22 Diciembre 1798.)

4 Julio 1804.

Querida Antonina: Como conozu que tendrás ganes de saber de mi, te pongo estes cuatro lletres, que ma alegraré lleguen á tos manos con salú que Dios sabe que te la deseo como para mi, y me parez que aunque dijera mas non mentia, porque yes una rapaza que te quier muncho Theresina, porque sabe bien y tien bones pruebes de que tu la quiés, y como dixo el otru que era estudiante *Solus amor pretium dignum reperitur amoris*; pero dejemos esto que va picando *en veyures* (1) y porque querrás saber tamien mas de per acá.

Despues de lo que cunté á *Feliú* (2) en 13, 23 y 27 del mes pasadu tambien idigo ahora que se manda proseguir con *la obra de la areña*, (3) lluego que paguen *los gatos del Carbayon*, (4) y esta órden vinoi al de Aguarina esti ultimu llúnes, y tamien en el mismu dia tuvo *el amu de Pilxres* (5) una carta de *Fr. Francisco Gil* (6) que ma alegró algo, y es á la lietra como el papel que va, y la Pd. toda era de puñu propiu, y como ye hombre de bien, pode haber alguna esperanzuca de lo que diz, pero hay muches coses que *estaferixr* (7) para volvelu á lo que antes era y ojalá lo veamos ansi. Lo que non me parez muy allá ye que siga la obra porque aun dadu que se cobre lo que deben los gatos non se acaba con ello, ni con otros dos tantos pues así me lo senecficó aquel *Mxestro* que marchó *tocayu miu*, (8) ¿y entónces si despues de embertida aquella cantidá non ay quien dé mas, non se pierde todo? Yo creo qué si manden seguir ye porque piensen que ye bastante para acabala, y po lo mismo convendria que el da Aguarina lo espusiés, pero esti allá se lo guisa y allá se lo come.

Pilares trabaya bien, y fará cuanto pueda, así me lo diz, y me encarga que si puedo lo avise *á la Porceyxna*. (9) Ye bon rapaz, tien lei, y non dudo eche los bofes, pos me lo aseguró á boca y me lo repite ayer cuando me mandó el papel que va, y ya i-contesto oy mui llargo.

Non te canso mas, cuidate y faite la meyor vida que puedas, y manda como quieras y puedes á tu bona amiga

THERESINA.

Julio 4.

Carta adjunta á que se refiere la precedente.

De D. Fr. Francisco contestando á Pilares. —La fha. 28 de Junio.

Muy Sr. mio y de mi particular aprecio: muy lexos de extrañar que vmd. me participe hallarse nombrado para entender en la explotacíon de las Minas de Carbon de piedra, segun manifiesta en su apreciable de 20 del corriente, me ha producido esta noticia singular complacencia, por lo mucho que del celo de Vmd. puede esperarse. Tambien me he impuesto con gusto de su pensamiento de restablecer el Instituto, lo cual celebraria yo asi mismo, pero en tanto que esto suceda, cumpliré con fundar solamente en él los conocimientos de Navegacion segun se me ha prevenido, sin embargo de que por esta novedad no queda destruida su constitucion para lo sucesivo, pues trato de que se finalice el edificio sin haberse sustraido nada de lo que existe y no hace costo.

Las dos pensiones que forman mas de la mitad de la renta del Establecimiento no se han aclarado aun, siendo tan lento como necesario el pago de los 100.000 rs. que debe el Hospicio, cuyo fondo es hoy muy preciso para la conclusion de la obra.

Persuádase Vmd. de mis deseos por el bien de todo útil establecimiento como de que es muy suyo su mas afecto servidor y amigo

Q. B, S. M.

FRAY FRANCISCO GIL Y LÈMUS.

P. D. (de puño propio.)

Amigo mio: nada de tratamiento y ceremonia; si Vmd. puede contribuir á que ese Hospicio nos pague cuanto ántes la deuda que tiene contraida, mucho se podría adelantar, de otro modo sin dinero todo pára. A los Maestros los he destinado porque no hay fondos para mantenerlos, pero si éstos creciesen los volveremos á llamar, y quedará la enseñanza completa para todo lo que imagina la Junta.

(1) *en veyures*. . . . . en broma, en chanza, en búrla.
(2) *Féliu*. . . . . . . Ministro.
(3) *la obra de la areña*. . . . . . el Instituto, cimentado sobre un arenal.
(4) *los gatos del Carbayon*. . . . . los Ovetenses.
(5) *el amu de Pilares*. . . .
(6) *Fray Francisco Gil y Lémus*.—Director General de la Armada en 1804: despues Ministro de Marina.
(7) *estaferiar*. . . . . Trabajar, remover obstáculos. Sobre la mas apropiada significacion de esta palabra véase lo que de ella dice Jove Llanos. (Edic. Rivad. tom. I. pág. 346) y el *Vocabulario bable* de Laverde Ruiz (Revist. de Astúrias, tóm. III. pág. 41.)
(8) *Maestru*. . . . . *tocayu miu*. . , . Era Don Pedro Sanchez, maestro aparejador que dirigía la obra del Instituto desde Junio de 1799. Vino desde Salamanca para dirigir el corte de sillares y las bóvedas de panderete que aquí no se sabian hacer bien.
(9) *la porceyana*. . . . . Don Gaspar, encubierto con el pseudónimo de Antonina de *Porceyo* (parroq. del concejo de Gijon).

Julio 11, 1804.

Mió querida Antonina: Quedo con munchu cuidadu y desconsuelu desde anteayeri tarde po lo que me diz el *archiveru* (1) de que *la mió Porceyana está mala de los güeyos* (2). pídote por Dios fagas que los cuide dejando todu el trabayu y todos los negocios y faciendo consultes á cuantes partes se pueda para sanala, pos al principiu tien muchu remediu segun oyí, pero lo meyor de todo sería que la viés algun *ceruxanu* (5) bonu de los que entienden de güeyos ¿i-non se podiera componer que con esti motivu *el amo* (4) i-diés licencia para ir curase donde los ai bonos y meyor i parecies? Yo ya i-digo oy á *so Pá* (5) que ye menester trabayar y tomar *estrofigu* (6) en esto, apellidando cuanto se poda sin dexar piedra por mover, pos la cosa merez echar el restu, y tamien falar *al que todo lo manda* (7) *per ayí* pa que relate el estadu de la rapaza á quien corresponda, pos á mi me parez que a illi i-toca. Non se lo que fixera por ella, créme; que non tengo sosiegu porque todu soi cuidós, y considero como la probe estará con sus coses que Dios solamente sabe como me duelen y me penetren *les corades*. (8)

Ya sabrás todo lo que hebo ena dieta del carbayon, pos *Pilares* ma avisó te lo contaba por mayor el 7, y ayer tamien me diz te lo relata mas por menor oy: po lo mismo nada tengo yo que decite y

sí solo que ya se cobraron 30.000, y con ellos se piensa seguir la *obra de la areña*, principiando á cubrila; yo non soy desti parecer, pero el de Aguarina diz que non tien remediu porque asi lo manden.

Ayer estuve en *San Agustin*, y hay salú y nada dixe de que la Porceyana tenia los güeyos malos ni aqui naide lo sabe sinon yo. Repito más y más fagas se cuide, y que eche otres munches coses *al trenzadu* (9), que procure vivir que ye lo principal, sí, por Dios así te lo ruega y pide to amiga

THERESINA.

(1) *el archiveru.*—Don José Rodriguez Argüelles (Ve. la carta segunda. nota octava.)
(2) *porceyana está mala de los güeyos.*—Fué un principio de cataratas que padeció durante los años 1803 y 1804, y del que se mejoró merced á los baños de mar recetados por D. Jaime Robatel, cirujano del Regimiento de Suizos de Courten. Tambien le asistió durante este padecimiento Don Rafael Rosselló, médico de Palma, entre cuyas cartas —MS. de *la Quintana*— hay un informe del célebre Gimbernat, respecto á la enfermedad de Don Gaspar.
(3) *ceruxanu... de güeyos.*—Un oculista.
(4) *el amu.*—El Gobernador del Castillo de Bellver, D. Ignacio Garcia.
(5) *so pá.*—Arias de Saavedra.
(6) *estrofigu.*—Esta palabra es ininteligible, y caso de estar bien escrita, ignoramos su significacion en el dialecto.
(7) *al que todo lo manda per ayi (per hi).*—Alusion al Capitan General de Mallorca, que lo era entónces D. Juan Miguel de Vives.
(8) *les corades* ó *les coraes.*—Las entrañas.
(9) *al trenzadu*..... á la espalda; por alusion á la coleta.

---

11 Setiembre 1804.

Mio muy queridina Antonina del alma: Dios quiera que esta te faye con salú y mas que te desea to Therèsina que ya munchos dís que está mala de desmayos que i-dan todos los dis á dos y tres, y la tienen mui triste, porque á tiempos faltai la memoria por mas de dos y tres horas y anque consultó sobre esti mal, unos dizen uno, y otros, otro, y hasta aora nada fexo mas que dexar el trabayu, y está esperando que i-dicen los zerujanos de Madril adonde unvió á preguntar que faria. Les óltimes noticies que hebo y tuve de tí fo por to Pá que ya me diz *andabes ñadandote* (1) y que con

esti motivu habia llugar pa dar algo mas les zanques; si por fin esto durara hasta meyores dis y Dios quixera traénoslos lluego esti gustu que yo tendria bastaba pa poneme bona, pero veo les coses d' un modu que nin por un lladu nin per otru, nin nada se diz nin nada se fai, y esto, créeme, que me tien como yo sé, pos pienso siempre en ello, y sin poder apartalo de la mió pobre cabeza, porque ye muncho lo que me tira, y me tirará hasta que Dios non permita dame esti gustu.

Para que veas como ya escribe el *mió rapaz* (2) ayí tu unviu *lletra suya* que non ye mala, pos así lo dizen los que lo entienden; por isti papel verás lo que fexo *la mió tocaya* que está *col llisgu* (3) y sobre ello va mañana *Pepe 2.º al Carbayon* (4) pa vese y tratar lo meyor con quien se manda, pos anque queria fello desde aqui, pude reducilu á que fos y está en ello, y tamien va informadu del modu de poner *esta limosna* (5) corriente y que dé mas de si cuanto se pueda; conque ya se dirá como queda esti negociadu, que segun cuentes ascenderá de 12 á 13 mil rales rematado; lo malo que hai ye el quebradu de mediu maravedí, y sobre esto ya tamieu va Pepe en decir que se podia pedir otru mediu que precisamente ha embolsar para si el vendedor, siendu esti un géneru que se vende siempre al por menor, y yo creo que exponiéndolo lo concederin, pero pel pronto ya i-dixe que agarrás esto poco.

Tamien te umbio isi otru papel *del reloxeru* (6) que me pidió y me molió para ello, pero debo decite que todo lo que quier ya está fecho *pola tocaya llarga á la vecina*, (7) y esta tien contestado que cuando llegue allí el Perladu falará eficazmente.

Non puedo mas queridina mia, y para esto ay non pocu trabayu. Dios me lu quite y á tí los tuyos y te querrá como te desea tu amiga

MARIA SEMPRONIA.

11 de Setiembre.

(1) *andabes ñadándote.*—En 1803, se señaló á J. *Ll.* para tomar baños de mar, un sitio expuesto á la vista del paseo y camino público de Portupi, y las mas indecentes precauciones para su custodia, rehusando con indignacion este alivio..... En 1804, renovado el permiso de baños, se verificó en lugar mas retirado y oportuno, y desde esta época, los baños sirvieron de pretexto para que pudiese pasear en compañia del Capitan de la guardia, la mayor parte de las tardes del año.—*Resúmen de los servicios y persecuciones del autor.—Obras,* tomo I, página 618, 2.ª columna.

(2) *el mió rapaz.... lletra suya.*—La letra de la presente carta, es la misma de las anteriores, debió por consiguiente ir unido á ella algun papel con noticias, que se extravió. *El rapaz* á quien se alude, debió ser algun sobrino, paje, ó escribiente de Don Pedro, pues éste era célibe.

(3) *la mió tocaya que está col llisgu.*—Esto se refiere á asuntos del Instituto pendientes en la Secretaria ó Negociado de Marina; y los sugetos á quienes se hace referencia, son sin duda los mismos de las cartas 1.ª (nota 22) y 3.ª (nota 5.)

(4) *Pepe 2.º al Carbayon.*—El Director del Instituto á Oviedo.

(5) *eeta limosna.*—Para la reforma del Instituto de 1.º dé Julio de 1804, y establecimiento de la Escuela Náutica se contó con los 12.000 reales de la pension de Cuenca, y 18.000 sobre arbitrios del aguardiente, cuyo cobro trataba de realizar el Director Cienfuegos.

(6) *el reloxeru.*

(7) *po la tocaya llarga á la vecina.....* esto es, por D. Baltasar Cienfuegos á Doña Josefa Jove Llanos, la monja. Sería alguna recomendacion para el Obispo de Oviedo, que veraneaba en Contrueces.

Gijon 12 Marzo 1811. (1) (1.ª fueya.)

Mio querida Antonina: Va por siete meses que ñon sé de tí, pos desde que llegó *una fueya* (2) el 30 de Setiembre del añu pasadu, trabayada el 26 da Agosto ñon recibí otra dalguna, ñin anque procuré saber de tí, ñada supe con sustancia, pos por un lladu, unos decín que te havís ido, y otros que ñon; sé que *Sempronia* (3) te umbió desde el 7 ó 8 de Octubre fasta agora con ésta, 4 fueyes y adelguna tevo respuesta. Esto *fai cuidar* (4) aquella muyer munches coses, unes vezes si estarás mala, otres si te havrís ido á trabayar en to oficiu, y qué sé yo que otros disparates que i-pasen po la probe so mollera. Ena 2.ª de estes fueyes diches te cuntaba lo que habia ocurrido per acá enos dis 17-18 y 19 de Octubre (v.ᵉ el papel adjunto) que desde estí dia últimu ñon volvió to amiga, ñin pudo salir de la *so cabaña*, (5) porque cayó muy mala y estevo fora de si como alloquecida munchos dis, pero agora ya i-va meyor pos anque i-dan da aquelles coses de cabeza á menudo, ñon ye con tanta fuerza, y tamien les piernes ñon van mal, que todo i-parez ñada respeuto de lo que estebo mala, y entonces padeció de todes maneres. ¡Maldita sea tal entrada *de los nuestros* (6) y qué cara costó por todos llados á munchos y á todu el llugar! A *la cabaña de les Cruzes* (7) ñon i-tocó mas que les tres

cortines, (como ya dixe) de la Sala que importó poco porque ya estaben sin color y todes rotes que fué lo único que llevaron los *lladruepos* (8) de Porlier y de *otru mandon del apellidu de ésta to doncella* (9) á quien tamien, y á *Pepe el hortelanu* (10) yos rapiaron algunos trapos suyos, oh! y que dís aquellos de Juiciu como ya verís en el papel que fo co la 2.ª dicha mió fueya, y yo andando y corriendo desde la cabaña de les cruces á la *del Fronton* (11) en donde tamien aquellos *lladruepos* robaron, y ena mió pero poco. Todo esto fo la mañana de la entrada, pos desapués acudió Sempronia y apellidó a los mandones y dieron guarda pa enes tres cabañes eno poco que se mantuvieron estos.... ¡que sé yó que diga! en llugar, ah! y quien podiera falar; pero dexemos esto que ye muncho lo que aflixe y *trestaya*. (12) ¿ Y quien ños habia de decir segun ños pintaben les coses, y toabia les pinten tan guapes que habiamos de estar hoy en el estadu en que estamos al cabu de 13 ú 14 meses? Y agora *per-aniquilados* (13) todos pos apenes ay ñin tenemos que comer porque todo lo lleva *el Mazcatu* (14) pe la fuerza, y el que se descuida en aprontar lo que i-toca, al instante dan con illi *ena casa de tia allá en el Carbayon* (15) adonde foron da aquí munchos y en mi ánica que non estebo llégos de ir Sempronia fai pocos dis, pos sin recursu dalgun porque los de la aldea ñon paguen ¿adonde lo habia de sacar tanto como tien sobre sí? pero entrampándose aquí, allí y acullá salió fasta agora *de los pilancos*, (16) pero para mas adelantre, qué se sabe lo que sucederá ! Munchos, munchos son los trabayos que hay per acá, y ojalá que aquella to amiga estuviés en estado y hubiés podido volvese allá de *donde vieno ó mas arriba* (17) pero ñunca pudo fello por sos males y pol riesgu que corria: por fin los males de mollera y piernes fo un motivu para que ñon se acordasen dilla, y la obligasen como facen con otros sin destincion *á tomar oficiu* (18) pero fasta agora quiso Dios librala de tal cosa porque en ñada ñada ñada entendió ñin se metieron con illa. Si esto dura ñon se lo que farán con Sempronia, pero diz que primero morrerá que tomar oficiu. Sobre estes y otres munches coses ye precisu *chutón* (19) porque á mais del riesgu y miedu que hay, seria ñunca acabar.

Sempronia allá parez que unvió *tres fueyes* bien grandes al so Amu por *una duerna* (20) que fo da aqui allá, la 1.ª con fecha de 22 de Setiembre y les otres dos de Octubre, y lu enteraba de

como estaba esto de per acá, y tamien i-decia los motivos de vése esta muyer aquí. Estes fueyes ñon sé si habrán llegado á sos manos ó á otru, pues se cuenta aquí de positivu estos dis que fexeron *Rey de la Hacienda* (21) (válame Dios) *á un fiu de Canga* que estaba en Valencia; ya Antona lu conoz, y ñon digo mais. Per todes partes, y po les principales vá todo á la diabla amiga mia: Dios lo remedie. Yo ñada estraño cuando ví que á un *rapaz del llugar* (22) que te fo visitar como me decís en Sevilla lu fexeron vista de la Aduana da aquí; ¡estó *ablucada* (23) pos ye un neñu que dexando aparte lo buen alhaxa que yo sé que ye, y sabe todu el mundu; apenes sabe escribir. Esti empleu diz que lu llogró por aquel *Conseyeru Riega* (24). *Aquel señoretu de la torga y de mió oficiu* (25) que en el dia esta en Rivadeo me avisan que proyecta mil coses para cuandu Dios quiera, y me dicen que fexo y mandó munches fueyones contra Sempronia por quedar illi solu *col palu* y *el mandu*: ya nos veremos, si Dios quier sacanos del presente estadu, y ya se i-dirá quien ye y como pensaba segun saben los sos compañeros del mismu habitu, que el añu pasadu estaben con illi á matar. Yo espero que cuando llegue el casu, defiendas lo que puedas á Sempronia. A Don J....... Fermin fexeronlu lo mismo que era aquí, y llevaronlu al Carbayon donde diz que está contentu; aquí quedó Climaco y el pícaru de Rosenducu grandísimu bribon y pior que todos, con illi; pero dexemos estes coses para otru tiempu. En cuanto á la *Cabaña de les Cruzes* todo está como ya te cunté, y ñada mas falta que les tres cortines de la sala: hoy vive en ella un señoron co la so muyer y 3 ú 4 criados; cudia mucho de la Cabaña y diz que quier munchu *al amu de ella*, porque ye bon hombre, y que ojalá estoviera aquí pa conocellu; esti Señoron ye falando claro el *General Valentin* (26) que así se apellida: fai algun tiempu hebo con illi algunes histories por una *llambiotada* (27) de un criadu de la cabaña y el de la *Madalena*. (28) A todos los echó de illa y al primeru lu tevo mas de 16. dís ena cárcele, porque ñon confesaba, por fin con maña pudo Sempronia per debaxo de cuerda componer que saliés y así fó, y esti mozu se fó á so tierra de Cangues de Tineo, y allá está. *La doncella de Doña Petra* (29) llegó estos dís atrás de só tierra, adonde habia ya como tres meses que moraba allí. Vieno y queda aqui, porque la unvió á llamar Sempronia para dalgunes coses que era precíso que ella fexés. *La mió xente del fronton, co la de aquel Pepe 1.º* (30) que

vivió aqui cerca de ella, anden de un lladu á otru sabe Dios cómo; primero en *Piedrafita*, (31) desapués, por causa de la nieve, á *Rengos* (32) (3 leguas de Cangues) y agora oltimamente por causa del *Mazcatu*, á *Vega de Vieyos* (33) *en Bábia*. pero Dios sabe como están. Ya ñon podo mas, pos todo esto va á trompicones pues la mollera está mui debile: non se por donde irá esta fueya pos ay pocos de quien fiar. Veremos ver si encuentro por quien la dirigir á aquella *tocaya mio de Rivadeo* (34) per donde foron otres. A Dios y da memories de mio al pte. *al viudin* y *á la so muyer*, (35) y te pido que por Dios des cuenta de ti. Tamien munches memories de parte de *aquella vieyina* (36) que ena cama fai ya 9 meses de milagru vive y manda cuanto quieras á la to Theresina del Rosal que te tien en corazon.

Marzo 12 de 1811.

Antonina mió: ñon se tropeceu con quien llevás esta como se pensó y desapues ayeri 24 llegó una tuya de 7 de Noviembre que entregó aquí *un fiu da aquel Pablo* (37) *non importa con todu esu*", y como en ella ñon conozco que recibieses otres mios quedo con cudiadu ¿per donde andarán? En todes te decia de lo que habia per acá y lo mal que estabamos, y tamien te remitia una fueyona de les fechuries enos dis 17, 18 y 19 como ya te digo ena de arriba. Aquí corrió estos dis desapues del 12 que ta havís ido, ansina lo avisó el cuñadu de la to doncella fiu de Rosalia. Dos ó tres dís despues vieno aquí unu de *Aviés del miò apellidu* (38) y cuntó que el 7 de Febrero todu el dia habia estadu contigo *metánes ayi*, (39) y que anque falabes de ite, sabia queñon lo habís verificado porque desapues que él habia salido de esi *llugarucu*, (40) viera en otru y en aquel *en donde estebo Sempronia*, (41) una fueya tuya que havís......á Alvarina de V.s Con estes fales, ñin se si te unvíé ésta, ó si lo dexe: en el dia puede que haya ocasion de mandala á *aquel llugar primeru de esi Reinu*, (42) y ya la verás si lo fago, y con ella, allá va otra *de esta doncella para la que está ayi*, (43) y tamien irá una razon de les fechuries de que fales ena to tan atrasada del 7 de Noviembre con algo destos dis.

Yo sigo lo mismo de mollera y piés, y sin salir de la cabaña desde el 19 de Octubre. Bien podiera con un poco de trabayu dar una vuelta, pero porque ñon anden comigo tamien á vueltes con-

vien ñon salir. Po lo que veo ena to fueya parezme que ya ñon nos veremos per acá pos que me dices que enacabando *el dibuxu que estas fiendo* (44) te marcharás, si es que acasu, ya non lo feciste á estes hores. Dios te lleve ó te haya llevado en paz y espero ta acuerdes en cualquier parte de la to amiga del alma ansina como ella sa acuerda de ti, y te tien en el corazon: fai algo por ella por que i-tiren muchu *el de la torga* y otros, pensando tapar la cac.... que tien sobre sí. Agora diz que i-arguyen que porque ñon se marchó de esta villa con otres mil boberies. En fin ya nos veremos. Yo estoi llimpiu, llimpiu, y ñada me duel, faránme si, pernear al principiu, pero co la ayuda de Dios, y co la de mi amiga pienso salir trionfante de cuanto se me arguya. Non quiero molete mas. *Los tos debuxos* que están aquí y *los cartafueyos* (45) ñon hebo ñovedá en ellos fasta agora, y si el *Mazcatu* sale, como agora *anda en fales* (46) (que ño lo creo, porque otres veces ños dixeron lo mismo) todo queda de mió cuenta el cuidalo y mandalo á donde esté Antona. Adios, mialma mia y ojala que esta llegue á tos manos lluego. Soy siempre la misma y to amiga del corazon

THERESINA DEL ROSAL.

25 de Marzo.

(Sobrescrito) 1.ª (fueya)— Para Doña Antona de Porceyo.

" Esta, debajo de verdadera cubierta se dirijió á Rivadeo, para " que desde allí pasase á Muros, y el sujeto encargado la devolvió " avisando que ya no se hallaba allí." (47)

(*Relacion adjunta.*)

NOTICIA DE LOS SUCESOS

OCURRIDOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1810.

A las dos de la tarde del 16 de dicho mes, se presentaron á la vista de Gijon varias guerrillas de los cuerpos mandados por *Juan Diaz Porlier*, *Federico Castañon* y *Salvador Escandon*. Empezaron su escaramuza con las enemigas parapetadas de las murallas y fuertes (bien débiles) que construyeron en la circunferencia de la Villa para su defensa. Duró la accion hasta las 5, y con muy poca pérdida de una y otra parte.

Casi á la misma hora del dia siguiente empezó el fuego por

nuestras tropas en mas número que la anterior y con una muy buena parte de caballeria, y fué seguido con ardor hasta el anochecer, en que se retiraron los nuestros con algunos prisioneros que hicieron, despues de haber muerto cinco ó seis caballos de los enemigos.

Es indecible el gozo de estos habitantes cuando vieron un fuego tan continuado, y que á las cinco de la tarde ya estaba fondeado en la rada de este puerto un convoy de 30 velas, procedente del Ferrol, y que componia la expedicion dirigida al puerto de Santoña, mandada por el Mariscal de Campo D. Mariano de Renovales. Todos conocieron entónces un plan bien combinado, y se persuadieron que no solo evacuarian los enemigos á Gijon en aquella noche, sino á todo el Principado en muy breves dias. A las siete de la mañana del 18, se hizo señal de desembarco, y apenas la oyeron los enemigos, cuando despavoridos, con la mayor aceleracion y con el conocimiento de ser prisioneros, abandonan la Villa, de suerte, que á las ocho ya se hallaban distantes como mas de media legua por la carretera, pues se dirigian á Oviedo.

A las diez de la misma mañana, la ocupaban las tropas nuestras, que traian á su frente los mencionados jefes, Porlier, Castañon y Escandon. Se hallaban igualmente reunidos 1.200 hombres de la division de Renovales, los qué, con los que habian entrado ya de las citadas divisiones volantes, componian el total de unos 3.500 hombres. Varias guerrillas nuestras, fueron persiguiendo á mny corta distancia á los enemigos, que en número, apenas de 200 hombres, iban huyendo y consiguieron á pesar de algunos muertos, sitiarse á las dos leguas y esperar el refuerzo que les debia venir de Oviedo.

Luego que entraron nuestras tropas en el pueblo, se sintió su poco y ningun órden y gran desacato. Cometieron varias estorsiones, entrando y robando en varias casas, y entre ellas las del Excelentísimo Sr. Don Gaspar Melchor de Jove Llanos, y la de Don Victoriano Garcia, porque en ambas habia estado alojado el Coronel que mandaba las tropas de esta plaza, se entraron en las expresadas casas para saquearlas, y sin duda su efecto hubiera sido completo sino fuese la vigilancia de los criados, y sino se hubiese acudido á los jefes y se les pidiese la guardia correspondiente para asegurarlas,

Toda la alegria de estos naturales en el indicado dia 18 que miraban como la aurora de su perdida libertad é independencia, se convirtió en la sorpresa mas estrepitosa, y en un desconsuelo inconcebible, luego que vieron reembarcarse por la noche las tropas de Renovales.

Amanece el 19, pero es para consternar á estos infelices vecinos, y ahogar el justo placer de que se habian inundado el dia antecedente, y envolverlos en un sin número de males y miserias. *A* las ocho de la mañana se vé el pueblo solo, porque unas y otras de nuestras tropas, se hallaban ya alejadas, y se iban retirando á sus antiguas posiciones á la parte de Oriente.

A las diez, en qué como si fuesen las de la noche, á penas se encontraba una persona por las calles, entran los enemigos con un furor y despecho, cuyos efectos al momento se sintieron. Muchos soldados roban por las casas, y al que encuentran en la calle. A poco tiempo de haber vuelto los franceses á ocupar el pueblo, dos lanchas cañoneras de las nuestras, y alguna otra embarcacion inglesa de porte, empezaron á batir sin sustancia, y sin conocimiento el pueblo, y duró el fuego como tres horas y media. La nueva y ya no creida ocupacion del enemigo: las vejaciones que ocasionaba mucha parte de la soldadesca engolfada en el pillaje: el temor de las resultas que podia producir á la Villa el arribo del convoy; y el fuego vivísimo que se hacia del mar arrojando repetidas balas del mayor calibre, que se cruzaban y ocasionaban algunos destrozos en las casas, era todo motivo poderoso para consternar á los ánimos mas valientes é infnndir un terror pánico, y formar la mas triste y dolorosa escena. Las resultas de este dia aciago, todavia las padecen en su salud varios vecinos. El pueblo lo tendrá muy presente, como móvil de las desgracias y ruina de muchas familias.

Los 200 franceses que salieron el dia antecedente, encontraron en el camino al general Bonnet que venia con refuerzo que pudo sacar de otros puntos, por donde se creyó rompiese el fuego para sostener la operacion de Gijon; pero no tuvo efecto, sin saber por qué. El convoy permaneció á la vista veinte y cuatro horas, y en el interin se conservó en Contrueces un campamento enemigo de 500 hombres.

A los dos ó tres dias despues, mandó un general de brigada, que vino destinado á esta Plaza, se derribasen todas las tapias

y mas defensas de que pudieran valerse en otra ocasion nuestras tropas; y que en esta faena, se ocuparan todos los vecinos sin excepcion, como así lo habian hecho antes para fabricarlas.

A continuacion y como si no fuesen bastantes las grandes contribuciones mensuales y otras extraordinarias que sufria el pueblo, se le impuso la de 37.000 pesos fuertes; pudo despues rebajarse á 27.000, y aunque superante á sus fuerzas y sin causa justa que pudiese motivar exaccion tan excesiva, se hizo efectíva, ¿Y se atendió por ventura á las razones que manifestaron tantos infelices que no podian con la cuota que se les recargaba? ¿Se escucharon los clamores de tantas familias que iban á sufrir el gravámen mas inhumano y escandaloso? De ningun modo. Por todo se atropelló sin oir, y la contribucion se exigió prontamente á costa de los mayores sacrificios. Apremios militares, insultos, y la fuerza de las bayonetas, arrastró á muchos vecinos honrados á la capital, á una prision muy rigurosa que los englobó con los mayores reos de Estado. El pueblo de Gijon es ya el blanco de toda la venganza del general Bonnet. Se le considera como rebelde, y en este concepto se le trata con un rigor despótico y musulman. Se le distingue de otros pueblos, pero es para estrujar su sustancia, y oprimir mas y mas su vecindario.

Nadie puede salir de su casa despues de las siete de la noche, ni antes de las siete de la mañana; solo los enemigos se pasean y son los dueños de la Villa y de las casas cuando se les antoja. Esta admirable proporcion sirve para alimentar sus deseos. Los robos son incalculables, pues se hacen sin interrupcion en las casas, y en casi todos los almacenes del comercio.

. . . .

. . . .

El 26 de Diciembre, de resultas del fuego ventajoso en varios puntos de nuestra línea, recibe á las siete de la noche un pliego el Coronel y Gobernador de esta plaza, y al momento la evacuaron los enemigos. Se creyó entonces nuestra restauracion; pero que vicisitudes tan espantosas padecemos!... á las tres horas ya habian dado la vuelta, y ¿cómo entraron? como acostumbran; robando á deshora é insultando indistintamente cuantas casas podian. Seria nunca acabar el referir todo género de vejaciones con que se aflixe á este oprimido, triste y miserable vecindario. Baste decir, que en muchos años es irreparable la ruina de mu-

chas familias, que antes estaban muy bien acomodadas y que si permanecen aquí los enemigos tres meses más, sera la tumba y el término fatal de estos infelices naturales, pues los más, reducidos á la indigencia, se persuaden que dentro de un breve tiempo exhalarán su último aliento.

Las contribuciones se redoblan; el hacendado se vé sin rentas,por que el labrador no pudiendo trabajar las tierras por hallarse sin ganado y en un contínuo movimiento de venir á ia capital de su concejo, llamado á trabajar, no puede pagar la renta. El comercio sin giro; el pudiente enteramente agotado; los menestrales sin exercicio; y los fieles servidores dél Rey que no han tomado partido, no tienen otro alimento que sus lágrimas. En medio de estas poderosas agitaciones se vive con la esperanza de que el cielo mejorará las horas, y de que nuestros ejércitos se apresurarán á romper nuestras cadenas, y posesionarnos en el dia grande, de nuestra libertad.

El dia de San José del presente año, en que se celebraba el aniversario y dias del intruso Monarca, parece ha sido bien lamentable para los enemigos. Bonnet se hallaba en gran funcion, cuando recibe un pliego que le instruye de la derrota de parte de sus tropas y de la famosa accion en La Espina, en que los nuestros se batieron con gran denuedo increible á los enemigos; perdieron éstos, segun se dice, de 800 á 900 hombres, y se vieron precisados á reconcentrarse en la antigua línea, que es la de Grado. Todos encarecen el mérito de esta accion, y que si los nuestros logran otra ígual, con dificultad podrá permanecer Bonnet, quien no recibe refuerzos, y segun apariencia, ni esperanza de ellos. Este hombre es incansable en emborronar proclamas; en todas se nos desesperanza de nuestro rescate; en todas se nos vibran rayos de venganza, sino sucumbimos; y en todas se envilece la conducta de nuestras tropas. Las esquinas se empegotan tambien con estos y otros folletos pintando batallas, y destrozos que solo tienen existencia en la recalentada imaginacion de Bonnet y del bárbaro Intendente Gomez de la Torre.

(1) 1811. . . . . Para mejor inteligencia de estas cartas que abarcan el periódo de la ocupacion francesa en Gijon, precisaremos las fechas de la residencia de Don Gaspar, y las entradas y salidas de aquellos en la villa.

6 Marzo 1810. Llegada de D. G. de J. Ll. á Muros de Noya.
12 Abril 1811. Visita la ciudad de Santiago.
2-30 Mayo 1811. Veranea en Santa Cruz de Riva de Ulla.
17 Julio 1811. Se embarca para Gijon.
6 Agosto 1811. Desembarca en Gijon.
6 Nov. 1811. Huye á la aproximacion de los franceses.
14 Nov. 1811. Toman tierra en el puertecito de Vega de Navia.
27 Nov. 1811. Fallece.

1.ª estancia de los franceses en Gijon.. . . .	19 Mayo 1809. á 6 Junio 1809.
2.ª »	1.º Febrero 1810 entraron y salieron tres veces.
3.ª »	31 Marzo 1810 á 14 Junio 1811.
4.ª »	7 Noviemb. 1811 á 21 Enero 1812.

(2) *una fueya*. . . . . una hoja, una carta.

(3) *Sempronia*. . . . . No hemos podido atinar porque usando Don Pedro Valdés Llanos el pseudónimo de *Theresina del Rosal*, adopta otro nuevo en el texto de estas cartas, dando asi lugar à nueva confusion. Por fortuna, un detalle de la carta 8.ª...... nota 17 nos dió la clave del enigma.

(4) *fai cuidar*. . . . . . . hace cavilar.... Entiéndase que el autor se alude á sí mismo en tercera persona.

(5) *so cabaña*. . . . . su casa en Gijon, ya citada —carta 1.ª not. 1.ª

(6) *los nuestros*. . . . . los guerrilleros españoles.

(7) *la cabaña de les Cruzes*. . . . la casa de Don Gaspar en Gijon —cart. 1.ª not. 26.

(8) *lladruepos*. . . . . ladrones, merodeadores.

(9) *otru mandon del apellidu*. . . , Los guerrilleros españoles, cuyas tropas saquearon á Gijon, fueron, Don Juan Diaz Porlier, Don Federico Castañon y Don Salvador Escandon. Á este último se refiere *Theresina*, por la identidad de su apellido materno.

(10) *Pepe el hortelanu*. . . . .

(11) *la del Fronton*. . . . . Era la casa n.º 24 de la calle de la Trinidad, donde vivia Don Márcos Garcia Sala Argüelles casado con Doña Joaquina de Valdés Llanos hermana del autor de estas cartas. La habitaba Don Victoriano Garcia Sala Valdés Llanos; y en dicha casa y la de Don Gaspar, estuvo alojado Mr. de Cressen, gefe de la plaza y Coronel del Regimiento 119 de línea. Tambien estuvo alojado en la de Don Antonio Garcia Rendueles, calle Corrida n.º 49

(12) *trestayar*. . , . . . entristecer, contristar. El verbo *trestayar* úsase tambien por *parar, dejar á uno suspenso, asustado, sobrecogido*: como en este pasaje:

Ah! muyerona!
¡Non me trestaye la sangre!
(J. N. Acebal: El camberu en sin les truches—Esc. VI.)

(13) *per aniquilados*. . . . la preposicion *per* añadida á los verbos, es aumentativa de su significacion, y equivale á *enteramente* (J. Ll.)

(14) *el Mazcatu*. . . . . voz bable, cuyo significado es análogo al de *mazcayu* y *babayu*: simple bobalicon, botarate. Con ella designa irónicamente el autor á *los franceses*.

(15) *ena casa de tia allá en el Carbayon*. . . . . . en la cárcel de Oviedo. Entre los amigos de Don Gaspar llamabase la cárcel de Gijon, *la casa de tia* por pertenecer dicho edificio á Don Alonso Jove Ramirez, Marqués de San Estéban del Mar, tio de Don G. de J. Ll. como hermano que era de su madre Doña Francisca Apolinaria. | La *casa de tia* ó *de poco trigo*, la cárcel. V.º Dic. Dominguez, 23ª acepcion de casa.

(16) *salir de pilancos*. . . . . . salir de apuros.

(17) *de donde vieno*. . . . . Coligese de aquí, que Valdés Llanos estuvo emigrado ó huido de Gijon.

(18) *á tomar oficio. . . .* Debe interpretarse esto, por desempeñar cargos municipales á que forzosamente eran compelidos los vecinos por el gobierno intruso. La Municipalidad, se componia entónces de los individuos siguientes:

D. Ramon Rodriguez, Presidente.
D. Vicente Moran Lavandera, Regidor.
D. Alonso Céan Bermúdez id. (despues Presidente.)
D. Manuel Uria id.
D. Ramon Toral id.
D. Buenaventura Junquera Huergo id.

(*Hist. de Gijon. pág. 525.*)

(19) *chuton. . . . .* silencio, reserva.

(20) *duerna. . . . . .* Artesa de una sola pieza circular ú oblonga (*Vocab.* de Laverde) Tina de madera.—Emplea esta voz el autor en sentido figurado por *barco.*

(21) *Rey de la Hacienda.... á un fii de Canga.*—Don José Canga Argüelles hijo del Dr. Don Felipe Ignacio Canga Argüelles fué nombrado Ministro de Hacienda en. . . . . 1811.

(22) *rapaz del llugar. . . .*

(23) *ablucada..... ablucarse,* v. recíp. Pasmarse de admiracion. Deslumbrarse, alucinarse de admiracion ó sorpresa.

(24) *conseyeru Riega.*—Era Don Bernardo Riega, consejero, y despues Presidente del Supremo Consejo de Castilla.

(25) *aquel señoretu de la torga.*—No es fácil descifrar el sentido oculto de estas palabras, pero aventuraremos una suposicion, allegando para ello datos de diferentes procedencias. La voz *torga* se emplea aquí seguramente en sentido figurado, pues con ella se designa el «marco de madera que se suele poner en el cuello » á las reses de cerda para que no penetren en las heredades » por las portillas.» *Torgar..... á uno.* Entre la gente moza de la aldea, decíase del individuo á quien por castigo ó venganza sujetaban los brazos por atrás en forma de cruz con un madero; obligándole á marchar de este modo por montes y *caleyes.* Es verosímil por consiguiente que Valdés Llanos quiso aludir burlescamente á algun clérigo ó magistrado, ya refiriéndose al alzacuello ó á las gorgueras rizadas ó lisas de los curiales de su época. Como mas adelante agrega que era *de su oficio,* nos inclinamos á creer que fuese abogado, juez ó concejal de la Villa. La estancia en Rivadeo, pudiera ser como destino ó como destierro, ó tal vez formando parte de la Junta revolucionaria del Principado que entónces andaba de Herodes á Pilatos.

—Hemos desechado la hipótesis de que la palabra *torga* pudiera interpretarse por *toga,* pues aludiendo despues *á su oficio,* holgaba dicha referencia. Sea quien fuere este sujeto, cabe afirmar que entre él y Valdés Llanos, mediaba un antagonismo profundo, como mas adelante advertiremos.

(26) *el general Valentin.*—¿Será el general de Brigada á que se refiere la *Noticia* precedente?

(27) *llambiotada.....* chisme, habladuria, ó quizá espionaje con motivo de la guerra.

(28) *y el de la Magdalena.*—Otro criado de casa de Jove Llanos.

(29) *la doncella Doña Petra.....* ó *Petra de les Cruces,* era un criado ó mayordomo de confianza que tenia J. Ll. en su casa y se llamaba Pedro Escandon y Noriega. Escribia á Don Gaspar, con aquel pseudónimo. Llegaba de Infiesto.

(30) *la mió xente del fronton co la de aquel Pepe 1.º*—Refiérese á su hermana Doña Joaquina y á sus sobrinos (nota 11) y á Don José Valdés Florez (carta 1.ª, nota 16) que entónces andaban fugitivos á causa de la guerra.

(31) *Piedrafita.*—Lugar de la parroquia de *Gedrez,* concejo de Cangas de Tineo, aguas arriba del Narcea.

(32) *Réngos.....* Pueblo de Réngos, á 3 l. de C. de Tineo, parroquia de San Juan de Vega.

(33) *Vega de Vieyos.*—Posible es que el temor al enemigo les hubiera llevado á tales parajes, porque el pueblecito de *Vega de los Viejos* situado á la bajada del *Puerto de Somiedo*, en la provincia de Leon (Bábia de yuso), tiene una altura de *mil ciento trece metros* sobre el nivel del mar. A lo ménos, en el mapa de Schulz y en el *Nomenclator* de esta provincia, no hemos hallado otro pueblo del mismo nombre,

(34) *tocaya mió de Rivadeo.....*

(35) *al viudin y á la so muyer.*—El Marqués de Campo Sagrado.

(36) *aquella vieyina*—La madre de Valdés Llanos.

(37) *un fiu da aquel Pablo.*—Este Pablo es, segun el padron antes citado, Pablo Plá, vecino de Valdés Llanos; y su hijo Ramon Plá, patron de uno de los buques de este puerto.—V.e la última carta de esta coleccion.

(38) *uno de Avilés del mió apellidu.....*

(39) *metánes ayí.....* ahí cerca.

(40) *esi llugarucu.*—Muros de Noya.

(41) *en donde estevo Sempronia*—¿Emigraria á Tineo á la parroquia de San Martin *de Semproniana* acaso, y adoptaría este nombre en recuerdo de su emigracion?

(42) *á aquel llugar primeru de esi Reinu*—A Rivadeo, primer puerto al OR. de de Galicia.

(43) *de esta doncella.....* de Escandon para Don Domingo

(44) *el dibuxu que estás fiendo.*—Copias de lápidas é inscripciones de Muros de Noya que posée el Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

(45) *Los tos debuxos..... y los cartafueyos.*—Los bocetos, y los mapas, que mas tarde legó al Instituto Asturiano.
—*Cartafueyos*, pedazo de papel ó papeles escritos de poca estima *folium carthæ*. J. Ll. (pag. 216.)

(46) *anda en fales.....* anda en lenguas.

(47) *que ya no se hallaba alli.....* acaso estaria J. Ll. de expedicion en Santiago.

---

11 Abril 1811. (2.ª fueya)

Antona de mió corazon: Per munches razones estó desesperada, y entre elles ñon poco, con ver que la fueya que vá con esta fó *á aquel llugar donde Sempronia estevo el añu pasadu* (1) por Frebero y Marzo, y volvieron-ila diciendoi que *Maria Epifania co la so sobrina* (2) y otra xente que estaben con ella todes se habín ido en una duerna *ácia el Abregu* (3); pero agora acabo de saber por un fiü da aquel *Pablo* (4) que llegó ayeri de *Cabo ende* (5) y cuenta que vió una cédula de Epifania escribida *á so hermanu* (6) ena que i-mandaba dar una llimosna á una tal N. Cortina, y que sabia por muy cierto que la Epifania toavia moraba en aquel llugar donde fai ya mas de un añu vino á illi: con que ansina y con esta ñoticia voy ver como podo fer de *enguilgar* (7) ésta y la que compaña, al fïu de Pla ena primera ocasion de dalguna duerna que

vaya hacia allí pa que sepas algo da acá: pero bona cosa ye que ñada diz Epifania, ñin da cuenta de sí: Sempronia pe les cuentes que echaba ya la facia trabayando en aquel llugar y en so oficiu, pero parez que ñon fó, y discurro será porque acasu estará *fiendo* aquel bon dibuxu de que falaba na so fueya de 7 de Noviembre del añu pasadu. recibida el 22 ó 24 de Marzu distiañu, ó será por lo que illi sepa, ó que sé yó. En fin, ya sea para ir allí, venir á les Cruces, (que esto lo defeculto) ó mantenese ende, de todes maneres, Dios i-dé salú.

Vaya agora una allicantina: habrá como cuatro dís vieno á mí *la to doncella* y *mió tocaya* (8) á diceme con gran sacramentu y como un poco avergonzada, que facia cuatro años que tenia dado mano y palabra á *una ñeña* (9) *fia* de aquel Don Alonso del Abad de Santa Doradía, que la ñeña tenia por so pá como 50 fanegas de pan y que la ñeña lu ponia á partu para que ú bien acabás de determinar, ó que un y otru quedasen llibres, y que en esti estadu, ella (esto ye, to doncella) ñon podia menos de casase siempre que yó, como en nombre de so ama conviniés en ello; yo respondií que era una cosa que ñin só ama, *ñin la tocaya llarga* (10), ñin io i-podin quitai de fello, pero que se mirás bien, y que viés que el futuru suegru era una trampa y qué se yó que mais. Mas la doncella dixome que estaba bien, bien enformada, y que á la ñeña (á quíen quier *fegadalmente*) (11) nunca i-faltiven les 50 fanegues porque eren vinculades. Conocii (y ya yo sabia algo) que la doncella estaba metida fasta la cacha, y mas acasu que la neña: preguntome tamien, que como tomaria so ama esti matrimonio, á lo que i-contesté que yo ñon i-lo podria decir, pero que era muy regular que i-lo escribiés cuando sopiés donde paraba, y quedó en fello: ñon sé *si lo fará agora* (12) que ya sabe donde mora. Entre unes de les condiciones del casoriu, cuando llegue á fese, ye que la doncella ha vivir co la ñeña ena casa del so pá. En fin, veremos como sobre esto se piensa, y ñon perderé de vista todo lo que toque al cudiadu de la cabaña de les Cruces, etc., etc..

En cuanto á otres coses ¿que quiés que diga? En el dia rúxese que *el Mazcatu* del llugar vá á salir hacia *el llugar de los moscones* (13), y que vien otru aquí en llugar de illi. Hay quien quier decer que toda la Mazcateria va íse, pero yo dudo mucho lo faga así volontariamente á ñon ser que la llamen y i-lo mande quien pode. Ello ye *mialquina mia* (14) un vergonciu que *cuatro ga-*

tos (15) ños tengan como ñon se pode esplicar. Diz-se por cierto que es hacia el *Sudueste* (16) que fué bien, bien; y tamien se asegura que los de aquella parte mui fria, que se volvieron contra el gran Mazcaton, que enredó y enreda á tantos. ¿Quando querrá Dios vénos llibres de illi? Ñon lo sé. Sempronia sigue sin salir ñin dar un pasu de la so cabaña Semproniana: piensa *fer una fuente en el brazu izquierdu* (17), y verá como i-vá con ella, y siñon adelanta ñada taparála otra vez. *Ena que acompaña* (18), ya se diz que aquel señoretu *de la torga* andaba con algun otru, allá en Rivadeo traficando contra Sempronia; y que habia fecho algunos debujos y los mandara al amu allá al mediudia; ñon quisiera Sempronia que sorprendiendo i-viniera ó tuviera algun mal resultado contra ella, pos anque está llimpia y mui llimpia con todo, vemos que la inocencia padéz; po llo mismo, pido á *Epifania* que si dalguna vez escribe á so antigua amiga y compañera del añu de 97 y 98, ó alguna otra que tenga por allí, y poda, se acuerde de Sempronia.

Si la *Mazcateria* que debe salir del llugar, dá tiempu á traficar ena cabaña de les Cruces, faráse algo de lo que tien encargado Antonina, pero si ñon, no hay mas remediu que tener paciencia. Dios nos la dé á todos que bien se ñecesita. Adios, y recibe memories de la vieyina que ayeri recibió á So Divina Magestá ena cama. Munchos y munchos abrazos al *Viudin*, á la so *muyerina* y tamien *al Rusu* (19), y tu manda querida del alma á to amiga

THERESA.

G..... Abril 10 de 1811.

(P. D. hoy 11).—Se olvidaba decir que de aquel empeño que se contrajo con *to fia Manolina* (20) se va poco á poco saliendo de él, y en el dia, ya de los 20.000, estará satisfecho la mitad ó cerca de ella: de otres trampuques se irá saliendo, fiendo algunes lícites. A los Plás nada se les debe, y únicamente es á la neña pupila.

Me dicen que acaso hébia ocasion de despachar esta, y así adios. Son las cuatro de la tarde y á esta hora entra la Mazcatería y va á salir *la que hace un año moraba en llugar*. (21)

En este instante acabo de oír un gran estruendo, y sabido me dicen *que es el salon de to sobrina la San Estéban* (22) que se vino

abajo habiendo estropeado á mas de 40 Mazcatos, unos que estaben arriba y otros debaxo. Destes coses hebo *abondo* (23) en llugar. Adios otra vez, y Dios te me guarde.

(1) *á aquel llugar donde Sempronia estevo.*—En la postdata de la carta anterior se dice que dicha *fueya* fué dirigida á Rivadeo: luego se desprende de aquí que Valdés Llanos estuvo en dicha villa en Febrero y Marzo de 1810. La primera carta que escribe á Don Gaspar, á su regreso á Gijon, debió llevar la fecha de 7 de Octubre de 1810. (cart. 7 not. 3.)

(2) *Maria Epifania co la so sobrina.*—Maria Epifania ó Maria de los Reyes, es Don Gaspar, y su sobrina, Don Baltasar, ó Don José María Cienfuegos.

(s3) *hacia el ábregu.*—Sin duda Don Gaspar tenia el proyecto de volver á Cádiz, vista la imposibilidad de regresar á Gijon. Pero solamente lo verificó el Marqués de Campo Sagrado, y quizás á esto aluda la especie de que se habian embarcado con direccion al Sur.

(4) *fiü da aquel Pablo.* . . . . . es el patron Ramon Plá.

(5) *de cabo ende.* . . . . *de hacia allí.*

(6) *á so hermanu,*—En 1811 habian muerto ya todos los hermanos de Jove Llanos. Refiérese por tanto á algun hermano político. ó á algun amigo que mereciera tan cariñoso nombre.—O acaso el posesivo *su* se refiera al hijo de Plá.

(7) *enguilgar.* . . . . por endilgar.

(8) *la to doncella y mió tocaya*—Pedro Escandon y Noriega.

(9) *una neña fïa de aquel D. Alonso.*—Teresa Miranda, hija de D. Alonso Miranda. En carta de 9 de Abril de 1811, pide *Petra de las Cruces* permiso á Don Gaspar para contraer matrimonio, dándole curiosos pormenores de los asuntos de su casa. No la insertamos por su mucha extension.

(10) *la tocaya llarga.*—Don Baltasar Cienfuegos.

(11) *fegadalmente.* { apasionada, ciega, entrañablemente. (*fégadu.* . . . . hígado.)

(12) *si lo fará.*—En efecto, le escribió con fecha de la víspera.

(13) *el llugar de los moscones.*—El pueblo de Grado. Los vecinos de ciertas localidades de Astúrias suelen satirizarse unos á otros con epítetos más ó ménos burlescos, como *carbayones*, *moscones*, *del c.....* *mollau*, *coritos*, etc.

(14) *mialquina mia.*—Contraccion de *mialmiquina mia*, almita mia, corazoncito mio.

(15) *cuatro gatos.*—No era tan insignificante la fuerza que guarnecia á Gijon, pues se componia de dos regimientos de línea y varias baterias de artilleria.

(16) *hasia el Suduesté.*—S. OE. El 19 de Marzo de 1811, se dió en las alturas de Puelo, situado entre los rios Narcea y Arganza una accion notable, pero de éxito desgraciado para los españoles. Las fuerzas de estos, en número de 5.000 hombres estaban mandadas por Losada, Bárzena y Porlier.

(17) *piensa fer una fuente en el brazu izquierdu.*—Sin duda por precepto facultativo apeló á este procedimiento, y no debió irle mal con él. Mas siete meses despues, al entrar en el puertecito de Vega se le cerró, agravándose con esto sobremanera, y falleciendo de sus resultas (Cean: *Memorias* pág. 122.)

(18) *ena que acompaña.* . . . . en la *1.ª fueya.*

(19) *al viudin, á la so muyerina y al Rusu.*—Á Campo Sagrado, á su esposa Doña Jacoba, y á Don Domingo García de la Fuente. Llama á este último *el rusu* porque estuvo en Rusia en compañía de Don Miguel de Galvez, Embajador español en aquella nacion.

(20) *to fía Manolina.*—Esta era la pupila de Jove Llanos, Doña Manuela Blanco y Cirieño de Inguanzo, natural de Sebarga en el concejo de Amieva. Su madre, se la confió á J. Ll. al morir, y este veló incesantemente por ella en union de los tutores Don Pedro Inguanzo Ribero, Don José Argüelles y otros.

(21) *la que hace un año*. . . . . era el relevo del regimiento 119 por el 120 de línea que acababa de entrar.

(22) *el salon de to sobrina la San Estéban.*—Los Marqueses de San Estéban eran á la vez *primos y sobrinos* de Jove Llanos. El suceso que aqui se relata, fué el hundimiento de un piso del palacio de San Estèban (convertido entonces en cuartel). Rendueles en su *Historia de Gijon* (pag. 524) dice que acaeció el 19 de de Marzo, pero mas fé nos merece la narracion de un contemporáneo, y tenemos por mas cierta la fecha del 11 de Abril.

(23) *abondo*. . . . . muchas: demasiado.

3.ª fueya-hoy 16 de Abril de 1811.

Mio Antonina querida del alma: Les dos fueyes que van con ésta estuvieron detenides porque la *duerna* en donde habin de ir tevo un quid pa salir, y anque diz que lo fará mañana ó *á mais tardar* otru dia lo defeculto y ya lo veremos. Ñada particular se ofrez que decir, siñon que la to doncella vino ayeri co les fueyes que agora van y unvia á les sos ames y tamien á la *Rusa doncella,* (1) y en ellas paréz da parte segun me cuntó *del so bodoriu* (2) y otres coses rellatives á la cabaña, pero ñon se si dirá que se pregonó anteayeri Domingo, ayer y hoy. *Desto ñada dijo á Sempronia,* (3) ño obstante que dís ántes vieno á falar del negociu con ella, y estando comiendo co la misma Sempronia ante ayeri, la mió doncella que servia á la mesa dioí la norabuena, y entonces fo cuando lo supo. Sempronia féxose desentendida, desemuló y calló porque ena presente ocasion todo ye preciso. Parezme que el casamientu se fará lluego anque la doncella diz que esto toavia ñon será. Pero señor ¿paqué tanta prisa de pregonase enes tres fiestes? conozco que esta rapaza está por fello lluego, y basta de bodoriu y bon provechu i-faga.—*Nuestru pleitu* (4) va mui llargo al paezer pos anque los procuradores dicen y repiten que se debe ver lluego, lluego, esta ye una cantinela ya va por mas de diez meses que corre; y á saber en miánica que á estes

hores ñon se hubiés visto. Sempronia hobiera tomadu otru partidu anque fora con trabayo y dexando á so probe Má ena cama con 82 años, y dexando sos coses, les *de so amiga* y *les del Mayorazu etc.* (5) pero en el dia anque quisiera no lo pode fer de manera delguna tanto po la cabeza como po los piés. Estes coses y otres munches, créme Antonina del alma tienen á Theresina bien *trastayada*, y ñon poco po lo que i-dicen de que aquella so compañera *de la torga* fai y trafica contra ella cuanto pode por ver como sacudise de la c.... que tien sobre si que ñon ye poca. Mañana sal daquí para *aquel llugar* en donde está la dicha Señora de la torga, una bona rapaza de munchu xuiciu y bon talentu, muy amiga de Sempronia, y muy querida y favorecida de aquelles tos amigues *la Bazana* y *la Texada,* (6) y va bien encargada de *pescudar* (7) por debajo de cuerda que ye lo que se fexo, traficó y trafica contra la probe Theresina, y en el casu de que sea de emportancia va encargada tamien de dar avisu desde allí anque sea con propiu de todo *á la amiga de Sempronia* (8) enterándola del negociu y guisadu que se hubiés fecho.

Ya veo dirás *mialquina mia, ¡Xuasús!* y lo que muele la tal Sempronia sobre tal negociadu! pero ye que i-duel munche, muncho, y tanto más cuanto está mui llimpia y fresca, y en coses que i-tiren á la honra ye muy delicada, ño obstante que se acuerda lleer en un llibru da aquel *Suarez de Llangreo* (9) en que decia de que anque la honra era una *calamiyera,* (10) con todo, tamien decia que sin ella ñin se podia colgar una caldera, ñin ferver agua, etc. etc. Ya lo dexo y ñada mas te pido que defiendas cuandu llegue el casu á quien tu sabes.

Mas hébia que falar, pero lo dexo, 1.° porque ñon podo co la mollera, 2.° porque van demasiades fueyes para quien tien que fer y dibuxar en otres coses de mucha emportancia, y 3.° por ñon te enfadar. Mas no obstante ye precisu que sepas que el *Cabañon grande de la areña* (11) todu está per cuenta del *Mazcatu;* sacóse de illi y con trabayu todos los pergamines que habia, tamien otres coses *como de vidriu* (12) etc. tamien á *Carlones* y *á Carlinos* y *á la Bazana.* (13) *Pepina de Aguarina* (14) desapues de haber estado bastantes meses en llugar fose de illi porque un dia i-quisieron meter en casa un Mazcatu: *aquel Pilotu* (15) tamien se fó hacia mediudia; y *aquel bon perillan,* (16) *que se puso en llugar da aquel bon Nais;* ésti fose á Madril llamadu de los

Cumbés (17) que están allí fechos los primeros Señorones, y ya se ruxe per aquí que lu acomodaron bien: por si ñon faces memoria de los Cumbés, unu de ellos ye aquel *Pericucu que estaba en Hacienda*, protector siempre da aquel Escribanu compañeru suyu y *Collazu* (18) ena casa de *mio tiu Gorin* (19) in illo tempore. Adios y manda á to amiga que diera por vete llo que ñon pode esplicar,

THERESA ROSAL.

Acabada hoy 17.

(1) *á la Rusa doncella*..... á D. Domingo G. de la Fuente (v. cart. 8. n.ª 19.)

(2) *del so bodoriu*..... de su boda.

(3) *Desto nada dijo*..... el silencio que guarda *Petra de les Cruces* para con *Theresina* á propósito de los pregones ó amonestaciones, puede que tuviera su orígen en las trapisondas de! futuro suegro de *Petra*.

(4) *nuestru pleitu*..... Ignoramos de que calidad pudiera ser este pleito que sostenía la familia Valdés Llanos. Vuelve a hablar de él en la carta 13.ª

(5) *les de so amiga* y *les del Mayorazu*..... esto es, las de Don Gaspar, y las de su hermano el Canónigo de Oviedo Don Ramon, que era el mayorazgo.

(6) *la Bazana* y *la Texada*..... Refiérese á D. Antonio de Valdés y Fernandez. *Bazan* Ministro de Marina y amigo de Jove Llanos, y á Don Félix Ignacio de *Tejada*, Director general de la Armada en 1808. Puede por lo tanto asegurarse que el comisionado era marino.

(7) *pescudar*.... husmear, curiosear, fisgar, indagar. En Gijon dicen *pesquizar*, por andar en pesquisas ó averiguaciones.

(8) *á la amiga de S*..... á Don Gaspar.

(9) *Suarez de Llangreo*..... Bajo el supuesto nombre de *Toribio Suarez de Langreo* reimprimió Jove Llanos su drama *El Delincuente honrado* «temeroso (dice Cean) de la preocupacion que habia «entónces...... contra los magistrados que se dedicaban á hacer «versos.»

(10) *calamiyera*..... Jove Llanos hace derivar de las lenguas del Norte el orígen de las palabras *pote* y *calamiyeres*, que vienen de *pot* y *gremillers*, de igual significacion en las lenguas francesa é inglesa (obras p. 209), mas como esta etimologia no agradase á Posada (p. 215) le puso la de *calami-lares* dando á la palabra *calamus* la significacion general que se extiende á todo cañon ó tubo hueco y delgado. En Castilla á las *calamiyeres* llaman *llares*. Es la cadena de hierro que pende sobre el hogar

(11) *el Cabañon grande de la areña*..... el Instituto, donde estuvieron acuartelados los franceses. Durante su estancia, saquearon lindamente la biblioteca.

(12) *como de vidriu*..... serian los frascos del Laboratorio químico y los de minerales.

(13) *á Carlones*, y *á Carlinos* y *á la Bazana*..... Los retratos de Cárlos IV, de Fernando VII, y del ministro Valdés Bazan, que hoy figuran con otros en el salon de Actos. El primero y el último vinieron de Madrid, y son copias de los originales hechos por Don Francisco Goya.

(14) *Pepina de Aguarina*..... el Director Don José Cienfuegos Quiñones.

(15) *aquel Pilotu*..... el Profesor de Náutica D. José Hermida, ó el de Matemáticas D. Cayetano Fernandez Villaamil.

(16) *aquel bon perillan.....* D. Juan Alejandro Nais, Vizconde de Nais, profesor de Geografía histórica en el Instituto; y Don Juan Lespardat, que desempeñó la enseñanza de las lenguas francesa é inglesa, eran oriundos de Francia, y emigraron con sus familias á nuestra patria durante la Revolucíon de 1793.—A Nais, sucedió en el desempeño de la cátedrá de Geografía histórica D. Claudio Fernandez Prieto (1799-1816) y éste es el *perillan* á que alude *Theresina*. En Oviedo Don Juan Nepomuceno Cónsul Requejo, era descendiente de franceses emigrados antes de la época revolucionaria.

(17) *los Cumbés. . . . .*

(18) *collazu.....* compañero de servicio en una casa (*Vocab.* Laverde.) sirviente.

(19) *mio tiu Gorin.....* *Gorin*, Gregorio. Era D. Gregorio Menendez Valdés, ó Don Gregorio de Llanos.

S. S.... 30 de Abril de 1811. (4.ª fueya.)

Mio Antonina del alma: Bien te decia yo ena 3.ª fueya que vá con ésta, que anque el *amu de la duerna* (1) que la gobierna aseguraba que iba entonces á fuxir lluego, lluego,... no lo faría; ansina sucedeu, pero por fin va á salir hoy ó mañana, y dios quiera llegue adonde está so hermanu Plá sin azar, y asi sepas per esti conductu algo dacá y desti purgatorio en el que ta aseguro ñon se vive, porque todo ye continos y grandes cudiados y sustos á todes hores que da el malditu *Mazcatu* amenazando: ñon te podo explicar cual y como estó, y si podiera me iba agora coles fueyes, pero ¡probe de mí! ye emposible fello sin acasu exponese á perder la vida dun golpe como ansina ya sucedió á algun.

Non quiero decite les munches llastimes porque ñon farin mas que trastayar el corazon de Antonina, y llenala de amargures y penes. Ya ñon sabemos que fer; los de la aldea ñon paguen, y á la verdá porque ñon poden: ñon se encuentra quien preste, ñin dando un 8, 10, y aun 12 por 100; tampoco se encuentra quien compre aunque sea al desbaratu Sempronia trató de vender *una caseria bona* y *en bon llugar*, (2) y ñin unos, ñin otros la quieren comprar ñi á 600 reales fanega, cuando en otru tiempu i-la pagarin acasu á 2,000. Dexemos esto mialmiquina mia, que agregado á otres coses, y á la poca salú, qué sé yó que será lluego de Sempronia.

Ena cabaña de les Cruzes ño hay ñovedá desapués de lo dicho

enes otres 3 fueyes que ván con ésta. *Ena del fronton* (3) pasaron á vivilla 22 Mazcatos medianos, que anque un poco señoretos, ¡considera! y ñon digo mais; ya estó viendo que va suceder con ella lo que sucedió co la de la sobrina de Antonina, *fia de Alvarin*, (4) que toda la salona prencipal se *desflundó* (5) y vieno sol portalon, y con ella mas de 50 Mazeatos, que estos y otros mas que estaben debajo, los mas se perniquebraron, unos rompieron piernes, otros cabeces y costilles etc., y tres ó cuatro morrieron. La plata del Santu Cristu de Candás regülada como en 40,000 rales vieno aquí de órden del *Mazcaton mayor* (6) que vive en el *Carbayon*, y diz que la van á poner en una duerna pa llevala pel *Riu grande* (7) adelantre, y con ella vieno tamien un Cálize de oro con otres coses pertenecientes á illi que en todo valirá como de 47 á 48 onzes. Estó viendo que va suceder lo mismo co la que quedó en *S P.º* (8) del llugar, y será bien emplegado, pos anque desde un prencipiu gritó y apellidó Sempronia pa que lo sacasen de aquel Santu llugar y etc., de ñada sirvió.

¿Y es posible mialmina mia que ñon hemos de salir destos y otros trabayos muncho mayores? ¡Vaya que ye cosa de perder el xuiciu. Agora avisen y corren que se están fiendo y componiendo unes coses que llaman *Cuadros*, (9) y que estos venirán lluego per aca á fer la siega del Mazcatu, pero yo ya fago pocu casu: con algunos destos Cuadros ó espeyos ó diablos díz que pasó un dia destos aquel P...... (*10*) ya hacia *la Coriteria*, (11) que otros irán hácia Payares y Ponte de fierros, y que otros quedarán al lladu de Poniente, para desti modu fer la *redada* (12) del Mazcatu. Ello ye que en estes fales y otres, se pasa el tiempu y mientres tanto todo queda aniquilado, y quien padéz, padéz: ¡probe provincia! no se restaura por felicidad que i-venga en 200 años. Acasu te enfadaré mialma con tantu plañir y por eso lo dexo, y adios, adios, y acuérdate de quien te quier de corazon siempre, siempre

THERESA.

P. d.—¡Cuál y cuán hueca y desbaratada está mi probe calavera, Antonina mia! pues se me olvidó el objeto de esta 4.ª fueya, que cuando me puse á fella, era solamente para dicete, que la to doncella Petra ya maridó uno destos dis atrás, anque para ello

y pa pregonase ñada i-dixo á Sempronia; pero esto emporta poco y maldita la cosa; lo prencipal ye que cudie bien de les coses de les Cruzes, y gora, podrá ser que lo faga con mas quietú y sosegada, que estos dís atrás que seguramente andaba fora de sí. Comigo, ñada, ñada perderá por haber sido reservada, pos son frioleres, y podía acasu *habello fecho* ansí *por causa de su nuevu suegru* (13) á quien i-anduve enos alcances el añu de 1809 por 26,000 rales que debía de derechos de vino como taberneru, Basta y adios otra vez.

(1) *el amu de la duerna*... el patron del barco, hermano de Ramon Plá.

(2) *una casería bona y en bon llugar*.... la caseria que trataba de vender acaso estaría en Granda. En 1729, habia en el Concejo de Gijon dos jurisdicciones de señorío: *la de Natahoyo* del Marqués de San Estéban, y la de *Granda* de Don Pedro de Llanos, antecesor quizá del autor de estas cartas. Poseia tambien una casa en la Plaza Mayor, núm. 20, moderno, única que lleva en la poblacion el escudo de armas de los *Valdés Llanos.*

(3) *ena del fronton*..... Trinidad 24. Su dueño D. Victoriano Garcia Sala, Teniente Coronel del Ejército, hallábase desempeñando una misíon de la Junta de Armamento y Defensa. Sus hermanas estaban en la provincia de Leon. Innumerables fueron los destrozos que causaron los franceses, pero nada puede compararse á los atropellos y vejaciones cometidas con el vecindario. Aun despues de pasada la borrasca cantaban en son de mofa por los concejos vecinos:

Si te casas en Gijon
con alguna señorita
has de preguntar primero
si el francés pasó revista.

(4) *fia de Alvarin*.......... Don Manuel María Ramirez de Jove, Marqués de San Estéban, casado con Doña Nicolasa, hija en segundas nupcias, del quinto Conde Marcel de Peñalba.

(5) *se desflundó*............... se hundió; de hundirse, desfondarse.

(6) *del Mazcaton mayor*... del General Bonnet.

(7) *pel Riu grande*.......... por el mar adelante.

(8) *S. P.º*... en la iglesia parroquial de San Pedro de Gijon.

(9) *Cuadros*......... Alude á la reorganizacion del sexto ejército, que mejoró considerablemente desde que el general Santocildes sucedió á Mahy. La primera division del sexto ejército, quedó en Asturias al mando del general Losada; la segunda se situó en el Vierzo, y la tercera en Puebla de Sanabria. (Véase: *Operaciones del Ejército asturiano*, con planos, escritas por el general Don José María Cienfuegos Jove Llanos. Ms. de la familia Rodriguez San Pedro, en Gijon).

(10) *aquel P*............ Era Porlier que iba á organizar en Santander el séptimo cuerpo de ejército.

(11) *la Coritería*....... Entre los pueblos independientes de la España romana, señalábanse los *corisios* ó *carisios*, que debieron habitar en la region cantábrica hacia Llánes y Rivadesella, razon por la que aun hoy llaman á los naturales de aquellas comarcas, *coritos*. (A. F. Ponte.—*Guerras astúrico-cantábricas.*)

(12) *la redada......* voz marítima de pesca, *lo que cae en la red.* La creencia vulgar á lo que parece, era que se iba á emprender un movimiento envolvente desde las *tres* fronteras del Principado; pero lo que se intentó y llevó á cabo, fué un movimiento general de avance para desalojar á Bonnet del Principado, lo que no se verificó hasta mes y medio despues, 14 de Junio de 1811.

(13) *por causa de su nuevu suegru....* Despréndese de aquí que Alonso Miranda era tabernero, y á lo que se presume, Valdés Llanos Concejal. (Véase la *nota quinta de la carta III.*)

(5.ª fueya) *á 13 de Mayo de 1811.*

Mió muy querida del alma: Entregaes les 4 fueyes el 30 de Abril al portador y ya á la boca *del arcona del agua* (1) para seguir hacia ayí, salió el *Mazcatu* deteniendo la *duerna* en que iben y tamien á otres que iben fer el mismu camin; y ansina todes están detenides fasta que i-de la gana de dar permisu que en el dia ñon sé cuando será. Desapues supe per *aquel bon home que gobierna los Carnerinos y los aprende á lleer* (2), de la mió Antonina, por una fueya que me enseñó de ella del *víspora de la Encarnacion* (3), y ena que se quexaba de ñon saber de aquella *ñeña de la Barbacana* (4) facia munchu tiempu; yo ñon sé per donde andarán tantes fueyes como la tal ñeña envió á so Antona, como ya i-diz ena 1.ª ó 2.ª que van con ésta, y está desazonada bastante, y ya escribió á Rivadeo pa saber po la mano que fueron dalgunes fueyes, y á so parecer dos, que fo lo que fexeron de elles, y como ñon hobiesen caido en manu del *Mazcatu so primu* (5), de quien falaben, con otres cosuques del llugar, por fin del mal el ménos; y Dios quiera que lleguen estes cinco cuando menos, que irán cuando Dios quiera tamien; y anque ñon facia animu de escribir la 5.ª por ñon te cansar me obliga á fello lo que diz la mio Antonina al *bon home que enseña los Carnerinos*, y tamien porque anteayeri me dicen de Aviés *que esta muyerina* (6) debia salir del llugar donde estaba el 12 de Abril para otru llugar llamadu *Congo* (7), que á mió parecer creo que está cerca da aquel adonde van los pelegrinos, y como al mismu tiempu tamien me dicen que la ñeña iba sola allí, pienso que acasu faria este viaxe para ver enaquel llugar dalgunes

coses vieyes como tan amiga de elles. En fin, ya sea por esto, ó por que si quiés, mas adelantre, ya i-digo á Plá que unvie estos *cartafueyos* en donde pare, ya en esi reinu, ú ya, si se fó, para otru.

En cuanto á la Cabaña de les Cruces, en el dia está sin güéspede dalgun, pero por eso ñon pode fése llimpia en ella ñin de los pergaminos, nin tampoco de los debuxos; ya se cuida bien de ella y quien tien muchísimu cudiadu ye *Pepon el hortelanu* (8), acasu unu de los de mas lei y *fegadal* (9) por so ama; meréz dalgun agradecimientu por todo, y ya i-ofrecí en meyor tiempu una ropía, lo que se me olvidó dicete enes fueyes primeres, y anque yo ya i-la hobiera dado por mí, mialmiquina mia, ñon estó para eso porque *ñunca pensé véme como me veo* (10), sí, mialmamia, Dios sabe los trabayos y les trampes que hay y ya so Divina Magestá lo remedie.

La to doncella col casoriu paréz poco per aquí; allá anda col suegru, cosa que ñon me gusta, y vive en casa de illi, y anque sobre esto i-dí bastante á entender pa que anduviés algo mas pe la cabaña, ñon me parez i-gustó. Estamos en tiempu de callar y aguantar.

Rúxese que está para lluego el *vote-afuera* (11) del Mazcatu, y en el dia la xente del llugar anda mas..... Sempronia, sin salir de la so cabaña, porque está como ya se diz y porque ansina convien por ñon metese en ñada ñada del Gobiernu; ¡bendito sea Dios qué en ñada se mezcló! Solo sí eno que i-tira *el de la torga* so compañeru pa sacudise illi de la c....., pero á so tiempo ya saldrá todo, y confianza en Dios y en tí que volverás y te acordarás de aquella to amiga que te tien siempre en el corazon to

THERESINA.

P. D.—Llée como podas; voi pedir al que tien les otres fueyes en so poder para meter esta con elles, y ver si les pode *enguilgar* per otru lladu.

Adios, adios, adios.

(1) *del arcona del agua*. . . . . la Dársena, cuya salida se cerraba entónces con cadenas.

(2) *aquel bon home que gobierna los carnerinos*.—Era el Maestro de la Escuela de Santa Doradía, Don Miguel Martinez Marina, hermano del historiador Don Francisco. Habitaba entónces en la calle de Santa Rosa, en una casita que ya se derribó, sobre cuyo solar se edificó la que hoy lleva el número 4, que habita Don Vicente Perez Valdés.

(3) *del víspora de la Encarnacion*. . . . . del 24 de Marzo.
(4) *aquella ñeña de la Barbacana*.—Es *Theresina* cuya casa daba por el Poniente al muelle ó calle de la Barbacana, y al Oriente á la de San Juan Bautista.
(5) *del Mazcatu so primu*. . . . . ¿Será rechifla?
(6) *esta muyerina*. . . . . Don Gaspar.
(7) *Congo*.—Es el Monasterio de Conjo, junto á Santiago de Compostela, á donde llevaron á J. Ll. sus aficiones artísticas é históricas. Entre los papeles que poseen en Oviedo mis amigos de la *Quintana*, figuran los de la descripcion de la Catedral de Mallorca; y presumo que en cierto paraje de Madrid han de existir los relativos á la Basílica Compostelana.
(8) *Pepon el hortelanu*. . . . .
(9) *fegadal*. . . . . cariño apasionado, afecto íntimo, profundo.
(10) *ñunca pensé véme como me veo*.—Nuestro héroe, como casi todos los vecinos de Gijon, atravesaba entónces una época cruel de miseria y penuria. El invierno de 1810, habiasido riguroso; la gente pudiente estaba emigrada, y *el bárbaro Intendente Gomez de la Torre* (como dice el relato de la carta 7.ª) les esquilmaba á todos con atroces exacciones. ¡Harto caro purgaban la hazaña de haber pisoteado el escudo del consulado francés en la borrascosa tarde del 27 de Abril de 1808!
(11) *el vote-afuera*. . . . . la expulsion de los franceses. El *votifuera* era el nombre de la propina que entonces se daba á guisa de despedida.

---

26 Mayo 1811. (a).

Mió perla ; *lluellu* (1) me dexa el bon humor de so mercé *platicau e nes sos planes* (2) que tevo la bondá de fer *vispra da virgen* : (3) bien se ve *carreciende* (4) non muy lloñe daqué de bono tan apetecío de los que somos confrades de la hermandá de los homes defundamentu á carta cabal ¡ oh ! ya si Dios quixiera enviamoslo *cuanto mais aina*, (5) primero que quedemos en sin pelleyu, pos que del pelu nin pizca dilli mos van *deschando*! (6).

Nada por ciertu, mio flor quier dicer que *la soplica del un de los mios rapazos* (7) non obiés afayaó el camin que buscaba, pos farto illi tien con la encumbencia que so mercé se dinó ponei enes sos manes en sin illi merecella. ! Cuanto *camenté* (8) á un y otru, lluego que la *bellaqueria* (9) se mos metió en casa, pa que fuxesen della, echasen andar per endelantre, y presentasen el focicu *á los sos Capataces* (10) que los emplegasen en daqué ! mas como los neños cudien saber tanto ó mas que los vieyos, *dal casu fixenon* (11) del mio conseyu, cuidando que la tal entrada non

era mas que un rellámpagu y *xera* (12) de pocos dias, fasta que farto desengañados de que la chanza se tornaba en véres, *por cabu ya*; *per postre* (13) *acordanon* tomar el mio parecer.

Per allá anden los probiquinos mas ha de cinco semanes y con la xecutoria que ganaron aquí, dada por cuatro Cregos de mayor autoridá, atestando non *haber rezado aquí nin ménos, xintao nada* (14) con la bellaqueria; paez ser que foron guapamente arrecibíos: bien he verdá que de los gayteros que componen la danza, *dal que hay que non tenga deprendido la bona sombra que los tapa*, (15) pos á non ser ansí, en miánica que non sé como *yos cuadrara la so morosidá:* (16) per dagora non yos falta mas llavor *quel comenderu que viste torga*, (17) muy afamau *de sorondu* (18) en sus llavories; *rece que los formigos están en su puntu*. (19) *La coma* (20) me paéz á min que ha andar farto rastriega *pal bolseru de les fueyes* (21) por motivu que la xelada que cayó en *xineru* (22) de antañu chamuscó per del todo *la fruta de la so piescal*, (23) ya por eso se verá precisau, si *á esta reciella bellaca* (24) non hay quien la *escorra dentrestes caleyes*, (25) ir *per dayures* (26) á coyer *les faragüines* (27) que la tenrura de so mercé i-quiera *apurrir per de llau* (28) mientres mauréz *la collecha* (20) de ogañu. Bien conozo que hay pocu pan, y muncho menos con que lo *amugar*: (30) por lo mesmo, muncho quixera escusai esti enfadu, y en verdá que *to fer* (31) les deligencies lo meyor que pódia por quitai un tropiezu que *abondo con xuno* (32) i-dió que fer fasta *hué* (33).

En miánica que tien so mercé munchísima razon en demandame non i-haber cuntado *daqué de la Barbacana*: (33 bis) dexé de fello *por la mor* (34) de que sopi per ella mesma, que ya so mercé tenia per endelantre como unos *doce ferraos de fueyes de les del so Ceruyal*, (35) ansí como agora arrecendí (36) iben andando otres tantes *per dayures*, en les que i-*entrugaba* (37) toes les sos averies, y lo acaecío fasta hué en el so llugarucu; y por si acaéz quel raposu les oviés *apañao* (38) en sin que danguna delles podiés colar á besar les manes de so mercé, sépia que la tal barbacana, de moza en cabello, *se tornó á monxa cartuja*: (39) allá se está empozada nel so *furacu* (40) en sin salir dilli mas que tan solesmentes á *la hermita en que guareciò la hermana* (que santa gloria hébia) *del mió galan*, (41) y eso *pe la vera datrás* (42) al ir y tornar: por lo demás

non i-barrunto utru mal que el de la so cabeza, que i-durará fasta tanto que non dé su descarte *de la llaboria que llebaba del señor so amu*, (43) que ye lo que únicamente i-fay tantos *revelguinos*. (44)

Non puedo creer, mio cara de San Xuan, que so mercé dexe de cayer en quian he un home tan cuadrau cual ye el D. Federicu que i-*pintarraxé* (45) ena mió postrer fueya: conozo mas bien que so mercé quier fese toscu pa adeprender daqué más, so lo muncho que tien llido: pos escusao ye fer trampes que non i-han valer, pos que saben todos y el mundu enteru conoz que so mercé he mas agudu que una golondrina, y mas entendiu que Ceciron: ansí ye que si non se *i-escaeció* (46) faga memoria de como se prenuncia *el casquete de cuatro picos quel cura de Torrestio pon so la so mollera al semar el granu al so ganao* (47) descurra dempues quián podrá ser un *de los aparceros de Tortosa* (49) mas que aquel que non posea sinon un güeyu solesmentes; lluego *desquiñone* (50) les bones mañes del primer *allindiador* (51) de la tacaña reciella que de munches maneres mos está catando ha bien ayá *la xatina rodada*, (52) y entós verá so mercé si atina y cae en conocimientu de quián he el tal D. Federicu, que mal afogau illi sea, pos que tanta *esmolicion* (53) mos fay, trayéndomos al retorteru:¡ pos que mos traya! que yo i-aseguro no mos ha faltar daquián que i-ponga *les peruyes* (54) á cuartu; ansí ye que ha dangunos dias que atisbo acullá per tras el *Cabu* (55) *espurrir el focicu* y *xemelgar el rabu* (56) á una vela *de tres pábilos* (57) tamaña mucho mas que si for un ciriu pascual, la que fay *abondos reconcomios* (58) no ménos al puercu dilli que á *los llazarones* (59) que lu anden *sorrabeando*. (60)

Fasta quí, *mio clavel encarnau*, estebo muy bono, ansí non quiero morteficallu mas, que abondo foy: so mercé perdone y mande: munches gracies por tantu bien como arrecibo de su tamaña bondá: fasta que *mos afayemos na feria de San Miguel* (61) que tanto apetezo; y con eso á Dios á quian lu encomienda de toes veres.

El amigo de los ñeños.

Mayo 26 1811.

(*a*) *26 Mayo 1811.*—Esta carta la encontramos intercalada entre las de *Theresina* lo cual prueba que llegó á manos de Don Gaspar al propio tiempo y por ígual conducto que las de aquella. Es pintoresca en sumo grado, y lleva á tal extremo el disimulo, que aun cayendo en poder de curiosos, quedaran estos chasqueados por mucho que aguzáran el ingénio. El autor, Don Miguel Martinez Marina á quien nos referimos en nota de la carta precedente, maneja el dialecto con soltura y gracejo, aunque pudiera ponérsele algunas tachas en el empleo de voces no asturianas, como *golondrina*, *andar al retortero*, etc., que no traduce *andarica*, *andar al rodapiellu*, etc., como debiera.

(1) *lluellu*. . . . . . lelo, bobo, absorto; *lluellura*, bobada, desatino.

(2) *platicau enes sos planes*. . . . . . que rebosa en las páginas de su carta.

(3) *vispra da virgen.*—Jove Llanos le escribió con fecha 24 de Marzo, lo cual confirma la carta anterior de *Theresina*.

(4) *carreciende*. . . . . *Arrecender*. . . . . oler: úsale el autor por *trascender*.

(5) *mas aina*. . . . . mas pronto, mas aprisa; cuanto mas antes.

(6) *deschando*. . . . véase lo que decimos en el prólogo en el uso de la *sch* por la x.

(7) *la sóplica del un de los miós rapazos.*—Trabajoso fué para nosotros encontrar la descendencia de D. Míguel Martinez Marina; mas de las cartas habidas entre él y su hermano Don Francisco resulta que aquel tuvo tres hijos, á saber: Don Manuel, Don Juan y Don Pedro. Los tres estaban casados en 1816, con lo cual viene á resultar falsa ó equivocada la especie de que Don Manuel, secretario particular que fué de Jove Llanos durante su prision en Bellver, llegase á Canónigo de San Isidro (Rendueles: *Hist. de Gijon*, pág. 438.) El Don Juan debió ser el primogénito, y los dos á que aquí se hace referencia Don Manuel y Don Pedro Ad-Víncula.

(8) *camenté*. . . . . encargué, advertí.

(9) *la bellaqueria*. . . . . los franceses.

(10) *á los sos capataces*. . . . . á sus dueños, protectores, maestros ó jefes. En 1816, Manuel Martinez Marina, estaba empleado en Oviedo con 6.000 reales, y Pedro era empleado de Hacienda y estaba propuesto para Interventor.

(11) *dal caso fixenon.*—*Ningun caso hicieron. Dal* ó *d'al*, contraccion de *de al* adj. de etimolog. latina *aliud* otra cosa.

En los concejos de Carreño y Gozon, se sustituye con la *n* la *r* final de las terceras personas de los pretéritos perfectos, pronunciando *llevánon*, *traxénon*, *empezánon*, por llevaron, trajeron, etc. (*Folk-Lore Asturiano*: Canella citando á Caveda.)

(12) *xera*. . . { cuestion de poco tiempo. / tiempo; tiempo y trabajo; ocupacion. } *xera* viene de *æra* ó de *dierum*, y acaso de *opera*. Jove Llanos: Edic. Rivadeneyra 2.º—217.

(13) *per cabn ya per postre*. . . . . al fin y á la postre.

(14) *nin menos xintao nada*. . . . . *xintar*, comer de mediodia. La *xecutoria*, seria algun certificado en que se acreditase que no habian desempeñado cargo, ni hecho nada en favor de la causa francesa.

(15) *dal que hay que non tenga.*—Da á entender, que de los indivíduos que componen la Junta, ninguno habrá que ignore quien les proteje: alusion sin duda á Jove Llanos ó á Don Francisco Martinez Marina.

(16) *yos cuadrara la so morosidá*. . . . . lo que les costaria la tardanza.

(17) *quel comenderu que viste torga*. . . *comenderu*. . . el *mayordomo? torga*. . . el collar con que se sujeta el ganado al pesebre.

(18) *de sorondu. . . . . . .*

(19) *rece que los formigos están en su puntu.*—Hágase cuenta que. . . | *formigos*, ó *formigues*, papas de harina de maiz.

Les *farrapes* de Xixon,
y les *formigues* de Llanes
sabe Dios y todo el mundu
que son hermanes carnales.

(20) *La coma. . . . .* la comida | *rastriega. . .* escasa.
(21) *pal bolseru de les fueyes. . . . .* para Don Manuel, el secretario de Jove Llanos. Fué empleado de correos, y á esto alude lo de *bolsero de las cartas*.
(22) *Xineru. . . . .* en Enero.
(23) *la fruta de la so piescal. . . . el piescal* es el árbol que da el durazno (*piescu*) Todo este relato, es figurado, para pintarle la pobreza en que se encontraba su hijo, de resultas de la miseria del último invierno.
(24) *á esta reciella bellaca. . . . .* los franceses.
(25) *la escorra dentrestes caleyes. . . . .* la arroje de estos caminos, *caleya*, (en gallego *corredoira)* camino vecinal ó sendero cercado de seto.
(26) *per dayures. . . . .* de un lado á otro; por el mundo; á la ventura.
(27) *les faragüines. . . . .* las migajas; los sobrantes de una comida.
(28) *apurrir per de llau. . . . . apurrir. . .* dar | socorrer.
(29) *collecha. . . . .* cosecha.
(30) *amugar. . . . .* aderezar, condimentar una cosa, sazonarla.
(31) *to fer. . . . .* tengo de hacer.
(32) *abondo con Xuno. . .* demasiado con { mil demonches; la madre de la Fortuna; } bastante en demasia.
(33) *hué. . . . .* hoy.
(33 bis) *daqué de la Barbacana. . . .* algo de Theresína.
(34) *por la mor. . . . .* á causa de
(35) *doce ferraos de fueyes de les del so ceruyal.*—Alusion á las muchísimas cartas que ya le habia escrito Theresina. | *Ceruyal* es el ciruelo. *Ferrado*, medida gallega de capacidad para áridos.
(36) *arrecendí. . . . .* olí, husmée.
(37) *entrugar. . .* (de *interrogo.* J. Ll. 1.º 348) preguntar. Está invertida la significacion de este verbo, usándolo por *relatar*, *narrar*.
(38) *apañao. . . . .* cogido.
(39) *se tornó á monxa cartuxa. . . . .* alude á la reclusion en que vivia Theresina.
(40) *furacu. . . . .* agujero.
(41) *á la hermita en que guareció la hermana del mió galan.*—A la iglesia de San Agustin, donde profesó y murio Doña Josefa Jove Llanos. (m. 3 Junio 1807.)
(42) *pe la vera datrás.*—Por la calle de San Juan Bautista.
(43) *de la llaboria que llevaba del señor so amu. . . . .* del trabajo que le ocasionaban los asuntos de Don Gaspar.
(44) *revelguinos. . . . . facer revelguinos. . . . .* hacer cosquillas, hormiguearle *á uno el cuerpo.*
(45) *que i-pintarraxé. . . .* , que le retratè.
(46) *escaecio. . . . .* olvidó.
(47) *el casquete de cuatro picos que.*—Explica con esto, que el sugeto á quien encubiertamente designa, es el general francés Don Federico Bonnet (el casquete, es el *bonete)*. Lo del *cura de Torrestio* es alusivo á un dicho popular que moteja de montaraces é incultos á los naturales de aquella localidad (aldea de las montañas de Leon, á la bajada del puerto de Mesa). Y lo de poner (el bonete) *so la so mollera al semar el granu al so ganao*, ha de entenderse hiperbólicamente, por encasquetárselo cuando va á predicar á sus feligreses.

(49) *un de los aparceros de Tortosa. . . . . aparceru* es sócio, compañero. Es el mismo Bonnet que era tuerto. El pueblo le satirizó con la siguiente copla:

Cuando el general Bonnet
metió la tropa en Astúrias,
como era tuerto de un ojo
no reparó en las alturas.

Aqui, cómo en otras regiones, el pueblo satiriza ciertos vicios y defectos, sintetizándolos bajo denominaciones geográficas; y de igual manera que de los pegadizos y tramposos, dice que andan por *Valdepeñas* y *Peñaranda*, suele decir de los bisojos, y de los que se permiten ciertas libertades, que han estado en *Tortosa* y en *Tudela*.

(50) *desquiñone. . . . . desquiñonar*, es desenredar, desenmarañar para repartir ó adjudicar á cada uno lo que le corresponde, principalmente cuando se trata de hijuelas ó lotes en las herencias.

(51) *allindiador. . . . .* de *allendar* ó *llendar. . .* cuidar del ganado que pasta en una heredad para que no se salga de ciertos límites (Laverd.) pastor, guarda, ó vigilante; fig. el jefe de las fuerzas.

(52) *catando...la xatina rodada.....* es decir *chupándonos el jugo*: *xatina* es *ternera* y vaca nueva de leche: lo de *rodada*, no ha de interpretarse como en la raza caballar por el color ó mancha de la piel, sinó por *redonda, gruesa*.

(53) *esmolicion. . . . .* estorsion, incomodidad, traqueteo.

(54) *peruyes. . . . . peruya*, pera silvestre muy pequeña.

(55) *el cabu. . . . .* el de Torres á la entrada de Gijon.

(56) *espurrír el focicu* y *xemelgar el rabu. . . . .* estirar el hocico y menear el rabo. Hay tres verbos asturianos de significacion parecida y que muchos confunden, á saber: *dimir*, *xemelgar* ó *ximielgar* y *solmenar*. *Dimir* es varear con largas pértigas los nogales, castaños y otros árboles para echar abajo el fruto (Laverde). *Ximielgar* es menear con violencia ó sacudir un árbol con las manos para derribar el fruto. *Solmenar* dícese cuando el viento sacude ó cimbrea los árboles, ya con furia ó mansamente. La frase *haber gueta* indica que la castaña ha sido derribada por los vientos otoñales.

Aunque el Diccionario de la Lengua no trae el verbo *solmenar*, ha sido usado por algunos escritores del siglo XVI.

(57) *una vela de tres pávilos.*—Un buque de tres palos. Era de la division naval mandada por el Mariscal D. Mariano de Renovales, que ya el año anterior (Octubre de 1810) se habia presentado á la vista de Gijon.

(58) *abondos reconcomios. . . . . facer reconcomios. . . .* vale tanto como hacer la rueda el mozo á la moza; buscarle á uno las vueltas. . . .

(59) *llazarones.*—No tenemos noticia de que pertenezca al dialecto bable esta voz, aunque presumimos que algo tenga que ver con la italiana *lazaroni*. Acaso tengan la misma etimología de *lázaro ó lazareto*. Por de pronto en la acepcion moderna, *lazarillo* es el muchacho que sirve de guia á los ciegos; y *lazaroni* la persona que en las ciudades de Italia sirve de guia á los forasteros, ocupacion en que se empleaban los individuos de la clase mas miserable del pueblo en la ciudad de Nápoles En lo antiguo llamaban *lazaroni* en Italia y *lazarinos* en Andalucia á los leprosos ó tiñosos que iban á curarse á los hospitales de San Lázaro.

En Asturias tuvimos tambien las *leproserias* ó *malaterias*, (V.e Twonsed y F. Roël). De consiguiente, dicha palabra, ó está usada en son despreciativo, por *miserable*, *asqueroso*, etc., ó bien en la acepcion usual y corriente de *guia*,

acompañante, etc., por los ayudantes, oficiales y edecanes que á todos lados seguian à su jefe.

(60) *sorrabeando*. . . . . olerle á uno, husmearle, olfatearle: accion propia de los individuos de la raza canina cuando se reconocen.

(61) *mos afayemos na féria de San Miguel.*—En aquella época, la féria de San Miguel, que duraba hasta San Francisco (29 de Setiembre á 4 de Octubre) se celebraba en Contruéces: pero el Santuario de Contruéces convertido primero en polvorin y luego en campamento por las tropas de Ballesteros no debia estar ni para ferias ni para romerias.

Mas de una vez al pié de las románticas almenas de Santa Maria de Cultrócies vimos alzarse la piadosa sombra del Magnánimo Alfonso, su fundador: nueve siglos mas tarde, otro varon virtuoso de imperecedera memoria, evocaba ante sus muros con mágicos colores las vicisitudes históricas del venerando Santuario, ¡ salve ! mansion augusta! Si algun dia bajo los efluvios primaverales que en torno tuyo esparcen las aromosas violetas, siento acudir á mi memoria tus gloriosos recuerdos.......; juro que no te olvidaré en las humildes págiuas de un libro.

---

7 *Junio 1811.* (6.ª *fueya*)

Ya no hay paciencia Antonina mia co lo que sucede *co les duernes* que debin salir el 30 de Abril, y despues se yos cerró pel Mazcatu *la arcona del agua*, (1) y hoy avisaron á Sempronia que se yos vuelve á abrir, y se están allistando para ir per ende; ñon sé si habrá trascuerdu en esta llicencia, no lo extrañaré.

Son munchos los trabayos que ay pel llugar co los forasteros, y si esto dura de aquí *al Cármen*, (2) serán extraordinarios, y yo pienso toavia entonces los tendremos aquí y *ños mamarán la cêbera*, (3) que está adelantada cual ñunca se vió. El diablu que entienda les coses de hacia ayi, ños avisaben que *para el Santu en donde se fai la feria de Contrueces* (4) ya estaria todo llibre, pasó el Santu, y despos dicen que para *el Espíritu Santu* (5), y agora ños vuelven á decir que lluego, lluego, lluego, por que la cosa está bien, bien, bien. Yo veo que ño hay traza de estos lluegos ñin de tantu bien bien. Esto y otres munches coses que pasen por Sempronio Dios sabe como lu tienen. En cuantu *á la cabaña de les Cruces* ñon hebo mas ñovedá, y en el dia está sin güespedes, y se fai per ella cuanto se puede, y cudien les cosu-

ques; si Dios quixera ponemos tal cual, ya se faria lo que tien mandadu el ama de ella sobre *los cartafueyos y debuxos.*

Creo que hayan avisado algo (de) á Antonina de les coses que se *trafiquen en Castropol* (6), y trafica la mio compañera contra Sempronio: ansina i-lo dicen da alli una bona amiga, que fó de aquí hacia alli y ye de todo confianza y de gran juiciu.

Acabo de recibir una fueya da aquel *Pepe 1.º*... (7) fecha del 27 de Mayo desde Babia en donde está co la muyer y tamien *co les de la casa del fronton*, y diz así: " po lo que toca *al pleitu* (8)
" apeladu á Valladolí de que me preguntes como parte tan ente-
" resada en illi puede que ñon tarde en vese, y ño obstante que
" tenemos dalgunos *Juezes* contrarios, hai bastante probabilidá y
" esperanza, siñon quieren estar en contradicion con les senten-
" ries interllocutòries que dieron ñon fai munchu tiempu; estan-
" do tambien á nuestru favor algunes compulses que se fexeron
" en otres jurisdiciones de les que vino despachadu el exortu, y
" puede ser que yo me anime á ir per ayí lluego lluego, y que
" lleve la copia de la sentencia defenetiva si el procurador ño me
" engaña co les esperanzes bones que me dá. Veremos, pues fas-
" ta los pleitos tienen so estrella."

Esta que ye la 6.ª fueya va suelta de les demas, con encargu al mismu Plá que la unvie co les otres cinco. Ya veo que rabiarás cuando te encuentres con tanta farragada; pos amiga, ten pacencia, que tamien yo la tengo. *La doncella tuya* (9) fo ayeri acia *donde se facia el fierro* (10) pa ver *lo de Lloreda* (11) y unos *lladruepos* que andaben cortando.

Mió má, sigue la probetina ena cama y *el fiu de ella* sin salir de la cabaña, y ya prencipió *les moyadures.* (12) Memories á *Pachin el viudu* (13) y á todos los sos, y queda muy tuya de corazon.

THERESINA.

(1) *la arcona del agua.* . . . la entrada de la Dársena.

(2) *al Cármen.* . . . . N.ª S.ª del Cármen, el 16 de Julio.

(3) *nos mamarán la zebera.* . . . nos chuparán la cosecha *cebera*..... El grano que se lleva al molino. El pan. (Laverde.)

(4) *para el Santu en donde se fai.* . . . La féria de San Fernando, el 30 de Mayo.

(5) *para el Espiritu-Santo.* . . . . Domingo de *Pentecóstes* el 5 de Junio.

(6) *que se trafiquen en Castropol.* . . . Indudablemente que el encubierto enemigo de *Theresina* era un individuo de la Junta Superior de As-

túrias, y acaso diputado por Gijon. La Junta estuvo en Oviedo, y despues anduvo huida, por Luarca, Castropol y Mohias de Coaña.—La R[l]. Audiencia (V.[e] Sanarador) se instaló en Luarca, desde allí paso á Figueras y últimamente se fijó en Castropol.—Tambien pudiera ser el *de la torga* magistrado de la Audiencia.

(7) *da aquel Pepe* 1.°, . . . es Don José Valdés Florez (V.[e] la nota 30 de la carta 7.ª) refugiado con su familia en la Bábia (Leon).

(8) *alpleitu*. . . . . En la carta 9.ª nota 4.ª ya hacia referencia á dicho pleito; y por lo que en ésta se dice, parece ser que lo mismo la familia Valdés Florez que la de Valdés Llanos estaban interesados en él.

(9) *La doncella tuya*. . . . El ya mencionado Pedro Escandon y Noriega.

(10) *donde se facia el fierro*. . . . . Era la famosa ferreria de los Jove Llanos, situada en el paraje que aun hoy llaman *Les Ferreries* en la parroquia de *Castiello les Mariñes*, concejo de Villaviciosa. Su poética situacion, escondida entre dos altísimos montes por entre los cuales corre el histórico rio *España*, antigua divisoria de la Celtiberia y la Gallaecia y de los Cántabros y Astures, dejaron en nuestra memoria indeleble recuerdo, « Hoy mismo el rio *España* (dice Fernandez Guerra en *El* » *Libro de Santoña*) que corre entre Gijon y Villaviciosa en » Astúrias, se esfuerza en recordar con este nombre que des- » de su márgen izquierda y occidental, comenzaba la *Hispa-* » *nia Ulterior*, cuando aun la victoria cantábrica no habia » destruido la española independencia.»

Todavia están en piè los carcomidos muros de la herreria, como recuerdo fantástico de la industria del pasado siglo alimentada con leñas de aquellos montes, y el mineral de Vizcaya que trasportado del puerto de Gijon en caballerias á aquellos profundísimos barrancos, mas solitarios ahora que en aquellos dias, nos parece quimérico proyecto mas bien que lucrativa empresa. Pero, allí están ¡ ruinas de ruinas! hablándonos al corazon y á la memoria, porque aquellas viejas paredes han sido construidas con dos lienzos del fortísimo torreon que ha dado nombre á aquella comarca, y que situado á la márgen del rio y en el tortuoso y olvidado camino que vá á la marina de Villaviciosa, recuerda á la presente generacion los belicosos tiempos de la Edad Media con sus saeteras y sus rotas almenas, puesto allí estratégicamente como vigilante centinela para impedir el paso del rio á quien no pagara tributo, ó desconociera la jurisdicion del señor feudal.

(11) *lo de Lloreda*. . . . . Los montes y caserios de Lloreda en los concejos de Gijon *y* Villaviciosa formaban el principal patrimonio de la familia Jove Llanos, que aun hoy dia conservan sus descendientes.

(12) *les moyadures*. . . . . los baños.

(13) *Pachin el viudu*. . . . . Quizá el Marqués de Campo Sagrado.

El Córpus y San Antonio. (13 Junio 1811.) (1)

Antonina mia: Tampoco hubo lugar para salir los barcos, que se dice en carta del 7. En la noche de ayer 12 y madrugada de hoy salieron todas las lanchas de Candás, Luanco, Avilés y Gijon, cargadas con heridos franceses que se hallaban hace tiempo en el hospital de Oviedo, conduciendo al mismo tiempo todas las municiones que tenian allí de repuesto, bastantes piezas de cañones de campaña, algunos fondos de vestuario, trigo, y barriles de harina, muchos equipages, algunas familias francesas, y con estas *el Regente* de la Audiencia llamado *Mazorra* (2) y toda su familia de nueve hijos. El 9 del corriente salió *el coronel Gauthier* (3) con 1.200 hombres hacia el Infiesto y Cangas de Onis; no se sabe si se habrá *tropezado con Porlier* (4) que se halla por aquel lado. Todo el repuesto de granos que habia en la capital y almacenado en la Universidad avisan se vendió *al Hospicio á 160 rs. fanega* (5) que en el dia es el precio corriente. Lo mismo han hecho en Gijon con el trigo y maiz que estaba detenido para mandar á Oviedo.

Todo el azúcar y cacao que como efectos coloniales tenian embargados los comerciantes de Gijon, no pudiendo transportarlos quedaron libres, pagando en cada arroba dé azúcar una extraordinaria contribucion, que en el todo asciende á 24.000 y mas pesos, á saber: cada arroba de azúcar 30 reales; 3 cada libra de cacao, y 2 y medio el café.

Á esta hora de medio dia, hay noticia de Oviedo, de que todas las fuerzas que tenian en Grado los f....... se habian retirado á aquella ciudad, y aun añaden es muy probable que toda la guarnicion se halle en la Pola y aquellos contornos *para seguir á la montaña.* (6) La poca guarnicion que habia en Avilés, Luanco y Candás, se halla reunida en Gijon que toda apenas llegará á 200 hombres, y se asegura á esta hora que saldrán en la madrugada.

Está un gran Nordeste, y todas las lanchas que ya se dice han salido, no pueden montar mas alla de San Lorenzo.

(El Córpus y San Antonio à las 7 de la tarde.)

En efecto no habiendo podido seguir las lanchas por el gran nordeste, todas volvieron, y se hallan fondeadas á la boca del muelle, sin permitirseles entrar en la Dársena, y con ellas tres trincaduras que las escoltan. Temblando escribo, y lo guardo hasta ver si hay mas que decir.

(Hoy 14 á las 7 y media de la mañana.)

En esta misma hora de la fecha acaba de salir toda la guarnicion francesa que se hallaba en esta villa juntamente con la de Candás, Luanco, y Avilés, y aunque se creyó que á la marcha hiciesen algun extrago, nada han hecho gracias á Dios. (7) Esta relacion que es consiguiente á una carta del 7 del corriente para S. E. con otras cinco ó seis atrasadas, que no se pudieron despachar por estar cerrado el Puerto, las lleva el patron, y todas conviene las vea y pasen lo mas breve posible á S. E.

PEDRO MANUEL VALDÈS LLANOS.

P. D. Hasta en esta misma hora no supe que V.m se hallaba en esa, así es que principié la carta para ponerla con otra del dia 7 que lleva el patron Don Ramon Plá. Lleno de males, y dos noches sin quitar la ropa, no puedo conmigo.

Sr. D. Baltasar Cienfuegos.

(1) *13 Junio 1811.* . . . . Esta carta, acaso la última que su autor escribió á Jove Llanos ofrece varias particularidades. Separada de las anteriores, y confundida con otras de distinta procedencia, el estar escrita en castellano, firmada por persona conocida, y con sobre á Don Baltasar Cienfuegos, nos indujo á clasificarla en otra seccion; mas cotejada despues con las anteriores, identificada la letra y la firma, analizado el texto y rectificada su doble direccion, llegamos á persuadirnos que eran todas de la propia mano. La presente, empezada la víspera de la evacuacion de los franceses, para Don Gaspar, y continuada al siguiente dia, para enviarla por conducto de Don Baltasar, muestra bien á las claras el ánsia y sobresalto con que todos estaban en aquellos momentos supremos.

(2) *el Regente.* . . . . *Mazorra?.* . . . .

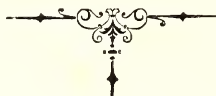
(3) *el coronel Gauthier.* . . . Era el segundo del General Bonnet.

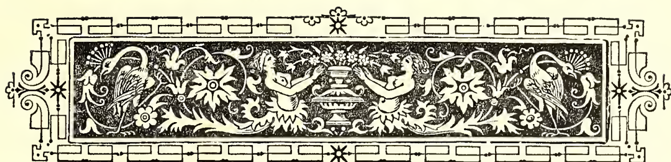
(4) *tropezado con Porlier.* . . . . No debieron encontrarse, y es bien estraño que *Theresina* no supiera que Porlier estaba acampado en la *Cruz de Ceáres*, desde donde descendió á la carretera de Oviedo para picar la retaguardia á los franceses poniéndola en completa fuga.

(5) *á 160 rs. fanega.* . . . ¿De donde sacaria el Hospicio tanto dinero? Por de pronto los 50.000 rs. sobre la renta del aguardiente para dotacion de las cátedras del Instituto de Gijon, se evaporaron.

(6) *para seguir á la Montaña.* . . No fué á Santander sino á Leon adonde se dirigió Bonnet en union de Villetaux y Gauthier.

(7) . . . . . . lo escrito de aquí al final es para Don Baltasar Cienfuegos, pues al referirse á Jove Llanos, emplea para él el tratamiento de Excelencia.





MISCELÁNEA. (1)

DESDE PILOÑA.

Sr. Director de *El Eco de Asturias.*

Pola de S. Tirso, 30 de Julio. MDCCCLXXV.



uy Sr. mio: Abundando en Asturias las enfermedades cutáneas, y siendo el que suscribe uno de los favorecidos con tan precioso don, se le ocurrió, por consejo de un facultativo (¡cuanta ocurrencia!), elegir entre el variado número de manantiales minerales que hay en la provincia, aquel que mejor le conviniese. Esto que á primera vista pudiera parecer rudimentario, deja de serlo desde el momento en que se tiene en cuenta: 1.º que existen en la actualidad cinco *minas de salud* que ya por su nombradia, ó por la bondad de sus aguas, figuran en primera fila (como los sordos en el teatro, y el sueldo de los ministros en el presupuesto de gastos de la nacion); 2.º que

(1) Aunque no todos los artículos de esta seccion se refieren á la localidad, los insertamos por tratar unos de asuntos asturiaños y por ser de nuestras especiales aficiones, los restantes.

Lin frasquito, no podia alejarse mucho de sus lares por motivos que no viene al caso declarar, y 3.º, que descartando las *Caldas de Oviedo* (1) por ser alcalino-gaseosas; las de *Buyeres de Nava* por ser termales (2), y abrirse demasiado tarde el establecimiento; y las de *Prelo* por estar demasiado lejos (3), restaban únicamente *Borines* y *Anayo*, cuyas fuentes *sulfurosas frias* eran quizá las que mejor convenian á su dolencia.

Por todas estas razones se decidió á optar entre una de las dos últimas. Pero las aguas de la fuente de *Anayo* con ser mucho mas frias que las de *Borines* tenian la contra de estar situadas en un barranco profundísimo, y por ende en malísimas condiciones topográficas; tan cierto es así, que un vecino mio que allí estuvo me aseguró que la bajada del pueblo al manantial, era tan rápida que se necesitaba ser consumado equilibrista para no desnucarse; y la subida, tan penosa que precisaba para llevarla á cabo un pulmon á toda prueba. Algo exagerado pudiera ser el relato; pero era lo bastante para que me retrajeran de ir allá. Quedaba únicamente Borines, y Borines me tenia prevenido en contra. Veamos si era justa la prevencion.

En el pasado invierno aconteció en el establecimiento donde brotan las aguas uno de esos actos de salvajismo que la indignacion de las personas sensatas no encuentra epítetos bastante fuertes con qué calificar.

En una oscura noche, y prevalidos de la impunidad, unos cuantos facinerosos forzaron el sagrado recinto, y cometieron en él toda clase de desmanes. Y digo *sagrado*, aunpue parezca inadecuada la frase, porque es digno de respeto, é inviolable ademas el lugar donde la humanidad doliente encuentra un término á sus pesares, un calmante á sus dolores, y un alivio en medio de las penosas tribulaciones de la vida; y los que de aquella manera atropellaron tan sagrados fueros, merecen, mas que el desprecio y la eterna reprobacion, durísimo y ejemplar castigo, que les haga ver cuántos males acarrea la enormidad de su delito.

---

(1) Cuya magnífica *Monografía* escrita por D. J. Salgado y Guillermo recomiendo á todos los que sobre ellas deseen pormenores.

(2) Su temperatura, en el manantial llamado *ocho fuentes*, es de 21.º Véase la *Memoria* que sobre ellas escribió en 1846 D. I. J. Lopez, y las *Observaciones* de don A. Paillette.

(3) En el partido judicial de Castropol, concejo de Boal, á 17 leguas de Oviedo Empieza la temporada oficial el 15 de junio.

Era preciso, pues, señor director, ver si de resultas de aquel brutal atropello, las aguas habian sufrido pérdida ó alteracion en sus primitivas cualidades, y obrar en su consecuencia.

Afortunadamente no soy de aquellos que en lo que á la salud atañe, recomiendan al cuidado ageno los medios de conservarla; así es que me decidí á emprender el viaje, resuelto á volverme, si la fórmula que me habian dado el año anterior unos bañistas, discrepaba en lo mas mínimo en el análisis que pensaba hacer.

Emprendí, pues el viaje en mulo; que en la Pola de San Tirso no hay otros medios de locomocion, ni los habrá interin no se resuelva en España si en cuestiones judiciales y legislativas nos hemos de atener á la *letra* ó al *espíritu* de la ley. (Ya empieza la política á hacerme cosquillas).

La del alba sería. cuando volviendo grupas á mi pueblo natal tomé la altura del pico de Sueve ó de Pienzo, como dicen los comarcanos. y me planté allá en un santiamen.

Si Vd. crée que es parto de mi fantasía llegar en mulo al pico de Sueve, le diré que tampoco creia yo que muchas estrellas que vemos brillar en la azulada bóveda (1) estaban apagadas, y ahora lo creo á pies juntillas. Pero en fin, admitido ó puesto en cuarentena, ello es que llegué, desplegándose ante mis ojos la vista mas panorámica que soñar pudiera. Al frente, toda la costa comprendida entre el cabo de Peñas y la ria de Tinamayor, Gijon, Villaviciosa, Lastres, Colunga, Caravia, Rivadesella, Llanes, Valloto, Pendueles y Castro de Santiuste; á la izquierda, aldeas, monasterios. tierras, montes, rios, bosques, etc., y á mi espalda los formidables gigantes, los atletas de la cordillera cantábrica, los Picos de Europa (ó de Cornion, como dicen en el pais) desafiando impasibles todo aquello que Vd. sabe, y yo me callo. La descripcion detallada de tan grandiosa perspectiva me llevaría mas léjos de lo que yo quisiera, así es, que paso por alto los mil variados accidentes, los innumerables episodios, y las maravillas sin cuento, que ante mi atónita vista desfilaron, sintiendo en el alma que la prensa española en vez de ocuparse del magnífico espectáculo de la Naturaleza, que tantas bellezas atesora, se ocupe de si el jefe de la guardia de alabarderos ha

(1) Profecía de Argensola confirmada por la ciencia moderna.

de llevar *airon* amarillo ó colorado, quizás recordando á Iglesias,

El *rojo* airon de tu galan sombrero.

Descendí por fin, dejando á mi derecha la parroquia de Libardon, y á la izquierda el pico Ordeyon de cuya cima se divisan la torre de la catedral de Oviedo y el Santuario de Covadonga, páginas seculares de nuestra historia pátria. Tras vueltas y revueltas por trochas y vericuetos, avisté á Borines. Ni el peregrino á la vista de Jerusalen; ni el árabe al divisar entre la bruma del horizonte las Pirámides; ni el navegante al ver aparecer en lontananza el suspirado puerto; ni el labrador al contemplar en el sereno cielo flotante nubecilla que predice fertilizadora lluvia, pudieran sentir la emocion que me embargó de pronto; porque Borines representaba para mí en el porvenir, la salud, la calma, el bienestar.

Bajé hasta la fuente y me sorprendió no encontrar ni vestigios siquiera de la bárbara hazaña. La actividad del propietario habia hecho desaparecer los escombros, y la fuente manaba tranquila el sulfúreo licor, manantial de eterna vida. Ah! si la gratitud puede borrarse del corazon humano, no borrará, no, de nuestra memoria el recuerdo del beneficio recibido, que persiste eternamente en nuestro ser como elocuentísima protesta de la propia injustificada conducta.

Saludé al facultativo del establecimiento que allí se encontraba, y despues de esponerle el orígen de mi enfermedad y el móvil de mi viaje, me mostró una nota que contenía el reciente análisis de las aguas. Confronté con la mia y tuve la satisfaccion de notar que estaban contestes en todo. Alegre por el feliz resultado de mi empresa, busqué hospedaje y me instalé.

Y aquí comienza la crónica. Detallar el pais, su situacion topográfica, sus condiciones climatológicas, su historia, carácter de sus habitantes, parte que tomaron en la revolucion de Setiembre, é influencia que tuvo su política en el Parlamento español, cosas son esas que me reservo para mi uso particular y para referirselas á Vd. verbalmente, señor Director, si es que en ello tiene empeño. Pero para lo que á mis propósitos conviene diré que la vida en aquel apartado rincon es *higiénica*, y nada mas, que es cuanto se puede pedir. Allí no hay hipódromos, ni plazas de toros (toros sí), ni suripantas, ni ruleta, ni *chigres*, ni nada que sea en detrimento de la salud ó del bolsillo. Alimentos con-

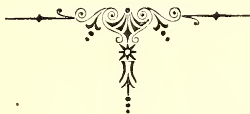
ortabl es, puro ambiente, piso..... detestable para el que esté hecho á andar por alfombrado suelo, y aislamiento para el que deteste el trato social ó tenga mal génio. En fin, *lo que algo vale, algo cuesta,* y no sueñen los que van á Borines que van á los baños de Spá, Aigues-Mortes ó Baden-Baden. Todo es relativo en este mundo; yo de mi, sé decir que las aguas me probaron maravillosamente, y por si algo vale, tengo en mi apoyo el parecer de un jóven doctor que me asegura que son *de lo mejorcito* que hay en la provincia.

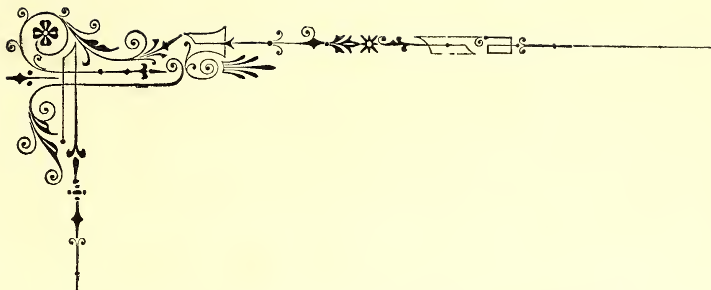
Una observacíon. Procuren los que allí van, ir bien provistos de ropa de abrigo interior. El clima de Asturias es húmedo en general, y en aquellos valles se nota mas por adelantada que esté la estacion. Tambien, aunque profano en materia científica, pero práctico en estas escuelas, haré notar lo pernicioso y rutinario que es ir á la fuente tres veces al dia y beber agua á discrecion; hablen por mí los frecuentes casos de indigestion, cólico, etc.

El trato... ¡que diablos! me encuentro embarazado; tengo allí tantos amigos que van á creer apasionado mi élogio, ¡hasta el capellan de la parroquia es deudo mio! y eso que yo á los capisayos les miro con un ojo... no hablemos de esto.

Cuanto llevo apuntado, señor director, pudiera tacharse de esceso de confianza, aun en el trato familiar; pero su buena voluntad de Vd. (que es mucha) ha de suplir lo que falte á mis dotes epistolares, y encargándose de notificarlo así al público, le vivirá por ello eternamente agradecido su amigo y servidor,

Don Diego de Noche.





ENTIERRO DE DON LUIS TRUAN. (1)

Sr. Director de *El Eco de Asturias.*

Gijon Junio 21 de 1876.



otiva esta carta, señor director, un acontecimiento que tuvo lugar ayer en este pueblo; triste, en cuanto á su significacion; grande, en cuanto á su trascendencia; motivo de pesar para los más, y señal evidente de progreso para los que á observar las tendencias de nuestro pueblo se dedican, así como tambien la influencia que en él ejerce el predominio de las ideas civilizadoras de nuestro siglo.

Me refiero al entierro del antiguo director de la fábrica de vidrios, D. Luis Truan. Hombre de acrisolada virtud, de filantrópicas ideas, amantísimo padre de familia, y emblema fiel del trabajador perseverante, recibió ayer al ser conducido á la última

(1) La muerte del Sr. Truan, inspiró á la admirable escritora Doña Concepcion Arenal, un hermoso artículo (que apareció en *El Imparcial* en Junio de 1876) titulado *Enterrar á los muertos* (Una de las obras de Misericordia) Fué en vano la modestia de ocultarse bajo el pseudónimo de *Un suscritor*, cuando la opinion, unánime y respetuosa, señalábala como á su única autora. De haber sospechado remotamente siquiera que iba á escribir tan bella página, hubieramos roto muy gozosos nuestras mal pergeñadas cuartillas.

morada, uno de esos testimonios de universal gratitud que son el mejor elogio de su conducta intachable en esta vida, y marca á los que sobrevivimos el invariable derrotero por donde debemos encaminar nuestros pasos si hemos de hacernos acreedores á tan señalada muestra de veneracion y respeto.

Numerosa concurrencia llenaba ayer el paseo de Begoña, tal como no se recordaba, sinó en las fiestas clásicas de esta villa; acompañaban al carro mortuorio, diez y seis carruajes en los que iban los parientes y amigos del finado, diversas corporaciones, y representantes de todas las sociedades y gremios de esta industriosa poblacion, y á pié, un gentío inmenso.

Húmeda y brumosa la tarde, cual si quísiera hermanarse al fúnebre cortejo, daba mayor tristeza y solemnidad al acto; y la seriedad de éste, por ser el primero que en este pueblo se efectuaba con la austera formalidad de las prácticas civiles, y en que no intervenian cánticos ni símbolos religiosos, imponía con mayor fuerza á la muchedumbre que en respetuoso sílencio se encaminó al campo del eterno reposo.

A lo largo de la carretera y en estension de más de un kilómetro se veia ésta completamente cuajada, trayendo á la memoria la tarde de la festividad de Ceares en que se verifica un espectáculo parecido, sólo que entónces la multitud acude en bullicioso tropel á la vecina aldea, y á la sazon se encaminaba en acompasada marcha y ejemplar recojimiento.

El féretro conducido en hombros de trabajadores de la fábrica de cristales, que habían querido rendir aquel último tributo al que había sido para ellos, más que director, benévolo y cariñoso amigo, llegó y penetró en el cementerio civil.

A pesar mio, en aquel momento, al contemplar enfrente otro entierro, tambien de un respetable y virtuoso anciano acompañado de sus deudos y amigos, pero perteneciente á otra religion distinta, no pude menos de recordar aquellos tiempos no lejanos de funestas luchas religiosas y de terrible intolerancia que tantos males acarrearon á nuestra desgraciada patria, y cuyos ódios religiosos, irrision terrible de su bondad, llevaban su venganza mas allá de la tumba. ¡Felices nosotros que podemos gozar hoy, gracias al progreso, una era de tolerancia y fraternidad como la que presenciamos ayer por vez primera en esta villa!

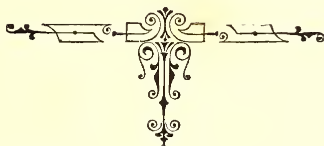
Una vez dentro del cementerio el cadáver, y prévias las fór-

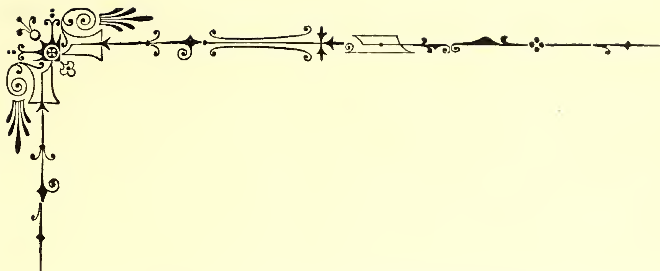
mulas rituales de la religion á que pertenecia, el pastor evangélico leyó unos versículos del Nuevo Testamento y pronunció una sentida oracion fúnebre, llena de elevados conceptos, conmoviendo y enterneciendo á cuantos la oyeron; recordó las virtudes del finado y su ejemplar vida, é invocando el nombre del Dios Misericordioso, del Salvador del hombre, escitó á los presentes á la virtud, á la tolerancia, á las buenas obras, para que todos fuéramos hermanos en Jesús, y acreedores al galardon que espera á los que sobre llevan con resignacion y fortaleza las contrariedades y amarguras de la vida.

Tal es, señor director, lo que hemos presenciado en el dia de ayer, acontecimiento que inaugura una nueva faz en la historia de este pueblo.

Es de V. con la mayor consideracion, seguro y afectísimo servidor,

J. S.





UNA FECHA CÉLEBRE. (1)



Astúrias fué quién le arrojó primero.
¡Honor al pueblo astur! Allí debia
Primero resonar.

QUINTANA



No olvidará Asturias jamás en sus anales la fecha del 27 de Marzo de 1881, fecha de eterna memoria, de inexplicable júbilo, explosion inmensa de patriotismo.

¡Astúrias, cuna de la independencia, baluarte y asilo de la libertad, tierra clásica de la hidalguía, en cuyos encumbrados riscos se abatieron las águilas romanas!

¡Astúrias, inmóble roca donde se estrelló la fiereza de los hijos del desierto y la indómita arrogancia del francés.

(1) Al tiempo que se termina la impresion de este artículo, aparece á la venta la *Guia de Palencia á Gijon* por el literato, ingeniero y arqueólogo D. Ricardo Becerro de Bengoa. Es una descripcion muy amena de la nueva via, y desearíamos siempre para nuestro pais, observadores tan atentos y conocedores de sus necesidades como el Sr. Becerro, por cuya razon aplaudimos sinceramente su obra, escrita con mucho esmero y con gran acierto en la parte histórica, artística y científica. Por lo que dice relacion á nuestro pueblo, nos congratulamos de que un escritor extraño á esta localidad, y de elevadas miras, sancione con su voto la restitucion del Instituto á su primitivo carácter y la realizacion del gran puerto del Musel, aspiracion unánime de Astúrias.

¡Astúrias, suelo bendito, regado con la sangre de nuestros abuelos, donde arraigó el gérmen bienhechor de la democracia! ¡Orla tu frente! ¡Engalánate, despliega al aire el sacrosanto lábaro de la Victoria, porque hoy tus hijos vienen á estrecharse en apretado abrazo en la ciudad querida de los Alfonsos!

¡Gijon, perla del Cantábrico, emporio del comercio, víctima expiatoria de las iras de D. Enrique el Doliente, estrella del navegante: vé y díle al insigne patriota, á aquella sombra augusta aherrojada por la envidia en los ruinosos muros de Bellver; que hoy sus hijos vuelan á Oviedo á unir su protesta á la protesta del Principado!

¡Avilés, nido de amor, sirena adormecida por el manso murmullo de las tranquilas aguas; villa insigne, cuya fama pregonan tus hijos desde las márgenes del Bétis á las risueñas costas de La Florida, y desde el prodigioso cielo de la pintura á la española escena! ¡Díles á esos varones insignes que sus dignos descendientes acuden con esforzado empeño á estampar su nombre en la protesta provincial.

¡Villaviciosa, pensil florido, oreado por las brisas del mar, celebrado por los cantores del cielo, inundado de luz y de alegría como el ambiente de los cuadros de Velazquez; tú, cuyos bravos moradores arrancaron á D. Alfonso el Sábio los pergaminos del fuero; ¡mira á tus hijos correr hacia el Naranco, y tremolar en el recinto augusto la enseña imperial de Cárlos V!

¡Covadonga! santuario del amor patrio, valle inmortal que sepultaste en tu seno las agarenas turbas! ¡Cángas, blason del pueblo astur, antigua corte de los godos, hada de las leyendas! ¡Siero, solar de nobles infanzones! ¡Lena, centinela avanzado de la montaña, la primera en dar el grito de alarma! ¡Navia, Tineo, que mecísteis las cunas gloriosas del marqués de Santa Cruz y del desventurado Riego! ¡Acudid, acudid todas, agrupad vuestros montañeses al bélico son de la bocina, como en los tiempos heróicos de D. Favila, y de las nevadas crestas de Piedrafita y Peña Santa a los eternos diques del Cantábrico, no quede ribera, llano ni montaña que no envíe sus mineros, sus marinos, sus colonos á la ciudad heróica que les congrega, para elevar su justa queja ante el poder supremo de la nacion.

. . . .

Pero ya están, ya llegan; y tú, Oviedo, que les recibes con los brazos abiertos, con estruendoso júbilo; tú, templo de la lealtad, corona cívica, antemural de las libertades; tú, que á la imborrable fecha del 9 de mayo de 1808 vas á añadir otra de imperecedero recuerdo; ¡gloria á tí! ¡salve, egregia matrona! da al viento la vieja bandera de Pelayo, y cobija en sus pliegues á tus amados hijos, que hoy por tí convocados van á decir á España entera que Astúrias es una cuando de su felicidad se trata, que quiere por unánime acuerdo el cumplimiento exacto de la ley, y que si algunos han pretendido conculcarla en provecho propio, ella se alza ante la opinion pública y rechaza á la faz de la nacion tan reprobada conducta y tan mezquinos móviles. Bulle el pueblo por calles y plazas, y sucédense unos á otros atronadores vivas; todos se confunden en igualdad de aspiraciones, y en todos los pechos late con desordenado ritmo la fiebre del entusiasmo popular. Más que el deseo que allí le convoca, exáltale al pueblo la manifestacion de su soberanía y su poder, y templa su ardor la dignidad con que sabe revestirle. El municipio ovetense recibe con viva simpatía á los representantes y comisionados de la provincia, y terminada la recepcion, acuden todos al Circo, donde va á formularse la querella en mal hora provocada por una empresa. Palabras dignísimas, frases entusiastas, periodos candentes, apóstrofes arrebatadores, declaraciones llenas de lealtad y entereza, todo se manifiesta, todo brota espontáneo del corazon astur; pero entre todos, sobresalen Garcia Caveda, Marcelino Pedregal, y Aramburu. Para todos hay aplausos, felicitaciones y vítores. Todo se señala, todo se fija, todo se recuerda; las dilaciones, que rayan en lo escandaloso en asunto tan vital para la provincia; las promesas fingidas; el clamor del pueblo, siempre desoido; los plazos siempre prorrogados; las tolerancias injustificadas, los abusos nunca reprimidos, todo sale vibrante del labio de los oradores, todo estalla despues de un reprimido silencio, de una expectativa desesperante de diez y ocho años. Por fin, conclúyese el acto, y organízase la manifestacion.

Rompe la marcha una música ovetense, *Santa Cecilia*. Siguen dos estandartes de *Lena* (puesto de preferencia otorgado al Ayuntamiento que dió el primero el grito de alerta á toda Astúrias), con lemas alusivos al acto. Los portadores, hercúleos montañeses, excitan el aplauso general. En pos de ellos van los Ayuntamientos de *Llanera* y *Las Regueras*, célebres en los anales patrios por sus

conjurados el uno, y por sus *escuderos* el otro. Tras ellos van *Grado*, el de la fértil vega, y *Morcin*, de altísimas cumbres. *Cángas de Tineo*, que guarda las cenizas del fundador de la Universidad ovetense, y *Tineo*, antiguo condado, patria de Campomanes, de Uria y Riego. *Allande*, y *Langreo*, un tiempo célebre por sus famosos infanzones, y hoy más todavía por su riquísima cuenca hullera. A continuacion iban dos pendones de *Noreña*, patria de los famosos condes Alvarez de las Astúrias, apellído solariego que aun subsiste. Luego *Carreño* y *Candás*, concejo aquél de históricos recuerdos, y ésta, su capital, humilde pueblecillo representado por el intrépido gremio de mareantes, héroes anónimos en las borrascas del Occéano. *Mieres* tras él, si orgulloso de sus timbres nobiliarios, más orgulloso aún con sus obreros, que moldean y fatigan el hierro en incansable lucha. *Siero* y *Laviana* la montuosa, *Aller*, cuyas cimas se divisan á la derecha de Pajares, y cuyo renombre aun pregonan los viejos castillos de Collanza, Pelúgano, y Soto. *Caso*, en cuyo estandarte campea el mote del caballero Suero Buyéres, *El bien del cielo me vino*, paladin heróico que colocó la corona en las sienes de D. Pelayo. *Sobrescobio*, regado por el Nalon; *Castropol*, *Vega de Rivadeo* y *San Tirso de Abres*, en las márgenes del Eo y en la region mas occidental de Astúrias, y cuyo patriotismo se acrisola en la ocasion presente. *Navia* de recuerdos romanos, y cuna del célebre general de Felipe V; y dos estandartes de *Colunga*. A seguida de estos venía el lucidísimo estandarte de *Villaviciosa*, la de los monumentos bizantinos y de la campiña sin rival, que ostentaba las imperiales armas españolas, legado de Cárlos V á su arribo á España en aquella villa, el año 1517. Sus concejales y vecinos llevaban por distintivo un lazo azul y blanco, á diferencia de los de *Gijon* que mostraban los colores de la matrícula. En pos de éste iba *Avilés*, cuyo estandarte municipal, tambien de famoso abolengo, ostentaba las mismas armas que Santander y otros pueblos del litoral vascongado, pues juntos concurrieron sus marinos y sus naves á la conquista de Sevilla. Con ocho estandartes concurrió *Avilés*, *Gijon* con treinta y cuatro y *Oviedo* con veinticinco, formando un total de noventa y ocho, cuyos lemas anunciaban al público que allí estaban todas las fuerzas vivas de la provincia, todas las clases productoras, todas las asociaciones útiles, todos los gérmenes de enseñanza, todo lo más noble, más grande y más fecun-

do que en esta tierra se alberga; el profesor, el periodista, el marino, el minero, el agricultor, el mas legítimo representante del pueblo, el industrial, el estudiante, el escritor público, y hasta *los ausentes*, que quisieron estar representados, ya que el forzoso deber les retraía de concurrir allí donde volaban su pensamiento y su deseo.

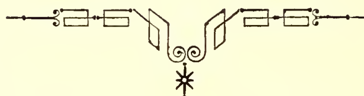
Y toda esta masa inmensa, todo este imponente grupo, á quien fuera temible é insensato provocar, deslizábase majestuoso á través de las calles de la capital, tranquilo en su conciencia y fuerte en su derecho, respondiendo con vivas y aplausos á los que le saludaban. Así llegó al campo de San Francisco, el bello parque ovetense donde iba á ser la despedida, despedida que en grandilocuentes frases le dirigió el jóven catedrático D. Adolfo Buylla, cada uno de cuyos párrafos era saludado con nutrida salva de aplausos; discurso brioso, lleno de entusiastas arranques, que escuchaba conmovido el pueblo y no olvidará nunca, porque latía en él todo el entusiasmo de la juventud y llevaba al corazon de sus oyentes el acento sincero de la verdad y de la justicia de su causa.

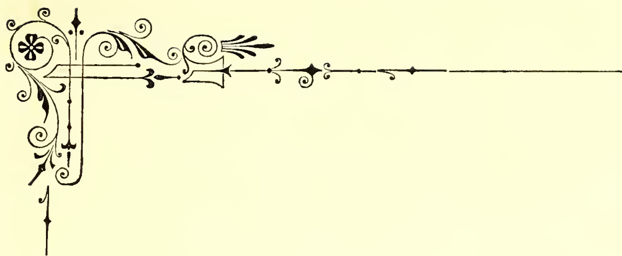
Así terminó aquel gran dia, que para que fuera en todo grande, bañóle el sol con luz esplendorosa, desgarrando la niebla que entoldaba sus rayos.

¡Astúrias! ¡Tú, que comunicaste á tus hijos el fuego de la libertad; tú, que arrullaste su infancia con las historias leyendarias de los guerreros del Auseva, con las victorias de la Barquera, de Peñaflor y Colloto; tú, que pusiste el rayo exterminador en las espadas de Rafael del Riego y del Marqués de la Concordia; tú, que pusiste la aureola del génio en las sienes de Bánces Candamo, de Carreño Miranda, de Borja y Bustamante; tú, que inspiraste el evangelio de la nueva idea á Jove Llanos y á Estrada, y ceñiste con laureles la noble frente del divino Argüelles; tú, pátria hermosa, que lanzaste terrible grito de indignacion al saber que un solo hombre pretendia imponerse á la nacion entera, y osaba pisotear los inmortales decretos de las Córtes de Cádiz, potente esfuerzo del saber humano, símbolo de paz, emblema de progreso, aurora de la regeneración de España, y desafiaste su poder..... ¡despierta! despierta y míranos; porque hoy á tu sagrado nombre nos hemos congregado, y bajo la misma insig-

nia de los Alfonsos y los Ramiros, hemos jurado volver por tus venerandos fueros, y hacer triunfar tu causa, á despecho de todas las iras y violencias que contra nosotros se conjuran!

Gijon, 27 de Marzo de 1881.





IMPRESIONES DE UNA LECTURA.

A Francisco Mugica y Vidal,
amigo fidelísimo.



En el fondo de las montañas de Astúrias, al pié de la altiva cordillera de Sueve, rodeado del magestuoso silencio de la Naturaleza, y desplegándose ante nuestros ojos un panorama, que con decir que es el del Campo de San Roque en el concejo de Piloña, está dicho todo para la gente astur, hubimos de pasar nuestra vista por las sentidas páginas de un libro que si en sí eran bellísimas, prestábales mayor encanto el vasto escenario de cuya poesia eran reflejo. Una es la pátria gallega y asturiana: un mismo mar las baña, una misma cordillera las enlaza, un mismo rio fertiliza sus comarcas: el héroe de Covadonga es oriundo de la region tudense: y el filósofo de Casdemiro viene á morir en la asturiana tierra: desde aquí mismo divisamos las altísimas cumbres que llevan un nombre tan grato á los oidos gallegos, los *Picos del Sueve*; por estos senderos ha pasado con direccion á Covadonga el artista ferrolano que llevaba en su paleta todos los colores de esta region occidental, sinó brillantes y deslumbradores como los de las privilegiadas comarcas del Mediodia, suaves, plácidos y dulces como el habla de sus hijos; como su carácter, apacible, al igual de su canto llamado *Alborada*, el mas gráfico y acabado emblema del

pais gallego-asturiano..... Y donde quier que nuestra vista se espacíe oimos repercutir el eco de la orensana musa. Porque eran los *Aires d'a terra* los que leiamos con afan siempre creciente, con emocion profunda, y era Cúrros Enriquez el poeta patriota, el vate tiernísimo, el preclaro artista, cuya estrofa siempre apasionada late vigorosa *en la llegada á Orense de la primera locomotora*, vibra dulce y tierna en *A virxe d'o cristal* y conmueve hondamente en aquel lamento desgarrador, en aquel *Ay!...* á cuyo grito, cuájanse de lágrimas los ojos y anúdase el dolor á la garganta.

No recordamos en la lírica española, aún incluyendo á Nicasio Gallego, á Becquer, á Rioja, á Villegas y á Jorge Manrique, poesia tan conmovedora como *A Nay chorosa*: las habrá, sí, que la superen en entonacion, en elevacion de ideas ó en profundidad filosófica; las habrá de sencillez esquisita como las *cantinelas* del poeta riojano, ó que se la asemejen en ternura como algunas rimas de Becquer: pero elegía mas conmovedora, mas profundamente aflictiva que aquella, y de tan sencillo argumento á la par, declaramos que no la hemos encontrado aún. Pues bien, á este género pertenece la titulada *Ay!...* del poeta Cúrros, y quien sabe parangonarse con tan bello modelo, fuerza es tributarle incondicional aplauso. Este género de poesía que por lo que tiene de íntimo, tan propensa es á caer en lo amanerada y monótona, ha encontrado en la poesía gallega una bella intérprete en *Amor de Nay* de Arminia Flora Serrano, y en el idioma español, digno representante en el Sr. Reina, autor de una elegante imitacion de J. Manrique, dedicada á las víctimas de la última guerra civil.

Mas volviendo á Cúrros, nuestro asombro sube de punto, cuando vemos que todavia hay autoridades civiles y eclesiásticas que se juzgan con derecho suficiente para poner su veto á la obra del poeta. Cierto es, que estas autoridades no lo son en materia literaria, y por lo tanto su fallo ha de adolecer de incompetencia notoria. Otrosi: quien quiera que hojée ligeramente estas poesías, ó cualquiera que medite sobre su bien escrita defensa ante la Audiencia, comprenderá, que composiciones de un órden superior como las presentes, solo pueden ser avaloradas y juzgadas por quien posea sentimiento artístico, y no por cierto en grado mínimo. ¿Reunian esta cualidad esencialísima los que sentenciaron al autor en los tribunales de Orense? *Tres teólogos de notoria*

ciencia elige el Obispo de Orense (como quien encarece el género) para que fiscalicen un tomo de poesías, y de acuerdo con ellos, anatematiza el libro; y como si fuera poco, el Sr. Juez, que no quiere ser menos en la contienda, sentencia al autor á dos años de prision y multa ¿y cuando, señor? Cuando se permite en España, y circulan sin impedimento ni trabas obras como "Los Conflictos entre la Religion y la ciencia" de Draper; obras, como la "Vida Crítica de Santa Teresa de Jesús" de Leon Maínez, y cuando se imprimen en la *Revista Contemporánea*, poesías como la de J. Alcalá Galiano á los sócios del Ateneo de Madrid.

Cierto es que los *teólogos de notoria ciencia* no tienen obligacion de saber ni todo lo que se publica en España en materia literaria, ni todo lo que se permite publicar, y que por lo tanto, estaría muy léjos de su ánimo el ser tolerantes ni mucho ménos, con el poeta.

Pero al llegar aquí, se nos ocurre hacer una digresion para evidenciar que la autoridad teológica no solo se equivoca de medio á medio en materias profanas, sinó que aún en materia teológica ella misma se contradice de bochornosa manera, probando de este modo que ni sus juicios son infalibles, ni acertados, ni justos.

La célebre monja y escritora *Sor Àgreda de Jesús* famosa por su correspondencia epistolar con Felipe IV (que en breve verá la luz pública) escribió la obra *Mística Ciudad de Dios* ó *Vida de la Virgen Maria*, que se publicó con todas las licencias, autorizaciones, consultas, permisos, etc. que eran de rigor en tales casos, y con frecuencia, mas para alabanza del autor que no por exceso de precaucion. Pues bien; á los pocos años, los Doctores de Teología de la Sorbona de Paris (que tambien debian ser de *notoria ciencia)* hacian quemar la obra por contener doctrinas heréticas y contrarias á la verdad católica, y muchos años despues, los Doctores de Teología de la córte romana, anulaban aquella disposicion y beatificaban á Sor Agreda. Por lo menos, ha de admitirse que unos y otros doctores eran de notoria ciencia, y sin embargo, esto no impidió que se contradijesen de una manera harto vergonzosa para unos ó para otros. Ahora bien, la ciencia de los teólogos que han examinado la obra del Sr. Cúrros, será segun el Sr. Obispo de Orense, muy grande, pero antójasenos que en la ocasion presente su notoriedad ha quedado al mismo nivel que la

de los jueces... del Sr. Casado del Alisal, en el certámen artístico de Madrid.

Y concluida la digresion, vuelvo al poeta, que apenas fulminada la sentencia contra él, mereció de sus paisanos universal aplauso, y de sus admiradores dos nuevas ediciones de su obra: una, de la *Ilustracion Gallega Asturiana*. y otra de la *Colonia Gallega de Sud-América* ¿qué mayor timbre de gloria? ¿qué mas popularidad? La hora de la reparacion habia llegado, y el pueblo, que con certero juicio, adivinára en el poeta al cantor de sus lares queridos, volvía á él los ojos, y le galardonaba con atronadores vítores.

Hay en la musa del Sr. Cúrros, un nuevo factor que todos los amantes de las letras, echaban ya de ménos en la poesía gallega. Decíase de ésta, que era siempre triste. melancólica, quejumbrona, llorosa; que no había en ella acentos enérgicos, y que en ninguna de sus estrofas se sentía la levadura de las nuevas ideas y ¡vive Dios!, que ahora ya no tendrán razon en que apoyarlo. Ahí está sinó él enérgico canto *¡Crebar as liras!* protexta solemne y valiente á la de otro esclarecido poeta contemporáneo que en un momento de pesimismo ó desfallecimiento exclamaba:

Poetas! hasta tanto
que la borrasca pase,
colguemos nuestras liras
de los oscuros sauces.

á lo cual, el hijo del Sil contesta en colérico estallido:

¡Crebar as liras!... ..
.... n'a tua testa
tan solo ¡tirania!

Y por si pareciese poco, las composiciones *A igrexa fria; Mirand'o chau*; *Pelegrinos á Roma*; *A Iñigo de Loyola*; y *N'a chegada á Ourense d'a primeira locomotora*, demostrarán que el poeta es hijo de nuestro siglo: que palpitan en él los ideales de libertad, y que, manejando con destreza y aquilatando con arte el dialecto patrio, ha sabido dar tono vigoroso al dulce y armonioso idioma gallego, idioma que el autor, en el prólogo de *A Virxe d'o Cristal* predice no morirá jamás:

Non, ti non morrerás, céltica musa,
Náda d'a Suevia, n'os chouzales pechos,

Últemo amor d'o páledo Macias,
Atravesado o corazon c'un ferro,

estancia bellísima donde rebosa el amor natal del poeta.— Pero aun hay más: el vate presintiendo la realizacion del bello ideal de la union ibérica, y juzgando por la analogía del gallego y portugués, predice que aquél llegará á ser el idioma nacional. Nosotros creemos noble y levantado su deseo, como inspirado en un ideal grandioso, pero no confiamos tanto como él en su realizacion. Mas á todo gallego que sienta como él el culto de la patria, arrancarán lágrimas de entusiasmo y de ternura aquellos acentos vigorosos, y enardecido por ellos, asentirá á ese grito lanzado del fondo de Galicia por el cantor de sus glorias.

Tambien el que esto escribe, alejado de las brigantinas playas que un dia vieron marchar los héroes gallegos al homérico combate de Trafalgar, y que inspiró á Pardo de Andrade el poema marítimo *La Herculana*, sintió sacudidas las fibras de su corazon al leer el *Saúdo*, cariñoso recuerdo que el vate orensano dedica á la mágica ciudad de la Coruña. Nosotros, como él, recorrimos una y mil veces su histórico recinto; explayamos nuestra vista por su encantadora ria, y al detenerla atónita en los arenales de Mera, evocábamos con el recuerdo los sueños mas queridos de la infancia. ¡Castillo de San Anton! en cuyas negras mazmorras gimieron el insigne Macanaz, el pundonoroso Malaspina y el egregio duque de Veraguas; ¡Muros del Parrote! que visteis huir ante vosotros la hambrienta turba de flamencos que en torno á Cárlos V exprimia el jugo de la patria; que rechazasteis á los piratas normandos y abatísteis el orgullo inglés, y saludásteis con himno de gloria la partida á América del ilustre Humboldt; ¡oh! cuánto, cuánto hablarían tus recuerdos al alma del poeta!

Ignoramos si en conciencia deberian verterse estas rimas al castellano. Dice, y con razon, el mantenedor de ellas en los estrados de justicia, Sr. Puga y Blanco; que traducir sus frases, modismos y estribillos á la lengua castellana es desnaturalizarlos, hacerles perder su colorido é intencion, despojarles de la malicia y sencillez que encierran; aniquilarlos, en una palabra. Tan es así, que todos hemos podido ver en uno de los últimos tomos de la Biblioteca Universal, la traduccion de las composiciones tituladas *A Igrexa fria*, y *Ay!...*, pero á la simple lectura, y á pesar de los buenos deseos y disculpas que alega el traductor, pronto se echa

de ver su desconocimiento del gallego, cuando incurre en errores de tanto bulto como traducir v. gr. *pauliña* en *polilla* por mas que no aparezca violentado el sentido del verso. Y esto consiste principalmente en el craso error, por desgracia bastante extendido, de qué siendo grande la analogía entre el castellano y los dialectos de la Península, basta un ligero esfuerzo para entenderlos todos, y cuando en la traduccion se encuentra una palabra cuyo sentido se desconoce, se busca aquella que en castellano se le asemeje mas, y allá vá, pete, ó no pete, con cuyas licencias y atrevimientos ya puede calcularse en qué podrá venir á parar la version.—Mas por otra parte, poeta de tan valiente estro, tan genuinamente local, si así puede decirse, y tan revolucionario, merece ser conocido de toda España, y hasta, digámoslo con entereza y sin rubor, de sus mismos paisanos, que enmudecen (por no conocerla del todo) al oir hablar su propia lengua. Tocante al primer punto volvemos á insistir en lo que atrás dejamos dicho, es á saber: que los literatos del Centro y Mediodía de España, no solo desconocen el carácter de la poesia gallega sinó el del pueblo mismo: ¿hay algun andaluz que diga de buena fé que la sátira, la rechifla, la zumba, la travesura y la intencion de la frase, amen de la oportunidad y el buen ingenio, chispean con donaire graciosísimo en el diálogo y *palique* de nuestros campesinos? Seguramente que nó, y esto, por tres razones poderosas; *primera*: porque son contados los hijos del Mediodia que fijan su residencia en la region galáica, y caso de fijarla, ninguno aprende su dialecto; *segunda*, porque juzgan al pueblo gallego fuera de casa, es decir, fuera de su mas vital elemento, y *tercera*, porque ha de hacérsele muy cuesta arriba al andaluz conceder siquiera que puede haber en la península española, pueblo, que en gracia, en chiste y donosura, compita con el suyo. Y sin embargo, quien quiera que conozca el picaresco romance gallego titulado *A Ruada* que empieza:

Vinde, mociños é mozas
vinde, d'a vila rapazas,

ó muy injusto ha de ser, ó por fuerza tiene que confesar que no le cede en nada á la tan ponderada *Cena jocosa* del sevillano Alcázar.

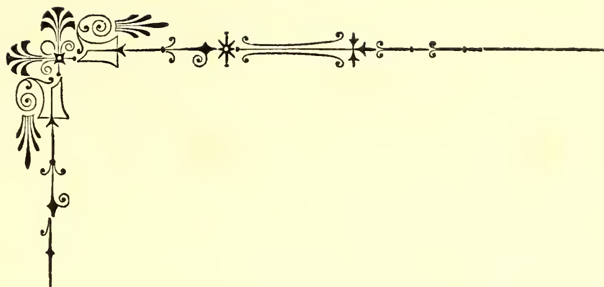
. . . .

¿Deberá sacrificarse á la pureza é integridad del dialecto gallego, la universalidad y renombre del poeta? Segurísimos esta-

mos que á la modestia del Sr. Cúrros bástale el unánime aplauso de los hijos de Asturias y Galicia; pero nosotros, hijos del progreso, paladines de la democracia, mantenedores y propagandistas de la revolucion pacífica, debemos mostrar á la faz del mundo que en las márgenes del Miño, en este pais siempre desheredado y fustigado por todos los poderes, álzase prepotente y gigante el bardo sagrado, y de su lira, templada en el fuego patrio, brota el himno redentor de los pueblos, cuyas notas, en prolongada vibracion sonora, atraviesan el Atlántico y van á inflamar de júbilo á los hijos libres de la libre América.

(Infiesto, Junio 1881.)





PREGUNTAS É INVESTIGACIONES. (1)

I.ª



En las *Memorias para la Vida de Jove Llanos*, de D. J. A. Cean Bermudez, se señalan como domicilio en Madrid de aquel ilustre gijonés, los siguientes:

1778. . . Plazuela del Gato (pág. 25.)
1782. . . Carrera de San Gerónimo. } (pág. 36.)
1782-90. Calle de Juanelo. }

Respecto á este último, dice Fernandez de los Rios en su *Guia de Madrid* (pág. 100, not. 7), que en la casa número 20 de la calle de *Juanelo* vivió Jove Llanos. La que habitó en la Carrera de San Gerónimo estaba *cerca de los Italianos*, segun Cean; mas respecto á su domicilio en la Plazuela del Gato, *cerca de la calle Ancha de San Bernardo*, no ha sido posible acertar ni con la calle ni con la plazuela, puesto que *la calle del Gato* está precisamente en el extremo opuesto. *¿Puede determinarse donde estuvo esta plazuela?*

---

(1) Este capítulo comprende una série de preguntas relativas á asuntos gallegos y asturianos, como insertas que fueron en la *Ilustracion* de dichas regiones. Varias de ellas han obtenido respuesta, que va á continuacion: rogamos á las personas que puedan ilustrar las restantes, se sirvan hacerlo, en beneficio del pais, y del asunto á que se refieren, anticipándoles por ello, el testimonio de nuestra gratitud.

II.ª

A principios del siglo actual se publicó en la Coruña por la viuda é hijas de Riesgo un poema marítimo en dos cantos titulado: *La Herculana*, y referente al combate naval de Trafalgar: su autor, D. Manuel Pardo de Andrade, natural de la aldeita de Jaz. *¿Hay noticias del libro ó del autor? ¿Cuál es su mérito literario?*

Resp.—Es un librito en 16.º de escaso mérito, aunque vigoroso en algunos pasajes. Las poesías de Quintana, Arriaza y Mor de Fuentes, le han relegado al olvido; pero contiene algunos datos apreciables de los héroes que tomaron parte en aquella jornada. Los señores D. Luis Taboada (de Vigo) y D. F. Montoro (de la Habana) poséen copia de él. El autor, párroco de Dorneda? oyó el relato de la batalla de boca de los mismos combatientes. En ella figura D. Cayetano Valdés, comandante del *Neptuno*, que aunque nacido en Cádiz, era hijo de padres asturianos.

III.ª

En la *Revista Contemporánea*, núm. 107, y en dos apuntes sobre "Un catálogo de impresos", por V. Barrántes (pág. 50-60) se cita una obra impresa en Coria, año 1489, cuyo titulo es: *Blason general de todas las insignias del universo...... hecho por.......... un estudiante gallego...... renombre Gracia Dey.* Este estudiante gallego, que fué después rey de armas de los Reyes Católicos y biógrafo de D. Pedro de Castilla, *¿figura en alguna galeria de escritores gallegos? ¿Hay noticias biográficas suyas?*

IV.ª

¿Se sabe algo del paradero de los planos originales de Don Ventura Rodriguez, hechos para la restauracion de Covadonga?

Resp.—Obran en poder de D. Bernardo Escudero y Reguera, quien los heredó de su tio el arquitecto Gonzalez Reguera, discipulode D. Ventura Rodriguez, y á cuyo cargo quedó la prosecucion de las obras de Covadonga. Existe además otro proyecto de restauracion, ideado por D. N. C. de Caunedo sobre la base del palacio de Don Pelayo, bosquejado toscamente en uno de los capiteles del monasterio de Villanueva (V.ᵉ el *Viaje por Astúrias* de Rada y Delgado.) En el cortejo fúnebre para la inauguracion del Panteon Nacional, se leia en el carro de D. V. Rodriguez, este elogio de Jove Llanos: « Vendrá un tiempo en que la posteridad buscará entre el polvo sus dise- » ños ansiosa de realizarlos, y le vengará de una vez de la injusticia de » sus contemporáneos. »

V.ª

¿Tendrán la misma procedencia los apellidos hispano-godos

Zea-Bermudez y *Cean-Bermudez*, que llevaron respectivamente el Ministro de Fernando VII, y el biógrafo de los pintores españoles, gallego aquél, y asturiano éste?

VI.ª

Los *Hombres ilustres de Asturias* de Posada (not. 48 de las "Cánticas de la Revolucion Asturiana" por B. Perez Valdés); los *Apuntes para una Biblioteca Asturiana* (m. s. que fué de Campomanes, "Revista Contemporánea", núm. 106, pág. 399); la *Bibliografía asturiana* de M. Fuertes Acevedo. (Memoria premiada por la Biblioteca Nacional); y los *Estudios biográficos asturianos* (prometidos por Labra en la pág. 193 de "Una villa del Cantábrico"). *¿verán la luz en la imprenta provincial de Oviedo, ó servirán para ilustrar á los eruditos en el siglo XX?*

VII.ª

En el "Estado demostrativo por provincias de la riqueza total imponible actualmente amillarada." figura *Oviedo* con una ocultacion *probable* de un 76 por 100, esto es, las tres cuartas partes de su riqueza total; y pregunta nuestra curiosidad: ¿entran en esa *riqueza* los inmensos calveros, los descomunales peñascos y las áridas sierras que bajo las denominaciones de *Picos de Europa*, *Puerto de Sueve*, *Cordal de Ponga*, *Cordillera de Cuera*, *Sierra de Casomera*, *Puertos del Aramo*, *Peña Manteca*, etc., etc. componen un verdadero tesoro......... panorámico para los expedicionarios y excursionistas, ávidos de emociones de la naturaleza? ¿Cabe asegurar que existe semejante ocultacion, sobre todo, en lo rústico, aquí, donde cualquier paisano colocado en el centro de su parroquia ó en punto dominante de ella, dice *a* por *b* y de corrido todas las fincas de buena, mala ó mediana calidad que existen?

RESP.—Estas son ventajas de la centralizacion administrativa. La zona de cultivo en Astúrias es bastante reducida, y su produccion, tan mísera, que segun inteligentes economistas no debiera pagar ningun impuesto por territorial. Se necesita desconocer en absoluto lo que es el suelo de Astúrias, y su agricultura; ignorar que por pobres y mezquinos no tienen exportacion alguna sus productos; y que para mayor desequilibrio, la esterilidad del suelo está en razon directa con la fecundidad de sus hijas, para convencerse que el criterio que presidió á la ley de Amillaramientos si bueno en sus principios, es detestable en todo lo que dice relacion á sus procedimientos.

VIII.ª

¿Existe del conocido escritor, arqueólogo y anticuario Nicolás Castor de Caunedo (que tanta semejanza tiene con Neira de Mosquera su contemporáneo), alguna vida, nota, apunte biográfico ó juicio crítico?

Resp.—Entre mis apuntes para formar un *Diccionario-biográfico-bibliográfico de los Escritores Españoles y Americanos del siglo XIX*, poseo algunos sobre su nacimiento y honores, y noticia de las catorce obras que escribió.—*Manuel Ovilo y Otero.*

⁂ D. N. C. de Caunedo, dejó demostrado su amor al pais que le vió nacer, con sus escritos publicados en los periódicos locales, y muy particularmente en los remitidos á esa Córte á Don Francisco de Paula Mellado, á Don Angel Fernandez de los Rios y otros, para sus respectivas publicaciones ilustradas. Hay que añadir, por si Vd. no tiene noticia de ello, gran parte si no todo, lo que al Principado de Asturias se refiere en el *Diccionario estadístico-histórico y geográfico* de D. Pascual Madoz, sin haber recibido como recompensa y pago de tanto original como para dicho *Diccionario* escribió, otra cosa mas que un ejemplar de dicha obra.

Tambien tomó una parte muy activa y principal en algunas obras de reparacion y decoracion importantes llevadas á cabo durante su vida, en Covadonga.—*J. L. Muslera y Argüelles*, Orense 1880.

IX.ª

Siendo verosímil la estancia del escultor asturiano Luis Fernandez de la Vega, en Valladolid, y residiendo Hernandez en aquella ciudad, *¿hay fundamento para saber si fué discípulo del artista gallego*, *ó si tan solo se formó en el estudio y observacion de sus obras?*

Vega, nació en Llantónes (Gijon) el año 1600, y murió el 27 de Junio de 1674 en Oviedo (parroquia de San Isidoro.)

Gregorio Hernandez nació en Pontevedra el año 1566, y murió en Valladolid el 22 de Enero de 1636 (parroquia de S. Ildefonso.)

X.ª

Los partidarios de la reforma del cultivo en Asturias opinan que debe cesar el del maiz, sustituyéndole por los pastos, tanto más, cuanto que con la considerable y creciente importacion de aquel grano, llegará un dia en que deje de cultivarse en dicha provincia por no ser beneficioso al labrador. Pero miéntras este caso llegue, ¿quién garantiza al labrador un mercado permanente y económico de maiz? ¿cómo se arriesgará en esa empresa, cuando por lo general la extension del terreno que cultiva es insuficiente para el sostenimiento de algunas cabezas de ganado? ¿Ha de preceder pa-

ra su planteamiento un aumento de territorio al colono sin gravámen alguno, á fin de que haga los ensayos, ó toca al propietario cultivador el acometer semejante empresa?

La Opinion, periódico de Gijon que tanto insiste sobre este asunto ¿podrá sacarnos de dudas?

XI.ª

Elogiando D. Salustiano Olózaga (*Estudios sobre la elocuencia*, etc., pág. 176) la obra de la escritora ferrolana Doña Concepcion Arenal, *Manual del Visitador del pobre*, cita un romance de dicha señora titulado *Emilio*. *¿Se podrá facilitar copia de él en esta redaccion, y se podrá igualmente proporcionar noticia de las demás obras poéticas de la ilustre escritora?*

RESP.—Poseo ese romance, intitulado *El amor filial*, cuyo héroe es el niño *Emilio Navarro*, y empieza:

No voy á cantar victorias,
no voy á cantar desastres,

así como de la Sra. Arenal, una obra poética, el *Domingo de Ramos*, y otra dedicada á la memoria del Sr. D. Salustiano Olózaga: como todas estas tres formen parte de una coleccion poética española de los escritores del presente siglo, en la cual tengo ya reunidos algunos millares, no me atrevo á enviarlas, pero si quien pregunta, desea tenerlas..... se le remitirán.—*Manuel Ovilo y Otero*, Jefe de la Biblioteca de la Universisidad de Santiago.

⁂ Por si pueden servir de contestacion á la pregunta XI envio à Vd. las siguientes líneas, que contienen los nombres de las obras mas conocidas de la erudita escritora Doña Concepcion Arenal.

Fábulas en verso. Un tomo en 8.º

La Esclavitud. Oda laureada por la Sociedad Abolicionista.

La Beneficencia, La Filantropía y *La Caridad.* Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860. Un tomo 4.º

Manual del Visitador del Pobre. Tercera edicion. Un tomo en 16.º Esta obra ha sido traducida al francés; al inglès dos veces, la segunda en 1879 por el Doctor Robines, anglo americano; al italiano; al aleman y al polaco.

Cartas á los delincuentes. Tercera edicion. Un tomo en 8.º

La Mujer del Porvenir. Un tomo en 8.º

Las Colonias penales de la Australia y la pena de deportacion. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso de 1875. Un tomo en 4.º

Juicio crítico de las obras del P. Feyjóo, publicado en la *Revista de España.*

Estudios penitenciarios. Un tomo en 4.º

El derecho de gracia ante la justicia, publicado en la *Rev. de Legisl. y Jurisp.* Madrid.

Ensayo sobre el derecho de gentes. Forma el 4.º tomo de la *Biblioteca Jurídica de Autores españoles.* 306 págs. en 4.º men. con prólogo de G. Azcárate. Madrid 1879.

El pueblo, el reo y el verdugo. Folleto.

La voz que clama en el desierto. Idem.

A los vencedores y á los vencidos. Idem.

A todos. Sobre la reforma de los establecimientos penales, publicado en el tomo 35 de la *Rev. de Legisl. y Jurisp.*

Exámen crítico de las bases aprobadas por las Córtes para la reforma de las prisiones, publicado en la citada *Revista*, pág. 209.

La Cárcel llamada Modelo. Folleto.

Cartas á un obrero. Un tomo.

Cartas á un señor. Un tomo.

En el tomo I de las actas del Congreso penitenciario internacional celebrado en Stockholm, año 1878 se citan opiniones de esta distinguida escritora en las págs. 129—162—203—215—239—266—289—303—320—339—376 y 454. En la 648 se cita una *Memoria sobre la trasportacion*, donativo de su autora al Congreso.

Pueden añadirse las poesías citadas por el Sr. Ovilo, innumerables artículos de todo género y el periódico *La Voz de la Caridad*.—*José Novo y García.*

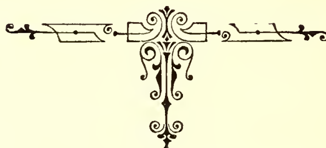
⁂ Agréguense á las anteriores las siguientes:

Cuadros de la guerra. Un tomo.

La Instruccion del pueblo. Memoria premiada por la Académia de Ciencias Morales y Políticas.

La mujer de su casa. Un tomo. Madrid 1883. Segunda edicion reformada de *La Mujer del Porvenir*.

(Ilustr. Gall. Astur. 1880.)



ÍNDICE.

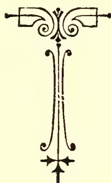


COSIQUINES

DE LA MIÓ QUINTANA.



Acabóse de imprimir este libro
en la ciudad de oviedo
en casa de Vicente Brid
á x dias del mes de Setiembre
de MDCCCLXXXIV.




GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00037 1043

